



*El Escudo de Armas de México*  
y la cultura letrada novohispana del siglo XVIII

Coordinadores Editoriales:  
María Isabel Terán Elizondo  
Iván Escamilla González





*El Escudo de Armas de México*  
y la cultura letrada novohispana del siglo XVIII



*El Escudo de Armas de México*  
y la cultura letrada novohispana del siglo XVIII

*Coordinadores Editoriales*  
María Isabel Terán Elizondo  
Iván Escamilla González



Este libro fue evaluado por pares académicos externos, bajo la modalidad de doble ciego, durante los meses de junio a agosto de 2023, a solicitud del Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas, a través de la Subdirección Académica y del Departamento de Investigación e Innovación Educativa. Tales entidades resguardan los dictámenes correspondientes.

El financiamiento para la publicación de esta obra ha sido a través de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN), ciclo escolar 2023-2024. Ésta, al ser una estrategia, integra al Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal (ProGEN) y al Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN), es este caso, del Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas, para estimular la organización, el funcionamiento y la transformación de las escuelas normales a instituciones de educación superior; asumir el compromiso de impulsar y consolidar acciones tendientes a incrementar la calidad educativa.

Imagen de portada: Grabado de la portadilla del *Escudo de Armas de México...* de Baltasar Troncoso y José de Ibarra

Diseño Editorial: Hesby Martínez Díaz  
Diseño de portada: Luis Manuel Chinchillas  
Maquetación: Paradoja Editores  
*paradojaeditores@gmail.com*

Primera edición: 2025  
© María Isabel Terán Elizondo  
© Iván Escamilla González

© Universidad Nacional Autónoma de México  
© Instituto de Investigaciones Históricas  
Circuito Mario de la Cueva s/n. Zona Cultural,  
Ciudad Universitaria, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510,  
Ciudad de México, México.

© Universidad Autónoma de Zacatecas  
“Francisco García Salinas”  
Jardín Juárez 147, Centro Histórico,  
C.P. 98000, Zacatecas, Zac.

ISBN UNAM: 978-607-587-108-0

ISBN UAZ: 978-607-555-248-4

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier modo electrónico o mecánico, sin la autorización de las instituciones editoras.

El contenido de esta obra es responsabilidad de los autores.

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
<i>BREVE DISCURSO SOBRE LAS FIEBRES, EN PARTICULAR LA QUE HOY ES TAN FATAL A LOS INDIOS, CON SU VERDADERA CURACIÓN.</i> EDICIÓN, NOTAS Y ESTUDIO <i>Salvador Lira</i>	17
APOLOGÍA, CRÍTICA Y CONTRA CRÍTICA. LAS CONTROVERSIAS ¿LITERARIAS? EN LOS PRELIMINARES DEL <i>ESCUDO DE ARMAS DE MÉXICO</i> DE CAYETANO DE CABRERA QUINTERO <i>María Isabel Terán Elizondo</i>	65
LOS “BORRADORES” DE CAYETANO DE CABRERA QUINTERO. DIÁLOGOS ENTRE EL MANUSCRITO Y EL IMPRESO <i>Olivia Moreno Gamboa</i>	105
DISCURSO Y VERDAD EN EL <i>ESCUDO DE ARMAS DE MÉXICO</i> <i>Leticia López Saldaña</i> <i>Carmen Fernández Galán Montemayor</i>	141
CAYETANO DE CABRERA QUINTERO Y LOS SANTUARIOS MENDICANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Antonio Rubial García</i>	163
<i>AUXILIUM CHRISTIANORUM.</i> IMAGINARIO PROTECTOR ANTE EL MAL Y LA IDOLATRÍA EN LA MARIOLOGÍA DEL LIBRO <i>ESCUDO DE ARMAS DE MÉXICO</i> DE CAYETANO DE CABRERA QUINTERO <i>Alberto Ortiz</i>	183
APRENDER DE LA AMISTAD: CAYETANO DE CABRERA QUINTERO, JOSÉ DE IBARRA Y LOS PINTORES CULTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Paula Mues Orts</i>	205
LA CONFORMACIÓN DE UNA SOCIABILIDAD LETRADA NOVOHISPANA: LA ACADEMIA DE SAN FELIPE NERI A TRAVÉS DE LOS PAPELES DE CAYETANO DE CABRERA QUINTERO <i>Iván Escamilla González</i>	231
LEXICOGRAFÍA E ILUSTRACIÓN: EL LUGAR DE LA CIENCIA EN EL “ÍNDICE DE COSAS NOTABLES” DEL <i>ESCUDO DE ARMAS DE MÉXICO</i> (1746) DE CAYETANO DE CABRERA QUINTERO <i>Manuel Pérez</i>	259





## PRESENTACIÓN

El presente volumen es el fruto de un seminario de investigación que reunió a un grupo de profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, del Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas y de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del Instituto Nacional de Antropología e Historia, llevado a cabo durante todo el año de 2022 y cuyo propósito era estudiar desde diferentes perspectivas el libro *Escudo de Armas de México...* de Cayetano de Cabrera Quintero, obra significativa entre las producciones historiográficas, literarias y bibliográficas del siglo XVIII novohispano por muchas razones, como el lector podrá descubrir en los ensayos que aquí se presentan.

El motivo que nos llevó a proponer este seminario fue la tesis doctoral de Leticia López Saldaña en el Doctorado en Estudio Novohispanos de la Universidad Autónoma de Zacatecas, titulada *Argumentación retórica en el Escudo de Armas de México por Cayetano Javier de Cabrera y Quintero en torno a la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe y el método para historiar su culto*, en la que además de hacer un estudio monográfico de la monumental obra, propone un nuevo inventario de las producciones del autor y da a conocer fuentes de archivo no trabajadas antes, que dan luz sobre algunos aspectos de la obra, especialmente sobre su proceso de escritura e impresión y las disputas que suscitó.

Fue así como el investigador Iván Escamilla González, lector y sinodal de la tesis, quien previamente había estudiado algunos aspectos de la obra de Cabrera en varias de sus publicaciones, y María Isabel Terán Elizondo, quien fungió como Directora de la mencionada tesis, comprendiendo la riqueza del libro de Cabrera Quintero, decidieron invitar a la tesista y a otros colegas que se interesaron en el tema a trabajar el *Escudo de Armas de México...* en un seminario de investigación.

El grupo se conformó con doce personas: Iván Escamilla González, Gerardo Lara Cisneros, María Teresa Álvarez-Icaza Longoria, Antonio Rubial García y Olivia Moreno Gamboa de la Universidad Nacional Autónoma de México; Ramón Pérez Martínez de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Alberto Ortiz, María del Carmen Fernández Galán Montemayor, Leticia López Saldaña y María Isabel Terán Elizondo de la Universidad Autónoma de Zacatecas; Salvador Lira del Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas; y Paula Mues Orts de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del INAH.

Una vez conformados como un grupo de investigación en torno a este tema, se acordó que cada uno abordaría en un ensayo un tema o aspecto de la obra relacionado con su dis-



ciplina y experticia, y se presentaría al pleno, donde sería comentado por el resto de los colegas. La pandemia ayudó, porque a pesar de los compromisos académicos y laborales de cada uno se pudo establecer un calendario de trabajo mediante reuniones una vez al mes a través de la plataforma de videoconferencias *Zoom*. El trabajo fue muy enriquecedor y se logró conformar un equipo de trabajo disciplinado y productivo. Lamentablemente, por diferentes circunstancias derivadas de la propia pandemia, Tere Álvarez Icaza y Gerardo Lara no pudieron continuar en el seminario hasta el final, de ahí la ausencia de sus trabajos en este volumen. Sin embargo, sus acertados comentarios enriquecieron más de uno de los trabajos que aquí se incluyen.

Este volumen busca abrir una nueva y necesaria ventana al estudio de una obra cuyo redescubrimiento y puesta en valor por los investigadores modernos es relativamente reciente, después de haber pasado siglos entre el desdén y la mala reputación. Desde la misma época de su publicación original, a finales de 1746, la obra fue objeto de lecturas poco benévolas y de juicios con frecuencia adversos. De ello quizás fuera responsable su propio autor, el polifacético bachiller Cayetano de Cabrera Quintero (ca. 1700-ca. 1775), pues lo que en un principio se le había encargado, sobre todo una crónica de la epidemia de *matlazáhuatl* de 1736-1737 en la Ciudad de México y de la jura de la Virgen de Guadalupe como patrona y protectora de la capital del virreinato en contra de la enfermedad, no tardó en convertirse en sus manos en una abigarrada narración acerca de la conformación de la ciudad como amalgama caótica de espacios sacralizados y profanos y de realidades étnicas diversas y conflictivas, y en un prolijo reporte sobre la incapacidad de la medicina y de las instituciones caritativas tradicionales para hacer frente a la mortandad epidémica y a sus consecuencias sociales.

Por si todo ello no bastara, el libro era también un extenso y apasionado alegato jurídico e histórico respecto de los fundamentos canónicos para la adopción como “escudo” protector de la urbe de una advocación mariana “criolla” (es decir, nativa de la propia tierra novohispana) como la de Guadalupe, sobre cuyos controvertidos orígenes la fe debía suplir la casi total carencia de testimonios confiables. Como remate, Cabrera, autor de pluma prolífica y que en su tiempo fuera conocido como poeta neolatino y castellano, dramaturgo e inventor retórico de aparatos de arquitectura efímera, escogió para demostrar su erudición apabullante un lenguaje que desplegaba los más complejos recursos expresivos de la prosa barroca, a veces como alarde estilístico, y a veces como mal disimulada cobertura para ajustar cuentas con sus adversarios y émulos dentro del medio literario de la Ciudad de México. Esto último fue, como se sabe, motivo de una serie de denuncias en contra de Cabrera por parte de los agraviados que condujeron a una prohibición del libro por la autoridad virreinal, y de la orden (por fortuna poco observada) de que se recogiesen y fueran destruidos todos sus ejemplares.

Todo ello fue predisponiendo a los lectores en contra de la obra y su autor desde finales del siglo XVIII, tras volverse innecesario su propósito (la defensa del patronato guadalupano, luego de que éste fuera confirmado y extendido a toda la Nueva España por la Santa Sede en 1754) y, sobre todo, a partir de que la Ilustración inaugurara nuevas

formas, métodos y propósitos de escribir la historia, de las que el libro de Cabrera Quintero no podía estar más distanciado. Durante los siglos XIX y XX el *Escudo de Armas de México...* se volvió una suerte de selva impenetrable, en la que algún investigador abría ocasionalmente una brecha furtiva en busca de un dato suelto acerca de la historia de la tradición y el culto guadalupanos o de las fundaciones religiosas e imágenes milagrosas de la Ciudad de México colonial, pero que la mayor parte del tiempo padecía la condena del olvido por lo que el historiador David Brading llamó, en inmisericorde sentencia, su estilo “execrable” y “verboso”.

Esta situación sólo comenzó a cambiar en 1976 con la publicación de la investigadora Claudia Parodi del primer inventario sistemático del trabajo de Cabrera Quintero, como parte de su edición de las obra dramáticas del autor, tanto de las que logró imprimir en vida, como las que sobreviven manuscritas formando parte de un conjunto de volúmenes misceláneos que bajo el nombre general de “Borradores de Cabrera” se resguardan en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, y entre los cuales se encuentran textos estrechamente relacionados con la gran obra que nos ocupa; a ello se sumó en 1981 la edición facsimilar de ésta con un amplio tiraje, patrocinada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con un estudio introductorio de Víctor Manuel Ruiz Naufal. Con esta edición, el texto volvía a estar por primera vez al alcance del lector moderno desde su aparición en el siglo XVIII, aunque con las limitantes propias de una impresión facsimilar, al no contar con más instrumentos de acceso a su contenido que el índice de cosas notables incluido en la misma impresión original de 1746, y un índice general nuevamente añadido. Por fin, y después de dos décadas durante las cuales comenzó también la recuperación de la obra poética de Cabrera, el *Escudo de Armas...* fue por primera vez objeto de una lectura crítica y sistemática en el estudio sobre el *matlazáhuatl* y la Nueva España de América Molina del Villar (2001), quien exploró el texto cabreriano en busca del pensamiento de la época acerca de las causas y remedios de la enfermedad y de indicios de las condiciones sociales y sanitarias que permitieron la difusión de la epidemia a través del virreinato.

Pese a lo anterior, y a que desde entonces no han cesado de aparecer variados estudios acerca del poeta, dramaturgo e historiador novohispano, su más célebre obra sigue representando un reto para la investigación. Su extensión difícilmente abarcable, el desconocimiento del proceso de su composición por falta de un manuscrito ológrafo, la frecuente oscuridad de las alusiones en el texto a personas, instituciones y cosas, la dificultad para identificar las fuentes de las que se sirvió para su redacción y, en fin, la diversidad de saberes de los que echó mano para escribir su obra, convencen de que su comprensión sólo puede ser posible a través de un diálogo interdisciplinar entre lecturas diversas y complementarias que permita recuperar a través del *Escudo de Armas de México...*, en la medida de lo posible, aspectos poco conocidos de las formas, prácticas y voces individuales la cultura letrada novohispana del siglo XVIII. Con ese objetivo en mente, la perspectiva de este volumen versa en torno a sus formas discursivas, sus elementos simbólicos, la información incluida, así como el contraste con los diversos procesos históricos, literarios, de imaginerías y personajes y grupos de poder que intervienen en la



escritura, impresión y circulación de la obra, y busca abrir con ello otras rutas de interpretación y estudio.

Fue difícil decidir el orden en que debíamos organizar los ensayos en este volumen dada la diversidad de temáticas enlazadas por el hilo conductor de que todos tienen como punto de partida o de llegada *el Escudo de Armas de México...* Finalmente organizamos los nueve trabajos en tres grupos de tres: el primero incluye los que abordan los paratextos, borradores y fuentes que llevaron a su escritura e impresión; el segundo los que analizan su contenido; y el tercero, los que muestran las relaciones del autor con otros personajes claves de la época o con los grupos de poder. Cierra este último grupo un trabajo que, siguiendo la estructura del propio libro de Cabrera, destaca la importancia de los Índices de cosas notables. A continuación, ofrecemos una reseña del contenido de cada artículo:

El primer trabajo, de Salvador Lira, ejemplifica la complejidad del estudio del texto del *Escudo de Armas de México...* y permite reflexionar acerca del problema de las prácticas de autoría y copia en la Edad Moderna. Entre los textos incluidos en los llamados “Borradores de Cabrera” en la Biblioteca Nacional se encuentra un “Discurso sobre las fiebres”, manuscrito anónimo fechable alrededor del tiempo de del propio *matlazáhuatl* en la Ciudad de México, y cuyo autor, a partir de la doctrina médica y la experiencia práctica adquirida en la atención a enfermos en México y en otras latitudes, ensaya una descripción clínica y una etiología de las fiebres infecciosas y discute sus posibles remedios. La existencia en esta obra de un capítulo cuyo contenido recoge de manera aproximada el texto del “Discurso sobre las fiebres” ha llevado a plantear la posible atribución a Cayetano de Cabrera del manuscrito en cuestión.

En el afán de resolver esta duda y de aportar por esa vía elementos para el conocimiento del proceso de redacción del libro de Cabrera, Lira confronta cuidadosamente ambos textos, buscando elementos formales y de evidencia interna a fin de confirmar o desmentir dicha hipótesis. Su análisis le lleva finalmente a rechazar como poco probable la autoría de Cabrera en el “Discurso de las fiebres”, si bien al mismo tiempo apunta a su proveniencia del entorno clientelar del arzobispo virrey Juan Antonio de Vizarrón y lo caracteriza como una representación importante de las discusiones en los círculos médicos de la capital en el contexto de la crisis epidémica. En cualquier caso, “Discurso sobre las fiebres” se señala como un ejemplo de las múltiples fuentes e influencias aún por identificar en el complejo texto del *Escudo de Armas...*

La monumental obra está precedida de un proceso complejo de escritura que llevó muchos años, a los que se sumó un largo proceso de impresión y la incógnita sobre las razones por las que fue sacada de circulación. A partir de la lectura de los paratextos de ésta, María Isabel Terán Elizondo desentraña esta historia en un libro fundamental para la historia de la crítica literaria en México. Entre aprobaciones, pareceres y calificaciones, se pueden observar las diferencias entre censura preventiva y represora y el papel que jugaron los preliminares en la fortuna de este libro.

A través de un minucioso cotejo de los preliminares burocráticos y literarios Terán Elizondo reconstruye las circunstancias alrededor de la circulación de la obra y las dis-

crepancias entre la censura manuscrita y la impresa. Si bien los dictámenes en un inicio eran anónimos, luego impresos junto a la obra, en 1763 se prohibiría publicar el aparato burocrático alrededor de las licencias de impresión, justamente porque revelaba las redes del poder, como sucede en el caso de Cayetano de Cabrera Quintero, quien tuvo que enfrentarse a múltiples retrocesos hasta la publicación de un libro que demostró ser polémico no sólo por su temática.

La demora en la publicación y la posterior prohibición revelan la complejidad del mundo de la imprenta novohispana, sujeta a mecenazgos y a las pugnas entre órdenes religiosas. Estas vicisitudes y controversias en torno a su contenido y veracidad obligan al autor a explicitar su idea de literatura y la función de la historia ante la epidemia y el patronato de la virgen y, en apego a la verdad y a la razón, explicita esas etapas de escritura en las que la erudición y la crónica coexisten.

Aunque este volumen tiene como asunto principal el *Escudo de Armas de México...*, nuestro conocimiento actual del autor y su obra debe mucho a los datos e indicios presentes en los volúmenes manuscritos de los “Borradores de Cabrera”. Sorprendentemente, y pese a la atención que hace décadas Claudia Parodi y últimamente Leticia López Saldaña dedicaron a estos códices, existían pocas certezas en torno a la historia de los mismos a partir de su compilación por su autor y propietario original. En este sentido, el texto de Olivia Moreno Gamboa representa una contribución original al estudio de la obra de Cabrera Quintero a partir del examen del soporte físico de los “Borradores”. Entre otros aportes, la perspectiva bibliológica del trabajo de Moreno Gamboa le permite hacer una serie de inferencias sobre la cronología de composición de los volúmenes y su destino hasta llegar a su actual repositorio, al tiempo que sostiene que no hemos padecido una pérdida tan severa de las obras del poeta y dramaturgo como la supuesta por el bibliógrafo José Mariano Beristáin a principios del siglo XIX.

Moreno discute igualmente la presencia en los códices, tanto de verdaderos borradores como de versiones en limpio, de los textos de Cabrera y su participación en la elaboración de distintos amanuenses, entre ellos notables calígrafos especializados cuya huella se ha advertido en otros acervos documentales de la época. Finalmente, llama la atención acerca de los impresos de entidad “menor”, como invitaciones, tesis de actos académicos y otros de carácter efímero o circunstancial incluidos en los volúmenes cabrerianos de la Biblioteca Nacional, y resalta junto con su rareza el gran valor que tienen para la historia de la tipografía novohispana. La aportación de Oliva Moreno resulta ser así una demostración de la importancia que reviste el estudio de las formas materiales de la producción intelectual para el conocimiento de la cultura letrada novohispana.

El segundo grupo de trabajos comienza con el de Leticia López Saldaña y María del Carmen Fernández Galán Montemayor, quienes analizan, desde un punto de vista global el contenido de la obra con una comparativa con el contexto histórico en el que se generó. De esta manera, se pone en tela de juicio la noción de “verdad histórica” y la concepción que se da en la obra de Cayetano de Cabrera Quintero, en cuanto a que, ante todo, como argumentan las autoras, se trata de un texto híbrido con un fuerte peso en el discurso histórico.



Por tal motivo, en este trabajo se aborda el “contexto histórico-social, la producción literaria en diacronía y la función ideológica del libro”. Así, se hace un primer recorrido entre el germen de la obra, en su encargo en 1737, hasta llegar al proceso de culminación diez años después, con las relaciones entre otras fuentes documentales que sirvieron para el proceso de escritura. Posteriormente, se hace una lectura estructural y temática del texto de Cayetano de Cabrera Quintero, en donde se repasan y examinan las partes cruciales de cada uno de los “cuatro libros” que la componen, contrastándolas con otras fuentes en aras de culminar con una reflexión en cuanto a qué significa el *Escudo de Armas de México...* y su función histórica concreta.

Por su parte, Antonio Rubial expone cómo es que el *Escudo de Armas de México...* es un testimonio relevante en el estudio de las devociones en función de las imágenes de la capital novohispana. El objetivo de este trabajo es explicar los procesos de aquellas representaciones plásticas que se consideraban milagrosas descritas en la obra de Cayetano de Cabrera Quintero, la circunspección del templo en el que se encontraban, así como los vínculos o expresiones devocionales entre leyendas y/o rituales que se gestaron alrededor de ellas. En dicho proceso fue esencial la participación del ayuntamiento y de los dos sectores eclesiásticos que se disputaban el control de los barrios indígenas, tanto de las provincias regulares como la Catedral, las parroquias y las capillas que dependían de ella.

De esta manera, el trabajo de Antonio Rubial centra su mirada en las imágenes milagrosas situadas en los barrios indígenas, sobre las cuales Cayetano de Cabrera Quintero se informó en crónicas escritas y tradiciones orales. El autor enfatiza que allí se generaron narrativas que consolidaron las identidades corporativas de cada provincia, autorizadas por una “tradición inmemorial”, hecho que consolidó una serie de expresiones de gran calado en los procesos de religiosidad y culto. En el trabajo se tratan los santuarios del Cristo de Totolapan, de Santa María la Redonda, de Nuestra Señora de la Consolación de San Cosme y de la Virgen de la Piedad. Todos ellos estaban enclavados en las principales calzadas de ingreso a la capital, lo cual contribuyó a su popularidad y éxito.

En su disertación, Alberto Ortiz parte de los fundamentos iconográficos e ideológicos que se han representado alrededor del culto de la virgen María como defensora de la humanidad, para manifestar de manera específica cómo es que Cabrera Quintero reforzó, so pretexto de la imagen de la madre de Cristo, su discurso en la Guadalupana. Así, analiza en principio la función laudatoria e hiperbólica de la milagrería de la virgen del Tepeyac frente al hecho histórico de la epidemia de *matlazáhuatl*. De esta manera, se hace un recuento y balance de principios teológicos que se trastocan en la obra, junto a la relación con la divinidad, el pequeño desliz entre culto e idolatría, así como la idea del escudo mariano ante las adversidades novohispanas. El trabajo cierra con una reflexión sobre cómo el “soporte mítico-interpretativo-panegírico” en manifestaciones de la virgen María tiene relaciones que enfatizan su lucha en contra de las representaciones diabólicas, una lucha eterna entre los valores del bien y del mal, sobre la cual la obra de Cayetano de Cabrera Quintero se erige cual panegírico de advocación mariana divinal al mismo nivel de la Trinidad.

El tercer grupo de trabajos del volumen abre con el trabajo de Paula Mues Orts sobre la relación que ligó a Cayetano de Cabrera con el pintor José de Ibarra, uno de los más importantes artistas de la capital novohispana en la primera mitad del siglo XVIII. Mues establece una serie de paralelismos entre ambos personajes: mulatos de nacimiento, los dos compartían un origen “inferior” según la jerarquización racial colonial, y usaron en su favor y con éxito dispar diferentes estrategias de movilidad social a fin de superar esa desventaja. Como lo muestra su colaboración cercana en diferentes proyectos públicos, letrado y artista hicieron del principio teórico, que desde la antigüedad clásica equiparaba intelectualmente la palabra poética y la representación visual (*ut pictura poesis*), el cauce paralelo de sus respectivas aspiraciones: Cabrera logra mediante las letras el prestigio que su nacimiento le impedía alcanzar a través del *cursus honorum* eclesiástico tradicional; Ibarra, el reconocimiento del arte de la pintura como noble y liberal y el ascenso social de sus practicantes.

Con lo anterior en mente, Mues llama la atención respecto de la importancia que Cabrera Quintero concedió a las artes y a la práctica artística en el discurso del *Escudo de Armas de México...* Al hablar de las imágenes religiosas a las que la piedad de la población acudió en busca de auxilio contra la epidemia, Cabrera expresó con frecuencia también su opinión respecto de sus cualidades como obras de arte, recogió al respecto testimonios procedentes de la tradición oral de los artífices de la Ciudad de México y defendió la producción artística novohispana frente a los más prestigiosos modelos europeos. El trabajo de Mues contribuye también a documentar la corriente de simpatía entre la élite letrada del virreinato hacia las reivindicaciones sociales e intelectuales de los artistas, de la que Cayetano de Cabrera fue un destacado representante.

El siguiente texto de esta sección, Iván Escamilla entra en el terreno de las relaciones de Cayetano de Cabrera Quintero con otros miembros de la república letrada de la capital novohispana, abordando los orígenes de la Academia de San Felipe Neri, sociabilidad de hombres de saber de la que Cabrera fuera miembro y secretario. Partiendo de documentos existentes en los “Borradores de Cabrera”, el autor cuestiona la narrativa que ha adjudicado a Juan José de Eguiara y Eguren la fundación de la Academia de San Felipe Neri, y destaca la importancia que las academias tuvieron en la vida intelectual del siglo XVIII novohispano. El origen y desarrollo de la “Academia neriana” se contextualiza dentro de las redes de poder al interior del alto clero de la ciudad de México y del proyecto de reforma del gobierno diocesano y el clero secular emprendido por el arzobispo de México, José de Lanciego y Eguilaz (1712-1728). Otro aspecto destacado en el artículo es la manera en que la presencia en la Academia de varios individuos –como el propio Cayetano de Cabrera– de origen “cuestionable” de acuerdo con los criterios discriminatorios aplicados en el ingreso al sacerdocio y en el acceso a los grados mayores en la Real Universidad de México, refleja las tensiones producidas por la diversificación social y étnica del clero novohispano durante esa misma centuria y sus efectos a largo plazo, de los que el proceso que llevaría a la proscripción del *Escudo de Armas de México...* podría ser una muestra. Escamilla concluye invitando a llenar los vacíos aún existentes en la historia de la Academia

de San Felipe Neri y al emprendimiento de una lectura interdisciplinar del corpus textual producido por esa sociabilidad letrada y sus integrantes, a fin de ponderar con mayores elementos su importancia en la conformación de la cultura novohispana.

El último trabajo de este volumen por Manuel Pérez, no sólo se hace eco de la arquitectura del *Escudo de Armas de México...* al examinar el paratexto final que es el índice de cosas notables con que cierra la obra de Cabrera Quintero, sino que deja abiertas preguntas de respuesta ineludible para una caracterización más precisa del contexto cultural en que se desarrolló la obra del cronista del *matlazáhuatl*. Como precisa el autor, el siglo XVIII vio en el mundo occidental un esfuerzo de reinterpretación e intervención léxica sobre la realidad en forma de diccionarios y enciclopedias que sustentaron, estructurados alfabéticamente, el nuevo lenguaje y la nueva construcción racionales del mundo propuestos por los pensadores de la Ilustración. El índice analítico en los libros se unió así a las viejas *marginalia* y a las más recientes notas al pie como clave faltante en la transformación del viejo ejercicio de la erudición en un discurso crítico capaz de convertir las referencias cruzadas en herramientas para la construcción de nuevos saberes.

En contraste, la ausencia de una tabla de contenidos junto con la presencia del índice de cosas notables en el libro de Cabrera, se revela en el análisis de Manuel Pérez como una nada desinteresada guía de lectura introducida por el propio autor novohispano para la deseada interpretación del sentido y propósitos de su obra. Incluso cuantitativamente, las entradas del índice apuntan a la intención de Cabrera de subrayar la intervención providencial y sobrenatural de la virgen de Guadalupe, y a su interés sólo secundario en la discusión científica sobre las causas y alivio de la epidemia. A la luz de lo anterior, cabe reabrir la discusión acerca del carácter pretendidamente ilustrado que se ha querido atribuir a la obra de Cabrera, y sobre los cambios y continuidades intelectuales en curso en la Nueva España al tiempo de la publicación del *Escudo de Armas...*

En la actualidad podría pensarse que la obra de Cayetano de Cabrera Quintero que nos ocupa está más cerca que nunca de las y los estudiosos. La revolución traída por internet y los repositorios en línea como la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Google Books e Internet Archive a la investigación ha colocado a la distancia de un toque en la pantalla de cualquier dispositivo electrónico no sólo la gran obra de Cabrera de 1746, sino incluso los textos inéditos de sus “Borradores”, digitalizados y puestos en la red hace pocos años por la Biblioteca Nacional. Sin embargo, y como la pluralidad de temas y enfoques de los estudios aquí incluidos quiere demostrar, esa cercanía es sólo aparente: resta aún mucho por hacer para alcanzar una comprensión completa del que fue uno de los más dilatados textos salidos de las prensas novohispanas durante el siglo XVIII. Los archivos y las bibliotecas todavía podrían ofrecernos (como precisamente lo demostró la investigación que dio pie a la realización del seminario sobre el *Escudo de Armas*) más luz acerca de la redacción del libro, de su proceso de edición y de su censura en los tribunales, así como de su recepción y discusión por los contemporáneos de Cayetano de Cabrera. Está lejos de agotarse la diversidad de posibles perspectivas de lectura del texto, desde la historia de la literatura a la de la ciencia, de la historia urbana a la intelectual, de la historia del arte



a la cultural, de la historia social a la política, pues en su vastedad y a su manera el *Escudo de Armas de México...* puede ser la llave que abra puertas a la complejidad específica del siglo XVIII novohispano, tan solo en los últimos años advertida y comenzada a valorar por la investigación. Y desde ahora es posible afirmar que el diálogo interdisciplinar, como el que ha animado el esfuerzo que se concreta en el presente volumen, es ahora y seguirá siendo en el futuro el camino más provechoso para explorar este y cualquier otro ejemplo del riquísimo patrimonio textual de la Nueva España.

Los autores



**BREVE DISCURSO SOBRE LAS FIEBRES, EN PARTICULAR LA QUE HOY ES  
TAN FATAL A LOS INDIOS, CON SU VERDADERA CURACIÓN.  
EDICIÓN, NOTAS Y ESTUDIO**

Salvador Lira  
CAM, Zacatecas

### **Estudio introductorio**

#### **I**

La producción de la cultura escrita durante el periodo novohispano fue amplia y vasta. A lo largo de tres siglos se desarrollaron un sin número de documentos, impresos y manuscritos, con temática diversa y, aunque el estado de la cuestión demuestra un largo proceso de reflexión, análisis, rescate y crítica textual de muchas fuentes, lo cierto es que aún existen muchas obras por editar y estudiar, tanto en su producción como en su circulación, valoración, proceso de composición, referencias o presencia y relaciones, por mencionar algunas posibilidades.

Un caso singular merece el autor Cayetano de Cabrera Quintero por su calidad letrada, además de la gran cantidad de textos que produjo en diversos géneros: sus obras emblemáticas-literarias, sus composiciones para las celebraciones de los sucesos de Estado, sus vejámenes o poesía burlesca, su propuesta en el género dramático, las relaciones que logró construir (o destruir),<sup>1</sup> las polémicas a las que se vio inmerso en la primera mitad del siglo XVIII, las muchas obras que firmó bajo seudónimo;<sup>2</sup> o bien, porque gracias a que aún se conservan sus *Borradores* en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de

<sup>1</sup> Por ejemplo, la enemistad literaria con el Dr. Pedro Ramírez del Castillo en el certamen *Letras felizmente laureadas...* por la jura real a Luis I en 1725. Véase: Salvador Lira, *En el trono, en la tumba y en el cielo. Los Actos de Real Sucesión por la Real Audiencia de México durante la transición dinástica (1665-1725)*, Zacatecas: UAZ, 2023 y Salvador Lira, “Escritores, poesía y emblemática en los túmulos a Luis I por la Real Audiencia de México y el Santo Oficio”, en Juan Carlos Ochoa Valenzuela, Luis Hugo Núñez Bermúdez y Salvador Lira (coords.), *Estudios del patrimonio bibliográfico, siglos XVI-XXI*, Zacatecas: Secretaría de Educación/Texere Editores, 2019, pp. 71-91.

<sup>2</sup> Claudia Parodi ya apuntaba, siguiendo la nota de Beristain de Souza, que un seudónimo de Cayetano de Cabrera Quintero era Antonio de Bera Cercada, anagrama de su nombre (1976). Recientemente hemos podido comprobar otros más, idealizando personajes: el bachiller Joseph Quintero, el Dr. Enrique Maldonado, el bachiller Manuel Delgado y Rico, don Joseph María de León y Monterde, doña María Micaela Martínez de Velazco o la poetisa de Bethen. Véase: Salvador Lira, “*Nam satis Authoris dicere nomen erat*: la escritura de emblemas y poemas en las relaciones festivas novohispanas”, en Magdalena Vences Vidal y Hugo Armando Félix (eds.), *Avatares de la intervención. Cultura, materialidades y discursos*, Zamora: El Colegio de Michoacán, A. C., 2023, pp. 67-96.

México (véase en este mismo volumen el trabajo de Olivia Moreno Gamboa) se pueden reconstruir algunas etapas de su pensamiento, fuentes para sus trabajos o “momento creativo”, por decirlo de cierta manera.

Del mencionado autor es el *Escudo de Armas de México...*,<sup>3</sup> el título de mayor renombre y, quizás, del que más estudios se han realizado desde disciplinas como la literatura, la historia y la historia del arte.<sup>4</sup> En este mismo volumen María Isabel Terán Elizondo argumenta sobre los vericuetos por los que el miembro de la Academia de Teología de San Felipe Neri pasó para poner en las prensas su obra. No obstante, resulta de igual manera interesante valorar la génesis de las ideas que plasmó en esa obra mostrando los cambios de sus reflexiones o formulación de temáticas.

La obra que damos a conocer aquí es el manuscrito *Breve discurso sobre las fiebres, en particular la que hoy es tan fatal a los indios, con su verdadera curación*<sup>5</sup>, fechado el 29 de enero de 1737. Se encuentra resguardado en la Biblioteca Nacional de México y se le ha atribuido a Cayetano de Cabrera Quintero,<sup>6</sup> aunque nosotros defendemos aquí la idea de que no es de su autoría. Se trata del testimonio con aspectos médicos más temprano que se tiene registro en torno a la peste del *matlazáhuatl*, por lo que sería un antecedente del *Escudo de Armas de México...* (1746). La edición de este escrito es relevante no sólo como un documento que quizá sirviera de base para la subsecuente escritura de la célebre obra, sino porque se inserta en la tradición de textos con carácter científico, específicamente médico, sin que incluya referencias religiosas, como sí sucede en el impreso publicado casi diez años después.

El manuscrito en cuestión no ha sido estudiado. Lo que se tiene son menciones circunstanciales en estudios sobre otros asuntos, o bien, se incluye como dato catalográfico. La gran mayoría de los autores lo han atribuido a Cayetano de Cabrera Quintero y es quizá por ese motivo por el cual no se le ha estudiado de manera particular, ni siquiera al menos con relación a los vínculos con el *Escudo de Armas de México...*

La primera mención a este documento se encuentra en el “Catálogo de los manuscritos científicos de la Biblioteca Nacional” que realizó Roberto Moreno, publicado en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* en 1969.<sup>7</sup> Es preciso indicar que el catalogador no atribuye la obra a Cayetano de Cabrera Quintero, por lo que no identifica que el manuscrito se encuentra en sus *Borradores*. En cambio, sí menciona otro manuscrito interesante: *Elementos Geométricos* –que aún merece un estudio– incluido en el mismo volumen (Mis. 29).<sup>8</sup>

<sup>3</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, Ciudad de México: Imprenta de la Viuda de Joseph Bernardo de Hoyal, 1746.

<sup>4</sup> Un recuento de los estudios en torno al *Escudo de Armas de México...* puede revisarse en: Seminario de Investigación: Cayetano Cabrera y el *Escudo de Armas de México*, “Estudios publicados en torno a Cayetano Cabrera y al *Escudo de Armas de México*”, <https://seminariocayetano.jimdofree.com/estudios/>.

<sup>5</sup> A partir de aquí, se indicará al referido manuscrito como *Breve discurso sobre las fiebres...*

<sup>6</sup> BNM, Fondo Reservado, Colección: Archivos y Manuscritos (BN-FR), Clasificación: MS MS.29, h. 96r-126v.

<sup>7</sup> Roberto Moreno, “Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Nacional”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 1(1), 1969, 50-103.

<sup>8</sup> BNM, Fondo Reservado, Colección: Archivos y Manuscritos (BN-FR), Clasificación: MS MS.29, h. 218v-239r.



Posteriormente, Claudia Parodi en el estudio introductorio de *Obra dramática. Teatro novohispano del siglo XVIII de Cayetano Javier de Cabrera y Quintero* lo menciona en la ficha catalográfica 114.<sup>9</sup> Ella hace un primer inventario de los *Borradores* que se encuentran en la Biblioteca Nacional de México. Sobre el *Breve discurso sobre las fiebres...* explica que “analiza y propone la curación de la fiebre de *matlazáhuatl*, podría considerarse antecedente del *Escudo de armas*”.<sup>10</sup> Más adelante, indica el pronunciamiento de la obra en la Real y Pontificia Universidad de México, ese mismo año, ubicando la obra en la ficha catalográfica 114.

América Molina del Villar lo incluye en su estudio *La Nueva España y el matlazahuatl 1736-1739* (2001).<sup>11</sup> Ella realiza un recuento de testimonios en torno a la enfermedad. En cuanto al manuscrito, lo atribuye a Cayetano de Cabrera Quintero con base en lo que argumenta Claudia Parodi:

Cabrera Quintero escribió trabajos de carácter médico y científico. Por ejemplo, durante la epidemia de 1736 dictó un discurso en la Academia de Medicina sobre la voluntad de Dios en la práctica médica; también escribió un método para curar la fiebre de *matlazahuatl* de 1736.<sup>12</sup>

Cabe señalar que es la única mención del manuscrito a lo largo del estudio. Las referencias de Cayetano de Cabrera en el trabajo de América Molina del Villar se basan en el *Escudo de Armas...*

Otro comentario se encuentra en el trabajo que realizó Myrna Soto en *El arte maestra: un tratado de pintura novohispano*, aunque en realidad reproduce la información ofrecida por Parodi. Su aportación es indicar que dicha obra, así como los *Borradores*, requieren de un estudio amplio y que también es menester advertir que muchos de los documentos fueron escritos por diferentes manos o con letra similar a la de Cabrera “con letra de un amanuense”, lo que “no nos autoriza a pensar que él haya sido su autor”.<sup>13</sup>

Finalmente, se encuentra el estudio doctoral de Leticia López Saldaña, *Argumentación retórica en el Escudo de armas de México por Cayetano Javier de Cabrera y Quintero en torno a la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe y el método para historiar su culto*, donde retoma algunas citas del manuscrito para explicar los síntomas de la enfermedad y algunas de las observaciones de Cabrera Quintero. Al final de la tesis hace un recuento de sus obras y coloca al *Breve discurso sobre las fiebres...* en el rubro “Prosa en idioma castellano”.<sup>14</sup>

<sup>9</sup> Menciona además que tiene la misma firma y letra del copista. Claudia Parodi, *Obra dramática. Teatro novohispano del siglo XVIII de Cayetano Javier de Cabrera y Quintero*, Ciudad de México: UNAM, 1976.

<sup>10</sup> Claudia Parodi, *Obra dramática...*, p. xviii.

<sup>11</sup> América Molinar del Valle, *La Nueva España y el matlazahuatl 1736-1739*, Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de Michoacán, 2001.

<sup>12</sup> América Molinar del Valle, *La Nueva España...*, p. 53.

<sup>13</sup> Myrna Soto, *El arte maestra: un tratado de pintura novohispano*, Ciudad de México: UNAM, 2005, pp. 18-19.

<sup>14</sup> Leticia López Saldaña, *Argumentación retórica en el Escudo de Armas de México de México por Cayetano Javier de Cabrera y Quintero en torno a la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe y el método para historiar su culto*, Zacatecas: tesis de Doctorado en Estudios Novohispanos/UAZ, 2020.

El objetivo de esta edición, por tanto, es dar a conocer uno de los primeros antecedentes del *Escudo de Armas de México...* y explicar las similitudes y diferencias entre ambos textos, como parte de todo un proceso de composición. Como ya dijimos, sostenemos que se trata de un testimonio escrito por otro autor y no por Cayetano de Cabrera Quintero; sin embargo, el documento fue un referente relevante para la consolidación de la primera etapa de la escritura del *Escudo de Armas de México...* La edición y estudio del documento permiten vislumbrar las diversas posturas y transformación de ideas, entre dos textos con alrededor de una década de distancia.

## II

El *Breve discurso sobre las fiebres...* (Fig. 1) es un texto de tema científico-médico. Está escrito a manera de relación, explicando los motivos de las calenturas que aquejaron a los indios de México al inicio de la epidemia del *matlazáhuatl*. El documento, como ya se indicó, está fechado el 27 de enero de 1737 y se ofrece, en la parte final, al arzobispo virrey Juan Antonio de Vizarrón (Fig. 2). De esta manera, aunque en algún momento del manuscrito el autor lo denomina “artículo” o “discurso”, todo parece indicar que es un informe posiblemente solicitado por el mismo personaje al que se lo dedica.

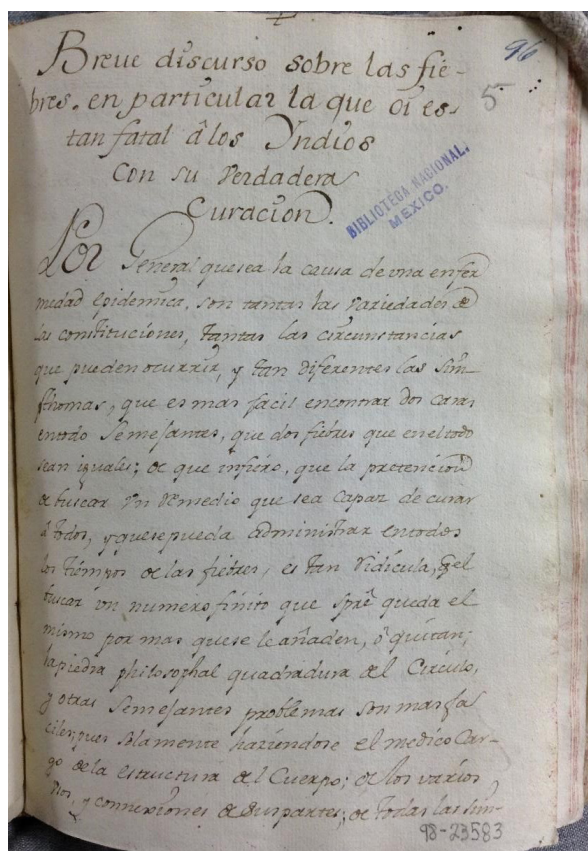


Figura 1. Primer folio del *Breve discurso...* (1737).<sup>15</sup>

<sup>15</sup> BNM, Fondo Reservado, Clasificación: Ms. 29, 96v.

El manuscrito consta de treinta fojas, verso y recto, de 22 centímetros. Forma parte del volumen misceláneo Ms. 29, entre las fojas 96v y 126v. Está escrito a dos manos, con diferente tinta y contiene indicaciones al margen, al parecer posteriores. En algunas líneas hay tachaduras, aunque no son significativas y no alteran o suprimen el sentido del texto.

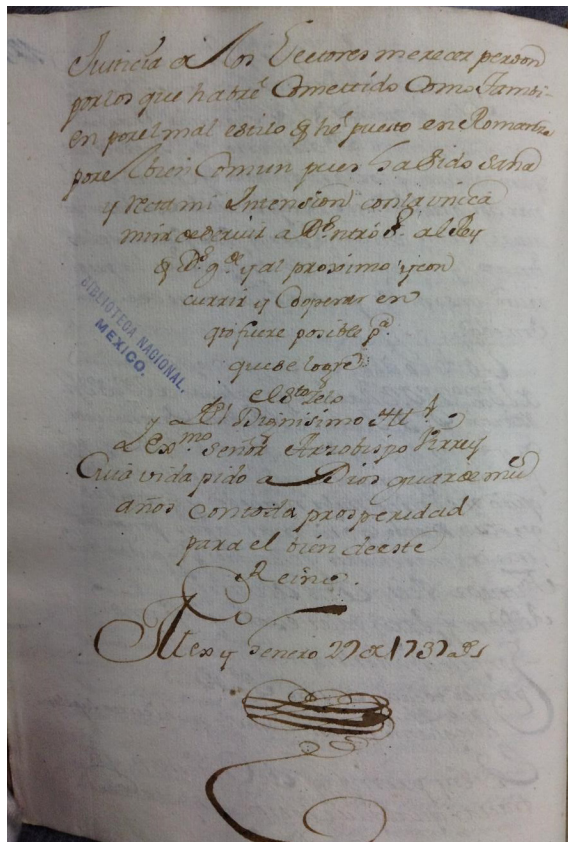


Figura 2. Parte final en donde aparece la dedicatoria al arzobispo virrey (1737).<sup>16</sup>

El documento no está signado ni presenta algún indicio del posible autor, lo que explica las dudas sobre la autoría que han expresado algunos lectores. Por las características del manuscrito: escrito a dos manos (probablemente de amanuenses), sin signatura y, también, por el ofrecimiento al arzobispo virrey, es probable que exista otro ejemplar hasta ahora perdido. Esto porque parece un documento que sirvió de base para otros trabajos, ya que no tiene la estructura de una relación oficial mandada a un personaje de tal envergadura, por lo que pudiera tratarse de un documento destinado a una lectura de carácter reservado.

Por otro lado, el documento no está referenciado en alguna otra obra de su época, ni siquiera en el *Escudo de Armas de México...*, dado que se inserta como explicaciones en algunos casos en primera persona, en otros como un “artículo”. Tampoco es mencionado

<sup>16</sup> BNM, Fondo Reservado, Clasificación: Ms. 29, 126v.

ni por José de Eguiara Eguren ni por José Mariano Beristáin de Souza. No obstante, en la *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional...* se hace una referencia tal vez cercana: José Peña Flores profesor de medicina escribió “según anuncio de la gaceta de México” en febrero de 1738 un texto titulado *Remedio poderoso contra fiebres continuas*, impreso en México.<sup>17</sup> De momento, no se tienen más datos como para constatar que se trate de la misma obra o que tenga alguna posible relación.

De esta manera, es probable que el manuscrito sea un documento de carácter privado para la lectura de algunos médicos y el virrey arzobispo Juan Antonio Vizarrón. Y, por la temporalidad, es posible que el testimonio le sirviera a Cabrera, cual medio para consolidar la escritura de la jura a la virgen de Guadalupe como protectora contra la peste que posteriormente se le encomendaría.

El *Breve discurso sobre las fiebres...* debió ser escrito a finales de diciembre de 1736 y principios de 1737. Primero, porque en un apartado en el que habla de los motivos de la calentura fue revisado por el Dr. José de Escobar y Morales. Es aquí donde aparece por vez primera la carta que supuestamente se le entregó a Cayetano de Cabrera Quintero y que aparece posteriormente en el *Escudo de Armas de México...* No se sabe la fecha exacta de la muerte del referido doctor, aunque sí que fue a finales de 1736, por lo que para la data del manuscrito ya había muerto. Cabría la posibilidad de que éste perteneciera al Dr. José de Escobar y Morales y que aprovechase la inclusión de sus disertaciones para enviarle todo el *Breve discurso...* Sin embargo, la carta está insertada dentro del manuscrito y se hace referencia al médico por lo que carecería de lógica que fuese él mismo. Por lo demás, cabe apreciar que el propio Cayetano de Cabrera Quintero indica, previo a la cita de la carta, que a él le llegó por otra vía y no por mano del propio Dr. José de Escobar y Morales:

No dudo hubiese hecho su aplicación tenaz en su siempre atareado entendimiento sistema y observaciones más copiosas acerca de la urgencia presente, que no habrán llegado, si las dejó escritas, a mis manos, o acaso no llegaría a escribir ocupado mejor en curar. Apuntó empero, y llegaron a mí las siguientes, que expresan muy bien el rigor y ardentía de la plaga, y para más dar a conocer al enemigo, traslado con sus mismas voces, y título [...].<sup>18</sup>

Así, se observa al menos que la carta le llegó a Cayetano de Cabrera con la inserción del texto del médico, lo que acredita, en perspectiva, su temporalidad. De momento no hay referencias para solventar el hecho.

Lo segundo, es que en el *Breve discurso sobre las fiebres...* se llevó el dictamen final de los doctores Marco Joseph Salgado, José Valentín y Juan de Baeza, así como “demás médicos doctos de esta Ciudad”. Ellos fueron, como se menciona en la obra de Cayetano de Cabrera Quintero, nombrados médicos competentes para tratar la peste entre el 1 y 2 de enero de 1737.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> José Mariano Beristain de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional...* Tomo I, Ciudad de México: Ediciones Fuente Cultural, 1883, p. 124.

<sup>18</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, p. 38.

<sup>19</sup> Cfr. Leticia López Saldaña, *Argumentación retórica...*



Como se indica en el “Capítulo XIII” del *Escudo de Armas...*, practicaron una serie de procesos entre tratamientos médicos y religiosos, en donde, para el caso de Cabrera, le valdría el privilegio de escritura de la obra por parte del arzobispado. Como se comenta en dicho capítulo, hubo tantos contagios que los médicos tuvieron poco tiempo para reunir y dar a conocer sus opiniones y experiencias, por lo que todo parece indicar que el manuscrito tuvo la función de poner en un solo documento las características de la enfermedad, a manera de relación, informe y/o exposición. De allí que no se tengan noticias de una posible publicación, pero que de algún modo su contenido aparece en el impreso por la jura a la virgen de Guadalupe casi diez años después. No obstante, tales dictámenes están de momento perdidos, y cabe aclarar que en ningún momento el manuscrito utiliza la palabra *matlazáhuatl*.

El *Breve discurso sobre las fiebres...* da cuenta de las enfermedades febriles, sus síntomas, sus posibles curaciones e incluye el comentario de una carta que le envió el Dr. José de Escobar y Morales a Cayetano de Cabrera Quintero, que también aparece en el *Escudo de Armas de México...* Nótese que el texto no cuenta con ninguna alocución, argumento o siquiera algún paratexto de carácter religioso, salvo la referencia de:

[...] tal es la infinita sabiduría de nuestro adorable creador, y con tanto primor ha dispuesto la estructura y constitución de la máquina animal, que muchísimas calenturas se deshacen y desbaratan mediante el cuidado y providencia de la naturaleza que las que curan los médicos.

Se hace alusión al concepto de “máquina animal”, una idea que ronda los planteamientos cartesianos al indagar en torno al mecanicismo de la física y a fisiología.<sup>20</sup> Estas ideas, expuestas en el *Discurso de método* y en las *Meditaciones*, tuvieron grandes debates en la Monarquía Católica, inclusive en la Nueva España.<sup>21</sup> En el manuscrito no se hace una crítica de esta propuesta filosófica ni se observan las críticas o ironías que sí aparecen en otras de las obras de Cayetano de Cabrera Quintero salvo, quizá, la razón por la cual atribuye que los indios se enfermaban de la fiebre por causa del vino de Castilla. No obstante, como se verá más adelante, sobre su opinión de los indios es muy parco, no como el largo comentario que aparece en el impreso, recordando el *Alboroto y Motín de los Indios de México* de Carlos de Sigüenza y Góngora.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Ruy Henríquez, “Importancia de la distinción cartesiana entre el hombre y los animales”, *Ingenium. Revista de historia del pensamiento moderno*, (3), 2010, pp. 48-59.

<sup>21</sup> Véase: *Discurso del método meditaciones físicas* en la traducción de Manuel García Morente (2003) y “Descartes y el cuerpo-máquina” de María Teresa Aguilar. Sobre este asunto filosófico, véase: Salvador Lira y María Isabel Terán Elizondo (ed., not. y est.), *Discurso filosófico sobre el lenguaje de los animales. ¿Una traducción novohispana?*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2021.

<sup>22</sup> Cayetano de Cabrera Quintero argumenta “Otra causa (al menos que los encienda más) para la que al presente padecen, es el celo furioso y más una como rabiosa envidia de ver regularmente libres a los españoles de aquella fiebre y mortandad, que en ellos con especialidad se cebaba. Digo regularmente, porque ahora fuese por beneficiar, espiritual y corporalmente a los indios, ahora por la mala vecindad y transporte de los muertos y enfermos, se contagiaron muchos españoles; bien que murieron menos, que enfermaron. Con todo muchos

El manuscrito se puede dividir en ocho grandes temas, estructurados de la siguiente manera:

1. Los cuerpos humanos y las causas de las fiebres
2. Cuatro corolarios en torno a las fiebres y sus posibles remedios
3. Carta del Dr. José de Escobar y Morales
4. Comentarios a la carta
5. Causas de la fiebre de indios, desde una postura crítica
6. Tipos de fiebres en México
7. Curación de las fiebres en México
8. Agradecimientos y dedicatorias

En la primera parte se hace un balance en torno a las diversas posibilidades de las fiebres. De esta manera, se expone una valoración de la “estructura del cuerpo” a través de tres proposiciones.

- a. Todo el cuerpo humano cuenta con infinitas glándulas que separan la linfa, en donde se va refrescando la sangre
- b. Todas las partículas de la materia constituyen a los cuerpos con un magnetismo o fuerza
- c. En todos los cuerpos hay fuego y aire, que influyen en uno u otro, cual “principio universal o causa natural de la fermentación, disolución y fluidez”

Esas proposiciones sirven de base para constituir un sentido de “producción natural de la fermentación, disolución y fluidez”. De esta forma se explican las incompatibilidades que los cuerpos consiguen tener y así que los tratamientos no se pueden prever de manera general, sino enfatizando las particularidades de las enfermedades y de quienes las padecen. A pesar de esta apreciación en cuanto a que no es posible valorar de manera amplia una fiebre, la voz del manuscrito autoriza generalidades para su cabal distinción, a saber:

1. Impulso veloz, sinigual o irregular
2. Dificultad en la respiración
3. Hernia encendida igualmente fluida y sin separación empoza cantidad, particularmente en el paroxismo febril
4. La boca, lengua y garganta secas. La saliva poza y lucidas con calor y sed
5. Mucha inquietud y sueltas con pozo, o muy pesado sueño
6. Pérdida del apetito y repugnancia a todo alimento, menos a licores refrigerantes y diluyentes

---

indios, gente (como le obligó a prorrumpir al insigne don Carlos de Sigüenza) la más ingrata, desconocida, quejumbrosa, e inquieta que Dios creó, bramaban, no sé contra quién, e hicieron para que enfermasen los españoles, no diré lo que nunca, ni cofas que no están escritas; pues fue lo mismo que han hecho otras veces y les notó el ilustrísimo Padilla en la pestilencia acaecida año de 1576.” Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, p. 70.

La descripción de las posibles condiciones corporales, así como sus posibles elementos sintomáticos son descritos en aras de afirmar cuáles son las causas o principios generales de las fiebres. Una vez explicadas estas características, en el manuscrito se enfatizan los síntomas y cuestiones naturales febriles a través de cinco proposiciones, mismas que aparecen en el *Escudo de Armas de México...* Sin embargo, se integran algunas valoraciones que no aparecen en el impreso, como el progreso y estado de la fiebre, las consecuencias del calor, refacción o viscosidad de la sangre por causa de la obstrucción de los vasos linfáticos o el bajo suero.

La valoración que realiza el manuscrito coincide con algunos documentos que circularon en el siglo XVIII en la Monarquía Católica. Por mencionar un ejemplo, en el *Tratado de las Calenturas...* de Andrés de Piquer, publicado en Valencia en 1751, se hace una valoración de las fiebres, notando que no es posible definir las como una sola. Define que es la naturaleza “la causa universal, próxima, inmediata y necesaria de todas las calenturas”.<sup>23</sup> Y por naturaleza “se entiende como el concurso y agregado, mutua armonía y correspondencia de todas las cosas, que son necesarias para la constitución del cuerpo humano”,<sup>24</sup> lo que articula una consolidación de ideas comunes en torno a la configuración médica de su tiempo. Y aunque no se muestren todas las fuentes en el manuscrito ya que sólo cita a Hipócrates, a Horacio o a Jacobii Keili, así como a cuatro médicos novohispanos, lo cierto es que la estructura muestra un tono de carácter científico en función de la fisiología general y la medicina.

En el segundo apartado se exponen cuatro “Corolarios”. Se trata de argumentos para describir las variantes de las fiebres y las observaciones de los diferentes cuerpos a través de los estados o períodos. Cada corolario cuenta con diversas proposiciones que describen estados o períodos de las calenturas, sus crisis saludables o mortuorias, así como formulaciones o posibles remedios.

En este apartado no hay un traslado de algún fragmento textual con el *Escudo de Armas de México...*, sin embargo, sí se recuperan algunas ideas al momento en que se suscitaba la peste y en cuanto a la forma de proceder por lo que la voz del manuscrito distingue de “médicos” a “médicos doctos”. Por ejemplo, hace una crónica de la posible desatención en la capital novohispana al momento de llevar a cabo los protocolos del cuidado y valoración de los síntomas:

También de lo dicho resulta, que el tiempo más oportuno de asistir a la naturaleza y en que los consejos del médico docto pueden ser de grandísima utilidad por el principio de la fiebre, no he visto lugar donde hay más descuido sobre este particular que en esta Ciudad de México, ni paraje donde más hablan contra los médicos aún en los casos en que por culpa de los pacientes son llamados tarde.<sup>25</sup>

Existen otras valoraciones sobre lo que ocurría en la ciudad de México, aunque no constituyen lo fundamental de este apartado que, como se ha dicho, tiene por propósito el

<sup>23</sup> Andrés de Piquer, *Tratado de las Calenturas...*, Valencia: Imprenta de Joseph García, 1751, 9v.

<sup>24</sup> *Idem*, 9r.

<sup>25</sup> *Breve discurso sobre las fiebres...*, Ciudad de México: Manuscrito, 1737, 102r.

explicar los modos de las crisis. Se hacen apreciaciones como “¿Qué diremos de la práctica de aquellos que luego que son llamados sin hacerse cargo de la naturaleza y estado de la fiebre mandan luego vomitorios, purgas y sudoríficos?”<sup>26</sup>

El tercer apartado corresponde a la carta del Dr. José de Escobar y Morales. La misma que aparece en el *Escudo de Armas de México...* y que recupera José Mariano Beristáin de Souza. Lo expuesto en la epístola es prácticamente lo mismo, salvo que la primera receta en el manuscrito está escrita en latín, mientras que en el impreso está en castellano. En el manuscrito:

*Aq. Scabios. VIII Aq. Ferial Cal Camphor et Aq. Spiricard. Benedict. A. B. Sal volat corn. Ceru. Gr. XV. Scrip. Adianeh. q. s. m!*<sup>27</sup>

En el impreso:

*Rp. de agua de escabiosa VIII onzas de Agua Triacal alcanforada de Agua Espíritu de Cardo Santos; de cada una una dragma, Sal volátil de cuerno de ciervo X granos: Jarabe de Culantrillo, lo que sea bastante a dulzorar,<sup>28</sup> todo se mezcla para una toma.*<sup>29</sup>

Tampoco contiene el poema en torno a la muerte del médico y ni siquiera menciona su muerte. Con ello es posible suponer que Beristain tuvo en sus manos el impreso y no el manuscrito. De este modo se reafirma la idea de que el *Breve discurso sobre las fiebres...* fue una relación privada.

El siguiente apartado refiere los comentarios que se hacen a la carta. Cabe decir que no todos fueron traspasados al impreso, cuestión que tiene que ver con la manera en la que se pensó en la peste en sus inicios y posteriormente. Lo mismo sucede en el siguiente apartado, “Causas de la fiebre de los indios, desde una postura crítica”, que sí aparece en la obra impresa aunque con la notoria discrepancia de que en el manuscrito se valida el tratamiento contra el “vómito prieto” que se realizó en la ciudad de Panamá, el cual se refuta en el *Escudo de Armas de México...* Inclusive se habla de una posible estancia o conocimiento de primera mano en Flandes y Rada, de los cuales no hay constancia de que Cayetano de Cabrera Quintero realizara tales viajes. En esto se observa una postura crítica del escritor, pues si cuando la peste iniciaba se tomaron ciertos procedimientos médicos, con la observación y la experiencia posterior se descartaron. Esto nos lleva a observar las diferentes etapas que tuvo la escritura del impreso el cual, como bien menciona María Isabel Terán Elizondo, nunca tuvo un borrador final para las prensas.<sup>30</sup>

Finalmente, el manuscrito culmina con tres apartados: “Tipos de fiebres en México”, “Curación de las fiebres en México” y “Agradecimientos y dedicatorias”. En ellos se reafirman valoraciones para el tratamiento de la peste que sucede en la capital novohispana.

<sup>26</sup> *Idem*, 105v.

<sup>27</sup> *Idem*, 117v.

<sup>28</sup> DRAE: “Dulcificar, endulzar”.

<sup>29</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, p. 38.

<sup>30</sup> María Isabel Terán Elizondo, “Apología, crítica y contra crítica...”.



La obra concluye con la convencional disculpa por la escritura de la obra y su contenido, con los nombres de los médicos dictaminadores y la dedicatoria al arzobispo virrey.

### III

Es evidente la deuda que el *Escudo de Armas de México...* tiene con el *Breve discurso sobre las fiebres...*, aunque es preciso incidir que se trata de dos autores distintos. Se puede inferir que se trató de un documento fundamental en la construcción sobre todo de la primera etapa de la obra de Cayetano de Cabrera Quintero, antes de la publicación de *El patronato disputado...* bajo el seudónimo de Don Antonio Bera Cercada.<sup>31</sup> Lo anterior porque, como ya lo han mencionado otros autores,<sup>32</sup> dadas las implicaciones y retardación de la publicación, el autor decidió alargar el documento que, por lo demás, durante el proceso y posterior a su publicación causó controversia. De hecho, en las dos ediciones de 1746 y 1747 no se encuentran discrepancias en cuanto al relación con el *Breve discurso sobre las fiebres...*

Entre el impreso y el manuscrito, las diferencias se observan fundamentalmente en tres sentidos: el estilo de la escritura, las valoraciones en torno a las causas febriles, así como la cura de la enfermedad que para el manuscrito es el tratamiento médico, mientras que para el impreso es la intervención de la virgen de Guadalupe. Con ello, se puede afirmar que el manuscrito fue un documento de apoyo para la escritura del *Escudo de Armas de México...* fundamentalmente en su primera etapa. Es, dentro Capítulo VII del Libro I, “Nocivos progresos de la ya vigorosa epidemia especialmente entre los indios: observaciones hechas por los médicos así de rigor, y síntomas, con que invadía como de su naturaleza y formación” del *Escudo de Armas...* en donde se encuentran la mayor parte de las coincidencias entre ambos.

Se pueden, por tanto, mencionar las siguientes similitudes. La forma de trasladar las ideas del *Breve discurso sobre las fiebres...* al impreso se realiza so pretexto de la inclusión de la carta de José Escobar y Morales, en donde si bien no se incluyen inmediatamente los comentarios puntuales de cada proposición del médico, sí se rescatan otras ideas en un orden distinto al del testimonio manuscrito. De hecho, en éste se mencionan siete principios luego del testimonio de José Escobar y Morales que explican los sentidos de la carta. Existen otros apartados en donde se sostiene la misma idea, ya sea con un traslado directo o parafraseo. En otros se agregan o cambian de orden algunos elementos, aunque con el mismo sentido. Esto es capital para entender los cambios de pensamiento y la evolución de las ideas. Además, cabe decirlo, el propio Cayetano de Cabrera Quintero no comulga del todo con los comentarios y resolutivos que la voz del manuscrito hace de la propuesta del Dr. José Escobar y Morales. En el manuscrito, de las apreciaciones del médico se hacen las siguientes aseveraciones puntuales:

<sup>31</sup> Antonio Bera Cercada, *El patronato disputado...*, Ciudad de México: Imprenta de María de Rivera, 1741.

<sup>32</sup> Cfr. Iván Escamilla González, “Cayetano de Cabrera y Quintero y su *Escudo de Armas de México de México*”, en (Coords.), Juan A. Ortega y Medina y Rosa Carmelo *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo 1: Historiografía civil*, del volumen (coords.), Rosa Carmelo y Patricia Escandón, Ciudad de México: UNAM, 2012, pp. 583-604.

En cuanto al primer punto son los síntomas por sí las mismas que tengo ya apuntadas y por el remedio sudorífico que manda se infiere que ha sido su intención arrojar la nimia cantidad de sangre con que estaban sobrecargados el estómago e intestinos hacia la superficie del cuerpo repartiendo igualmente la sangre y restaurando así el perdido equilibrio.

En cuanto al segundo punto es cosa evidente que habiendo muchos embarazos en las arterias capilares y vasos linfáticos, y circulando la sangre solamente en los canales mayores no hay mucho que admirar que se arroje sobre las arterias de las narices y partes contiguas, había resistencia siendo menor que el ímpetu y movimiento de la sangre la consecuencia legítima será una hemorragia que por ser sintomática y no crítica con mucha razón aplicó los remedios que dice para atacarla. He dicho tanto sobre el punto tercero y remedios purgantes, que no hay que repetir y en cuanto a los vomitorios no hay la menor duda que sean muy al propósito como no sean fuertes y antimoniales, pues siendo la indicación legítima el echar con toda suavidad los humores acres de las primeras vías, que por su estímulo e irritación derivaban mayor cantidad de sangre al estómago intestinos y mesenterios, pero no puede haber obra más clara que en caso de dar vomitorios muy fuertes y antinomia les sucederá todo lo contrario de esta indicación por su nimio estímulo que será causa de arrojar más cantidad de sangre sobre aquellas partes, ya sobre cargadas, y para romperse. Por lo que toca a las parótidas refiriéndome a lo que tengo dicho de la coagulación estagnación y putrefacción de la linfa, a que añado, que siendo estas glándulas grandes y sus canales anchas es muy natural que la naturaleza arroje sobre ellas a donde en menor la resistencia aquellos humores que de otra suerte caerán sobre el cerebro y otros pies nobles con mucho mayor detrimento.

Sobre el quinto punto digo: que habiéndose cargo de lo que tengo explicado de la obstrucción, y evacuación de la linfa, los dolores reumáticos son consecuencia legítima en la declinación de esta enfermedad, y no hay duda que se han de curar con remedios diluyentes, atenuantes y volátiles, etcétera. En cuanto al sexto punto es preciso tener presente que en estado de salud toda la sangre que va al hígado pasa primero por el estómago e intestinos mesenterio, vaso, etcétera. Y después de poner y separar todo el suero en las infinitas glándulas y vasos linfáticos que contienen aquellas artes entra en él por la vena porta, y todo este artificio es absolutamente menester para separar la cólera en el hígado como me obligare a demostrar, pero en esta enfermedad estando la obstrucción en todas aquellas partes por donde pasa primero la sangre muy grande, en tal caso es imposible la separación del bilis que detenido en la masa sanguínea arroja parte del sobre la superficie del cuerpo lo que por otro término se llama tiricia. Al séptimo es también consecuencia que en los que tienen demasiada cantidad de sangre y cargada sobre las partes del abdomen toda la cantidad que pueden recibir la demás pasa por los ramos ascendientes de la aorta a la cabeza y producirá delirio este síntoma se pudiera precaver con la sangría si el enfermo llegara luego al principio como se puede inferir del efecto favorable del narcótico. Me explicaré después en hablando de la curación sobre las purgantes al fin de la enfermedad, ahora a explicar las causas de esta enfermedad y para que sea con más claridad es preciso anticipar la siguiente proposición es a saber: que concurriendo una, dos o más causas que pueden dar más movimiento al corazón y arterias y por consiguiente hacer correr la sangre con mayor violencia al mismo tiempo que poner embarazo e impedimento ajustando

por las arterias capilares y evacuaciones digo que tal causa, o causas, producirán infaliblemente la fiebre que será mayor o menor, y en sí es síntomas varios y diversos según la cantidad de las obsecraciones y partes a donde cae la sangre.<sup>33</sup>

En cambio, en el impreso inmediatamente después de la integración de la carta se hace una valoración en cierto modo “negativa:

Hasta aquí los apuntamientos, índices de la aplicación de este Médico, que con su observación continuada levantó al menos curiosa atención a explorar desde la segura atalaya de sus indicaciones este pestilente enemigo. Pero como aún desease tocarlo más de cerca la curiosidad diligente, no faltaron médicos, que campeando de auxiliares en la urgencia presumieron hacer sistema tan menudo de la maligna naturaleza del contrario, causas y formación de sus rigores, que quisieron demostrar lo palpaban. Mucho, y bueno, dicen, que dijeron del mal: no poco he recogido, y diré algo de lo suyo, aunque restareándome (sic.), cuando me falta luz, con el muro, que nos divide a sus autores, y estrechando lo mucho que enseñaron a mi corta capacidad.<sup>34</sup>

De los varios pasajes que se traspasan, existen algunos donde se observan cambios en cuanto al tono de escritura. En el manuscrito no se dispone, por ejemplo, un distanciamiento o cierto tratamiento de ideas que pudieran rozar cuestionamientos con relación a la doctrina religiosa, como por ejemplo el que abre:

La primera, que en todo el cuerpo humano y especialmente en el abdomen, hay infinitas glándulas que separan la linfa, o suero más delgado que después en los vasos cilíndricos, linfáticos, muy lánguido de movimientos, respecto de la sangre en las arterias, se vuelve otra vez a mezclar con ella. Con este estupendo artificio se va refrescando continuamente la sangre cuales son las consecuencias.

Segunda proposición. Todas las partículas de la materia que constituyen los cuerpos mayores tienen un magnetismo, o fuerza atractiva, que es muy fuerte en el punto del contacto, e inmediato a él. Pero que no opera a mayores distancias esta fuerza para distinguirla de la gravedad, se puede llamar fuerza de cohesión, y es mediante ella, que resulta la dureza y adhesión de las partículas *ad invicem*.

Tercera. En todos los cuerpos hay fuego y aire que operan nuevamente unos sobre otros, esto es, que mediante el calor del fuego hay refacción, y expansión del aire y el fuego se ponen en movimiento rápido y violento con la expansión del aire. De que resulta, que la fuerza magnética atractiva y cohesiva de las partículas más pequeñas de la materia en el principio universal de la quietud, fijación y concreción de los cuerpos. Y al revés, la fuerza expansiva de aire caliente, o la acción mutua y conjunta de aire y fuego, es el principio universal o causa natural de la fermentación, disolución y fluidez.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> *Breve discurso sobre las fiebres...*, p. 110r.

<sup>34</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, p. 40.

<sup>35</sup> *Breve discurso sobre las fiebres...*, 96r.

En cambio, en el impreso, si bien se sostienen las mismas ideas, sí se guarda un distanciamiento que pudiera encauzar las posibles formas, en la manera en que se expone la proposición:

Para esto suponen todo el campo del cuerpo humano, y en especial la espesa campaña del abdomen, situada de innumerables tiendas, quiero decir, glándulas, que abrigadas de una membrana, y de ella otras; formadas ellas en ciertos fuellecillos redondos, de figura ovalada, y semejantes, y complicados en varios canalillos delgados, abiertos las más, y cerrados, algunas veces separa la linfa, o suero más delgado, que después en los fueres de los vasos cilíndricos linfáticos (que sino fuertes se pueden decir presidios, o estaciones, por ser en ellos de tardo movimiento aquella linfa comparada con la sangre en las arterias) se vuelve otra vez a mezclar suero, y sangre, siendo este el necesario refrigerio, y artificio verdaderamente estupendo, con que la sangre al paso que se agita, y acalora, se refresca continuamente. Donde ya por sus vasos (aunque no de cristal) se trasluce, que cerrada ella única tienda del preciso fresco de la sangre, ha de arderse el cuerpo, y correr fuego lo que es sangre. Ayuda no poco a ella incendio el fuego, y aire, que también se supone, en los humanos cuerpos, y operar uno sobre otro mutuamente. Por manera que mediante el calor del fuego hay rarefacción, y expansión del aire, y el fuego se pone en movimiento rápido, y violento con la misma expansión del aire. De que resulta, que la fuerza magnética, atractiva, y cohesiva de las partículas más pequeñas de la materia (*la cual fuerza, o magnetismo que otros dicen, se supone, tienen los átomos o partículas, que componen los cuerpos mayores*)<sup>36</sup> es el principio universal de la quietud, fijación, y concreción de los cuerpos. Y por la trocadora acción expansiva de aire caliente, o la acción mutua, y conjunta de aire, y fuego es el principio universal o causa natural de la fermentación, y fluidez.<sup>37</sup>

Otra gran diferencia entre ambos documentos es la visión de los indios. En el manuscrito, se exponen las causas de las calenturas desde una mirada imparcial, descriptiva. Inclusive, hace mención que no sólo son ellos quienes se enferman, pues:

Por cuyos motivos me es preciso mostrar cual sea la verdadera intención de este método caliente en la curación de las fiebres, y cuando, dándolo con prudencia, se pueden esperar buenos sucesos lo que hará, con mayor claridad posible, por ser el tumbo que se ha de tomar para la curación de la fiebre, que ahora en tan fatal a los indios mexicanos, y que empieza ya a infestar también a los españoles.<sup>38</sup>

En cambio, en el impreso, hay un enjuiciamiento de los indios, por ejemplo:

Solo esto, si es que ante lo fueron en reglarse, y regalarse, ha quedado a los Indios de Príncipes, el ser sujetos; pero más a la corrupción: comen mal, visten peor, y ahora sea en el campo, o la ciudad, no les queda cosa por sufrir. Y esto que para el trabajo común los hace

<sup>36</sup> Las cursivas son nuestras.

<sup>37</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, p. 40.

<sup>38</sup> *Breve discurso sobre las fiebres...*, 108r.



más robustos y sufridos, no hay duda, que para el de las pestilencias, que tan comúnmente padecen los hace también más delicados. Sobra la razón mientras hay ojos, que lo lloren.<sup>39</sup>

En cuanto al tema de los indios hay un evidente cambio de opinión (Tabla 1).

TABLA 1. SOBRE LAS CAUSAS DE LAS FIEBRES DE LOS INDIOS

<i>BREVE DISCURSO SOBRE LAS FIEBRES...</i>	<i>ESCUDO DE ARMAS DE MÉXICO...</i>
<p>Estos supuesto son a mi ver cuatro las causas más generales de la enfermedad que padecen ahora los indios. La primera el abuso y exceso de los aguas ardientes contrahechos, tepaches y otras bebidas fermentadas, lo mismo digo del uso continuo del aguardiente de España por bueno que sea, pues con el calor y estímulo de dichas bebidas se irritan y estimulan al corazón y arterias a contracciones violentas, y como por la experiencia consta que mezclando agua ardiente y espíritus fermentados con el suero de la sangre resulta luego el cuajar y hacerse jalea. Es cosa clara, que en el uno de estos espíritus concurren las dos circunstancias de mayor y más rápido movimiento de la sangre, y embarazo en los casos capilares cuyos diámetros no son capaces de dejar pasar adelante aquel suero tan crecido y coagulado. A esta causa se puede añadir el embriagarse con pulque viciado con palos e hierva, nocivas con que lo mixtura para fortalecerlo. Y de paso digo que dicho pulque siendo fresco y de maguey maduro tomado en cantidad moderada, no solamente no es nocivo, pero es un buen diluyente y bebida muy apropiada para dichos indios.</p> <p>La segunda causa es el hambre, y poco comer y siempre se han experimentado enfermedades malignas y pestilentes sumamente dificultosas de curar después de grandes hambres los indios suelen gastar lo poco que ganan en comprar estos malditos agua ardientes sin que les quede con que comprar el alimento necesario, y siendo así que siempre está el cuerpo evacuando por todas partes en el caso de no restaurar lo perdido con nuevos alimentos faltan la cantidad suficiente de sangre y linfa para repartirse a todas partes y arterias del cuerpo, y por consiguiente no habiendo licor suficiente en las arterias capilares para mantenerlas en su extensión y situación natural por razón de la innata elasticidad de las fibras que componen dichas arterias y sus repetidas contracciones en tiempo del sístole, llegarán sus partes al contacto y con esta mutua fricción resultará calor y contracción a las demás arterias hasta su origen por razón de la comunicación de los nervios en este caso tenemos las dos sobre dichas circunstancias. Es a saber el movimiento mayor en los vasos</p>	<p>Asentaba, por principio irrefragable, que concurrendo una, dos o más causas, que diesen más movimiento al corazón, y arterias, y por consiguiente hiciesen correr la sangre, con más violencia, embarazando, e impidiendo al mismo tiempo su tránsito por las arterias capilares, y evanescentes, la tal, o tales causas producirían infaliblemente la fiebre, que sería mayor, o menor, y más varios y diversos síntomas, según la cantidad de las obstrucciones, y partes a donde cae la sangre. “Este supuesto (decía) son a mi ver cuatro las causas más generales de la enfermedad, que padecen ahora los indios. La primera nacida del abuso y exceso de los aguardientes contrahechos, tepaches y otras bebidas fermentadas. Lo mismo digo del uso continuo del aguardiente de Castilla, por bueno que sea; pues con el calor, y estímulo de dichas bebidas se irritan, y estimulan el corazón, y arterias a contracciones violentas. Y, como por experiencia consta, que mezclando aguardiente, y espíritus fermentados con el suero de la sangre resulta luego el cuajarse, y hacerse jalea. Es cosa clara que en el uso de estos espíritus concurren las dos circunstancias de mayor, y más rápido movimiento de la sangre, y embarazo en los vasos capilares, cuyos diámetros no son capaces de dejar pasar adelante aquel suero tan viscido, y coagulado (No se alegren los que acostumbran hacerlo con el pulque según esta costumbre o corruptela). A esta causa (prosigue) se puede añadir el embriagarse, con pulque viciado con palos e hierbas nocivas, con que lo mixturan para fortalecerlo. Y de paso digo (vean de lo que los priva su vicio), que dicho pulque siendo fresco (no retenido) y de maguey maduro (no sacando solo por sacar) tomado en moderada cantidad (no hasta caer), no solamente no es nocivo, pero es buen diluyente y bebida muy apropiada para los indios.</p> <p>“La segunda causa (dice el mismo) es el hambre y poco comer. Y siempre se han experimentado enfermedades malignas y pestilentes sumamente dificultosas de curar, después de grandes hambres. Los indios (vaya de verdad) suelen gastar lo poco que ganan en comprar estos malditos aguardientes sin que les quede con que comprar el alimento necesario. Y</p>

<sup>39</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, p. 48.

grandes y embarazo en los capilares dificultosísimo de rencor no sólo por estar caídos los lados de ellos unos sobre otros, pero porque también salta los espíritus animales en la cantidad suficiente para animar la sangre y vencer tanto contrapeso, vuelvo a decir esta fiebre es sumamente peligrosa y absolutamente no admite evacuación.

La causa tercera es la grandísima desproporción que en esta Ciudad de México hay entre el calor del día y frialdad de la noche especialmente en el presente tiempo de que resulta que calentándose de día en su trabajo, y por consiguiente moviéndose con más velocidad la sangre a la noche duermen en el suelo sin abrigo expuestos a la frialdad y aire, húmedos y salitrosos, que entrando en el cuerpo obstruyen los vasos capilares y según mi proposición es bastante casusa para que haya fiebre.

La cuarta y última causa general es el beber agua fría en tiempo que están sudando y calientes, lo que se comprueba por el doctor don José Escobar y es tan patente que en este caso hay movimiento acelerado y embarazado repentino que fuera gastar tiempo el hablar sobre este artículo, aunque de lo que tengo dicho es cosa muy fácil de inferir e indagar cuales sean las indivisiones curativas y distinguir la diferencia de las fiebres por los síntomas que a cada una son propias, sin embargo para dar alguna luz a los médicos principiantes y otros que saben menos que yo según que hay tales pondré en breves palabras mi parecer y remedios más fáciles y adecuados.

siendo así que siempre está el cuerpo evacuando por todas partes, en el caso de no restaurar lo perdido con nuevos alimentos, faltará la cantidad suficiente de sangre y linfa para repartirse a todas las partes, y arterias del cuerpo, y por consiguiente no habiendo suficiente licor en las arterias capilares, para mantenerlas en su extensión, y situación natural, por razón de la innata elasticidad de las fibras que componen dichas arterias, y sus repetidas contracciones en el tiempo del sistole; llegarán sus partes al contacto; y con esta mutua fricción resultará calor y contracción a las demás arterias hasta su origen por razón de la comunicación de los nervios. En este caso tenemos las dos sobredichas circunstancias, es a saber, el movimiento mayor en los vasos grandes y embarazo en los capilares dificultosísimo de vencer no sólo por estar caídos los lados de uno sobre otros, sino porque también faltan los espíritus animales (y estos no se admiten digo Yo faltará el determinado calor de la sangre, y movimiento expansivo de las partículas), en la cantidad suficientes para animar la sangre, y vencer tanto contrapeso. Esta fiebre vuelvo a decir (decía este médico) es sumamente peligrosa, y absolutamente no admite evacuación. Ojalá no la hubieran pretendido algunas veces los mismo que esto conocieron, pudiendo haber oído a su Hipócrates cuán torpe es, y calamitoso matar a un hombre de una purga: y más en ocasión, en que por vehementes las fiebres impiden tales medicinas.

“La tercera causa (dice el mismo) es la grandísima desproporción, que en esta Ciudad de México hay entre el calor del día y frialdad de la noche (mucho más para los que tiene poca ropa y no otro hábito que beber), especialmente en el presente tiempo (era invierno) de que resulta que calentándose (los indios) de día en su trabajo, a la noche duermen en el suelo sin abrigo, expuestos a la frialdad, y aires húmedos y salitrosos, que entrando en el cuerpo obstruyen los vasos capilares, que según mi proporción es bastante causa para fiebre. La cuarta, y última causa general es el beber agua fría (¿y qué sería pulque aun cuando estaban con la fiebre, no en la cama, sino en la pulquería?) en tiempo que estaban sudando y calientes; lo que se comprueba por el Doctor Don José Escobar; y es tan patente, que en este caso hay movimiento acelerado y embarazo repentino, que fuera gastar tiempo hablar sobre este artículo.” Hasta que fuera gastar tiempo hablar sobre este artículo.” Hasta aquí con sus cuatro causas, que también lo fueron de su aplauso este médico celebrado de muchos.<sup>40</sup>

<sup>40</sup> *Idem*, p. 68.

Por lo demás, es sobre este punto en donde viene un atisbo de precedencia entre ambos documentos, pues previo a explicar los motivos de la fiebre, Cayetano de Cabrera Quintero en el impreso arguye en torno a un autor, del cual no da nombre:

Y no pude menos que hacer aplauso a mi entusiasmo viendo después que daban las mismas causas los médicos, como y apuntaré de alguno, cuyo discurso en su bien cortada pluma y escritas fojas tuvo más alas para correr.<sup>41</sup>

El que aquí implica, el motivo veraz de las fiebres de los indios. Esta idea se culmina con el parecer del Dr. José Escobar y Morales, donde inclusive plantea su visión del texto como “Artículo”, haciendo referencia a este documento. Y, por lo demás, integra comillas y marcas del “autor”, citando el *Breve discurso sobre las fiebres...* (Tabla 2). Sobre esta idea, se comprueba el tipo de relación y, en perspectiva, posible lectura y uso por parte del arzobispo virrey, incluido en el impreso justificando la prohibición del pulque:

Y Yo<sup>42</sup> sobre lo ya expendido reflejo que trascendiendo a todas cuatro causas el uso, y abuso del pulque se lleva la primacía entre las otras, no sólo como viciado por la inmoderación, y sus mezclas, sino como incentivo (aun cuando se imagina más fresco) al abominable uso de los aguardientes contrahechos, tepaches y demás perniciosos brebajes. Verdad, que cuando menos conocida, no se ocultó a la alta comprensión del Excelentísimo Señor Arzobispo Virrey, quien añadió este otro a los muchos aciertos de su gobierno, prohibiendo por bando que publicó bajo penas gravísimas el uso de estas, y otras igualmente nocivas bebidas, que aún las más apretadas censuras no había[n] conseguido extinguir, y hacían paso con el sobrescrito de Castilla, a los contrabandos de la tierra.<sup>43</sup>

En ambos escritos se hace un recuento de las dos especies de fiebres que había en México (Tabla 2), a saber, una denominada inflamatoria y la otra nervosa interna y de depresión de espíritus. Es la segunda, según Cayetano de Cabrera y Quintera, la más difícil de curar y que es mortal.

TABLA 2. SOBRE LOS TIPOS DE FIEBRES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

<i>BREVE DISCURSO SOBRE LAS FIEBRES...</i>	<i>ESCUDO DE ARMAS DE MÉXICO...</i>
Según lo que tengo observado y experimentado hallo que al presente hay dos especies de fiebres y reinan en México la primera inflamatoria y la obra nervosa interna y de depresión de espíritus que es la más fatal y común. Tanta es la diferencia entre estas dos en cuanto a sus circunstancias y modo curativo que no puede haber más entre luz y tinieblas pues lo que para la una es de medio para la otra es veneno mortal.	En estos principios, fijos no menos, que los cuerpos menores y partículas de la linfa, y fuero en los glóbulos precipitados de la sangre, estribaba (a lo que dijeron) la terca, ponderosa máquina de la corriente fiebre: máquina (fin ponderación) bélica, que prendida en átomos verdaderamente inflamables y disparada por los cañones de las venas y arterias, bate continuamente, y enciende los muros, y fortaleza del cora-

<sup>41</sup> *Idem*, p. 37.

<sup>42</sup> Respetamos para esta cita la mayúscula que hace Cayetano de Cabrera para enfatizarse en torno al documento.

<sup>43</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, p. 68.

interna y de depresión de espíritus que es la más fatal y común. Tanta es la diferencia entre estas dos en cuanto a sus circunstancias y modo curativo que no puede haber más entre luz y tinieblas pues lo que para la una es de medio para la otra es veneno mortal.

Habiendo calentura ardiente y estuante con calor acre mordaz, e igual en todo al superficie del cuerpo pulso pleno duro violento, dolor de cabeza, ojos inflamados, cara encendida, etcétera, mayormente habiendo precedido el haber comido muchos y buenos alimentos y licores espirituosos y hallarse en la flor de la edad en tal caso, no hay la menor duda que conviene sangrías luego en el principio habidos licores diluyentes y refrigerantes como tisana que de concentrado de cebada, rabí de grama, orozuz chico, un espárrago, etcétera. Con tal prunela o acción tanto minerales como vegetales, los ojos de cangrejos testáceos y dado lo que puede quejar la nimia acrimonia y movimiento de la sangre que añado el prudente uso de los sensitivos purgantes sobre cuyo asunto se puede consultar el doctísimo si se han en su cédula monitoria, esta fiebre muchas veces suele terminarse en tercianas y otros intermitentes, y fácilmente se curan como tales con el uso de la cascarilla sales fijas y amargos. Pero habiendo fiebre insuficiente central, nervosa y depresión de espíritu como es la que por ahora generalmente de una, y que con muy poca diferencia es la misma que el tomito prieto con todos los mismos síntomas aunque más de miras, pues habiendo asistido en la ciudad de Panamá en una enfermedad grave de vómito prieto he observado la tiricia empezar algunas veces al fin del primer día, y ordinariamente el segundo, no sobreviene en esta enfermedad presente hasta el día segundo y en la misma proporción son los demás síntomas, y sabiendo por los cuerpos que he habiendo en tiempo de dicho vómito, que la causa general era ocurrir la sangre en grandísima cantidad y con mucha violencia sobre todas las partes interiores, mientras que el superficie era sin calor natural y aún con sudores fríos, a que esto añadir que también he visto abrir en Flandes y blando y otras partes a muchos cuerpos muertos de estas fiebres lentas, interiores y nervosas en que siempre se ha hallado muchísima porción de sangre estañada en todo lo contenido del pecho y abdomen estando copamosos y casi sin fluidos los vasos en el superficie, y constándome por los síntomas presentes como también por los efectos de los medicamentos que he asistido, que en esta fiebre casi toda la masa de

zón: Armería, o Aljaba de la muerte, de que sacando tantas puntas cuantas son las de aquellas partículas, las dispara contra la sangre (que acaso corre fugitiva) haciendo corra más cuando herida, y se revierta sobre las fibras, tónicas y nervios, que quizá fueron cuerdas de su Arco. Y digo uno, y otro; porque de los mismos principios se infería no solo la pestilente fiebre, en general, sino sus diferencias específicas. Por las observaciones y experiencias se hallaron dos especies de fiebres, que entonces reinaban en México. La una Inflamatoria, en cuyo asalto caía la inflamación sobre parte determinada, a que ocurriendo cantidad más copiosa de sangre, impedida esta de absolver la precisa circulación, y causando notable distención de los vasos, se ponía necesariamente en una violenta fluctuación y movimiento intestino con mayor calor, y extensión; o (por decirlo así) la parte afecta se observaba tumefacta é inflamada. La otra se puede decir: Fiebre Nervosa Interna y de depresión de espíritus (explicada en el párrafo anterior) la cual fiebre era la más fatal y común. En cuanto a las circunstancias y método curativo de una y otra, se hallaba, dicen, tanta diferencia cuanta hay entre luz y tinieblas, asegurando era mortal veneno para la una, lo que para la otra remedio.

A esta crisis (si es cierta) deberé atribuir las pocas que hizo la enfermedad saludables y las muchas que se hicieron de ella, si con toda la Antorcha de Cleanthes, huyendo el enemigo el cuerpo, y del de los dolientes el alma, sin la menor sombra de salud. No hago tanto hincapié en mi dictamen, ni confío tanto en lo que leo, que pretenda dar leyes, o darlo por regla de costumbre, y más a República tan exenta y tan libre hasta en opinar, como la de los nobles profesores de la Médica. Pero en consecuencia de aquel juicio, que por esto lo pretexté muy suyo, habré de decir, que variando este no bello, aunque especioso Vertumno de la padecida epidemia, otros tantos aspectos, cuantos síntomas, se enrostraba contra los que invadía; pero con rostros de diversas enfermedades. Créase (y más a los principios) la Fiebre Pethechia o Tabardillo, y era más hasta en los términos, muchas veces. Juzgábase la peste de los puertos, el enemigo, con que ya vencido el del mar, suelen dar los aporreados navegantes en tierra; quiero decir, el que dicen: Vómito Prieto y a juicio de algunos, era el que más se le parecía y solo menor en traer más remisos los síntomas. Engañaba, visto de lado, con la faz de dolor pleurítico; pero, fija la inflamación, solo era el dolor el que

de la sangre sobre carga en partículas sobre el estómago, mesenterio y demás partes del abdomen y pecho rebasando por último sobre la cabeza, me parece cosa natural el inferir que la indicación principal es el llamar por afuera cuanto es posible la sangre y restaurar el equilibrio perdido, pues de otra suerte las partes interiores se han de gangrenar por el insupportable cúmulo de licores estañados, y las exteriores quedarán sin sus movimientos naturales por falta de la debida porción de fluis y espíritus. Este sin duda es el rumbo que ha de llevar el docto médico y que conseguir el fin propongo el siguiente método que he hallado eficaz en el vómito prieto enfermedad de la especie y mayor jerarquía, y para mayor claridad apuntaré primero lo que me han asegurado algunos amigos que han vivido algún tiempo en las Islas Filipinas y que se hallan hoy en día y es que en la ciudad de Manila, y demás partes de la Isla de Luzón hay una enfermedad que llaman *sotán*, que comienza con intenso ardor y dolor de estómago y de síntomas como en esta enfermedad y la curan las sangrías con raspar la nuca, maderos de los brazos y corvas azotando primero fuertemente estas partes con un peina hasta que salen tolondrones y aún la sangre que luego untan con aceite y al mismo tiempo dan a beber en cantidad y caliente frente de *cabalonga* no me pongo en averiguar quién les enseñó ni cuales motivos dar para semejante práctica, ni tampoco si entienden el porqué. Pero afirmo que en la presente enfermedad se funde en la razón de llamar la sangre a las partes exteriores, y que faltando otros más eficaces remedios en los que absolutamente aconsejara deponer por obra.

vagaba: desaparecía este y aparecía aquella, aun cuando debería desaparecer; porque sola ella era la que hacía la guerra y la fiebre. Parecía entre otros intermitentes, Tercianas, y era al parecer más, las más veces; porque ya era el sudor de la muerte, y este frío: ocurría entonces a las partes interiores la sangre con tanta violencia, cuanta copia y faltando en la superficie del cuerpo no tan solo el febril, sino hasta el calor natural, parecía fiebre intermitente, la fija: si era, a veces, lo que parecía, no era ya enfermedad, sino salud: terminaba la principal dolencia en este achaque, y de toda la interior hoguera apenas quedaba este rescoldo, siendo ya ellos de aquellos arrebatados dolientes, que dio por libres, en el 6 de sus Epidemias Hipócrates, con este género de fiebres: *Si quartan succedat, liberantur.*<sup>42</sup>

En el manuscrito se hace un amplio énfasis de que tiene poca diferencia con la que se denomina “vómito prieto”, argumentando la asistencia y vista del autor aún no identificado en la ciudad de Panamá, así como otras referencias de cuerpos abiertos como en Flandes —hecho trascendental para descartar la autoría de Cayetano de Cabrera, puesto que nunca estuvo en Centroamérica o en Europa.

El remedio no queda aquí. Por el contrario, culmina el testimonio con una serie de indicaciones y apreciaciones, como por ejemplo indicar que rara vez conviene sangría, que es posible incluir algunos purgantes y que, por lo demás, ha podido observar muchas fiebres ardientes e inflamatorias, lo que, en cierta medida, con sus apreciaciones, busca comprobar su argumento. En resumidas cuentas, se trata de un principio de carácter médico.

Es así que la diferencia más significativa entre el *Breve discurso sobre las fiebres...* y el *Escudo de Armas de México...* es el remedio que el autor propone para curar las fiebres. En

<sup>44</sup> *Idem*, p. 42.



esta última obra, cuando explicita su argumento de las fiebres, no da otro tipo de lenitivo más que el siguiente:

Era solo verdad entretanto, que era nada de lo que se decía y que no era nada sino todo. Tantas cabezas (como dicen) cuantas sentencias. Pero estas de muerte; aquellas de enfermos sentenciados por Dios al degüello de la dolencia y adjudicados por los hombres a los que en tantas enfermedades les fingían enemigos, y tales que no se conocían por sus caras. Menos se conocían por las curas; porque aun apurando en sus auxilios sus primores todos la Médica no lograba remediar el estrago. Clamaba con el sentencioso dístico de Ovidio.

*Non est in Medico, semper relsuetur ut asgerj  
Interdum medica plus valet arte malum.*

Dábanse muchos; pero, aun no conocido el achaque, no se daba con el remedio. Conocido al fin, como he supuesto, se dieron muchos y proficuos: escribiéronse ciertos métodos de curación, de que, aunque los tengo entre manos, me abstengo ya diciendo lo que un Médico muy experto: que nada escribía de esos remedios; porque sólo confiaba en Dios en tales trances: ya temiendo, lo uno, no abuse la ignorancia de Armas, que para que sean auxiliares las debe templar diestro el pulso; y lo otro, por no impacientar el deseo; pues siendo el de la curación tan vivo, estoy cierto, que así los enfermos, que lo están, como los sanos, por si lo estuvieren, querrán más la curación hecha, que no dicha; ejecutada que no escrita. Y Yo más quiero padezca mi narración, sin hacerla del modo curativo, la corriente plaga de mala, que no de peor en las recaídas de prolija. Bástenme estos rasgos por señas, de Fisonomía de los que mejor la conocieron. Y siendo solo de mi asunto declararla sencillamente, pero curada por milagro, y Patrocinio de María Santísima en su bella imagen de Guadalupe, debo cuidar tan sólo de darla a conocer por sus estragos; lo que será en otro Capítulo.<sup>45</sup>

Para el autor, el único remedio efectivo contra la peste era implorar el patrocinio de la virgen de Guadalupe. En cuanto al apartado de las causas de las fiebres de los indios, como nota, indica Cayetano de Cabrera Quintero en la cita del *Breve discursos sobre las fiebres...*: “Muriéronsele a este mismo médico algunos por haber emprendido purgarlos.”<sup>46</sup> Con ello, se refuerza el patronato de la jura y los distintos propósitos de las obras: una advierte las causas de las fiebres y sus curas desde el enfoque médico; mientras que la otra, ante la ineficacia de la medicina humana, solicita la intermediación mariana en la advocación del Tepeyac.

#### IV

A manera de conclusión, es pertinente destacar tres puntos que quedan pendientes. El primero, es necesario un estudio amplio del manuscrito, no únicamente desde el propio contenido, sino en suma en la relación del propio contexto, circuitos de transmisión, lectura y, por supuesto, la posible elucidación del autor. En reiteradas ocasiones, Cayetano de

<sup>45</sup> *Idem*, p. 43.

<sup>46</sup> *Idem*, p. 68.

Cabrera Quintero en el Libro I del *Escudo de Armas de México...* insiste en que se realizaron varios papeles por médicos y autores. Esto implica el reconocimiento de una serie de testimonios alrededor de la epidemia, lo que también configura el hecho de una atención ante una situación. Es por lo demás necesario el identificar en principio el corpus al que se hace alusión, sus formas de elaboración, así como su difusión, si es que se generó.

El segundo, hay cuestiones de relación y puntos de trabajo en las obras literarias novohispanas y su concepto de autor. Sobre este aspecto, para el caso de las relaciones de sucesos, ya hemos indagado. El caso de Cayetano de Cabrera Quintero es notable, puesto que es un letrado que firma con varios pseudónimos y también, gracias a la existencia de sus *Borradores*. Es posible corroborar que en muchos casos hay maneras en cómo se configuraron determinadas obras, en la que la “firma” tiene que ver más con la obtención-sección de un privilegio, con todo y que la manera en que se escribiera correspondiera a otro letrado. Esto último sucede con el túmulo de Luis I por el Santo Oficio, con la disputa de su elaboración entre Cayetano de Cabrera Quintero y el en ese entonces rector de la Real Universidad el Dr. Pedro Ramírez del Castillo. De hecho, este último personaje fue posteriormente denostado en el *Escudo de Armas de la Ciudad de México...*<sup>47</sup>

Relacionado con lo anterior, los *Borradores* de Cayetano de Cabrera Quintero aún tienen múltiples posibilidades de estudios por la gran cantidad de tipos de documentos que resguarda. Esta configuración de “autor” puede también dilucidar la configuración de un “lector” o al menos un letrado que consolida su propia “biblioteca personal” manuscrita. Es decir, vislumbrar que todos los textos de los *Borradores* son de autoría de Cayetano de Cabrera sería erróneo, puesto que quizá en realidad cumplieron con otro tipo de funciones. Habría que pensar, por ejemplo, en la complejidad que implica el manuscrito de *Elementos Geométricos* (Mis. 29), partiendo del hecho de que es proclive no sea elaborado por nuestro referido autor y que en realidad haya sido un documento de lectura para la creación de otro, como sucede en el *Breve discurso sobre las fiebres...* y el *Escudo de Armas de México...* Ello implica, finalmente, que es necesario consolidar proyectos de investigación que busquen la valoración de los acervos bibliográficos-documentales del periodo virreinal desde marcos teóricos-metodológicos históricos, filológicos y ecdóticos. El presente trabajo es un punto de partida, el cual posiblemente puede posicionar y fundamentar otros trabajos, para mirar los procesos de “autoría” y sus relaciones textuales en procesos concretos, como lo fue el de la epidemia del *matlazáhuatl*.

## V

Por ser un manuscrito único, se propone aquí una versión de rescate del *Breve discurso sobre las fiebres...*, en particular la que hoy es tan fatal a los indios, con su verdadera curación, dirigida a un público universitario, tomando en consideración los criterios de la Colección “El Paraíso en el Nuevo Mundo”.<sup>48</sup>

<sup>47</sup> Véase: Salvador Lira, *En el trono, en la tumba y en el cielo...*; Salvador Lira, “*Nam satis Authoris dicere nomen erat...*”; y Salvador Lira, “*Escritores, poesía y emblemática...*”.

<sup>48</sup> Manuel Pérez, “Introducción”, en Manuel Pérez (ed.), *Libros desde el Paraíso. Ediciones de textos indianos*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2016, pp. 9-38.

1. Se desataron las abreviaturas
2. Se modernizó la acentuación, la puntuación, el uso de mayúscula y la ortografía, tomando como base el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*
3. Se mantuvieron las palabras arcaicas que aparecen en el *DRAE*
4. Se marcó con un (sic.) los vocablos poco comunes
5. Se modernizaron y tradujeron las recetas en el fragmento de la carta de José de Escobar
6. Para aclarar el sentido de palabras o fragmentos, se colocaron notas de editor con base en el *DRAE*, el *Diccionario de Autoridades* o a partir de fuentes bibliográficas especializadas
7. Para las referencias bíblicas, se cita el texto autorizado por el Vaticano en <http://www.vatican.va>

***Breve discurso sobre las fiebres, en particular la que hoy es tan fatal a los indios, con su verdadera curación***

Por general que sea la causa de una enfermedad epidémica, son tantas las variedades de las constituciones, tantas las circunstancias que pueden ocurrir, y tan diferentes los síntomas, que es más fácil encontrar dos caras en todo, semejantes, que dos fiebres que en el todo sean iguales. De que infiero, que la pretensión a buscar un remedio que sea capaz de curar a todos y que se pueda determinar en todos los términos de las fiebres, es tan ridícula, que el buscar un número finito que siempre queda el mismo por más que se le añaden o quitan la piedra filosofal cuadratura del círculo, y otros semejantes problemas son más fáciles solamente haciéndose el médico cargo de la estructura del cuerpo. De los varios usos y conexiones de sus partes, de todos los síntomas y mutaciones en el progreso de la enfermedad, pueda indagar las causas y por consiguiente adecuar los medicamentos a todas las varias exigencias y tiempos de ella. Y para entender mejor lo que tengo que decir sobre este asunto, pondré tres proposiciones, que estos pronto a demostrar a quien dudare de ellas.

La primera, que en todo el cuerpo humano y especialmente en el abdomen, hay infinitas glándulas que separan la linfa,<sup>49</sup> o suero más delgado que después en los vasos cilíndricos, linfáticos, muy lánguido de movimientos, respecto de la sangre en las arterias, se vuelve otra vez a mezclar con ella. Con este estupendo artificio se va refrescando continuamente la sangre cuales son las consecuencias.

Segunda proposición. Todas las partículas de la materia que constituyen los cuerpos mayores tienen un magnetismo, o fuerza atractiva, que es muy fuerte en el punto del contacto, e inmediato a él. Pero que no opera a mayores distancias esta fuerza para distinguirla de la gravedad, se puede llamar fuerza de cohesión, y es mediante ella, que resulta la dureza y adhesión de las partículas *ad invicem*.<sup>50</sup>

<sup>49</sup> En el manuscrito, "limpha".

<sup>50</sup> El uno al otro.

Tercera. En todos los cuerpos hay fuego y aire que operan nuevamente unos sobre otros, esto es, que mediante el calor del fuego hay refacción, y expansión del aire y el fuego se ponen en movimiento rápido y violento con la expansión del aire. De que resulta, que la fuerza magnética atractiva y cohesiva de las partículas más pequeñas de la materia en el principio universal de la quietud, fijación y concreción de los cuerpos. Y al revés, la fuerza expansiva de aire caliente, o la acción mutua y conjunta de aire y fuego, es el principio universal o causa natural de la fermentación, disolución y fluidez.

Prosigo ahora con mi asunto, y digo: que pare tener alguna certeza en cuanto a la producción natural, constitución esencial y curación de las fiebres, es preciso ante todas cosas considerarlas características peculiares de la fiebre. O por decirlo con otros términos, los síntomas cuasi comunes a todas calenturas por las cuales se distinguen a las demás enfermedades y son con diferencia de más o menos las siguientes.

1. Impulso veloz, sinigual<sup>51</sup> o irregular.
2. Dificultad en la respiración.
3. Hernia encendida igualmente fluida y sin separación empoza cantidad, particularmente en el paroxismo febril.
4. La boca, lengua y garganta secas. La saliva poza y lucidas con calor y sed.
5. Mucha inquietud y sueltas con pozo, o muy pesado sueño.
6. Pérdida del apetito y repugnancia a todo alimento, menos a licores refrigerantes y diluyentes.

Comprendo que todos estos síntomas sean igualmente patentes en todas las fiebres, porque soy de parecer, que no se puede dar fiebre en que no se hallan todas, bien es que algunas en grado muy remiso. Pero por la mayor parte son tan sensibles, que el más ignorante puede terminar, si hay o no calentura.

De la consideración de estos síntomas resulta con la mayor evidencia, que en las fiebres hay una distinción general o disminución de todas las secreciones glandulares, o en otras palabras, que una grandísima parte de la linfa o suero de la sangre, que naturalmente debía separarse continuamente por las glándulas conservatorias, y expurgatorias en tipo de la fiebre se detiene uniéndose estrechamente con los glóbulos de la sangre con que circula por los vasos sanguíneos propiamente así llamados, quiero decir las arterias y venas. Y para mostrar que real y verdaderamente es este el estado y constitución de la sangre en tiempo de la producción y formación de la fiebre, es absolutamente necesario el explicar los síntomas por principios general y poner patente que todos estos fenómenos de las fiebres, son efectos adecuados a sus causas porque...

Primero. Habiendo obstrucción de los vasos linfáticos y por consiguiente impedido el inflijo del suero tenue, y refrigerado de las glándulas conservatorias, es evidente que la sangre adquirirá un calor preternatural. El suero de ella se hará viscido<sup>52</sup>, glutinoso y te-

<sup>51</sup> En el manuscrito: *inigual*.

<sup>52</sup> Del italiano, viscoso. Véase: J. L. B. Cormon y Vicente Manni, *Diccionario Italiano-Español y Español-Italiano*,

naz, que es consecuencia que siempre sucede calentándose sobre fuego moderado como muestra, la experiencia.

Segundo. El suero así detenido en la masa sanguínea por razón del calor y viscosidad, y no pasando en la debida cantidad y velocidad por los vasos linfáticos y ductos secretorios de las glándulas en constante que una cantidad mayor de fluido ha de pasar por los vasos sanguíneos o arterias y venas, de aquí resulta, que parte por el aumento de la cantidad, y parte por el calor, y rarefacción de la sangre padecerán los dichos vasos una plétora, o distensión preternatural de las arterias capilares de las glándulas y músculos con calor, inquietud y dolor inflamatorio.

Tercero. La sangre viscosa, caliente y rarefacta distendiendo e inflamando las glándulas y fiebres musculares causarán un fuerte estímulo sobre los nervios y fibras musculares elásticas excitando fuertes y violentas vibraciones de que se vale la naturaleza para mantener la circulación de la sangre y vencer el aumento, y pero de ella: todas estas vibraciones y esfuerzos de los nervios serán diferentes e inigualables según la naturaleza y fuerza del estímulo y partes incitadas de que resultarán pulso veloz, y sinigual, y respiración trabajosa.

Cuarto. El suero caliente y viscido detenido en la sangre y no pasando como suele por los vasos linfáticos y ductos secretorios de las glándulas, se reparará para cantidad de salita, y esta por razón de su lento movimiento espesa y viscosa, y hallándose todas las arterias capilares llenas y distendidas de sangre caliente comprimirán las glándulas salivares de que resultará grande sequedad de la boca, lengua y garganta. La saliva se endurecerá e inoculará sobre la lengua y paladar causando gran calor y sed. Por las mismas razones es evidente que sólo las partes más tenues y fluidas del suero pasarán por los riñones y por consiguiente la urinal será en poca cantidad de color subido con poca o ninguna separación o sedimento.

Quinto. En este caso por las razones ya alegadas estando el estómago muy calentado y casi inflamado, todo lo contenido en él con facilidad fermentará con grande expansión y flato y digesto. Y hallándose al mismo tiempo los vasos lácteos comprimidos por los surtidos vasos sanguíneos no pueden admitir cosa que no sea muy delgada y fluida. De aquí resulta, que la digestión será ininterrumpida y, pervertida la naturaleza, repugnará y aborrecerá toda comida sólida apeteciendo únicamente licores diluyentes. Después de haber dado razón de la originación (sic.) general y constitución de las fiebres simples y verdaderas, será preciso considerar la solución natural de ellas, y porque medios suceden dejando a la curación totalmente a la naturaleza sin la asistencia de la medicina, este punto es de tal consecuencia que es imposible el determinar cosa cierta sobre la curación de las calenturas sin observar con la mayor atención los rumbos de la naturaleza, siguiéndola en todo como a nuestra única guía y regla verdadera.

En el progreso y estado de una fiebre, como la de la que hablo, las secreciones expurgatorias son minoradas. La saliva fluye empoza cantidad la superficie del cuerpo en ácida

---

*Compuesto y fielmente recopilado según la última edición del Diccionario de la Academia Española, y el Vocabulario de la Academia de las Crusca... , León: Librería de B. Cormon y Blanc, 1821, p. 417.*



y seca con poca, o ninguna apariencia de sudor, o respiración, las urinas pozas, las sales fijas y sedimentos terrestres de la sangre que rocían para por los riñones se detiene con ella, pasando sólo un poco de suero calentado por los conductos urinarios. Ya hemos visto que todo lo dicho es consecuencia necesaria y resulta precisa de la fiebre. También he explicado cuales son las causas, fáltame ahora el demostrar que aquella necesaria consecuencia en también la curación natural. De todo lo dicho es evidente que el calor, la refacción y viscosidad de la sangre se aumentarán precisamente en caso de obstrucción de los vasos linfáticos que tienen su origen en las glándulas conservatorias, cuyo oficio es el separar el suero calentado en las arterias y sorberlo ya refrigerado y diluido otra vez a la sangre en las venas. Y, por consiguiente, tal obstrucción y disminución de la linfa producirá fiebre en estas circunstancias si la parte más delgada del suero sale en cantidad por las secreciones expurgatorias la masa sanguínea remanente se hará más caliente y viscosa y privados los glóbulos de su suero diluyente, se seguirá un molimiento interno violento, y este tumulto y efervescencia del crasamento,<sup>53</sup> o glóbulos calientes, o viscidos, operando como estímulo sobre las túnicas musculares y fibras de los vasos sanguíneos, irritará toda la sistema nerviosa resultando grandes y violentos esfuerzos para continuar la circulación de la sangre, y vencer el peso que va en aumento y de resistencia de ella. Pero en caso de la mucha disminución del suero aumentándose al mismo tiempo el calor efervescencia y movimiento intestino de los glóbulos. Breve se hallará la naturaleza a las últimas, con vigiliias continuas, delirios, manchas purpúreas, lucidas o negras sobre la superficie del cuerpo secreciones sanguíneas gangrenas, o mortificaciones de la carne glandular y muscular. Un pulso trémulo e interminante (sic.), dificultad grande de respirar, desmayos, estupores soporíferos, suspiros convulsivos y otros semejantes síntomas, indicios ciertos de un total naufragio y próxima muerte.

Pero para obrar esta tragedia, así mismo comienza la calentura amenazando inflamación, la primera diligencia que hace la pródida naturaleza es el cerrar y tapar todos los canales y conductos del suero deteniendo toda la cantidad posible de las partes ascuas de la sangre para diluir los glóbulos y hasta que llega la cantidad a tanta, que sea capaz por razón del peso e ímpeto de romper las obstrucciones de los vasos linfáticos, forzando su camino por ellos, y en este caso se va diluyendo, y refrescando la sangre, abriéndose al mismo tiempo los ductos y orificios de las glándulas expurgatorias para cuajar el suero morbosos, que se está acumulando, corrompiendo, y petrificando en los linfáticos durante los principios y progreso de la fiebre.

La disminución manifiesta de todas las evacuaciones o secreciones expurgatorias en una fiebre regular. El gran cuidado de la naturaleza encerrar los conductos para que mayor porción de lo que bebe pueda entrar en la sangre; la voz, y ley de la naturaleza que a gritos se está explicando con la sensación, y estímulo doloroso de la sed, rogando y pidiendo el uso libre y copioso de licores diluyentes; y sobre todo la experiencia, que nos está siempre mostrando las peligrosísimas consecuencias, que acompañan las evacuacio-

<sup>53</sup> "CRASAMENTO. (Del lat. *Crassamentum*.) m. Parte coagulable de la sangre." *Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*. Real Academia Española de la Lengua, <https://www.rae.es/tdhle/crasamento>.

nes sintomáticas, que del suero se evacúa por sudores, o cuyos antes de haber ejecutado su oficio, que es preparar y disponer la sangre a una crisis y solución regular de la fiebre, todos estos hechos considerados juntos son a mi ver pruebas claras y suficientes de la verdad de esta teórica en cuanto a la producción natural constitución y solución de la fiebre.

### **Corolario primero**

De lo dicho en manifiesto, que en toda cultura se han de observar y distinguir tres muy diferentes estados y periodos. El primero es el citado, o periodo de su principio y generación, mientras que el calor y rarefacción de la sangre va en aumento y el flujo del suero por los linfáticos es más más obstruido y disminuido.

El segundo es el estado constituyente y fijo, o aquel periodo, en que habiendo la fiebre adquirido su madurez y perfecta formación se mantiene por algún tiempo con toda su forma y constitución, empleándose por entonces la naturaleza en la obra dificultosa y de filigrana de conseguir una saludable crisis.

El tercero y último estado de la fiebre en la crisis, o el periodo en que se logra la condensación, dilución y refrigeración de la sangre en que tomando el suero su debido y natural corriente por los linfáticos, la linfa detenida y corrupta se expele por las evacuaciones críticas de sudor, urina, cursos, etcétera. Pero si la naturaleza incapaz por sí de efectuar una crisis saludable no está ayudada de la medicina en este último periodo, sacaban a un mismo tiempo la enfermedad y la vida.

### **Corolario segundo**

También de lo dicho resulta, que el tiempo más oportuno de asistir a la naturaleza y en que los consejos del médico docto pueden ser de grandísima utilidad por el principio de la fiebre, no he visto lugar donde hay más descuido sobre este particular que en esta Ciudad de México, ni paraje donde más hablan contra los médicos aún en los casos en que por culpa de los pacientes son llamados tarde. Pero dejando esto a parte, tal es la infinita sabiduría de nuestro adorable creador y con tanto primor ha dispuesto la estructura y constitución de la máquina animal, que muchísimas calenturas se deshacen y desbaratan mediante el cuidado y providencia de la naturaleza que las que curan los médicos. Y por cierto que a donde la naturaleza consigue su primera intención, que es arrojar los principios generantes o primeras estaminas origen de la enfermedad, no necesita de socorros extraños. Es también cierto que, siendo la naturaleza, por decirlo así el arquetipo del arte, no necesita un médico docto de más información para su gobierno, aún en los casos más arduos, que el observar con el mayor cuidado y atención las medidas que toma, y el cómo consigue y alcanza sus fines, que no encuentra impedimentos para embarazar la otra. Para aplicar pues todo lo dicho es evidente por lo que tengo ya observado de la producción y formación de la fiebre, que los primeros principios y estaminas, origen

de la enfermedad, empiezan sobre el estómago e intestinos a donde, excitando un flato inflamatorio y caliente la digestión, se interrumpe y pervierte, impidiendo a un mismo tiempo la debida depuración de la partes fluidas del quilo, y en este estado el negocio de la naturaleza, o en otros términos, la consecuencia natural de esta disposición es.

Primero. Que las tónicas musculares y fibras nervosas del estómago e intestinos estando irritados con el estímulo de tal materia cálida viscida y rarefacta se contraen en frecuencia y violencia arrojando fuera del cuerpo la materia morbosa e indigesta detenida en las primeras vías por vómitos, cursos o ambos según el presente estado y disposición de la naturaleza.

Segundo. Durante este movimiento y batalla en el estómago e intestinos la naturaleza, con voces altas, impugna el tomar comida sólida o cosa que requiere tiempo o traba de digerir, explicándose claramente con el aborrecimiento y repugnancia que tiene contra tales comidas. Porque es manifiesto que mientras que esta glándula mayor de todo el cuerpo, quiero decir, el estómago con sus órganos digestivos y ductos secretorios y secretorios los intestinos y vasos lácteos están así indispuestos, es imposible tomar cosa que requiere mucho trabajo de digerir sin grandísimo daño porque añade nuevo peso a aquella materia flatulenta, viscida e indigesta que la naturaleza interna expeler. Lo que ordinariamente consigue, como<sup>54</sup> el peso y resistencia no sean demasiadas, o que esté impedida en esta tan necesaria obra con la administración de medicamentos porque no convienen.

Tercero. Y mientras que la naturaleza está así ocupada, parándose naturalmente alguna porción de quilo caliente y viscido desde el estómago hasta la sangre, empieza a obstruir los ductos quilíferos y canales linfáticos de las glándulas conservatorias. En tal caso la naturaleza, por medio del estímulo e inquietud que causa la sed consecuencia del calor y rarefacción, está indicando claramente la abstinencia de todos los licores calientes y fermentados como el vino aguardiente, y pidiendo en su lugar copia de licores no fermentados y que sean refrigerados atenuantes y diluyentes de manera que puedan lavar o limpiar los ductos quilíferos, suprimir la viscosidad y rarefacción de las primeras vías. Restaurar la digestión y abrir paraje libre al tránsito de la linfa desde las arterias a las venas, con este método se cumple con la primera intención de la naturaleza, procurando una crisis y solución de la fiebre, antes de su perfecta formación y haberse fijado sobre todo el sistema animal.

### **Corolario tercero**

De lo dicho de la producción y formación de las fiebres se puede fácilmente inferir las consecuencias perniciositas que han de resultar precipitando la crisis y solución de la fiebre con evacuaciones mandadas a contra tiempo y en el estado y vigor de ella. Si no fuera posible de conseguir la primera intención de la naturaleza e impedir la perfecta formación de la fiebre, fijándose la enfermedad sobre toda la economía animal, tendrá entonces

<sup>54</sup> Tachadura, "con el".

cierto periodo estacionario y natural en el cual está la naturaleza ocupada en preparar y disponer la sangre y humores a una crisis regular. En este caso si la naturaleza misma procede con demasiada precipitación y con evacuaciones sintomáticas, acompañada siempre con malísimas consecuencias, es preciso refrenarla y sujetarla. Siendo esto así, como muestra la experiencia cuando las evacuaciones anticríticas, sucede naturalmente. ¿Qué diremos de la práctica de aquellos que luego que son llamados sin hacerse cargo de la naturaleza y estado de la fiebre mandan luego vomitorios, purgas y sudoríficos? Evacuando así gran cantidad del suero y partes más líquidas de la sangre, al mismo tiempo debieran al contrario aumentarlas quedando reservadas cuantas fueran posible hasta conseguir una natural y saludable crisis. Cuando la fiebre está una vez fijada, el intentar la crisis antes de su tipo natural, es propiamente procurar un aborto. Que en este caso es siempre peligroso y por la mayor parte mortal y las razones son evidentes. Porque siendo así que en el estado de la enfermedad y cuando la fiebre se ha fijado sobre toda la masa de la sangre, el suero caliente, rarefacto y víscido está tan íntimamente mezclado con los glóbulos, que es imposible el repararlo sin grandísima violencia y si en consecuencia de lo dicho, la comunicación desde las arterias a las venas por los vasos linfáticos está interrumpida, en manifiesto, que el forzar y evacuar el suero por las glándulas expurgatorias, en este estado de la sangre es dejar la que queda más caliente y víscida en el impedir un socorro de suero diluyente y refrigerado en los linfáticos el hacerlos canales ¿impertransibles?, y disponer las glándulas a mortificación y gangrena, en una palabra tal práctica siempre será acompañada de malísimas consecuencias, aún en el caso, como muchas veces sucede que la naturaleza no solamente sea capaz de vencer a la enfermedad, pero también a los desatinos del médico. Porque con este método no solamente habrá agravación de los síntomas con producción de nuevas: la enfermedad será prolongada en otras crónicas, como escorbuto maligno, *phthisis*<sup>55</sup>, hidropesía, petrificaciones, y secreciones calculosas, etcétera, que solamente dan más treguas, pero las mismas desdichas y mayores peligros, aunque algo más remotos. De todo deduzco, que el médico docto ha de tener paciencia, y con todo cuidado observar las órdenes, dictados y objeciones de la naturaleza.

### Corolario cuarto

De esta teórica generar es patente que todas las fiebres en grado mayor o menor son pútridas, y que cada natural y verdadera crisis es la expulsión de aquella materia estagnada<sup>56</sup> (sic) pútrida, corrupta y morbífica. Porque siendo así que en todas las fiebres (como tengo probado explicando las características esenciales de las fiebres ¿engen?) la separación de la linfa, o suero de la sangre tanto en las conservatorias, como expurgatorias glándulas, está más o menos impedida y obstruida, durante el calor rarefacción y viscosidad

<sup>55</sup> DRAE. Tisis, que se refiere a una Tuberculosis pulmonar o enfermedad en que hay consunción gradual y lenta, fiebre y ulceración en algún órgano.

<sup>56</sup> Se refiere a “Estagnación”, detención de las aguas que no corren o de los humores que no circulan. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Real Academia de la Lengua Española, <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>.

de la sangre, y la fuerte cohesión del suero con los glóbulos. Y siendo también así, que el dicho suero o linfa tanto en las conservatorias, como expurgatorias canales, necesariamente ha de corromper, purificar y adquirir un estímulo y acrimonia, preternatural, en proporción a la disminución de su movimiento y principalmente estagnación, como también por razón del calor e ímpetu de los vasos torcidos sanguíneos, que comprimen y constipan los linfáticos, o canales excretorios y emuntorios del suero, es claro y evidente que una purificación, corrupción o acrimonia preternatural del suero contenida en sus propios vasos ha de empezar y proseguir con la fiebre y que siempre serán en proporción a la naturaleza y cantidad de la obstrucción.

De lo dicho es evidente el error de los que suponen que en el estado de la fiebre la sangre fermenta, como si fuera licor espirituoso en orden a despedir y arrojar de sí aquellos recrementos corruptos, pútridos y acrimoniosos, y la consecuencia de este error es muchas veces fatal cuando sobre el crédito de tal hipótesis y aún en el tiempo del mayor calor y furia de la calentura, no faltan bárbaros que calientan más la sangre con dar a los enfermos vino, cordiales activos, alexifármacos, espíritus ardientes, sales volátiles y semejantes otras cosas debajo del pretexto plausible de fortificar el corazón, corroborar los espíritus, expeler el veneno y la malignidad. Esto sino me engaño no es otra obra que soplar el fuego y poner la naturaleza a la tortura, es el camino más corto de acabar breve de una u otra manera. Pero es lo que no ejecutará ningún médico verdadero práctico y experimentado y sola la sagaz ignorancia puede hacer cometer semejantes barbaridades contra la vida del prójimo.

No ignoro la suma dificultad que hay de hablar a gusto de todo el mundo sobre puntos tan delicados, por cuyo motivo antes de pasar más adelante me parece muy al propósito el obviar algunas obsesiones que se me pueden hacer contra lo que tengo dicho. Particularmente contra las evacuaciones del suero de la sangre en la fuerza y periodo estimatorio de las fiebres. También se me puede argüir que lo que digo en contra de la práctica establecida y aprobada de muchos médicos doctos y experimentados, que en el estado y mayor fuerza de la fiebre hacen muy considerables evacuaciones del suero con cautivos sudoríficos y catárticos. Confieso que he visto esto practicado por muchos médicos y aun lo que es más concedo, que muchas veces se hace con muy buen suceso y que se ofrecen muchas ocasiones en que el docto médico no solamente tendrá fortísimas razones. Pero aún se hallará con necesidad indispensable de ejecutarlo así. Pero al mismo tiempo niego que la verdadera indicación e intención sea el sacar el suero de la masa de la sangre o, en general, disminuir su cantidad, que en lo que supone la objeción y de otra suerte no me impugna, ni contradice lo que he apuntado.

Ya por mostrar que la verdadera intención de vesicatorios, sudoríficos y alexifármacos aplicados en este estado de la fiebre no es el sacar y minorar la cantidad del suero de la masa sanguínea, los mismos médicos que aplican estos remedios, si son racionales y entienden lo que están ejecutando, mandan al mismo tiempo y encargan el uso copioso de licores tenues refrigerantes y diluyentes sin fermentar y que pueden fácilmente y breve pasar y entrar en la masa de la sangre. Este método es de tal consecuencia en la curación de las fiebres particularmente en su estado y madurez, para preparar y disponerlas



a una saludable crisis que aún el todo lo demás importa muy poco. Esta práctica de hacer beber<sup>57</sup> copiosamente licores diluyentes, en las fiebres se confirma con mil experiencias ser la mejor y más segura, y nadie puede negar que en el modo más pronto y eficaz de aumentar la cantidad del suero y que tengo mayor proporción a las partes globulosas de la sangre: esta es sin duda la verdadera intención y las razones y necesidad de ejecutarlo.

Así se pueden colegir e inferir de lo que tengo dicho. Pero el aumentar la cantidad del suero y el refrescarlo en su calidad con la dilución y beber copiosamente, si su objeción lleva alguna fuerza, serán precisamente contra la intención del médico a lo menos en el tiempo que está minorando la cantidad y alentando el suero con la fuerza y estímulo de cáusticos, alexifármacos y sudoríficos. No sé quién puede imaginar que un hombre en su sano juicio, mucho menos un médico docto, puede intentar imposibles, como el calentar y refrescar, aumentar y minorar la cantidad de la linfa en un mismo tiempo. Por cuyos motivos me es preciso mostrar cual sea la verdadera intención de este método caliente en la curación de las fiebres y cuando, dándolo con prudencia, se pueden esperar buenos sucesos. Lo que hará, con mayor claridad posible, por ser el tumbo que se ha de tomar para la curación de la fiebre, que ahora en tan fatal a los indios mexicanos y que empieza ya a infestar también a los españoles.

Ningún médico ignora que muchas veces en las fiebres la inflamación cae sobre alguna particular. En tal caso, los vasos linfáticos y canales glandulares, pertenecientes a la dicha parte afecta, se hallan repletas y distendidas con la linfa caliente, víscida y ahora, que no pudiendo parar adelante las túnicas musculares y filamentos nevosos de la parte que padece, serán calentados estimulados y violentamente movidos y por consiguientemente una mayor cantidad de sangre, que la ordinaria ocurrirá a la dicha parte, que no pudiendo volver mediante la circulación tan aprisa como llega habrá sin duda grandísima dilatación y distención de los vasos, en los cuales la sangre impedida se pondrá necesariamente en una violenta fluctuación y movimiento intestino, con mayor calor y expansión, o por decirlo así, la parte afecta será tumefacta e inflamada, los síntomas de esta inflamación son ordinariamente el sentir peso grande y opresión en ella, dolores agudos, acres y pungentes con intolerable calor.

Cuando la dicha inflamación cae sobre los pulmones, los bronquios, la pleura, el cerebro y sus membranas, o alguna otra parte (de que se puede hacer una inmediata y conveniente derivación). En tal caso la aplicación de epispásticos y procurar vejigas con los cáusticos es absolutamente necesaria de que resultarán en breve tiempo admirables efectos como muestra la experiencia. Porque llamando por afuera y evacuando alguna parte del suero acre caliente y corrupto, se mueve al mismo tiempo el estímulo e irritación que había sobre las fibras nervosas y túnicas musculares, la sangre tendrá treguas para refrigerar y condensarse, y, por consiguiente, pasará adelante por sus conductos ordinarios que breve dispondrá la fiebre a una natural y buena crisis o solución.

A más de este sensible y aparente efecto de los vesicatorios hay todavía otra consecuencia de este método igualmente provechoso en los casos de que estoy hablando. Y es

<sup>57</sup> A partir de aquí cambia la mano de amanuense.

que del calor y rarefacción excitada sobre la superficie del cuerpo hay una muy grande evacuación del aire cálida rarefacto y expanso<sup>58</sup> contenido en la sangre y encerrado y detenido en la parte interna tumefacta e inflamado, que siendo la causa principal de la inflamación y tumefacción mientras que estaba detenido en<sup>59</sup> el suero y sangre víscida y tenaz, con el evacuarlo, se han de minorar por consiguiente el calor y la intumescencia. Pero para entender todo esto con la mayor claridad hemos de observar.

Primero. Que los poros e intersticios de la sangre y licores animales, como también todos los demás fluidos, están llenos de aire y fuego elementario (sic.), que con su conjunta y mutua acción unos sobre otros son la causa de todo calor movimientos intestino, intumescencia y rarefacción de los cuerpos.

Segundo. Cuando alguna parte glandulosa muscular u órgano complicado se halla irritada y estimulada, de la manera que tengo dicho, y que la sangre, por razón del estímulo, entra en demasiada cantidad con distención tumefacción e inflamación de la tal parte, evidente cosa es que en tal caso habrá obstrucción. Porque pasando solamente la parte más delgada de la sangre y de las arteras capilares a las venas, mientras que las partes más gruesas víscidas y tenaces están detenidas y acumuladas, como más ineptas al movimiento, y deteniéndose grandes cantidades de aire elástico en esta sangre espesa y viscosa calentado, rarificado y puesto en conmoción violenta sin poderse desembarazar de la sangre tenaz y viscosa, será sin la menor duda la principal causa e instrumento de la tumefacción e inflamación.

Tercero. Es cosa evidente y de hecho que la superficie del cuerpo está llena de vasos absorbentes, por los cuales las aplicaciones externas como sean bastantemente delgadas, sutiles y fluidas pueden entrar en la sangre, pues son estos vasos de la misma especie que los lácteos y vasos absorbentes del estómago e intestinos. Todo esto se demuestra de la aplicación de emplastos, unturas y lociones que tienen entrada y pasaje libre hasta la sangre como evidentemente se prueba por sus efectos y siendo imposible el suponer que puedan llegar a la sangra por los ductos excretorios de las glándulas cutáneas, sin suponer en ellos dos movimientos contrarios a un mismo tiempo, no hay que dudar de la existencia de dichos vasos absorbentes cutáneos sobre todo la superficie del cuerpo.

Cuarto. Las sales ácidas, sutiles y pungentes con que abundan las cantáridas con los emplastos epispásticos hallando así entrada libre a la sangre, cuando se aplican con tiempo los vesicatorios, en breve penetran y se mezclan con la sangre víscida, espesa y tenaz en las glándulas, músculos u otros órganos complicados, que están obstruidos mayormente si son inmediatos a la parte sobre que se aplica el epispástico. Y aquellas sales, por

<sup>58</sup> En el Diccionario de la Real Academia de 1732 se indica: “El ámbito y espacio que se considera hay entre la esfera superior del aire (o primer Cielo en frase de la Sagrada Escritura) y el Cielo Empíreo o tercer Cielo silla de los Bienaventurados.” *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Real Academia de la Lengua Española, <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllc?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>. En el de Diccionario de Núñez de Taboada de 1825, se explica: “Espacio entre la atmósfera terrestre y el cielo empíreo”. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Real Academia de la Lengua Española, <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllc?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>.

<sup>59</sup> Fragmento tachado imposible de leer. Está subrayado y cuenta con una nota lateral “ojo”.

razón de su sutileza y actividad, romperán, dividirán y atenuarán las partes víscidas y coherentes de la sangre, dando así lugar al aire encancerado de escaparse y, especialmente, si al mismo tiempo se abre camino para su libre éxito, mediante el calor y rarefacción sobre la superficie del cuerpo. Y, por consiguiente, el flato elástico será impelido y pasará por donde abrió el cáustico como parte en que hay menos resistencia. Y lo dicho es evidente que la verdadera intención en aplicar vesicatorios en casos semejantes no es el separar el suero de la masa de la sangre, ni en general minorar su cantidad sino el derribarlo y sacarlo de alguna parte particular u órgano principal a donde por la demasiada cantidad y viciosa calidad irritaba y se componía la parte, ocasionando obstrucción e inflamación.

Otro caso general hay en que los vesicatorios aplicados con tiempo y con las debidas circunstancias son sumamente provechosos y es en aquellas fiebres que son internas, nervosas y de depresión de los espíritus. Los síntomas comunes de estas fiebres son un gran peso y opresión en el estómago y abdomen; un violento calor central e interno; sudores, cólicos, diarreas ardientes y dolorosas; la orina poca y muy subida de color; algunas veces sanguinolenta y en otros enfermos, como agua, sin sedimento; un pulso bajo y débil, pero veloz y regular y trémulo; grandísima crasitud, y debilidad, sudores ríos, desmayos y convulsiones, estupores, comatosos, etcétera. Considerando pues bien todos estos síntomas en manifiesto, que en esta especie de fiebres la sangre por razón de algún estímulo preternatural para en demasiada cantidad y mucha violencia al estómago y demás partes del abdomen, mientras que la cabeza, el pecho y todas aquellas partes que reciben la sangre del tronco ascendiente de la aorta están privadas de su debida proporción del fluido vital. De esta causa provienen el estupor comatoso, el pulso parvo y bajo, el frío externo y todos los demás síntomas.

Digo pues en tales fiebres centrales como se pueden llamar por razón de aquella particular determinación de la sangre, que es causa de esta. Los vesicatorios aplicados a la cabeza, nuca, brazos, muslos y pantorrillas son muchas veces utilísimos para llamar por afuera la fiebre, aumentar y difundir el calor natural, derivar la sangre a las partes superiores y superficie del cuerpo, prevenidas así las fatales y sustancialmente temidas consecuencias, que son mortificaciones de las partes del abdomen que padecen. Y por la misma razón que los vesicatorios son útiles en estas fiebres, también son provechosos los cordiales moderadamente calientes, los alexifármacos y sudoríficos para arrojar el calor afuera e impedir el influjo de demasiada cantidad de sangre y demás humores sobre el estómago y parte contiguas mayormente en el caso de una diarrea sintomática, que es preciso detener, lo que se consigue mejor según enseña la experiencia, procurando un leve y suave sudor. Pero el hombre que observando el provecho que saca el docto médico de los cáusticos y demás remedios en estas fiebres, con el que luego que la intención fue el forzar y evacuar el suero morbozo de la sangre como si fuera posible intentar y conseguir una crisis en cualquier tiempo y periodo de la fiebre, por más que sea su presunción, se hallará miserablemente engañado y sea quien fuere que quiera curar sobre esta suposición dará hartos en qué trabajar a los que entierran los muertos, habiendo miserables bastantemente desdichados de caer en sus manos. De los varios ejemplos que he dado

de evacuaciones artificialmente procuradas antes del tiempo de la crisis y solución de la fiebre, es, sino me engaño, evidente que la verdadera intención no es más que hacer una verdadera derivación y revulsión de la sangre y humores que se han indicado por la misma naturaleza para evitar y abrir alguna peor consecuencia. Y ciertamente ningún médico racional intenta el procurar estas evacuaciones artificiales antes del tiempo de la crisis, como si fueran verdaderamente críticas y el tiempo de la solución de la fiebre en su arbitrio, sino solamente para prevenir y evitar alguna otra sintomática y preternatural evacuación de que habían de resultar peores y más peligrosas consecuencias. No obstante la grandísima utilidad de los vesicatorios alexifármacos calientes y sudoríficos en los casos y para los fines que acabo de decir, sin embargo en las fiebres propiamente inflamatorias las cuales sin acompañadas de un pulso alto, fuerte y turbulento, grandes fuerzas y mucho delirio, un calor ardentísimo y manchas purpúreas en la superficie del cuerpo que son especies secreciones sanguíneas con calor enfermo igualmente difundido y universal en tales casos y, debajo de estos síntomas, no puede haber cosa más perniciosa ni absurda, que la aplicación de vesicatorios y el uso de medicamentos cálidos rarificantes (sic.) y atenuantes, la misma naturaleza aborrece semejantes cosas y las fatales consecuencias que luego siguen este temerario método breve, descubren el error y proclaman la ignorancia y locura del que tales cosas administra.

También se me puede hacer la objeción que siendo así que la plétora o preternatural plenitud y distención de los vasos sanguíneos es la precisa consecuencia de la disminución de las secreciones y aumento del calor y rarefacción de la sangre en las fiebres. Por estas razones las evacuaciones serán indicadas y necesarias en cualquier tiempo para quitar la plétora, que es la sintomática primaria y parte principal de la enfermedad. Para responder es fuerza hacerse cargo que la fiebre no está siempre acompañada de la plétora en cuanto a sus causas antecedentes o efectos consiguientes, porque es cosas muy sabida que las fiebres suelen acontecer impedidamente después de alguna grande y preternatural evacuación con la cual se había minorado mucho la cantidad de los fluidos cuales son grandes pérdidas de sangre, sudores profusos, diarreas etcétera y al mismo tiempo puede haber alguna secreción sintomática que empieza y acompaña a la fiebre. Sin embargo, con esta disminución de la cantidad de la masa refluente estará la fiebre tan lejos de minorarse que al contrario adquirirá más fuerza y vigor, como muestra la experiencia y no ignora ningún médico práctico y como todo esto prueba que pueda haber fiebres suri plétora, también es evidente que, aunque con toda la evidencia del mundo sabemos la existencia de tal plétora, no es argumento que hemos de minorar luego la cantidad con purgas. Porque en muchas ocasiones nos hallamos obligados de atajar la precipitación y demasiada priesa de la misma naturaleza en el caso de grandes secreciones antes del tiempo natural de la crisis.

Bien conocen los médicos estas secreciones debajo del nombre de sintomáticas y siempre las miran como parte de la enfermedad complicada. Pero el punto principal que hemos de observar es que la plétora de los vasos sanguíneos, que resulta parte de la cantidad aumentada y parte del calor y rarefacción de la masa, y que en efecto en la más general y

natural consecuencia, es como tengo dicho también absolutamente necesario para la curación y es propiamente un caudal guardado y reservado por la próspera naturaleza para que pueda aguantar el gasto de la futura crisis. Porque la cantidad del suero corrupto y putrefacto detenido en los linfáticos y canales glandulares en el tiempo de la fiebre y que es preciso arrojar fuera en la solución de ella en llegándose la sangre al refrescar y condensar es en muchas ocasiones tan grande y el suplemento necesario de nueva linfa tan considerable, que si no fuera por la antecedente plétora, la crisis sin duda fuera mortal.

Y para aclarar esta proposición vamos con el siguiente cálculo tan evidente como puede ser en semejantes materias. Consta pues de muchas observaciones de anatómicos y particularmente del libro del insigne médico el doctor don Jacobi Keilii, intitulado *Tentamina Medico-Physica*,<sup>60</sup> que la cantidad de los fluidos en el cuerpo animal es en la proporción de cinco a tres, y por consiguiente que en un cuerpo que pesa 6 libras, 170 onzas, 100 de ellas serán fluidas. Supongo pues, que una cuarta parte de esta cantidad está contenida en los huesos, nervios cartilágines y ligamentos sólidos, que presumo se me concederá ser suficiente proporción y de que es probable no habrá mucho gusto y disminución en la fiebre. Esta cuarta parte o 25 libras quitadas quedarán<sup>61</sup> para los vasos sanguíneos linfáticos y canales glandulosas, no es tan fácil el determinar la proporción que tienen los linfáticos a los vasos sanguíneos, ni pretendo dar un cómputo muy exacto; pero con todo es cosa muy cierta que los linfáticos o canales del suero, aunque pequeños, son en números infinitos y constituyen la parte más considerable de la carne muscular y glandular. Esta proposición es manifiesta de la grandísima cantidad de suero que continuamente está separándose de la sangre y sale por los varios ductos secretorios del cuerpo y que por lo ordinario no es menos de cinco libras en el espacio de 24 horas.

También se prueba de las cantidades todavía mucho mayores de la linfa o suero continuamente separadas de la sangre y que vuelven otra vez a entrar en ella, para su atenuación, conminación, refrigeración y dilución. Supongo pues que la cantidad de la sangre o masa común contenida en las arterias y venas es a la de la linfa o suero en los varios túbulos o retículos de las glándulas como cuatro a uno y, por consiguiente, cuando la cantidad de la masa común de la sangre monta a 60 libras la linfa pesará 15. Cosa evidente es que en el tipo de la inflamación de la fiebre el mayor calor y rarefacción será en la masa sanguínea, particularmente en las arterias por correr en ellas con mayor ímpetu y velocidad.

También es consecuencia que estos vasos sanguíneos así dilatados, por la razón de la rarefacción y represión, comprimirán en todas partes los vasos y canales linfáticos, con cuya compresión las partes más fluidas y sutiles de la linfa y aquellas más capaces de movimiento serán exprimidas y arrojadas o por algunas evacuaciones sintomáticas cuando estas suceden o por la respiración insensible.

Infiero ahora de la construcción y compresión de los linfáticos. Suponemos que la tercera parte del licor contenido en ellos se arroja fuera y escapa o 5 libras, llegando

<sup>60</sup> Se refiere a: Jacobi Keilii, *Medicinae Doctoris, Tentamina Medico-Physica...*, Leiden: Joannem Arn Langerak, 1725.

<sup>61</sup> Tachadura.



toda a cantidad a 15. Es evidente que en el tiempo de la crisis, cuando la sangre empieza a refrigerarse y condensarse y los vasos sanguíneos a contraerse el suero tomando su corriente natural, pasará por las glándulas linfáticas y canales secretorias y a libres a recibirlos para suplir el lugar y defecto de aquella linfa, que se exprimió y arrojó afuera en el tiempo de su comprensión, que será en efecto lo mismo, que si los vasos sanguíneos, túrgidos y linfáticos comprimidos quedarán *in statu naturali*<sup>62</sup> y se hubieran sacado 5 libras de sangre de una vez o en un tiempo muy corto. Y como en crisis o solución de la fiebre ha de haber una depleción muy considerable de los vasos sanguíneos, por las razones que acabo de decir, es preciso tener presente que aquella linfa corrupta y recementos serosos en el tiempo de la fiebre detenidos en aquellos comprimidos y constipados canales, siendo ya inútiles a la masa sanguínea e incapaces a servir a las varias funciones y oficios vitales, necesariamente han de ser arrojados por los ductos excretorios del cuerpo en evacuaciones críticas, y siendo aquellas en mayor cantidad y proporción que la linfa separada habrá mayor depleción.

Fuera de las dos mencionadas causas de depleción, hay todavía otra habiendo crisis o solución de la fiebre y es que, condensándose la sangre muy calentada en tiempo del ardor y fluctuación de la fiebre, acabándose aquel calor y rarefacción, como sucede en la solución o crisis, la dicha sangre adquirirá su antigua contextura y adhesión de partículas y consiguientemente ocupará menos lugar. De aquí resultará y será en efecto lo propio que, quedando como en su estado natural la rarefacción y gravedad específica, se hubiera sacado cierta cantidad del fluido proporcionada a la previa fermentación febrífica (sic.), y consiguiente condensación crítica. Aquellas naturales y necesarias causas de evacuación y depleción en la crisis son suficientes para mostrar con toda evidencia que la antecedente pre hora febrífica (sic.) de los vasos sanguíneos, como se mantenga dentro de los debidos términos y límites, aunque sea consecuencia de la fiebre, es sin embargo absolutamente necesaria para su curación. Y todo estos se deben a la procedencia de la naturaleza que estaba atesorando el suero para sus futuros gastos y expensas.

Otra muy considerable precuela para confirmar esta doctrina se saca del conducto de la naturaleza en aquellas fiebres originadas de las diferentes causas y ocasiones de depleción y repleción. La experiencia nos asegura que toda fiebre originada de muchos ayunos, vigili-  
lias, ejercicios violentos, pérdidas de la sangre, inmoderada venus y gastos excesivos de los fluidos vitales o cuando en estado de la fiebre hay depleción por evacuaciones sintomáticas, en tales casos, a buen librar, es la fiebre siempre muy larga y prolija. Esto es que el periodo estacionario o tiempo entre la perfecta formación y depleción antecedente, digo y crisis es prolongado y la fiebre se vuelve lenta en proporción a la depleción antecedente. La razón de todo esto es evidente porque después de tales inaniciones en preciso y requiere tiempo muy largo para detener y encerrar las secreciones expurgatorias, como también el derivar la sangre, mediante la dilución y necesarios alimentos, la cantidad suficiente de fluidos para aumentar el suero, cuidar a desembarazarlo de los glóbulos y disponer la naturaleza a una crisis saludable según los principios que tengo apuntados.

<sup>62</sup> En estado natural.

Por otra parte, previniendo la fiebre de causas y ocasiones de repleción será más corta y aguda, si la dicha repleción no excede los límites y fuerza de la naturaleza, con confianza se puede esperar crisis saludable. Pero, en caso de exceder, entonces estaba obligado el médico de detenerla, refrenarla y reducir a sus justos y debidos límites con prontas sangrías y otras evacuaciones.

Dicho todo lo que he estado diciendo resulta que le engañan muchísimos todos los que imaginan que la curación de una fiebre depende principalmente de evacuaciones y que actualmente las procuran en todos los tiempos, grados y estados de la fiebre, sin considerar cómo se gobierna la naturaleza en semejantes circunstancias. No hay la más leve duda que es cosa grandísima consecuencia el observar con todo cuidado los rumbos, pasos y procesos de la naturaleza en sus varias graduaciones en cada fiebre particular y en todos aquellos que sanan sin la asistencia delante. Y me atrevo a decir que ningún médico puede saber con fundamento qué método ha de tomar, ni cuáles son los socorros que debe de ministrar en la curación de la fiebre sin haber observado con toda diligencia e informando exactamente cómo la naturaleza cura la fiebre sin la asistencia de la medicina o lo que está actualmente intentando cuando necesita y pide auxilio. Y siendo así que el periodo estacionario o fijo, entre la formación y crisis en el más peligroso y dificultoso, y en que he visto muchos médicos procurar más que las necesarias evacuaciones y aún hallarse obligados a ellas por las importunidades de los amigos y asistentes de los enfermos, me ha sido preciso explicarme con alguna prolijidad sobre este asunto tan arduo e importante.

Después de lo escrito, se sirvió mi amigo el Doctor Don José de Escobar enviarme sus observaciones sobre la presente enfermedad de los indios que pondré al pie de la letra con mis anotaciones sobre ella y luego pasaré a dar mi parecer sobre las causas y curación de dicha enfermedad, añadiendo al último los modos de precaución en adelante.

El papel del doctísimo Escobar es como se sigue.

*Modo de invadir la común enfermedad presente y síntomas que en ellas se experimentan en los que la han padecido y padecen.*

Primero. Todos generalmente refieren acontecerles sin motivo a ellos patente o con causa externa remisa o intensa como haber bebido agua fría, haber salido alegre estando caliente, haberse acostado por ocupación necesaria u ociosa inadvertencia. Esto un continuado y universal frío, que sienten en todo el cuerpo con grave incendio en todas las entrañas lo que explican diciendo tener un volcán de fuego en el estómago, intestinos gráciles y todo lo restante de la cavidad natural declarando al mismo tiempo grande estorbo, dolor, ansiedad, fatiga, ardor y comprensión en la cavidad vital y región del corazón con vehemente dolor de la cabeza y rubor de ojos intenso, circunstancias en que socorridos, del modo siguiente se han levantado muchos. *Tómese de Agua de Escabiosa*<sup>63</sup> 7 onzas, de Agua Triacal alcanforada, de

<sup>63</sup> DRAE. "Planta herbácea, vivaz, de la familia de las dipsacáceas, con tallo veloso, hueco, de 40 a 60 cm de altura, hojas inferiores ovaladas y enteras, y muy lobuladas las superiores, flores en cabezuela semiesférica, con corola azulada y semillas abundantes. El cocimiento de la raíz de esta planta se empleó antiguamente en medicina."

*Agua Espirituosa de Cardo Santo, de cada una, una dracma. Sal volátil de cuerno de ciervo 10 gramos. Jarabe de Culantrillo, lo que sea bastante a dulzorar, todo se mezcla para una toma.*

Y por esta regla no variando de intención, aunque sí de medicamentos por la multitud de enfermos, se les ha socorrido con el conocimiento sacro y Triaca de *Andrómaco*.

Segundo. A muchísimos ha sobrevenido flujo de sangre por las narices tan cuantioso e impertinentes en su duración, que uno y dos días enteros la están echando. Los que socorridos con la epítima siguiente aplicando actualmente frío al corazón, se ha experimentado alivio con su aplicación.

*Tómese vinagre fuerte una libra, nitro una onza, Alcanfor una onza, disuélvanse al fuego para fomentos.*

Tercero. A ninguno de aquellos a quienes he dado purga o muchos medicamentos ¿alvidi-luente?, siguiendo en la parte y ocasión o tiempo en que puede aplicarse el aforismo 29 del Libro 2 de Hipócrates *cum morbi inchoant*,<sup>64</sup> etcétera, ha sucedido bien o por indispuesta la materia para ser evacuada o por intempestiva la exhibición del medicamento pues no bien en los enfermos tan al principio del accidente, o por no ser inmediato o directo contrario el medicamento purgante del estado de la causa material de esta enfermedad, pues a lo gelatinoso de los sumos del cuerpo humano, sólo se opone inmediatamente la medicina que los disuelve y diluye. Razón porque prueban bien los teriacales sudoríficos viperinos y antipestilenciales de esta clase y por lo que estos se halla en los vomitivos en cuanto sacuden las partes en donde estos sumos se hallan, no ha sucedido mal dando algunos vomitorios de mediocre actividad, mostrando la naturaleza la necesidad de este auxilio con la continuada náusea que se experimente y como la parte mayor de la causa material de esta enfermedad se halla en las primeras vías de la cavidad natural y por eso tenga más pronta salida por el vómito (siguiendo la sentencia de Hipócrates 21 del Libro 1º *qui ducere oportet*,<sup>65</sup> etcétera.) es según regla suceda bien.

Cuarto. Las parótidas no sobrevienen a muchísimos, aunque a raro han quitado la vida, atormentándolos los desvelan solamente porque aquella cantidad de humor, que con tumultuosa e inordinada circulación, llegó al cerebro arrojada a los emuntorios de este y por su crasitud y cantidad inevacuable (sic.) por traspiración, se han terminado por supuración de que curados frecuentemente se han libertado.

Quinto. Terminase este accidente en muchísimos de los que él se libertan por un dolor intenso y ardor sensibilísimo en todos los artículos *a planta pedis usque ad verticem capitis*,<sup>66</sup>

<sup>64</sup> “Cuando las enfermedades / Principian, si se presenta / Necesidad de mover, / Hazlo entonces mas no muevas / Cuando estén en el estado, / Ó en su vigor y su, fuerza, / Pues entonces mas conduce / El estarse á la cubierta / Sin hacer nada, que hacer / Mucho que dañe y ofenda. / Al caso el divino Valles / Decia: que mas quisiera / Un profesor ignorante / Sentad o á su cabecera, / Que no se precipitase, / Y esperase en su dolencia, / Que un Esculapio que fuese / Recetador y tronera.” Hipócrates, *Aforismos de Hipócrates. Traducidos, ilustrados y puestos en versos castellanos por el doctor Don Manuel Casal y Aguado...*, Madrid: Imprenta de Repullés, 1818, p. 37.

<sup>65</sup> “Los materiales morbosos / Exigen ser evacuados / Por las vías conferentes, / Y por medios adecuados / No turbando los esfuerzos / Y Saludables conatos / Con que la Naturaleza / Trata de vencer su contrario: / Ayudándola en un todo; / Y si errada por acaso / Camina en su operación / De su yerro separando / Lo que impide que completo / Su vencimiento bizarro”. *Idem*, p. 20.

<sup>66</sup> Significa: “desde la planta del pie hasta la parte superior de la cabeza”. Se puede completar el texto latino como

en el cual caso, como en verdadero y legítimo reumatismo ascendidos los enfermos interior y exteriormente, según pide este afecto, sanan así del principal accidente y se libertan de esta molestia.

Sexto. A muchos sobreviene ictericia tan intensa, que causa admiración la amarillez de su cuerpo de los que viven pocos sino se socorren muy en tiempo con auxilios propios como este o semejantes a este intento.

*Tómese trociscos de víbora medio escrúpulo, sal volátil de cárabe 8 gramos, azafrán en polvo 6 gramos, junto para una vez en agua viperina.*

Séptimo. A algunos, o muy pocos, o les comienza con la enfermedad o al tercero o cuarto día de ella un delirio, o demencia tan intensa, que con mucha diligencia de los asistentes, y aun estando el áspero medio de ataduras y de cepos, no se sosiegan de los que ninguno que yo había visto ha muerto, porque socorridos en este síntoma con una u otra bebida paragógica, verbigracia, *Tómese agua de cerezas negras cuatro onzas, agua epidémica y de canela fuerte, de cada una media dracma, jarabe de diacodión media onza, junto para una vez.* No sólo se han libertado del intenso delirio, sino que motivándome a especial refleja también han quedado al mismo tiempo libres del principal accidente de la fiebre.

Octavo. Libres ya de la enfermedad, aunque no purgado y aun uno u otro por algún motivo especial ya purgado, recaen casi con general que una, dos y aún tres veces, sino se les impone en el alimentarse mediocre dieta antes inclinada a tenue, que a crazada.

Hasta aquí el Señor Escobar

En cuanto al primer punto son los síntomas por sí las mismas que tengo ya apuntadas y, por el remedio sudorífico que manda, se infiere que ha sido su intención arrojar la nimia cantidad de sangre con que estaban sobrecargados el estómago e intestinos hacia la superficie del cuerpo, repartiendo igualmente la sangre y restaurando así el perdido equilibrio.

En cuanto al segundo punto es cosa evidente que, habiendo muchos embarazos en las arterias capilares y vasos linfáticos y circulando la sangre solamente en los canales mayores, no hay mucho que admirar que se arroje sobre las arterias de las narices y partes contiguas, había resistencia siendo menor que el ímpetu y movimiento de la sangre la

---

“*A planta pedis usque ad verticem capitis non est sanitas mentis in me?*”, que significa “¿Desde la planta del pie hasta la parte superior de la cabeza no hay en él cosa sana?”. Al respecto, Abraham Madroñal Durán hace una nota: “Se trata de una utilización del texto de una de las oraciones a Santa Brígida, cuyo tenor literal dice lo siguiente: «Jhesu celestis medice recordare languoris et doloris atque liuoris tui quos in alto crucis patibulo leuatus passus es: in ómnibus dilaceratis membris tuis. quorum nullum in recto statu suo remanserit ita vt nullus dolor tuo dolori similis inueniretur quia planta pedis vsque ad verticem capitis non fuit in te sanitas: et tunc dolor ómnium immemor patrem pro inimicis pie exorasti dicens. (*Horologium devotionis circa vitam Christi Orationes siue collecte illius preclarissime virginis beate Brigide, quas dicebat ante ymaginem Jhesu crucifi.* Absburgog: Antonij Sorg, 1489). En último lugar remite a Isaías, 1,6.” Abraham Madroñal Durán, “*De grado y de gracias.* *Vejámenes universitarios de los siglos de oro*, Madrid: CSIC, 2005, p. 145. El versículo al que se hace referencia es: “(...) de la planta de los pies a la cabeza, no hay nada intacto: ‘heridas, contusiones, llagas vivas, que no han sido curadas ni vendadas, ni aliviadas con aceite!’”. Biblia del Vaticano, [https://www.vatican.va/archive/ESL0506/\\_\\_\\_P9L.HTM](https://www.vatican.va/archive/ESL0506/___P9L.HTM).

consecuencia legítima será una hemorragia que por ser sintomática y no crítica con mucha razón aplicó los remedios que dice para atacarla.

He dicho tanto sobre el punto tercero y remedios purgantes, que no hay que repetir. Y en cuanto a los vomitorios no hay la menor duda que sean muy al propósito como no sean fuertes y antimoniales, pues siendo la indicación legítima el echar con toda suavidad los humores acres de las primeras vías, que por su estímulo e irritación derivaban mayor cantidad de sangre al estómago, intestinos y mesenterios. Pero no puede haber obra más clara que en caso de dar vomitorios muy fuertes y antinomia, les sucederá todo lo contrario de esta indicación por su nimio estímulo, que será causa de arrojar más cantidad de sangre sobre aquellas partes, ya sobre cargadas y para romperse.

Por lo que toca a las parótidas, refiriéndome a lo que tengo dicho de la coagulación, estagnación y putrefacción de la linfa, a que añado que siendo estas glándulas grandes y sus canales anchas es muy natural que la naturaleza arroje sobre ellas a donde en menor la resistencia aquellos humores, que de otra suerte caerán sobre el cerebro y otros pies nobles con mucho mayor detrimento.

Sobre el quinto punto digo que habiéndose cargo de lo que tengo explicado de la obstrucción y evacuación de la linfa, los dolores reumáticos son consecuencia legítima en la declinación de esta enfermedad y no hay duda que se han de curar con remedios diluyentes, atenuantes y volátiles, etcétera.

En cuanto al sexto punto es preciso tener presente que, en estado de salud, toda la sangre que va al hígado pasa primero por el estómago e intestinos mesenterio, vaso, etcétera. Y después de poner y separar todo el suero en las infinitas glándulas y vasos linfáticos, que contienen aquellas partes, entra en él por la vena porta y todo este artificio es absolutamente menester para separar la cólera en el hígado, como me obligare a demostrar. Pero en esta enfermedad estando la obstrucción en todas aquellas partes por donde pasa primero la sangre muy grande, en tal caso es imposible la separación de la bilis que, detenido en la masa sanguínea, arroja parte del sobre la superficie del cuerpo, lo que por otro término se llama tircia.

Al séptimo es también consecuencia que, en los que tienen demasiada cantidad de sangre y cargada sobre las partes del abdomen, toda la cantidad que pueden recibir la demás pasa por los ramos ascendientes de la aorta a la cabeza y producirá delirio este síntoma, se pudiera precaver con la sangría si el enfermo llegara luego al principio, como se puede inferir del efecto favorable del narcótico.

Me explicaré después en hablando de la curación sobre las purgantes al fin de la enfermedad. Ahora a explicar las causas de esta enfermedad y para que sea con más claridad es preciso anticipar la siguiente proposición. Es a saber que concurriendo una, dos o más causas que pueden dar más movimiento al corazón y arterias y, por consiguiente, hacer correr la sangre con mayor violencia al mismo tiempo, que poner embarazo e impedimento ajustando por las arterias capilares y evacuaciones, digo que tal causa o causas producirán infaliblemente la fiebre que será mayor o menor y en sí en síntomas varios y diversos, según la cantidad de las obsecraciones y partes a donde cae la sangre.

[En] este supuesto son a mi ver cuatro las causas más generales de la enfermedad que padecen ahora los indios. La primera el abuso y exceso de las aguas ardientes, contrahechos,



tepaches y otras bebidas fermentadas. Lo mismo digo del uso continuo del aguardiente de España por bueno que sea, pues con el calor y estímulo de dichas bebidas se irritan y estimulan al corazón y arterias a contracciones violentas. Y como por la experiencia consta que mezclando agua ardiente y espíritus fermentados con el suero de la sangre resulta luego el cuajar y hacerse jalea. Es cosa clara que en el uno de estos espíritus concurren las dos circunstancias de mayor y más rápido movimiento de la sangre y embarazo en los casos capilares, cuyos diámetros no son capaces de dejar pasar adelante aquel suero tan crecido y coagulado. A esta causa se puede añadir el embriagarse con pulque viciado con palos e hiervas nocivas con que lo mixtura para fortalecerlo. Y de paso digo que dicho pulque, siendo fresco y de magüey maduro, tomado en cantidad moderada, no solamente no es nocivo, pero es un buen diluyente y bebida muy apropiada para dichos indios.

La segunda causa es el hambre y poco comer y siempre se han experimentado enfermedades malignas y pestilentes sumamente dificultosas de curar. Después de grandes hambres, los indios suelen gastar lo poco que ganan en comprar estos malditos agua ardientes, sin que les quede con qué comprar el alimento necesario. Y siendo así que siempre está el cuerpo evacuando por todas partes, en el caso de no restaurar lo perdido con nuevos alimentos, faltan la cantidad suficiente de sangre y linfa para repartirse a todas partes y arterias del cuerpo. Y, por consiguiente, no habiendo licor suficiente en las arterias capilares para mantenerlas en su extensión y situación natural por razón de la innata elasticidad de las fibras que componen dichas arterias y sus repetidas contracciones en tiempo del sístole, llegarán sus partes al contacto y con esta mutua fricción resultará calor y contracción a las demás arterias hasta su origen por razón de la comunicación de los nervios, en este caso tenemos las dos sobre dichas circunstancias. Es a saber el movimiento mayor en los vasos grandes y embarazo en los capilares dificultosísimo de rencor, no sólo por estar caídos los lados de ellos unos sobre otros, pero porque también salta los espíritus animales en la cantidad suficiente para animar la sangre y vencer tanto contrapeso. Vuelvo a decir: esta fiebre es sumamente peligrosa y absolutamente no admite evacuación.

La causa tercera es la grandísima desproporción que en esta Ciudad de México hay entre el calor del día y frialdad de la noche, especialmente en el presente tiempo de que resulta que calentándose de día en su trabajo y por consiguiente moviéndose con más velocidad la sangre a la noche duermen en el suelo sin abrigo, expuestos a la frialdad y aire, húmedos y salitrosos, que entrando en el cuerpo obstruyen los vasos capilares y según mi proposición es bastante causa para que haya fiebre.

La cuarta y última causa general es el beber agua fría en tiempo que están sudando y calientes, lo que se comprueba por el doctor don José Escobar. Y es tan patente que en este caso hay movimiento acelerado y embarazado repentino que fuera gastar tiempo el hablar sobre este artículo, aunque de lo que tengo dicho es cosa muy fácil de inferir e indagar cuales sean las indivisiones curativas y distinguir la diferencia de las fiebres por los síntomas que a cada una son propias. Sin embargo, para dar alguna luz a los médicos principiantes y otros que saben menos que yo, según que hay tales, pondré en breves palabras mi parecer y remedios más fáciles y adecuados.

Según<sup>67</sup> lo que tengo observado y experimentado hallo que al presente hay dos especies de fiebres y reinan en México: la primera inflamatoria y la obra nervosa interna y de depresión de espíritus, que es la más fatal y común. Tanta es la diferencia entre estos dos en cuanto a sus circunstancias y modo curativo, que no puede haber más entre luz y tinieblas, pues lo que para la una es de medio, para la otra es veneno mortal.

Habiendo calentura ardiente y estuante con calor acre mordaz e igual en todo a la superficie del cuerpo pulso pleno duro violento, dolor de cabeza, ojos inflamados, cara encendida, etcétera, mayormente habiendo precedido el haber comido muchos y buenos alimentos y licores espirituosos y hallarse en la flor de la edad en tal caso, no hay la menor duda que conviene sangrías. Luego en el principio habidos licores diluyentes y refrigerantes, como tisana, que de concentrado de cebada, rabí de grama, orozuz chico, un espárrago, etcétera. Con tal prunela o acción, tanto minerales, como vegetales, los ojos de cangrejos testáceos y dado lo que puede quejar la nimia acrimonia y movimiento de la sangre, que añado el prudente uso de los sensitivos purgantes, sobre cuyo asunto se puede consultar el doctísimo si se han en su cédula monitoria. Esta fiebre muchas veces suele terminarse en tercianas y otros intermitentes y fácilmente se curan como tales con el uso de la cascarilla sales fijas y amargos. Pero habiendo fiebre insuficiente central, nervosa y depresión de espíritu, como es la que por ahora generalmente de una y que con muy poca diferencia es la misma que el tomito prieto, con todos los mismos síntomas, aunque más de miras, pues habiendo asistido en la ciudad de Panamá en una enfermedad grave de vómito prieto he observado la tiricia empezar algunas veces al fin del primer día y ordinariamente el segundo, no sobreviene en esta enfermedad presente hasta el día segundo. Y en la misma proporción son los demás síntomas. Y sabiendo por los cuerpos que he habiendo en tiempo de dicho vómito, que la causa general era ocurrir la sangre en grandísima cantidad y con mucha violencia sobre todas las partes interiores, mientras que la superficie era sin calor natural y aún con sudores fríos. A que esto añadir que también he visto abrir en Flandes y Randa<sup>68</sup> y otras partes a muchos cuerpos muertos de estas fiebres lentas, interiores y nervosas, en que siempre se ha hallado muchísima porción de sangre estañada en todo lo contenido del pecho y abdomen, estando colapsos y casi sin fluidos los vasos en la superficie y constándome por los síntomas presentes, como también por los efectos de los medicamentos que he asistido. Que en esta fiebre casi toda la masa de la sangre sobre carga en partículas sobre el estómago, mesenterio y demás partes del abdomen y pecho, rebasando por último sobre la cabeza, me parece cosa natural el inferir que la indicación principal es el llamar por afuera cuanto es posible la sangre y restaurar el equilibrio perdido. Pues de otra suerte las partes interiores se han de gangrenar por el insoportable cúmulo de licores estañados y las exteriores quedarán sin sus movimientos naturales por falta de la debida porción de fluidos y espíritus.

Este sin duda es el rumbo que ha de llevar el docto médico y que conseguir el fin propongo el siguiente método que he hallado eficaz en el vómito prieto, enfermedad de la es-

<sup>67</sup> En esta parte se tiene una indicación de lectura, con otra tinta.

<sup>68</sup> Puede referirse a la localidad en el cantón de Valais de Suiza o bien Randa en la Isla de Mallorca.

pecie y mayor jerarquía. Y para mayor claridad apuntaré primero lo que me han asegurado algunos amigos que han vivido algún tiempo en las Islas Filipinas y que se hallan hoy en día. Y es que en la ciudad de Manila y demás partes de la Isla de Luzón hay una enfermedad que llaman *¿sotán?*, que comienza con intenso ardor y dolor de estómago y de síntomas, como en esta enfermedad, y la curan las sangrías con raspar la nuca, molleros de los brazos y corvas, azotando primero fuertemente estas partes con una peina, hasta que salen tolondrones y aún la sangre, que luego untan con aceite y al mismo tiempo dan a beber en cantidad y caliente frente de *cabalonga*.<sup>69</sup> No me pongo en averiguar quién les enseñó ni cuáles motivos dar para semejante práctica, ni tampoco si entienden el porqué. Pero afirmo que en la presente enfermedad se funde en la razón de llamar la sangre a las partes exteriores y que faltando otros más eficaces remedios en los que absolutamente aconsejara deponer por obra.

Así pues, de esta tan necesaria digresión digo que, en esta enfermedad, rara vez conviene la sangría. Sin embargo puede haber alguna excepción que se descubrirá por los síntomas y entonces sólo se puede ejecutar en los principios y más bien de las venas hemorroidales con sanguijuelas o sacrificios en ellas y ventosas. Que de otra manera por ahí se descarga luego parte de la sangre detenida en el mesenterio y pueden vecinas y padecen menor las fuerzas los vomitorios suaves como un poco de ipecacuana,<sup>70</sup> ojimiel exquisito convienen en el principio estando indicados por la barca, amargar la boca, etcétera. Pero por ningún pretexto los fuertes y antimoniales, ni aún los suaves después del cuarto día, los purgantes por suaves que sean no convienen, ni aún en el principio y se dan en el aumento y periodo estacionario, son venenos mortíferos aún tan fatales, que como rejalgar no se puede esperar de su uso más que la muerte. Lo que vuelvo a repetir una, mil y millones de veces, en el principio y sin perder el tiempo se aplicarán cáusticos grandes y fuertes sin número correspondiente a la gravedad de los síntomas en la nuca, brazos, muslos y pantorrillas, han de ser de cantáridas no muy molidas emplasto de Meliloto y trementina. Y por ninguna manera con solimán u otro semejante corrosivo, como lo he visto ejecutar en alguna botica de México por ser directamente contra la intención, que se llama.

Pero sobre todas cosas el vano y fundamento radical consiste en los diluyentes apropiados. Para cuyo fin, desde el principio y particularmente en el estado de la enfermedad, harto beber copiosamente y caliente una infusión de alguna planta nervosa en agua común de cebada o mineral un gramo media dracma de flor de romero, de alhucema, de nuez morada o dos escrúpulos de hojas de salvia en cuatro cuartillos de agua. A que ha de añadir onzas y media de agua teriacal y media dracma de espíritu teriacal alcanforado con un poco de jarabe de claveles. Para que tenga buen gusto en este tiempo se ha de procurar cuanto sea posiblemente tener el sudor y tomar cada ocho horas un tarro de dichos diluyentes, desde una dracma, hasta seis de la siguiente tintura, que lleva el opio por ser absolutamente

<sup>69</sup> Planta americana.

<sup>70</sup> DRAE. "Planta fruticosa de la familia de las rubiáceas propia de América del Sur, con tallos sarmentosos, hojas elípticas, muy prolongadas, lisas por encima y algo vellosas por el envés, flores pequeñas, blancas en ramilletes terminales, fruto en bayas aovadas y tersas, con dos semillas gibosas unidas por un plano, y raíz cilíndrica de un centímetro de diámetro, torcida, llena de anillos salientes poco separados, y muy usada en medicina como emética, tónica, purgantes y sudorífica".

preciso para suspender el estímulo molesto antes de conseguir el arrojar la sangre sobre las partes exteriores y restaurar así el deseado equilibrio, como también por ser admirable sudorífico mayormente unido con los otros ingredientes que lleva. Con este medicamento he curado y visto curar muchas veces el vómito prieto y porque siempre debe preferirse el bien público a todo interés particular póngolo aquí y es como se sigue.

Raíz de émula campana<sup>71</sup>, Angelica<sup>72</sup>, cedoaria<sup>73</sup>, serpentaria virginiana<sup>74</sup>, de cada una onza y media, de azafrán una onza, mirra, canela y cortezas de choras secas, cada uno seis dracmas, hojas de escordio<sup>75</sup> y de ruda<sup>76</sup> de cada uno medio manipulo. Triaca de Andrómaco<sup>77</sup> tres onzas, espíritus de vainas de sabuco y de junípero rectificado, de cada uno 18 gramos, se ponen en digestión por 48 horas, según arte, y después se disuelve sal de ¿sucernio? legítima onza y media, alcanfor dos dracmas añadiendo láudano líquido de Sydenham<sup>78</sup> una onza, tintura de ¿jartoreo? seis dracmas mézclase.

Este método se ha de proseguir en todo el estado de la fiebre y si en este tiempo estuviere el enfermo muy estreñido, se puede administrar cada cuatro horas quince gramos de piedra contra serba, ocho de ruibarbo y cinco de serpentaria virginiana, hasta conseguir el efecto de una evacuación, que es bastante durante todos estos medicamentos. Es preciso que tengan los enfermos todo el abrigo necesario, porque la frialdad del suelo y poca ropa son fuertes embarazos contra el sudor y repartimiento igual de la sangre sobre

<sup>71</sup> DRAE. "Helenio". De esta palabra, según el DRAE. "Planta vivaz de la familia de las compuestas, con tallo velludo de 80 a 12 cm de altura, hojas radicales muy grandes, pecioladas, oblongas y perfoliadas, jugosas, desigualmente dentadas y muy vellosas por el envés las superiores, flores amarillas en cabezuelas terminales, de corola prolongada por un lado a manera de lengüeta, fruto capsular casi cilíndrico, y raíz amarga y aromática, usada en medicina como uno de los ingredientes que componen la triaca."

<sup>72</sup> DRAE. "2. f. Planta herbácea, vivaz, de la familia de las umbelíferas, con tallo ramoso, derecho, empinado y garzo, que crece hasta unos 50 cm de altura, hojas con tres segmentos aserrados y ovales, flores de color blanco rojizo, y semilla negra, orbicular y comprimida, que tiene aplicación en farmacia. 3. f. *Med.* Bebida purgante, compuesta de maná y otros ingredientes".

<sup>73</sup> DRAE. "Raíz medicinal, redonda, nudosa, de sabor acre algo amargo y de olor aromático, que proviene de una planta de la India oriental, del mismo género de la cúrcuma."

<sup>74</sup> DRAE. "Aristolochia que venía de América y cuya raíz se empleaba como tónica y aromática."

<sup>75</sup> DRAE. "Hierba de la familia de las labiadas, con tallos que se doblan y arraigan fácilmente, muy ramosos, velludos y de 10 a 20 cm, con hojas blandas, elípticas, dentadas y vellosas, y flores de corolas azules o purpúreas, en verticilos poco cuajados, que vive en terrenos húmeros y se emplea en medicina."

<sup>76</sup> DRAE. "Planta perenne, de la familia de las rutáceas, con tallos erguidos y ramosos de 60 a 80 cm, hojas alternas, gruesas, compuestas de hojuelas partidas en lóbulos oblongos y de color garzo, flores pequeñas, de cuatro pétalos, amarillas, en corimbos terminales, y fruto capsular con muchas semillas negras, menudas y en forma de riñón, que es el olor fuerte y desagradable, y se usa en medicina."

<sup>77</sup> Según Francisco Javier Puerto Sarmiento: "Esta Triaca de Andrómaco, con víboras, es la que pasó a la posteridad, acaso por el excelente eco que de ella se hizo Galeno en su *De Theriaca ad Pisonem*, en donde exigía el empleo de víboras hembras no preñadas y la separación de las cabezas y de cuatro dedos de longitud del cuello y la misma cantidad del final de la cola de las serpientes, para evitar los envenenamientos, aunque este fue uno de los muchísimos motivos de discusión sobre el modo de preparar el antídoto a lo largo de los tiempos." Francisco Javier Puerto Sarmiento, *La Triaca Magna*, Madrid: Instituto de España/Real Academia Nacional de Farmacia, 2009, p. 14.

<sup>78</sup> Se trata de un opio en principio inventado por Paracelso, una tintura que sirvió de analgésico. Posteriormente, el británico Thomas Sydenham combinó opio, vino de Málaga, azafrán, canela y clavo, que sirvió también de analgésico. Así, se conoció como el "Láudano de Sydenham". Véase: Juan Pablo Gómez Rojas, "Historia de la anestesiología", *Revista Médica de Anestesiología*, 44(4), 2020, pp. 288-299.

la superficie del cuerpo, la dieta, buenos caldos, en que el azafrán es admirable ingrediente. Y porque en todas estas enfermedades de los espíritus no puede haber cosas más dañosas que el miedo y dependencia, no solamente ha de procurar el médico de animarlos con los argumentos más eficaces y proporcionados a sus circunstancias y capacidades, pero aún los asistentes, pues:

*Sunt verba et voces quibus hunc lenire dolorem  
Possis, et Magnam morbi deponere parten.*<sup>79</sup>

Consiguiéndose la crisis conviene purgar a los enfermos, aunque por ningún pretexto con las purgas ordinarias y más si entran tamarindos y otras cosas frescas. Porque habiendo padecido los vasos del estómago por grandísima distención, por la estagnación de la super abundante cantidad de linfa y sangre y, por consiguiente, siendo muy dificultoso el que puedan recobrar luego su contracción y elasticidad natural en lugar de debilitarlos más, es fuerza dar un purgante capaz de corroborar y restituir el tono perdido. Tal es la infusión de dos onzas de la especie de Hiera pieza de Galeno<sup>80</sup> con suplicada cantidad de los aromáticos en libra y media del vino generoso, agua de canela o a un agua ardiente, la dosis hasta onza y media. Para el mismo fin sirve una infusión de tres onzas de ruibarbo<sup>81</sup> con media que de cedoaria otro tanto de galanga, una dracma de Marías, drama y media de cáscaras de naranja, dos escrúpulos de sal de ajeno y media dracma de grana en libra y media de vino, la dosis es lo mismo.

Antes de acabar debo advertir que he visto muchas veces una fiebre ardiente e inflamatoria por las demasiadas sangrías y remedios nimiamente refrigerantes transmutarse en esta fiebre interna, como la de que estoy hablando, y ser preciso al médico mudarse rumba y valerse de remedios calientes y sudoríficos, como también he visto estas fiebres nervosas con el precipitado uso de sales volátiles y otras sales. Cosa arrojarse con tal violencia sobre la superficie, que aún era menester valerse de sangrado y refrigerantes en punto tan delicado entra bien la aurea mediocridad de Horacio y tener presente que:

*Est modus in rebus, sunt certi denique fines,  
quos ultra citraque nequit consistere rectum.*<sup>82</sup>

<sup>79</sup> Versos de Horacio, que puede leerse como: “Hay palabras y voces que ayudan a sanar este dolor / que levanta la peor parte de tu enfermedad”. Véase: Javier de Burgos, *Las poesías de Horacio traducidas en versos castellanos...*, Tomo IV, Madrid: Librería de D. José Cuesta, 1844, p. 8.

<sup>80</sup> Se trata de una receta por Galeno. Al respecto, las Hieras cuentan con una larga tradición en cuanto a su elaboración y acción. Véase: Cosme Horno Montijano, “Las hieras en la obra del médico hispanoárabe al-Zahrawi (936-1013?)”, *Anaquel de estudios árabes*, (4), 1993, pp. 87-98.

<sup>81</sup> DRAE. “Planta herbácea, vivaz, de la familia de las poligonáceas, con hojas radicales, grandes, pecioladas, de borde dentado y sinuoso, ásperas por encima, nervudas y vellosas por debajo, y flores amarillas o verdes, pequeñas, en espigas, sobre un escapo fistuloso y esquinado. Mide de uno a dos metros de altura, tiene fruto seco, de una sola semilla triangular, y rizoma pardo por fuera, rojizo con puntos blancos en lo interior, compacto y de sabor amargo. Vive en el Asia central y la raíz se usa mucho en medicina como purgante”.

<sup>82</sup> Significa: “Hay en las cosas siempre un justo medio y no es correcto sobrepasarlos ni permanecer atrás”. Véase: Javier de Burgos, *Las poesías de Horacio traducidas en versos castellanos...*, Tomo III, Madrid: Librería de D. José Cuesta, 1844, p. 14.



En cuanto a la precaución de las causas asignadas, resulta que se ha de prohibir absolutamente estos malditos aguardientes y tener gran cuidado en que tengan estos miserables la comida y abrigo necesario que se le amoneste de no beber ni pulques fríos en estando calientes. Y que todas las noches tomen hasta la cantidad de treinta gramos de Teriaca Magna, bebiendo encima al acostarse un tarro de pulque bien caliente y por la mañana que coman en ayunas dos o tres dientes de ajos crudos con bastante agua caliente encima, con que fortificamos el estómago y manteniendo ¿con partes la preparación? insensible pueden libertarse de esta enfermedad.

Todo lo dicho sujeto al mejor dictamen del doctísimo doctor don Marco Joseph Salgado, del doctor José Valentín, doctor don Juan de Baeza Protomedicato y demás médicos doctos de esta Ciudad. *¿Flary? qui pondera ¿reri? norunt dare*<sup>83</sup>. Los agradecimientos a quien me enseñe mejor método y que estos rasgos sean motivo que otro más capaz ponga las cosas con más acierto y claridad para que pueda decir:

*Fungar vice cotis acutum  
Reddere quae ferrum valet, exors ipsa secandi.*<sup>84</sup>

Confieso mi ignorancia heredada con el primer pecado de nuestro padre Adán.

*Mecum habito, et novi quam sit mihi curta supellex.*<sup>85</sup>

Estoy pronto de confesar y retractar cualquier error y espero de la justicia de los lectores merecer perdón por los que habré cometido, como también por el mal estilo que he puesto en romance por el bien común, pues ha sido sana y recta mi intensión con la única mira del servir al Dios nuestro Señor, al Rey que Dios guarde y al próximo y concurrir y cooperar en cuanto fuere posible para que se sobre el santo celo que el Dignísimo Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Arzobispo Virrey cuya vida pido a Dios guarde muchos años con toda prosperidad para el bien de este reino.

Ciudad de México y enero 29 de 1737 años

<sup>83</sup> Cita latina ilegible.

<sup>84</sup> Se refiere al verso de Horacio: "Ergo Fungar Vice Cotis, acutum / Reddere quae ferrum valet, exors ipsa secandi". Según T. Laris, se traduce como "por tanto a la manera de aquel rey de Tracia, Cotis, que para defender la causa justa se apoya en espada de dos filos, exento sin embargo de matar yo con la pluma, espada flamígera, defenderé la causa santa de la libertad sin derramar la sangre hermana", Guadalajara: La ciudad de las rosas, "El Despertador Americano", <http://guadalajara.net/html/prensa/01.shtml>. Véase: Javier de Burgos, *Las poesías de Horacio traducidas en versos castellanos...*, Tomo IV, p. 300.

<sup>85</sup> Significa: "Vivo conmigo y sé lo recortados que están mis muebles". Se trata de una cita de las *Sátiras* de Persio. Véase: Hugh Trevor-Roper, *Europe's physician. The various life of Sir Theodore de Mayerne*, New Haven: Yale University Press, 2006, p. 417.

## Referencias

- AGUILAR, María Teresa, “Descartes y el cuerpo-máquina”, *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, 66(249), 2010, pp. 755-770.
- BERA CERCADA, Antonio de, *El patronato disputado....* Ciudad de México: Imprenta de María de Rivera, 1741.
- BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional...*, Tomo I. Ciudad de México: Ediciones Fuente Cultural, 1883.
- Breve discurso sobre las fiebres, en particular la que hoy es tan fatal a los indios, con su verdadera curación*, Ciudad de México: Manuscrito, 1737.
- BURGOS, Javier de Burgos, *Las poesías de Horacio traducidas en versos castellanos...*, Tomo III, Madrid: Librería de D. José Cuesta, 1844.
- \_\_\_\_\_, *Las poesías de Horacio traducidas en versos castellanos...*, Tomo IV, Madrid: Librería de D. José Cuesta, 1844.
- CABRERA Y QUINTERO, Cayetano de, *Escudo de Armas de México...*, Ciudad de México: Imprenta de la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1746.
- Cayetano Cabrera y el *Escudo de Armas de México* de México, “Estudios publicados en torno a Cayetano Cabrera y al *Escudo de Armas de México* de México”, <https://seminariocayetano.jimdofree.com/estudios/>. Consultado el 20 de mayo del 2022.
- CORMON, J. L. B. y Manni, Vicente, *Diccionario Italiano-Español y Español-Italiano, Compuesto y fielmente recopilado según la última edición del Diccionario de la Academia Española, y el Vocabulario de la Academia de las Crusca...*, León: Librería de B. Cormon y Blanc, 1821.
- DESCARTES, *Discurso del método: meditaciones físicas*, Madrid: Espasa-Calpe, 2003.
- ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván, “Cayetano de Cabrera y Quintero y su *Escudo de Armas de México de México*”, en Juan A. Ortega y Medina y Rosa Carmelo (Coords.), *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo 1: Historiografía civil*, del volumen Rosa Carmelo y Patricia Escandón (Coords.), pp. 583-604, Ciudad de México: UNAM, 2012.
- GÓMEZ ROJAS, Juan Pablo, “Historia de la anestesiología”, *Revista Médica de Anestesiología*, 44(4), 2020, pp. 288-299.
- Guadalajara: La ciudad de las rosas, “El Despertador Americano”, <http://guadalajara.net/html/prensa/01.shtml>. Consultado el 20 de mayo del 2022.
- HENRÍQUEZ, Ruy, “Importancia de la distinción cartesiana entre el hombre y los animales”, *Ingenium. Revista de historia del pensamiento moderno*, (3), 2010, pp. 48-59.
- HIPÓCRATES, *Aforismos de Hipócrates. Traducidos, ilustrados y puestos en versos castellanos por el doctor Don Manuel Casal y Aguado...*, Madrid: Imprenta de Repullés, 1818.
- HORNO MONTIJANO, Cosme, “Las hieras en la obra del médico hispanoárabe al-Zahrawi (936-1013?)”, *Anaquel de estudios árabes*, (4), 1993, pp. 87-98.

- KEILII, Jacobi, *Medininæ Doctoris, Tentamina Medico-Phisica...*, Leiden: Joannem Arn Langerak, 1725.
- LIRA, Salvador, Salvador Lira, “Escritores, poesía y emblemática en los túmulos a Luis I por la Real Audiencia de México y el Santo Oficio”, en *Estudios del patrimonio bibliográfico, siglos XVI-XXI*, Juan Carlos Ochoa Valenzuela, Luis Hugo Núñez Bermúdez y Salvador Lira (Coords.), pp. 71-91, Zacatecas: Secretaría de Educación, 2019.
- \_\_\_\_\_, *En el trono, en la tumba y en el cielo. Los Actos de Real Sucesión patrocinados por la Real Audiencia de México durante la transición dinástica (1666-1725)*, Zacatecas: UAZ/CAM/Paradoja Editores, 2023.
- \_\_\_\_\_, “*Nam satis Authoris dicere nomen erat*: la escritura de emblemas y poemas en las relaciones festivas novohispanas”, en *Avatares de la intervención. Cultura, materialidades y discursos*, editado por Magdalena Vences Vidal y Hugo Armando Félix, pp. 67-96.0, Zamora: El Colegio de Michoacán, 2023.
- LIRA, Salvador y Terán Elizondo María Isabel (ed., not. y est.), *Discurso filosófico sobre el lenguaje de los animales. ¿Una traducción novohispana?*, Madrid: Iberoamericana/ Vervuert, 2021.
- LÓPEZ SALDAÑA, Leticia, *Argumentación retórica en el Escudo de Armas de México de México por Cayetano Javier de Cabrera y Quintero en torno a la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe y el método para historiar su culto*, Zacatecas: tesis de Doctorado en Estudios Novohispanos, UAZ, 2020.
- MADROÑAL DURÁN, Abraham, “*De grado y de gracias*”, en *Vejámenes universitarios de los siglos de oro*, Madrid: CSIC, 2005.
- MOLINAR DEL VALLE, América, *La Nueva España y el matlazahuatl 1736-1739*, Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de Michoacán, 2001.
- MORENO, Roberto, “Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Nacional”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 1(1), 1969, pp. 50-103.
- PARODI, Claudia, *Obra dramática. Teatro novohispano del siglo XVIII de Cayetano Javier de Cabrera y Quintero*, Ciudad de México: UNAM, 1976.
- PÉREZ, Manuel, “Introducción”. En *Libros desde el Paraíso. Ediciones de textos indianos*, editado por Manuel Pérez, pp. 9-38, Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2016.
- PIQUER, Andrés, *Tratado de las Calenturas...*, Valencia: Imprenta de Joseph García, 1751.
- PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier, *La Triaca Magna*, Madrid: Instituto de España/Real Academia Nacional de Farmacia, 2009.
- Real Academia de la Lengua Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>. (Consultado el 20 de mayo del 2022).
- SOTO, Myrna, *El arte maestra: un tratado de pintura novohispano*, Ciudad de México: UNAM, 2005.

TERÁN ELIZONDO, María Isabel, “Apología, crítica y contra crítica. Las controversias ¿literarias? en los preliminares del *Escudo de Armas de México* de México de Cayetano de Cabrera y Quintero”, Ciudad de México: en Prensa, 2020.

TREVOR-ROPER, Hugh, *Europe's physician. The various life of Sir Theodore de Mayerne*, New Haven: Yale University Press, 2006.

# APOLOGÍA, CRÍTICA Y CONTRA CRÍTICA. LAS CONTROVERSIAS ¿LITERARIAS? EN LOS PRELIMINARES DEL *ESCUDO DE ARMAS* DE MÉXICO DE CAYETANO DE CABRERA QUINTERO

María Isabel Terán Elizondo  
UAZ

## Introducción

Los orígenes de la crítica literaria en la Nueva España se han situado hasta ahora hacia 1787, cuando José Antonio de Alzate y Ramírez, preocupado por el bien común de su patria, se autoproclamó líder de opinión en sus publicaciones periódicas dirigiendo la atención de sus conciudadanos hacia lo que desde su postura ilustrada-neoclásica consideraba lecturas “útiles”, reprobando aquellas otras que no encajaban en sus criterios de lo que debía de ser el “buen gusto” y la “buena literatura”. Sus comentarios críticos, por ejemplo, consiguieron retrasar la impresión de la traducción de las obras completas de Virgilio de José Rafael Larrañaga, ahuyentar a los suscriptores de la *Eneida apostólica o Margileida* de su hermano Bruno Francisco impidiendo que llegara a las prensas, y desacreditar *La portentosa vida de la Muerte* de fray Joaquín Bolaños, sentando con ello las bases del desprestigio que excluiría a estos tres autores de las historias de la literatura posteriores.<sup>1</sup>

Y si bien sostenemos aquí la validez de esa propuesta, conviene hacer una precisión: esos inicios corresponden sólo a una de las posibles expresiones de la crítica literaria, aquella que se dio de manera espontánea y pública a través de periódicos y publicaciones periódicas, enfrentando a escritores barrocos y neoclásicos por sus distintas perspectivas estéticas e ideológicas. En cambio, es posible rastrear más atrás algunos indicios de otra forma de crítica: la que se dio en fuentes de carácter oficial. Unas con intención claramente literaria, y otras cuya preocupación principal era evitar la heterodoxia en lo religioso, político o moral, pero que, circunstancialmente, incorporaron juicios literarios.

Nos referimos, en el primer caso, a la censura teatral establecida por el virrey Bernardo de Gálvez en 1786 en el marco de la reestructuración integral de ese espectáculo,

<sup>1</sup> Véase: María Isabel Terán Elizondo, *Orígenes de la crítica literaria en México. La polémica Alzate-Larrañaga*, Zamora: El Colegio de Michoacán, 2001. Otra fuente para rastrear la evolución de la crítica literaria son las publicaciones periódicas posteriores, como el *Diario de México* o los papeles y periódicos que publicó José Joaquín Fernández de Lizardi. Véase: Esther Martínez Luna, *El debate literario en el Diario de México (1805-1812)*, estudio selección y notas de..., México: UNAM, 2011 y Adriana Fernanda Pérez Vázquez, *Los conceptos de “Literatura” y “crítica literaria” de José Joaquín Fernández de Lizardi a través de sus folletos*, Zacatecas: tesis doctoral, 2005.



ejercida, tanto entonces como en años posteriores por el padre Ramón Fernández del Rincón y por Silvestre Díaz de la Vega<sup>2</sup> con el fin de garantizar que las piezas dramáticas que se representaran en el Coliseo se ajustaran a una poética neoclásica;<sup>3</sup> y, en el segundo, a dos diferentes tipos de documentos: las censuras de libros, previas o posteriores a su impresión, y cuyos testimonios quedaron inscritos en los preliminares de las obras o en los expedientes inquisitoriales en las calificaciones solicitadas por el Santo Oficio a los teólogos encargados de revisar el contenido de los textos denunciados por sospecha de transgresión o herejía.

De ningún modo proponemos aquí que la censura y la crítica literaria fueran equivalentes, pues sus objetivos eran muy distintos, sin embargo, en la censura de las ideas empezaron a aparecer opiniones que enjuiciaban el modo en el que se transmitían, asunto que tenía que ver más con el estilo y la retórica y, por lo tanto, con la literatura.

Nuestro interés, por tanto, se centra en rastrear la aparición de ese enfoque crítico-literario en tales documentos, así como en identificar qué letrados defendían alguna postura poética. En trabajos anteriores iniciamos esa exploración analizando algunas calificaciones inquisitoriales del siglo XVIII,<sup>4</sup> y para esta ocasión decidimos revisar un ejemplo de la censura previa a través del análisis de los paratextos del *Escudo de Armas de México...* de Cayetano de Cabrera Quintero.

<sup>2</sup> Beristáin dice lo siguiente de este personaje: “nació en la ciudad de Querétaro en noviembre de 1736. Fue Colegial en el de S. Ildelfonso de Megico, Abogado de la Audiencia, y Regidor de su pátria. Pero retirandose de los honores mundanos se hizo Sacerdote, y se entró en el Oratorio de S. Felipe Neri de Mégico, donde fue incansable en el ministerio saludable del Púlpito y del Confesionario, sin dejar el estudio de las letras humanas, y menos el de las sagradas. El Virey Conde de Revillagigedo, el segundo, le nombró Censor privativo del Teatro de Comedias de Mégico. [...] Murió de 71 años en 19 de Octubre de 1817”. José Mariano Beristain y Martín de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, Catálogo y Noticia de los Literatos que ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la America Septentrional Española, han dado a luz algun escrito, ó lo han dexado preparado para la prensa*, facsimilar de la edición de 1816, tomo III, México: UNAM, 1980, p. 47. Silvestre de la Vega fue quien, a petición del virrey Bernardo de Gálvez, escribiera en 1786 el *Discurso sobre los dramas y el Reglamento teatral novohispano*, documentos fundamentales para la reforma del teatro en la Nueva España. Véanse los Apéndices 3 y 4 en Germán Viveros, *Teatro dieciochesco de Nueva España*, México, UNAM, (Biblioteca del Estudiante universitario, 111), pp. 191- 237. Díaz de la Vega fue un sevillano que se acercó en México en 1778. Se desempeñó como contador y director general del Ramo del Tabaco y también fue encargado del Coliseo de México. Beristáin añade que “fue contador y director general del Ramo del Tabaco [...] El Rey premió sus buenos servicios, dándole los honores de su Consejo de Hacienda. Murió en México en 1812”, *op cit.*, tomo III, p. 249.

<sup>3</sup> Con una poética neoclásica nos referimos a aquellas directrices que pretendían volver la literatura española no tanto a los clásicos grecolatinos, sino a las propuestas clasicistas de autores como Boileau, quien en su *Poética* retomó las ideas de Horacio y Aristóteles, y cuya postura influyó en la literatura española del siglo XVIII y sería determinante a partir de la edición de *La poética* de Ignacio de Luzán de 1737 y su reedición de 1789. Y aunque Díaz de la Vega no cita en su *Discurso sobre los dramas* ni a Boileau ni a Luzán, es probable que sus ideas sobre poética literaria provinieran de muchas otras lecturas que circulaban por entonces en España comprometidas con esa corriente literaria.

<sup>4</sup> María Isabel Terán Elizondo, “Otras rutas para indagar el origen de la crítica literaria en la Nueva España: La llegada del neoclasicismo y su posible influencia en la censura preventiva y correctiva”, *XXVIII Encuentro de investigadores del pensamiento novohispano*, Morelia: UMSNH/UNAM, 2015, ponencia inédita, y “De la preocupación ideológica a la literaria en las censuras y calificaciones de la Nueva España del siglo XVIII”, *XIX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Münster: Universidad de Münster, 2016, ponencia inédita.

## La censura previa y la crítica literaria

Como ya señalaron muchos autores, en España y sus territorios existieron dos tipos de censura: la preventiva, que se llevaba a cabo antes de la impresión de un escrito, a cargo de la autoridad civil a través de los Consejos Reales o, en el caso de América, de los virreyes, así como de la eclesiástica –el arzobispo, obispo o el superior de la congregación– si el libro trataba sobre religión; y la represora, por parte de la Inquisición, cuando un texto caía bajo la sospecha de herejía. En ambos casos los escritos debían ser examinados por dos revisores que debían emitir por escrito un dictamen.<sup>5</sup>

En la censura preventiva esta tarea recaía en personas nombradas por las respectivas autoridades o sus representantes, y en la represora en los calificadores del Santo Oficio, quienes fungían como asesores teológicos encargados de revisar las ideas contenidas en los escritos denunciados o incautados por la Inquisición. En los dos tipos de censura, los dictámenes denominados “aprobaciones”, “sentires” o “pareceres” en un caso, y “calificaciones” en el otro, variaban en extensión, calidad y contenido según los conocimientos y habilidades de quien los emitiera, y tenían sólo carácter consultivo, pero orientaban la decisión final de las autoridades, ya fuera para emitir o no la licencia de impresión o para que los inquisidores resolvieran si se enfrentaban o no a un delito.<sup>6</sup>

Por lo general la censura previa sólo hacía explícito que el libro no se desviaba de la doctrina ni atentaba contra las buenas costumbres o las regalías de su majestad, en cambio, en la represora los calificadores debían no sólo identificar las proposiciones heréticas y la regla del expurgatorio a la que contravenían, sino sustentar el error basándose en la Biblia y los escritos de los Padres y Doctores de la Iglesia. Si en su opinión el escrito debía prohibirse, así lo sugerían a los inquisidores, quienes tomaban la decisión final que, de ser desfavorable, derivaba en la inclusión del título en el siguiente edicto y luego era registrado en los índices de libros prohibidos.<sup>7</sup>

En el caso de la censura previa, una vez impreso el libro, los censores debían cotejarlo con el original revisado para constatar que no se hubiera alterado nada. Abel Ramos precisa que “imprimir sin licencia significaba la pena de muerte, la pérdida de los bienes y la quema de los libros, y aquel que modificara textos ya examinados y aprobados era amenazado con la pérdida de sus bienes y el exilio perpetuo”.<sup>8</sup> Esto último es significativo para el estudio de las circunstancias de impresión del *Escudo de Armas de México...*, ya que Cabrera Quintero fue acusado de añadirle pasajes sobre hechos que sucedieron de manera posterior a las fechas de las censuras y licencias, evidenciando con ello que no se cumplió con el cotejo del manuscrito con el impreso. Sin embargo, no está por demás recordar que, como en muchas otras prácticas virreinales, era co-

<sup>5</sup> Retomamos lo ya dicho en el artículo ya mencionado: “La Inquisición y la censura de libros en la Nueva España del siglo XVIII”, pp. 182 y ss.

<sup>6</sup> *Idem*, p. 183.

<sup>7</sup> *Idem*, p. 184.

<sup>8</sup> Abel Ramos, *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)*, México: CONACULTA/INAH/FCE, 2010, p. 39.

mún saltarse las reglas y atenerse a usos y costumbres, de allí la insistencia de reiterar las normativas.

La idea de que las censuras previas son una fuente para rastrear los orígenes de la crítica literaria ya ha sido explorada tanto en libros españoles como novohispanos. Víctor Infantes fue uno de los primeros en llamar la atención sobre la importancia de los preliminares como “testimonios significativos” para los orígenes de la crítica literaria a la que denomina “del Siglo de Oro”.<sup>9</sup>

Infantes clasifica los preliminares de los libros en dos grupos: los burocráticos o legales (censuras, licencias, tasas, privilegios, fe de erratas, etc.) y los literarios (prólogos, dedicatorias, poemas o escritos apologéticos de amigos, etc.), aunque tanto por su forma como por su contenido las censuras podían constituir una categoría aparte. Censurar un libro era una tarea que se realizaba por encargo de la autoridad, por lo que suponía distinción, aunque probablemente no era remunerada. Al formar parte de los trámites burocráticos que todo libro debía cubrir para ser impreso, las censuras estaban directamente vinculadas con el trabajo de las imprentas.

Infantes señala que los documentos derivados del escrutinio solían ser breves y recurrir a fórmulas protocolarias o lugares comunes, razón por la que considera que las censuras conforman un “prototipo textual”<sup>10</sup> de “escritura burocrática de escasa inspiración y menor empeño estilístico”,<sup>11</sup> entre los que muy esporádicamente aparecía un verdadero juicio crítico, ya fuera ideológico o literario.

A partir de 1558 que la *Premática sobre la impresión y libros* estableció que las censuras se incorporaran entre los preliminares,<sup>12</sup> este documento originalmente protocolario, fue mostrando su verdadera importancia y proyección,<sup>13</sup> pues de ser un escueto dictamen escrito sólo para ser leído por los funcionarios que debían dar la licencia de impresión, pasó a ser el escaparate en el que el censor se exponía ante los lectores del libro, por lo que estaba obligado a mostrar no sólo que había realizado una cuidadosa lectura, sino de tener un “juicio objetivo y documentado, conocimientos demostrables y (bien) afianzados, [y] pluma cargada de claridad y llaneza”, con lo que, según Infantes, el acto de censurar convirtió al examinador en un “lector profesional”,<sup>14</sup> antecedente inmediato del crítico literario moderno que surgiría en el siglo XVIII.

Este cambio de perspectiva convirtió a la censura en un arma de doble filo, porque por un lado era el espacio propicio para mostrar la erudición y las habilidades retóricas y estilísticas de quien la escribía, pero también dieron pie para la expresión de filias y fobias secundarias,<sup>15</sup> y esto último porque los censores estaban directamente relacionados con las élites

<sup>9</sup> Víctor Infantes, “La crítica por defecto y el crítico censor: la literatura en la burocracia áurea”, París: *Bulletin Hispanique*, 2000, pp. 371-380, p. 371.

<sup>10</sup> *Idem*, p. 378.

<sup>11</sup> *Idem*, p. 372.

<sup>12</sup> *Idem*, p. 375.

<sup>13</sup> *Idem*, p. 377.

<sup>14</sup> *Idem*, p. 380.

<sup>15</sup> Víctor Infantes enumera entre éstas: el compadreo, la propaganda de alguna escuela literaria, desafueros

de poder y/o los círculos literarios vinculados a ellas, ya que, por un lado, la designación como censor indicaba cierto vínculo con las autoridades y, por el otro, porque el elegido jugaba un comprometido doble papel, ya que tarde o temprano podía convertirse a su vez en censurado<sup>16</sup> por amigos o enemigos políticos o literarios. Hasta ahora no disponemos de información sobre la posibilidad de que un censor pudiera renunciar al encargo por ver comprometidos algún tipo de intereses personales o de grupo, pero indiscutiblemente las censuras se convirtieron en espacios para ejercer poder político, ideológico o literario.

En México, quien recientemente ha estudiado este tema es Andrea Mariel Pérez González en su tesis doctoral *Censura, crítica y legitimación en los paratextos de la literatura novohispana (siglos XVI-XVIII)*,<sup>17</sup> que hasta ahora es el trabajo más completo sobre este tema.<sup>18</sup> Citando a Torre Revello, esta autora recoge un dato importante: que el 22 de marzo de 1763 el rey Carlos III emitió una Real Orden en la que se “prohibió que se imprimiesen en los libros las aprobaciones y las censuras, debiéndose expresar únicamente la autoridad que las hubiera dado”.<sup>19</sup>

Con esta disposición se cerró el ciclo de poco más de doscientos años de lo que podría considerarse la época de gloria de las censuras en los preliminares y, por lo tanto, de esa crítica literaria anterior a la “profesional” que florecería después de la segunda mitad del siglo XVIII.

## Una epidemia y la jura del patrocinio de la virgen

En agosto de 1736 se desató en los obrajes de Tacuba un brote de *matlazáhuatl* que se extendió transformándose en una epidemia cuyas principales víctimas fueron los indios. Los médicos, las autoridades civiles y eclesiásticas, así como las congregaciones religiosas de varones y mujeres, hicieron lo posible por contener la peste, unos con medicamentos, tratamientos y recomendaciones de salud pública, y otros con oraciones, misas y procesiones o la atención a los enfermos en los hospitales, procurando el entierro de los difuntos o socorriendo con abrigo y alimento a los sobrevivientes. La calamidad, empero, no cedió a pesar de que se imploró la ayuda divina a través de la intercesión de las imágenes más milagrosas de cristos, santos y advocaciones marianas.

---

retóricos, etc. *Idem*, pp. 374, 378.

<sup>16</sup> *Idem*, p. 379.

<sup>17</sup> La tesis fue defendida en el 2018 en el Colegio de México bajo la dirección de Martha Lilia Tenorio. En la introducción de la tesis la autora hace un deslinde terminológico entre paratexto y preliminares, un recuento histórico y bibliográfico de los estudios sobre los paratextos en los libros del Siglo de Oro español y expone el tipo de relaciones que los preliminares establecen con entre ellos y/o con el texto al que anteceden. El texto se puede consultar completo en: <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/sb3978660?locale=es>. La tesis fue publicada en 2022 en Iberoamericana/Vervuert con el siguiente título: *Leer el libro desde sus paratextos. Censura, crítica y legitimación en la literatura novohispana. Siglos XVI-XVIII*.

<sup>18</sup> Parte de la tesis está contenida en el artículo: “La censura previa y la formación del juicio crítico lector: la evolución de un paratexto”, *Bibliographica. Revista semestral*, México, 1(2), 2018, pp. 52-76.

<sup>19</sup> En la tesis: p. 110, en el artículo, p. 74. Cita a Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México: UNAM, 1991, p. 31.

Ante la gravedad de la situación, el 23 de enero de 1737 uno de los integrantes del cabildo civil sugirió que habría que acogerse al patrocinio de la virgen María, asunto que se discutió el 11 de febrero, de lo que se acordó jurarla como patrona de la ciudad y escudo contra la epidemia en su milagrosa imagen de Guadalupe, lo cual efectuaron el 28 de marzo.<sup>20</sup> Cinco días después el cabildo eclesiástico hizo lo propio, y el 24 de abril el arzobispo- virrey Juan Antonio de Vizarrón<sup>21</sup> realizó también el juramento. Días después, el 16 de mayo, se publicó el bando para celebrar la jura general de los vecinos de la ciudad de México, y el 26 el edicto del patronato, evento que se celebró desde días previos. En los meses siguientes otras ciudades del virreinato aquejadas por el mismo mal replicarían la jura.<sup>22</sup>

Durante los primeros días de junio de ese mismo año, algunos miembros del cabildo civil presentaron al arzobispo- virrey la propuesta de que se hiciera una relación con la memoria de la epidemia, de los esfuerzos para contenerla y del juramento de patronazgo de la virgen,<sup>23</sup> sugiriendo que la encomienda recayera en “Don Cayetano de Cabrera [...] sugeto de conocidas letras, y talentos”,<sup>24</sup> quien ya había aceptado de antemano la invitación con la retórica humildad de la falsa modestia.<sup>25</sup> La petición fue aceptada y respaldada

<sup>20</sup> Entre quienes hicieron la jura se encontraba Luis Miguel de Luyando y Bermeo. *Escudo de armas de Mexico: celestial proteccion de esta nobilissima ciudad, de la Nueva-España, y de casi todo el Nueva Mundo, Maria Santissima, en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531, y jurada su principal patrona el passado de 1737, en la angustia que ocasionò la pestilencia, que cebada con mayor rigor en los indios, mitigò sus ardores al abrigo de tanta sombra: describiala de orden, y especial nombramiento del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Dr. D. Juan Antonio de Vizarron, y Eguiarreta, del Consejo de S. Mag. arzobispo de esta Metropolitana, virrey, gobernador, y capitan general de esta Nueva-España. Consta en el frontispicio Joseph de Ibarra inventor, Baltasar Frago delinea y esculpido, México 1743. D. Cayetano de Cabrera, y Quintero, presbytero de este arzobispado: a expensas, y solicitud de esta nobilissima ciudad, quien lo dedica a la augusta magestad de nuestro rey y señor, el señor Don Fernando Sexto, rey de las Españas y Emperador de las Indias. Impresso en Mexico por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, impressora del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada, en todo este reyno, 1746, p. 175. Aquí citamos la edición facsimilar realizada por Víctor M. Ruiz Naufal, México: IMSS, 1981, que agrega números romanos a las páginas preliminares que en el original no tienen paginación. Citamos la página 268. “Caballero de Alcántara, Marqués de Salvatierra, esposo de la cuarta poseedora del primer mayorazgo de los López de Peralta”. Juanita Rosas García, “El desarrollo de la élite novohispana: el mayorazgo de Gabriel López de Peralta como antecedente para la conformación del marquesado de Salvatierra (1608-1708)”, San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2015, tesis de maestría, inédita, p. 59, nota 224. No fue posible localizar información que lo relacione de manera directa con Manuel Antonio de Luyando y Bermeo, aunque por los apellidos es muy probable que tuvieran algún parentesco.*

<sup>21</sup> Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta (1682-1747). Español, oriundo de la región de Cádiz. Funvió como arzobispo de México desde 1731 hasta su muerte. Entre 1734 y 1740 ostentó también el cargo de virrey interino.

<sup>22</sup> Puebla, Valladolid, Oaxaca, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Guatemala, Querétaro, Toluca, Cholula, Villas de Carreón, San Miguel el Grande, Santa Fe, Guanajuato, Zamora, y Aguascalientes. *Escudo de Armas de México...*, pp. 492-495.

<sup>23</sup> Dice José Mariano Beristáin en su *Biblioteca Hispanoamericana septentrional...*: “Se escribió de orden del Virrey, arzobispo Vizarrón, y se costeó la impresión por la Ciudad de México. Es una historia de la terrible epidemia llamada matlazagual [*sic*], que se padeció en esta capital y en todo el reino en los años de 36 y 37, y de las providencias y recursos espirituales y temporales que se tomaron para extinguirla, entre los cuales fue uno el jurar por patrona universal a la Santísima Virgen en su famosa imagen de Guadalupe”, Tomo I, p. 205.

<sup>24</sup> *Escudo de Armas de México...*, p. 496.

<sup>25</sup> Así lo consigna en el libro: “Y solamente pudiera aver retraido la Pluma, el estimable honor que nos resulta en la aceptacion ya de Mexico, y sus literatos Comissarios, que viendo acaso por Anteojos, graduados al Amor de



el 8 de junio con un decreto donde además se conminaba a todas las congregaciones e instituciones involucradas en la lucha contra la enfermedad que le proporcionaran al autor la información necesaria para componer su relato.

La designación de Cabrera como el autor de la relación de la epidemia y la jura se convertiría en un factor de discordia que posiblemente determinó parte de la mala fortuna posterior de la obra y el enfrentamiento entre grupos de poder y letrados, pues hubo quienes creyeron que él no era la mejor opción para llevar a cabo esa importante empresa. De tal opinión fue Juan Antonio de Fábrega y Rubio,<sup>26</sup> personaje muy cercano al favor de José Lanciego,<sup>27</sup> el arzobispo anterior a Vizarrón, pero quien paradójicamente sería quien suscribiría la Aprobación del *Escudo de Armas...* que dio pie a la Licencia del Superior Gobierno.

Iván Escamilla ha demostrado que originalmente el proyecto se le había encomendado a Juan Francisco Sahagún de Arévalo,<sup>28</sup> editor de la segunda *Gazeta de México*, a quien por derecho le correspondía la tarea, pues el virrey Juan de Acuña y Bejarano lo había nombrado primer cronista e historiador de la ciudad cuatro años antes, en 1733.

---

la Patria, se les propuso nuestra arrastrada pequeñez de proporcion bastante al assumpto: ya en la del Superior, y Principe, que diríamos tambien de los Sabios, à no avernos creído capaces, aun de menos, que nos confiaba, y que ni haríamos, à no socorrernos Ausonio, con aquella su confesión invalida, verdadera, è ingenua, en nosotros, sobre que preceptos de los Principes dan lo mismo que mandan, y hacen capaz al que obedece de emprender sobre su misma capacidad: [...] Piensa que puedo, y que escriba/ el Principe me prescribe./ No puedo, ni tengo ingenio./ Mas lo tendrè; pues lo dice". *Idem*, p. 497.

<sup>26</sup> Juan Antonio Fábrega (o de Fábrega) y Rubio. Español natural de Cádiz, jesuita. Llegó a México en 1715. Véase *Relación de méritos de Don Juan Antonio Fabrega Rubio, Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de México [Texto impreso]*. Biblioteca Digital Hispánica. R/1231(63). <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000113959>.

<sup>27</sup> Fray José de Lanciego y Eguilaz. Benedictino. Llegó a la Nueva España en 1712. Fue arzobispo de México entre esa fecha y 1728. Su administración "se caracterizó por el fortalecimiento de la autoridad arzobispal frente al clero regular" y por ser un "agente eficaz de la política de Felipe V". Murió en 1728. Paula Mues, "Retrato del arzobispo José de Lanciego y Eguilaz y Juan Antonio de Fábrega", en Ilona Katzew (coord.), *Pintado en México. Pinxit Mecixi 1700-1790, Catálogo de la exposición en Fomento Cultural Banamex, Los Angeles County Museum of Art y The Metropolitan Museum of Art de Nueva York, 2017-2018*, Los Ángeles County Museum of Art: Fomento Cultural Banamex/DelMonico Books/Prestel, 2017, p. 348. La cercanía de Juan Antonio de Fábrega con De Lanciego se aprecia en un retrato atribuido a Juan Rodríguez Juárez (ca. 1714) donde aparecen juntos. Paula Mues, *idem*, p. 323. Según la misma investigadora la amistad probablemente se remontaba a tiempo atrás, pues De Fábrega "vino a la Nueva España como capellán en uno de los barcos de la misma flota que trajo a Lanciego y Eguilaz", encontró acomodo entre la familia de éste, "y se convirtió en su confesor y capellán, acompañándolo durante varias de sus visitas pastorales", y "se encargó de publicar los elogios pronunciados en sus exequias". *Idem*, p. 349. En su *Aprobación al Escudo de Armas de México* aparece como prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana y examinador sinodal del arzobispado de México.

<sup>28</sup> Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara. Natural de México, bachiller de Filosofía y Teología de la Real Universidad de México, clérigo presbítero, capellán del convento femenino de Corpus Christi y editor de la segunda *Gazeta de México* (1728-1739, 1742). Iván Escamilla González, "Cayetano Cabrera y Quintero y su *Escudo de armas de México*", en Juan Ortega Medina y Rosa Camelo (coords.), *Historiografía mexicana. Vol II. La reacción de una imagen propia. La tradición española. Tomo I: Historiografía civil*, Rosa Camelo y Patricia Escandón (coords.), México: UNAM, 2012, pp. 583-603, p. 590, y en "Iglesia y memoria de la ciudad: Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de México", en Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano (coords.), *La Iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, México: BUAP/UNAM/Ediciones del Lirio, 2019, p. 341.

Su designación para llevar a cabo la empresa se decidió por unanimidad en la sesión del cabildo de la ciudad el 3 de junio de 1737 a propuesta del regidor Juan de la Peña, y fue refrendada en la del 17 de junio, justo el mismo día en el que el regidor José Aguirre y Espinosa, comisionado para la jura, declaró que él y otros miembros del cabildo le habían presentado al arzobispo- virrey Vizarrón un memorial con una contrapropuesta: que el autor fuera Cayetano de Cabrera.<sup>29</sup>

La imposición final de este último para escribir lo que Escamilla cataloga como “la más importante comisión historiográfica de ese tiempo” devela no sólo sus “prácticas clientelares” y el favoritismo del arzobispo- virrey por el poeta,<sup>30</sup> sino también las pugnas de poder entre grupos de la jerarquía eclesiástica vinculados a personajes de la élite letrada. Y si bien el investigador reporta que no ha encontrado documentación que pruebe que Sahagún o sus partidarios hayan interpuesto alguna protesta contra la decisión del prelado, era común que este tipo de discordias se dirimieran en otros foros.

Nueve años después, el 7 de junio de 1746, el virrey Pedro de Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara, publicó un edicto para jurar a la Guadalupana como patrona de la Nueva España. Dicho acontecimiento tuvo lugar el 12 de diciembre ya bajo el gobierno del virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Conde de Revillagigedo, aunque dicho patronazgo no sería reconocido por Roma sino hasta 1754.

### **Las vicisitudes de escritura e impresión de un libro**

Podría decirse que el *Escudo de Armas de México...* es un caso extraordinario en la historia de la imprenta en la Nueva España, tanto por sus alcances como por su magnitud, por lo que es probable que no existiera una legislación que contemplara todas las circunstancias del complejo proceso de su escritura y de las dificultades técnicas para su impresión. Debido a esto último es muy probable que el autor trabajara de cerca con los operarios del taller de la viuda de Hogal.

Cabrera tardó casi diez años en escribir y dar a las prensas su obra, y su discurso evidencia esa redacción por etapas, pues contiene referencias cronológicas a hechos que sucedían al momento de su escritura, por lo que no se apega a una secuencia temporal lineal que da lugar a la auto referencialidad.<sup>31</sup> Es así que aunque debió haberla iniciado hacia finales de 1737, las licencias de impresión están fechadas seis años después, en 1743; el pie de imprenta está datado en dos momentos distintos: 1746 y 1747,<sup>32</sup> y el libro incluye un capítulo final con el relato de la jura de 1746 y un “Apéndice del Fin” con la noticia de la muerte de Juan Antonio Vizarrón, acaecida en enero de 1747.

<sup>29</sup> Iván Escamilla González, “Iglesia y memoria de la ciudad...”, pp. 353-355.

<sup>30</sup> *Idem*, p. 357.

<sup>31</sup> Un ejemplo de estos vaivenes cronológicos: “la ocasión de historiar, y aun disputar lo que se pudo, y debió hacer, nos trae antes de tiempo a dar noticia de lo que hizo la religiosidad como obligada”. *Idem*, p. 292.

<sup>32</sup> El único ejemplar que se ha podido localizar con este pie de imprenta se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP), y afortunadamente se puede consultar digitalizado en: [http://catarina.udlap.mx/xmLibris/projects/biblioteca\\_franciscana/book?key=book\\_jbc044.xml](http://catarina.udlap.mx/xmLibris/projects/biblioteca_franciscana/book?key=book_jbc044.xml).

El propio autor justifica la inclusión de noticias sobre la jura de 1746 debido la trascendencia del evento: “Pero encuadernados ya algunos Cuerpos [del libro], rebentó en logros del intento [la nueva jura], quanto por todo Nueva-España, y otras mas distantes Provincias, avia minado el empeño, y religiosidad, en diligencias”.<sup>33</sup> Pocos meses después, la muerte del arzobispo que le había encomendado el libro debió motivarlo a dejar registro del hecho. Estos añadidos prueban que Cabrera modificó su obra cuando ya estaba imprimiéndose, lo cual admite al reconocer que la impaciencia lo llevó a entregarla a las prensas *sin haberla concluido*:

El fin de este libro, que como para hacerse dessear, en orden de la narración, passaba mas alla de la muerte, y de la mortandad antes escrita; tardaba ya tanto en conseguirse, que temiendo, sino ya otra Plaga, y mortandad, la mas sañuda muerte del olvido, aun contra lo ya escrito, è impresos se precipitò la impaciencia á publicarlos, sin pensar en el fin, ni escribirlo.<sup>34</sup>

Tal circunstancia podría explicar por qué existen dos fechas de impresión, aunque hasta donde hemos podido constatar en un cotejo superficial, no hay diferencias notables entre ambos tirajes.

No es posible asegurar en qué momento comenzó a distribuirse el libro, pero gracias a los documentos dados a conocer por Leticia López<sup>35</sup> sabemos que en marzo de 1747 estaba “pronta a divulgarse”, según las declaraciones del Manuel Antonio de Luyando y Bermeo,<sup>36</sup> quien hacia finales de 1746 o inicios del año siguiente interpuso ante diferentes instancias virreinales como la Inquisición,<sup>37</sup> los cabildos civil y eclesiástico y la Real

<sup>33</sup> *Escudo de Armas...*, p. 515.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> Leticia López Saldaña, *Argumentación retórica en el Escudo de armas de México por Cayetano Javier de Cabrera y Quintero en torno a la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe y el método para historiar su culto*, Zacatecas: UAZ, 2020, tesis doctoral, inédita.

<sup>36</sup> Manuel Antonio de Luyando y Bermeo fue catedrático de vísperas de teología de la Universidad de México. En 1734 era catedrático de teología moral en el Seminario Conciliar de México. Véase Rodolfo Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia: clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México: UNAM/Plaza y Valdés editores, 2003, p. 190. En la relación de participantes en el certamen literario *Cifra feliz...* dedicado a Fernando VI convocado por el Colegio de San Ildefonso (Salamanca, Imprenta de la Santa Cruz, 1748) en el que participó como juez, se lee: “El Doctor, y Maestro D. Manuel Antonio de Luyando, y Vermeo, Archivo portentoso de las sagradas Letras, Alumno de este Colegio, Calificador del Santo Oficio, Cathedratico Propietario de Visperas de Theologia en la Real Universidad, y antes de Rethorica, y Capellan mas antiguo del real Convento de Jesus Maria”. *Cifra feliz de las dichas imponderables, que se promete la Monarchia Hespañola baxo el suspirado Dominio de su Augusto Soberano el Señor D. Fernando VI. (Que Dios prospere), Deduxose del senario, que le pertenee en el orden Chronologico de los reyes de este nombre y sirvio de assumpto a la lid ingeniosa, Justa literaria, Certamen poetico, con que la humide lealtad, y reconocida gratitud del Real, y mas antiguo Colégio de S. Ildephonso de México, Seminario de la Compañia de Jesus, celebró el dia 23. De Enero del año de 1748. La exaltacionm al Solio de su Augustissimo Protector. Sacalo a luz el mismo Real, y mas antiguo Colégio: y lo dedica à la Reyna de Hespaña, y Gloriosa Emperatriz del Nuevo Mundo Nra. Sra. La S.ra Doña Maria Magdalena, Joseph, Teresa, Barbara de Portugal*. Con licencia: en Salamanca en la imprenta de la Santa Cruz, 1748, pp. 18-19. El expediente con las quejas y acusaciones de Luyando se encuentra transcrito en López Saldaña, Leticia, *op. cit.*, Tomo II, apéndice 2. Citamos la p. 38.

<sup>37</sup> Hasta el momento nadie ha localizado el expediente de esa primera queja ante la Inquisición, los que se conservan y Leticia López Saldaña ha dado a conocer son las que interpuso ante los Cabildos y la Real Audiencia.

Audiencia la solicitud de que el *Escudo de Armas...* fuera retirado de circulación porque lo desacreditaba, refiriéndose a él en forma injuriosa en el capítulo XI del libro III. Además, acusaba al autor de haber añadido de manera fraudulenta ese pasaje en un momento posterior a haberse emitido las censuras y licencias de impresión.<sup>38</sup>

Tras casi dos años de litigios infructuosos su queja fue atendida por el virrey primer Conde de Revillagigedo, quien mediante un decreto fechado en enero de 1748 le requirió al censor informar si había discrepancias entre el manuscrito que revisó y el impreso, así como aclarar el alcance de su dictamen,<sup>39</sup> y en septiembre mandó recoger el libro.<sup>40</sup>

Cómo veremos más adelante, Cabrera atribuye la demora en la impresión de su libro a varios factores, aunque uno de ellos fue que la jura del patronato de la virgen estuvo envuelta en controversias, y él, como su relator oficial, se vio impelido a justificarla, por lo que dedicó buena parte del *Escudo de Armas... –y otros escritos–* a documentar y argumentar la legitimidad de su aparición y su milagrosa imagen, y a refutar a quienes consideraban que la jura de su patronazgo desacataba las disposiciones de la Iglesia en cuanto a la devoción de santos y patronos, porque la advocación guadalupana no había sido aprobada por la Congregación de Ritos de Roma y, por tanto, no podía ser jurada como patrona ni tener fiesta ni rito propio. Entre quienes fueron de esta opinión estaban el poblano Juan Pablo de Zetina Infante<sup>41</sup> y el ya referido Manuel Antonio de Luyando y Bermeo,<sup>42</sup> cuyos razonamientos han sido analizados ya por Claudia Parodi, Iván Escamilla y Leticia López,<sup>43</sup> entre otros.

---

Véanse los Apéndices 2 y 3 de la citada tesis, pp. 37-82.

<sup>38</sup> Luyando argumenta –con razón– que las censuras y licencias del *Escudo de Armas...* están fechadas en 1743, y en el mencionado pasaje Cabrera Quintero refuta lo que él escribió en la Aprobación del texto *Día festivo propio para el culto, y rezo del señor san Joachin...* impreso en 1744, por lo que a todas luces debió añadir después de esa fecha el capítulo XI del libro III, sin la correspondiente nueva censura.

<sup>39</sup> Con este fin el 30 de enero de 1748 el virrey le hizo llegar un ejemplar del *Escudo de Armas* ya impreso. AGN, Indiferente virreinal, General de parte, caja 1097, exp. 33, 6 fs. *Análisis del libro titulado: Escudo de armas de México, autor Cayetano Cabrera, presbítero, que hace el doctor Juan Antonio Fábrega Rubio y lo remite el virrey.* Fue localizado por Leticia López Saldaña y transcrito en uno de los apéndices de la tesis ya mencionada.

<sup>40</sup> José Toribio Medina, *La imprenta de México (1539-1821), Edición facsimilar, tomo V (1745-1767)*, México: UNAM, 1989, ficha 3752, p. 22. Según este autor, de los 800 ejemplares del tiraje se lograron incautar 437, diez “de los cuales se enviaron [...] al Consejo, para que, mandándolos reconocer, se tomase la resolución que fuese del real agrado”. En los documentos localizados por Leticia López, se afirma que “se imprimieron setecientos y cuarenta tomos”, *op. cit.*, Apéndice 3, p. 77.

<sup>41</sup> En 1738 circuló en la ciudad de Puebla el manuscrito titulado *Parecer sobre si se puede rezar a nuestra Señora de Guadalupe el día 12 de diciembre con rito de primera clase y octava, por haberse jurado patrona de este reino. Que en cumplimiento de su oficio, dio el Br. Juan de Zetina, maestro de ceremonias de la catedral de Puebla.* En respuesta, Cabrera Quintero, bajo el pseudónimo de don Antonio Bera Cercada, publicó en 1741 el opúsculo titulado *El patronato disputado, disertacion apologetica, por el voto, eleccion y juramento de patrona a María S[antísima] venerada en su imagen de Guadalupe de México, e invalidado para negarle el rezo de el comun que a titulo de patrona electa, y jurada segun el decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos se le ha dado en esta metropoli.* Iván Escamilla González, “Cayetano de Cabrera y Quintero y su *Escudo de armas de México*”, pp. 586-598.

<sup>42</sup> En este caso la controversia se dio por los comentarios que este autor expuso en la mencionada *Aprobación* de la obra *Día festivo propio para el culto, y rezo del señor san Joaquín...*

<sup>43</sup> Claudia Parodi, *Cayetano Javier de Cabrera y Quintero. Obra dramática. Teatro novohispano del siglo XVIII*, México: UNAM, 1976; Iván Escamilla González, “Reformar la reforma: Juan Pablo de Zetina Infante y la polémica

El resultado del esfuerzo de Cabrera fue una obra textualmente compleja, a medio camino entre la crónica, la historia, la relación de sucesos, la *narratio* retórica y el panegírico heroico-religioso, que desbordó sus propósitos iniciales, tanto en extensión como en contenido. No es posible saber si el autor tenía previsto un plan para el libro, pero como le llevó tanto tiempo escribirlo, es obvio que la información, las circunstancias y las necesidades e intereses iniciales cambiaron, por lo que ese hipotético proyecto original debió modificarse para incorporar pasajes que respondieran a cada nueva situación, de ahí las continuas y dilatadas digresiones y los vaivenes cronológicos.

Cabrera se refiere en todo momento a su obra como “narración” y se niega a catalogarse a sí mismo como literato o historiador.<sup>44</sup> Esto quizá porque explícitamente declara que no se ciñe a las limitaciones de esta última disciplina para expresarse con mayor libertad: “No creo, que, como quiso alguno, aya de esclavizarse tanto el que escribe à la dura ley de la Historia, que no tenga libertad de reflejar sobre lo que traslada, siquiera por no malquistar lo que ha escrito”.<sup>45</sup>

En su obra recurre más a estrategias de historiador que de literato, algunas tradicionales, como aceptar como uno de los criterios de verdad el testimonio “de vista”,<sup>46</sup> o proponer y asumir que la tradición funda verdad; y otros ¿ilustrados?, como el llamado a la racionalidad, la crítica de fuentes (revisar los documentos originales,<sup>47</sup> cotejar versiones, atenerse a los datos duros y los hechos, quejarse de las “novelerías” poco científicas, etc.), rechazar el principio de autoridad (no da crédito a lo que otros dicen, rechaza métodos, etc.), valorar la originalidad y la propia opinión (corrige datos e inconsistencias, señala

---

litúrgica e histórica por la jura del Patronato Guadalupano en Nueva España, 1737-1746”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello, (coords.), *Reforma y resistencias en la Nueva España, Reformas y resistencias en la Iglesia novohispana*, México: UNAM/BUAP, 2014, pp. 227-247; del mismo autor, “La élite letrada eclesiástica y la cultura de la controversia, primera mitad del siglo XVIII”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Expresiones y estrategias: la Iglesia en el orden social novohispano*, México: UNAM/BUAP, 2017, (Serie Historia Novohispana, 102), pp. 363-392; del mismo autor, “La piedad indiscreta: Lorenzo de Boturini y la fallida coronación de la Virgen de Guadalupe”, en Francisco Javier Cervantes Bello, (coord.), *La Iglesia en la Nueva España: relaciones económicas e interacciones políticas*, México: BUAP, 2010, pp. 229-256; y Leticia López Saldaña, *op. cit.*, José Toribio Medina también da noticia de esta controversia en *La imprenta de México (1539-1821)*, Tomo V, *op. cit.*, pp. 21-22.

<sup>44</sup> *Escudo de Armas...*, p. 453.

<sup>45</sup> *Idem*, p. 256.

<sup>46</sup> “Certidumbre [...] derivada del dicho, y aseveración de los mismos que intervinieron en el caso”. *Idem*, p. 317.

<sup>47</sup> Hacia el final del libro, en una especie de “protesta de fe”, Cabrera habla de su intención de testimoniar “la verdad” a partir de los documentos que tuvo a la mano gracias al mandato de que todos los involucrados en la contención de la epidemia se los facilitaran: “Tuvimos motivo mas serio à expressar el superior mandato, y fue recomendar la verdad que hemos seguido, apurada en la fidelissima obediencia, que prestaron al orden, y decreto del Principe, los que debian ministrar las noticias; las que mas, ó menos instados, y cercados de los superiores subalternos, nos exhibieron autenticas, y extraidas de testimonios, que lo, estaban; y las de Eclesiasticos, principalmente Religiosos, por via de certificaciones autorizadas, firmadas, y selladas por los Prelados, Discretos, y moradores de los Conventos, Colegios, y Hospitales, obedeciendo à las letras, y patentes de sus Prelados superiores. De cuyas lineas, transcribimos su verdad à las que hasta aquí hemos corrido, y á la en que pararemos, que es la muerte, y mortandad que causó aquella voraz Pestilencia, reservada de intento para el fin, y materia de los ultimos Capítulos”. *Idem*, p. 497.



discrepancias entre variantes, interpreta, opina, etc.) y considerar útil el ejercicio de la crítica y de la polémica, incluso validando el uso de la ironía y el sarcasmo contra los adversarios, tal y como lo pone en práctica en sus comentarios contra Betancourt y Bourturini, pero especialmente en los que vierte contra su “contrario” o “refragante”, Luyando y Bermeo.

En cambio, fuera de un rebuscado lenguaje barroco, común a todos los letrados de la época, de incluir algunas obras poéticas propias o ajenas, o de proponer escasas imágenes o metáforas,<sup>48</sup> sería discutible calificar el *Escudo de Armas...* como una obra literaria, pues a lo sumo cabría considerarlo como un texto que, en ciertos momentos, *recurre a estrategias literarias*.<sup>49</sup>

Dividida en cuatro libros, la obra incluye los siguientes paratextos:

Páginas preliminares s/n:

1. *Dedicatoria al rey* (s/f). Firmada por los miembros del cabildo: Gregorio Bermúdez Pimentel, corregidor; Felipe Cayetano de Medina y Sarabia, Comisario; José Francisco de Aguirre Espinoza, Comisario; y Balthasar García de Mendieta, escribano mayor y de Cabildo.
2. *Aprobación de Juan Antonio Fábrega y Rubio*, fechada el 12 de febrero de 1743.
3. *Parecer de José de Mercado*, fechado el 29 de enero de 1744.
4. *Juicio de la obra de Francisco Jiménez Caro*, fechado 12 de abril de 1746.
5. *Licencia del Superior Gobierno*, firmada por el virrey Conde de Fuenclara el 29 de enero de 1743.
6. *Licencia del ordinario*, firmada por Francisco Javier Gómez de Cervantes el 12 de febrero de 1743.
7. *Fe de erratas* (s/f).
8. *Protesta del autor* (s/f).
9. *Prólogo del autor* (s/f).

Páginas finales s/n:

10. Índice de cosas notables (s/f).

Como nuestro interés se centra en rastrear los indicios de una crítica literaria, excluimos del análisis la *Dedicatoria* y el Índice de las cosas notables, pero sí tenemos en cuenta las licencias, ya que aportan información relevante relacionada con la impresión del libro, así como los preliminares escritos por el propio Cabrera, ya que allí

<sup>48</sup> Véase en *idem*, pp. 336 y 442 las imágenes sobre las aves y los gallos.

<sup>49</sup> José Pascual Buxó discutió en varios artículos la diferencia entre la literatura y textos que recurren a elementos o estrategias literarias. Véase, María Isabel Terán Elizondo, “La literatura novohispana en el siglo XVIII”, en Gloria Franco Rubio, Natalia González Heras y Elena de Lorenzo Álvarez (coords.), *España y el continente americano en el siglo XVIII. Actas del VI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, Madrid: Sociedad Española de Estudios del siglo XVIII/Ediciones Trea, 2017, pp. 39-70, pp. 46-49.

expone algunas reflexiones sobre su obra y sobre su papel como autor, así como su postura ante la crítica.

En el artículo “La censura en la Nueva España del siglo XVIII. El insólito caso del Escudo de Armas de Cayetano Cabrera y Quintero”,<sup>50</sup> señalamos la discrepancia de fechas en el proceso de emitir las licencias de impresión, pues la *Aprobación* de Fábrega está signada el 12 de febrero de 1743, pero la licencia del Superior Gobierno, que tendría que haber sido emitida de manera posterior, corresponde al 29 de enero del mismo año. Lo mismo sucede con las fechas del *Parecer* (29 de enero de 1744) y la licencia del Ordinario (12 de febrero de 1743), salvo que en este caso la diferencia es de un año. La *Fe de erratas*, sin embargo, no consigna ningún error. ¿Inadvertido intercambio de la correlación entre los documentos de censores/autoridades? Probablemente, ya que la *Aprobación* y la Licencia del Ordinario coinciden en la misma fecha: 12 de febrero de 1743; y el *Parecer* y la Licencia del Superior Gobierno concuerdan en el día: 29 de enero, pero se diferencian en el año: 1743/1744. ¿Malas prácticas en la emisión de las licencias o negligencia en el proceso de impresión? Quizá un poco de ambas.

La Licencia del Superior Gobierno ofrece otro dato importante: que el original de Cabrera Quintero se le remitió al censor el 6 de septiembre de 1742,<sup>51</sup> por lo que hipotéticamente habría entregado a las autoridades su libro –se supondría que debidamente concluido– hacia finales de agosto. Sin embargo, como ya advertimos, el autor del *Escudo de Armas...* confiesa en las páginas finales que le añadió pasajes cuando ya estaba en prensa, por lo que tal y como lo reclamaba Luyando, y como lo corroboraría más tarde Fábrega en el informe que en 1748 le solicitaría el virrey, las censuras y las licencias se otorgaron ilícitamente sobre un libro incompleto.<sup>52</sup> Esto revela que por lo menos para 1743 no existía propiamente un *original*, y es probable que tampoco existiera para 1746, por lo que seguro la imprenta trabajó con “avances” y añadidos.

Cabrera nunca dejó de añadir pasajes a su obra, por lo que, como bien reclamaba Luyando, no la sometió a una nueva censura, dando por buenas para todo el libro las que se dieron sólo para sus bosquejos. ¿Por qué? Se nos ocurren varias posibilidades: 1. Un muy improbable desconocimiento de las disposiciones legales, 2. La corrupción en los procesos de impresión, convertida en usos y costumbres, 3. La confianza en la protección de personajes poderosos cuya influencia le permitía no acatar las reglas. Las últimas dos opciones parecen ser las más viables, sobre todo si tenemos en cuenta la pasividad de las autoridades ante las acusaciones de Luyando y el exceso de confianza del autor del *Escudo de Armas...*, quien incluso se dio el lujo de no atender las citaciones de las autoridades en el proceso que se le siguió a petición del ofendido, ambas circunstancias evidentes en los expedientes de los cabildos dadas a conocer por Leticia López.

<sup>50</sup> María Isabel Terán Elizondo, “La censura en la Nueva España del siglo XVIII. El insólito caso del Escudo de Armas de Cayetano Cabrera y Quintero”, *XVIII DIECIOCHO*, 41(1), Spring 2018, pp. 65-78.

<sup>51</sup> “Por su Decreto de 29. De Enero de 1743. concedio su licencia para la impression de este Libro, vista la Aprobacion del Dr. D. Juan Antonio Fabrega Rubio, [...] à remission, que le hizo la Audiencia Gobernadora en 6 de Septiembre de 1742”. *Escudo de Armas...*, p. (XVII).

<sup>52</sup> Véase Escamilla González, Iván, “Cayetano Cabrera y Quintero y su *Escudo de armas de México*”, p. 591.

## Apología y ¿crítica literaria? Las censuras al *Escudo de Armas de México...*

### a. Una *Aprobación* engañosa

La primera censura del *Escudo de Armas...* estuvo a cargo de Juan Antonio de Fábrega y Rubio. En nuestro citado artículo analizamos su *Aprobación* en relación con el informe que el virrey le solicitó años después, en 1748, a raíz de la queja interpuesta por Luyando y Bermeo. Allí advertimos sobre cómo este último escrito deja al descubierto corruptelas, negligencias, partidismos y contubernios entre autoridades, autores e impresores, asunto en el que vale la pena profundizar a la luz de la documentación rescatada por Leticia López; sin embargo, aquí nos limitamos a analizar los indicios de crítica literaria en lo que el censor dice de la obra y del autor.

La *Aprobación* de Fábrega es muy breve y recurre a fórmulas y lugares comunes, y se aleja de ese “prototipo textual” del que habla Víctor Infantes porque su mensaje es ambiguo, estrategia engañosa que Fábrega reconoce en su informe. Por ejemplo: si por un lado el *Escudo de Armas...* le parece una “grande” y “cumplidísima” obra, que se lee con “deleite y aprovechamiento”, por otro no le reconoce ningún valor ni literario ni histórico, ya que su único mérito recae en el tópico de la importancia del tema,<sup>53</sup> “la verdad de la historia”, esa “que ella misma produce”, refiriéndose a la virgen, su aparición, su milagrosa imagen y su protección; verdad sin la cual la obra “no se hace apreciable, ni debe tener en las manos de los doctos estimacion alguna, por mas que la exoneracion, erudiciones, y otras preesas del ingenio la quieran ennoblecer, y sublimar”.<sup>54</sup> La parquedad con la que el censor habla de la obra contrasta con lo que expresa en el informe, donde se expone en señalar sus defectos literarios.<sup>55</sup>

En cuanto al autor, mientras que aparentemente lo reconoce como “laborioso, excelente, y aplicadisimo”, “muy habil, en el manejo de toda suerte de erudición Sagrada y Profana, para honor y gloria de la juventud literaria”; le admira “la dulzura, y suavidad de su eloquencia, y los coloridos, y matices de su erudición”; y pondera “sus primores, aplicación, y honrado trabajo”, digno de un “merecido premio, con repetidas gracias” porque “airosamente satisfizo” el encargo que se le encomendó, en realidad le niega el estatus de literato, e incluso el de ser alguien excepcional, pues opina que esos talentos son compartidos por todos los autores de estas tierras: “No quiero (apartandome de la adulacion) atribuir estos aciertos á la destreza, y habilidad de nuestro Author, persuadido à que esta es una prenda especifica, y propria de nuestro Territorio”.<sup>56</sup> Este comentario mal disimula su opinión –que revelaría abiertamente en el informe posterior, de que había mejores candidatos que Cabrera para haber escrito la obra. ¿Tendría a alguien en mente?

Y así como le niega al autor el carácter de literato, también le objeta el de historiador, pues si bien le reconoce que por haber sido testigo de vista de los acontecimientos fue

<sup>53</sup> Cfr. Andrea Mariel Pérez González, *Censura, crítica y legitimación en los paratextos de la literatura novohispana (siglos XVI-XVIII)*, pp. 67-69.

<sup>54</sup> *Escudo de Armas de México...*, p. (XVII).

<sup>55</sup> “La censura en la Nueva España del siglo XVIII...”, p. 70.

<sup>56</sup> *Escudo de Armas de México...*, p. (XVII).

capaz de redactar una puntual relación, y lo equipara con el modelo de historiador u hombre honesto que proponen autores como Herodoto, Casiodoro, Diódoro y Ausonio, concluye que su obra no está a la altura de los acontecimientos que reseña:

Como testigo de vista reffiere la realidad del acontecimiento, con tan prolija puntualidad, y riguroso empeño, que aun se queda corto en las ponderaciones, pues los que lo vieron, y experimentaron, reflexando sobre los crueles vestigios, que dexo la memoria del successo han de juzgar, y con mucho fundamento, que no es adecuada la Narracion.<sup>57</sup>

Gracias al informe que Fábrega entregaría al virrey, nos enteramos que no reconoce en la aprobación impresa su propia censura, y que admite que la que sí redactó tuvo como base no un libro terminado, sino algunos adelantos en “unos cartapacios”. Esto permite comprender por qué el censor se enfoca en hablar del tema de la obra y repita tópicos y expresiones protocolarias. Tales circunstancias, aunadas a la no menos importante evidencia de la innegable animadversión del censor por el autor del *Escudo de Armas...* manifiesta en su informe, originada por el resquemor de que algún literato afín a él o a su grupo no hubiera sido el elegido para escribir la obra, explican el que sus juicios estén redactados de manera tan ambigua, condenando mientras elogian.

Su actitud es un claro ejemplo de lo señalado por Víctor Infantes sobre la expresión de sectarismos en las censuras, pues, como hemos visto, Fábrega era cercano al grupo de poder y al círculo literario alrededor del arzobispo Lanciego, al parecer contrario al del arzobispo Vizarrón que amparaba a Cabrera. En ese contexto surgen muchas preguntas: ¿era posible rechazar la comisión de censor?, ¿el grupo de Vizarrón presionó a Fábrega para que concediera anticipadamente la *Aprobación* del bosquejo de un libro? De ser cierto lo que denuncia Fábrega, ¿por qué había discrepancia entre la censura manuscrita y la impresa? y por último, ¿se podía omitir el cotejo del original con el impreso? Falta mucha información contextual para responder a varias de estas cuestiones, pero sí podemos despejar algunas.

En el informe que remitió al virrey en 1748 Fábrega aprovecha para reivindicarse y dejar claro que nunca quiso censurar el libro de Cabrera, pero que no tuvo otra opción porque recibió “un decreto del superior gobierno” que se lo remitió para su “reconocimiento y censura”, por lo que se vio obligado a acatar la orden “con gran repugnancia” de su “genio y encogimiento”, debido “a la modestia y respecto debido a tan superior precepto”.<sup>58</sup> ¿Sería una estrategia para que el comprometido censor mostrara sumisión y lealtad a quien en ese momento detentaba el poder?

Fábrega afirma que por más que se esforzó, le costó mucho leer los “cartapacios” que el autor le entregó por su desorganización y por su estilo desaliñado y vulgar, y si bien se empeñó en corregir el texto en atención “a la majestad de la historia”, viendo que el autor continuaba llevándole avances y repitiendo los mismos vicios y defectos, se los regresó

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> AGN, *Análisis del libro titulado...*, ff. 1r-2v.

advirtiéndole que no aprobaba el escrito, y que “sentía gravísimamente haber dado el breveté que en semejantes casos se suele dar con el motivo de que no se detenga la imprenta”. Asimismo, asegura que lo conminó a que “buscase otro sujeto que la aprobase” porque él “no quería de ninguna de las maneras concurrir a que se diese a luz semejante obra”. Finalmente confiesa que nunca volvió a ver el escrito ni supo “si dicho libro se imprimió” hasta que el virrey se lo remitió pidiéndole que aclarara su dictamen.

Las declaraciones de Fábrega, redactadas en términos tan ambiguos como su *Aprobación* ofrecen información relevante: por un lado, confirman la existencia de prácticas arbitrarias en el otorgamiento de la *Aprobación*, de discrepancias entre la censuras manuscrita y la que aparece en los preliminares del impreso y de omisiones en el cotejo del manuscrito con el libro; por otro, dejan entrever que no era políticamente correcto rechazar la comisión de censor, evidenciando, como también queda claro en la censura de Fábrega, esa tensión moral derivada del compromiso legal de cumplir con un encargo emanado de la autoridad y el disgusto de verse obligado a dictaminar una obra con la que no se estaba de acuerdo, escrita además por alguien a quien que no le reconocía méritos, de allí la hábil estrategia de disfrazar la crítica con aparentes aplausos. Ambigüedad que le permitió al censor expresar sus críticas y desacuerdos sin atacar directamente al arzobispo-virrey.

### **b. Un *Parecer* apologético, palestra del propio lucimiento**

La segunda censura estuvo a cargo de José de Mercado.<sup>59</sup> Su *Parecer* es uno de esos textos de los que habla Víctor Infantes donde el censor aprovecha el espacio para hacer alarde de su erudición y habilidades literarias. Se trata además del más extenso de todos los preliminares y el más barroco por su lenguaje, la profusión de referencias literarias<sup>60</sup> y un estilo farragoso de complicadas analogías que el censor establece entre Cabrera, su obra y el esfuerzo de escribirla, con pasajes de otros textos notables.

Veamos sólo un ejemplo de este procedimiento barroco en que el censor demuestra su erudición y su ingenio relacionando asuntos aparentemente inconexos a partir de pasajes o personajes de historias profanas y sagradas: Mercado considera que por su extensión ¿y cualidades? hay una gran diferencia entre el *Escudo de Armas...* y las demás obras de Cabrera, y para explicarla recurre a una imagen que a su juicio representa la distancia entre ellas: lo que “va de un dedo á un Gigante; del Índice â toda la mano”. Esta última alusión lo lleva a comparar la pluma de Cabrera con la mano “del noble romano Scévola”,

<sup>59</sup> El propio texto enumera sus cargos: abogado de los reales consejos de la Real Audiencia y presos del Santo Oficio de la Inquisición de México “y su Comissario”, racionero de la santa Iglesia Catedral de Puebla, juez ordinario, visitador de testamentos, obras pías, capellanías y causas decimales del obispado de Puebla. *Idem*, p. (XIX). La misma información aporta José Mariano Beristáin, sólo añade que era natural de Puebla, que obtuvo el grado de doctor en cánones por la Universidad de México “y su procurador en la corte de Madrid”, y que fue provisor y vicario del obispado de Puebla. *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional...*, Tomo II, pp. 262-263.

<sup>60</sup> Religiosas (la Biblia, San Agustín, A Lápide, Escalígero), profanas (Marcial, Virgilio, Ovidio, Plinio, Horacio, Cicerón) y de autores más cercanos a la época del censor como la *Recopilación de las leyes de Indias*, el poeta Luis de Góngora y el polígrafo Gregorio Mayans.



apelativo del joven patricio Cayo Mucio quién, queriendo asesinar al rey Porsena que tenía sitiada Roma, equivocó su objetivo matando por error a otra persona, por lo que se auto infligió el castigo de poner su mano derecha en el fuego, acción que le valió el mote de “Escevola”: zurdo.<sup>61</sup>

Dando una vuelta de tuerca a la imagen de la mano, ahora sacrificada en el fuego, el censor equipara el heroísmo de Scévola con el de Cabrera, quien puso la mano (su pluma) en el “fuego” de la enfermedad, de la devoción –y añadimos nosotros: de la crítica–, por amor a la patria y por obediencia a “solicitud, y mandato del EXCMO. Señor Arzobispo Virrey”:<sup>62</sup>

Tal es el acierto, y destreza, con que entre el ardor, y bochornos del trabajo, ha manejado el Author las brasas de la ardiente Plaga que describe y llamas de devoción que refiere, hasta abrasar la mano en unas, y otras, como víctima de la obediencia, y sacrificarla en los incendios de esta hoguera por la Salud, y amor de la Patria.<sup>63</sup>

Mercado considera que el sacrificio de Cabrera fue incluso mayor, porque además de su mano (su pluma), como el herrero descrito en el versículo 29 del capítulo 38 del Eclesiastés,<sup>64</sup> enardeció también su cabeza en los desvelos que padeció por escribir la obra:

Y esto, porque, como el mas atareado Artifice, que trabaja en todos metales, sentado al paciente yunque de un bufete, meditando tanto formar aciertos, como deshacer hierros: abrasandose, como Nuncio la mano, èl la cabeza; porfiando contra el calor de aquella Fragua, aturdiendole las voces, ò golpes de mazos, y martillos; y puesta la mira en sola pieza que fabrica, pone toda su atención, y cuidado en dar la ultima mano à sus Obras, en que la exornen, y perfeccionen sus desvelos.<sup>65</sup>

<sup>61</sup> *Escudo de Armas de México...*, p. (XIX). El censor cita el epigrama 30 del libro VII de Marcial “*Qui nunc Caesareae lusus spectatur harenae,/ temporibus Bruti gloria summa fuit./ Aspicias ut teneat flammis poenaque fruatur/ fortis, et attonito regnet in igne manus?/ Ipse sui spectator adest et nobile dextrae/ funus amat: totis pascitur illa sacris;/ quod nisi rapta foret nolenti poena, parabat sacuior in lassos ire sinistra focos./ Scire piget post tale decus quid fecerit ante:/ quam uidi satis hanc est mihi nosse manum*”. “Sobre el espectáculo de Escévola, que quema su mano en el fuego de los sacrificios. El espectáculo de la arena cesárea que ahora se contempla/ alcanzó el mayor renombre en tiempos de Bruto./ ¡Estás viendo cómo contiene a las llamas y goza con el dolor/ y se impone poderosa la mano sobre el fuego estupefacto!/ Asiste él a su propio espectáculo sabe apreciar la gloriosa/ muerte de su derecha: se alimenta ésta de la ceremonia entera/ Y si, en contra de su voluntad, no le hubieran sustraído el dolor,/ dispuesta estaba su izquierda a meterse con mayor vesanía en las ascuas mortecinas./ Da pena saber –después de tal hazaña– en qué delinquirió antes:/ me basta con haber conocido es mano que he visto”. Marcial, *Epigramas*, traducción y notas de J. Fernández Valverde, Madrid: Gredos, 1997, (Biblioteca clásica Gredos, 237), vol. II, p. 69.

<sup>62</sup> *Escudo de Armas de México...*, p. (XIX). Aunque Juan Antonio de Vizarrón ocupó el cargo de virrey del 17 de marzo de 1734 al 17 de agosto de 1740, y continuó como arzobispo hasta su muerte, era una fórmula de respeto continuar refiriéndose a él como “arzobispo virrey”.

<sup>63</sup> *Idem*, p. (XIX).

<sup>64</sup> La cita bíblica dice lo siguiente: “Lo mismo pasa con el herrero, sentado junto al yunque, con la atención fija en el hierro que forja: el vaho del fuego derrite su carne y él se debate con el calor de la fragua; el ruido del martillo ensordece sus oídos y sus ojos están fijos en el modelo del objeto; pone todo su empeño en acabar sus obras y se desvela por dejarlas bien terminadas”.

<sup>65</sup> *Escudo de Armas de México...*, pp. (XIX-XX).

El pasaje bíblico le permite al censor elaborar nuevas analogías y regresar al punto de partida: las obras de Cabrera son todas “de filigrana”<sup>66</sup> y “su mas cumplido Panegyrico”,<sup>67</sup> y él es equiparable a un “herrero” por haber “forjado” un “Escudo de Armas”. Esta filiación lo autoriza a ir más allá e hiperbólicamente identificarlo con el dios latino de ese oficio, por lo que se refiere a él como el “Vulcano” de los poetas que, “atareado, en la no menos calurosa Officina de su estudio, ha forjado, pulido, y limado las Obras que celebra su Fama”.<sup>68</sup> En todas estas expresiones vemos reflejados los tópicos de recurrir a la erudición y fama previa del autor y/o de sus obras.<sup>69</sup>

Como el censor estaba al tanto de las polémicas y las críticas que habían rodeado al *Escudo de Armas...*, toma la postura de defender a Cabrera aplicándole el mote *Unum Omnia Contra* de la *Eneida* de Virgilio:

No negaré que al grabar su Pluma este Escudo ha corrido hazia esta Capital, y sus mas señalados Ciudadanos, uno u otro rasgo Panegyrico: pero del que canoniza la razon para aliento, è imitaciones de la virtud: de aquellos que, como debidos a su merito, agradece, y nunca soborna la Justicia; y antes los purifica el desengaño, advirtiendo, que si antes los regraciaban las honras, y riquezas, ya entre otras muchas mas preciosidades dilapido el Tiempo estas joyas quedando el mismo desengaño por piedra de toque à la verdad: digo, à la que es todo el lustre de este Escudo; tan obstinadamente seguida, que oponiendolo à cualquier invasión conspirada, pueda blasonar seguramente por Epigraphe el *Unum Omnia Contra*, del Latino.<sup>70</sup>

Lo novedoso del *Parecer* frente a los otros preliminares es que Mercado ubica las críticas en el contexto más general –en ese momento candente– de la opinión que se tenía sobre la cultura y la producción literaria americana, supuestamente cuestionada por el deán de Alicante Manuel Martí en la carta dirigida a Antonio Carrillo,<sup>71</sup> asunto que ocupa buena parte del texto. Para el censor, así como la virgen de Guadalupe sirvió a los habitantes de la ciudad de México como escudo protector contra la plaga, el libro de Cabrera serviría de escudo a los autores y obras de la “República literaria” o “Minerva Mexicana”<sup>72</sup> como amparo contra la crítica, pues “desmentirà cualquier mal formado sentimiento, que contra la Patria se fomente”.<sup>73</sup>

<sup>66</sup> *Idem*, p. (XX).

<sup>67</sup> *Idem*, p. (XIX).

<sup>68</sup> *Idem*, p. (XX).

<sup>69</sup> Cfr. Andrea Mariel Pérez González, *Censura, crítica y legitimación en los paratextos de la literatura novohispana (siglos XVI-XVIII)*, pp. 64-67.

<sup>70</sup> *Idem*, p. (XXIV). Se refiere al v. 447 del libro VIII de la *Eneida* de Virgilio.

<sup>71</sup> La carta formaba parte del *Epistolarium libri duodecim*, publicado en Mantua en 1735. Según José Carlos Rovira, la polémica iniciaría alrededor de 1745, por lo que la mención a ella en este preliminar es muy temprana. Hay muchos estudios sobre esta querrela. Véase, por ejemplo, José Carlos Rovira, “Para una revisión de la polémica mexicana dieciochesca con Manuel Martí, deán de Alicante”, *Sharq Al-Andalus, Homenaje a Ma. Jesús Rubiera Mata*, nos. 10-11, (1993-1994), pp. 607-636 y la tesis doctoral de Claudia Comes Peña, *Las respuestas americanas a Manuel Martí: textos y contextos de una polémica*, Alicante: Universidad de Alicante, 2015.

<sup>72</sup> *Escudo de Armas de México...*, p. (XXV).

<sup>73</sup> *Idem*, p. (XXVI).

En cuanto a lo que el censor opina de la obra, recurriendo al tópico de que más que censura merece elogios,<sup>74</sup> le parece que es “delicia en la lectura”. Y haciendo uso de las analogías ya descritas, sobredimensiona el valor literario del “escudo” “forjado” por Cabrera, asemejándolo, por un lado, con el que Vulcano fabricó para Aquiles y, por otro, con las creaciones de “los mas Gigantes Ingenios, que respeta la Antigüedad, y la memoria”: Homero, Hesíodo y Nonno entre los griegos, y Virgilio, Estacio, Silio entre los latinos.<sup>75</sup>

Para el censor, la obra de Cabrera resume las virtudes literarias de elocuencia, estilo, erudición, arte y perfección, aunque, como no entra en detalles, sus opiniones caen en la repetición protocolaria de lugares comunes:

No de otra suerte admiro, y venero esta grande Obra; lamida [*sic*], como parto de la elocuencia, de su lengua, limada con los templados, menudos dientes de su estylo, que esta vez sin resabios de Poetico, son perlas de su erudición copiosísima: Obra, en fin, toda Arte, y perfeccion, y que, si sobre las significaciones de Poema, la traemos a los precissos terminos de creación, la hallaremos como producida de la nada: no porque no presuponga materia, y muy preciosa; sino porque à la vista de su singular perfeccion, y artificio, es lo menos, ò casi nada su materia: la excede, aunque sea Oro, y Plata, la misma Obra.<sup>76</sup>

Tan perfecta considera la obra que a pesar de que en el pasaje arriba citado aclara que carece de “resabios de poetico”, en otro afirma lo contrario: que las obras engendradas por la pluma de Cabrera podrían considerarse poemas por el esmero con que fueron trabajadas: “De cuyas manos, como de las del felicísimo Author, no sale Obra, ò Escrito, que no sea torneado, como un Poema. No quiero decir (como puede ser, que entienda el vulgo) atado à las leyes del metro; si no en aquella perfeccion, y symetria, que demanda la propiedad de las palabras”.<sup>77</sup>

Más adelante vuelve a repetir esta idea: “hecha con tanta propiedad, con tal artificio, que toca los apices de Poema, quando corre mas libre, o vuela con aliños de Historia”.<sup>78</sup>

Mercado cataloga el libro como “Historico Panegyrico” “heroico”, “por las proezas, hazañas, è historias, que refiere”;<sup>79</sup> aunque como el resto de los autores de los preliminares, se inclina por calificarla de histórica: “su labor es informar: como lo hace, y consigue el Author, à favor del Patronato de Guadalupe, y su Causa”.<sup>80</sup> Para él, Cabrera “es tan pulidamente Historico, que emprende, y consigue narrar, lo que confiessa innenarrable”, y su obra está escrita “con tanta puntualidad, tanto acierto, [...] en rigor de Historia”.<sup>81</sup>

<sup>74</sup> Cfr. Andrea Mariel Pérez González, *Censura, crítica y legitimación en los paratextos de la literatura novohispana (siglos XVI-XVIII)*, p. 70.

<sup>75</sup> *Escudo de Armas de México...*, p. (XX).

<sup>76</sup> *Idem*, p. (XXI).

<sup>77</sup> *Ibidem*.

<sup>78</sup> *Ibidem*.

<sup>79</sup> *Idem*, p. (XX).

<sup>80</sup> *Idem*, p. (XXIII).

<sup>81</sup> *Idem*, p. (XX).

La admiración real o retórica del censor por el autor del *Escudo de Armas...*, lo lleva al exceso de reconocer que la tarea de historiar es tan ardua que, “dormito en la empresa el mismo Homero,<sup>82</sup> sugiriendo que, como Virgilio en su *Eneida*, Cabrera no lo hizo. El mismo embeleso lo lleva a intercambiar el nombre de éste por el del historiador Luis Bavia en el soneto encomiástico que le dedica Góngora, atribuyéndole al novohispano las virtudes del español,<sup>83</sup> e incluso lo hermana con Plinio en el “tan superior Arte, y destreza” de darle amenidad a un texto de carácter histórico:

Ni es lo mas aya el Author labrado su Escudo en esta forma, sino con tan superior Arte, y destreza, que haya superado su Pluma aquella arduidad casi insuperable que hallò, y experimentó el primer Plinio; en fundir, y limar una Historia, dando à lo antiguo novedad, fuerza, y authoridad à lo reciente, esplendor á lo envejecido, y deshecho, luz à lo oscuro, à lo enfadoso gracia, y fundamento à lo dudoso. Como lo haya conseguido felizmente esta Pluma, sera estudio de sus lectores, admirando la novedad con que refiere muchas de las Antigüedades de estos Reynos, la energia y eficacia con que funda, y authoriza lo nuevo, y por decirlo todo de una vez la destreza con que se maneja en cada punto dando a su [il.] que demanda.<sup>84</sup>

También lo compara con el orador Pericles, porque opina que con sus argumentos aboga, truena y fulmina “en defensa, y obsequio del Patronato de Maria de Guadalupe”.<sup>85</sup>

En cuanto a lo que opina de Cabrera, además de ponerlo al mismo nivel de grandes historiadores, oradores y literatos, lo reconoce como “atareado artífice” de “incesante aplicación”, como “sabio escritor”, de “exquisita Sabiduría adquirida en sus laudables ocios” y “Omnigena erudición”; y sus hiperbólicos encomios lo llevan a concluir que gracias a su esfuerzo “el Patrocinio, y el Escudo de Maria, en su Imagen de Guadalupe, se asegura, y defiende” bajo su “Escudo, y Partocinio”.<sup>86</sup>

Como es evidente, el *Parecer* difiere totalmente de la *Aprobación*, ya que Mercado asume una postura apologética, lo que hace que el texto, a pesar de ser un documento oficial, caiga en la categoría de “literatura encomiástica”. Su censura, por tanto, equilibra la balanza sobre el valor de la obra y las habilidades históricas o literarias de Cabrera.

### c. Un Juicio ¿gratuito?

Si la *Aprobación* de Juan Antonio de Fábrega dio pie a la licencia del Superior Gobierno, y el *Parecer* de José de Mercado a la del Ordinario, en principio no es clara la función del

<sup>82</sup> *Ibidem*.

<sup>83</sup> *Ibidem*. El soneto fue escrito para la cuarta parte de la *Historia pontifical*. “La *Historia pontifical* es una obra de Gonzalo de Illescas, continuada por Bavia, quien escribió la tercera y cuarta parte de la misma”. Javier Núñez Cáceres, “Anotaciones a un soneto de Luis de Góngora”, *Thesaurus*, Tomo XXXIX, (3), 1974, p. 540. Luis de Bavia, Madrid, 1555-1628. “Presbítero, teólogo, capellán real en la iglesia catedral de Granada, historiador, escritor, traductor y àutoridad de la lengua.” Página WEB de la Real Academia de la Historia.

<sup>84</sup> *Escudo de Armas de México...*, pp. (XXIII-XXIV).

<sup>85</sup> *Idem*, p. (XXIII).

<sup>86</sup> *Ibidem*.

*Juicio de la obra* firmado el 12 de abril de 1746 por Francisco Jiménez Caro,<sup>87</sup> secretario del ya para entonces sólo arzobispo, Juan Antonio Vizarrón.

La duda se justifica porque por su formato no parece ser parte de esa “literatura encomiástica”<sup>88</sup> escrita por amistad que solía anteceder una obra en apología de su autor, sino que se acerca más al de una censura. Y su autor así lo asume, pues incluye frases protocolarias como: “He visto el libro”, “Y descendiendo, por fin, al dictamen, y juicio, que, [...] he debido resumidamente formar, de este Libro” y “Este es mi Parecer, SALVO, &c.”, aunque están ausentes aquellas otras que señalaban que el libro no contenía nada contra la doctrina, las buenas costumbres o las regalías de su majestad.

A la luz de la documentación sobre la querrela de Luyando y Bermeo, no es ocioso preguntarse cuándo se incluyó este preliminar en el libro, porque si bien es cierto que en el informe que Fábrega redacta para el virrey comenta –y critica– el escrito de Jiménez Caro,<sup>89</sup> en los documentos que el quejoso dirigió a las autoridades nunca mencionó dicho preliminar. ¿Por qué? Imaginamos tres posibilidades: 1. Que el ejemplar que revisó Luyando no lo tenía, argumento que sólo sería válido si conoció el libro antes de salir de las prensas, ya que todos los ejemplares hasta ahora consultados lo incluyen, 2. Que no lo menciona porque asume que *no* es una censura, sino un texto apologético, lo que sin embargo no resuelve la cuestión de porqué está redactado como un documento oficial, y 3. Que intencionalmente no lo mencione porque echaba por tierra su argumento de que el pasaje en el que Cabrera lo ridiculizaba no había sido censurado.

Tampoco queda claro quién le solicita a Jiménez Caro su opinión y por lo tanto a quién la dirige, aunque afirma que fue el propio Cabrera quien le dio a leer su obra en varios momentos: “Pusole en mis manos la modesta desconfianza del mismo Author, aun estando todavía entre el confuso embrión de sus borradores: y le redujo segunda vez á ellas, ya limado, y corregido”.<sup>90</sup> En este sentido, si el *Juicio* es la respuesta a una solicitud de lectura por amistad, debe entenderse sólo como un encomio, aunque resulta chocante que esté redactado imitando un documento oficial. Pero veamos qué dice el texto para intentar determinar su función.

Pocas palabras le dedica Jiménez Caro a la obra, limitándose a clasificarla como “Pagnegyrico historial”, elogiarla hiperbólicamente como “lustroso timbre de su Patria” pues habría de “inmortalizar [...] las glorias Mexicanas”, y señalar algunos rasgos de su estilo recurriendo a lugares comunes, esa “redacción aséptica” ya descrita por Víctor Infantes<sup>91</sup> que poco dice de las características particulares de una obra:

<sup>87</sup> El propio texto proporciona sus generales: “Visitador, que fue, del Arzobispado de Sevilla, Cura del Sagrario de esta Metropolitana, Secretario de Camara, y Gobierno Eclesiastico, y Superior del Excmo. Señor Arzobispo D. Joan Antonio de Vizarron, y Eguiarreta; Canonigo Penitenciario de esta Santa Iglesia, Vicario de Monjas, y Visitador General de este Arzobispado”. *Escudo de armas...*, pp. (XXVII).

<sup>88</sup> Víctor Infantes, “La crítica por defecto y el crítico censor...”, p. 373.

<sup>89</sup> AGN, *Análisis del libro titulado...*, f. 3r. Fábrega le critica el que opine que, de todos los autores posibles, sólo Cabrera Quintero tenía las cualidades como para haber sido elegido para escribir la relación.

<sup>90</sup> *Escudo de Armas de México...*, p. (XXVII).

<sup>91</sup> Víctor Infantes, “La crítica por defecto y el crítico censor: la literatura en la burocracia áurea”, p. 378.



[...] su tejido es ingenioso; grave el caracter; ceñido, y brioso el estylo; tersa la narración; ameno el frasismo; alto, y claro el concepto, y fieles, y selectas, y bien engastadas las noticias, tanto nacionales, quanto ultramarinas, modernas, y antiquadas, de que se ha valido para su construccion. [¿]Quales, pues, seràn los aplausos, y elogios que corresponden â un Todo compuesto de tan realzadas partes?<sup>92</sup>

En cambio, Jiménez Caro dedica la mayor parte de su discurso a encomiar al autor, de quien, recurriendo al tópico de la amistad,<sup>93</sup> se declara admirador, al grado de que confiesa codiciar “cualquiera de sus composiciones, en prosa, ò verso”. De ser este texto una censura oficial, esta declaración constituiría un conflicto de intereses, pero el censor zanja esa posible objeción afirmando que su “dictamen, y juicio” es “harto ageno de parcialidades”; y quizá para fortalecer este argumento advierte que su elogiosa opinión de Cabrera no es una apreciación personal, sino un consenso público: “Nada pienso decir en esto, que la opinión comun no le aproprie; que su exponer, discurrir, y conceptuar no lo demuestre, que sus impresos Opusculos de oracion suelta, ò Poèticos, no lo califiquen; y nada en fin que sus mas imparciales no le confiesen”.<sup>94</sup>

Jiménez Caro celebra al autor como un “Sugeto singular”, de “genial inclinación”, “distinguidas preeminencias de la Naturaleza” y “peregrinos perfiles, y palideces Rethoricas, que solo pueden adquirirse y escogerse de lo que es verdadera erudición”, misma que considera tan amplia, y que adquirió tanto a través del estudio formal “de las Ciencias, y Facultades, que, â emulación de las celebres Escuelas de Europa, se enseñan, cursan, y profesan en las de esta Capital”, como el que por impulso autodidacta añadió de noticias “Naturales, Historiales, Mithologicas, Egipcicas, Griegas, y Latinas, que ex professo, [...] supliendo con solo los largos alcances de su nativo ingenio, y aplicación, quanto hasta ahora escasea en estas regiones”.<sup>95</sup>

A tal grado valora la preparación del autor y su aprendizaje autodidacta que llega al extremo de afirmar que en el terreno de las Bellas Letras “el solo para si, su cursante, su Universidad, y su Maestro”. Asimismo, le reconoce y compadece por “la opresión de estrecheces” que tuvo que vencer para escribir e imprimir su *Escudo de Armas...*, obra que augura inmortalizará “las glorias Mexicanas, y con ellas la del nombre de su Author”.<sup>96</sup>

Sin duda, Jiménez Caro estaba al tanto de las polémicas que rodeaban a Cabrera Quintero, por lo que se atreve a atacar a sus detractores acusándolos de poco piadosos e ignorantes, pero, sobre todo, de envidiosos por haber sido él el elegido para historiar la peste y la jura por ser el mejor dotado, con lo que abrió un nuevo frente de batalla ente los grupos en pugna:

<sup>92</sup> *Escudo de Armas de México...*, p. (XXVIII).

<sup>93</sup> Cfr. Andrea Mariel Pérez González, *Censura, crítica y legitimación en los paratextos de la literatura novohispana (siglos XVI-XVIII)*, p. 67.

<sup>94</sup> *Escudo de Armas de México...*, p. (XXVII).

<sup>95</sup> *Idem*, pp. (XVII-XVIII).

<sup>96</sup> *Idem*, p. (XXVIII).

Si Yo prudencialmente no recelara, que el interesse de la familiaridad con que le comunico, me sacasse à regiones, en que veo arderser muy ligero, y aun enconarse, poco piadosa, la emulación contra quanto es aplauso, y lucimiento ageno, poniendo la boca donde no alcanza su entendimiento; diria: *que huviera sido desatender, y agraviar de conocido lo grande, y serio del Argumento, el darle, en estos tiempos, otro Escritor*. No porque entre los que realmente son, y los que, sin serlo, corren, por merced, con la canonizada voz de eruditos, dexen de aver muchos para mucho (sin embargo de que no se crian, con la frecuencia que se engendran) [...].<sup>97</sup>

Incluso reta a los críticos a tratar de emularlo: “Yo en quanto á MI, nada afianzo, por ahora; que en punto de quilates mal conocidos, es regular, que rueden por el suelo los aprecios. Pero si desseo, que se deje veer al Publico otra Nueva Mexicana Pluma, que en semejantes materias despose el empeño de competirle, ò imitarle”.

A raíz de la querrela interpuesta por Luyando y Bermeo, se vuelve evidente que estos comentarios metieron en problemas a Jiménez Caro, pues en su informe al virrey, Fábrega confronta abiertamente su opinión de que Cabrera fuera el único autor novohispano con las cualidades idóneas para historiar la epidemia y la jura:

Hallo de nuevo un juicio libre y voluntario de un sujeto clásico, autorizado y docto, el cual no vide ni tuve noticia de él hasta haberlo visto en el tomo impreso de esta obra que me entregaron. A que si, excelentísimo señor, encuentra mi respectado miramiento motivo suficiente para quejarse de lo denigrativo y ofensivo contra el numeroso cúmulo de los sabios virtuosos y eruditos de esta región feliz. Dice el calificador que sólo al autor y no a otro pudo habersele encargado de una obra de tanto empeño, y da la razón que es decir que aquí los ingenios con más frecuencia se engendran que se crían, y que por esto no ha encontrado ni encuentra en alguno de ellos iguales proporciones para el caso. Ésta, señor excelentísimo, es una proposición que no se puede oír, decirse, ni tolerarse sin agravio de los Bermudes, de los Torres y Vergaras, de los Cervantes, Verdiguerr, Castorenas, Alavados, Cevallos y San Martínez, Bordas y Torres, Monrroyes, Magallanes, Alcoceres y Heras, Olivares, Sáens, Corrales, y Nolascos, Brisuelas, Salgados que con los Blancos, Seguras, Rincones y Peraltas, con otros muchos que he conocido y manejado con grande utilidad, honra y provecho mío; no solamente fueron engendrados y nacidos en las letras, sino también criados y muy criados, formados y muy pulidos, y perfeccionados en el taller y oficinas de la sabiduría, tanto, que puedo decir que puro, [*sic*] atareados y aguerridos en el ejercicio de las muchas facultades que adquirieron se hicieron hombres grandes, memorables y capaces de competirse con los Salmantinos, Parisienses, y Lovanienses, y con todos los demás que descollaron y sobresalieron en todas las academias y universidades del orbe cristiano.<sup>98</sup>

Jiménez Caro no dimensionó las consecuencias de sus palabras hasta que, en el marco de la querrela de Luyando, el 24 de febrero de 1748 tuvo que comparecer ante el cabildo

<sup>97</sup> *Idem*, p. (XXVII). Las cursivas son nuestras.

<sup>98</sup> AGN, *Análisis del libro titulado...*, f. 3r.

para aclarar el alcance de sus opiniones. En su declaración manifiesta que en un primer momento percibió “que la recomendable jerarquía de los doctos y eruditos americanos” calificaban su “sentir por ofensivo, injurioso, y nada parcial hacia los notorios lucimientos académicos de la Nación”, pero lo creyó “sólo un susurro nacido de plebeya inconsideración, y cuando más por alguno de aquellos muchos chismes que en ella franquean la malicia para auxiliarse de la propia venganza autores ambos a quienes plenamente satisface la desestimación”.

Su percepción cambió cuando el 14 de febrero el regidor procurador general del cabildo de la ciudad, Francisco de Aguirre,<sup>99</sup> le notificó que había una queja circunstanciada<sup>100</sup> en su contra por sus “juicios contra la generosa Nación Americana”, la cual Jiménez descalifica de “frívola” y “calumnia” despreciable, porque “para la decorosa decisión de lides y controversias literarias”, eran “ajenas y aun poco aiosas [...] los pedimentos y pruebas judiciales”, aunque reconoce que recurriría a ellas si fuera necesario.

Para defenderse y demostrar su “inculpabilidad” alega dos cosas: 1. que su *Juicio* “no dice lo que José Francisco Aguirre quiere que yo diga”, pues su intención y cortesía estaban lejos de lo que se estaba interpretando; aunque reconoce que era posible que “tropezando la pluma en algún inadvertido escollo se extraviase en algo del rumbo y recto destino a que yo la encaminaba”, por supuesto, “sin tener parte ciertamente en ello la voluntad”; y 2. que tenía “buena amistad y correspondencia con los primeros y mas dirigidos patricios, y habitantes de esta Curia”, a quienes debía “gratitud y debido reconocimiento en obras y palabras” por los “muchísimos beneficios, honras y conveniencias” que había recibido de ellos sin merecimiento, verdad que supone apoyarían quienes lo conocían.

Como muestra de su sinceridad –pero ratificando en todo momento su recta intención–, acepta que en la hipotética y “difícil contingencia” de que sus comentarios hubiesen sido erróneamente interpretados, “convenido de la razón, retractaría sin dificultad cualquiera palabra, cláusula, período, expresión, desagraviando de este modo de una no ideal o soñada, sino verdadera, aunque involuntaria ofensa”.<sup>101</sup>

La queja contra Jiménez Caro y sus declaraciones reiteran la existencia de un conflicto de fondo entre dos círculos de letrados vinculados a los grupos de poder; y lo dicho hasta aquí nos permite concluir que el *Juicio* no es una censura oficial, sino un texto apolo-gético, por lo que damos por válida la hipótesis de que así debió entenderlo Luyando y Bermeo, razón por la cual no lo mencionó en su querrela. Otro argumento a favor de esta idea es que ante la acusación de añadir pasajes posteriores a la censura, el virrey mandó llamar a Fábrega y no al autor del *Juicio*. ¿Por qué no convocó también a Mercado? No es posible saberlo.

<sup>99</sup> En los documentos se nombra de varias maneras: Joseph Francisco de Aguirre Espinosa y Cuevas o Joseph Francisco Cuevas y Aguirre. Fue abogado de la Real Audiencia y comisario de la Jura.

<sup>100</sup> No queda claro en los documentos quien interpone la denuncia ni a quien dirige Jiménez Caro su defensa.

<sup>101</sup> Leticia López Saldaña, *op. cit.*, Apéndice 3. “Fragmentos de actas de Cabildo de la Ciudad de México (1747-1748), donde se trata el asunto relacionado con el Escudo de Armas de México, localizable en Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México (CCMM), y copia en la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero”, pp. 79-80.

Quedan dos cuestiones a resolver: deducir con qué intención se incluyó este texto entre los preliminares, y explicar si esa intención determinó su formato. Si partimos de los supuestos de que: de ser una censura oficial hubiera invalidado la acusación de Luyando y de que Cabrera no había dado a censura su libro después de incluir el pasaje contra él por estar fechado en 1746, es legítimo proponer, aunque no haya forma de demostrarlo, que el objetivo de su peculiar redacción y su tardía inserción en la obra era, por un lado, contrarrestar la acusación de Luyando y la crítica de Fábrega y, junto con el *Parecer* de José de Mercado, inclinar la balanza a favor del autor del *Escudo de Armas*...

Si tenemos en cuenta que Jiménez Caro era el secretario del virrey Vizarrón, promotor de la obra y patrocinador de Cabrera Quintero, el *Juicio* podría leerse como la manifestación expresa del prelado de respaldar la impresión. Por la misma razón, el texto parece tener otra función: confundir a los lectores haciéndoles creer que era una verdadera censura. De ser esto cierto estaríamos frente a una tramposa estrategia para desestimar las críticas, y a la mejor evidencia de la importancia que tenían las censuras y demás preliminares para justificar y legitimar –o desestimar y desprestigiar– a los miembros de la república literaria novohispana.

En este sentido parece claro que Fábrega (¿y Luyando?) pertenecía(n) a un grupo, y Cabrera Quintero, José de Mercado y Jiménez Caro a otro, mientras que podemos suponer que las autoridades que le dieron largas a las quejas de Luyando quizá sólo mostraron lealtad a quien en ese momento detentaba el poder. Y el enfrentamiento entre esos dos grupos a raíz de la elección de Cabrera como autor de la historia del *matlazáhuatl* y la jura de la virgen de Guadalupe sacó a la luz las arbitrariedades y negligencias en todo el proceso de escritura, impresión y circulación del *Escudo de Armas*...

### **La contra crítica: Cabrera responde a sus detractores**

No sabemos cuándo escribió Cabrera Quintero los preliminares de su autoría: el *Prólogo*, la *Protesta de fe* y la *Fe de erratas*, pero podríamos suponer que hacia finales de 1746 o inicios de 1747, estando ya al tanto de las censuras, las críticas por las polémicas que protagonizó mientras escribía el libro, y quizá incluso hasta de las reclamaciones de Luyando y Bermeo, que seguramente hizo públicas mucho antes de tomar acciones legales.

Desde las páginas finales del *Escudo de Armas*... Cabrera se queja de la incomprensión e injusticia de sus críticos respecto al esfuerzo e inconvenientes que conllevó cumplir con una tarea que emprendió por acato:

[...] el que no se entendiera, que la trabajosa, pésima ocupación de escribir, dando al Publico tus defectos, avia sido puro comedimiento, ò gana de ocuparse, quitando la obra, y aun la realidad de Escritores à los que la blasonan por Título; y arriesgarnos a que nos tuviesen por hombres ociosos, y distraidos, los que acaso dejan de serlo solamente, ocupados en estas censuras; sin reflejar, que en ninguna más que en estas partes, [...] este, que dicen, comedimiento, ò gana, como si fuesse de comer, de escribir, fuera no solo tentacion, sino

pecado irremisible, y digno del castigo que merece, el que consiente hurtar los montes de oro, que se finge.<sup>102</sup>

Y si en la *Protesta de Fe del Escudo de Armas...* les responde a sus detractores con prudencia reconociendo que su obra es “puramente *Humana, y falible*,”<sup>103</sup> aunque escrita, y examinada con diligencia”,<sup>104</sup> en la *Fe de Erratas*<sup>105</sup> deja aflorar su disgusto cuando al comparar con moscas los muchos errores tipográficos que encuentra en la obra, dice: “son tan continuas que la que se hallare con acierto puede correr por nueva errata del descuido. Moscas al fin, que cuanto más espanta el enfado se vuelven a apegar más tenaces y que debe despreciar el lector”, pero añade maliciosamente aludiendo a sus críticos: “dejándolas a que las venenosas arañas las chupen y enreden de sus babosos hilos aquellas sus fútiles telas, tan despreciables siempre como afanadas”.<sup>106</sup> Este mismo tono beligerante prevalece en el *Prólogo*, destinado a justificarse y contraatacar, amparándose en una cita de Horacio: “*An si quis atro dente me petiverit,/ Inultus ut flebo puer?*” [¿O es que si alguien me ataca con siniestro diente, ¿voy a llorar como un niño sin vengarme?].<sup>107</sup>

Siguiendo el protocolo de la falsa modestia, en ese preliminar confiesa que aceptó escribir la obra por dos motivos: por obediencia y por la importancia del tema,<sup>108</sup> aunque opina con rendimiento que cumplió mal la encomienda,<sup>109</sup> razón por la que se dirige con humildad al lector,<sup>110</sup> solicitándole su “estimable compasión” para una obra “que le estaria mejor no haber nacido”; en cambio le otorga la libertad de decidir si cumple o no con sus expectativas: “Lee estas, y demas clausulas que sigue el singularísimo Critico Español sobre el assumpto: y mira bien qual de ambos extremos te has compuesto, quando has presentado tus duelos: si has respondido, y correspondido à lo que apodas”.<sup>111</sup>

Cabrera califica su obra de doblemente desgraciada: por tardía y por desaliñada. En cuanto a lo primero, atribuye la morosidad a varios motivos: el dilatado esfuerzo de revisar los archivos para consultar fuentes de primera mano,<sup>112</sup> teniendo incluso que erogar

<sup>102</sup> *Idem*, p. 497.

<sup>103</sup> Las cursivas son nuestras.

<sup>104</sup> *Idem*, p. (XXX).

<sup>105</sup> Por lo general este paratexto estaba a cargo de los impresores. El hecho de que Cabrera lo haya escrito demuestra el grado de compromiso que tenía con la impresión de su libro y el trabajo conjunto que realizaba con los operarios del taller de la viuda de Hoyal.

<sup>106</sup> *Idem*, p. (XXIX).

<sup>107</sup> *Idem*, p. (XXXI). La cita corresponde a *Epodos*, Carmen VI, vv 15-16.

<sup>108</sup> “cessa empero esta causa, en preceptos, como el que leeras avernos impuesto a este trabajo, que ejecutan, con el honor, a su obediencia: mucho más en servicio de la Soberana Reyna, [...] poderoso Iman de los corazones Indianos, y por eso atractivo tambien el mas prompto, y eficaz de nuestros yerros: a cuyo obsequio (bien que nos desmienta el afecto) apuesta aun el afecto alas, y desseos con el mas fino”. *Idem*, pp. (XXXI-XXXII).

<sup>109</sup> “la propensión comun de un mal criado, que nada hace peor, ni mas tarde, que lo que con mas eficacia se le manda (lo que si siempre fuera escribir, y dar al Publico, alguna vez tuvieran los criados razon)”. *Idem*, p. (XXXI).

<sup>110</sup> Alterna el tono personal y el plural mayestático.

<sup>111</sup> *Idem*, p. (XXXI).

<sup>112</sup> “Pero quando à este, y otros medios se escaseaba aun la promptitud, se precipito la impaciencia a una inces-



gastos de su “no muy largo bolsillo” para conseguir documentos “Autenticos” y pagar “gratificación de Amanueses”;<sup>113</sup> y la indolencia de quienes estaban obligados a proporcionarle la información, conducta en la que sospecha mala fe.<sup>114</sup>

Es probable que no le faltara razón, ya que como ya dijimos, Iván Escamilla asienta que originalmente se había elegido para redactar la relación a Juan Francisco Sahagún, y según se registra en el acta de cabildo del 17 de junio de 1737, se dispuso que “se franquearan al cronista ‘todas las noticias que constaren por instrumentos así en los juzgados eclesiásticos como seculares’”,<sup>115</sup> de modo que –en el contexto que hemos descrito de la disputa entre grupos de poder–, es posible que los partidarios del cronista o de otro hipotético candidato a autor se resistieran a dar información al favorecido.

Cabrera insiste<sup>116</sup> que otro factor fue “la violenta escasez del papel” que complicó su escritura y retrasó su impresión.<sup>117</sup> Y si bien Escamilla confirma la veracidad de este hecho atribuyendo la disminución de los envíos de papel desde la Península debido a la guerra de España con Inglaterra,<sup>118</sup> en el Seminario sobre el *Escudo de Armas de México...* nos preguntamos y discutimos si las razones no serían otras, ya que en el mismo año se imprimió en la misma casa impresora y sin ningún problema el *Theatro americano...* de José Villaseñor y Sánchez,<sup>119</sup> por lo que es probable que otras cuestiones debieron haber

---

sante correría, colección de Testimonios desmandados, y personal registro de Archivos. Todo à fin de que ni por nosotros, ni en nosotros estuviese cualquier demora, ò al menos para que la que acaso interviniere nos fuera del toso inevitable”. *Idem*, p. (XXXII).

<sup>113</sup> *Ibidem*.

<sup>114</sup> “Con que no estando por mi la demora, estaria la que hubiesse por los que bajo un mismo precepto obligados conmigo a obedecer, tardaron tanto, y algunos quiza todavía, en ministrar las precisas, especificas noticias de su cargo, que tuvo, acaso, mas que trabajar la paciencia, que la Pluma. Primero, en un ardid Politico, a disimular, ò no exponer el superior mandato, y reencargo al desayre de no obedecido, en que por algun motivo (que sería solo ocupación, ò tedio, quando mucho, al trabajo) se hacia sospechosa la obediencia. Lo segundo, en rendidas cortesanas, y humildes ruegos, que de otros rogaran al fin por favor, lo que era realmente obligacion”. *Idem*, p. XXXII.

<sup>115</sup> Iván Escamilla González, “Iglesia y memoria de la ciudad: Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de México”, p. 355.

<sup>116</sup> *Idem*, pp. 289, 297, 462, 497.

<sup>117</sup> “[...] la violenta escasez del Papel, que si por desgracia tambien del Escritor hizo difícil (contando por reales de Plata sus pliegos) escribirla, tocò casi á imposible imprimirla, necesitando cada Libro, sobre pocos menos de impresion de cada Pliego, mas de veinte pesos de este genero. Por lo que sin que deba estimarse tardanza, esperar traficasen los Mares otros Vasos, se hubo de ceder al Tiempo, y Temporal: pero no al otro escollo de las Prensas, tormento de la Pluma en estos Países, Caribdis de las Mercaderías, y Vasos mas capaces, que se dejan morir, y sepultar por no passarlo; perezoso parto del Tiempo, que à fin de que no lo devore, se hace piedra, y penando con su mesma crueldad a este Saturno, sabe tragarse al mismo Tiempo: como de hecho consumió tanto a solo doblar este escollo, quanto bastara à navegar todo el Oceano; pues de avistarlo a cantar en el fin la victoria (qual si fuese en la Nave de este nombre) prolongó su curso a tres años. Y es que no bastaba à desgracia de la Obra, y del Author la inevitable falta del Papel, avian de faltar hasta las Prensas; como tambien faltaron, enclaustradas todas las de esta Capital, donde por seis meses (en Prensa tambien, por no estar en ellas los Autores) no entendieron a otra Impression, que ala que parecio mas precissa”. *Idem*, pp. (XXXII-XXXIII).

<sup>118</sup> Iván Escamilla “Cayetano de Cabrera y Quintero y su *Escudo de Armas de México*”, p. 591, nota 21.

<sup>119</sup> Joseph Antonio Villa Señor y Sánchez, *Theatro americano, descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones: dedicala al rey nuestro señor el señor d. Phelipe Quinto, monarca de las Españas por Joseph Antonio de Villa-Señor, y Sánchez*. México: Impr. De la viuda de D.J. Bernardo de Hogal, 1746.

influido en el retraso: ¿la vigencia/urgencia o interés de impresión de otras obras?, ¿la competencia entre la casa impresora de Hogal y la de Rivera? Falta más investigación contextual para poder contestar estas cuestiones.

Pese a la demora, el autor juzga que su libro salió antes de lo que hubiera querido, ya que no alcanzó a reseñar en extenso la jura de 1746: “Porque su *Fin desseado mas que conseguido* [...] era el *Juramento General* de Patrona de todos estos Reynos [...] Pero quando ya impresso todo escribo estas ultimas lineas, se halla tan remoto este fin”.<sup>120</sup> Esta opinión reitera lo que señala al final del *Escudo de Armas*: que lo dio a las prensas sin terminar, aunque en el prólogo va más allá porque confiesa que alberga la esperanza de continuar retocándolo: “Por lo que con estotra nota de imperfecto se ha acordado publicar sin acabar, engañando à la mesma esperanza el consuelo, de que al menos, à algunos Cuerpos que corrieron a la publicidad mas perezosos, pueda suscribirseles el fin”.<sup>121</sup> Sin lugar a dudas, esta afirmación confirma que nunca existió un *original*, y corrobora el desorden y las irregularidades que se sucedieron en el proceso de impresión denunciados por Luyando y Bermeo.

Después de haber explicado las razones del atraso del libro, Cabrera pasa a justificar su desaliño –al que identifica con el estilo, con lo literario–, asunto al que dedica la mayor parte del *Prólogo* y que comentaremos más adelante.

A diferencia de lo que ocurre en el *Escudo de Armas...*, donde el autor repetidamente denomina su obra como “narración”, en sus preliminares sí la considera una “historia” y, probablemente por las críticas que había recibido, la compara con un laberinto del que cualquier autor, salvo el mítico Dédalo, “saldría mal”,<sup>122</sup> por lo que era consciente de que de ningún modo daría gusto a sus murmuradores.

Cabrera recurre en el prólogo a la antigua estrategia de que la mejor defensa ante la crítica es el contraataque, por lo que apela a tres de los argumentos más socorridos: cuestionar las habilidades de escritura de sus detractores, afirmar que siempre es más fácil criticar una obra que escribirla,<sup>123</sup> y acusarlos de querer “esclavizar al Escritor” con reglas y reclamos.<sup>124</sup> También propone lo que a su juicio debería ser una buena crítica, comparándola con un juego de esgrima en el que las plumas son las espadas que nunca hieren al contrincante:

Es juego, es verdad, el de la Pluma. Pero como el juego de la Espada: en que por mas que sean negras, notas, ò solo indices de destreza las que se ussan; aunque se corran con toda urbanidad, y cortesia, à una, y otra ida se mueve, y remueve igualmente el que embiste, y el que resiste; batidos, y rebatidos entrambos, ò en la resistencia, ó pendencia: que aun queda

<sup>120</sup> *Escudo de Armas de México...*, p. (XXXIII).

<sup>121</sup> *Ibidem*.

<sup>122</sup> *Idem*, p. (XXXIII).

<sup>123</sup> *Idem*, pp. (XXXIII-XXXIV).

<sup>124</sup> *Idem*, p. (XXXVI): “que aunque mas quieran esclavizar al Escritor, mal podrá servir à dos dueños, peor à muchos; por mas que [...] quiera acortar de libertad, por servir”. Cita el epigrama XXXI del libro III de Juan Owen *Ad Historiographum*.

por juego del valor, en que sin tocar las Personas, se acicalan las hojas, como se adelgazan las Plumas.<sup>125</sup>

Esta metáfora y su opinión de que no se debe juzgar a la ligera ni al autor ni a la obra<sup>126</sup> son dos de los aspectos que se discutirían veinte años después en las polémicas públicas que dieron origen a esa otra crítica literaria de la que hablamos al inicio de este ensayo. La idea de que la crítica es como un juego de esgrima le permite al autor legitimar su defensa que ampara en el citado pasaje de Horacio, que reitera con otro de Ovidio:

Lo contrario, y querer que el acometido no se mueva, es querer tratar mas con piedras, que con hombres; es una confianza tan ciega del poderio de su razon, que haga lo que Minerva con Aglauros, que no ose hablar, y que quando emprendiese ejecutarlo, sea ella misma la Piedra que impida el camino para hacerlo.<sup>127</sup>

El autor recuerda el episodio en el que el dios Hermes, sin dejar que Aglauro se justificara, la convierte en una roca por haberse negado a ser cómplice de sus planes. Pero Cabrera, a diferencia del personaje mítico, y sentando las bases de que la crítica es un duelo entre iguales, no se queda en silencio ante sus enjuiciadores, porque además admite que él no es un santo y que incluso hasta ellos han reaccionado ante la crítica, la cual no tomaron a bien y, por lo tanto, no respondieron a ella con cortesía, sino que combinaron en sus defensas la miel con la hiel:

[San Jerónimo] respira aun en sus Escritos por la herida, que se creían averle abierto sus contrarios. Percibese entre la miel de su elocuencia, la hiel de que tiñó sus respuestas [...] y basta para ejemplo la que virtió sobre aquel Bonaso en el nombre, pero tan sin razon malicioso, que exponiendo contra si, cualquier dicho, culpaba de satyras en prossa los Escritos del Doctor Maximo". San Francisco de Sales: "el Mannà de los Doctores, y Escritores, que à voz de todos mojò en miel la Pluma en sus Escritos: sin embargo que emprendiò, y consiguió felizmente solidar en piedras su hiel, y hacer Joyel de las mas preciosas, la oficina en que se prepara por pabulo à la colera, è ira; travesea, aguijonea, y parece que pica (como que no puede hacer sino assi) en sus Apologeticos. Y esto aun tratando con enemigos de la Religion, con quienes aconsejó, y practicó apurar toda dulzura, y suavidad. Lease con reflexa el que intituló Estandarte de la Cruz, y se hallaràn mil sales de estylo, ò carácter Aplogetico, bastantes à hacer verdad practica aquella clausula de su Proemio: *Sin embargo no he querido afectar tanto la suavidad, y la modestia, que no aya dexado lugar à la justa libertad, y sencillez del lenguaje, &c.*

Y si hasta los hombres más nobles de espíritu respondieron a sus críticos usando un estilo duro, ¿por qué no lo había de usar él, sobre todo cuando no inició la contienda, sino que sólo actúa en defensa propia porque fue atacado en lo personal?

<sup>125</sup> *Idem*, p. (XXXVII).

<sup>126</sup> "Y cuando ya hayas distinguido un de otra, te guardes de juzgar por solo la cara de un Author, ò de su Escrito, que es lo que mas que, quando esto dices, avras visto". *Idem*, p. (XXXVI).

<sup>127</sup> *Idem*, p. (XXXVII). Cita los versos 829-830 del libro II de las *Metamorfosis de Ovidio* que relatan el episodio de Aglauro, hija de Cécrope, el rey de Atenas.

Reflexione, pues, mi Lector estos ejemplos, y vaya en buena hora à hacer pucheros sobre la dureza del estylo en impugnar, que, al menos en nuestros Escritos, no ha sido mas que responder, ni acaso llegó à corresponder. Y avrá sido accidente, mas que culpa, que al mismo hacerse piedra el sufrimiento quebrasse en pedernal, que herido del azero, en vez de Pluma, prenderia de estudio tal qual chispa, solo porque no dixesse por èl que discreto: *Quieren un ingenio ardiente/ con un narural [sic] muy tibio,/ y manosear sin su riesgo/ la llama, &c.*<sup>128</sup>

Al final del *Prólogo*, Cabrera se despide aparentemente del lector con un mensaje en realidad dirigido a sus críticos: “Dios, Lector mio, te dè lo que me desseas”.<sup>129</sup>

Pese a toda la buena voluntad expresada, Cabrera Quintero no deja de caer en lo mismo que critica, tal y como años más tarde haría también José Antonio de Alzate en sus *Gazetas de literatura de México*, pues su intolerancia con las ideas de sus oponentes lo llevan a atacarlos en lo personal, como sucede con Luyando y Bermeo en el pasaje que éste exigía se eliminara del libro.

Los párrafos anteriores muestran por tanto cómo cuando Cabrera responde a las críticas sobre el desaliño de su estilo, no se refiere sólo al del discurso de su obra, sino también al que utiliza para atacar a sus contrarios o defenderse. Y para justificar esa dureza de estilo o desaliño recurre a los siguientes argumentos que aquí sistematizamos:

1. *No existe una obra de historia perfecta.*<sup>130</sup> Este razonamiento aparece también en la *Protesta de fe* al calificar la suya de “humana y falible”.
2. *No se ciñó a las reglas y preceptos que los críticos ¿e historiadores? le exigían, y que quizá ni ellos habían aplicado en sus propias obras.*<sup>131</sup> Ya había expresado esta idea en el *Escudo de Armas...* especificando que se refería a las reglas de la Historia, por lo que aquí parece un tanto contradictorio si reconoce su obra como tal, pues la Historia tenía su propia metodología y diferenciaba entre dos tipos textuales: la *historia*, que relata hechos pasados, y la *crónica*, que registra acontecimientos cercanos de los cuales el relator fue testigo, por lo que su obra se aviene mejor a esta última categoría.
3. *No es que su estilo sea duro o rígido, sino que se atiene a la libertad de escribir la verdad.*<sup>132</sup> Es decir, reniega del estilo propio de la Historia y escribe “con libertad”, pero no explica en qué consiste esa libertad ni cuál sería la relación entre la verdad y narrarla de tal o

<sup>128</sup> *Idem*, p. (XXXVIII). Cita un fragmento del poema *Al primer ministro. Romance II*, de Francisco Antonio de Bances y Candamo, *Obras lyricas*, Madrid, 1729.

<sup>129</sup> *Idem*, p. (XXXVIII).

<sup>130</sup> “quedandose un ejemplar, como quisieran, a que le decore la aprehension, mas que la vista, no menos que la Republica Imaginaria, ò Nueva Atlantica de Bacon, quien después de un maduro juicio, sobre defectos de las que se han escrito, y perfeccion que deben tener las que se dessea, hizo constar bastantemente, no hallarse cosa mas rara, entre quanto hombres han escrito, que Historia legitima, y cabal”. *Ibidem*.

<sup>131</sup> “Confieso ingenuamente no haber pensado ni aun en ceñirme a aquellas sus mas estrechas leyes [...] nuestra misma pequeñez incapaz à emprender, y aun pensar producir obra de tan exquisita perfeccion, que hasta ahora, à juicio de los mismos Preceptores, pocos, y ningunos quiza produjeron”. *Idem*, p. (XXXIV).

<sup>132</sup> “Finalmente por si eres, Lector mio, quien dessea me dè por entendido, sobre no sé que rigidez, ò dureza de estylo, en que, te dicen, tropiezo algunas veces; te ruego, veas bien no la confundas, con esta que se dice libertad de escribir, ó por hablar mas claro, firme aseveración de la verdad”. *Idem*, p. (XXXVI).

cual manera, además de que se contradice porque considera que “la verdad” es la “fundamental Basa de la Historia”.<sup>133</sup>

- a. *Su particular estilo recurre a estrategias consideradas vicios en la Historia* (digresiones, propugnaciones, vindicaciones, apologías, etc.), pero justifica su uso con el ambiguo argumento de que “vicios, que mas que del Historiador son del Tiempo [...] y à que obliga la necesidad”.<sup>134</sup> No aclara la relación entre la necesidad de escribir historia y utilizar estrategias no históricas, que tampoco considera literarias.
- b. *Evitó caer en el vicio de los historiadores del exceso de erudición siguiendo la recomendación del cronista Solís* porque “no es para todos entenderse á un tiempo con la verdad, y con la erudición”.<sup>135</sup> Este comentario es confuso, porque pareciera que considera la erudición como ajena o contraria a la verdad, como si fuera un simple adorno del discurso, pero, además, entra en conflicto con lo que los autores de los paratextos más le elogian. Otra cuestión a discutir sería el concepto de erudición, pues en la época era común el uso de florilegios y polianteadas que facilitaban a los escritores la referencia a citas o pasajes de autores religiosos y profanos sin tener que conocer sus obras a fondo. ¿Qué tipo de erudito era Cabrera?
- c. *Redactó su escrito en un estilo “libre”* porque:
  - *Prefirió poner el énfasis en el objetivo (contar la verdad) y la intención (dejar memoria para la posteridad) y no tanto en el discurso.*<sup>136</sup> Éste es un aspecto en el que coinciden sus críticos.
  - *Estaba presionado por la urgencia de noticiar los hechos.*<sup>137</sup> Esto entra en contradicción con el hecho de que la obra tardó casi diez años en imprimirse y el autor siguió retocándola hasta el final, por lo que bien tuvo tiempo de pulir su escritura. El testimonio de Fábrega contradice también esta afirmación, ya que en su informe señala que ese desaliño estaba desde los primeros avances que revisó.
  - *Adaptó su discurso a la necesidad de las personas de saber la verdad*<sup>138</sup> y lo acomodó a sus “oyentes”.<sup>139</sup> No aclara cómo logró esto ni quien supone que sean sus “oyen-

<sup>133</sup> *Ibidem*.

<sup>134</sup> Cita al jesuita Famiano Strada Romani en *Famiani Stradae Romani e Societate Iesu Prolusiones academicae*, varias ediciones. *Idem*, p. (XXXV). Habla de su estilo como uno “en que ayude à la Narracion la exoneración, se tolere la Digresion de lo que, en algun modo, condujere al fin principal; la propugnacion, y vindicación, si pareciere, de lo que se llega mas a la verdad”. *Idem*, p. (XXXIV).

<sup>135</sup> *Idem*, p. (XXXV).

<sup>136</sup> “era acercarnos mas à la Historia, quanto nos alejásemos de ella: Quiero decir: cuidar menos de sus mas estrechos preceptos, para mejor lograr su fin, y aquella sincera instrucción de la posteridad en la verdad e los sucesos, para moverla, ò à la imitación, ò à la fuga”. *Idem*, p. (XXXVI). Otro ejemplo: “si quieres decir arrogancia, lo que llamas dureza, ó rigidez. *Es no pocas veces en los Escritores sinceridad lo que parece arrogancia; y pusilanimidad, ò hypocresia, lo que parece modestia*”. Está citando a Feijoo. *Idem*, p. (XXXVII).

<sup>137</sup> *Idem*, pp. (XXXV-XXXVI).

<sup>138</sup> “hace pecar, cortar, y anudar el hilo de la Historia la necesidad de las Personas: de aquellas que aun no consigan, ni aun emprendan, se falte a la verdad de la Historia; ò arrebatados del afecto, o validos de la ocasión, quisieran se entendiese à tocar, qual con la perspicacia de Lincèo, quanto en nuestro Cielo, y en nuestra tierra, ha desatendido la incuria, ò casi sepultado el olvido”. *Idem*, p. (XXXV).

<sup>139</sup> “el mas acomodado estylo, y artefacto que se usare, y mejor recibido estuviere en el Pais adonde se dirige la



tes”, pues difícilmente el novohispano común podría comprar y leer una obra como la suya.

- *Su estilo sólo imita el de otros autores en textos españoles e indios.*<sup>140</sup> En este aspecto parece ceñirse a una especie de principio de autoridad textual aunque en otros rechaza ese mismo principio.
4. *Escribe para que lo que dice se lea, no para hacer literatura.* Este alegato es interesante porque le niega el carácter literario al *Escudo de Armas...*, y hace una distinción entre el decir –el mensaje, la verdad– y el cómo se dice –la retórica o la poética–, otorgándole a la literatura o lo literario la función de ser un mero adorno del discurso que podía ser *prescindible*. Sin embargo, el rechazo del autor a apegarse a las reglas de la Historia y al estilo literario deja su obra sin clasificación. En otro pasaje añade que las ya mencionadas estrategias discursivas que introduce ajenas a la Historia, contribuyen a que su obra “con gusto se ha de leer”,<sup>141</sup> pero, muy por el contrario, sus contemporáneos opinaron –y nosotros coincidimos con ellos– que son precisamente esas estrategias las que la vuelven más farragosa, tal y como lo señaló también Fábrega en el informe sobre su censura.
- *A diferencia de las literarias, su obra no requiere de inspiración, porque prefiere atenerse a la razón que a una pulida elocuencia:*

[...] qué he de hacer si las Diosas, y Gracias no quisieron partir conmigo su Ambrosia? Que esto de usar miel por tinta, ò por saliva, es don del Cielo. Y que à solo los Platones en fabula, en realidad a los Ambrosios en los labios, y à los Nolascos en las palmas, concediò, labrasen Panales las avejas, para tener la miel de su mano. Y por fin, que quando Yo la tuviera de la mia, la ussara á escribir, no á confutar: en ocasiones, como las que puedes objetarme, y en que según preceptos del Arte, ha de ir mas tirante la razon, que almibarada la elocuencia: ha de trabajar mas el Pico, el Aguijon, que aunque mas se tiña en miel siempre pica, y entonces mas, quando sobre la viva herida del Aguijon, cae la miel.<sup>142</sup>

Este último pasaje insiste sobre la diferencia entre lo que Cabrera entiende por literatura: aquélla que busca el buen decir de la elocuencia requiere de la inspiración de las musas y pareciera ser contraria a la razón; y lo que hace en el *Escudo de Armas...*, que requiere dedicación, disciplina y apego a la verdad y la razón, pero que por lo demás tampoco identifica como Historia.<sup>143</sup> Sería interesante explorar en un estudio posterior cómo concibe sus otras obras ¿literarias?

---

Historia”, “un cierto carácter mas libre, en que ayude a la Narracion la exoneración, se tolere la Digression de lo que, en algun modo, condujere al fin principal; la propugnacion, y vindicación, si pareciere, de lo que se llega mas a la verdad”, p. (XXXIV).

<sup>140</sup> Cita a varios autores: “los Cisneros”, “los Sanchez, Los Bezerras, los Cruces”, los “Florencias”, “los Grijalvas, los Torquemadas, los Medinas”, “los Vetancures”, etc. *Idem*, p. (XXXV).

<sup>141</sup> *Idem*, p. (XXXIV).

<sup>142</sup> *Idem*, pp. (XXXVI-XXXVII).

<sup>143</sup> En el prólogo de Cabrera Quintero a su *Escudo de Armas...* aborda casi todas las funciones de este tipo textual que analiza Andrea Mariel Pérez González en el capítulo 3 de su tesis, basadas en la clasificación de Alberto Porqueas Mayo, ampliadas con sus propias observaciones de textos novohispanos. Cfr. *op. cit.*, pp. 112-176.

## Algunas conclusiones

Como le sucedió a Cabrera con el *Escudo de Armas...*, el análisis de sus preliminares para encontrar indicios de crítica literaria y posturas antagónicas con respecto a una propuesta poética rebasó con creces nuestras expectativas, pues reúnen valiosa información de muchos y diversos asuntos. En cuanto a la crítica literaria, encontramos pocos indicios de ella, porque los censores y apologistas recurrieron a lugares comunes al opinar del autor y de la obra, la cual, lo más probable es que nunca hayan leído completa, de ahí que sus comentarios se refieran a aspectos generales y superficiales. Las censuras analizadas, estarían, por tanto, en el nivel de esa “escritura burocrática” de la que habla Víctor Infantes, carentes de un verdadero juicio crítico.

Lo más revelador resultó ser la importancia y función de los paratextos. En un tiempo en el que –como queda evidenciado– era complicado y costoso publicar libros y las publicaciones periódicas aún no eran comunes, los preliminares ofrecían un espacio ideal para que los miembros de la élite letrada novohispana, por lo general, como vimos, reunidos en círculos literarios vinculados a grupos de poder, se expresaran y llevaran sus debates políticos y/o literarios más allá del púlpito o las aulas, evidenciando sus filias y/o sus fobias sectarias, no necesariamente literarias, mediante la apología, la crítica y la contracritica de los textos u opiniones de amigos o enemigos. Los paratextos, como ha quedado claro aquí, justificaban y legitimaban la república literaria novohispana.

Los preliminares del *Escudo de Armas...* y la información de los documentos relacionados con su escritura e impresión dan cuenta también de cómo las circunstancias fueron modificando el significado y función de un proyecto de tan largo aliento como el que desarrolló Cabrera, pues si el conflicto entre grupos se hizo evidente a partir de la elección de quién escribiría la obra que sería la memoria de una catástrofe y del triunfo de la virgen de Guadalupe como principal advocación mariana de la ciudad de México, años después la prioridad pasó a ser la justificación de la legitimidad del patronato y la historicidad de la tradición guadalupana, cuyo culmen quiso todavía incluir Cabrera en su libro, al relatar, aunque no como lo hubiera deseado, la jura como patrona de toda la Nueva España.

Por último, planteamos una reflexión final en torno a los dos grupos en conflicto visibilizados en este ensayo: ¿sería casualidad que la querrela que interpuso Luyando contra Cabrera iniciara justo por las mismas fechas de la muerte del arzobispo Vizarón? ¿No es más obvio suponer que la muerte del prelado animó al grupo desfavorecido durante su gestión a promover un enfrentamiento abierto contra sus protegidos, ahora caídos en desgracia, y les permitió alzar la voz después de haber mostrado sus inconformidades mediante expresiones crípticas o indirectas en censuras, sentires y pareceres?

El vacío de poder dejado por el difunto arzobispo, que se extendió hasta septiembre de 1749 cuando Manuel Rubio y Salinas asumió el cargo, ¿no era la oportunidad ideal

para que este grupo intentara reposicionarse antes de que las fuerzas y los contrapesos políticos se recompusieran? Esta circunstancia explicaría la resolución final del virrey, quien, sin la potencial oposición de la máxima autoridad eclesiástica, decidió incautar, con el aval de la Real Audiencia, el *Escudo de Armas de México...*, aunque éste continuó circulando y sobrevivió hasta nuestros días.

## Referencias

### a. Fuentes documentales

AGN, Indiferente virreinal, General de parte, caja 1097, exp. 33, 6 fs. *Análisis del libro titulado: Escudo de armas de México, autor Cayetano Cabrera, presbítero, que hace el doctor Juan Antonio Fábrega Rubio y lo remite el virrey.*

### b. Fuentes bibliográficas

AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo, *El mérito y la estrategia: clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México: UNAM/Plaza y Valdés editores, 2003.

BERISTÁIN Y SOUZA, José Mariano, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 2a. ed., editada por Fortino Hipólito Vera, Amecameca: Tipografía del Colegio Católico, 1883, 2 tomos.

BARREIRO BARREIRO, Xosé Luis *et al.*, *Censura e ilustración. XX Aniversario da Fundación da Facutade de Filosofía e CC. da Educación*, Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1997, (Cursos y Congresos de la Universidad de Santiago de Compostela, 106).

CAÑAS MURILLO, Jesús, "Inquisición y censura de libros en la España de Carlos III: la Real Cédula de junio de 1768", *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVII, 2004, pp. 5-11.

CASIODORO, Flavio Aurelio, *Varios*, libro XII, 5. Consultado en: [https://www.hs-augsburg.de/~harsch/Chronologia/Lspost06/Cassiodorus/cas\\_va11.html](https://www.hs-augsburg.de/~harsch/Chronologia/Lspost06/Cassiodorus/cas_va11.html).

*Cifra feliz de las dichas imponderables, que se promete la Monarchía Hespañola baxo el suspirado Dominio de su Augusto Soberano el Señor D. Fernando VI. (Que Dios prospere), Deduxose del senario, que le pertenee en el orden Chronologico de los reyes de este nombre y sirvio de assumpto a la lid ingeniosa, Justa literaria, Certamen poetico, con que la humide lealtad, y reconocida gratitud del Real, y mas antiguo Colégio de S. Ildephonso de México, Seminario de la Compañía de Jesus, celebró el día 23. De Enero del año de 1748. La exaltacionm al Solio de su Augustissimo Protector. Sacalo a luz el mismo Real, y mas antiguo Colégio: y lo dedica à la Reyna de Hespaña, y Gloriosa Emperatriz del Nuevo Mundo Nra. Sra. La S.ra Doña Maria Magdalena, Joseph, Teresa, Barbara de Portugal.* Con licencia: en Salamanca en la imprenta de la Santa Cruz, 1748. Consultado en: <https://books.google.com.mx/books?id=3L2x3clmC68C&pg=PA18&dq=Manuel+Antonio+de+Luyando&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjJmLXchpfNAhVI7YMKHWTvDBAQ6AEIP-jAH#v=onepage&q=Manuel%20Antonio%20de%20Luyando&f=false>.

COMES PEÑA, Claudia, *Las respuestas americanas a Manuel Martí: textos y contextos de una polémica*, Alicante: Universidad de Alicante, 2015. Tesis doctoral. Consultada en: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/50331/1/tesis\\_caludia\\_comes\\_peña.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/50331/1/tesis_caludia_comes_peña.pdf).

CORONATI, Lia, *Obras poéticas latinas de Cayetano de Cabrera y Quintero*, México: UNAM, 1988.

*Día festivo propio para el culto, y rezo del señor san Joachin el veinte de marzo de cada año concedido con motu proprio por especial privilegio la megestad del señor Don Luis I, rey catholico de las Españas, que en paz descanse, por la santidad de Benedicto XIII, de felice recordacion, para que se observe, y guarde en todos los reynos, y dominios sugetos a la corona de España, el que subsiste el nuevo decreto de la Santidad de Clemente XII, de gloriosa memoria. Dictamen que dio el Dr. y Mro. D. Joseph Mariano Gregorio de Elizalde Ytta, y Parra, rector que ha sido dos veces de la Real Universidad de Mexico, theologo examinador de la Nunciatura de España; prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana, y examinador synodal de este arzobispado. Con licencia en México en la imprenta de don Francisco Xavier Sanchez, en la calle de San Francisco. Año de 1744. El debate literario en el Diario de México, estudio selección y notas de Esther Martínez Luna, México: UNAM, 2011.*

ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván, “Cayetano Cabrera y Quintero y su Escudo de armas de México”, en Juan Ortega Medina y Rosa Camelo (coords.), *Historiografía mexicana. Vol II. La reacción de una imagen propia. La tradición española. Tomo I: Historiografía civil*, Rosa Camelo y Patricia Escandón (coords.), México: UNAM, 2012, pp. 583-603.

\_\_\_\_\_, “Iglesia y memoria de la ciudad: Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de México”, en Francisco Javier Cervantes Bello, María del Pilar Martínez López-Cano (coords.), *La Iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, México: BUAP/UNAM/Ediciones del Lirio, 2019.

\_\_\_\_\_, “La élite letrada eclesiástica y la cultura de la controversia, primera mitad del siglo XVIII”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello, (coords.), *Expresiones y estrategias: la Iglesia en el orden social novohispano*, México: UNAM/BUAP, 2017, (Serie Historia Novohispana, 102), pp. 363-392.

\_\_\_\_\_, “La piedad indiscreta: Lorenzo de Boturini y la fallida coronación de la virgen de Guadalupe”, en Francisco Javier Cervantes Bello (coord.), *La Iglesia en la Nueva España: relaciones económicas e interacciones políticas*, México: BUAP, 2010, pp. 229-256.

\_\_\_\_\_, “Reformar la reforma: Juan Pablo de Zetina Infante y la polémica litúrgica e histórica por la jura del Patronato Guadalupano en Nueva España, 1737-1746”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Reforma y resistencias en la Nueva España, Reformas y resistencias en la Iglesia novohispana*, México: UNAM/BUAP, 2014, pp. 227-247.

*Escudo de Armas de México: Celestial proteccion de esta nobilissima ciudad, de la Nueva-España, y de casi todo el Nuevo Mundo, Maria Santissima, en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531, y jurada su principal patrona el pasado de 1737. En la angustia que ocasionò la pestilencia, que cebada con mayor rigor en los indios, mitigò sus ardores al abrigo de tanta sombra. Describiala de orden, y especial nombramiento del ilustrissimo, y excelentissimo señor Dr. D. Juan Antonio de Vizarron, y Eguiarreta, del Consejo de S. Mag. Arzobispo de esta Metropolitana, Virrey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva España, D. Cayetano de Cabrera, y Quintero,*



*presbytero de este Arzobispado: a expensas, y solicitud de esta Nobilissima Ciudad, quien lo dedica a la augusta magestad de nuestro rey, y señor, el señor Don Fernando Sexto, Rey de las Españas, y Emperador de las Indias. Con licencias de los superiores. Impresso en Mexico por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, impressora del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada, en todo ese Reyno. Año de 1746.*

*Escudo de Armas de México. Escrito por el presbítero Cayetano de Cabrera y Quintero para conmemorar el final de la funesta epidemia del matlazáhuatl que asoló a la Nueva España entre 1736 y 1738. Edición facsimilar con un estudio histórico y una cronología de Víctor M. Ruiz Naufal, México: IMSS, 1981.*

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, Madrid: Trama Editorial/UNAM, 2011.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina y Tovar de Teresa, Guillermo, *Censura y revolución. Libros prohibidos por la Inquisición de México (1790-1819)*, México: Trama Editorial/Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2009.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M., *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial. 1570-1754*, Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispanoamericanos/Universidad de Sevilla, 2003.

INFANTES, Víctor, "La crítica por defecto y el crítico censor: la literatura en la burocracia áurea", *Bulletin Hispanique*, Tome 102, (2), 2000, pp. 371-380.

LÓPEZ SALDAÑA, Leticia, *Argumentación retórica en el Escudo de armas de México por Cayetano Javier de Cabrera y Quintero en torno a la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe y el método para historiar su culto*, Zacatecas: UAZ, tesis doctoral inédita, 2020.

MARCIAL, *Epigramas, vol. II*, traducción y notas de J. Fernández Valverde, Madrid: Gredos, 1997 (Biblioteca clásica Gredos, 237).

MEDINA, José Toribio, *Historia de la imprenta en México, (1539-1821), Tomo V (1745-1767)*, edición facsimilar, México: UNAM, 1989.

MUES, Paula, "Retrato del arzobispo José de Lanciego y Eguilaz y Juan Antonio de Fábrega", en Katzew, Ilona (Coord), *Pintado en México. Pinxit Mecixi 1700-1790, Catálogo de la exposición en Fomento Cultural Banamex, Los Angeles County Museum of Art y The Metropolitan Museum of Art de Nueva York, 2017-2018*, Los Ángeles: Los Angeles County Museum of Art/Fomento Cultural Banamex/DelMonico Books/Prestel, 2017.

NÚÑEZ CÁCERES, Javier, "Anotaciones a un soneto de Luis de Góngora", *Thesaurus*, Tomo XXXIX, (3), 1974, pp. 539-544.

PARODI, Claudia, *Cayetano Javier de Cabrera y Quintero. Obra dramática. Teatro Novohispano del siglo XVIII*, México: UNAM, 1976.

PÉREZ GONZÁLEZ, Andrea Mariel, "La censura previa y la formación del juicio crítico lector: la evolución de un paratexto", *Bibliographica*, 1(2), segundo semestre de 2018, pp. 52-76.

\_\_\_\_\_, *Censura, crítica y legitimación en los paratextos de la literatura novohispana (siglos xvi-xviii)*, México: El Colegio de México, 2018, tesis doctoral.

- \_\_\_\_\_, “La aprobación de libros en la literatura novohispana de los siglos XVII y XVIII: la censura como ejercicio intelectual”, *Nueva revista de filología hispánica*, LXIX(2), pp. 635-675, 2021. <https://www.redalyc.org/journal/602/60268081005/html>.
- \_\_\_\_\_, *Leer el libro desde sus paratextos. Censura, crítica y legitimación en los paratextos de la literatura novohispana. Siglos XVI-XVIII*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2022.
- PÉREZ VÁZQUEZ, Adriana Fernanda, *Los conceptos de “Literatura” y “crítica literaria” de José Joaquín Fernández de Lizardi a través de sus folletos*, Zacatecas: UAZ, 2005, tesis doctoral inédita.
- Relacion de meritos de Don Juan Antonio Fabrega Rubio, Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico (1747)*. Consultado en Biblioteca digital hispánica de la Biblioteca Nacional de España: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000113959&page=1>.
- ROSAS GARCÍA, Juanita, “El desarrollo de la élite novohispana: el mayorazgo de Gabriel López de Peralta como antecedente para la conformación del marquesado de Salvatierra (1608-1708)”, San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2015, tesis de Maestría. Consultada en <https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/298/3/El%20desarrollo%20de%20la%20élite%20novohispana%20el%20mayorazgo%20de%20Gabriel%20López%20de%20Peralta%20como%20antecedente%20para%20la%20conformación%20del%20marquesado%20de%20Salvatierra%20%281608-1708%29.pdf>.
- ROVIRA, José Carlos, “Para una revisión de la polémica mexicana dieciochesca con Manuel Martí, deán de Alicante”, *SHARQAL-ANDALUS.HOMENAJE A M<sup>o</sup> JESÚS RUBIERA MATA*, pp. 10-11 (1993-1994). pp. 607-636. Consultado en Cervantes virtual: [https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi2hIDOntHwAhUKIKwKHVV6Bi8QFjABegQIBRAD&url=http%3A%2F%2Fwww.cervantesvirtual.com%2FdescargaPdf%2Fpara-una-revisin-de-la-polmica-mexicana-dieciochesca-con-manuel-mart-den-de-alicante-0%2F&usg=AOvVaw3JdOuSr\\_5VZZRyaBFgTBuK](https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi2hIDOntHwAhUKIKwKHVV6Bi8QFjABegQIBRAD&url=http%3A%2F%2Fwww.cervantesvirtual.com%2FdescargaPdf%2Fpara-una-revisin-de-la-polmica-mexicana-dieciochesca-con-manuel-mart-den-de-alicante-0%2F&usg=AOvVaw3JdOuSr_5VZZRyaBFgTBuK). Consultado 15 de mayo 2021.
- RUIZ PÉREZ, Pedro, “Aristarcos y Zoilos: límites y márgenes del impreso poético en el siglo XVI”, *Bulletin Hispanique*, 102(2), 2000, pp. 339-369. Consultado en [https://www.persee.fr/doc/hispa\\_0007-4640\\_2000\\_num\\_102\\_2\\_5047](https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_2000_num_102_2_5047).
- TERÁN ELIZONDO, María Isabel, “La censura en la Nueva España en el siglo XVIII. El insólito caso del *Escudo de Armas* de Cayetano Cabrera y Quintero”, *XVIII DIECIOCHO*, 41(1), SPRING 2018, pp. 65-78.
- \_\_\_\_\_, “La literatura al servicio de la apología y legitimación del poder: Cayetano Cabrera y Quintero y los túmulos funerarios patrocinados por la Inquisición novohispana”, en Manuel Perez, Claudia Parodi y Jimena Rodriguez (eds.), *No solo con las armas/Non solum armis. Cultura y poder en la Nueva España*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2014, pp. 89-105.

- \_\_\_\_\_, “La literatura novohispana en el siglo XVIII”, en Gloria Franco Rubio, Natalia González Heras y Elena de Lorenzo Álvarez (coords.), *España y el continente americano en el siglo XVIII. Actas del VI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, Madrid: Sociedad Española de Estudios del siglo XVIII/Ediciones Trea, 2017, pp. 39-70.
- \_\_\_\_\_, *Orígenes de la crítica literaria en México. La polémica Alzate-Larrañaga*, Zamora: El Colegio de Michoacán/UAZ, 2001, reeditada 2010.
- \_\_\_\_\_ y María del Carmen Fernández Galán, “La Inquisición y la censura de libros en la Nueva España del siglo XVIII”, *Revista mexicana de historia del derecho, Segunda época, XXXVI*, julio-diciembre 2017, pp. 181, 2016. Consultado en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/historia-derecho/issue/view/576>.
- TORRES ARCE, Marina, *Inquisición, regalismo y reformismo borbónico. El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño a finales del antiguo régimen*, Santander: Fundación Marcelino Botín/Universidad de Cantabria, 2006.
- VILLASANA BALTASAR, Arturo y Guadalupe Rodríguez Domínguez, “Un subterfugio editorial mexicano del siglo XVII: la edición contrahecha de la viuda de Bernardo de Calderón”, *Bibliographica*, 2(2), Segundo semestre de 2019, pp. 70-96.
- VIQUEIRA, Juan Pedro, Cap. “El progreso o el teatro” en *¿Relajados o reprimidos? Diverciones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México: FCE, 1987.
- VILLA SEÑOR Y SÁNCHEZ, Joseph Antonio, *Theatro americano, descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones: dedicala al rey nuestro señor el señor d. Phelipe Quinto, monarca de las Españas por Joseph Antonio de Villa-Señor, y Sánchez*, México: Impr. De la viuda de D.J. Bernardo de Hogal, 1746. Consultado en: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017365/1080017365.html>.
- VIVEROS, Germán, “El teatro como instrumento educativo en el México del siglo XVIII”. Consultado en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-teatro-como-instrumento-educativo-en-el-mexico-del-siglo-xviii/html/c30a749e-549d-420d-be8a->.
- \_\_\_\_\_, *Teatro dieciochesco de Nueva España*, México: UNAM, 1990, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 111).



## LOS “BORRADORES” DE CAYETANO DE CABRERA QUINTERO. DIÁLOGOS ENTRE EL MANUSCRITO Y EL IMPRESO

Olivia Moreno Gamboa  
IIFL, UNAM

Entre los tesoros de pergamino y papel que custodia el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, se encuentran los manuscritos del presbítero mexicano Cayetano de Cabrera Quintero (c. 1700-1775), autor de obras teatrales, traductor de clásicos y en vida célebre poeta neolatino y castellano. Los años más fructíferos de su carrera literaria transcurrieron entre 1720 y 1750, carrera que intentó coronar con el *Escudo de Armas de México...* En esta ambiciosa obra, una de las más extensas jamás publicadas en la Nueva España, Cabrera no sólo se asumió como el cronista de la gran peste que asoló el centro del virreinato durante dos años, sino, sobre todo, como el historiador de las apariciones marianas, principalmente en su imagen de Guadalupe.<sup>1</sup>

En la actualidad, la mayoría de sus manuscritos conocidos se localiza en el repositorio mencionado.<sup>2</sup> Algunos de éstos, principalmente sus textos dramáticos y poéticos, han sido editados y analizados a profundidad.<sup>3</sup> Otros escritos suyos se conservan parcialmen-

<sup>1</sup> No me detendré en la trayectoria académica y literaria del autor, tema que se aborda en otros capítulos de la presente obra. También remito al lector al estudio pionero de Claudia Parodi, *Obra dramática. Teatro novohispano del siglo XVIII*, México: UNAM, 1976, y a las recientes investigaciones de Leticia López Saldaña, “Argumentación retórica en el *Escudo de armas de México* por Cayetano Javier de Cabrera Quintero en torno a la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe y el método para historiar su culto”, tesis de Doctorado en Estudios Novohispanos, UAZ, 2020, 2 t., y “Espejo de virtudes: Cayetano Javier de Cabrera y Quintero y los túmulos reales encargados por la Inquisición de México”, tesis de Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas, UAZ, 2015. De Iván Escamilla González véase “Cayetano de Cabrera y Quintero y su *Escudo de armas de México*”, en *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia*, Rosa Camelo y Patricia Escandón (coords.), México: UNAM, 2012, pp. 583-604, y en coautoría con Paula Mues Orts, “Visualizaciones del territorio urbano en el *Escudo de Armas de México* de Cayetano Cabrera y Quintero”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello, *La Iglesia y sus territorios. Siglos XVI-XVIII*, México: UNAM/BUAP, 2020, pp. 353-378.

<sup>2</sup> En fechas recientes la Biblioteca Nacional de México ha puesto al alcance de los interesados copias digitales de los manuscritos de Cabrera, que pueden descargarse libremente en formato PDF a través de su página electrónica. Para realizar este trabajo consulté directamente los manuscritos en el Fondo Reservado; las fotografías de las imágenes que acompañan este trabajo fueron tomadas por mí, con la autorización de la Biblioteca.

<sup>3</sup> En 1976 Claudia Parodi publicó las piezas dramáticas de Cabrera, hasta entonces inéditas, *op. cit.* Su edición incluye un estudio introductorio y un índice bibliográfico que sigue siendo de enorme utilidad para conocer la obra del autor. Por su parte, Lia Coronati publicó en 1988 las *Obras poéticas latinas de Cayetano de Cabrera y Quintero*, México: UNAM, trabajo que incluye un catálogo de su producción lírica neolatina.

te inéditos en el ramo *Inquisición* del Archivo General de la Nación porque, entre 1747 y 1760, el tribunal de México le encargó las descripciones (écfrasis) de los túmulos que mandó erigir para las ceremonias de exequias reales.<sup>4</sup>

En este trabajo me centraré en los siete códices que resguarda la Biblioteca Nacional, conocidos como “Borradores de Cabrera”. Laurette Godinas, estudiosa de la obra manuscrita de Juan José de Eguiara y Eguren, explica que el término *borradores* se empleaba para designar “las etapas iniciales de la génesis textual”.<sup>5</sup> En los volúmenes que nos ocupan predominan autógrafos de Cayetano de Cabrera, unos más pulcros que otros, y traslados de sus “originales” pasados en limpio por él y por amanuenses.

Asimismo, junto a los manuscritos del poeta mexicano también encontramos impresos. Éstos abundan en un par de los mencionados códices; y si en otros resultan minoría en comparación con los papeles de mano, su singularidad material y literaria invita a detener la mirada en ellos. Destacan, por un lado, ejemplares impresos de algunas de sus obras de las que por fortuna se conserva el autógrafo o una copia de éste.<sup>6</sup> La preservación de ambos tipos de soporte es de gran interés para la crítica literaria pues, como ha insistido Godinas, permite cotejar los distintos *estados* de un texto, saber qué correcciones y adiciones introdujo su autor antes de llevarlo a las prensas. En suma, parafraseando a la autora, posibilita el análisis de la transformación que experimenta un género literario entre la preparación de los apuntes para su *performance* o representación y su “alistamiento para la imprenta”.<sup>7</sup>

Por otro lado, entre los papeles de Cabrera encontramos impresos novohispanos de gran riqueza visual. Como era usual en los talleres locales, donde no abundaba el material de imprenta, los cajistas aprovechaban todo lo que tenían al alcance –grabados, ornamentos y la propia letrería– para resolver con notable ingenio la composición de portadas y páginas, según ha mostrado Marina Garone.<sup>8</sup> Aunque efímeros y circunstanciales,

<sup>4</sup> Isabel Terán y Carmen Fernández Galán dan cuenta de estos manuscritos y estudian uno en particular, “El corazón rey y rey de los corazones”, escrito por Cabrera en 1747 y la única de sus écfrasis que ha sido objeto de una edición crítica, publicada por José Miguel Sardiñas [El Colegio de México, 1997]. “La literatura al servicio de la apología y legitimación del poder: Cayetano Cabrera y Quintero y los túmulos funerarios patrocinados por la Inquisición novohispana”, en Manuel Pérez, Claudia Parodi y Jimena Rodríguez, editores, *No solo con las armas / Non solum armis. Cultura y poder en la Nueva España*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert/Bonilla Artigas Editores, 2014, pp. 89-105.

<sup>5</sup> Laurette Godinas, “Los manuscritos autógrafos y sus vínculos con el mundo de la imprenta”, en Laurette Godinas y Olivia Moreno Gamboa, *Repertorio de manuscritos antiguos*, México: Universidad de las Américas Puebla, 2016, p. 12.

<sup>6</sup> Por ejemplo, del arco triunfal “Viva copia del magnanimo Sagrado Machabeo Joan Hynao”, dedicado al arzobispo de México Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, se conservan dos ejemplares impresos (Ms. 27 y 31) y una copia de mano (Ms. 29). Del *Patronato disputado* existen, además del manuscrito (Ms. 31), ejemplares impresos en distintos repositorios, como en la Biblioteca Nacional de Chile y en la John Carter Brown Library (EE.UU.).

<sup>7</sup> Laurette Godinas, “Juan José de Eguiara y Eguren o el paradigma de la intelectualidad novohispana del siglo XVIII”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Nueva época, XVIII(1 y 2), primer y segundo semestres de 2013, p. 6. Véase también de la misma autora “«Estos no permito a la imprenta» o la visión organizadora de Juan José de Eguiara y Eguren sobre su producción homilética”, *De Pérgamo a la nube. Nuevos acercamientos y perspectivas a las edades del libro*, Laurette Godinas, Marina Garone Gravier e Isabel Galina Russel, editoras, México: UNAM, 2017, pp. 39-41; y “Los manuscritos autógrafos...”, *op. cit.*, pp. 13-17.

<sup>8</sup> Marina Garone Gravier, “De florones y cruces. Breve historia del ornamento tipográfico en la edición colo-



estos impresos sobrevivieron al paso del tiempo gracias, por principio, a que Cabrera o alguien más los hizo encuadernar con los manuscritos. Como es sabido, los repertorios clásicos no registraron de forma sistemática esta clase de impresos que un erudito como José Toribio Medina consideraba productos “menores” de “poquísima importancia” para la bibliografía (a no ser que se tratara de pliegos publicados en el siglo XVI).<sup>9</sup> En su descargo debemos decir que la fragilidad intrínseca a estos impresos dificultó su preservación aun a corto plazo. Por tal motivo, hoy debiéramos estimarlos como muestras excepcionales del patrimonio biblioiconográfico mexicano.

Como se verá en las siguientes páginas, los “Borradores de Cabrera” son en realidad códices misceláneos de manuscritos e impresos de obras suyas y de otros escritores y escritoras de Nueva España, con excepción de dos volúmenes que contienen exclusivamente manuscritos del poeta.<sup>10</sup> En este capítulo me propongo, por un lado, resaltar su valor como soportes materiales y testimonios histórico-documentales de la cultura literaria, visual y tipográfica novohispanas; por el otro, destacar y relacionar algunos testimonios sobre las prácticas escritas y la cultura libresca de Cayetano Cabrera.



Figura 1. Borradores de Cabrera tomos I, II, III y IIII. Ms. 26, 27, 28 y 29. FR, BN.

## Los códices de Cabrera Quintero

El título de “Borradores” con el que aparecen registrados los siete códices de Cabrera en el catálogo digital de la Biblioteca Nacional obedece a que, en efecto, cuatro de ellos (Ms. 26 al 29) lo llevan escrito en el lomo (Fig. 1). Estos volúmenes presentan encuadernación

---

nial”, en Marina Garone Gravier, Isabel Galina Russell y Laurette Godinas (eds.), *De la piedra al pixel. Reflexiones en torno a las edades del libro*, México: UNAM, 2016, pp. 417-458.

<sup>9</sup> José Toribio Medina, “Al lector” en *La imprenta en México (1539-1821)*, [1912], ed. facs., México: UNAM, 1989, Tomo 1, p. VI.

<sup>10</sup> Se trata de los Manuscritos 29 (Borradores de Cabrera T. IIII) y 32, titulado “La Cristina”, sobre el que se hablará adelante. El primero contiene, entre otras obras, su comedia “El Iris de Salamanca”, editada por Claudia Parodi, *op. cit.*; y “El Arte Maestra. Discurso Sobre la Pintura”, editado por Paula Mues Orts, con estudio introductorio y notas, como *El Arte Maestra: traducción novohispana de un tratado pictórico italiano*, México: Museo de la Basílica de Guadalupe, Estudios en torno al arte 1, 2006.

en pergamino y están numerados del I al IIII (*sic*) con números romanos, no arábigos como aparecen el dicho catálogo.

Las obras compiladas en estos cuatro tomos datan de los años de 1720 y 1730. La más temprana es una oración latina leída por Cabrera en 1721 en la cátedra de elocuencia del Seminario tridentino (Ms. 27);<sup>11</sup> y la más tardía de 1737, es su “Breve discurso sobre las fiebres en particular la que oi es tan fatal à los Yndios”, relacionada con la pandemia del *matlazáhuatl* de 1736-1738 (Ms. 29).<sup>12</sup>

Los otros dos volúmenes que también conservan la encuadernación antigua llevan escrito en el lomo el título de *Cabrera Opera* (Ms. 30 y 31) con letra de estilo humanístico común a la época del autor (Fig. 2). Posteriormente les añadieron los números I y II en las tapas delanteras, por lo que en adelante me referiré a ellos como *Opera I* y *II*.



Figura 2. *Cabrera Opera I* y *II*. Ms. 30 y 31. FR, BN.

Desde el punto de vista literario, *Opera I* cubre el periodo de creación más amplio de la colección de la Biblioteca Nacional con textos concebidos entre 1720 y 1756 según el *Índice* de Parodi. En él se encuentra la obra conocida más temprana de Cabrera, “La Academia de los Angeles de guarda”, un panegírico pronunciado en octubre de 1720.<sup>13</sup> Pero un asunto es la fecha de composición del sermón y otro el de la confección del manuscrito pues, en este caso, nos encontramos con una copia pasada en limpio en un cuadernillo suelto, acaso con la intención de darla a la imprenta (Fig. 3).

<sup>11</sup> PRÆLECTIO EXPONENS ELEGANTISSIMAM MARC. TULL. CICER. XXXIV. orationem vel interrogationem in VATINIUM Ad Clepsydrum pro Eloquentia Cathedra in hac Reg. ac Pontif. Mexic. Universitate B. CAJETANO XAVIERO À Cabrera habita in SS. At enim. incipientem, Die 23. Mens. Junij Anno. à virgineo partu 1721.

<sup>12</sup> Breve discurso sobre las fie-/bres, en particular la que oi es/tan fatal à los Yndios/con su verdadera/Curacion. Fechado en Mexico, el 29 de enero de 1737.

<sup>13</sup> LA ACADEMIA DE Los/Angeles de guarda, por el Angel de/guarda Academico./SERMON PANEGYRICO, / De el Angel Custodio de la Academia de//N.P.S. Phelipe Neri fundada en el dia del S. Angel,/en su Oratorio de esta noble Ciudad de/Mexico, trasladada al Real Semi-/nario Collegio de S<sup>o</sup>. Pablo Apostol,/y de alli à la Real Univer-/sidad, con permiso del Se-/ñor Rector, donde (siendo/Rector de dicho Acad<sup>a</sup>./el D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Ju<sup>o</sup>. Miguel/ de Carballido, actual/Rector de la Uni-/versidad lo/predico/en ella./EL B<sup>r</sup>. CAYETANO XAVIER/de Cabrera actual/Academico de ella el dia/10. de Octubre del año/de 1720. Ms. 30 (*Cabrera Opera I*) fs 7-14v., FR, BN.

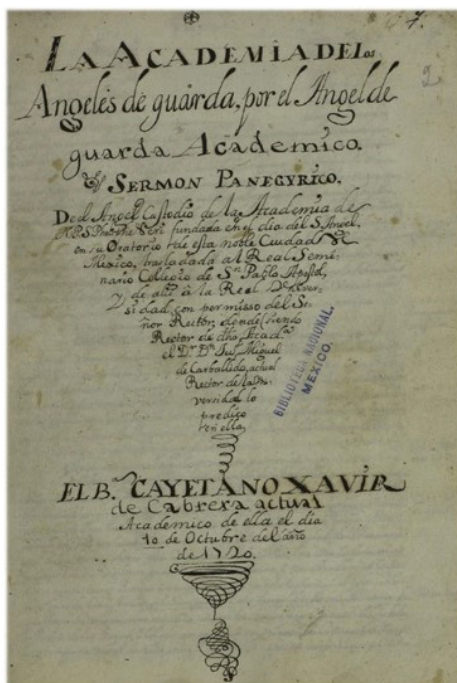


Figura 3. Carátula del sermón "La Academia de los Ángeles", Ms. 30, f. 7. FR, BN.

Como se aprecia en la imagen anterior, la carátula del manuscrito se asemeja a la de un libro impreso. El título y el asunto del panegírico ocupan casi todo el frente de un folio cuyo verso se dejó en blanco. Además, consigna los datos legales que se exigían a los sermones preparados para la imprenta.<sup>14</sup> Por lo demás, la cuidadosa disposición del texto presenta forma de copa, un diseño que se observa con frecuencia en portadas tipográficas de estilo barroco.<sup>15</sup>

Si bien se ha señalado que la obra más tardía de Cabrera que conserva *Opera I* es "El don de la piedad", plática predicada en 1756,<sup>16</sup> mis indagaciones apuntan a que este volumen guarda un autógrafo posterior que data de finales de 1766 como propongo en el último apartado del capítulo. ¿Significa esto que el manuscrito de "La Academia de los Ángeles" antes citado permaneció suelto varias décadas y sólo hasta entonces se agrupó con otros cuadernillos para dar forma a dicho volumen? Otra posibilidad es que hacia el final de su vida Cabrera hiciera pasar en limpio sus trabajos más estimados, como pudo ser este panegírico, el primero, o uno de los primeros, que pronunció en la Academia de Teología del Oratorio de San Felipe Neri.

<sup>14</sup> Título y asunto de la obra; nombre del autor, seguido de sus grados, títulos honoríficos, cargos y adscripción institucional; lugar y fecha de la predicación.

<sup>15</sup> De acuerdo con Silvia Fernández, en las portadas novohispanas este tipo de composición tipográfica se denomina *base de lámpara* porque presenta "líneas centradas, pero decrecientes en la medida". *El arte del cajista en las portadas barrocas, neoclásicas y románticas (1777-1850)*, México: UNAM/UAM, 2014, p. 97.

<sup>16</sup> EL DON DE PIEDAD/ Patente, y manifiesto, Enseñado, instruido, y practicado/ En el Ss<sup>mo</sup>. Sacramento de/ el Altar:/ PLATICA PANEGYRI-/CO MORAL/ de la PIEDAD;/ Como Sexto DON del/ ESPIRITU SANTO,/ Que en su Hospital Mexicano/ Patente el Ss<sup>mo</sup>. Sacram<sup>to</sup>./ Predicaba/ D.C.D.C.E.Q.P.M./ 28 Majj 1756.

Como puede verse, la puesta en limpio de algunos manuscritos y/o su compilación en volúmenes no necesariamente coincidió con el año de composición de las obras literarias. Podría pensarse, incluso, que la confección de cuadernillos pulcros respondió a otras necesidades de Cabrera, ya fuese llevarlos a las prensas, obsequiarlos a sus mecenas y amigos o asegurar su preservación.

Pero en otros casos, la urgente necesidad de difundir un escrito suyo acortó el tiempo entre la redacción del borrador original, su traslado en limpio con fines divulgativos o editoriales y su impresión final en letras de molde. Así ocurrió con la defensa del patronato guadalupano que Cabrera compuso entre finales de 1739 y principios del año siguiente para responder a un parecer contrario a la jura, escrito en Puebla en 1738.<sup>17</sup> En *Opera II* (Ms. 31) se conserva un manuscrito preparado para la imprenta del célebre opúsculo, fechado el 10 de marzo de 1740 y suscrito por “L. D. Antonio Bera Cercada”,<sup>18</sup> seudónimo que usó Cabrera para publicarlo al año siguiente en la oficina de María de Rivera.

El séptimo volumen de la colección que conserva la Biblioteca Nacional, el Ms. 32, sólo contiene una obra de Cabrera Quintero, su poema heroico en doce cantos *La Cristina*, compuesto, según Joaquín García Icazbalceta, en 1766.<sup>19</sup> Se trataría, por lo tanto, de una de las obras más tardías que se conserva del novohispano. Ignoro por qué razón esta unidad perdió la encuadernación del siglo XVIII, que fue reemplazada por una de cartón y piel en época contemporánea. No obstante, por una nota mecanuscrita colocada en el verso de la portadilla se sabe que también este códice llevaba el título de *Cabrera Opera* en el lomo “de la pasta original en pergamino”. De modo que no eran dos sino tres los volúmenes así intitulados; acaso formaban parte de una serie más amplia que se fue descompletando con el paso de los años. Precisamente, las siguientes páginas se dedican al tema del legado escrito de Cayetano de Cabrera, así como al de su pérdida y conservación.

<sup>17</sup> Iván Escamilla, “Cayetano de Cabrera y Quintero y su *Escudo de armas de México*”, *op. cit.*, p. 596.

<sup>18</sup> EL PATRONATO DÍSPUTADO,/Dissertacion Apologetica, /Por el Voto, eleccion, y Juramento de Patrona/A MARIA Sa. Venerada en su Imagen de/GUADALUPE DE MEXICO,/è invalidado para rogarle el Rezo de el Comun/(que á titulo de PATRONA electa, y Jurada/Segun el Decreto de la Sagrada Congregaci/ onde Ritos) se le ha dado en esta Metropoli,/ Por el B. D. Juan Pablo Zettina Infante, Mrò. de Ceremonias en la Cathedral de la Puebla,/En el Singularissimo Dictamen, y PARECER,/que sin pedírsele diò en aquella, y quiso extender/a esta Ciudad a Corregir el que le pareció/arrojo desta Metropolitana./Dedicase/AL ILL<sup>mo</sup>. V. SEÑOR/DEAN Y CABÍLDO/Sede vacante,/De la Santa ÍGLESIA/de los ANGELES./Por mano/De el D. D. Joseph Fernandez Mendez,/Rector q fuè de esta R. Universidad, Canoni-/go de dicha S<sup>ta</sup>. Iglesia, Examinador Sy-/nodal de su Obispado &c.

El manuscrito incluye la dedicatoria al cabildo catedral de Puebla. Las páginas presentan reclamos. Posteriormente, Cabrera añadió, con letra descuidada, copias de los pareceres impresos, así como algunas tachaduras, correcciones y adiciones marcadas con asteriscos.

<sup>19</sup> Federico Gómez de Orozco, *Catálogo de la Colección de MSS de Joaquín García Icazbalceta relativos a la Historia de América*, México, 1972, p. 72, citado por Parodi en *op. cit.*, p. LXI.

En la portadilla mecanuscrita, una nota aclara que al poema le faltan las “f. 1-10/ canto primero/ canto segundo, principio/ parte del canto tercero, final/ canto undécimo / Contiene al final repetidas las f. correspondientes a los cantos: séptimo, incompleto./ dos f. a manera de borrador”. Ms. 32, FR, BN.

## El legado de don Cayetano a la biblioteca del Oratorio de México

En los cantos de los volúmenes de manuscritos e impresos que pertenecieron a Cayetano de Cabrera Quintero todavía se puede leer el epígrafe “S.PHEI.NERI.” (Fig. 4).



Figura 4. Marca de fuego en el canto superior del Ms. 27. FR, BN.

Debemos al Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego la descripción de este importante elemento de identificación patrimonial, así como el registro visual de varios ejemplares de los siglos XVII y XVIII que lo conservan de forma nítida, como se aprecia en la siguiente figura.<sup>20</sup>



Figura 5. Marca de fuego de la biblioteca del Oratorio de San Felipe Neri de México.<sup>21</sup>

Ésta en particular fue la marca que usó la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de México (OSFN) para identificar sus libros. Es bien sabido que desde joven Cabrera Quintero se afilió a esta *unión* de sacerdotes como congregante de número o socio externo y a su Academia de teología.<sup>22</sup> El manuscrito más antiguo que se conser-

<sup>20</sup> Elvia Carreño Velázquez, *Marcas de propiedad en los libros novohispanos*, México: Fondo Editorial Estado de México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI), 2008, pp. 99-107.

<sup>21</sup> El ejemplar que lleva la marca de fuego perteneció al Dr. Agustín Pérez de Villareal Hernández y Ponsigo, duodécimo prefecto de la Venerable Unión de 1692 a 1695. Es la obra de *Nicolai Tudefchij Catinenfis Siculi, Abbatis Panormitani pontificiae disciplinae coryphæi i, confilia, iurifq...* (Venetiis, Apud Bernardinum Maiorinum Parmensem, MDLXIX). Datos tomados del registro BFXC-8013.02 del Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego, <http://www.marcasdefuego.buap.mx>.

<sup>22</sup> La “Venerable Unión” de sacerdotes seculares se fundó en la capital de Nueva España a mediados del siglo XVII. No obstante, su reconocimiento apostólico estuvo condicionado durante cuatro décadas a la aprobación de sus *constituciones* y forma de vida, que forzosamente debía ser en comunidad. Con tal propósito, a finales de la década de 1680, la hermandad hizo construir su primera casa y templo, conocido como San Felipe Neri “El Viejo”, donde permaneció durante casi un siglo. Miriam Bazet, “Julián Gutiérrez Dávila”, en *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española*, Rosal Camelo y Patricia Escandón, coordinación, México: UNAM, 2012, pp. 1420-1423 [pp. 1419-1432]. Sobre la Academia de teología, véase en este mismo libro el capítulo de Iván Escamilla González.



va del autor es, precisamente, un sermón panegírico que leyó el 1 de octubre de 1720 en dicha Academia.<sup>23</sup> Su estrecha relación con la hermandad filipense permite suponer que él mismo depositó sus cuadernos y papeles en la librería común. Pero, ¿cuándo exactamente?

A principios del siglo XIX, José Mariano Beristáin de Souza (1756-1817) aseguró que “la mayor parte” de los manuscritos de Cabrera “estaba en tiempo del Illm. Eguiara en la Librería de los PP. del Oratorio de Méjico”, donde había “visto” los que quedaban.<sup>24</sup> Sin embargo, dudo que los papeles de Cabrera ya estuvieran ahí a mediados del setecientos, años en que Juan José de Eguiara y Eguren (1696-1763) seguía trabajando en su magno repertorio y preparaba la impresión del primer tomo (1755) que incluiría la noticia bio-bibliográfica de *D. Caietanus*.

Cabrera, por su parte, se encontraba en la cúspide de su carrera literaria. Había logrado fama como poeta de altos vuelos y desde 1746, con el voluminoso *Escudo de Armas* por fin publicado, pudo ostentarse como *el* cronista de la peste y uno de los principales promotores del patronato guadalupano en compañía de su amigo Juan José y otros letrados criollos de la capital. Eguiara todavía alcanzó a incluir el *Escudo de Armas...* en su *Bibliotheca* y a dar cuenta de la éfrasis que Cabrera compuso a principios de 1747 para el túmulo del monarca español.<sup>25</sup> Por lo tanto, considero más probable que el poeta prestara sus manuscritos al bibliógrafo para que éste pudiera redactar la noticia de su vida y obra; manuscritos que le habría devuelto una vez concluida la tarea.

Durante las dos siguientes décadas, Cayetano de Cabrera aumentó su colección de “papeles” con nuevos borradores, traslados en limpio de sus escritos y ejemplares de sus obras impresas. Y es de suponer que fue encuadernando obras del mismo género o asunto como venía haciendo de tiempo atrás. En la noticia del autor, Eguiara describió de forma somera algunos de esos libros: “un grueso volumen” con casi 300 epigramas latinos traducidos a décimas castellanas, “dos tomos en cuarto” con más de 50 sermones panegíricos sobre la vida, pasión y muerte de Jesucristo, y “tres volúmenes” con oraciones evangélicas”.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> Claudia Parodi, *op. cit.*, nota 20, p. XV. La autora añade que Cabrera fue nombrado secretario de la Academia en 1722, p. XIV.

<sup>24</sup> José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, ed. facs., México: UNAM, 1980, 3 vols., vol. 1, p. 232.

Eguiara y Eguren fue nombrado obispo de Yucatán en 1751, lo cual explica que Beristáin le diera el trato de “ilustrísimo”. No obstante, el teólogo declinó el cargo al año siguiente “alegando –explica Millares Carlo– sus achaques y hallarse ocupado en la composición de la *Bibliotheca Mexicana*”. Murió en enero de 1763, siendo chantre de la catedral de México. “Noticia bibliográfica” en Juan José de Eguiara y Eguren, *Prólogos a la Bibliotheca Mexicana*, México: FCE, 1996, pp. 28-29.

<sup>25</sup> Como es sabido, Eguiara y Eguren escribió su obra en latín y tradujo a esta lengua los títulos de las obras publicadas originalmente en castellano. Así, el *Escudo de Armas de México...* aparece como *Stemmata Mexicea* (p. 458-459) y la éfrasis mencionada, “El corazón rey y rey de los corazones”, como *Hesperiae cor Philippus V* (p. 460), véase *Bibliotheca mexicana sive eruditorum historia virorum...* Tomus primus. Exhibens Litteras A B C. Ex novâ Typographiâ in Aedibus Authoris editioni ejusdem Bibliothecae destinata, Anno Domini MDCCLV. Existe ejemplar en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, del que puede consultarse una copia digital a través de su página electrónica.

<sup>26</sup> Juan José de Eguiara y Eguren, *Biblioteca Mexicana*, prólogo y versión española de Benjamín Fernández Va-



En los “Borradores de Cabrera” que pasaron de la biblioteca del Oratorio a la Nacional de México se encuentran varios manuscritos registrados por Eguiara a mediados del siglo XVIII. Llama la atención que algunos de ellos estén compilados con papeles fechados en años posteriores a la publicación de la *Bibliotheca Mexicana* y a la muerte de su autor, ocurrida en 1763. Páginas atrás apunté que en *Opera II* (Ms. 31) se halla una copia del “Patronato disputado”, texto que Eguiara examinó para dar su *parecer* y que poco después, habiéndose ya publicado, incluyó en la noticia de Cabrera.<sup>27</sup> Pues bien, junto a este manuscrito de 1741 se encuentra un ejemplar impreso del arco triunfal que el poeta compuso en 1766 para la entrada del marqués de Croix a la capital novohispana.<sup>28</sup> Estas datas sugieren que Cabrera tuvo consigo sus manuscritos por lo menos hasta 1766. Por consiguiente, su legado escrito habría ingresado a la biblioteca filipense después de ese año y no antes (“en tiempo del Illm. Eguiara”) como afirmó Beristáin.

Cuando, hacia 1796, el canónigo poblano comenzó a trabajar de lleno en su catálogo de literatos novohispanos, se dio a la tarea de buscar los manuscritos inéditos de la *Bibliotheca Mexicana* con el fin de ampliarlos y darlos a la imprenta. Para su decepción sólo halló cuatro cuadernos que llegaban a la letra J. Por este motivo le tomó más de quince años concluir la *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*. Además, su trabajo se vio interrumpido por la guerra de independencia que ocupó su pluma en la redacción de periódicos contrarios a la insurgencia. Pese a las críticas que hizo Beristáin del método bibliográfico empleado por Eguiara, lo cierto es que aprovechó al máximo su trabajo, vertiendo en el suyo toda la información que estimó de utilidad. Por lo que respecta al autor Cayetano de Cabrera, simplificó la semblanza y copió casi íntegra la lista de impresos y manuscritos citados por Eguiara, lista de la que suprimió los elogios que éste hizo a la obra de su amigo.<sup>29</sup>

Cabe preguntarse, entonces, cuál fue la aportación de Beristáin a la bibliografía eguiarense de Cabrera ¿Qué de su legado escrito alcanzó a consultar en la biblioteca filipense donde, a principios del XIX, “apenas existía la mitad” de los manuscritos citados por Eguiara medio siglo atrás?

A la extensa lista publicada en 1755, el canónigo añadió únicamente dos títulos: el “Poema de Santa Cristina, la admirable” (fechado por García Icazbalceta en 1766) y las “Inscripciones” para el túmulo funerario de la reina María Amelia de Sajonia (1761). De

lenzuela; estudio preliminar, notas, apéndices, índices y coordinación general de Ernesto de la Torres Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda, México: UNAM, 1986, pp. 708-710.

<sup>27</sup> Véase la nota 18 de este trabajo.

<sup>28</sup> RETRATO AL VIVO DEL CELEBRADO EMPERADOR CONSTANTINO/ MAGNO;/EL EXC<sup>MO</sup>. SEÑOR./D. CARLOS FRANCISCO/DE CROIX,/MARQUES DE CROIX,/Caballero de el Orden de Calatrava,/ Comendador de Molinos, y laguna Rota,/de el mismo Orden, Theniente General de/los Reales Exercitos, Vi-Rey Gobernador,/y Capitan general de esta Nueva España,/Presidente de su Real Audiencia, &c./DELINEADO/EN EL ARCO TRIUMPHAL,/QUE EN SU PUBLICO INGRESSO/LE ERIGIA A SUS PUERTAS/LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA/DE MEXICO,/CAPITAL DE LA NUEVA HESPAÑA. IMPRESSO CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS. En Mexico: en la Imprenta de los Herederos de Doña Maria de Rivera, Calle de S. Bernardo. Año de 1766.

<sup>29</sup> Beristáin olvidó registrar el impreso *Breve razón de las estatuas* (1733), que sí figura en el repertorio de Eguiara como *Brevis ratio ideæ Statuarum*, p. 458 de la ed. en latín.

uno y otro se conservan copias en los “Borradores” (Ms. 32 y 31, respectivamente), procedentes del acervo antiguo del oratorio.<sup>30</sup> No obstante, llama la atención que Beristáin no transcribiera los títulos (o parte de ellos) tal como aparecen en las carátulas y que, en el caso del túmulo, equivocara los patrocinadores, pues no fueron los dominicos sino el tribunal de la Inquisición el que encomendó el trabajo, como ahí se expresa claramente.<sup>31</sup> También sorprende que olvidara consignar el arco triunfal que compuso Cabrera para la entrada del virrey marqués de Croix, tanto porque fue publicado en 1766 como porque su autor guardó una copia de mano entre sus papeles.<sup>32</sup>

Si, en efecto, el autor de la *Biblioteca Hispanoamericana* “vio” los manuscritos del Cabrera en la librería filipense, tal parece que le faltó tiempo para revisarlos con cuidado y hacer un cotejo de los volúmenes y cuadernillos existentes con lo referido por Eguiara. Esto explicaría –respondiendo a la segunda pregunta antes formulada– por qué Beristáin no pudo aclarar cuáles manuscritos del poeta todavía conservaba el oratorio cuando visitó su biblioteca.

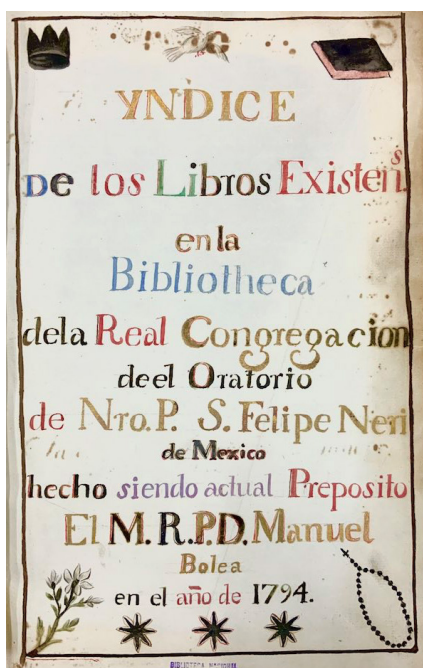


Figura 6. Portada del *Yndice*. 39 x 25 cm. Ms. 6426. FR, BN.

<sup>30</sup> Del túmulo se conserva otra copia en el ramo Inquisición del AGN. Al respecto, véase la tesis de Leticia López Saldaña, “Espejo de virtudes...”, *op. cit.*

<sup>31</sup> VID FECUNDA,/Q en la vida,/al copioso riesgo de el Cielo;/y en la Muerte,/al repressado llanto, y sentimiento/de su amantissimo Consorte/EL SEÑOR DON CARLOS III,/Rey de las Hespañas,/y Emperador de las Indias;/al de sus charissimos Hijos,/y Fidelissimos Vasallos;/ Nuestra Reyna, y Señora/DOÑA MARÍA AMELIA DE SAXONIA:/â cuia tiernissima memoria,/rever <Obed>iente, como Obsequioso/EL SANTO OFFICIO,/TRIBUNAL DE LA INQUISICION/De la Nueva Hespaña,/Tributaba las debidas Exequias,/en Regia pompa Funeral,/el 23 de Julio de 1761:/Discurrial,/Por su superior origen, y encargo/DON CAIETANO DE CABRERA/Quien la permite â la publica lux,/y la dedica/Al mismo Tribunal de el S<sup>o</sup>. Officio,/Señores, y Inquisidores. Ms. 31, fs. 68-89, FR, BN.

<sup>32</sup> Se encuentra en *Cabrera Opera II* (Ms. 31), fs. 246-253, FR, BN.

Además de las noticias de Eguiara y Eguren y de Beristáin de Souza, existe otra fuente para profundizar en el legado escrito de Cayetano de Cabrera y, sobre todo, valorar cuánto de él se conservaba a finales del periodo virreinal y qué de esto sobrevive en la actualidad. Gracias a las recientes investigaciones de Erika González sobre la biblioteca filipense supe de la existencia del *Yndice de los Libros Existentes en la Bibliotheca de la Real Congregación de el Oratorio de Nro. P. S. Felipe Neri de México* (1794), un precioso códice que también custodia la Biblioteca Nacional (Fig. 6).<sup>33</sup>

Este documento me permitió despejar algunas dudas sobre el destino de los papeles del poeta, aunque, al mismo tiempo, abrió nuevas interrogantes difíciles de resolver. También fue de gran ayuda para interpretar ciertos elementos materiales de los códices de Cabrera como, por ejemplo, los restos del color rojo que aún se distingue en los cantos de los cuatro Borradores (Figs. 1 y 7), mismo color que lucen los cortes del *Yndice* del oratorio, cuya imagen en miniatura se reprodujo en la propia carátula (Fig. 8). A semejanza del marcaje al fuego, se trata de un gesto de apropiación de los libros por parte de la corporación. Debió ser en la biblioteca filipense donde estos cuerpos adquirieron tal característica.



Figura 7. Cantos de los Borradores tomos I a IIII. Ms. 26 a 29. FR, BN.



Figura 8. Detalle de la portada del *Yndice* de 1794. Ms. 6426. FR, BN.

El *Yndice* se levantó por orden del preposito de la Congregación, Manuel Bolea Sánchez de Tagle, prefecto de la Cofradía de la Doctrina Cristiana y entonces comisario de corte de la Inquisición de México. Para organizar la información, el autor de la nómina (acaso el bibliotecario en turno o el propio Bolea, como sugiere Erika González<sup>34</sup>) consideró tres elementos: 1) la distribución de los libros en el espacio físico, esto es, su ubicación en *estantes* y *casillas* o *cajones*; 2) su clasificación en quince *clases* o materias, comenzando por “Biblia sacra et Eorum Expositores” y finalizando con “Veteres Patres”;

<sup>33</sup> Erika González León, “Notas sobre el «Yndice de los libros existentes en la Bibliotheca de la Real Congregación del Oratorio de Nuestro P. S. Felipe Neri»”, *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, 3(11), octubre-diciembre 2021, Ciudad de México: UNAM, IIB, 2020. Recurso en línea. Siguiendo a Ignacio Osorio, la autora aclara que el acervo continuó aumentando en las siguientes décadas “porque al momento que sus fondos llegaron a la Biblioteca Nacional ascendían a los 5 mil 20 libros”.

<sup>34</sup> La autora sostiene que Bolea levantó personalmente el registro porque siendo expurgador de la Inquisición, “tuvo el interés de revisar y, en su caso, retirar del acervo libros que pudieran contravenir o cuestionar algún dogma, como lo solicitaban las normativas emitidas desde inicios del siglo XVII”, “Notas sobre el «Yndice...”, *op. cit.*, p. 59.

y 3) el registro alfabético de las obras por apellido de autor.<sup>35</sup> Es importante subrayar que el *Yndice* no separa manuscritos de volúmenes impresos, pues ambos soportes se consideraban partes integrantes de un mismo universo librario.<sup>36</sup>

Todo parece indicar que la confección de este catálogo, que tal vez reemplazó uno anterior, era parte de un plan más ambicioso de reorganización y administración del acervo filipense, pues al registro de las obras siguió la colocación de “cédulitas” o tejuelos de papel con la indicación del “estante, la casilla y el número que le tocó [a cada tomo...] y con esta noticia se podrá poner fácilmente en su lugar siempre que de él halla sido extraído”.<sup>37</sup> Queda la duda de si parte de esa labor consistió, además, en la compilación de manuscritos e impresos sueltos y la reencuadernación de viejos volúmenes.

Como suponíamos, el *Yndice de los libros* del oratorio registra en la letra C varios “tomos” de *don* Cayetano de Cabrera de la siguiente manera:

Registros de los tomos de manuscritos e impresos de Cabrera en el  
*Yndice* de la biblioteca del OSFN de México (1794)

Tom <sup>s</sup> .	Tama <sup>s</sup> .	[Autor]	Clases	Estantes	Casillas	Números
1	1	Cabrera (D <sup>o</sup> . Cayetano) Manuscrito con algunos papeles impresos intitulado <i>Res varie</i> : fue colectado por el.	Var.	29	197	77
2	7	Ydem. con algunos impresos suyos.	Var.	29	198	78[-84]
3	1	Ydem. Obras suyas impresas, y otros papeles suyos añad. <sup>s</sup>	Var.	29	198	85
4	1	Ydem. Quadernos de Grammatica y algunos Opusculos suyos.	Var.	29	198	86
5	1	Ydem. Elogios de P. Giuglar manuscrito.	Var.	29	198	87
6	1	Ydem. Dies Sacer. tot. odis quot horis expresus. Son unas Odas latinas manuscritas.	Var.	29	198	88
7	1	Ydem. Ebdomadario trino en obsequio dela Smâ. Trinidad.	Ascet.	13	88	321

<sup>35</sup> No obstante, en las “Advertencias” se aclara que en algunos casos se optó por citar únicamente los títulos de las obras “por que por ellos son mas conocidos que por sus autores, ó por que estos no declararon sus nombres, ó finalmente, por que faltandoles la Caratula, no se pudo averiguar el nombre del Author”, *Yndice de los Libros Existen<sup>t</sup>. en la Bibliotheca de la Real Congregación de el Oratorio...*, FR, BNM, Ms. 6426, f. 2v.

<sup>36</sup> Lo que sí es de lamentar es que, salvo contados casos, no se haya registrado el pie de imprenta de las obras. Los estudiosos interesados en reconstruir este acervo tendrán que apoyarse en las marcas de fuego y otros elementos materiales para identificar las ediciones. Al respecto, remito al lector a la nota 40 de este capítulo.

<sup>37</sup> “Advertencias neces<sup>as</sup>.” en “Yndice...”, f. 2v.

Como observa en la tabla anterior, en 1794 había en la biblioteca filipense 13 tomos con obras manuscritas e impresas de Cabrera y “otros papeles suyos añadidos”. Este legado formaba parte de un copioso acervo corporativo que, según los primeros cálculos de González León, ascendía entonces a 1,739 títulos en 3,930 volúmenes de libros impresos y manuscritos.<sup>38</sup> Desde su creación a finales del siglo XVII, la biblioteca neriana se fue enriqueciendo con adquisiciones y donaciones de “protectores y afiliados”. Entre estas últimas la autora destaca las que hicieron el arzobispo- virrey fray Payo Enríquez de Rivera y el sacerdote José de Lezamis –confesor y biógrafo del arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas–, quien además de obras impresas donó papeles de mano.<sup>39</sup> Un siglo más tarde haría lo propio Cabrera Quintero.

Por contener obras de asuntos diversos, sus libros fueron clasificados, con excepción del último, en la *clase* “Var.”, es decir, varia, y numerados de corrido del 77 al 88. El manuscrito del “Ebdomadario trino”, último de la tabla, se colocó en un estante aparte con otras obras de *ascética*, ya manuscritas, ya impresas.<sup>40</sup>

Este documento confirma lo señalado páginas antes sobre la costumbre que tenía Cabrera de compilar y mandar a encuadernar sus trabajos. Como se observa en el primer registro de la tabla, el bibliotecario filipense aclaró que el tomo 77 titulado *Res varie* había sido “colectado” por el autor. Esto, por otro lado, deja abierta la posibilidad de que los demás volúmenes se compilaran a instancias del oratorio, o bien, que algunos cuadernos de Cabrera se sometieran a una nueva ordenación y reencuadernación. El color rojo de los cantos de los cuatro Borradores respalda esta suposición (Fig. 7).

De toda la información registrada en 1794 con relación al legado escrito de Cabrera, interesa destacar el “tamaño” o formato de los códices.<sup>41</sup> El *Yndice* del oratorio registró ocho tomos en “q” o cuarto (de 22 a 23 cm. aprox.), cuatro en “o” u octavo (14-16 cm.) y sólo uno (intitulado *Dies Sacer*) en “d”, abreviatura asignada por el bibliotecario para los tamaños doceavo, dieciseisavo y menores a éstos.<sup>42</sup> Los ocho tomos en cuarto contenían “algunos impresos” del autor además de manuscritos.

Estos datos permiten formular una hipótesis sobre cuáles de estos códices podrían ser los que hoy existen en la Biblioteca Nacional: en vista de que el tomo *Cabrera Opera*

<sup>38</sup> Siguiendo a Ignacio Osorio, González León aclara que el acervo continuó aumentando en las siguientes décadas “porque al momento que sus fondos llegaron a la Biblioteca Nacional ascendían a los 5 mil 20 libros”, “Notas sobre el Yndice...”, *op. cit.*, p. 58. Parte de este aumento se debió a la adjudicación de libros que pertenecieron a los jesuitas.

<sup>39</sup> González León, “La biblioteca de la Congregación...”, *op. cit.*, [p. 10].

<sup>40</sup> Por ejemplo, en el mismo estante y casilla se encontraba el libro del jesuita Domenico Stanistalo Alberti, *El mes de julio, consagrado a las glorias de San Ignacio de Loyola* (véase *Yndice*, f. 4v.). En la Biblioteca Nacional se conserva un ejemplar de esta obra con marca de fuego del Oratorio, “impresso tercera vez en Palermo en lengua italiana, año 1726”, traducido al castellano por otro jesuita [s.l., 17--?]. El devocionario manuscrito de Cabrera también compartió estante con el *Antídoto contra todo mal a la devoción a la Sma. Madre del Lumen* (México, 1737), del jesuita italo-novohispano José María Genovese. Estos datos descubren algo del orden de los libros que había en la biblioteca del Oratorio, en cuyos estantes se colocan libros impresos al lado de manuscritos, ediciones y autores europeos al lado de indios.

<sup>41</sup> Esta información se anotó abreviada en la columna de “Tama[ño]s”: “q” es *cuarto* y “o” *octavo*.

<sup>42</sup> “Acerca del tamaño de los tomos anotamos con f. los en folio, con q. los en cuarto, con o. los de octavo, y con d. los de dozeavo, ó diez y seis avo, y mas pequeños”, “Advertencias neces<sup>as</sup>.” en “Yndice...”, f. 2v.



II (Ms. 31) y los cuatro Borradores de Cabrera (Ms. 26-29) se componen tanto de manuscritos como de ejemplares impresos de sus obras, es probable que formaran parte del grupo de códices registrado en la segunda entrada de la tabla: “7 tomos en q[uarto] de D<sup>n</sup>. Cayetano de Cabrera, Ydem. [=manuscritos] con algunos impresos suyos, clase Var[ia]., estante 29, casilla 198, números 78 [al 84]”.

Si bien los dos volúmenes restantes que custodia la Biblioteca, *Cabrera Opera I* (Ms. 30) y *La Cristina* (Ms. 32), sólo contienen manuscritos,<sup>43</sup> el que ambos tengan formato de cuarto permite suponer que también formaban de aquel grupo de siete tomos, pero el bibliotecario no consideró importante aclarar que no contenían papeles impresos. Otra posibilidad es que en fechas posteriores a la confección del *Ynventario*, *La Cristina* fuera separada de uno de esos tomos (cabe recordar que no conserva la encuadernación original).

Ahora corresponde preguntarse qué del legado de Cabrera, todavía presente en la librería filipense a finales del XVIII, se dispersó o extravió. Hasta donde sabemos, de los cuatro tomos en octavo no queda rastro; entre éstos se hallaban los “Quedernos de Grammatica” o las *Artes* del hebreo y griego y de la lengua mexicana registradas por Eguiara.<sup>44</sup> Tampoco parece que haya sobrevivido el manuscrito en octavo de su “*Hebdomadario trino*”, pero sí se conservan ejemplares impresos en el mismo formato.

También se extravió la versión en octavo de los “Elogios de P. Giuglar”. Por fortuna existe una copia en el Ms. 26, quizás incompleta en opinión de Claudia Parodi. Se trata de una serie de versos latinos de tema devoto, compuestos por Cabrera en imitación de los *Elogiorum* del jesuita Aloysius Juglar y, según Eguiara, también de Emanuele Tesauró.<sup>45</sup>

De las odas latinas *Dies Sacer* (editadas por Lia Coronati en 1988) existieron al menos dos versiones manuscritas, la extraviada en dieciseisavo y una en cuarto que todavía se conserva en el Ms. 26, encuadernada con otras piezas.<sup>46</sup>

Obsérvese que en la nómina del oratorio las palabras *horis* y *odis* aparecen invertidas, pero Eguiara y Eguren consignó en su *Biblioteca* el título tal como aparece en la carátula del manuscrito. Esto indica que el erudito trabajó con los traslados en limpio de las obras de Cabrera, descartando los borradores que probablemente conformaban los cuadernos en octavo y dieciseisavo.<sup>47</sup>

En suma, en los tomos de Cabrera que existían en el oratorio a finales del setecientos, había dos versiones de algunas de sus obras: el borrador y un traslado en limpio. No obstante que los manuscritos compilados en los volúmenes en octavo y dieciseisavo se perdieron irremediamente, se conservan copias de *Dies Sacer* y los *Elogia Latina seu Epigrammata* en el Ms. 26, mientras que del borrador del *Hebdomadario trio* se dispone de la versión impresa, publicada por primera vez en 1734.<sup>48</sup>

<sup>43</sup> Caba aclarar que el Ms. 30 conserva una invitación impresa (en un pliego) a un acto académico de la que se hablará más adelante. Pero no fue emitida por Cabrera ni se trata de un texto literario.

<sup>44</sup> Eguiara y Eguren, *Bibliotheca Mexicana*, op. cit., p. 461 de la ed. en latín.

<sup>45</sup> Parodi, op. cit., p. LVII. Eguiara y Eguren, *ibidem*. En el Ms. 26 estos elogios se encuentran en las fs. 13r-59v.

<sup>46</sup> *DIES SACER, Tot horis, quot Odis expresus; HYMNI, ET ODÆ, In honorem DEI Trini, et unius, Christi Dom. Crucifixi, Purissimæ Deiparæ, et Pueri JESU, in Bethlemitico stabulo vagientis*, fs 125-146v. FR, BN.

<sup>47</sup> Eguiara y Eguren, *Bibliotheca Mexicana*, p. 460 de la ed. en latín.

<sup>48</sup> Hasta donde se sabe, es la única obra de Cabrera que fue objeto de reimpressiones en vida del autor. La pri-



Figura 9. Carátula del cuadernillo de la obra *Dies Sacer*, Ms. 26, FR, BN.

Por lo tanto, podemos concluir de manera provisional que la pérdida del legado escrito de Cabrera no fue tan dramática como afirmó de Beristáin de Souza ("Hoy apenas existe la mitad, que he visto"). El cotejo presentado de los siete códices que se conservan con la noticia elaborada por Eguiara y el *Ynventario* del oratorio permiten sugerir esta hipótesis.

### **"Tan bien cantas, como escribes". Pedro Manuel de Gama, ¿copista de Cabrera?**

En su *Índice* de la producción literaria de Cabrera, Claudia Parodi tuvo el cuidado de no atribuir sin más a la mano del poeta los manuscritos que resguarda la BNM porque, durante el estudio y la edición de sus textos, distinguió diversas caligrafías, unas similares a la de Cabrera, pero otras, definitivamente, salidas de la pluma de uno o más copistas anónimos.<sup>49</sup> En fechas recientes, Leticia López Saldaña sugirió que quizás el autor empleó distintos tipos de plumas, "de ahí las pequeñas diferencias en su escritura y grosor de la tinta".<sup>50</sup> Ambos escenarios son posibles: que algunos o la mayoría de los manuscritos sean autógrafos con variantes en la letra, resultado del uso de instrumentos escriturarios de distintas calidades; y el empleo de amanuenses profesionales por parte de Cabrera, con la finalidad de tener copias en limpio de sus obras.

Con relación al segundo escenario, quiero plantear la posibilidad de que uno de esos copistas fuera Pedro Manuel de Gama, autor de la carátula del "Índice General de las Causas de Fee", recién estudiado y editado por Gabriel Torres Puga.<sup>51</sup> En 1719 la Inqui-

mera vez se publicó con el anagrama del autor, Antonio Vera Cercada, pero a partir de la segunda apareció con su nombre.

<sup>49</sup> Tanta fue su precaución, que en ningún momento habló de manuscritos "autógrafos".

<sup>50</sup> Leticia López Saldaña, "Argumentación retórica en el *Escudo de armas de México...*", *op. cit.*, Tomo 1, p. 91.

<sup>51</sup> *Los reos de la Inquisición. El Índice general de causas de fe seguidas por la Inquisición de México (1571-1820)*, edición y

sición de México lo contrató para que escribiera e ilustrara la portada de este importante documento que contiene una extensa nómina de los procesos seguidos por el tribunal desde su fundación, en 1571, hasta el año citado. Además de la carátula, el maestro decoró el índice del documento (Fig. 13).



Figura 10. Detalles de la portada y del índice del “Índice General de las Causas de Fee” (1719) realizados por Gama para el tribunal de México.

Adicionalmente, una obra literaria de la época, *Letras felizmente laureadas*, aportó valiosa información sobre la identidad del copista. En 1724 la Real Universidad de México convocó a una justa poética para celebrar la coronación de Luis I, hijo de Felipe V. En el último certamen, Pedro Manuel de Gama, “Maestro mayor en las Artes de Lèr, Escribir, y Contar, por su Magestad, Escripтор del Secreto de su Real Acuerdo, y del Santo Officio de la Inquisicion”, obtuvo el tercer lugar y un salero de plata por su romance “en catorze Coplas, en assonante de Y, y E, cuyas iniciales, y finales de las Coplas Acrósticas digan: LUIS PRIMERO REY”.<sup>52</sup> En esta justa literaria también participó Cabrera Quintero con un verso de metro grecolatino (senario yámbico) que obtuvo el segundo lugar en el segundo certamen, además un reconocimiento por una glosa en el tercero.<sup>53</sup>

Como se aprecia en las imágenes anteriores, el “insigne” maestro Gama –como le llamó fray Cristóbal Ruiz– dibujó con notable destreza aves y motivos florales en uno o dos trazos, sin levantar la pluma del papel. Tal parece que las primeras fueron su especialidad y sello distintivo, pues con una robusta ave firmó, nada más ni nada menos, que la libranza

estudio introductorio de Gabriel Torres Puga, con la colaboración de Julieta Espinoza Bacilio y Carmina Pérez Juárez, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2023 (en prensa). Agradezco al autor por haberme compartido esta valiosa pista, además de un par de imágenes del documento citado.

<sup>52</sup> *Letras felizmente lavreadas, y laurel festivo de letras, que con ocasión de la jura de nuestro amado rey y señor, Lvis Fernando el primero brotó, a influxos, no a golpes de Minerva, la fecundidad mezicana en el celeste suelo de Real, Pontificia Academia, Athenas de las Indias Septentrionales.../ Decoraes sus sylabas, y entreteje sus hojas Fr. Christoval Ruiz, Guerra, y Morales, presbytero del Orden de N.P. San Juan de Dios...* En México: por Joseph Bernardo de Hoyal, en el Puente del Espiritu Santo, 1724, p. 267.

<sup>53</sup> *Idem*, pp. 191, 220-223.

del pago que recibió de la Inquisición el 23 de mayo de 1725 "por escribir" el túmulo para las honras fúnebres de Luis I, fallecido a un año de su coronación (Fig. 14). Su trabajo como calígrafo consistió en escribir los versos en las tarjetas explicativas del monumento.

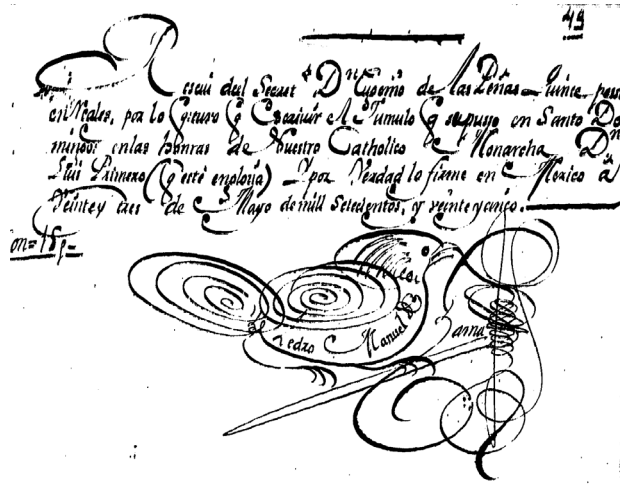


Figura 11. Libranza de pago firmada por el calígrafo Manuel Antonio de Gama (1725)  
AGN, *Inquisición*, vol. 1509, exp. 2, f. 43.<sup>54</sup>

El expediente de la celebración y gastos de las exequias conserva únicamente los epigramas que escribió del doctor Pedro Ramírez de Arellano.<sup>55</sup> Pero es sabido que Cabrera también compuso poemas para esa pira. En el segundo tomo de sus Borradores (Ms. 27) existe una copia de las endechas, *Ayes del Apolo*, que escribió para el túmulo del joven monarca.<sup>56</sup> Sin embargo, no es en este manuscrito donde encontramos la mano del maestro Gama sino en dos textos relacionados con la Universidad, pero fechados asimismo en 1725. El primero es *El Obrador de Pamphilo*, un vejamen escrito por Cabrera en elogio de su amigo Manuel Antonio Luyando y Bermeo para el día de su doctoramiento.<sup>57</sup> Este acto se celebró el 25 de abril, por lo tanto, esta copia manus-

<sup>54</sup> Imagen tomada de Gabriel Torres, estudio introductorio a *Los reos de la Inquisición...*, op. cit.

<sup>55</sup> "Ynq<sup>on</sup>. de Mex<sup>co</sup>. Año de 1725. Autos que se formaron sobre las honrras que celebrò el Tribunal del S<sup>to</sup>. Ofizio dela Ynq<sup>on</sup> de esta Nueva España en la Iglesia del Rl. Conv<sup>o</sup>. de S<sup>to</sup>. Domingo de esta Ciu<sup>d</sup>. Por el Rey Nrò S<sup>or</sup>. D<sup>na</sup>. Luis Primero. Y lutos que se dieron à los Ministros Ofiziales de esta Ynq<sup>on</sup>.", Archivo General de la Nación, México (AGN), *Inquisición*, vol. 1509, exp. 2.

<sup>56</sup> El título completo es: AYES DE APOLO, Lastimosas Quexas, del Sol de las Españas, Nuestro Rey y Señor Don Philipo Quinto, en la immadura Muerte de el TRAGICO JACINTO, Florido Monarcha de España, DON LUIS PRIMERO; POMPA EXEQUIAL, Y Quexosas Endechas, Con que expressò su feè, y mostrò su fidelidad en la excelsa Pyra que erigió a la difunta Magestad de su Presidente y Patrón EL SANTO TRIBUNAL DE LA INQUISICION, Celebrada en el Real Templo de Santo Domingo de Mexico el día 18 de mayo de el AÑO DE 1725. Ms. 27, Borradores de Cabrera, Tomo II, fs. 49-72v. FR, BN.

<sup>57</sup> Enrique González explica que el doctoramiento era un festejo público de gran trascendencia, al que asistía el virrey. Iniciaba con un desfile a caballo de la casa del doctorando a la del maestrescuela de la Universidad. Al día siguiente, la comitiva escoltaba al candidato desde su vivienda hasta la catedral, donde se celebraba misa y posteriormente una disputa académica. En seguida, el autor del vejamen subía a la cátedra para leer su composición, la cual "solía tener un carácter más jocoso que satírico, con mezcla de prosa y verso". La ceremonia



crita –pasada en limpio con notas al margen, decorada con aves y letras capitales en cada estrofa– debió realizarse en fecha posterior (Fig. 12).

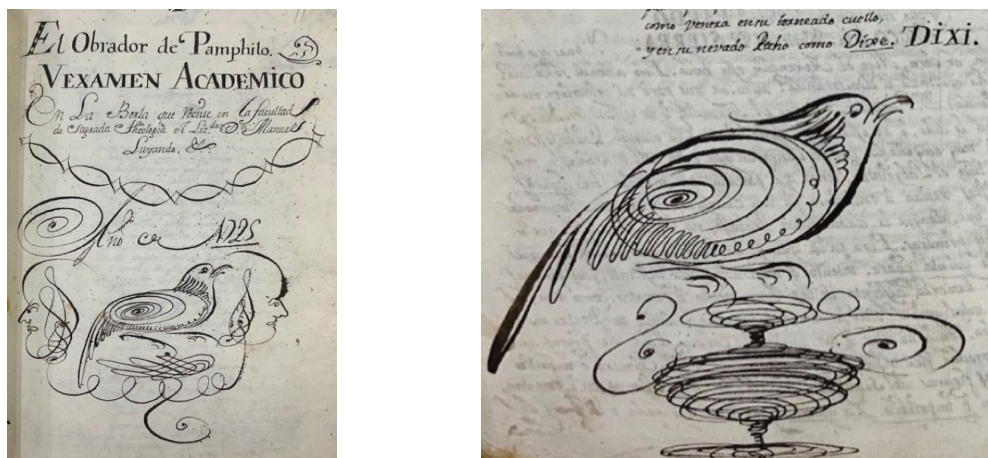


Figura 12. Portada (derecha) y detalle del último folio del vejamen (izquierda). Se aprecian dos aves muy similares a las que dibujaba el calígrafo Gama. Ms. 28, Borradores de Cabrera t. III, fs. 98 y 100v.

El mismo elemento decorativo aparece en la portada y el último folio de *El Huerto de las Hespérides*.<sup>58</sup> El autor del panegírico (que Parodi no identifica como Cabrera<sup>59</sup>) rinde homenaje a la filosofía, al curso de artes impartido por el doctor Juan Ubaldo Anguita Sandoval y Rojas en el Seminario diocesano y a los estudiantes que finalizaron con éxito el ciclo trienal.



Figura 13. Crismón y cenefa dibujados por Gama en la carátula del “Índice General de las Causas de Fe” (1718).<sup>60</sup>

concluía con la colocación del anillo al doctorando, su juramento a los evangelios y a la Inmaculada Concepción, la entrega de las borlas y el grado. “La Universidad: estudiantes y doctores”, *Historia de la vida cotidiana en México. II. La ciudad barroca*, Antonio Rubial, coordinador del volumen, Pilar Gonzálbo Aizpuru, directora de la colección, México: El Colegio de México/FCE, 2005, pp. 295-296.

Parodi clasificó este vejamen en el grupo “K- *Obras en castellano, de tema profano, compuestas parte en poesía, parte en prosa; generalmente contienen fragmentos latinos*”, y señaló que la letra era “similar a la Cabrera”, p. LXVII.

<sup>58</sup> EL HUERTO DE LAS / HESPERIDES. / Uergel Alegorico. / Con que cerró el tiempo del Curso de / Artes que leio en Real Pontificio, Semin°. / Colegio de la Purissima Concepcion, y San / Pablo de esta Iglesia Cathedral Metro- / litana de esta Ciudad de Mexico. / EL D°. y M°. / D. Juan Vvaldo de Anguita San- / dobal, y Roxas, desde el Año de 1722, / hasta el de 1725. Ms. 28, Borradores de Cabrera t. III, fs. 1-7v.

<sup>59</sup> La autora lo incluyó en la nota 99 de su *Índice*, junto con otras obras y cartas dirigidas a Cabrera, *op. cit.*, pp. LXXVIII-LXXIX.

<sup>60</sup> Imagen tomada de Gabriel Torres, estudio introductorio a *Los reos de la Inquisición...*, *op. cit.*



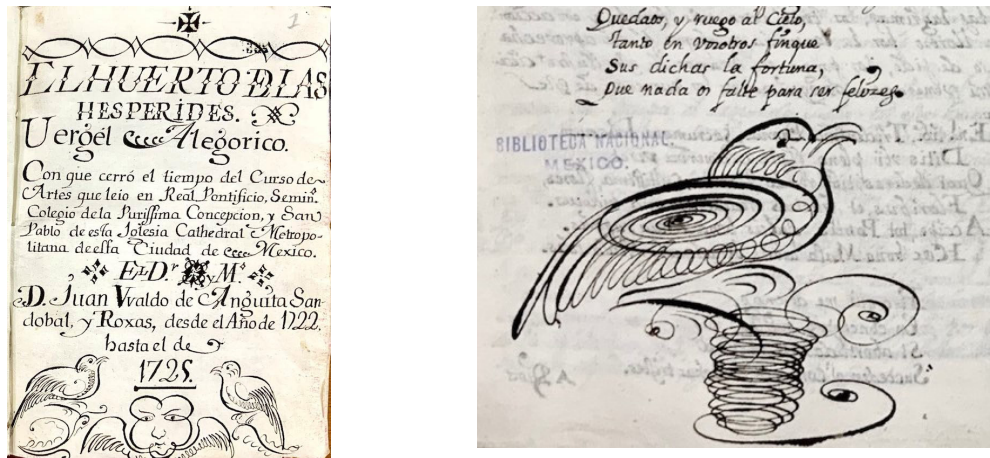


Figura 14. Portada (derecha) y ave dibujada en el último folio del panegírico (izquierda). Ms. 28, Borradores de Cabrera t. III, fs. 1 y 7v. Obsérvese la semejanza entre el crismón y la cenefa que decoran la carátula del “Índice General” y la portada de este manuscrito.

Un tercer ejemplo de la posible intervención de Gama en el traslado de manuscritos encuadernados en los Borradores es una copia de los *Discursos christianos y políticos* del célebre poeta y dramaturgo Antonio de Hurtado y Mendoza (1586-1644),<sup>61</sup> muy admirado por Cabrera y cuya pluma estuvo en gran medida al servicio del poder, al igual que la del mexicano.<sup>62</sup> Además de la discreta ave de cuya ala nace la letra “P”, en la carátula de este cuadernillo destaca la bella caligrafía del título y el nombre del autor (Fig. 15). Se trata también una copia en limpio. No obstante, queda pendiente un examen cuidadoso de las caligrafías de Manuel Antonio Gama para poder afirmar que este fue también un trabajo suyo.<sup>63</sup> Lo que sí puedo decir es que este cuadernillo forma parte de un grupo de manuscritos preparados por uno o más amanuenses –Gama entre ellos– que el poeta mexicano guardó celosamente entre sus papeles.

Los ejemplos citados son un indicio de la gran demanda que había en Nueva España entre los círculos administrativos, académicos y poéticos de manuscritos realizados por “maestros en las artes de escribir”. En los códices de Cabrera hay también ejemplos del empleo de amanuenses profesionales para el traslado de piezas dramáticas, copias de las que quizás se sacaban borradores para uso de los actores.

<sup>61</sup> *Discursos Christianos, y Politicos en el Gobierno De la/Monarchia de España en el Reinado de Phelipe IV. el Grande Por D. Antonio Urtado de Mendoza.*

<sup>62</sup> De la admiración de Cabrera por la poesía del que fue secretario de cámara de Felipe IV, dejó testimonio Eguara y Eguren en su *Bibliotheca Mexicana*, donde apuntó que el “Índice poético” de la vida san Francisco de Asís” publicado por Cabrera en 1732, “Est epicum Poema Hispanis acutissimis numeris totam quanta est apud Illmum. Historiographum Cornejo vitam admirabilis S. ob oculos ponens, imitaturque Author inclytum Poetam D. Antonium Hurtado de Mendoza in Vita Deiparae”, p. 458. Comentario que Beristáin tradujo de la siguiente manera: “Es una recopilación en verso de la vida que escribió el Illmo. Cornejo; y en la que nuestro autor se propuso imitar a D. Antonio Hurtado de Mendoza en su Vida de la Virgen”, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, op. cit.*, p. 230.

<sup>63</sup> La caligrafía es muy similar a la de Gama; en particular en la mayúscula “M” y las minúsculas “g”, “v”, “y”.

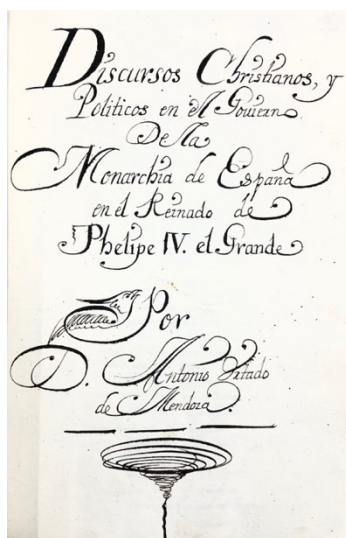


Figura 15. Carátula de los *Discursos Christianos, y Políticos* de Hurtado de Mendoza. Ms. 29, Borradores de Cabrera t. III, f. 52.

Escritores, mecenas, lectores encargaban manuscritos pulcros para circularlos entre pares y amigos, obsequiarlos y, evidentemente, facilitar su lectura pública y no solo privada, pues, como señaló Fernando Bouza hace tiempo, la facultad de divulgar no era exclusiva del impreso.<sup>64</sup> De ahí que los letrados apreciaran el trabajo de estos calígrafos porque, hasta cierto punto, la preservación y difusión de sus obras recaía en él. Testimonio del respeto que el maestro Gama alcanzó en el medio literario es el epigrama que le dedicó fray Cristóbal Ruiz Guerra, cronista del certamen poético de 1724, antes citado:

*Fuerza es tus glorias avives  
En los triumphos, que adelantas,  
Pues si escribes, como cantas,  
Tan bien cantas, como escribes.  
Con el premio satisfago  
Tu poema; á mas no me atrevo:  
Y de vn favor, que te debo,  
Ya miras, como te pago.<sup>65</sup>*

El capítulo de Paula Mues publicado en esta misma obra aporta un dato adicional sobre la participación de Gama en las labores de construcción de otros monumentos efímeros al lado de Cabrera Quintero y otros célebres artistas de la capital novohispana, tema que aborda Paula Mues en la presente obra.<sup>66</sup> En 1732, amanuense y poeta coincidieron de

<sup>64</sup> Fernando Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid: Marcial Pons, 2001, (Historia. Estudios), pp. 19-20.

<sup>65</sup> *Letras felizmente laureadas...*, op. cit., p. 269.

<sup>66</sup> Paula Mues Orts, "Aprender de la amistad: Cayetano Cabrera y Quintero, José de Ibarra y los pintores cultos de la ciudad de México", sobre Gama en particular véase la nota 23, p. 12.

nuevo en la construcción del arco para la recepción del arzobispo Antonio de Vizarrón y Eguiarreta. Por todo lo anterior, es casi seguro que Pedro Manuel de Gama perteneciera al círculo de amistades de Cabrera.

## Pliegos impresos en los Borradores

Al inicio del capítulo señalé que los Borradores de Cabrera era volúmenes misceláneos de manuscritos e impresos. Dedicaré este apartado a examinar algunos materiales tipográficos –básicamente pliegos sueltos– a los que se ha prestado poca atención por no ser de la autoría del poeta o atribuibles a él. No obstante, considero que estos papeles pueden ayudar, por un lado, a tener mayor certeza del periodo de composición de los volúmenes que conserva la BNM y, por otro, a relacionar, desde el punto de vista editorial, estos pliegos con los impresos del propio Cabrera. Esto permitirá profundizar en el estudio de su producción impresa y proponer algunas hipótesis sobre su relación con la imprenta de José Bernardo de Hogal y su viuda, tema que desarrollaré en el apartado final.



Figura 16. Convite impreso, 1766. Cabrera dobló el pliego por la mitad para usarlo a modo de guardas de un cuadernillo para escribir. Ms. 30, *Cabrera Opera I*, fs. 167 y 172v. FR, BN.

Del volumen *Cabrera Opera I* (Ms. 30), que conserva el manuscrito más temprano del autor,<sup>67</sup> hay sólo un impreso. Se trata de una invitación para asistir a un acto de oposición por una canonjía de la catedral de México, convocado para el 18 de noviembre de 1766<sup>68</sup> (Fig. 16).

<sup>67</sup> Véase la nota 7.

<sup>68</sup> Transcribo el texto impreso de la invitación:

Muy Sr. mio: el dia 11. [corregido a mano: 19] del / corriente, à las nueve, con / el favor Divino, he de leer de / hora en esta Santa Iglesia Me-/tropolitana, en Oposición a su CANONGIA MA-/GISTRAL; y para que / este acto tenga el lustre que deseo, suplico / a V. le confiera el de su asistencia, y à Dios / Nro. Sr. que guarde a V.



Como se aprecia en las imágenes anteriores, el convite se imprimió por un solo lado del pliego, lo que permitió al poeta doblarlo por la mitad y (re)usarlo para confeccionar con él, y varios pliegos más, un cuadernillo para escribir una plática espiritual. Aun los amplios espacios en blanco de la cara impresa fueron aprovechados por Cabrera, que tal parece padeció constantemente la falta de papel.<sup>69</sup>

La plática comienza con la cita bíblica *Discite à me, quia mitis sum et humilis CORDE*.<sup>70</sup> y es la última de un grupo de 45 sermones manuscritos encuadrados en el Ms. 30. Claudia Parodi señaló que algunos de ellos estaban fechados en 1751 y 1752.<sup>71</sup> Ahora bien, el uso del convite impreso como soporte para la escritura permite afirmar que la oración citada es de finales de 1766 o posterior a esta fecha, lo cual prolongaría casi tres lustros el periodo de preparación y/o traslado del corpus homilético que conserva la BNM. Es probable que la plática *Discite à me* sea la más tardía de las 45 y, por tal motivo, se colocó al final.

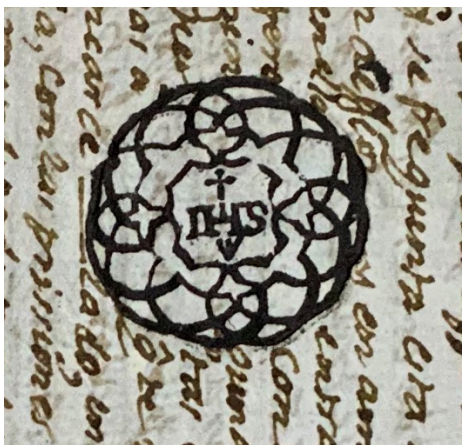


Figura 17. Grabado del convite impreso, 1766.

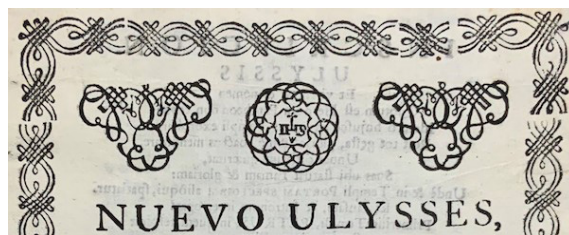


Figura 18. Mismo grabado en portada de *Nuevo Ulyses*. Ms. 31, Cabrera Opera II, f. 232. FR, BN.<sup>73</sup>

muchos años. / Casa, de V. y Noviembre 19. [corregido a mano: 18] de 1766. / B[beso] L[a] M[ano] a V[sted] / su mas atento Servidor, y Capellan. / Dr. D. Joseph del Pinal.

José González del Pinal (m. 1770) fue colegial de San Ildefonso. En 1727 se graduó de bachiller en Teología y tres años después de doctor en la misma facultad. Entre 1725 y 1739 hizo varias oposiciones a cátedras universitarias; sustituyó la de Artes en 1727. Fue el primer canónigo magistral archipresbiteral de la Colegiata de Guadalupe. Como tal, publicó un sermón fúnebre en 1758. No obstante, Pinal nunca cejó en su empeño de ganar la magistral de la catedral de México, a la que opusó en 1747, 1759 y 1766. La invitación que Cabrera tenía entre sus papeles era, precisamente, para este último acto. Medina, *op. cit.*, Tomo V, registros 3832, p. 359; 4470, p. 325; 4553, p. 368; y 5085, p. 557.

<sup>69</sup> En el *Escudo de Armas de México*, escrito entre 1737 y 1742, Cabrera se lamentaba de “los largos costos de la Impression en estas partes” y, por supuesto, del papel, insumo que llegó a faltarle incluso para escribir sus borradores (véase el Prólogo y p. 191). Prueba de ello y de su escasa fortuna son sus propios cuadernos; en el tomo I de sus *Opera* (Ms. 30) encontramos distintos tamaños y papelitos que el poeta aprovechó al máximo, apretando la letra, fs. 194-198.

<sup>70</sup> “discite a me, quia mitis sum, et humilis corde; et inuenietis requiem anima” [aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y encontraréis reposo para vuestras almas], Mat. 11.

<sup>71</sup> Parodi, *Índice bibliográfico*, p. LXXV.

Hasta hoy los especialistas en la obra de Cabrera Quintero afirman que su obra más tardía es el poema religioso *La Cristina* o, como la citó Beristáin, *Vida maravillosa que muriendo vivió y murió viviendo la portentosa Virgen Santa Cristina*, fechada en 1766. A reserva de indagar la fecha aproximada de su composición, queda entonces abierta la posibilidad de que la plática citada sea incluso más tardía que *La Cristina*.

Además de esto, me interesa aclarar que el convite de González del Pinal se imprimió en la oficina que fundó José Bernardo de Hogal. Precisamente en 1766, la imprenta pasó a poder de su hijo, el bachiller José Antonio, que desde 1755 la venía trabajando bajo la razón social de Herederos de la Viuda de José Bernardo de Hogal. La invitación no indica los datos del impresor, lo cual era común a esta clase de papeles efímeros. No obstante, ciertos elementos tipográficos y/o decorativos ayudan en ocasiones a identificación el taller de procedencia. En este caso, el monograma "IHS" (Jesus Homnium Salvator) rodeado por un círculo de aros o argollas (Fig. 17) permite adjudicarlo a la oficina de Hogal.



Figura 19. Décima acróstica anónima. Ms. 31, *Cabrera Opera II*, f. 186 I. FR, BN.

Como se muestra en la Figura 18, el mismo grabado ya había sido empleado para decorar la portada de un arco triunfal de Cabrera, publicado en 1742 por la Viuda de José Bernardo de Hogal. Cabe adelantar que la producción impresa del poeta está estrechamente vinculada a la oficina de la familia Hogal. En el último apartado insistiré en este punto pues, con excepción de su *Patronato disputado*, todos sus textos publicados en letras



de molde, incluido el voluminoso *Escudo de Armas...* salieron de esa casa tipográfica. Además de esto, llama la atención que Cabrera conservara entre sus papeles varios pliegos impresos en el taller de Hogal. Aparte del convite citado, encontramos, por un lado, actos de conclusiones académicos en latín y, por otro, pliegos poéticos en romance.



Figura 20. Adorno tipográfico empleado en la orla de la tesis.



Figura 21. Grabado configura de querubín.

Estos últimos se compilaron en el tomo *Cabrera Opera II* (Ms. 31), dos son anónimos y el tercero de la monja Mathiana Francisca de San José. El más temprano es una décima acróstica con centro en la letra A, donde las letras iniciales de cada verso forman las palabras “SOLA MARIA” (Fig. 19).<sup>72</sup> En la parte inferior se añadieron dos quintillas sobre el mismo asunto. La gruesa orla (formada por piezas independientes, una corta y otra más larga) y el grabado del querubín colocado en medio de las quintillas, permiten adjudicar esta composición tipográfica a la oficina de Hogal y ubicarla cronológicamente entre mediados y finales de los años treinta.

Encontramos estos dos elementos en una tesis publicada por José Bernardo de Hogal en 1737, tesis que Cabrera conservó entre sus manuscritos<sup>73</sup> (Figs. 20 y 21).

<sup>72</sup> David Castañeda Álvarez hace un detallado análisis literario de este poema y sugiere que pudo ser de la autoría de Cabrera, véase “Décima a la Virgen de Guadalupe. Un laberinto poético en los manuscritos de Cayetano Cabrera y Quintero”, *Adenda, Letras novohispanas*, 3(1), 2017, [pp. 1-7].

<sup>73</sup> MAGNUM THEATRUM[...]/Defendentur in nostra Pontificia, ac Regia Mexicana Academia (D.T. & U.O.M. Purissimaque Deigenitrice MARIA Virgine sine/originali labe concepta; nec non Angelico opem ferentibus) Præsiede Rmo. P.M. Fr. ANTONIO DE LA CERDA MORAN,/Ordinis Eremitarum Magni Proto-Parentis Augustini, Mexicanæ Sanctissimi Nominis JESU Provinciae Capite olim emerito, ac/in eadem Mexicana Academia Doctore Theologo Antesignano. Die 16. Junij Mensis, Anno Dñi. M.DCC.XXXVII. Mexici: Typis Josephi Bernardi de Hogal. Ms. 27, Borradores de Cabrera, Tomo II, f. 152 bis.

Hasta el momento no he localizado otro pliego suelto ni portada de libro decorados con esta orla, que quizás Hogal utilizara preferentemente en trabajos de gran formato.



Fig. 22. Soneto anónimo *Al Santísimo Sacramento*, Ms. 31, *Cabrera Opera II*, f. 54.

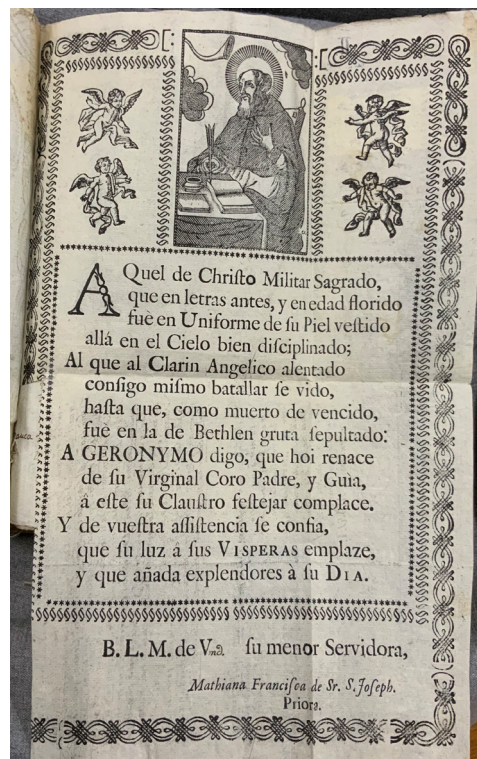


Fig. 23. Soneto a san Jerónimo de la madre Mathiana Francisca de San José, f. 186 II. FR, BN.

Volviendo al pliego, vemos que el ingenio del poeta se corresponde con el del cajista de la calle de las Capuchinas, que para este trabajo empleó la mitad de un pliego en folio mayor.<sup>74</sup> El acróstico tiene forma de disco solar; las líneas de los versos hacen las veces de rayos. En cada esquina del círculo se colocó un emblema que simboliza un atributo de la virgen: espejo sin mancha, torre de David, escala celi, pozo de agua viva.<sup>75</sup> Una estampa guadalupana flanqueada por un sol y una luna –asimismo atributos marianos– encabeza todo el trabajo.

Como ha podido apreciarse, es una composición de gran riqueza visual y literaria; una muestra “de los festines ofrecidos para deleite de los ojos y oídos de los novohispanos”, según palabras de Jorge Gutiérrez, quien llama a esta clase de acrósticos *poemas visuales* porque fueron escritos para ser vistos. A diferencia de otros poemas, explica el autor, éstos necesitaban “el soporte de la página para ser disfrutados cabalmente”.<sup>76</sup>

A esto interesa añadir que el acróstico “SOLA MARIA” es una muestra del barroquismo y la calidad de los impresos que realizaban los operarios de los talleres de la capital

<sup>74</sup> El pliego mide aproximadamente 35 x 23 cm, pero sus lados están recortados.

<sup>75</sup> *Nombres y atributos de la impecable siempre Virgen Maria...: en octauas: con otras rimas a diuersos assumptos y glossas dificiles / por Alonso de Bonilla... Impreso en Baeça: por Pedro de la Cuesta, 1624.*

<sup>76</sup> *Óyeme con los ojos. Poesía visual novohispana*, prólogo y notas de Jorge Gutiérrez Reyna, México: Conaculta, La Diéresis (editorial artesanal), 2014, pp. 8-9.

virreinal a principios en la primera mitad del siglo XVIII, en particular el de José Bernardo de Hogal.

Los siguientes dos pliegos ya fueron publicados por la viuda del impresor, Rosa Teresa de Poveda (activa entre 1741-1755). De nuevo, esto se deduce por la orla que enmarca ambos poemas.

El soneto dedicado sacramento de la eucaristía ostenta un grabado (una custodia flanqueada por dos ángeles) que ya había sido utilizado por José Bernardo en los años treinta,<sup>77</sup> pero no así la orla, formada por dos tramos independientes: un largo y un ángulo para las esquinas.<sup>78</sup>

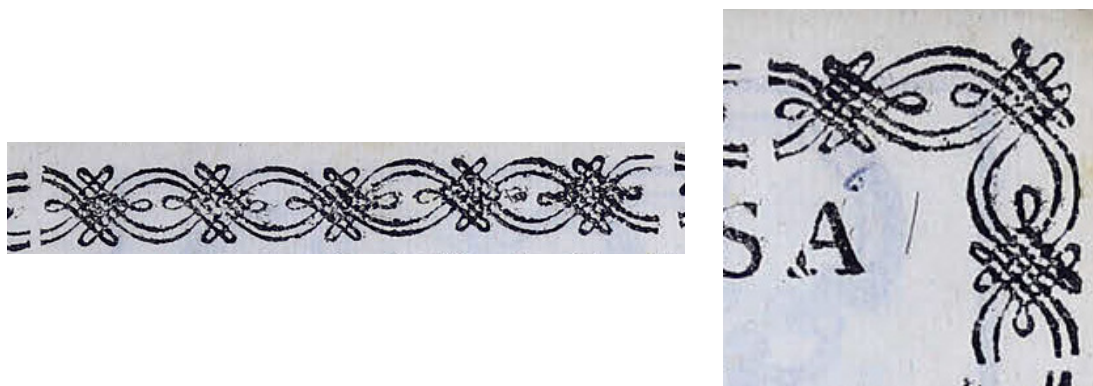


Fig. 24. Dos tramos de la orla tipográfica.

Es probable que estos enseres llegaran al taller alrededor de 1741.<sup>79</sup> Poveda debió adquirirlos, junto con otros materiales, para renovar la imagen de sus impresos. Desde entonces empleó esta orla con frecuencia para decorar portadas de libros y pliegos sueltos, de ahí que no sorprenda encontrarla en dos arcos de Cabrera, publicados en 1743: *Nuevo Ulysses* y *Julio Maximino, verdadero*.

Con relación a estos dos pliegos de Cabrera quisiera hacer un paréntesis para señalar que el primero no lleva lugar ni año de impresión y el segundo sólo indica, en la última página, el año en que se erigió el monumento.<sup>80</sup> Beristáin registró *Julio Maximino* sin proporcionar el dato de la oficina tipográfica. Medina, por su parte, catalogó ambos

<sup>77</sup> Lo encontramos en la obra de fray Diego de Jesús (OSA), *Nombres de Cristo Sacramentado*, publicado en 1735, FR, BN; y en el *Summario de las gracias, e indulgencias, que gozan los escalvos cofrades del Smo. Sacramento, fundada con Autoridad Apostolica, en la Iglesia Parrochial de la Santa Veracruz de esta Ciudad de Mexico*, reimpresso por la Viuda de Hogal en 1742, véase Francisco González de Cossío, *La imprenta en México (1553-1820). 510 adiciones a la Obra de José Toribio Medina*, México: UNAM, 1952, p. 196.

<sup>78</sup> En otras portadas se observa un tercer taco más corto que no se empleó para estos impresos.

<sup>79</sup> Uno de los impresos más tempranos que presentan esta orla es, precisamente, un sermón de Eguiara y Eguiren, *El monstruo de la santidad, el melifluo doctor, y glorioso Abbad S. Bernardo*, publicado en 1741. Tras el fallecimiento de la viuda de Hogal en 1755, sus herederos la siguieron usando algunos años más; todavía la encuentro en la portada de *Resguardo contra el olvido*, una biografía del arzobispo de México Alonso de Cuevas Dávalos publicada en 1757.

<sup>80</sup> Véase Ms. 31, fs. 232f.-235v., y 340f.-245v.



impresos en el año citado, *Julio Maximino* bajo el nombre de Cabrera, pero *Nuevo Ulysses* como anónimo, y en ningún caso sugirió lugar de edición. Tampoco Parodi añadió esta información en su *Índice bibliográfico*.<sup>81</sup> Nuestra revisión y cotejo de los impresos conservados en los volúmenes de Cabrera, permite afirmar que estos dos arcos se publicaron en las prensas de Rosa Teresa de Poveda, viuda de Hogal.

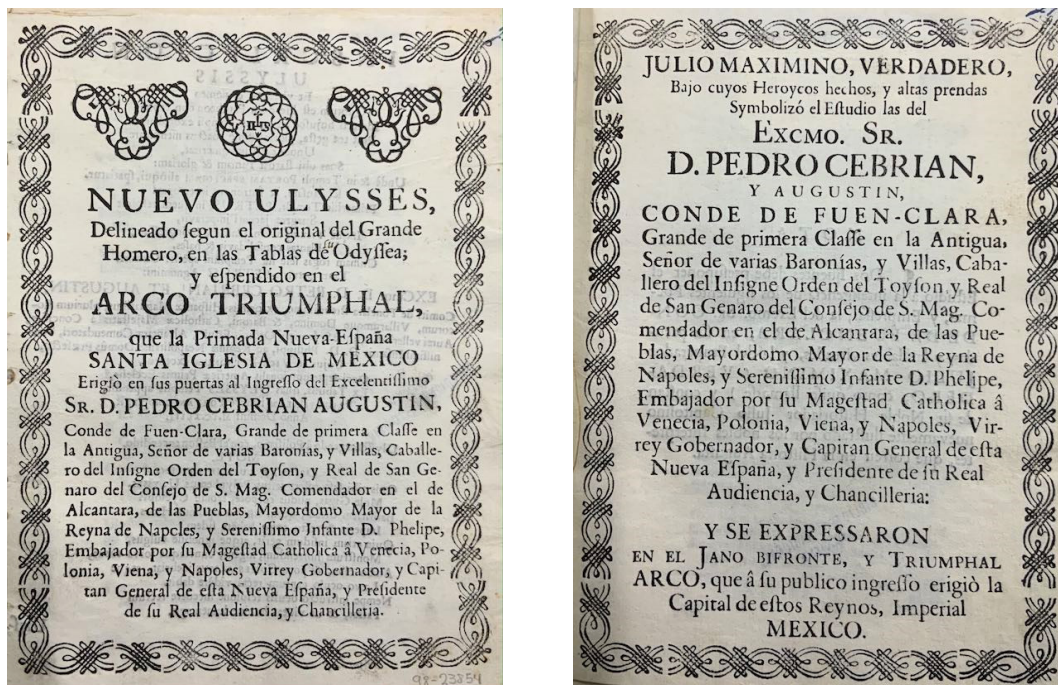


Figura 25. Portadas de los arcos de Cabrera publicados en 1743 por la viuda de Hogal, decorados con la misma orla.

También de su oficina procede el tercer pliego poético del Ms. 31: unos versos dedicados a san Jerónimo por Matiana Francisca de San José, priora de las jerónimas de la Ciudad de México, en vida célebre mística y profetiza.<sup>82</sup> Medina no registra ninguna obra suya ni tampoco de María Teresa de San Miguel, abadesa de las clarisas y autora de otro pliego poético (Fig. 26) que se conserva en el tercer tomo de los Borradores de Cabrera.

Como es sabido, son contados los escritos de las novohispanas que vieron la luz en letras de molde. Por lo que hace al siglo XVIII, la mayoría de las autoras fueron gobernantes de sus monasterios, como Matiana Francisca y María Teresa. El soneto que esta

<sup>81</sup> José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, Tomo IV, núm. 3643 (*Julio Maximino*) y 3665 (*Nuevo Ulysses*), pp. 525 y 536. Interesa insistir que en el Ms. 31, *Cabrera Opus II*, estos arcos se encuadernaron en orden inverso al que aparecen registrados en el repertorio de Medina y en el índice de Parodi; entre uno y otro hay intercalado otro pliego impreso por "Hogal" (fs. 236f.-239v.) con la *Descripción...* Parodi, *op cit.*, véase la lista de obras impresas de Cabrera en pp. LXXIX-XCI.

<sup>82</sup> En la obra *Monjas coronadas. Vida conventual femenina en Hispanoamérica*, México: INAH/Museo Nacional del Virreinato, 2003, se reproducen dos detalles del retrato funerario de sor Mathiana: su cara, en p. 63, y sus manos reposando sobre su medallón, p. 137.

última compuso y/o dedicó a santa Clara de Asís también se publicó en la oficina de los Hogal, quizás en los últimos años de vida del fundador, o bien, en los inicios de la trayectoria tipográfica de su viuda.<sup>83</sup>

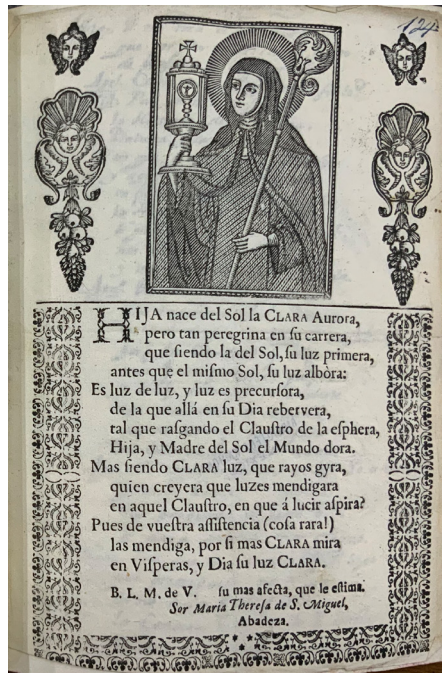


Figura 26. Pliego poético impreso en la oficina de Hogal.  
Ms. 28, Borradores de Cabrera t. III, f. 124. FR, BN.

¿Qué relación tienen estos pliegos con Cabrera Quintero? ¿Por qué estaban entre los papeles que llegaron al oratorio? Además de atesorarlos por su contenido poético, me inclino a pensar que Cabrera los conservó por su atractivo discurso visual y la centralidad que en él ocupaba la imagen religiosa, hipótesis que hago extensiva a las tesis compiladas en *Opera II* (Ms. 27). Todos estos impresos, pliegos poéticos y actos de conclusiones, proceden de la misma oficina tipográfica, la de José Bernardo de Hogal, donde, a partir de 1723, vieron la luz los escritos del poeta. Al margen de este vínculo, que no necesariamente se dio por la libre elección del autor sino de sus mecenas, ¿podría pensarse que Cabrera tuvo preferencia por el trabajo y el estilo del impresor castellano?<sup>84</sup>

Otro motivo por el que quizás conservó estos pliegos fue, como se anticipó, su enorme interés por las imágenes religiosas, estimulado por su erudición literaria y artística, y, claro está, por su piedad personal. Al decir de Iván Escamilla y Paula Mues, Cabrera “siempre había deseado escribir una «copiosa historia» de las imágenes milagrosas de la Nueva España”, y añaden:

<sup>83</sup> Encontramos el mismo grabado del serafín en la tesis *MAGNUM THEATRUM* publicada por José Bernardo en 1737 y conservada en el tomo II de los Borradores (véase la nota 8), así como en la *Regla de la Gloriosa Santa Clara* impresa por su viuda a finales de 1741, pp. 15 y 25; existe ejemplar en el FR, BN.

<sup>84</sup> Es indiscutible que, con excepción de uno o dos títulos, Cabrera publicó siempre en las prensas de los Hogal.



Aunque constreñido sólo al marco de México y sus alrededores, Cabrera hizo de su obra –el *Escudo de armas...*– una auténtica mina de datos sobre las prácticas religiosas y el arte del periodo y una cartografía urbana de lo prodigioso, al documentar el origen y culto de muchas de las imágenes milagrosas de Cristo, la virgen y los santos ante las que la ciudad imploró a la misericordia celestial el fin de la epidemia.<sup>85</sup>

En esta obra, precisamente, Cabrera escribió con efusión sobre el monasterio de San Jerónimo, del que fue priora la autora del soneto que guardó entre sus papeles (Fig. 25). Para el poeta, la fama de este “plantel de Religiosas Virgenes” residía, por un lado, en haber sido la casa donde floreció, para beneficio de la “universal sabiduría”, el “monstruoso ingenio” de México Juan Inés de la Cruz, y, por otro, la morada de una imagen milagrosa de Guadalupe, “singular copia” de la original. Descubierta a finales del siglo XVII en un antiguo sótano del convento, la imagen, “pintada, según parece, al temple”, permaneció allí mucho tiempo inmune a la terrible humedad que emanaba de los muros. Ante semejante portento, las religiosas decidieron convertir aquel triste lugar en una hermosa capilla para rendirle culto.<sup>86</sup>



Figura 27. Estampa de la Trinidad grabada por Sotomayor. Empleada por Hogal en 1737 para ilustrar una tesis.<sup>87</sup>

<sup>85</sup> Escamilla y Mues, “Visualizaciones del territorio urbano en el *Escudo de Armas...*”, *op. cit.*, p. 357. Sobre el particular, véase el capítulo de Antonio Rubial en esta misma obra.

<sup>86</sup> Cabrera, *Escudo de Armas...*, pp. 198-200. Además de este hecho “prodigioso”, el autor relata que la imagen, disgustada por haber quedado arrinconada, fue “dilatando el lugar” o desplazándose hacia el centro del muro.

<sup>87</sup> Se trata de la tesis MAGNUM THEATRUM citada en la nota 73. Joaquín Sotomayor perteneció a la dinastía de grabadores novohispanos Silverio-Sotomayor-Troncoso, documentada por Kelly Donahue-Wallace en su

Así, pues, la décima acróstica con la imagen de Guadalupe, el soneto de la monja Matiana con el grabado de san Jerónimo, así como la tesis decorada con una estampa de Joaquín Sotomayor (Fig. 27), son testimonios elocuentes de los intereses, las predilecciones y los afectos de Cabrera.

De este primer recorrido a través del laberinto de manuscritos y pliegos impresos que se conservan Cayetano de Cabrera Quintero, quisiera recuperar tres ideas o aportaciones para cerrar estas páginas. En primer lugar, la posibilidad de que la pérdida de su legado escrito no haya sido tan grave como afirmó José Mariano Beristáin de Souza; afirmación que no sustentó con una relación de los manuscritos del poeta existentes en el oratorio y su cotejo con la noticia bibliográfica de Eguiara y Eguren. En segundo lugar, considero que se ha podido sustentar la colaboración del copista Pedro Manuel de Gama, maestro mayor de escritura y lectura además de poeta, en el traslado en limpio de algunos textos de Cabrera, acaso con fines editoriales. Gama y Cabrera trabajaron de cerca durante la preparación de arcos y túmulos, contacto que bien pudo dar lugar a la amistad. Por último, interesa insistir en el valor iconográfico de los pliegos sueltos que Cabrera atesoró entre sus papeles, pliegos decorados y resueltos con gran ingenio en el taller de Hogal, en cuyas prensas se imprimió la mayor parte de la obra del poeta novohispano.

---

tesis *Prints and Printmakers in Viceregal Mexico City, 1600-1800*, University of New Mexico, 2000, pp. 52-67. Le sucedió Baltasar Troncoso y Sotomayor, grabador del frontispicio del Escudo de Armas de México.

## Referencias

### a. Fuentes documentales

"Autos que se formaron sobre las honras que celebró el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España en la iglesia del Real Convento de Santo Domingo de esta ciudad, por el Rey nuestro Señor Don Luis Primero. Y lutos que se dieron a los ministros oficiales de esta Inquisición", México, 1725, AGN, Inquisición, v. 1509, exp. 2.

"Borradores de Cabrera. Tomo I", BN, FR, Ms. 26.

"Borradores de Cabrera. Tomo II", BN, FR, Ms. 27.

"Borradores de Cabrera. Tomo III", BN, FR, Ms. 28.

"Borradores de Cabrera. Tomo IIII", BN, FR, Ms. 29.

"Cabrera Opera", BN, FR, Ms. 30.

"Cabrera Opera", BN, FR, Ms. 31.

"Yndice de los Libros Existen<sup>s</sup>. en la Bibliotheca de la Real Congregacion de el Oratorio de Nro. P.S. Felipe Neri de Mexico hecho siendo actual Preposito El M.R.P.D. Manuel Bolea en el año de 1794", México, 1794, BN, FR, Ms. 6426.

BONILLA, Alonso de, *Nombres y atributos de la impecable siempre Virgen Maria Señora Nuestra. En Octavas. Con otras rimas a diversos Assumptos, y Glossas dificiles. Por Alonso de Bonilla, Baeça, Pedro de la Cuesta, 1624.*

JESÚS, Diego de, *Nombres de Christo Sacramentado. Dispuestos en veinte, y ocho consideraciones, repartidas en quatro semanas, para utilissima preparacion de los Fieles, quando ayan de Comulgar. Y para hacimiento de Gracias, despues de la Sagrada Comunión. Por el M.R.Fr. Diego de Jesus, del Orden del Sr. San Augustin de las Islas Philippinas, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1735 [BN, FR, RSM1735 M4DIE].*

ROBLES, Antonio de, *Resguardo contra el olvido, en el breve compendio de la vida admirable, y virtudes heroycas del Illmo. Sr. Dr. D. Alonso de Cuevas Davalos. Obispo electo de Nicaragua, Consagrado de Oaxaca, Arzobispo de esta Imperial Ciudad de México, su Patria, que dexò escrita, y con las aprobaciones, y licencias necessarias. Su Autor, el Lic. D. Antonio de Robles, Notario Publico, Comissario del Sto. Officio, Juez Ecclesiastico de los Reales de Minas de Sr. S. Joseph del Parral, Villa de Santa Barbara, S. Francisco del Oro, y Valle de S. Bartholomè, Capellan, y Mayordomo del Convento de Sras. Religiosas de Santa Inés, de la misma Ciudad, México, Imprenta de los Herederos de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1757 [BN, FR, RSM1757 M4ROB].*

RUIZ GUERRA Y MORALES, Cristóbal, *Letras felizmente laureadas, y laurel festivo de letras, que con ocasion de la jura de nuestro Amado Rey, y Señor, Lvis Fernando El Primero, Brotó, â influxos, no â golpes de Minerva, la Fecundidad Mexicana, en el celeste suelo de Real, Pontificia Academia, Athenas de las Indias Septentrionales. Y que ofrece rendido a sus Augustas Plantas,*

para Coronar su Cabeza; en nombre de toda esta Illustre, y Muy Leal Universidad; por mano del Exmo. Sr. D. Juan de Acuña, Marqués de Casa-Fuerte, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Adesta en la de Alcantara, del Consejo de su Magestad en el Real, y Supremo de Guerra, Capitan General de sus Reales Exercitos, Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva-España, y Presidente de la Real Audiencia de ella. El Dr. D. Pedro Ramires del Castillo, Rector actual, tercera vez electo, de la dicha Universidad, Cura proprio de la Parroquia de San miguel de esta Ciudad, antes de la de Pachuca, y Juez Ecclesiastico en ella, Cathedratico de Eloquencia, y Philosophia, Vice-Rector del Seminario del Tridentino, Qualificador del Santo Tribunal, y Examinador Synodal de este Arzobispado. Decorales sus sylabas, y entretexe sus hojas Fr. Christoval Ruiz, Guerra, y Morales, Presbytero del Orden de N.P. San Juan de Dios, Maestro en Philosophia por la Real Universidad, Qualificador del Santo Officio de esta Nueva-España, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1724 [BN, FR, RSM1724 M4RUI].

SANTA TERESA, Manuel de, *Instructorio espiritual de los Terceros, Terceras, y Beatas de Nuestra Señora del Carmen. Dispuesto por F. Manuel de Santa Teresa, Carmelita Descalzo, Lector de Sagrada Escritura, Ex-Diffinidor, y Prior, que fue, de los Conventos de Zelaya, y Toluca; y Vicario del Santo Desierto*, México, Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal, 1742 [BN, FR, RSM1742 M4MAN].

## b. Fuentes bibliográficas

- BAZET, Miriam, “Julián Gutiérrez Dávila”, en Rosa Camelo y Patricia Escandón (coords.), *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo 2: Historiografía eclesiástica*, México: IIH/UNAM, 2012, p. 1417-1432.
- BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 3 v., ed. facs., México: UNAM-Instituto de Estudios y Documentos Históricos/Claustro de Sor Juana, 1980.
- BOUZA, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid: Marcial Pons, 2001 (Historia. Estudios).
- CABRERA Y QUINTERO, Cayetano de, *Escudo de Armas de México. Escrito por el presbítero Cayetano de Cabrera y Quintero para conmemorar el final de la funesta epidemia del matlazahuatl que asoló a la Nueva España entre 1736 y 1738*, ed. facs. con un estudio histórico y una cronología de Víctor M. Ruiz Naufal, México: IMSS, 1981.
- CARREÑO VELÁZQUEZ, Elvia, *Marcas de propiedad en los libros novohispanos*, México: Fondo Editorial Estado de México/Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI), 2008.
- CASTAÑEDA ÁLVAREZ, David, “Décima a la Virgen de Guadalupe. Un laberinto poético en los manuscritos de Cayetano Cabrera y Quintero”, *Adenda, Letras novohispanas*, Zacatecas, UAZ, 3(1), 2017, pp. 1-7.
- CORONATI, Lia, *Obras poéticas latinas de Cayetano de Cabrera y Quintero*, México: IIFL/UNAM, 1988, (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 27).

- DONAHUE-WALLACE, Kelly Thomas, "Prints and Printmakers in Viceregal Mexico City, 1600-1800", tesis de Doctorado, New Mexico: University of New Mexico, 2000.
- EGUIARA Y EGUREN, Juan José de, *Biblioteca Mexicana*, 4 v., pról. y versión española de Benjamín Fernández Valenzuela; estudio preliminar, notas, apéndices, índices y coord. general de Ernesto de la Torres Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda, México: Coordinación de Humanidades/UNAM, 1986.
- El Arte Maestra: traducción novohispana de un tratado pictórico italiano*, estudio introductorio y notas de Paula Mues Orts, México: Museo de la Basílica de Guadalupe, 2006, (Estudios en torno al arte, 1).
- El corazón rey, rey de los corazones. Cayetano Javier Cabrera y Quintero*, ed. crítica de José Miguel Sardiñas Fernández, México: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios/ COLMEX, 1997, (Biblioteca Novohispana Anejos, 3).
- ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván y Paula Mues Orts, "Visualizaciones del territorio urbano en el *Escudo de Armas de México*, de Cayetano Cabrera y Quintero", en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *La Iglesia y sus territorios. Siglos XVI-XVIII*, México: IIH/UNAM, 2020, p. 353-378, (Historia Novohispana, 109).
- ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván, "Cayetano de Cabrera y Quintero y su *Escudo de armas de México*", en Rosa Camelo y Patricia Escandón (coords.), *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo 1: Historiografía civil*, México: IIH/UNAM, 2012, pp. 583-604.
- FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Silvia, *El arte del cajista en las portadas barrocas, neoclásicas y románticas (1777-1850)*, México: UNAM/UAM, 2014.
- GARONE GRAVIER, Marina, "De florones y cruces. Breve historia del ornamento tipográfico en la edición colonial", en Maria Garone Gravier, Isabel Galina Russell y Laurette Godinas (eds.), *De la piedra al pixel. Reflexiones en torno a las edades del libro*, México: IIB/UNAM, 2016, pp. 417-458.
- GODINAS, Laurette, "«Estos no permito a la imprenta» o la visión organizadora de Juan José de Eguiara y Eguren sobre su producción homilética", en Laurette Godinas, Marina Garone Gravier e Isabel Galina Russel (eds.), *De Pérgamo a la nube. Nuevos acercamientos y perspectivas a las edades del libro*, México: IIB/UNAM, 2017, pp. 39-49.
- \_\_\_\_\_, "Los manuscritos autógrafos y sus vínculos con el mundo de la imprenta", en Laurette Godinas y Olivia Moreno Gamboa, *Repertorio de manuscritos antiguos*, México: Universidad de las Américas Puebla, 2016, pp. 11-36.
- \_\_\_\_\_, "Juan José de Eguiara y Eguren o el paradigma de la intelectualidad novohispana del siglo XVIII", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, IIB/UNAM, Nueva época, XVIII(1 y 2), primer y segundo semestres de 2013, pp. 1-32.
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco, *La imprenta en México (1553-1820). 510 Adiciones a la Obra de José Toribio Medina*, México: UNAM, 1952.



- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, “La Universidad: estudiantes y doctores”, en Antonio Rubial García (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. II. La ciudad barroca*, México: COLMEX/FCE, 2005, pp. 261-305.
- GONZÁLEZ LEÓN, Erika B., “La biblioteca de la Congregación de San Felipe Neri en la Ciudad de México”, *Bibliographica*, México, IIB/UNAM, 5(1), primer semestre 2022, pp. 223-248.
- , “Notas sobre el «Yndice de los libros existentes en la Bibliotheca de la Real Congregación del Oratorio de Nuestro P. S. Felipe Neri»”, *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, México, IIB/UNAM, 3(11), octubre-diciembre 2021, pp. 55-62 [disponible en red].
- LÓPEZ SALDAÑA, Leticia, “Argumentación retórica en el *Escudo de armas de México* por Cayetano Javier de Cabrera y Quintero en torno a la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe y el método para historiar su culto”, 2 t., tesis de Doctorado, Zacatecas: UAZ, 2020.
- , “Espejo de virtudes: Cayetano Javier de Cabrera y Quintero y los túmulos reales encargados por la Inquisición de México”, tesis de Maestría, Zacatecas, UAZ, 2015.
- Los reos de la Inquisición. El Índice general de causas de fe seguidas por la Inquisición de México (1571-1820)*, ed. y estudio introductorio de Gabriel Torres Puga, con la colaboración de Julieta Espinoza Bacilio y Carmina Pérez Juárez, México: Centro de Estudios Históricos/COLMEX, 2023 (en prensa).
- MEDINA, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*, 8 t., ed. facs., México: UNAM, 1989.
- MILLARES CARLO, Agustín, “Noticia bibliográfica de don Juan José de Eguiara y Eguren”, en Juan José de Eguiara y Eguren, *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, nota preliminar por Federico Gómez de Orozco, México: FCE, 1996, pp. 23-37.
- Monjas coronadas. Vida conventual femenina en Hispanoamérica*, México: INAH/Museo Nacional del Virreinato, 2003.
- Mues Orts, Paula, “Aprender de la amistad: Cayetano Cabrera y Quintero, José de Ibarra y los pintores cultos de la ciudad de México”, en María Isabel Terán Elizondo e Iván Escamilla González, *Clipatea columna del cielo: fuentes, paratextos y estudios del Escudo de armas de México... por Cayetano de Cabrera y Quintero*, Zacatecas: UAZ/ Centro de Actualización del Magisterio/Paradoja editores, 2023, pp.
- Obra dramática. Teatro novohispano del siglo XVIII*, ed. crítica, introd. y notas de Claudia Parodi, México: IIFL/UNAM, 1976 (Nueva Biblioteca Mexicana, 42).
- Óyeme con los ojos. Poesía visual novohispana*, pról., selección y notas de Jorge Gutiérrez Reyna, México: CONACULTA/La Diéresis (Editorial Artesanal), 2014.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio, “Un reino que sí es de este mundo. La expansión territorial de las provincias mendicantes novohispanas (1524-1607)”, en María del Pilar Martí-

nez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello, *La Iglesia y sus territorios. Siglos XVI-XVIII*, México: IIH/UNAM, 2020, pp. 107-150, (Historia Novohispana, 109).

TERÁN, Isabel y Carmen Fernández Galán, "La literatura al servicio de la apología y legitimación del poder: Cayetano Cabrera y Quintero y los túmulos funerarios patrocinados por la Inquisición novohispana", en Manuel Pérez, Claudia Parodi y Jimena Rodríguez (eds.), *No solo con las armas / Non solum armis. Cultura y poder en la Nueva España*, Madrid: Iberoamericana, Vervuert, Bonilla Artigas Editores, 2014, pp. 89-105.



## DISCURSO Y VERDAD EN EL *ESCUDO DE ARMAS DE MÉXICO*

Leticia López Saldaña  
Carmen Fernández Galán Montemayor  
UAZ

### Introducción

Cayetano de Cabrera Quintero escribió alrededor de trescientas sesenta obras de diversos géneros y formatos, tanto impresas como manuscritas. Su producción se encuentra registrada y preservada en la Biblioteca Nacional de México (BNM),<sup>1</sup> y abarca desde sermones, comedias, panegíricos para arcos triunfales, túmulos funerarios, poesía, devocionarios, vejámenes, veredictos de exámenes, entre otros. El propósito de este trabajo es abordar una de sus obras más importantes y polémicas titulada *Escudo de Armas de México...*, desde el punto de vista de su contenido y estructura para articularla al contexto histórico en que surge y explorar las relaciones de intertextualidad con otras obras del autor para ubicar el lugar que ocupa el texto, así como la circunstancia de su creación, habiendo sido diez años desde el encargo de la obra hasta la publicación de la misma.

Nuestra lectura abarca el contexto histórico-social, la producción literaria en diacronía del autor y la función ideológica del libro que aborda las temáticas de los milagros de las Vírgenes y la organización de la ciudad de México cuando enfrentó la fiebre de 1737. Consideramos que el *Escudo de Armas de México...* ofrece una imagen del orden social y las relaciones entre eclesiásticos, autoridades civiles y religiosas, indios y gobierno virreinal, por lo que es una fuente clave de información no sólo sobre la historia en general y la de la medicina, al explicar las medidas que tomó México para contener la epidemia y los lugares donde se sepultaron los cadáveres, sino que además es testimonio de las creencias populares que influyeron en la contención y/o sanación de la enfermedad, con personajes como los curanderos o religiosos seculares y regulares que en hospitales y barrios ayudaron en la resolución de la crisis. Cabe resaltar que durante la epidemia se tejió una red de cultos y se fundaron algunos templos y enfermerías como protección, y que en cierta forma el texto es una apología al Virrey arzobispo

<sup>1</sup> El WorldCat y catálogo de la BNM registran aproximadamente 180 entradas para la obra de Cayetano de Cabrera Quintero, sin añadir varios de los romances, sonetos, quintillas, redondillas, endechas, seguidillas, entre otros. Para identificar prolífera obra del autor, véase el catálogo incluido en: Leticia López Saldaña. *Argumentación retórica en el Escudo de armas de México por Cayetano Javier de Cabrera y Quintero en torno a la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe y el método para historiar su culto*, tesis de Doctorado en Estudios Novohispanos, UAZ, 2020 (inérita).

Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, mecenas de Cayetano de Cabrera Quintero, quien busca la legitimación y consolidación del culto a la virgen de Guadalupe.

El género o tipo textual al que pertenece el *Escudo de Armas...* es la relación de sucesos, por lo que tiene elementos de la crónica y la historia, aunque utiliza estrategias literarias y fuentes que la hacen fronteriza con la hagiografía, la épica, la éfrasis y la emblemática, la poesía, la fábula y el *exempla*.<sup>2</sup> En esta historia apologética con tono épico las protagonistas son las Vírgenes, las órdenes religiosas y los médicos, en tanto los indígenas parecieran ocupar un rol secundario y pasivo, y se les presenta como las principales víctimas de la plaga denominada también “guerra divina”. La estrategia para encontrar el significado de un texto tan complejo implica la comprensión de la circunstancia alrededor del *Escudo de Armas de México...*, así como los mecenazgos y circuitos de comunicación también entre textos, es decir, se trata de una lectura intertextual e intratextual con un análisis detallado de los tópicos en cada capítulo del libro, así como de los niveles de discurso y fuentes utilizadas en la argumentación.

### **Génesis del *Escudo de Armas de México***

Se rescata aquí la producción en la década en que se gesta el *Escudo de Armas...*, que fue encargado en 1737, concluido en 1743, aumentado y publicado en 1746 por la imprenta de Bernardo de Hogal en la ciudad de México y publicado nuevamente en 1747. En esos años Cayetano de Cabrera Quintero escribió arcos triunfales, exequias y otras obras ajenas al tema guadalupano, no obstante, se conocen tres que se vinculan estrechamente con la obra que nos ocupa. Claudia Parodi<sup>3</sup> registra una serie de empresas en el año de 1736 dedicadas a los santos sacramentos. En ese mismo año Cabrera escribió un panegírico para adornar la pira funeraria levantada por el convento de San Juan de Dios a la memoria del reverendísimo padre fray Rodrigo Gerónimo de Venegas.<sup>4</sup> Por encargo de la Iglesia Metropolitana, en 1740 compuso una descripción panegírica<sup>5</sup> para el recibimiento del nuevo virrey de la Nueva España Pedro de Castro Figueroa y Salazar; esta descripción debió acompañar un arco triunfal, ya que es similar a la que elaboró dos años más tarde para el recibimiento del virrey Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara, el *Nuevo Ulises* que acompañaría al arco triunfal,<sup>6</sup> ambas patrocinadas por la Iglesia Metropolitana. Al respecto Paula Renata Mues Orts señala:

<sup>2</sup> Los géneros literarios se distinguen entre teóricos e históricos, y la caracterización o tipología responde a las preceptivas de la época.

<sup>3</sup> Claudia Parodi, *Cayetano Javier de Cabrera y Quintero. Obra dramática. Teatro novohispano del siglo XVIII*, México: Universidad Autónoma de México, 1976, p. LXII.

<sup>4</sup> *El blasón roto, y timbre acuchillado. Golpes de la parca descargados inevitablemente sobre el maduro coronado fruto sesuda testa, y granada cabeza de la Religión hospitalaria del padre de los pobres san Juan de Dios. El reverendo padre fray Gerónimo de Venegas [...] 9 de diciembre de 1736.*

<sup>5</sup> El título de la obra es: *Descripción y representación panegírica del triunfal arco, que a las puertas de su real templo erigió al excelentísimo señor don Pedro de Castro Figueroa, y Salazar, duque de la Conquista, marqués de Gracia Real, virrey, gobernador y capitán general de Nueva España, la primada de ella, santa iglesia Metropolitana.*

<sup>6</sup> El título de la obra es: *Nuevo Ulises, delineado según el original del grande Homero, en las tablas de su Odisea; y expendido en el Arco triunfal, que la Primada Nueva España. Santa Iglesia de México. Erigió en sus puertas al Ingreso*



El arco de entrada para [...] Figueroa, es decir, el Duque de la Conquista, no fue utilizado pues no quiso entrar en la ciudad. De la documentación se desprende que la Catedral había contratado a Francisco Martínez y a Cayetano Cabrera para hacerlo, y que, al quedarse inutilizado, fue reciclado para la fabricación de la portada para la entrada de Fuenclara.<sup>7</sup>

El poeta elaboró otro panegírico para el arco triunfal en la ocasión de la entrada del mismo virrey Cebrián y Agustín, pero por encargo del cabildo secular.<sup>8</sup> Otro de los textos laudatorios elaborados en el periodo que dedicó a escribir el *Escudo de Armas de México...* fue el que acompañaría el túmulo funerario<sup>9</sup> para las exequias de Felipe V, rey de las Españas, a petición de Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, encargado del Santo Oficio. Entre los manuscritos resguardados en la Biblioteca Nacional de México, atribuidos al autor,<sup>10</sup> se encuentran dos textos de estas creaciones circunstanciales: una con fecha de 1742 titulada *Acción gratulatoria...*, panegírico en acción de gracias a fray Pedro Buzeta, del orden seráfico, por Dr. Lucas de las Casas y Mora, canónigo doctoral de la Santa Iglesia de Guadalajara; y una obra del poeta, un devocionario a la Santísima Trinidad, publicado por vez primera en 1734, reimpresso en 1745, 1769 y 1815; la edición de 1745 proviene del Convento de San Felipe Neri.

Entre las obras relacionadas de manera directa con el *Escudo de Armas de México...* se encuentra el manuscrito editado en este mismo volumen titulado *Breve discurso sobre las fiebres, en particular la que hoy es tan fatal a los indios con su verdadera curación* de 1737, donde se registran las causas, síntomas y remedios de la epidemia a modo de primer informe oficial. Se trata de una obra anónima escrita por encargo del arzobispo virrey Juan Antonio Vizarrón, donde se hace referencia al doctor Escobar y a otros médicos. Dicho manuscrito es citado en el *Escudo de Armas...*<sup>11</sup>. El 10 de marzo de 1740 Cabrera concluyó *El patronato disputado*, publicado en 1741 con el seudónimo de Antonio Bera

---

del excelentísimo Sr. D. Pedro Cebrián Agustín (BNM).

<sup>7</sup> Paula Renata Mues Orts, *El pintor novohispano José de Ibarra: imágenes retóricas y discursos pintados*, tesis inédita, México: UNAM, 2009, p. 182.

<sup>8</sup> El título de la obra es: *Julio máximo, verdadero, Bajo cuyos heroicos hechos, y altas prendas simbolizó el estudio las del excelentísimo señor don Pedro Cebrián, y Agustín, conde de Fuenclara, grande de primera clase en la antigua, señor de varias Baronías, y Villas, caballero del insigne orden del Toisón y real de San Genaro del consejo de Su Majestad, comendador en el de Alcántara, de las Pueblas. Mayordomo de la reina de Nápoles, y serenísimo infante don Felipe, embajador por su Majestad católica a Venecia, Polonia, Viena, y Nápoles, virrey gobernador, y capitán general de esta Nueva España, y presidente de su real audiencia y cancellería. Año de 1743.*

<sup>9</sup> El título de la obra es: *Corazón rey y rey de los corazones, el que todo fue corazón, nuestro católico rey y señor don Felipe Quinto, poderosísimo rey de las Españas y emperador de las Indias, expresado, aun cuando difunto, animoso, en la viva Imagen de su corazón, discurríala en la funeral pira, que erigió a la eterna memoria de Su Majestad el Tribunal de la Fe y Santa Inquisición de estos Reinos, Bajo la dirección del ilustrísimo y Reverendísimo señor don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, [...], Expurgador de libros. Año de 1747, en 28 de febrero.* Véase las ediciones: Miguel Sardiñas Fernández, *El Colegio de México*, 1997 y Bardo Garma, tesis de la Licenciatura en Letras, UAZ, 2011.

<sup>10</sup> La atribución de obras al autor y la catalogación en archivos implica varios problemas filológicos: algunos manuscritos están escritos a dos manos y con diferente tipo de pluma, no todos llevan la firma del autor que en ocasiones usa el pseudónimo de Antonio Bera Cercada.

<sup>11</sup> Claudia Parodi, *op. cit.*, p. LXXVI.

Cercada, donde da contestación a las objeciones en menoscabo de la legalidad de la jura del patronato de la virgen de Guadalupe expresadas por Juan Pablo de Zetina Infante.<sup>12</sup> El propósito de esta obra era defender la legitimidad del patronato y ganar mayores adeptos a su causa, buena parte de estos argumentos son retomados en el libro III del *Escudo de Armas...*

En 1743, el autor predicó un sermón en español sobre la virgen de Guadalupe<sup>13</sup> para el Colegio de las Niñas, probablemente el de Belén. En este manuscrito sobre el mejor día de la aparición reflexiona sobre la resurrección de Cristo al tercer día, del mismo modo destaca el tercer día de la aparición de la virgen de Guadalupe, lo que cobra importancia en el sermón porque ese día se replica el inicio de la fe católica. Esta analogía simboliza el surgimiento de una nueva fe para los indios.

De las creaciones literarias mencionadas y de la variedad de producciones por encargo, se deduce que Cabrera fue un autor prolífico, reconocido tanto por sus talentos literarios y erudición como por sus escritos coyunturales de sucesos políticos, entre los que se observan numerosos los mecenazgos: tuvo conexiones con las órdenes religiosas de San Juan de Dios, la de los Betlemitas, quienes hicieron de su ocaso la mejor morada;<sup>14</sup> sus vínculos con el clero secular y regular y el Santo Oficio le brindaron espacios para la creación que se diversificó en todas las formas literarias, desde el teatro hasta la poesía.

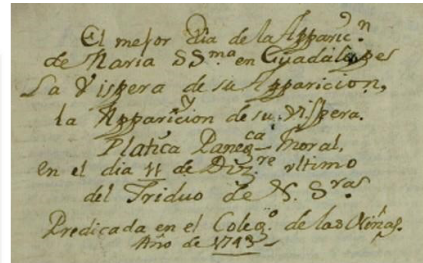
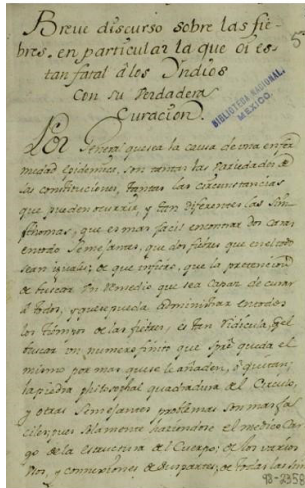
Las obras estrechamente en diálogo con el *Escudo de Armas...* son el sermón a las Niñas de Belem, el *Patronato disputado...* y el *Breve discurso sobre las fiebres...* La primera por el tema del mejor día de la aparición de la virgen de Guadalupe, el *Patronato disputado...* por la jura y *Breve discurso sobre las fiebres...* que es un informe preliminar sobre la fiebre de 1736, cuya información sobre la plaga se verifica en la versión que el *Escudo de Armas...* brinda sobre la epidemia. De alguna manera todas ellas están contenidas en la obra, prin-

<sup>12</sup> *El patronato disputado, disertación apologética, por el voto, elección, y juramento de patrona, a María Santísima, venerada en su imagen de Guadalupe de México, e invalidado para negarle el rezo del común (que a título de patrona electa, y jurada, según el Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos) se le ha dado en esta Metrópoli, por el Br. D. Juan Pablo Zetina Infante, Mtro. de ceremonias en la catedral de Puebla, en el singularísimo dictamen, y parecer, que sin pedírsele, dio en aquella, y quiso extender a esta Ciudad, a corregir el que le pareció arrojado de esta Metropolitana, México: Imprenta Real del superior gobierno, 1741.* Esta disertación está dedicada al ilustrísimo V. Señor Deán y Cabildo Sede-Vacante de la Santa Iglesia de los Ángeles, por mano del Dr. José Fernández Méndez, rector de la Real Universidad, canónigo de la dicha santa iglesia, examinador sinodal de su obispado. El parecer estuvo a cargo de Juan José Eguiara y Eguren, catedrático de Prima en Sagrada Teología de la Real Universidad, calificador del Santo Oficio de la Inquisición y examinador sinodal del arzobispado de México. Se incluyó otro parecer por José Fernández de Palos, catedrático de Sagrada Escritura en la Real Universidad, rector del Regio Pontificio colegio de la Purísima Concepción, y San Pablo, seminario de la Metropolitana, examinador sinodal del arzobispado.

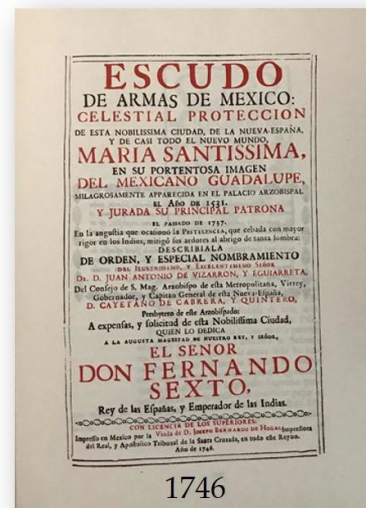
<sup>13</sup> Manuscrito: *El mejor día de la aparición de María santísima en Guadalupe, la víspera de su aparición, la aparición de su víspera. En el día 11 de diciembre, último del triduo de nuestra señora. Predicada en el colegio de las Niñas.* Año de 1743.

<sup>14</sup> Cayetano de Cabrera Quintero falleció en el convento de los hospitalarios Betlemitas como lo testimonia Bartolache. José Ignacio Bartolache, Manifiesto satisfactorio, Opúsculo guadalupano, *Gaceta de México*, Tomo I, no. 53, 1790.

principalmente el *Patronato disputado*... que es citado por el autor en el Libro III donde se centra en la definición de los calendarios religiosos en concordancia con las bulas papales que hacían difícil sincronizar los cultos novohispanos con los de Roma, lo que Cabrera logra hacer en la fusión de las advocaciones de la virgen María y su rol de auxiliadora en la epidemia.



1743



Libros III y IV del Escudo de Armas de México



Figura 1. Libros contenidos en la estructura de la obra.

### Estructura de una relación

El *Escudo de Armas de México*... está conformado de 4 libros con capítulos que varían en su extensión, dando un total de 599 páginas incluidos los paratextos. En su portada está el grabado de José de Ibarra y Baltazar Troncoso con fecha de 1743, en el que está representado el descenso de la virgen María con un texto latino que refiere la similitud entre los reinos de Italia y Nueva España en lo concerniente a la figura de la virgen. Una página completa está dedicada al título y los datos de imprenta, que es la portada interior, seguida de una página con un epígrafe latino de los *Annales Ecclesiastici* de Cesar Baronio que enmarca el propósito de la obra. Los paratextos dan cuenta del complejo proceso de aprobación de una obra que se tardó diez años aproximadamente en salir a la imprenta

y que fue retirada de la circulación en 1748. De Cabrera Quintero presenta la historia de la epidemia de 1736 en una relación de sucesos. El argumento central se toma de los hechos fabulosos presentados por Plutarco en *Vidas paralelas*, cuando el rey Numa induce el alivio de los romanos, mintiéndoles al decir que un escudo bajó del cielo para sanarlos. En el grabado de la portada se observa una tarja en la que posiblemente el pintor José de Ibarra, junto con Cabrera, haya fijado una reflexión acerca de la analogía entre Roma y México.<sup>15</sup>



Figura 2. Detalle de portada *Escudo de Armas de la Ciudad de México...*

El *Escudo de Armas...* oscila entre el mito religioso acerca de la milagrosa aparición de la virgen de Guadalupe y la fábula romana de un escudo protector bajado del cielo sin comprometer su veracidad. En una lectura de conjunto sobre el significado de la tarja de la portada respecto a la relación de sucesos y su compromiso con la verdad, hay un vaivén entre la verdad histórica y el mito de la intervención guadalupana como auxiliadora en la guerra divina o plaga la imagen, en tanto se muestra la imagen de la virgen que baja del cielo, la tarja dice que este hecho es mentira: *Iridis haud florens oculos delulat imago* [Que tus ojos no se dejen engañar por esta imagen floreciente de un arco iris], no obstante, en el capítulo 5 del Libro I dice que es verdad. En los libros III y IV afirma el autor que no importa la verdad de la aparición sino los beneficios que se esperan recibir y el hecho de que se cumplen los requisitos para el culto: “La imagen, aunque no sea mi-

<sup>15</sup> “*Iridis haud florens oculos delulat imago; Aerea sub trino pelta colore late. Quae fallente Numâ fuit agra fabula Roma, Mexiceî casus edocet ampla fides. Nempe novi pariter mundo caput altera Roma, Nempe novi pariter mundo caput altera Roma E caelo PELTAM Mexicus agra tulit. A Deomini Ancilla, ANCILE hoc, tibi, Mexice, grator, Auspicio et scutum, nobile stemmatuum*”. Porta del *Escudo de armas de México*. “Que tus ojos no se dejen engañar por esta imagen floreciente de un arco iris; / Un escudo de bronce se esconde debajo de sus colores triples. / Esta fue la leyenda de la plaga en Roma, que Numa intentó disminuir. / La gran fe del caso mexicano nos enseña la misma lección. / De hecho, la ciudad de México plagada de plagas, la capital del Nuevo Mundo, / Y la segunda Roma también recibió un escudo del cielo. / Te felicito, Ciudad de México, por tu escudo del sirvo del Señor, / Y comienzo auspiciosamente mi relato de este, su noble escudo”. Stuart M. McManus, “El arte de ser letrado colonial: humanismo tardío, sociabilidad docta y vida urbana en la Ciudad de México en el siglo XVIII”, *Estudios de historia novohispana*, (56), México, ene./jun., 2017, <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-25232017000100040](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-25232017000100040)>, <<http://dx.doi.org/10.1016/j.ehn.2017.01.002>>, 31 de abril del 2020.



lagrosa, siempre es santa, como lo sea en su original”.<sup>16</sup> Y como afirmaba en el *Patronato disputado*: “no parece necesario que por causa y conformación de elección y patronato se haya de examinar la aparición, bastando la santidad y dignidad de la Señora, que es original de aquella Imagen, ora fuese o no aparecida”,<sup>17</sup> lo que interesa es la eficacia de la imagen como protección. La portada y contenido están articulados en el argumento central tomado de Plutarco sobre el auxilio celestial en épocas de epidemia, mientras que el hilo argumental es la historia de Numa, y aunque la retórica es a veces laberíntica, en virtud de que combina numerosas fuentes de erudición en la relación de sucesos, el autor compara la mentira necesaria del relato de Numa con el mito de la virgen de Guadalupe. Este hilo conductor teje la relación de sucesos con la de festejos.

Cuadro 1. Estructura global de *El Escudo de Armas de México*

<i>Libro</i>	<i>Tema</i>	<i>Argumentos centrales</i>
I	Origen y causas de la epidemia	El escudo protector: el virrey Intervención divina, historia del culto y fusión de Vírgenes en la Conquista
II	Deprecaciones	Fundación de templos y hospitales
III	Silenciar las objeciones al patrocinio	<i>Patronato Disputado</i> <i>Disertación apologética</i> Autorreferencia a sus obras
IV	Hospitales, deprecaciones, mortandad	Edicto, sermón jura Remisión de la plaga

Cuadro de elaboración propia.

El libro I contiene 15 capítulos en los que se describe principalmente el escenario de la epidemia y la historia del culto guadalupano. Entre los símbolos empleados por el autor destaca la alegoría de la tortuga, con la que relata el origen mitológico de América,<sup>18</sup> a la vez que homologa la fortaleza de su caparazón con el de la tilma guadalupana, y la mujer

<sup>16</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México: Celestial protección de esta Nobilissima ciudad, de la Nueva España, y de casi todo el Nuevo Mundo, María Santissima, en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal en año de 1531. Y jurada su principal patrona el pasado de 1737. En la angustia que ocasionó la pestilencia, que cebada con mayor rigor en los indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra*, México: Impresora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo el reino, 1746, p. 287.

<sup>17</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *El patronato disputado...*, p. 19.

<sup>18</sup> “[...] una mujer, que con exenciones de Deidad dicen haber bajado del Cielo; la que girando por el Aire estuvo allí fufpensa algún tiempo, no hallando donde poner un pie, a caufa de estar anegado (quizá por el Diluvio) todo el mundo. Laftimados entonces los Pefces, de que no hallafe hospicio en la tierra, entraron a consejo para deliberar fu hospedaje: Encargófele a la Tortuga, que fobreaguándo fe franqueó toda la espalda al encargo; fobre que haciendo pie aquella Deidad peregrina, fe halló como en fu casa, y estableció allí fu habitación: agregáronfe muchas hezes del mar en contorno de aquella Concha; y con esto y el progrefo del tiempo fe formó en fu opinión, esta gran tierra, que llamamos ahora América”. Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, p. 9.



bajada del cielo de la que se habla en la fábula,<sup>19</sup> bien puede ser la virgen de Guadalupe. Asimismo, emplea la alegoría del león para destacar la evangelización de las órdenes religiosas españolas,<sup>20</sup> en oposición a la gentilidad representada por lobos. Cabe recordar que el significado del nombre Guadalupe es “río de lobos”, y que el cerro del Tepeyac es reconocido como cerro de lobos, lugar donde habita la virgen María, de Guadalupe. La alegoría del iris es empleada para representar la inconmensurable sabiduría divina del Creador y para establecer la conexión entre la virgen de Guadalupe y el arco iris: “Escudo que vistiendo los colores del Iris se opuso contra los rigores del Cielo en nuestro Mexicano hemisferio”.<sup>21</sup>

Los símbolos centrales son el escudo como protección ante la epidemia y el arco iris como omnipotencia y sabiduría divina. El libro comienza con el patrocinio de la virgen de Guadalupe y en el capítulo XIII todos estos atributos de protección pasan al virrey como Escudo y proveedor para resolver la epidemia. Cierra el primer libro con la mención de sí mismo del autor como relator de sucesos. Dicho libro tiene información detallada sobre cómo se propagó la “plaga” y la atención médica en el periodo de Vizarrón, asimismo, sobre posibles causas de la epidemia y la denominación *matlazáhuatl*, cuyo significado (*matlatl*- red o redaño, y *zahuatl*- pústula o grano, como red de granos) alude además a la red colocada en los templos paganos, donde se vertían las cabezas de las víctimas de sus sacrificios.<sup>22</sup> Recupera la historia de Jerjes y la peste cuando le enviaron a Hipócrates, así como la necesidad del auxilio divino, esto es, Guadalupe y el escudo. De Cabrera Quintero construye una analogía que lleva de Numa a Vizarrón, de Italia y a Nueva España, y del ancil bajado del cielo al escudo de la virgen cuyas propiedades pasan a Vizarrón como protector.

En este libro brinda la perspectiva en torno a la muerte, así como el papel de la medicina en ese momento. Las causas de la epidemia que presenta son tanto divinas

<sup>19</sup> Respecto al origen del relato, comenta que al parecer la fábula fue rescatada por Fr. Diego Durán de los mitos prehispánicos, y que no fue publicada hasta que se integró en la *Filosofía natural y moral* del padre Joseph Acosta “a quien (dicen también) los participo el P. Juan de Tovar, que vivió en México: en quanto después recopiló no menos diligente y fobre muchos, erudito Fray Gregorio García, también dominicano, en fu celebrado ORIGEN DE LOS INDIOS”. *Idem*, p. 8.

<sup>20</sup> “Afechólos desde fu Patria Celestial el Custodio Angel de fu tiranizada poffession, y disfrazandose en humana forma, para hacerles (como a Lobo que ve primero el hombre) perder la voz de sus mentirosos oráculos, descendió a la Mexicana laguna, en que articuló la humana voz de los Predicadores Evangelicos tan fonoramente corpulenta, que ve creyó rugido de algún Leon: (y lo era del de las Españas contra los infernales Lobos)”. *Idem*, p. 18.

<sup>21</sup> *Idem*, p. 6.

<sup>22</sup> “Aun el nombre, que más por ignorancia que energía dió a la presente plaga fu vulgo hazia no fé que eco, ó reclamo a aquellas sus ruidosas crueldades. Llamaronla en idioma del País MATLAZAHUATL, compuesta de MATLATL, la red, y por lo parecido, el redaño, y ZAHUATL la pústula ó grano; con que fin veer lo que decian la venian a llamar GRANOS EN EL REDAÑO O RED DE GRANOS: que aun haze eco, que a la culpa la pena a aquella la famosa red de fu Templo, que tendida en contorno, y texida con varios senos ó bolfores, en que cupieffe la cabeza de un hombre, echaban a ella, y venían a caer en sus senos las de los sacrificados miserables, hasta que podridas se cain, y guardaban, como por reliquias para peores supersticiones”. Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas del México...*, pp. 59-60.

como sociales, y la argumentación de varios libros va presentando diversas hipótesis sobre cómo se propagó la plaga desde Tacuba así como las formas de contagio: por aire o agua, el ánimo, el abuso en bebidas alcohólicas, la hambruna, las condiciones de trabajo insalubres, la indigencia, los cadáveres en los canales de agua, y hasta la brujería y la “rabiosa envidia” (porque los españoles no morían de la epidemia). Entre líneas deja ver que las víctimas de la plaga son indios que viven en condiciones precarias, insalubres y de abandono, o en algunos casos, por trabajos forzados. De ahí la preocupación de la nobleza novohispana de salvar a los indios, puesto que eran la fuerza de trabajo que sostenía a los españoles, manifestando que había un interés económico y moral por contener la epidemia.

En el libro II describe el papel de las órdenes religiosas en la epidemia y los distintos grados de participación, sobresaliendo los jesuitas en deprecaciones, y los franciscanos, agustinos, mercedarios en la atención a los enfermos, lo cual provocó decesos en esas órdenes. Refiere además casos de jesuitas que recaudaron dinero, fundaron hospitales y murieron por la peste. También se alterna la relación de hechos de la deprecación y de la historia, en general, de la fundación de templos y cultos. Se destacan los gastos y donaciones, incluso hay una comparación de lo que se gastó el padre Cisneros cuando trajo la virgen de los Remedios con lo que se gastó Vizarrón en 1738. Sobre las instituciones de cultos sobresalen la fiesta de Purificación, la virgen de la Candelaria y la virgen de los Remedios. En el relato de la Conquista de México se destaca la protección de la Vírgenes y se dan detalles de la construcción de altares, entremezclando las historias de la virgen de los Remedios y la virgen de Guadalupe que alternan su poder para protección en las pestes o inundaciones. De Cabrera Quintero considera que la historia de la virgen de los Remedios narrada por los españoles parece “novela de caballería,” por lo que cuenta la historia de otra manera: con un soldado español que llegó a Cuba y trajo la imagen, y cuando la virgen de los Remedios ayudó a la conquista y los españoles fundaron el templo de Santiago. Este altar se movió al cerro, después al templo de San Juan, luego a la Catedral y, posteriormente, los franciscanos pidieron que regresara a Tacuba.

Todos estos movimientos de santuarios y la intervención de las órdenes religiosas y del clero secular podrían ser la clave para comprender la fusión de cultos españoles y prehispánicos, en ese sentido la virgen de los Remedios resulta la de la Merced y también se asocia al templo de Huitzilopochtli. El autor utiliza numerología para argumentar que Remedios en los hebreos corresponde al número 999, la misma numerología que la de la virgen de la Merced. En este capítulo hace una revisión exhaustiva y confronta autores como Betancourt, Cisneros y Torquemada en torno a las creencias y el culto: lo no creíble es la historia de Cortés y la lluvia, lo creíble es la historia de San Hipólito en el año de la conquista. Hay muchas versiones del culto a la virgen de los Remedios y a la virgen de Guadalupe, lo que ha generado mucha incertidumbre puesto que, según el autor, la virgen de Puebla y la de México (la cual estuvo en Otoncapulco 20 años), al no estar la de los Remedios, se confundió con la imagen de Puebla de la misma virgen en una época donde se creía en la presencia de la divinidad en la imagen. En la consulta que se hizo a

Vizarrón sobre mover la virgen de Guadalupe, concluye: “hay tesoros que se deben resellar con más llaves y emplear todas la de Pedro en su guarda”.<sup>23</sup>

En el libro III el autor intenta conectar todos los patrocinios y auxilios como argumento para la defensa de la jura, es decir, los argumentos son los hechos históricos. Describe las regiones de la ciudad de México y los barrios de indios conectados con los cultos y la participación de las órdenes religiosas en la defensa contra la epidemia. En este libro, Cabrera expone los argumentos en favor de la legalidad de la jura del patronato de la virgen de Guadalupe, pero antes habla de la unidad religiosa novohispana en catástrofes similares, oponiéndola a la desintegración clerical europea (el caso de Milán), donde la caridad y socorro cedieron su espacio a la huida. Destaca el servicio de los religiosos, varios de los cuales fueron víctimas del contagio. Básicamente las funciones de los religiosos eran suplicar a dios, disponer a los enfermos (comunión y extremaunción), cuidar de su salud y mantención. En ese discurso expone la labor que se realizó en las parroquias de la metrópoli y sus alrededores, proporcionando, en ocasiones, información acerca del origen de alguna imagen de la virgen como la de la Asunción o de la Redonda y la fundación de iglesias.

Ciertamente la imagen de unidad da pie para justificar y revelar las gestiones y acciones en favor de la jura del patronato de la virgen de Guadalupe, encaminada ya a ser escudo virreinal.<sup>24</sup> Una vez propuesta la jura, y para atender las objeciones del maestro de ceremonias de la catedral de Puebla y el catedrático de la Real Universidad, Cabrera explica cómo se elegían los santos patronos en la antigüedad y las novedades de la Sagrada Congregación de Ritos. En lo concerniente a la virgen de Guadalupe de México, encuentra su antecedente en la virgen de la Salud, venerada en Extremadura, pintada por san Lucas y sacada en procesión por san Gregorio, quien la obsequió a san Leandro de Sevilla (Regina Coeli), resalta también el caso de santa Rosa de Lima, ya inscrita en el martirologio, descrito en el Breviario Romano.

Contra las objeciones de la legalidad del juramento del patronato por Juan Pablo de Zetina Infante y Manuel Antonio de Luyando y Bermeo,<sup>25</sup> Cabrera utiliza el argumento de autoridad, basándose principalmente en Pignateli. Si la principal objeción del primero era que el milagro de aparición no estaba confirmado en Roma, él contesta que no era necesario, pues la virgen sólo es una representación de la virgen María: “Santa es, y Reyna de todos los Santos MARIA Sma., digna de Dios abajo de los mayores cultos y obsequios”<sup>26</sup>

<sup>23</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, p. 133.

<sup>24</sup> En Tadeo Pablo Stein, *Épica y gongorismo en la poesía guadalupana: La octava maravilla y sin segundo milagro (c. 1680) de Francisco de Castro*, se edita *La octava maravilla* [...], obra póstuma de Francisco de Castro, en la que se percibe una intencionalidad nacionalista, lo mismo que en los sermones guadalupanos de fray Bartolomé de Ita y Parra.

<sup>25</sup> “Tras cuya dificultad nos llaman otras, que espero sean mejor satisfechas, que pulfadas por uno, ù otro extravagante”. Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, p. 282.

<sup>26</sup> *Idem*, p. 286.

¿A que pues tan fatigado anhelo sobre que no se ha aprobado por la Iglesia su aparición en Guadalupe, sino se eligió, ni es elegible Patrona la aparición? La electa, y que sin faltar a la fe, no se puede negar elegible, es MARIA Sma. Luego si se eligió, como fue, con las otras solemnidades del Decreto, fuera verdadera Patrona, tenga, o no superior fe su aparición, o los mas portentos, que solo se creen piadosamente, y amontona el Título, y advocación de Guadalupe. Es verdad, (por no dejar que retoñe cortado el escrupulo) que se eligió Patrona a la Señora, que se cree piadosamente aparecida entre portentos, y maravillas.<sup>27</sup>

La causa de su elección se verificaba en la necesidad de amparo por la salud de los contagiados, no tanto en la veracidad de una aparición milagrosa. En el capítulo XI se encuentra la explicación de las modificaciones que se hicieron en el rezo debido a la intervención de Zetina y las modificaciones que se hicieron al calendario litúrgico, quedando pendientes tres de ellos por estar ya impresos. Ahí se expone la discusión con Luyando y Bermeo, en la que se cuestiona la falta de autorización de la Santa Sede para el culto de patrono, pendiente la confirmación con conocimiento y examen de las causas que motivaron la elección de la advocación de la virgen de Guadalupe. Al respecto Cabrera se vale del privilegio otorgado al reino de España por Pío V,<sup>28</sup> para responder cada una de las objeciones de ambos detractores, además arremete contra don Lorenzo de Boturini,<sup>29</sup> quien explicaba el origen del culto guadalupano mediante la localización y revisión de documentos crediticios del suceso, procedimiento cuestionable por de Cabrera Quintero, primero por falta de los códigos originales que no eran necesarios para el propósito del patronato, y después porque esa labor ya se había llevado a cabo por otros historiadores, y la imagen y su historia ya era conocida y aceptada por propios y extranjeros. Ahí destaca la fama mundial de la virgen de Guadalupe, las aportaciones que el clero y particulares han hecho en favor de la imagen del Tepeyac.

En los capítulos restantes del libro, presenta las condiciones que propone Pignatelli para que las apariciones se puedan inscribir en el martirologio romano [antigüedad, lugar, estimación pública, puntualidad del tiempo, determinación, tolerancia del ordinario, observación, comprobación y comprobación de otros milagros], al mismo tiempo comenta los milagros aprobados en Roma como el de san Miguel o bien la presencia de las flores<sup>30</sup> en otros prodigios aceptados en la curia romana. Rescata la información acerca del origen del culto guadalupano recabada por historiadores como Luis Becerra

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> “[...] pero el privilegio en la opinion del Refragante, lo hace en la suposicion de que la Bula de Pio V. prohibe rezar, aun del común, de Santo que no se haya en el Breviario. Lo que ni por ilacion la mas remota pueda proibirse jamas”. *Idem*, p. 304.

<sup>29</sup> Francisco Iván Escamilla González ha publicado varios artículos relacionados con la invaluable labor de Lorenzo de Boturini en Nueva España, véase bibliografía.

<sup>30</sup> “[...] Primeramente en la visible, florida armonía de su Imagen, que principalmente para los Naturales (que entienden de escrituras por Imágenes) es la autentica, y mas constante del milagro, que por lo ya escrito, casi se percibe en sus flores, se decora en sus ojos en la misma forma que muchos de las Historias Eclesiasticas, y lo que mas es el de la Purisima Concepcion de su Ofiriginal, MARIA Santísima”. *Idem*, p. 313.

Tanco, Luis Laso de la Vega, Francisco Florencia Becerra Tanco, entre otros. Es significativo que el autor atribuya la relación de las apariciones de la virgen de Guadalupe a fray Francisco Gómez, secretario de fray Juan de Zumárraga y no a Antonio Valeriano, y más aún que le reste fuerza a su argumento, aseverando que, si no fue él, lo que sí es seguro es que fue escrito por un religioso. La falta de interés en la sospecha de que fuera Francisco Gómez quien escribió acerca de la milagrosa aparición de la virgen hace pensar que su discurso iba direccionado no la veracidad de la aparición milagrosa, sino de la eficacia del patronato de la virgen de Guadalupe, pues enfoca su atención en la protección que se espera recibir de la virgen de Guadalupe mediante su intersección como madre de Cristo, no por una supuesta aparición de la que otros historiadores ya habían hablado suficiente. Entre la vasta información que proporciona se encuentra la propuesta de enviar a Roma un escudo labrado en oro suponiendo el patrocinio romano.<sup>31</sup>

Ni para esto, aunque conduzca en algun modo a promover nuestra afición y cierta estimación, o culto accidental alguna imagen, se entiende a que se hayan pintado por milagro; hayan sido o no aparecidas; fuefe, o no fuefe fante su autor. Santa es, fea como fuefe, si la imagen, Santa, o canonizada también, si lo es el original que representa.<sup>32</sup>

El libro IV es una fuente clave para la historia de las epidemias en la ciudad de México, ya que documenta y contabiliza el número de los contagios, sobrevivientes, mortandad y entierros. En el cap. XIV realiza el cómputo de muertos en la Ciudad de México que fue de 40,157 y de la Nueva España: “De todo el reino se sumaron un total de ciento noventa y dos mil trescientos sesenta y cuatro” (Lib. XIV, p. 512).

El recuento de los fenecidos lo deja sin cerrar porque faltó contabilizar a los niños, ancianos, enfermos, extraviados, etc. Muestra datos precisos de la atención médica. En el hospital San Juan de Dios, por ejemplo, “[...] en solo diez meses, albergó [...] nueve mil, cuatrocientos, y dos contagiados, de ambos sexos”.<sup>33</sup> En este libro se habla de los costos de epidemia, se describe cuántos enfermos atendió cada hospital y enfermería y cuántos sobrevivieron, se precisa el número de camas que tenía cada hospital, así como los subsidios para dar atención a la población enferma y en los barrios de la ciudad. La relevancia del libro IV es que proporciona detalle de la fundación de los hospitales, los enfermos asistidos y fenecidos en ellos y los gastos generados por el *matlazáhuatl*. Infor-

<sup>31</sup> “Pero advierto, que como en este [escudo de oro ofrecido por los macabeos a los romanos], en nuestro caso, ha de ir ya hecho, labrado, y todo en oro nuestro Escudo: hecho; porque supone ya hecha la elección que nos labra; [...] De ir todo también, y remitirse todo en oro. Primero, en el que al nacer, como fue milagrosas flores la imagen [...] Debe ir en oro lo segundo (y que debe también ser primero) para las precisas expensas, y gastos necesarios en facilitar, seguir, y conseguir la confirmación de la elección, y Patronato, el establecimiento de la fiesta, el gravar, ó escribir esta Aparición portentosa, ó en los Diarios del Martyrologio, ó con igual, fino mas peso de verdad, en las listas del Breviario Romano, en el registro de proprio Officio, Octava, y Misfa, según que se debe a los mas principales Patronos”. *Idem*, p. 389.

<sup>32</sup> Lib. III, p. 287.

<sup>33</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, p. 418.



ma acerca de los cristos llegados a la Nueva España y los esmeros del cabildo eclesiástico en la epidemia. Tomamos el mapa de Villaseñor y Sánchez de 1753 para ubicar la red de templos y hospitales para contener la epidemia en puntos estratégicos de la ciudad, y donde se pueden también observar los cuatros pilares del escudo: Nuestra Señora de la Bala, al oriente; la virgen de los Remedios, al poniente; la virgen de Guadalupe, al norte, y la virgen de la Piedad, al sur.<sup>34</sup>

		MUERTOS.
PARROQUIAS DE ESPAÑOLES.	CATHEDRAL.	2000
	SAN MIGUEL.	1000
	STA. CATHARINA.	1400
	STA. VERA CRUZ.	5000
	SAN JOSEPH.	1684
	S. TIAGO TLATEL.	3710
	SANTA MARIA.	0860
	SAN PABLO.	2738
	S. SEBASTIAN.	0670
	STA. CRUZ COLT.	0680
DE INDIOS.	STA. CRUZ ACAT.	0568
	MISTECOS.	0167
	NRA. SRA. DE GUADAL.	0450
	STO. DOMINGO.	2000
	LA MERCED.	1000
	HOSPITAL REAL.	2484
	JESUS NAZAR.	0001
	S. JUAN DE DIOS.	3177
	S. HIPPOLYTO.	0464
	ESPIRITU-STO.	0426
DE REGULARES.	N. SRA. DE BETH.	0002
	N. S. DE GUADAL.	509
	N. S. DE LOS MIL.	455
	STA. CATHAR. M.	779
	S. SEBASTIAN.	124
	SAN RAPHAEL.	022
	S. JUAN DE LETR.	0576
	CANDELARIA.	0500
	XIUHTENCO.	0500
	S. ANTONIO ABAD.	1000
DE ERACION.	SAN LAZARO.	7000
	40157	
	CAMPOS SANTOS Y CEMENTERIOS.	
	NUEVA MENTE ERECTOS.	
	HOSPITALES.	
	TEMPLOS.	

Mapa, y compio de todos los difuntos, qe se certificaron formalmente.

694 Este fue el compio de los que fallecieron solo en Mexico, y produxeron los autenticos, que se nos ministraron, y que no padeciendo a Nnnnnn 2 fu

Figura 3. Cómputo de mortandad. Fuente: Libro IV, Capítulo XIV.

Este libro IV concluye con la relación de festejos de la jura y la descripción de los aparatos festivos a la virgen de Guadalupe. El autor relata detalladamente el proceso y festejo de la jura del patronato de la virgen de Guadalupe en México, así como la publicación de la jura y patronato, la procesión solemne, el edicto de esta publicación, el sermón de esta celebridad, el juramento y el otorgamiento de poderes de las diócesis virreinales. El libro cierra con la relación del festejo del juramento general de la Nueva España e incluye la noticia de la muerte del arzobispo Juan Antonio Vizarrón.

<sup>34</sup> Lib. II, cap. VI, p. 145.

Mapa de la Ciudad de México.

Puntos estratégicos: en rojo están marcadas las parroquias de españoles, azul las de indios, rosa los templos de regulares, amarillo los hospitales y verde los camposantos



Figura 4. Mapa de la Ciudad de México, José Antonio de Villaseñor y Sánchez, 1753. Mapoteca Orozco y Berra. Elaboración de puntos estratégicos: Luis Gómez Mata.

La dificultad de abordar el *Escudo de Armas de México...*, se debe no tanto a la información ingente que proporciona acerca del periodo colonial, sino a la vasta introducción de referencias y fuentes, donde la intencionalidad del autor se vela en un discurso de múltiples voces. No obstante, esa misma riqueza de citas dilata, a la vez que instruye, la información del contexto en el que se gesta la obra. En el primer libro predomina el tono épico, en tanto el segundo y el cuarto se concentran en la relación de sucesos de la pandemia, sus causas y propagación, los patrocinios y subsidios y mortandad, mientras el libro tercero en los argumentos de la jura y el IV la relación de festejos.

### El problema de la verdad histórica y los niveles de discurso

Contar la historia de una epidemia y a la vez la del culto guadalupano es una tarea doblemente titánica que Cayetano de Cabrera Quintero emprendió. Por esta razón la obra que es una relación de sucesos o informe se entremezcla con la relación de festejos y los argumentos teológicos de la necesidad de la virgen de Guadalupe como patrona virrei-



nal. Los recursos de Cayetano para lograr una relación de sucesos fidedigna son: testimonios orales de médicos y religiosos, archivos de cabildo o parroquiales, los historiadores o cronistas de Nueva España y él mismo como narrador testigo y relator-cronista de hechos recientes. Utiliza fuentes de autoridad del mundo antiguo y clásico y de la curia romana, en lo que respecta a los motivos de la jura, así como tesauros y emblemas. En síntesis, las fuentes del *Escudo de Armas...*, son testimoniales y librescas porque abarcan versiones orales, crónicas, fuentes clásicas, bíblicas, hagiográficas, teológicas, concilios, etc., junto con la descripción detallada de la ubicación de los médicos y hospitales, para lo que utiliza también listas de hospitales, expediciones de recetas, prohibiciones de venta de medicamentos, fondos de recaudación para enfermos y libros de cabildos, a partir de lo que elabora mapas de cultos y templos, así como una breve historia de las epidemias en la ciudad de México.<sup>35</sup>

Los temas organizados en orden jerárquico son: la epidemia, la jura, las deprecaciones, peregrinaciones y novenarios, los subsidios y patrocinios de templos y hospitales, los milagros y, hasta el final, los enfermos y los sepultureros, así como los indios y el consumo del pulque. Hay distintos usos semánticos de la palabra indio: a veces los indios se involucran en los milagros, no sólo como testigos, también como agentes o en hechos de los que el autor no fue testigo ocular y son narrados por los indios: ¿hasta dónde está la invención de esos testimonios? Los distintos adjetivos usados para referirse a los indios los representa como ingenuos o crédulos, curanderos, víctimas, envidiosos, enclenques o desnutridos, ingratos, nobles o principales (cacique), ladinos, cultos (p. 259), devotos, resucitados (p. 333), pintores, idólatras o gentiles, venturosos (Juan Diego), penitentes, incluso angelicales. En este último caso, el autor cita a Grijalva, quien dice: “Y ciertamente que mirando el tiempo, y las circunstancias, el indio fue ángel, y el Cristo enviado por milagro”.<sup>36</sup> Se refiere al santo crucifijo de Totolapam, recibido por el fray Antonio de Roa por un indio supuestamente angelical, en 1543. Comenta otro evento similar ocurrido en el noviciado de Santo Domingo en 1538, donde unos indios llevaron un crucifijo y desaparecieron sin que nadie lograra encontrarlos.

El tono laudatorio y el tono crítico oscilan en algunos casos, lo que parecieran contradicciones en la obra, en realidad corresponde a distintas focalizaciones y puntos de vista que ofrece, por lo que es casi imposible determinar la postura del autor. Del mismo modo, las distintas etapas de redacción de la obra en donde incorpora informes primeros de la epidemia solicitados por Vizarrón hasta la muerte del virrey dejan ver cómo el orden de los acontecimientos y los mecenazgos fueron modificando la composición del texto.

En lo que respecta a la cronología de los hechos descritos en la relación de sucesos el *Escudo de Armas...*, está escrito *in media res*, de ahí la confusión de los hechos históricos y de la intervención divina que conecta mitos y ritos de la sociedad novohispana. Del mismo modo la alternancia de textos y reflexiones sobre filosofía y el modo de hacer his-

<sup>35</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, pp. 51-59.

<sup>36</sup> *Idem*, pp. 185.

toria hablan de la “inquietud de verdad”<sup>37</sup> de Cayetano de Cabrera Quintero que rescribe y borra constantemente, en especial cuando habla del comercio de pulque en capítulo X del Libro I del *Escudo de Armas de México...*, y muestra su enfado por las condiciones paupérrimas de los naturales, y veladamente señala al rey por los beneficios obtenidos por la venta del pulque.<sup>38</sup> Para ser una obra que habla de la muerte ocasionada por la epidemia, incluye argumentos a veces contrarios a su propósito inicial, y en el afán de erudición da un amplio testimonio de la *physis* de la ciudad y su lógica, es decir, de la cultura virreinal en el sentido libresco del término, que ofrece complejas metáforas:

Yacía México, como suelen decir, por los suelos: combatida de la enemiga Plaga, postrada a sus incesantes asaltos, hecha el blanco funesto de sus puntas, lástima, y compasión de los sentidos. [...] no el oído, por donde entraba el susto hasta el alma: gemía, clamoreaba en lenguas de las campanas la Muerte: tocábase al riesgo, avistábase del peligro; con tanta porfía o terquedad de aquellos bronces más vocales cuanto más golpeados y heridos, que llegó como a ser alegría lo funesto, y armonía el aporrear de las Matracas: quiero decir, las del Santo tiempo de Pasión, y Semana Santa de aquel año, en cuyo Triduo respiraron los corazones, y con solo aflojar a las Torres los cordeles, pausaron los tormentos del oído.<sup>39</sup>

El *Escudo de Armas...*, toma su título de la tradición de nombramientos de ciudades coloniales y los blasones otorgados por la Corona Española. El Escudo de Armas de la ciudad de México es aquél que recibió Cortés en 1523, hecho que no se narra en la obra, mientras que sí se cuenta el de la intervención de la virgen en la conquista. El título es otro anclaje referencial que conecta la virgen de los Remedios, la virgen de Guadalupe, los conquistadores, la Corona y la legitimación del virrey.

Hay varios niveles del discurso entreteljidos que se dirigen a múltiples destinatarios y que se pueden identificar con base en las distintas funciones que cumple el texto y que ordenamos de la siguiente manera:

1. Crónica. En primer lugar, se trata de una relación de sucesos de la epidemia y formas de contención, que como ya se dijo está en conexión directa con el informe de 1737 titulado *Discurso de las fiebres*.
2. La relación de festejos está en varios niveles del texto y se funde con la historia de las peregrinaciones y red de cultos en la ciudad, ocupando un lugar central en

<sup>37</sup> Lib. I, cap. IX.

<sup>38</sup> “No es creible que nuestro Catholico Monarca todo anhelos en agregar fieles à fu Iglefia; todo manos en mantenerles sus costofissimas Missiones, à fer sincèramente informado de la casi impossibible separacion del uso del Pulque à fu abufo; de lo medicinal que serà, moderado, a lo dañofo que es excessivo, permitiera por 136μ pesos anuales (que es lo fumo que ha pagado el affiento) se tolerassen tantos daños, culpas, y enormidades contra Dios, contra el proximo, y (lo que ya se avrà reflexado) contra su mismo Real Patrimonio; Pues no puede menos que descaerse notablemente esta renta faltando el gafo de los Pulques; que faltará fin duda con la mortandad que ocasiona, y con las que se han llorado en los Indios desde que se dan á èl con excessfo”. Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, p. 65.

<sup>39</sup> *Idem*, p. 396.

el Libro IV donde aparece como narración interpolada de los festejos de la jura, junto con el sermón que se predicó.

3. A la defensa del patronato está dedicada la mayor parte de la obra, pues se encuentra en el Libro III que consta de 21 capítulos y que retoma a su vez el *Patronato disputado* de 1741 y los argumentos del manuscrito de 1743 *El mejor día de la aparición* de la virgen.
4. El culto guadalupano es una parte crucial del texto donde el autor logra fusionar el culto mariano en el guadalupano al recapitular la historia del culto y los milagros de las vírgenes en torno a las epidemias e inundaciones.
5. El discurso sobre la erudición de los novohispanos está articulado a los argumentos de la jura como estrategia de validación y demostración del conocimiento del culto.
6. La visión de los indios es la más difícil de desentrañar porque el campo semántico en que se integran está asociado a la ebriedad, al ser víctimas, y a su papel central en la legitimación del culto lo que los conecta con el discurso histórico. Por otra parte, hay tres representaciones temporales del indígena: la que se refiere a los indígenas prehispánicos, los primeros evangelizados y los de la época dieciochesca.
7. En lo que respecta a los mecenazgos todo conduce al virrey y la imagen del escudo protector.
8. El discurso médico concerniente a las causas y formas de propagación de la enfermedad se presenta en distintos registros relativos a variadas hipótesis que van desde un enfoque descriptivo y “científico” hasta discursos supersticiosos, mención especial merecen los médicos víctimas de la epidemia cuyo nombre se incluye en la relación de sucesos.
9. En el afán descriptivo el autor elabora una cartografía de la ciudad marcando como puntos de interés, para la contención de la epidemia, los barrios y los templos.
10. Las comparaciones con el mundo antiguo y la época de la conquista son un vaivén en el que la leyenda, los ritos y la historia se mezclan para producir un efecto en el lector en relación con la veracidad de lo acontecido.

En todos estos registros del discurso hay dos verdades que se enlazan entre sí: la verdad de la epidemia y la verdad de los milagros. Sobre esta última el autor afirma que lo importante es su garantía como protección. Las rutas intertextuales y la autorreferencialidad a otras de sus obras junto a la gran variedad de fuentes y testimonios hacen necesaria la distinción entre lo que dice, lo que dice que dijeron, lo que dijeron y no dice, lo que cita (de oídas o de libros) y lo que testimonia. La verdad histórica y la función del texto están ligados a esa circunstancia de escritura y mecenazgo del virrey Juan Antonio Vizarrón Eguiarreta que muere en 1747, un año después el *Escudo de Armas de la Ciudad de México...*, es sacado de circulación.



La mentira necesaria de Numa, el escudo que pasa de Cortés a los virreyes, la protección de la virgen en la epidemia y el mecenazgo de Vizarrón son los elementos que constituyen la legitimidad del relato en su función histórica concreta. ¿Qué es el Escudo de Armas de México? Es el escudo protector donde la verdad histórica sobre el origen de la epidemia y causas del contagio (obraje de Tacuba, insalubridad, pulque, desnutrición, víctimas) y la verdad de la aparición de la virgen se unen para contener la epidemia, de ahí la centralidad de la jura del patronato por su eficacia simbólica. Cabrera Quintero construye una analogía que lleva de Numa a Vizarrón, de Italia a Nueva España y del ancil bajado del cielo al escudo de la virgen cuyas propiedades pasan al virrey arzobispo Vizarrón como protector.

## Referencias

- CABRERA Y QUINTERO, Cayetano de, *Escudo de Armas de México: Celestial protección de esta Nobilissima ciudad, de la Nueva España, y de casi todo el Nuevo Mundo, María Santissima, en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal en año de 1531. Y jurada su principal patrona el pasado de 1737. En la angustia que ocasionó la pestilencia, que cebada con mayor rigor en los indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra*, ed. facsimilar Víctor M. Ruiz Naufal, México: IMSS, 1981.
- \_\_\_\_\_, *Descripción y representación panegírica del arco triunfal, que a las puertas de su real templo erigió al excelentísimo S. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, duque de la Conquista, marqués de Gracia Real, virrey, gobernador y capitán general de Nueva España, la primada de ella santa Iglesia Metropolitana*, en *Obras completas*, BNM, Ms 31, Vol. VI, ff. 188r-191v.
- \_\_\_\_\_, *Nuevo Ulises, delineado según el original del grande Homero, en las tablas de Odissea; y expendido en el arco triunfal que la primada Nueva España Santa Iglesia de México erigió en sus puertas al ingreso del excelentísimo señores don Pedro Cebrián Agustín, conde de Fuenclara, grande de primera clase en la antigua, señor de varias baronías y villas, Caballero del Insigne Orden del Toisón, y Real de San Genaro del Consejo de su Majestad [...]*
- \_\_\_\_\_, *Hebdomadario Trino, ejercicios devotos y obsequiosos desagravios a la santísima, amabilísima y misericordiosísima trinidad, por la execrable ingratitud, y grosero olvido de los mortales, en el más pronto obsequio, devoción y agradecimiento debido al soberano misterio. Dispuestos y repartidos por las tres semanas anteriores a la dominica de la Santísima trinidad, reimpresso en México, viuda de don José Bernardo de Hogal, 1745*, en *Obras antiguas, raras* BNM, RSM 1745 M4CAB.
- \_\_\_\_\_, *Descripción y representación panegírica del Arco triunfal, que a las puertas de su Real Templo erigió al público ingreso del Excelentísimo señor don Pedro Cebrián y Agustín, Conde de Fuenclara, grande de primera clase, etc., Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, la primada de ella en México, Santa iglesia Metropolitana, año de 1743*, BNM, Ms 31, Vol. VI, ff. 232r-239v.
- \_\_\_\_\_, *El patronato disputado, disertación apologética, por el voto, elección, y juramento de patrona, a María Santísima, venerada en su imagen de Guadalupe de México, e invalidado para negarle el rezo del común (que a título de patrona electa, y jurada, según el Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos) se le ha dado en esta Metrópoli, por el Br. D. Juan Pablo Zetina Infante, Mtro. de ceremonias en la catedral de Puebla, en el singularísimo dictamen, y parecer, que sin pedírselo, dio en aquella, y quiso extender a esta Ciudad, a corregir el que le pareció arrojó de esta Metropolitana*, México: Imprenta Real del superior gobierno, 1741.
- \_\_\_\_\_, *Breve discurso sobre las fiebres, en particular la que hoy es tan fatal a los indios con su verdadera curación (29 de enero de 1737)*, en *Borradores de Cabrera*, BNM, Ms 29, ff. 96-126.

ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván, “Cayetano de Cabrera y Quintero y su Escudo de armas de México”, en Juan A. Ortega y Medina et Rosa Camelo (coords.), *Historiografía mexicana*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 583-603.

\_\_\_\_\_, “Próvido y proporcionado socorro. Lorenzo de Boturini y sus patrocinadores novohispanos”, en Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano, (coords.), *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI AL XIX*, México: Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”/Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, pp. 129-150.

\_\_\_\_\_, “Reformar la reforma: Juan Pablo de Zetina Infante y la polémica litúrgica e histórica por la jura del Patronato Guadalupano en Nueva España, 1737-1746”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello, (coords.), *Reformas y resistencias en la Iglesia novohispana*, México: Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014, pp. 227-247.

\_\_\_\_\_, “La élite letrada eclesiástica y la cultura de la controversia, primera mitad del siglo XVIII”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello, (coords.), *Expresiones y estrategias: la Iglesia en el orden social novohispano*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, en proceso de edición, pp. 363-392.

\_\_\_\_\_, “Máquinas troyanas: el guadalupanismo y la Ilustración”. *Relaciones*, primavera, 21(82), Zamora, México: El colegio de Michoacán, pp. 199-232.

\_\_\_\_\_, “Siglo de los americanos. Historia e Ilustración en la fractura intelectual de los Reinos de España y las Indias en el siglo XVIII”, en Rafael Doblado González y Andrés Calderón Fernández, (Coords.), *Pintura de los reinos. Identidades compartidas en el mundo hispánico. Miradas varias, siglo XVI-XIX*, México: Real Academia de la Historia/Academia Mexicana de la Historia/Fomento Cultural Banamex, 2012, pp. 205-222.

\_\_\_\_\_, “La piedad indiscreta: Lorenzo de Boturini y la fallida coronación de la Virgen de Guadalupe”, en Francisco Javier Cervantes Bello, (coord.), *La Iglesia en la Nueva España: relaciones económicas e interacciones políticas*, México: Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México/UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Valdez Pliego”, 2010, pp. 229-256.

\_\_\_\_\_, “Lorenzo Boturini y el entorno social de su empresa historiográfica”, en <[https://www.academia.edu/393214/\\_Lorenzo\\_Boturini\\_y\\_el\\_entorno\\_social\\_de\\_su\\_empresa\\_historiogr%C3%A1fica\\_The\\_social\\_environment\\_of\\_Lorenzo\\_Boturinis\\_historiographical\\_enterprise](https://www.academia.edu/393214/_Lorenzo_Boturini_y_el_entorno_social_de_su_empresa_historiogr%C3%A1fica_The_social_environment_of_Lorenzo_Boturinis_historiographical_enterprise)> Consultado septiembre de 2019.

- \_\_\_\_\_, “Iglesia y memoria de la ciudad: Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de la Ciudad de México”, en Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano (coords.), *La iglesia de la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVII*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2019.
- ITA Y PARRA, Bartolomé Felipe, *Imagen de Guadalupe, imagen del patrocinio: Sermón panegírico que predicó en el día de su aparición, en que se celebra como Patrona, 12 de diciembre, año de 1743*, México: por la Viuda de don Bernardo de Hogal, 1744.
- LÓPEZ SALDAÑA, Leticia, “Argumentación retórica en el Escudo de armas de México por Cayetano Javier de Cabrera y Quintero en torno a la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe y el método para historiar su culto”, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2020.
- MUES ORTS, Paula Renata, “El pintor novohispano José de Ibarra: imágenes retóricas y discursos pintados”, tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- STEIN, Tadeo Pablo, “Épica y gongorismo en la poesía guadalupana: La octava maravilla y sin segundo milagro de Francisco de Castro”, tesis doctoral, Universidad Autónoma de México, 2013.
- TERÁN ELIZONDO, María Isabel, “La censura y la crítica literaria en el siglo XVIII”, en *De la preocupación ideológica a la literaria en las censuras y calificaciones de la Nueva España del siglo XVIII*, XIX Congreso Internacional de la AIH, Münster, del 10 al 16 de julio del 2016, publicado en la revista Dieciocho: <<https://faculty.virginia.edu/dieciocho/41.1/4.Teran.41.1.pdf>>, pp. 65-78.





## CAYETANO DE CABRERA QUINTERO Y LOS SANTUARIOS MENDICANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Antonio Rubial García  
UNAM

El Señor del Milagro era un “Cristo” que un indio de Tlatelolco poseía y que, al sudar copiosamente, fue objeto de veneración en el barrio. Unos españoles, enterados del portentoso, trataron de robarlo, pero los indios los apedrearon y en la reyerta “hirieron a la imagen” la cual manifestó un moretón en la pierna. El Cristo recuperado fue llevado a la iglesia de Santiago y colocado en lo alto de un retablo para evitar un nuevo robo. Una imagen de san Antonio que estaba en el templo, como “amante girasol”, alzó la vista hacia el crucifijo y comenzó también a venerarse como milagrosa, e incluso se instauró una cofradía para su culto.<sup>1</sup>

Esta narración fue publicada por el presbítero Cayetano de Cabrera Quintero en su libro *Escudo de Armas de la Ciudad de México...*, obra que constituye un documento fundamental para estudiar las devociones de la capital y las prácticas, no siempre exentas de conflicto, que los diferentes sectores sociales realizaban alrededor de las imágenes. La anécdota del Cristo del Milagro es una ventana hacia el mundo de esos artefactos culturales que nosotros vemos como objetos inanimados, pero que estaban saturados de mensajes y cargados de emotividad y eran promotores de prácticas de carácter devocional: se les prendían veladoras y se las llevaba en procesión dentro de los templos y por las calles, despertando fervores y provocando controversias; las que estaban en casas privadas o en las iglesias, se consideraban con poderes curativos y obradoras de milagros; se creía que eran entidades que podían traer beneficios para los habitantes de los hogares y de las ciudades; se les veía como seres capaces de moverse, llorar, sudar, lastimarse, sangrar o sonrojarse, como el Cristo del Milagro y el San Antonio de la narración de Cabrera.

Con todo, no poseía el mismo efecto comunicativo una imagen que se encontraba en el ámbito doméstico que aquella del altar mayor de la catedral; no tenía el mismo significado ni impacto un pequeño grabado situado en el altarcito de la casa que la imagen original de la Virgen de Guadalupe. Iconos como este último habían generado santuarios y con su presencia afectaron el ámbito político, fueron el centro de complejas redes sociales y se insertaron en los circuitos económicos. Alrededor suyo se gestaron discursos

<sup>1</sup> Cayetano de Cabrera Quintero, *Escudo de Armas de México... Celestial protección de esta nobilísima ciudad de la Nueva España y de casi todo el Nuevo mundo*, México: Viuda de José Bernardo de Hoyal, 1746. Edición facsimilar, México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981, Libro II, cap. VI, p. 149-150.

sobre la religión, el arte, la literatura, la filosofía y la teología. Como señala el investigador David Freedberg, las imágenes tenían poder y lo que se hacía con ellas las vinculaba fuertemente con su entorno.<sup>2</sup>

A mediados del siglo XVIII, los habitantes de la ciudad de México veneraban numerosas imágenes que se consideraban milagrosas. Podríamos aseverar que en ese tiempo cada uno del medio centenar de templos de la ciudad tenía al menos un ícono de este tipo. Devociones y leyendas alrededor de esas imágenes de Cristo y de la Virgen María fueron descritas entre 1738 y 1747 por el presbítero Cabrera en una obra dispuesta para mostrar su actividad milagrosa, en especial la de la Virgen de Guadalupe durante la gran epidemia de 1737. El texto abrevaba en observaciones personales, en testimonios orales y escritos y en crónicas impresas y constituía la síntesis de tradiciones que se venían gestando a lo largo de dos siglos. En el libro quedaban consagradas, a veces incluyendo sus varias versiones, las leyendas de origen de dichas imágenes (lo cual las hacía tan especiales) y se describían los templos que las resguardaban y el espacio que ocupaban en el entramado urbano. El autor manifestaba con ello lo que esos templos significaban como lugares donde se resguardaba la memoria colectiva. En el *Escudo de Armas...* podemos constatar esa necesidad de fijación de tradiciones contrastando testimonios como parte de la argumentación retórica. Este recurso se tomaba prestado del ámbito judicial y no constituía, de ninguna manera, un rasgo de “ilustración” o “racionalismo”, pues Cabrera Quintero estaba inmerso aún en las concepciones propias de la cultura retórica y trascendentalista.

En palabras de Iván Escamilla y Paula Mues, el libro de Cabrera constituye: “una cartografía urbana de lo prodigioso, al documentar el origen y culto de muchas de las imágenes milagrosas de Cristo, la Virgen y los santos ante las que la ciudad imploró a la misericordia celestial el final de la epidemia”.<sup>3</sup>

Cuando Cabrera Quintero describía la “geografía sagrada” de la ciudad de México en su *Escudo de Armas...*, ya se había consumado la apropiación de los espacios urbanos por parte de sus dos sectores eclesiásticos dominantes (las provincias de los regulares y la catedral como cabeza de los seculares y sus parroquias y capillas), y por el ayuntamiento, patrocinador del culto de la Virgen de los Remedios. Dicho proceso se había iniciado desde la segunda mitad del siglo XVI y había terminado de consolidarse alrededor de 1650. Desde la época en que gobernaron la arquidiócesis fray Alonso de Montúfar y Pedro Moya de Contreras (1551-1589), los prelados mostraron un claro interés por darle a la Catedral un papel protagónico en una ciudad que estaba dominada por las demarcaciones mendicantes creadas por los primeros evangelizadores, sobre todo en los barrios indígenas. Ambos arzobispos llevaron a cabo una serie de tácticas para expandir su influencia sobre dichas demarcaciones.<sup>4</sup> Alonso de Montúfar, con el argumento de que los

<sup>2</sup> David Freedberg, *El poder de las imágenes. Estudios sobre la historia y la teoría de la respuesta*, Madrid: Cátedra, 2010.

<sup>3</sup> Iván Escamilla y Paula Mues, “Visualizaciones del territorio urbano en el *Escudo de armas de México*, de Cayetano de Cabrera Quintero” en Pilar Martínez López Cano y Francisco Cervantes Bello (coords.), *La iglesia y sus territorios*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas/BUAP-Instituto Alfonso Vélaz Pliego, 2020, pp. 353-385, p. 357.

<sup>4</sup> Antonio Rubial, “Iconos vivos y sabrosos huesos. El papel de los obispos en la construcción del capital

barrios orientales estaban mal administrados, ocupó con clérigos las doctrinas de San Sebastián y San Pablo en 1565. Poco después, el arzobispo dominico creaba dos parroquias de españoles en las zonas poniente (Santa Veracruz) y norte (Santa Catarina) de la ciudad y en un territorio urbano que los franciscanos consideraban suyo. El argumento que justificaba tal erección era que los religiosos sólo debían ocuparse de la administración de los indios y que al clero secular correspondía la de los numerosos españoles que habitaban ya en esos barrios. Su sucesor, Pedro Moya de Contreras, promovió la llegada de nuevos institutos, tres de cuyas fundaciones se hicieron también al oriente de la ciudad, un campo abierto para la actividad episcopal: los jesuitas, promotores de colegios para la juventud y de misiones en las fronteras del virreinato; los mercedarios, orden que ya tenía varios conventos en el área de Guatemala en los que administraban a la población y que abrió un colegio para habitación de sus estudiantes que acudían a la universidad; y las dos nuevas familias mendicantes denominadas “descalzas”, los carmelitas y los franciscanos alcantarinos. Los primeros fueron encargados interinamente de la doctrina de San Sebastián en la zona oriental, mientras que los últimos fueron ubicados en la salida de la calzada de Tacuba al poniente, al igual que la congregación de la caridad dedicada al cuidado del hospital de locos de San Hipólito. Pedro Moya de Contreras promovió también la fundación en la capital de cinco conventos de religiosas y, salvo el de Santa Clara, todos quedaron sujetos al episcopado y se distribuyeron a lo largo y ancho del territorio urbano.<sup>5</sup> Ambos preladados además tuvieron un importante papel en los inicios del santuario de la Virgen de Guadalupe, promoción en la cual el cabildo de la catedral sería también una pieza clave.

Este último culto fue sin duda la punta de lanza de un proyecto episcopal y catedralicio en el que las imágenes milagrosas tuvieron gran importancia, sobre todo a partir del siglo XVII. La obra de Cabrera Quintero manifestó un especial interés en las imágenes de Cristo y la Virgen que poseían los templos anexos a los conventos de las órdenes nuevas (Nuestra Señora de Loreto de los jesuitas o las Vírgenes de la Merced y del Carmen)<sup>6</sup> y de los monasterios femeninos donde las monjas, para pedir a Dios la salud para la ciudad, ofrecían sus sufrimientos, penitencias y oraciones, lamían con sus lenguas los pisos dibujando cruces y hacían “romerías” en sus claustros con las imágenes. Eran especialmente notables el Real de Jesús María (famoso por la imagen de Nuestra Señora de Tulantongo) y el de San Jerónimo, donde una imagen de la Virgen de Guadalupe no se había deteriorado a pesar de estar pintada sobre el muro de una capilla llena de humedades. Las

---

simbólico de las episcopólis de Nueva España” en Pilar Martínez y Francisco Cervantes (comp.), *Expresiones y estrategias: La Iglesia en el orden social novohispano* México, BUAP-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2017, pp. 217-265.

<sup>5</sup> Jessica Ramírez, “Las nuevas órdenes en las tramas semántico-espaciales de la Ciudad de México, siglo XVI”, *Historia Mexicana*, 63(3), p. 251, enero-marzo 2014, pp. 1015-1075, pp. 1048 y ss.

<sup>6</sup> Cayetano de Cabrera Quintero, *op. cit.*, Lib. P. 191. Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco Mariano*, México: Imprenta del Colegio de San Ildefonso, 1755, edición moderna de Antonio Rubial, México: CONACULTA, 1995, parte segunda, introducción, p. 83. La obra menciona una imagen de Nuestra Señora de la Merced, sacada subrepticamente de Guatemala y llegada en una mula a la capital pasando de mano en mano. Aunque se insinúa que esto era un prodigio no tiene el carácter milagroso de otras imágenes.

monjas, señalaba Cabrera: “le han sobrepuesto un marco de plata martillada, quedando entre el diáfano cristal de una vidriera”.<sup>7</sup> En Regina Coeli la imagen del santo *Ecce Homo* fue milagrosamente terminada por “artífices celestiales” y en Balvanera una imagen de Cristo se renovó a sí misma.<sup>8</sup> Pero entre todas ellas sobresalía la que se veneraba en una capilla anexa al templo de Santa Teresa la Antigua de las carmelitas descalzas conocido como el Cristo de Ixmiquilpan, cuya renovación milagrosa y promoción había sido un importante factor de la consolidación para la catedral.<sup>9</sup> Cayetano de Cabrera Quintero le dio a esta última imagen un papel destacado en su obra al comparar las apariciones guadalupanas con el milagro de la renovación del Señor de Santa Teresa. Su interés, para David Pérez Becerra, “devela un proyecto devocional impulsado por el cabildo catedralicio [...] el cual contempló la promoción de un culto extramuros mariofánico y otro intramuros cristológico”.<sup>10</sup> Para la época en que escribía Cabrera Quintero la renovación milagrosa del Cristo de Santa Teresa se había instaurado como modelo y las leyendas de muchas imágenes se construyeron a su imitación, como la ya mencionada de Balvanera.

Frente a esa actividad episcopal en la promoción de las imágenes de “sus monjas”, los templos conventuales femeninos administrados por los franciscanos de la provincia del Santo Evangelio desarrollaron también cultos a imágenes y Cabrera menciona los siguientes: Santa Isabel (“que es capilla de Nuestra Señora de Guadalupe”), Santa Clara (donde se venera la imagen de Nuestra Señora de los Remedios preservada “casi por milagro” del voraz incendio que padeció el convento) y San Juan de la Penitencia, donde un niño Dios había impedido la caída de una bóveda con un dedo.<sup>11</sup>

Pero no fue en los conventos de monjas adscritos a sus institutos donde los mendicantes “evangelizadores” desarrollaron la mayor actividad promocional alrededor de imágenes milagrosas, sino en los barrios indígenas cuyo control les disputaban los arzobispos. Cabrera Quintero habla de ellos y de sus “orígenes milagrosos” y en su obra podemos leer entre líneas las estrategias que llevaron a las primeras provincias mendicantes a promoverlos como una reacción ante los intentos episcopales de apropiación, aunque para el siglo XVIII ya estaban integradas en el paisaje devocional de la capital y su conflictiva fundación se había casi olvidado.<sup>12</sup>

A diferencia de las otras imágenes veneradas en los diferentes templos de monjas, de frailes mendicantes y hospitalarios o de los jesuitas, las que vamos a tratar en este ensayo

<sup>7</sup> Cayetano de Cabrera Quintero, *op. cit.*, Lib. II, cap. XI, pp. 196-199.

<sup>8</sup> *Idem*, Lib. II, cap. VIII, pp. 160-169.

<sup>9</sup> *Idem*, Lib. IV, cap. VIII, pp. 452-454.

<sup>10</sup> David Pérez Becerra, *Religiosidad, representación y prácticas culturales en torno de un modelo hierofánico indiano: el Santo Cristo renovado. Proceso de una devoción novohispana (1621-1845)*, Zacatecas: UAZ, 2020, tesis de Doctorado en estudios novohispanos.

<sup>11</sup> Cayetano de Cabrera Quintero, *op. cit.*, Lib. II, cap. VIII, pp. 169 y ss.

<sup>12</sup> Cayetano de Cabrera menciona la presencia en la capital de las siguientes imágenes cristológicas: el Cristo de Totolapan, el Cristo Nazareno del hospital de Jesús, el Santo Cristo de la Salud venerado en la iglesia de la Santísima Trinidad, el Señor del Veneno y el Cristo del Cacao de la Catedral, el Santo Señor de Burgos en San Francisco, el santo Crucifijo del Balazo en el templo del hospital de San Lázaro, el Cristo de la Columna en la parroquia de Santa Catarina y el ya mencionado Santo Cristo del Milagro en Santiago Tlatelolco.

tienen características que las hicieron especiales. Por principio de cuentas, la narrativa de sus prodigios formaba parte de las crónicas mendicantes y eran un importante elemento en la conformación de sus identidades corporativas de cada provincia, por lo que sus leyendas estaban muy difundidas y avaladas por una “tradicón inmemorial”; de ellas tomó Cabrera la información con la que ilustró sus milagrosos orígenes. En segundo lugar, su sacralidad produjo notables fenómenos de culto (algunos de ellos testimoniados por el *Escudo de Armas...*) como procesiones por la ciudad, rogativas en ocasiones catastróficas, edición de grabados y novenarios, afluencia constante de peregrinos y creación de hermandades y cofradías para promover su devoción; y, por último, la presencia de dichas imágenes y su prestigio como objetos de cultos tradicionales trajo como consecuencia la remodelación y rica decoración del templo donde se encontraban, de lo cual también nos informa Cabrera.

Así, a pesar de la velada crítica que se puede observar en el libro hacia la deficiente administración religiosa de los frailes en sus doctrinas de indios, las necesidades de su narración por incluir los barrios marginales como los espacios más azotados por la epidemia y más beneficiados por la caridad y por los íconos milagrosos, lo obligaron a mencionar los prestigiosos santuarios que los religiosos regenteaban.<sup>13</sup> Aunque el protagonismo en su obra es del clero secular, hablar de la presencia de los regulares era inevitable, sobre todo porque sus santuarios estaban en las más importantes vías de acceso a la capital: la provincia del Santo Evangelio de los franciscanos con sus fundaciones en la calzada de Tlacopan (San Cosme) y en la vía que llevaba a Tlatelolco, Nonoalco y el Tepeyac (La Redonda) por el poniente; la provincia de Santiago de los dominicos que administraban uno de los cuatro baluartes que protegían la ciudad de todo mal desde su convento de la Piedad, situado en el camino que iba hacia Coyoacán; y la provincia del Nombre de Jesús de los agustinos con su doctrina del barrio de San Pablo, cercana a la salida de la calzada de Iztapalapa. Estos dos últimos templos estaban localizados en los importantes ejes que comunicaban a la ciudad con los pueblos del sur de la cuenca.

## **El Cristo de Totolapan**

Uno de los primeros íconos que fue promovido como milagroso desde el siglo XVI se encontraba en el siglo XVIII en el templo de los agustinos localizado en la frontera suroriente de la traza española. Se trata de un Cristo expropiado al pueblo de Totolapan. Los agustinos no tenían un culto especial hacia la Virgen María, por lo que desarrollaron una pródiga cristología que se manifestó en su santuario a otro Cristo milagroso (Chalma) y en la elección de esta imagen que ahora nos ocupa destinada originalmente a la doctrina indígena de San Pablo.

Cayetano de Cabrera Quintero en su *Escudo de Armas de México...* habla del tema a propósito de las dos procesiones que los agustinos sacaron de su templo durante la epidemia de 1737 para solicitar los favores divinos: una con san Nicolás Tolentino, patrono

<sup>13</sup> I. Escamilla y P. Mues, *op. cit.*, pp. 371 y ss.



de la ciudad, la otra con el santo Cristo de Totolapan desde su capilla, “a la diestra de su crucero”. La fama que dicha imagen tenía de milagrosa partía de la narración de fray Juan de Grijalva, “juicioso autor” del que Cabrera recupera una extensa noticia que el cronista comenta en la biografía de fray Antonio de Roa. Después de hablar de las prácticas ascéticas de este fraile y de sus “inauditas penitencias” durante la Cuaresma, Cabrera reseña que un día del año de 1543 el padre Roa recibió en la portería del convento a un indio que le entregó un Cristo que llevaba envuelto en una sábana. Fray Antonio, que deseaba que el pueblo poseyera una imagen similar al santo Cristo de Burgos, comenzó a hacerle las reverencias apropiadas y cuando quiso buscar al indio portador, éste había desaparecido, por lo que se supuso que no era humano sino un ángel.<sup>14</sup>

Pero el presbítero no se conforma sólo con copiar la noticia, sino que va más allá, pues utiliza el tema sobre el origen angélico de la imagen para polemizar contra aquellos “incrédulos” que señalaban las similitudes de este milagro con el del Santo Cristo del noviciado de Santo Domingo, mencionado por él mismo páginas atrás. Según una tradición, esta imagen había sido entregada por unos ángeles en traje de indios al santo varón fray Domingo de Betanzos, fundador de la provincia de Santiago de México. Cabrera asevera para terminar con la confusión: “no hemos sabido esté Dios obligado a variar de portentos y que no salgan parecidos los milagros”.<sup>15</sup>

El culto, sin embargo, había tenido orígenes menos piadosos que aquellos reseñados por el presbítero en el siglo XVIII. La capilla y el curato de San Pablo habían sido entregados a la provincia agustina por el virrey Martín Enríquez en 1575, siendo provincial fray Alonso de la Veracruz y contra la voluntad del arzobispo Pedro Moya de Contreras. El asunto se había tratado desde 1574 a partir de las quejas de los naturales y españoles que habitaban ese barrio por la mala atención recibida por parte del clero secular. Con el apoyo del virrey, quien desde 1573 mantenía una abierta pugna con el arzobispo Moya, los agustinos abrieron ahí un convento con cuatro religiosos que atenderían la doctrina indígena. Fray Alonso además solicitó al rey permiso para fundar, al lado de la doctrina, un colegio para que los religiosos “de coro” estudiaran náhuatl y teología.

El arzobispo Pedro Moya de Contreras y su cabildo declararon su inconformidad ante la medida, pero en 1576 y en 1577 la audiencia dio la razón a los agustinos.<sup>16</sup> En 1583, para afianzar su fundación, estos frailes trasladaban al templo de San Pablo una escultura de Cristo crucificado del pueblo de San Guillermo Totolapan que ellos administraban. La expropiación no causó mayor conflicto en el pueblo, por lo que es seguro que la imagen aún no tenía fama de milagrosa, aunque fray Juan de Grijalva señalaba que su traslado se hizo para paliar una epidemia que comenzó en 1581 en la capital, causando en dos años

<sup>14</sup> Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de Nuestro Padre San Agustín en las provincias de Nueva España en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592* [México, 1624], México: Porrúa, 1985, (Biblioteca Porrúa, núm. 85), Lib. II, cap. 22, pp. 225-226.

<sup>15</sup> Cayetano de Cabrera Quintero, *op. cit.*, Lib. II, cap. XI, pp. 184-186.

<sup>16</sup> El proceso se puede seguir gracias a varias cartas publicadas por Roberto Jaramillo Escutia (ed.), *Monumenta Historica Mexicana: Tomus I. Seculum XVI: Documenta edita*, México: Organización de Agustinos de Latinoamérica, 1993, (Monumenta Augustiniana Americana, I), pp. 197-240.

la muerte de veinticuatro religiosos agustinos. El objetivo real, en principio, fue dotar de una imagen al colegio recientemente fundado y anexo a la doctrina de indios de Teopan. Pero la recepción del nuevo Cristo fue tan suntuosa que mereció una noticia en el *Diario* del cronista indígena Domingo de San Antón Chimalpáhin: “salieron a recibirlo al matadero de Xoloco los religiosos de las diversas órdenes”.<sup>17</sup> La ceremonia del traslado recibió una gran difusión por toda la ciudad, dado que asistieron los frailes franciscanos y dominicos y debieron publicitarla en sus respectivos templos. La mayor presencia fue sin duda la de los habitantes del barrio, movidos por la promesa de que la nueva imagen traería la salud.

A los pocos días del traslado, los agustinos comenzaron a promover el culto al Cristo de Totolapan divulgando varios de sus milagros, entre otros, su crecimiento inusual en la Cuaresma, sus sudoraciones, la “grandísima luz y blancura” que lo rodeaba, la curación de una viuda que padecía de hidropesía, asma y flujos de sangre. Todo esto atrajo la atención de la Inquisición, posiblemente enviada por el arzobispo Moya, y las averiguaciones comenzaron en la capital y en Totolapan en 1583. De ellas surgió el “Expediente del Santo Cristo de Totolapan y milagros que los frailes agustinos les imponían”.<sup>18</sup> El tribunal no encontró material para prohibir el culto, pero el proceso dejó muchos testimonios sobre los “milagros” del Cristo y sobre la hermandad que se formó alrededor de la imagen. Ahí también se daba información sobre la vida penitente de fray Antonio de Roa, muerto en 1563 y cuyo cadáver había sido depositado en el convento grande de la Ciudad de México.

Una vez afianzado el territorio doctrinal, el Cristo fue llevado a la iglesia de San Agustín, anexa a su convento grande de la capital; esto sucedió posiblemente en 1587, cuando dicho templo se acababa de concluir y después del tercer concilio provincial mexicano (1585), durante el cual se logró un acuerdo entre el episcopado y las órdenes religiosas.<sup>19</sup> Los agustinos habían convertido su templo más importante de la ciudad en un santuario al Cristo de Totolapan que fue colocado en una capilla al lado del altar mayor.

Esta imagen ya no regresó a la doctrina de San Pablo, pero en los cinco años que estuvo ahí los agustinos pudieron afianzar su presencia en un territorio que le disputaba el arzobispo. A partir de ahí se abrirían paso como los principales doctrineros de los indios que habitaban los barrios orientales. San Sebastián, que en 1585 había sido entregado en administración a los carmelitas descalzos por el arzobispo Moya, pasó a la provincia del Nombre de Jesús en 1607 gracias al apoyo del virrey Luis de Velasco el joven. Dos años después, una nueva doctrina agustina se abrió en la zona bajo la advocación de La Soledad

<sup>17</sup> Domingo de San Antón Chimalpáhin, *Séptima Relación*, en *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*, 2 vols., paleografía y traducción Rafael Tena, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, vol. II, p. 257.

<sup>18</sup> AGNM, *Inquisición*, vol. 133, exp. 23, año de 1583. Este documento ha sido trabajado por Javier Otaola Montagne, “El caso del Cristo de Totolapan. Interpretaciones y reinterpretaciones de un milagro”, *Estudios de Historia Novohispana*, (38), enero-junio 2008, pp. 19-38.

<sup>19</sup> Manuel Romero de Terreros, *La Iglesia y convento de san Agustín*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982, pp. 6 y s.

y Santa Cruz, otorgada muy probablemente también a la provincia por el mismo gobernante. Para esas fechas, los agustinos habían instalado en esas dos doctrinas sendos conventos con tres frailes cada uno para que administraran los sacramentos en los templos de las cabeceras y en las numerosas visitas de los alrededores.<sup>20</sup> Poco pudieron hacer los arzobispos ante esa situación pues además del apoyo virreinal, la pobreza y marginalidad de dichos barrios los volvía poco atractivos para los clérigos seculares, quienes vivían de las limosnas y obvenciones entregadas por sus fieles. Con todo, para la época en que escribía Cabrera tampoco la administración de los agustinos resultaba óptima.

### **Santa María la Redonda**

Al igual que los agustinos, los franciscanos habían utilizado una imagen para reforzar su presencia en la capilla de Santa María Cuepopan a finales del siglo XVI. Aprovechando la salida a España del arzobispo Pedro Moya de Contreras en 1589, la provincia del Santo Evangelio solicitó al virrey Marqués de Villamanrique le concediera fundar ahí una doctrina independiente de San José de los naturales y en 1597 erigió en ella un convento anexo para los religiosos que la administraban. Santa María Cuepopan era un enclave central y procesional, en el eje que unía la parcialidad de San Juan Moyotlán y su doctrina (anexa al monasterio femenino de San Juan de la Penitencia) con los conventos de San Francisco y Santiago Tlatelolco.<sup>21</sup>

Cabrera Quintero incluye la historia de la imagen de la Virgen de la Asunción que se veneraba en su templo de Santa María la Redonda en un capítulo sobre la actividad procesional realizada en las doctrinas de indios para paliar la epidemia de 1737. Los frailes hicieron primero un novenario a una imagen del *Ecce Homo* de su templo y después una procesión (por los claustros y cementerio y por las calles del barrio), con las imágenes de los dos Antonios, el abad y el de Padua, acompañando a la Eucaristía. A continuación, Cabrera describía la procesión de penitencia, organizada por los indios, que salió con la imagen titular de dicho templo-parroquia y santuario, actividad que caracterizaba a este culto desde el siglo XVII. Esto le daba pie al autor para describir el ícono: “reina coronada al Empíreo, con la palma de su triunfo hacia el pecho, puestas sobre él las manos, sopesada de serafines, la cabeza y ojos al cielo como centro de sus tiernos suspiros”.

Cabrera remite el origen de la milagrosa imagen a la narración del cronista fray Agustín de Vetancurt, quien mencionaba en su *Teatro mexicano* que en su tiempo no existían noticias de su procedencia, pero gracias a sus pesquisas con los ancianos del barrio, cuando era guardián de dicho convento, averiguó que un comisario general de los franciscanos (Fray Rodrigo de Zequera) había mandado desde España un cajoncillo con rostro y manos de una imagen.<sup>22</sup> Sin embargo, la veracidad de la noticia “averiguada” por Ve-

<sup>20</sup> Alipio Ruíz Zavala, *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, 2 vols., México: Porrúa, 1984, vol. II, p. 360.

<sup>21</sup> Barbara Mundy, *La muerte de Tenochtitlan, la vida de México*, México: Editorial Grano de Sal, 2018, pp. 430 y s.

<sup>22</sup> Agustín de Vetancurt, *Teatro mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo occidental de las Indias* [México, 1698], México: Porrúa, (Biblioteca Porrúa, núm. 45),

tancurt es dudosa; Zequera fue comisario entre 1575 y 1582 y la imagen ya estaba en el templo por lo menos desde 1560 pues, en 1569, un grupo de clérigos auspiciado por el arzobispo trató de impedir por la fuerza una procesión con la Virgen de la Asunción, lo que desató una violenta reacción de los fieles que terminó en golpes, con la subsecuente intervención de las autoridades civiles.<sup>23</sup> Es un hecho además que su “actividad milagrosa” no se dio entonces y sólo aparece constatada hasta mediados del siglo XVII, por lo cual es muy probable que dicha leyenda se forjara en el ámbito indígena de Cuepopan cuarenta años antes que el cronista Vetancurt hiciera “sus averiguaciones”.

Cabrera por supuesto desconocía esto y siguiendo fielmente el relato de Vetancurt contaba cómo una india cacica devota recibió del guardián de Cuepopan el rostro y las manos enviados por el comisario para que les mandara construir un cuerpo de pasta; al llegar a su casa, la mujer se encontró con tres artesanos “que se ofrecieron a la fábrica y en un aposento de su casa y a pocos días se hizo la pasta”. Lo más especial –señala Cabrera– “fue que entrando aquella india devota a visitar el obrador, halló la obra y no los oficiales”; la sagrada imagen estaba de talla entera, “escorzado el rostro y los ojos viendo al cielo”, en que daba a entender “la oficina de donde era...”.

Aunque el *Escudo de Armas...* seguía muy de cerca la narración de Vetancurt, añadía una noticia que no aparecía en el cronista franciscano: la cabeza de la imagen había sido robada a fines del siglo XVII y unos “ensambladores” le colocaron una nueva en sustitución, lo que hizo exclamar al pintor Juan Correa: “No eres tu Señora, no eres tú”; y Cabrera agregaba: “como que la hubiera variado del todo quien le había quitado la cabeza”. A causa de “este degüello lastimoso” –continúa– muchos han atribuido “lo muerto que se ve hoy el séquito y culto de esta imagen, y no ser ya ni sombra del que fue”. Sin embargo, unos renglones después Cabrera concluye que: “esta Sagrada Imagen produce los mismos efectos que antes”. La gran mortandad incluso había ocasionado que se olvidaran las continuas peleas a pedradas que desde tiempo inmemorial los habitantes del barrio de Cuepopan tenían con los de Tlatelolco.<sup>24</sup>

Es muy probable que la leyenda fijada por Cabrera se forjara en el ámbito indígena de Cuepopan medio siglo antes que Vetancurt hiciera sus averiguaciones, pues ni fray Juan de Torquemada, ni fray Luis de Cisneros, mencionan actividades milagrosas de la imagen en las primeras décadas del siglo XVII. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de la centuria el culto a la Virgen de la Asunción de la Redonda se volvió muy popular y el Lunes Santo salía en procesión de su templo acompañada de caballeros de hábito y seculares y llevaba más de 4,000 luces.<sup>25</sup> En varias ocasiones, según menciona el mismo Cabrera Quintero, se le sacó con motivo de las sequías y de los incendios, como el de la iglesia de San Agustín de 1676 que se “aplacó” con la llegada de la imagen. Por otras fuentes sabemos que el virrey Conde de Baños la llevó al palacio para solicitarle la salud de

---

1982, *Crónica...*, Trat. V, cap. 4, pp. 132 y s.

<sup>23</sup> AGN, *Bienes nacionales*, 1393; citado por Francisco Miranda, *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe, 1521-1649*, Zamora: Colegio de Michoacán, 2001, pp. 320-321.

<sup>24</sup> Cayetano de Cabrera Quintero, *op. cit.*, Lib. III, cap. VI, pp. 254 y 257.

<sup>25</sup> *Idem*, Lib. III, cap. VI, p. 258. José María Marroquí, *La ciudad de México*, vol. II, p. 116.

la virreina en 1662 y en 1670 y 1696 fue llevada en procesión solemne para pedir lluvias pasando por los conventos de monjas de la orden, Santa Isabel y Santa Clara.<sup>26</sup>

Es muy significativa la insistencia de Cabrera en la participación de los indios en la devoción de la imagen y que pase por alto el papel central que tuvieron los comisarios franciscanos en su promoción y cuando habla de ellos lo hace para criticarlos.<sup>27</sup> Pasó por alto, por ejemplo, aunque lo menciona Vetancurt, que entre 1671 y 1676 la iglesia había sido remodelada a instancias del comisario general fray Francisco Treviño, quien no sólo consiguió las limosnas necesarias de los fieles (9000 pesos), sino que además eligió el convento anexo como su lugar de habitación hasta su regreso a España. Antes de dicha remodelación, la imagen no estaba en el altar mayor del templo sino en uno lateral, por lo que el comisario la colocó en una capilla especialmente construida para ella en un nicho en medio de un hermoso retablo dorado.<sup>28</sup>

En contraste, al hablar de las obras realizadas en el santuario por el comisario fray Fernando Alonso González iniciadas en 1730, utiliza estas fuertes palabras:

Ya no había lugar para un sepulcro en su capacísimo templo [a causa de la epidemia...] porque añadiéndose a este común daño la obra de una mal reglada y voluntaria arquitectura, en la circular fábrica y corrida bóveda de un Camarín que censuró el arte, horno monstruoso o baño que llaman Temaxcalli los indios, destrozó la otra fábrica y lleva la misma pena en su derribo, quedando sin uno y sin otro.<sup>29</sup>

Una opinión tan desfavorable es muestra de la animadversión que como clérigo secular tenía Cayetano de Cabrera hacia la administración de doctrinas indígenas por parte de los regulares. Aunque no lo menciona, el comisario González, autor de esa “monstruosidad” había muerto en el convento de Santa María, su lugar residencia, en 1734 y su obra había sido elogiada por la *Gaceta* de Francisco de Sahagún y Arévalo, quien describía la construcción decorada con vistosos azulejos y “corpulentos espejos” y señalaba que la imagen fue colocada en una “cristalina vidriera de tres varas”. La noticia concluía diciendo que el peso de la obra había afectado el presbiterio del viejo templo, por lo que fue necesario reforzarlo con “pilastras, cadenas, soleras y arbotantes”. La última descripción puede justificar la indignada apreciación de Cabrera Quintero.<sup>30</sup>

<sup>26</sup> G.M. Guijo, *Diario, 1648-1664*, v. II, p. 174 y s. A. Vetancurt, *op. cit., Crónica...*, Trat. V, cap. 4, pp. 132 y ss.

<sup>27</sup> Es muy significativo que Treviño haya elegido para vivir el convento de Santa María la Redonda y no el de San Francisco el Grande como era la costumbre. Los comisarios, encargados de la fiscalización de todas las provincias que la orden tenía en Nueva España, debieron buscar con este distanciamiento el mantener cierta independencia respecto al provincial y el defensorio del Santo Evangelio que habitaban en la casa matriz; sobre todo después de la conflictiva actuación de fray Hernando de la Rúa, el comisario anterior a Treviño. Esta situación explicaría también la mención al comisario general fray Rodrigo de Zequera en el mito de orígenes registrado por Vetancurt.

<sup>28</sup> A. Vetancurt, *op. cit., Menologio...*, Trat. V, cap. 4, p. 147. Ver también Lino Gómez Canedo, *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*, México: Porrúa, 1977, p. 327.

<sup>29</sup> Cayetano de Cabrera Quintero, *op. cit.*, Lib. III, cap. VI, p. 258.

<sup>30</sup> J. F. Sahagún de Arévalo y J. I. Castorena, *Gaceta de México*, 3 vols., introducción Francisco González de Cosío, México: Secretaría de Educación Pública, 1949-1950. Noticia del 2 de enero de 1735, núm. 86, vol. II, pp.



## Nuestra Señora de la Consolación de San Cosme

Unas páginas antes de los relatos anteriores, Cabrera hacía mención de otro santuario franciscanos situado a la entrada de la ciudad, en el barrio de San Cosme, donde se veneraba una Virgen de la Consolación o del Valle. Al hablar de una procesión “de sangre” organizada por los dieguinos desde dicho templo hasta la capilla de San Antonio de las Huertas y, como era su costumbre, el autor se remitía en su narración de los orígenes de la imagen a los cronistas de la orden, el descalzo fray Baltazar de Medina (cuya crónica apareció impresa en 1683) y el ya mencionado fray Agustín de Vetancurt. En un barrio de Tlaxilpan, “detrás de la cerca de San Juan de la Penitencia”, una pequeña niña llamada María cayó en un pozo y su afligida madre tomó una imagen de la Virgen que tenía en casa y la colgó del brocal para salvar a su hija y al momento las aguas del pozo subieron y la escultura inclinó la cabeza y alargó su mano para sacar a la criatura.

Sin negar el milagro de la niña salvada del pozo, Cayetano de Cabrera Quintero corregía la versión ya consagrada por la pluma del padre Vetancurt y señalaba que en el archivo del convento había un “testimonio auténtico” en el cual se aseveraba: “haber movido la Señora sus ojos de misericordia a nuestro auxilio, no tanto en este trance de la niña, como en ocasión que cantándole esta religiosa comunidad la Salve, se fervorizó tanto [la imagen] que volvió a mirarla, quedando hasta hoy de esta manera, lo que perpetuó a la posteridad su agradecimiento en un bello lienzo de este asunto”.<sup>31</sup> Sin negar el milagro de la niña salvada del pozo, el movimiento de cabeza de la imagen se vinculaba en cambio con la comunidad recoleta que administraba el santuario.

A continuación, siguiendo de nuevo a Vetancurt, Cabrera señalaba que el dueño de la imagen decidió colocarla en algún templo y como la parroquia de Santa Veracruz se disputaba el derecho, se echó a suertes y salió “la Recolección de San Cosme, dándole la imagen el título de Nuestra Señora de la Consolación al convento”. El marqués del Valle, cuyas huertas estaban cercanas, solicitó que a la imagen se le diera también el título de Nuestra Señora del Valle.<sup>32</sup> Al no tener referencias temporales, Cabrera caía en el error de pensar que la imagen había sido recibida por los recoletos, sin saber que dicha comunidad fue fundada tiempo después que se popularizara el culto a la Virgen del Valle.

En efecto, ya desde 1621 fray Luis de Cisneros menciona el culto a una imagen de la Virgen en la ermita de San Cosme y es muy probable que la afluencia de peregrinos y el lugar estratégico en el que se encontraba (una de las principales calzadas de entrada a la capital), moviera a los franciscanos a fundar en esa ermita y convento su primera casa recoleta en 1667, obedeciendo las patentes de los superiores. Fue el comisario fray Hernando de la Rúa quien eligió San Cosme para que algunos religiosos se retiraran ahí a hacer vida de clausura, oración y penitencia y sin distracciones de administración sacramental.

---

229 y s. Sobre el comisario González ver L. Gómez Canedo, *op. cit.*, p. 331 y s.

<sup>31</sup> Cayetano de Cabrera Quintero, *op. cit.*, Lib. II, cap. X, p. 182.

<sup>32</sup> A. Vetancurt, *op. cit.*, *Crónica...*, trat. V, cap. 4, p. 133. B. Medina, *Crónica de la santa provincia de San Diego*, Lib. I, cap. IV, fol. 16 r. y ss.

San Cosme era el lugar ideal pues las limosnas llegaban gracias a la imagen y los frailes no tendrían que decir misas, ni bautizar, ni confesar.

En su descripción del templo, Cabrera Quintero habla de un retablo de la Virgen de Guadalupe y de los novenarios que la comunidad recoleta hizo a esta devoción y a San José. De dicha comunidad dice: “no obstó la mucha abstracción que mantiene a dedicarse al total alivio de los enfermos, de que abundaba su distrito; socorriéndoles igualmente piadosa una y otra hambre; la de la alma con sus espirituales ministerios y la del cuerpo con abundantes limosnas de pan y carne a cuantos ocurrían a sus puertas, que era casi todo aquel barrio”.<sup>33</sup> Su apreciación de esos frailes (que no tenían ministerio de cura de almas con indios) contrasta notablemente con aquella opinión vertida hacia los doctrineros de la misma orden al hablar del curato de Santa María la Redonda. Cabrera agregaba que los recoletos promovieron una procesión de sangre con la imagen milagrosa de La Consolación hasta el pueblo de San Antonio de las Huertas, “llenando de consolación aquel valle”.<sup>34</sup>

### **Nuestra Señora de la Piedad**

Los franciscanos de San Cosme habían tenido la visión de aprovechar una de las principales entradas de la ciudad para que su santuario tuviera el éxito deseado, pero no fueron los primeros. Décadas antes de fundar su casa recoleta en San Cosme, los dominicos habían erigido la suya en otra de las entradas importantes de la ciudad por el sur: la calzada que comunicaba por tierra a la capital con Coyoacán, pueblo donde la orden tenía un convento.

En el *Escudo de Armas*, este santuario es mencionado a propósito de la posición que había tomado el ayuntamiento de la ciudad ante la epidemia durante el mes de marzo de 1737, que fue organizar una peregrinación de sus miembros para solicitar la salud a la Virgen de la Piedad, después de las angustias y zozobras que causó un eclipse de sol. Narra Cabrera: “Ocurrió México a esta Sagrada Imagen [de la Piedad] y su santuario a donde se dirigió su noble Ayuntamiento el Viernes 29 de marzo [de 1737] y tan liberal como devoto hizo y costeó de cera y demás gastos otro día de especial deprecación a que acudió todo aquel devoto pueblo y no poco de México.”<sup>35</sup> En su introducción a este santuario Cabrera hace mención a los cuatro baluartes que protegían como “anciles”, “torres de David” y “ángeles” a la ciudad contra los embates del mal. La Piedad era el bastión del sur, punto cardinal que “con inversión lastimosa parece el Aquilón de México, pues de él le

<sup>33</sup> Cayetano de Cabrera Quintero, *op. cit.*, Lib. II, cap. X, p. 181.

<sup>34</sup> En 1672, el arzobispo fray Payo de Ribera había ordenado que la administración de los naturales que se encontraba en San Cosme pasara a la ermita de San Lázaro en el poblado de San Antonio de las Huertas y colocó la primera piedra para un nuevo santuario en San Cosme, ayudando con limosnas a la fundación. Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables*, vol. I, p. 157. Aunque este diarista señala que el convento era de descalzos y no de recoletos.

<sup>35</sup> Cayetano de Cabrera Quintero, *op. cit.*, Lib. II, cap. VI, p. 147. El Aquilón era el viento del norte que destruía y traía desgracias, de ahí la “inversión lastimosa” pues en México esos males venían del sur, no del norte.

vienen todos sus males”. Cabrera agrega que para la defensa de esa fortaleza (“presidio”) están los “veteranos soldados del gran patriarca Santo Domingo, cuyos hijos lo tienen y mantienen en sus primitivos fervores”.<sup>36</sup>

Después de situar su importancia en la cartografía simbólica urbana, Cabrera pasa a referir los orígenes de la imagen para lo cual se vale de las *Memorias históricas* (editadas en 1736) del oratoriano Julián Gutiérrez Dávila, sacerdote conocido de Cabrera pues, al igual que él, formaba parte de la academia de San Felipe Neri y era prepósito de la congregación filipense.<sup>37</sup> Según este autor un religioso dominico fue enviado por procurador a Roma y encargó a uno de los más peritos pintores de dicha ciudad una imagen de la Virgen de la Piedad; pero el artista “sólo pareció de los mejores en no poner en muchos días la mano al lienzo y pintar para la eternidad en la tardanza”. Se llegó el tiempo de partida del procurador y el lienzo apenas estaba en un bosquejo y se lo llevó así pensando que otro en la ciudad de México la acabase. Pero cuál no sería su sorpresa que al llegar a su destino y desenvolver el lienzo, la imagen estaba tan bella “que dio a entender no necesitaba colores de la tierra, porque en ella lo había gastado el supremo artífice del cielo”.<sup>38</sup>

Cabrera agrega, para darle validez a su narración, que ésta estaba avalada por la tradición y por la autoridad del prepósito de su instituto:

En este portento se fundió como Escudo también para México y Ancil que trabajó Roma y el Cielo, esta Sagrada Imagen y aunque como se refleja en los que han escrito de aquel, y es común a ésta y a otras de nuestras admirables imágenes, no podemos decir más que *ferut dicunt*, lo que sólo expresa tradición; la que hemos puesto tiene abonos de constante y para seguirla Yo a ciegas, me basta averla ya escrito el orden que la refiero, escritor de toda autoridad y tan cuidadoso y diligente como en el Padre Julián Gutiérrez Dávila.<sup>39</sup>

A continuación, señalaba que el arzobispo Juan Pérez de la Serna había mandado levantar una información que aprobó en octubre de 1614 sobre algunos milagros y que en tiempos recientes el virrey duque de Linares, además de mandar pintar su bóveda, ordenó la fundición de muchos marcos de plata para “una reja de este metal precioso con que adornó su presbiterio”. Poco después Cabrera daba la noticia que la Archicofradía del Rosario había

<sup>36</sup> *Idem*, Lib. II, cap. VI, p. 145.

<sup>37</sup> Julián Gutiérrez Dávila, *Memorias Históricas de la congregación de el oratorio de la ciudad de México*, [México, Imprenta de Doña María de Ribera, 1736], edición facsimilar, México: Sociedad Mexicana de Bibliófilos, 2005, Primera parte, Lib. 2, cap. 5, p. 58. La historia estaba incluida en la vida de Antonio Calderón, fundador del oratorio de San Felipe Neri en México, pues con esa imagen tenía dulces arrobos.

<sup>38</sup> Dicha leyenda debió ser una construcción relativamente reciente pues ninguno de los cronistas dominicos del siglo XVII la menciona y el último, fray Juan Bautista Méndez (quien concluyó su crónica en 1687) aunque tiene una larga relación sobre la Virgen de Guadalupe, no hace alusión alguna a la de la Piedad. Es muy probable, por tanto, que la tradición recopilada por Julián Gutiérrez Dávila haya surgido a partir de la difusión de la leyenda del Santo Cristo renovado de Santa Teresa que sacralizó Alonso Alberto de Velasco en su *Exaltación de la Divina Misericordia*, obra publicada en 1699 y con varias ediciones en el siglo XVIII. La milagrosa restauración de la imagen de la Piedad durante su viaje a América es una narración cuyo modelo fue creado en Nueva España en las últimas décadas del siglo XVII. D. Pérez Becerra, *op. cit.*, pp. 75 y ss.

<sup>39</sup> Cayetano de Cabrera Quintero, *op. cit.*, Lib. II, cap. VI, pp. 145-147.

organizado un novenario que concluyó con la procesión de la Virgen del Rosario por la ciudad.

Es muy significativo que, salvo la breve alusión que hace al principio y en la leyenda, los dominicos no tengan presencia en la narración de Cabrera. Esta se centrada sobre todo en su correligionario Julián Gutiérrez Dávila, y en resaltar el papel del arzobispo Juan Pérez de la Serna y del virrey duque de Linares. Esta anulación de los dominicos lo hace pasar por alto muchos datos sobre los orígenes del santuario relacionados con la provincia de Santiago, como que la fundación fue auspiciada por el padre fray Cristóbal de Ortega quien, como confesor del virrey Luis de Velasco “el mozo”, obtuvo la concesión de la casa para su orden. Por su situación privilegiada se elevó el número de sus frailes que la habitaba y, entre 1605 y 1608, la vicaría era convertida en priorato pues había crecido en importancia y en ese último año se creaba ahí una casa recoleta.<sup>40</sup> Tampoco hace mención del primer cronista de la provincia que dio noticias del santuario, fray Hernando Ojea, quien señalaba que en 1608 tres religiosos habían fundado el establecimiento, “muy conforme a la observancia y rigor de nuestras constituciones [...] en mucho recogimiento, ayunos y oración”, y agregaba que los frailes vivían “de limosna y sin propios”.<sup>41</sup>

Otro dato ausente en el *Escudo de Armas...* es que la vicaría se había construido anexa a la capilla donde vivió el clérigo ermitaño Juan González, a quien se atribuían varios milagros, como la conversión del agua salobre de la fuente cercana en dulce y potable. La vinculación con este afamado “hombre de Dios” daba a la fundación el prestigio de tener orígenes eremíticos (como metáfora de la vida rigurosa que se esperaba de los frailes recoletos) y un manantial prodigioso cuyas aguas poseían poderes taumatúrgicos.

Tampoco aparece la labor de otro dominico, fray Jerónimo Rubión, quien solicitó en 1614 al arzobispo Juan Pérez de la Serna (recién llegado a su sede, y todavía en buenas relaciones con los frailes) que levantara una información sobre algunos milagros. Sobre ellos y sobre las numerosas indulgencias que los dominicos habían conseguido de los pontífices para el santuario daba abundante información el cronista dominico fray Alonso Franco, cuya crónica también es ignorada por Cabrera Quintero.<sup>42</sup>

Estas lagunas en su información son significativas en dos sentidos: por un lado, las crónicas dominicas arriba mencionados no fueron publicadas en su tiempo, lo que significaría que Cabrera no las consultó por no tener la “autoridad” que les daba la imprenta; en otro sentido, esta ausencia prueba que al presbítero no pudo consultar los archivos conventuales, pues en el de la provincia de Santiago (situado en el convento de Santo Domingo de México) se encontraban dichas crónicas;<sup>43</sup> por último, como en los casos

<sup>40</sup> *Idem*, p. 117.

<sup>41</sup> Hernando Ojea, *Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México de la orden de Santo Domingo (compuesta en 1608)*, edición de José Rubén Romero, UNAM-México: Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, Lib. III, cap. VII, pp. 158 y ss.

<sup>42</sup> Alonso Franco y Ortega, *Segunda Parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México Orden de Predicadores en la Nueva España, [1645]*, México: Imprenta del Museo Nacional, 1900, pp. 107 y s.

<sup>43</sup> Cabrera no se consideraba a sí mismo historiador. Sus intereses se movían en el ámbito de la literatura

franciscanos mencionados, Cabrera pudo evitar darles demasiada participación en su obra a las provincias mendicantes evangelizadoras, cuya relación con los seculares y el episcopado estaba tomando tintes muy conflictivos en esos años previos a la secularización de sus doctrinas. El clérigo no podía atacar directamente a los institutos mendicantes, pues tenía fuertes vínculos personales con algunos frailes con los que no le convenía enemistarse, pero hacer menciones mínimas a ellos en sus santuarios era una manera de menospreciar su valor. Pareciera que con ello Cabrera, y con él los miembros del clero secular, se apropiaran simbólicamente de las imágenes de los mendicantes y las volvieran un patrimonio común de la ciudad.

## **Epílogo**

Para la historia-memoria de antaño, la verdadera percepción del pasado consistía en considerar que no había pasado verdaderamente. Un esfuerzo de rememoración podía resucitarlo; el propio presente se volvía a su manera un pasado diferido, actualizado, conjurado en tanto presente por ese puente y ese arraigamiento [...] Por Integral que se pretendiera, la resurrección implicaba efectivamente una jerarquía del recuerdo hábil para armonizar luces y sombras de modo de ordenar la perspectiva del pasado bajo la mirada de un presente orientado.<sup>44</sup>

Con esta frase Pierre Nora definía la función de la memoria en las sociedades antiguas. Ésta se estaba reactualizando continuamente, de allí la imposición de la idea de regresar a los orígenes a través de las celebraciones y los rituales y de una visión integradora y sin rupturas pues su veracidad era incuestionable a partir de la sacralización de los orígenes. Nora considera que la memoria se visibiliza continuamente en las sociedades por medio de lugares y puntualiza:

Son lugares, efectivamente, en los tres sentidos de la palabra –material, simbólico y funcional–, pero simultáneamente en grados diversos. Incluso un lugar de apariencia puramente material [como un templo] solo es lugar de memoria si la imaginación le confiere un aura simbólica. Un lugar puramente funcional, como un libro [...], un testamento, una asociación [como las cofradías] sólo entra en la categoría si es objeto de un ritual.<sup>45</sup>

Las imágenes milagrosas y los edificios que las contienen representaron, tanto física como simbólicamente, la conjunción entre el cielo y la tierra, entre lo divino y lo humano y se volvieron funcionales porque servían para atraer el favor divino hacia los necesitados a través de los rituales. El mismo libro de Cabrera se convirtió por tanto en un

---

(panegíricos, obras dramáticas, devocionarios, sermones, entre otros). En el prólogo informa que le fue difícil recabar la información de los fenecidos, porque los frailes le negaban la atención y es muy probable que eso pasara también con los archivos.

<sup>44</sup> Pierre Nora, *Los lugares de la memoria*, Montevideo: Editorial Trilce, 2008, p. 30.

<sup>45</sup> *Idem*, p. 33.



espacio de memoria, pues preservó e integró la historia sagrada de la Nueva España en la historia de la salvación universal. De ahí el interés que las autoridades (los arzobispos y virreyes) y las corporaciones (cabildos, hermandades seculares y provincias religiosas) tenían en difundir esta historia-memoria y en promover sus “lugares” como una de sus principales funciones.

Pero el tema de la promoción no puede explicar por sí solo el fenómeno comunicativo de los santuarios, pues la emisión de los mensajes no podía ser efectiva sin la participación activa de los receptores de prodigios. No debemos olvidar que una devoción se expande no sólo a partir de la promoción de los miembros del clero, de las familias ricas o de los ayuntamientos sino, sobre todo, por la aceptación, difusión e interés de los fieles y de las hermandades en las que estaban insertos. Aunque la obra de Cayetano de Cabrera dedica varias páginas a los promotores, se inclina más por la devoción, dado que su trabajo versa sobre la epidemia y la actitud de los fieles ante ella. Toda la retórica de su discurso, así como las fuentes que utiliza para armarlo tienden en esa dirección.

Por otro lado, debemos recordar que el *Escudo de Armas...* está inmerso en las pugnas que sostuvieron el clero regular y el secular por el control de los espacios urbanos de la capital. Desde finales del siglo XVI hasta las primeras décadas del XVIII se había conseguido una situación de equilibrio en dicha distribución espacial, quedando el centro administrado por la catedral y sus clérigos y la periferia por los religiosos. Pero la situación comenzaría a cambiar radicalmente en los años en que Cabrera terminaba su libro pues la secularización limitaría notablemente la participación de los frailes en los barrios indígenas.

La situación que enfrentaron los jesuitas, aún más radical que la de los mendicantes, produjo una obra en muchos sentidos similar a la de Cabrera: el *Zodiaco Mariano*. Sacada a la luz en 1755 por el jesuita Antonio de Oviedo, con agregados propios, recogía un libro que Francisco de Florencia había iniciado a finales del siglo XVII y había dejado inconcluso. En él se describían los prodigios realizados por treinta y tres imágenes de María por cuya intermediación la capital del virreinato recibía cuantiosos favores celestiales, además de otras situadas en diversas ciudades de Nueva España.<sup>46</sup> Muchas de las leyendas narradas en el *Escudo de Armas...*, publicado menos de una década antes, estaban ahí presentes y en sus páginas se postulaba la metáfora que a fines del siglo XVII elaborara Francisco de Florencia en su *Estrella del Norte de México*. En ella incluía la Virgen de la Piedad, junto con la de la Bala, entre los cuatro grandes santuarios que protegían la capital como cuatro baluartes situados en cada uno de los puntos cardinales, aunque sólo concedía importancia a dos de ellos, el de Guadalupe y el de los Remedios, mientras los otros dos eran mencionados de manera sucinta.<sup>47</sup> De hecho estos sólo le sirvieron a Florencia como recurso retórico para sustentar su argumento de los cuatro baluartes, pues ninguno de los dos podía compararse con los primeros. El *Zodiaco...*, sin embargo,

<sup>46</sup> F. de Florencia y J. A. de Oviedo, *op. cit.*

<sup>47</sup> Francisco de Florencia, *La Estrella de el norte de México. En la Historia de la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe*, México: María de Benavides viuda de Ribera, 1688, f. 177 v.

rebasaba las fronteras de la capital y dedicaba su narración a todo el territorio de la Nueva España, incluida la Capitanía General de Guatemala, donde Oviedo había vivido un tiempo. En la obra, las imágenes de los jesuitas ocupaban un destacado lugar y se volvían argumentales a favor de sus logros en esa década previa a la expulsión y final disolución de la Compañía de Jesús.

Tanto el *Zodiaco...* como el *Escudo...* daban cuenta de uno de los fenómenos de creación colectiva más interesantes del periodo virreinal. Con todo, conforme avanzaba el Siglo de las Luces y con él la secularización, la repetitiva descripción de milagros perdió su razón de ser como fenómeno literario y se volvió un mero ejercicio reiterativo, a veces incluso sujeto a la crítica por parte del racionalismo ilustrado que consideraba dichas narraciones inconsistentes y los hechos narrados en ellas poco creíbles. Sin embargo, las prácticas que estos textos habían fomentado durante décadas ya estaban tan arraigadas que no se vieron afectadas por los cambios de la modernidad y, siguiendo su propia dinámica, continuaron formando parte de la vida de las comunidades.

## Referencias

- CABRERA QUINTERO, Cayetano de, *Escudo de Armas de México... Celestial protección de esta nobilísima ciudad de la Nueva España y de casi todo el Nuevo mundo*, México: Viuda de José Bernardo de Hogal, 1746. Edición facsimilar, México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981.
- CHIMALPÁHIN, Domingo de San Antón, *Séptima Relación*, en *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*, 2 vols., paleografía y traducción Rafael Tena, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.
- ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván y Mues Orts, Paula, “Visualizaciones del territorio urbano en el *Escudo de armas de México*, de Cayetano Cabrera Quintero” en Pilar Martínez López Cano y Francisco Cervantes Bello (coords.), *La Iglesia y sus territorios*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas/BUAP-Instituto Alfonso Vélaz Pliego, BUAP, 2020, pp. 353-385.
- FLORENCIA, Francisco de, *La Estrella de el norte de México. En la Historia de la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe*. México: María de Benavides viuda de Ribera, 1688  
———, y Oviedo, Juan Antonio de, *Zodiaco Mariano*, México: Imprenta del Colegio de San Ildefonso, 1755, edición moderna de Antonio Rubial, México: CONACULTA, 1995.
- FRANCO Y ORTEGA, Alonso, *Segunda Parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México Orden de Predicadores en la Nueva España, [1645]*, México: Imprenta del Museo Nacional, 1900.
- FREEDBERG, David, *El poder de las imágenes. Estudios sobre la historia y la teoría de la respuesta*, Madrid: Cátedra, 2010.
- GÓMEZ CANEDO, Lino, *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*, México: Porrúa, 1977.
- GRIJALVA, Juan de, *Crónica de la Orden de Nuestro Padre San Agustín en las provincias de Nueva España en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592 [México, 1624]*, México: Porrúa, 1985, (Biblioteca Porrúa, núm. 85).
- GUIJO, Gregorio Martín de, *Diario, 1648-1664*, ed. de Manuel Romero de Terreros, 2 vols, México: Porrúa, 1952.
- GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, *Memorias Históricas de la congregación de el oratorio de la ciudad de México*, [México, Imprenta de Doña María de Ribera, 1736], Edición facsimilar, México: Sociedad Mexicana de Bibliófilos, 2005.
- JARAMILLO ESCUTIA, Roberto (ed.), *Monumenta Historica Mexicana: Tomus I. Seculum XVI: Documenta edita*, México: Organización de Agustinos de Latinoamérica, 1993 (Monumenta Augustiniana Americana, I).
- MARROQUÍ, José María, *La Ciudad de México*, 3 vols., México: Tipografía y Litografía “La Europea”, de J. Aguilar Vera, 1900-1903.

- MEDINA, Baltasar de, *Chronica de la santa provincia de San Diego de México, de religiosos descalzos de N.S.P.S. Francisco en la Nueva España*, México: Juan de Ribera, 1682.
- MIRANDA, Francisco, *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe, 1521-1649*, Zamora: Colegio de Michoacán, 2001.
- MUNDY, Barbara, *La muerte de Tenochtitlan, la vida de México*, México: Editorial Grano de Sal, 2018.
- NORA, Pierre, *Los lugares de la memoria*, Montevideo: Editorial Trilce, 2008.
- OJEA, Hernando, *Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México de la orden de Santo Domingo (compuesta en 1608)*, edición de José Rubén Romero, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2007.
- OTAOLA MONTAGNE, Javier, “El caso del Cristo de Totolapan. Interpretaciones y reinterpretaciones de un milagro”, *Estudios de Historia Novohispana*, (38), enero-junio 2008, pp. 19-38.
- PÉREZ BECERRA, David, *Religiosidad, representación y prácticas culturales en torno de un modelo hierofánico indiano: el Santo Cristo renovado. Proceso de una devoción novohispana (1621-1845)*, Zacatecas: UAZ, 2020, tesis de Doctorado en estudios novohispanos.
- RAMÍREZ, Jessica, “Las nuevas órdenes en las tramas semántico-espaciales de la Ciudad de México, siglo XVI”, *Historia Mexicana*, 6(33), enero-marzo 2014, pp. 1015-1075.
- ROBLES, Antonio de, *Diario de sucesos notables 1665-1703*, ed. de Antonio Castro Leal, 3 vols., México: Porrúa, 1946.
- ROMERO DE TERREROS, Manuel, *La Iglesia y convento de san Agustín*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982.
- RUBIAL, Antonio, “Iconos vivientes y sabrosos huesos. El papel de los obispos en la construcción del capital simbólico de las episcopías de Nueva España” en Pilar Martínez y Francisco Cervantes (comp.), *Expresiones y estrategias: La Iglesia en el orden social novohispano* México: BUAP-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/ UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2017, pp. 217-265.
- RUÍZ ZAVALA, Alipio, *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Mexico*, 2 vols., México: Porrúa, 1984.
- SAHAGÚN DE ARÉVALO, Juan Francisco, y Castorena, Juan Ignacio, *Gaceta de México*, 3 vols., introd. Francisco González de Cosío, México: Secretaría de Educación Pública, 1949-1950.
- VETANCURT, Agustín de, *Teatro mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo occidental de las Indias* [México, 1698], México: Porrúa, 1982, (Biblioteca Porrúa, núm. 45).

## ANEXO

### Imágenes milagrosas mencionadas en el *Escudo de Armas*

#### Imágenes cristológicas:

- \*Cristo de Totolapan. Templo de San Agustín.  
Cristo Nazareno. Hospital de Jesús.  
Santo Cristo de la Salud. Iglesia de la Santísima Trinidad.  
Señor del Veneno. Catedral metropolitana.  
Cristo del Cacao. Catedral metropolitana.
- \*Santo Señor de Burgos. Templo del convento de San Francisco.  
Santo Crucifijo del Balazo. Templo del hospital de leprosos de San Lázaro.  
Cristo de la Columna. Parroquia de Santa Catarina.
- \*Santo Cristo del Milagro. Templo de la doctrina franciscana de Santiago Tlatelolco.
- \*Santo Cristo del Noviciado. Convento de Santo Domingo.  
Santo *Ecce Homo*. Monasterio de Regina Coeli de monjas concepcionistas.  
Santo *Ecce Homo*. Monasterio de monjas concepcionistas de Balvanera.  
Santo *Ecce Homo*. Templo de San Bernardo de monjas concepcionistas.  
Jesus Nazareno. Monasterio de San Lorenzo de las monjas agustinas calzadas.  
Santo Niño Jesús. Templo de San Juan de la Penitencia del monasterio de clarisas.  
Cristo de Ixmiquilpan. Templo de Santa Teresa La Antigua de carmelitas descalzas.

#### Imágenes marianas:

- Nuestra Señora de Guadalupe. Santuario del Tepeyac.
- Nuestra Señora de los Remedios. Santuario extramuros de la ciudad.
- Virgen de la Bala. Templo del hospital de leprosos de San Lázaro.
- \*Virgen de la Piedad. Santuario de los recoletos dominicos extramuros de la ciudad.
- \*Virgen de la Consolación. Templo de San Cosme de los recoletos franciscanos.
- \*Santa María de los Ángeles. Doctrina de Santa María la Redonda de los franciscanos.
- \*Nuestra Señora de la Merced. Templo de la Merced de frailes mercedarios.  
Nuestra Señora de Loreto. Capilla de Loreto, colegio de San Gregorio de los jesuitas.  
Nuestra Señora de las Aguas. Monasterio de monjas concepcionistas de Jesús María.  
Nuestra Señora de Guadalupe. Monasterio de religiosas de San Gerónimo.  
Nuestra Señora de la Fuente. Templo de *Regina Coeli* de concepcionistas.

#### Santos:

- \* San Antonio de Padua. Templo de la doctrina de Santiago Tlatelolco de los franciscanos.
- \*Imágenes administradas por los mendicantes.



# AUXILIUM CHRISTIANORUM. IMAGINARIO PROTECTOR ANTE EL MAL Y LA IDOLATRÍA EN LA MARIOLOGÍA DEL LIBRO *ESCUDO DE ARMAS DE MÉXICO* DE CAYETANO DE CABRERA QUINTERO

Alberto Ortiz  
UAZ

## Antecedentes mariológicos

En *Los sirgueros de la virgen*, Andrés Laris, amigo del autor, colabora ponderando la obra novohispana y sintetizando la caracterización mariana frente a la figura del mal, según la tradición cristiana:

Oyéndote el infierno se lamenta  
y el Cielo de su Reina victoriosa  
la gloria canta, y suerte venturosa  
con que a sus pies, la sierpe vil afrenta.<sup>1</sup>

No es casualidad, lo que ambos reiteran –Bramón mediante su inclasificable texto, y el literato amigo mediante su breve poema– es la idea del numen femenino en su función de escudo ante las iniquidades, especialmente las diabólicas, toda vez que la intercesión de la madre de Cristo, a fin de vencer en la lucha contra el diablo, constituye un pilar esencial para la demonología tradicional.

A la Virgen María se le ha representado en triunfo y elevación, la luna a sus plantas, aplastando a una serpiente o dragón con su pie, calzado por sandalia o desnudo.<sup>2</sup> Tales atributos se construyeron con recursos literarios, retóricos, catequéticos e iconográficos; en especial fueron motivos recurrentes impulsados durante la Contrarreforma. Se justificaron, principalmente, a partir de la narración apocalíptica que refiere la visión onírica de la virgen como reina de los cielos y destructora del demonio; de acuerdo a una libre y añeja interpretación del versículo: “Tú le pisarás la cabeza”, del *Génesis* 3, 15; reiterada en

<sup>1</sup> Andrés Laris a Francisco Bramón en *Los sirgueros de la Virgen sin original pecado*. Los versos aparecen entre el “Prólogo al lector” y el “Libro primero”.

<sup>2</sup> Las imágenes típicas del motivo abundan en la historia del arte, sirvan de ejemplo: *Madona de Palafronieri* (1605) de Caravaggio, *Inmaculada Concepción* (1641) de Giorgio Vasari, *La Virgen del Apocalipsis* (1628) de Rúbens y *Tota Pulchra* (1622) de Andrés Lagarto.

la frase latina *ipsa conteret*.<sup>3</sup> Exégesis tradicional no exenta de polémica, ya que en sentido estricto esta acción redentora debería corresponder a Jesucristo y no a su madre.<sup>4</sup>

Esta veneración procura la entronización de la pureza, la bondad, el sacrificio, la maternidad, la virginidad, la santidad y la hierofanía de lo femenino que representa la mujer-madre, la mujer-diosa, la mujer-santa. La virgen, en la idea lineal de la temporalidad cristiana, estará presente al final de los tiempos, cerrando el ciclo humano, pues, según el capítulo 12 del *Apocalipsis*, aparecerá una “mujer vestida de sol” para dominar al dragón de siete cabezas.<sup>5</sup> Los hermeneutas de la retórica cristiana han interpretado a esa mujer como alegoría de la Iglesia y especialmente la identificaron como María, la madre de Jesús.

En este contexto, siendo Satanás el introductor del pecado del mundo, la filiación entre el concepto y el personaje es directa, todo creyente reconoce que el diablo es el causante, instigador y promotor del pecado, por lo que para su defensa debe acudir al auxilio válido en el esquema doctrinal, en este caso, la tradición señala a la llamada virgen de Patmos, quien vence al mal en los últimos tiempos, la época del juicio final.

El relato estereotipo la describe en apoteosis mística y triunfante sobre el mal, representado por la serpiente antigua, a la que domina, hollándola. Teólogos, oradores, artesanos, pintores y poetas han reproducido esta escena a través de la historia del cristianismo, y, en cada caso, ha quedado manifiesta en mayor o menor grado, la capacidad protectora y exorcista de María.

Menudean los ejemplos literarios que fortalecen tal representatividad defensora: destaca, por supuesto, Berceo y sus *Milagros de Nuestra Señora*,<sup>6</sup> cuyas bases mariológicas se glosaron e imitaron al correr del tiempo; atribuida a Rojas Zorrilla, la comedia, supuestamente escrita por “tres ingenios”,<sup>7</sup> *El pleito del demonio con la Virgen*, reitera el viejo esquema protector maternal del personaje divino;<sup>8</sup> eslabón de tal cadena de ejemplos, la obra arriba citada, *Los sirgueros de la Virgen*, del licenciado Francisco Bramón, reitera los aspectos extraordinarios que vinculan a la demonología popular y erudita con la imagen divinizada de la madre de dios; sor Juana Inés de la Cruz hace lo propio desde su vigorosa pluma lírica en la glosa *Con luciente vuelo airoso...* que delinea un cuadro de confrontación cósmica a la manera en que aquí se entiende la dualidad María (madre-luz-verdad-pureza-bondad) *versus* demonio (serpiente-demonio-pecado-culpa-tinieblas-maldad), por que su poema gongorino reitera el vínculo entre Eva y Ave.<sup>9</sup> La poeta juega con la sig-

<sup>3</sup> Cfr. *La santa biblia*, p. 7. En esta traducción, basada en las versiones de Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, la frase en el versículo reza: “y tú le herirás en el calcañar.”

<sup>4</sup> Cfr. Massimo Centini, *El ángel caído*, p. 93.

<sup>5</sup> Cfr. *Apocalipsis o libro de la revelación*, p. 161.

<sup>6</sup> Cfr. Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, pp. 377-398.

<sup>7</sup> En ese caso serían: Rojas Zorrilla, Mira de Amescua y Luis Vélez de Guevara. Como lo sugiere Almudena García González, “Rojas Zorrilla ante la historia de su tiempo” en Felipe B. Pedraza, Rafael González y Elena E. Marcello, (eds.), *Rojas Zorrilla en su IV centenario*, pp. 622-624. Aunque el consenso de los investigadores apunta nada más a la escritura única de Rojas Zorrilla, en el caso de que le pertenezca.

<sup>8</sup> Cfr. Francisco de Rojas Zorrilla, *El Pleito del Demonio con la Virgen*.

<sup>9</sup> Los vocablos son palíndromos, pero además el segundo, “Ave”, equivale a mote, puede usarse en lugar de “María”.

nificación y el palíndromo de los vocablos, para relacionar a la madre original que yerra, con la madre que redime, a partir de que es saludada por el ángel mensajero a la voz de “Ave María”, justo cuando recibe la noticia de su elección para llevar en su vientre al hijo de dios, hasta extender la significación de María como águila poderosa que anida en el Cielo. En el poema, sor Juana, alabando a María, confirma la derrota del dominio terrenal y espiritual que presume el “Dragón”; además, alecciona sobre la inutilidad del mal auto engañado y su astucia.<sup>10</sup>

A estos casos representativos en la historia de la literatura habría que añadir la inagotable producción de textos que ensalzan a María desde el esquema doctrinal: oraciones, sermones, ejemplos y milagros, distribuidos entre las diversas advocaciones regionales o nacionales; por ejemplo el *Libro de los Milagros de Nuestra Señora del Remedio* describe, –siguiendo fuentes anteriores– una variante cercana a Berceo del caso de Teófilo<sup>11</sup> y el típico acontecimiento de un monje enclaustrado acuciado por el demonio de la lujuria, quien le pide no adorar la imagen de la virgen con su hijo en brazos como condición para dejarlo en paz, él no lo acepta, consulta con el Abad Teodoro, éste le dice que menos daño le vendría de fornicar con todas las malas mujeres de la villa que de renegar de Jesús y de María.<sup>12</sup> Tales relatos se distinguen sobre otros hechos extraordinarios en los que la intercesión de la virgen María salva a los hombres de insidias diabólicas directas. En cada caso, la feminidad maternal, así construida, triunfará y rescatará de las garras del mal a los hombres que la veneren, armando y repitiendo discursos apologeticos y tradiciones doctrinales propios del dogma religioso que la sostiene como figura principal del credo católico.

Desde este encuadre discursivo, literario y doctrinal, fue lógico que la figura de una María redentora, apocalíptica y virginal se asentara en la cultura americana.<sup>13</sup> En la Nueva España el festejo obligatorio a la advocación de la Inmaculada Concepción se había instalado por el Tercer Concilio Provincial desde 1585.<sup>14</sup>

Este trabajo parte de la idea hopotética que relaciona la tradición discursiva contra las acechanzas diabólicas con la veneración a María, destacando la influencia del imaginario mariano, en tanto contenedora del mal infernal; en especial, tiene como objetivo general explicar los rasgos y herencias de este discurso demonológico que el erudito novohispano don Cayetano de Cabrera Quintero reflejó en su obra *Escudo de Armas de México...*

---

<sup>10</sup> Cfr. sor Juana Inés de la Cruz, *Fama y Obras Póstumas...*, pp. 246-247.

<sup>11</sup> Cfr. “Cap. VI. Cómo nuestra señora remedió a un arcadiano llamado Teófilo que había renegado de Cristo y de la Virgen por escrito” en Pablo Aznar, *Libro de los Milagros de Nuestra Señora del Remedio*, pp. 112-118.

<sup>12</sup> Cfr. “Cap. XIII. Cómo el demonio estorbaba a un religioso que no adorase una imagen de nuestra señora” en *Idem*, pp. 124-125. En los capítulos 16, 17, 19, 21, 25 y otros se narran historias con el mismo motivo.

<sup>13</sup> La veneración a María no estuvo exenta de polémica al interior de la Iglesia católica, durante los siglos XVII y XVIII, los papas Paulo V y Gregorio XV, en su tiempo, ordenaron silencio oratorio a frailes disertadores, en especial debatían padres de las órdenes de jesuitas, dominicos, franciscanos y predicadores. Fue hasta 1854 cuando Pío IX proclamó el dogma de la Inmaculada Concepción en la bula *Ineffabilis Deus*, aunque ciertamente la idea ya tenía una tradición en la práctica religiosa cotidiana.

<sup>14</sup> Cfr. Luis Martínez Ferrer, *Decretos del Concilio Tercero Provincial Mexicano, (1585)*, México: Colegio de Michoacán/UPSC, 2009.

Es otras palabras: el pensamiento mágico novohispano compartió –e incluso potenció, como han aseverado los estudiosos acerca de las raíces de la identidad nacional– al lado de otros referentes ideológicos similares, el culto a la virgen María, en cuanto a su función defensora de los hombres ante las insidias del demonio.<sup>15</sup> Para tal efecto, se describe cómo el autor novohispano utilizó, en una de sus obras principales, este asunto de la demonología tradicional con el fin de reforzar el propio discurso y reiterar la virtud protectora de María, en consonancia con las afirmaciones católicas.

### **Cayetano de Cabrera Quintero, teocentrista**

Apología ejemplificante de este proceso de divinización que derivó en simbolismo identitario nacional, entre otras consecuencias, la obra del presbítero Cayetano Javier de Cabrera Quintero, *Escudo de Armas de México...*, impresa en 1746, remarca, ya desde el título, la vinculación de María Guadalupe con la funcionalidad protectora ante los males naturales y metafísicos, en este caso la epidemia de *matlazáhuatl* acaecida más o menos entre 1736 y 1739, que diezmó principalmente a los indígenas.

La obra expresa y establece hipérboles laudatorias hacia la imagen de María, partiendo del milagro de su aparición y su función de escudo sobrenatural protector, lo que, supuestamente mitigó los efectos de la peste. El autor arma así una reiterada oratoria apologética de milagrería guadalupana con ribetes históricos y doctrinales, en la cual, la figura central es la imagen maternal protectora.<sup>16</sup>

Esta reafirmación mariológica recurre a argumentos teológicos tradicionales, que revelan el ánimo de Cabrera Quintero por ceñirse a la línea discursiva más ortodoxa del catolicismo, en especial si de definir el origen, presencia y objetivo de los males en el mundo se refiere. Por lo tanto, es previsible que el autor, como todos los autores cristianos, reafirme la omnipresencia del Dios cristiano y remita todo acontecimiento que afecte a la humanidad a los planes apocalípticos de salvación, a la inexpugnabilidad del pensamiento divino y al principio del bien mayor para sus creaturas. Siguiendo esta pauta, afirma:

De todas, pues, y con especialidad de las más próximas se sirve la justificación divina en casi innumerables calamidades, con que, provocada de las culpas, se rinde a hacer guerra a los mortales, y en ninguna más propiamente que en la que por antonomasia es guerra de Dios, en la peste. Aquí es donde, tomando el supremo hacedor las armas para capitanear su

<sup>15</sup> En este contexto mítico-religioso no es el único auxilio al que se puede recurrir en apuros preternaturales, según la tradición cristiana, el creyente tiene a su disposición varias herramientas para salvar su cuerpo y ánima dado un encuentro con los demonios; por una parte, la expresión directa de su fe: recitar algún conjuro e invocar a la madre de Jesús, decir el nombre de Cristo, rezar oraciones protectoras, solicitar el auxilio de personajes específicos como San Jorge, el arcángel Miguel, Santa Margarita de Antioquía o San Benito; y, por otra, poseer defensas materiales presumiblemente ungidas con el poder del bien: el símbolo de la cruz, la medalla atribuida a San Benito, la oración a San Miguel, alguna reliquia sagrada y, por supuesto, un escapulario de la virgen María.

<sup>16</sup> En varios párrafos es difícil reconocer la distancia de la imagen sagrada y el instrumental mágico, pues dicha imagen hace las veces de amuleto y talismán, a la manera en que se entienden esos objetos en la historia de las supersticiones.

venganza, ordena contra la rebeldía de las unas, ejércitos de otras criaturas. Aquí es, (dice la real sabiduría) donde armado Dios de sus celos, arma a las que tiene sin libertad más sujetas contra las que abusando de ella, mal contentas con su amistad, se pasan a sus enemigos.<sup>17</sup>

Varias inferencias se derivan de la anterior declaración: la peste es la actividad y el signo de la guerra de Dios contra los hombres desleales a sus mandatos, por tal falta, en realidad ellos son los causantes del mal que les aqueja.<sup>18</sup> Motivado por su inconmensurable patriarcado, Dios utiliza y manipula la enfermedad para escarmiento de la humanidad y redundancia de su gloria, de acuerdo a sus fines providenciales. Es decir, el padre corrige al hijo, el creador a la creatura, el Dios al hombre, incluso infringiendo dolor y enfermedad, por su propio bien eterno, como muestra de su bondad. Prueba de ello es que libera males, portadores y emisarios para que hagan el “trabajo sucio”, al tiempo que, –y he aquí el giro doctrinal remarcado constantemente por el autor– proporciona la más espectacular de las soluciones: dota a los dolientes de un remedio infalible, de un escudo contra toda pena, de una mano cordial, la de su propia madre. Con ello demuestra ser sumo y justo juez.

Las criaturas sujetas señaladas en el párrafo son, evidentemente, los demonios, y las mismas enfermedades satanizadas, quienes, liberados para esparcir el mal entre los hombres sirven también como ejemplo de lo que el sujeto no debe hacer, es decir, rebelarse y convertirse en enemigo de su creador. Pero no son ellos, en sentido estricto, la fuente del problema de salud, estos demonios se encuentran muy limitados por el dominio de Dios, de quien dimana todo conflicto y toda solución, según las percepciones teocéntricas más ortodoxas que Cabrera Quintero comparte: “Heridas que vienen del Cielo, del Cielo han de venir también los remedios. Es Dios el principal y a veces el único autor de cualquiera pestilente plaga, [...] y es también Dios el que medica.”

Si bien aclara que el brazo divino que ofende no necesariamente es el mismo que proporciona el remedio; a fin de cuentas, el juego de justicia que eso sugiere es parte de la omnisciencia de Dios y corresponde a sus planes.

Por vía del Cielo viene, venga como viniere, la plaga; y por ella o se ha de corregir o a preservar, viene sin controversia el remedio, aún la superstición más engañada no le supo hallar otro camino. De lo alto ha de venir el escudo, si flechando puntas de lo alto hace guerra la Pestilencia.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México...*, p. 2. Se ha actualizado la ortografía y la puntuación.

<sup>18</sup> Aunque se esbozan algunos aspectos relativos páginas más adelante, dejo algunas elucubraciones personales para otro análisis: ¿Cabrera Quintero está acusando a los indígenas de ser desleales, incrédulos, ladinos, malos cristianos y por lo tanto se merecen el castigo divino de la epidemia? ¿Por ese motivo fueron los indígenas los más afectados y no los criollos ni los españoles? ¿Los unos fueron pecadores y los otros fueron justos, así que Dios los diferenció? ¿Hay un dejo de señalamiento racial en su discurso? ¿Por qué si el autor es teocéntrico colabora con tanto ahínco en la divinización de María? ¿Desde este enfoque se identificaría a María Guadalupe como una advocación que habla y atiende a los débiles, los enfermos, los pobres de su tiempo, es decir, a los indios, porque necesitan de una madre que cubra su necesidad de protección materna, como si fueran niños?

<sup>19</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *op. cit.*, p. 25.



Esta apreciación de la funcionalidad de un ser todopoderoso e infalible coordinando enfermedades, lecciones y protecciones, no exenta de contradicciones desde el sentido común, está íntimamente ligada a las soluciones que los demonólogos barrocos dieron cuando intentaron explicar por qué los brujos, los demonios y el propio Satán afectaban y dañaban a las personas. La explicación, allá y aquí, es similar, Dios sólo permite la actividad del mal natural e infernal en el mundo para beneficio del creyente y aumento de su gloria. La sutil diferencia consiste en que Cabrera Quintero está de acuerdo en dimanar la peste desde la bondad del creador, quien busca penitenciar, purificar y salvar al hombre; mientras que los demonólogos más crédulos, por ejemplo, Martín del Río en sus *Disquisitionum magicarum libri sex*, preocupados por un diablo más poderoso y dañino achacaban este tipo de males a la ira del diablo y sus esbirros contra Dios y su creación.

De acuerdo a los registros históricos descritos en el libro del autor novohispano, la peste ha asolado a la humanidad por castigo divino, en cada ocasión demonios malignos o ángeles justicieros han sido los encargados de propagar la enfermedad, sólo se han detenido gracias a la intermediación de los representantes de la Iglesia, verbigracia, en el año 590, la peste coordinada por un ángel guerrero, probablemente san Miguel, que asolaba Roma, fue detenida mediante la procesión encabezada por san Gregorio. El autor afirma que durante la peste del año 594 en la ciudad de Constantinopla morían cinco mil personas diariamente, “[...] fueron ángeles malos los que vistos en humana figura embestían como valerosos guerreros, herían los cuerpos, [...]”.<sup>20</sup> Más mortífera aún fue la sufrida 9 años después, dice, en cuyo ataque se unieron ángeles buenos y malos para armar un único y singular bando: “Espectáculo más horrendo ministró al espanto la del año 605, en que claro en el mismo horror de la noche se dejaba ver el ángel malo manejando una punta [...] y en compañía del ángel bueno, a cuyo mandato obedecía, e hiriendo las casas con su punta, eran otro día tantos los muertos cuantos golpes habían dado a sus puertas.”<sup>21</sup>

Esta permisión del embate celeste muestra complejidad y se aleja de la común explicación acerca de la dualidad bien *versus* mal, en conflicto eterno. Se supone que Dios castiga con una mano y conforta con la otra.

¿Más quién no admira las misericordias del Altísimo que con la misma guerra que hace defiende, y de las armas que usa para herir, se vale para patrocinar? es su guerra ofensiva y defensiva; quiere, cuando expurgar a unos, defender y proteger a otros con la destreza de su pulso y la fortaleza de su brazo.<sup>22</sup>

La contraparte de su justicia es lectiva e indicio de salvación, el escudo que proporciona simboliza la prerrogativa que reciben los justos: si bien él permite el mal, al mismo tiempo dota a los pecadores de armas defensivas. Cabrera Quintero quiere ver una realidad milagrosa en la idea del escudo, propone un arcoíris compuesto por dos medios círculos

<sup>20</sup> *Idem*, p. 3.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> *Idem*, p. 4.

abrazados, brillantes y coloridos, como emblema de la voluntad, la sabiduría y la justicia divinas, para proteger a los fieles novohispanos. Así se vio, sostiene, en la peste que asoló a México en 1576, aludiendo a la alianza y a los indicios acordados entre el Dios bíblico y Noé, al finalizar el diluvio universal.<sup>23</sup>

### **María Guadalupe y el escudo protector**

Permitida la actividad terrenal de los ángeles oscuros y la justicia de los luminosos, todos erigidos como emisarios del Empíreo, es casi lógico que intervenga en el escenario teológico, mítico e histórico, el personaje que tiene la función de contener al mal y proveer protección, cobijo y ternura; cualidades maternales tradicionales en este esquema religioso, depositadas y depuradas en las advocaciones de María. Cayetano de Cabrera tiene conciencia de esta tradición discursiva, la hereda, comparte los antecedentes que identifican a María como una enemiga directa del mal, no hay azar en que su libro la describa y alabe, a manera de escudo y cura de un mal natural segregado en el mundo novohispano por los demonios, mediando el permiso, e incluso el mandato de dios, el letrado novohispano esta eslabonando su discurso a una herencia que lo conforma. De paso, con la instalación oficial de su reciente patronazgo, la Nueva España se adhiere a la ilusión mesiánica de pueblo predilecto de dios, al contar en exclusiva con los favores de María Guadalupe.<sup>24</sup>

La derivación del arcoíris hacia los atributos de María Guadalupe, parece obligada. Siendo un arco el símbolo para detener la peste y otros males; por cierto, entre ellos el autor incluye la idolatría de los indígenas y las inundaciones de la ciudad; y María la figura divina adecuada para acudir en caso de presencia del mal, el discurso panegírico construye un parangón que termina en metonimia:

Permanece también hasta hoy día, y no con menos asombro del orbe, por ser sus colores de igual admiración que los del iris, el que lo fue en la tempestad de idolatrías, en que naufragó este nuevo mundo [...] Permanece digo, el iris de las inundaciones de México, la medicina y antídoto de sus pestilencias, bien probado desde que dispó con su presencia la ponzoña y contagio de su original idolatría; la universal patrona y protectora de la América septentrional, el lienzo de sus lágrimas, enjugadas siempre con el consuelo de su vista, el escudo que la defiende en sus peligros, el terror de sus visibles enemigos e invisibles; [...] la Sma. imagen de Nra. Sra. de Guadalupe de México, no menos conocida del orbe cristiano que admirada.<sup>25</sup>

La propia imagen, indica el autor, desde sus primeras apariciones sobre suelo americano, precisamente durante las batallas de conquista, mostró la dualidad de arma y escudo,

<sup>23</sup> Agradezco al Dr. Antonio Rubial este último dato.

<sup>24</sup> Según el texto esta preferencia se ha patentizado en varios momentos importantes, primero y principalmente en la aparición ante las autoridades arzobispales en 1531, también en su ayuda para la conquista y pacificación de los indígenas, en el alivio de la peste de 1737 y últimamente, 1742, en la defensa costera de los territorios católicos frente al ataque de la armada anglicana.

<sup>25</sup> *Idem*, p. 5.

para el caso, a favor del bando cristiano. “[...] y se vio, si como iris de paz y protección para con sus fieles españoles, como arco de guerra, de tempestad y torbellino contra los infieles mexicanos.”<sup>26</sup> Lo cual considera historia verídica, aclara que no se trata de alguna alegoría, pues tales funciones de la virgen María fueron registradas por fray Bernardino de Sahagún, en su célebre *Historia general*, a quien cita.

De acuerdo a la referencia, María Guadalupe colaboró en la victoria española atemorizando a mexicas y tlaxcaltecas mediante un torbellino de fuego rojo abrasador y centellante que los rodeó y rindió. Además “[...] se observó realmente que su misma adorable persona, conmoviendo con el de su garbo y talle el aire y arrojando a puños tierra y polvo a los ojos de los gentiles mexicanos.”<sup>27</sup> No obstante, esta aparente parcialidad, aclara Cabrera, fue en realidad una estrategia para conseguir las finalidades ocultas y últimas de la intervención, porque la virgen les cegaba los ojos del cuerpo para abrirles los del alma.<sup>28</sup>

De esta forma, el autor reitera el tradicional traslado de la dualidad de afectar y sanar, atribuido al patriarcado divino hacia el protectorado guadalupano. Un protectorado cuyas características maternas son, por supuesto, más cordiales, sensibles y constantes, a tal grado que con el tiempo llegaron a suavizar las funciones justicieras, aleccionadoras o francamente agresivas contra los no creyentes y los pecadores, hasta suprimir la dureza y la belicidad justicieras, actitudes impropias del talante materno descrito por la tradición.

El fantástico cuadro de un personaje celeste sobre las cabezas de españoles y nahuas, entre luminosidades y borrascas, implica un despliegue de poder sobrenatural. El control de los elementos naturales mediante recursos mágicos fue uno de los temas discutidos en los tratados de fenómenos extraordinarios que arman la tradición discursiva contra las supersticiones. Desde el *Tratado de las supersticiones y hechicerías* (1529) de Martín de Castañega, hasta los discursos del *Teatro crítico universal* (1726-1740) del padre Benito Jerónimo Feijoo, pasando por otros libros esclarecedores de supersticiones y manifestaciones portentosas, como la *Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la naturaleza* (1630) de Juan Eusebio Nieremberg, el *Tratado de las supersticiones* (1679) de Jean Baptiste Thiers y la *Historia crítica de las supersticiones prácticas* (1702) de Pierre Le Brun.

La preocupación de los eruditos estribó en delimitar aquellos fenómenos desconocidos que pertenecían al orden natural del mundo, aquéllos permitidos que eventualmente rompían la norma, y aquéllos prohibidos porque constituían un engaño diabólico. Hacia el siglo XVIII, los conceptos de magia goética frente a la teúrgica formaban parte del

<sup>26</sup> *Idem*, p. 7.

<sup>27</sup> *Ibidem*. El vocablo “gentil” se usa en la obra con sentido peyorativo para señalar al “otro”, el pagano, el infiel, el no cristiano y, por lo tanto, el maligno y equivocado. La misma denominación se encuentra en toda discusión de la época que pretende describir o explicar la presencia del mal entre los hombres.

Por otra parte, la leyenda acerca de cómo María enceguece y convierte a los indígenas lanzándoles puños de tierra se ha aplicado en varias leyendas de regiones novohispanas. En Zacatecas, quien logró ese prodigio fue la virgen del Patrocinio.

<sup>28</sup> Cfr. *op. cit.*, p. 8.

acervo teológico de los letrados. También, para entonces, estaba claro que la manipulación de los elementos naturales y la violación de las leyes físicas por un sujeto cualquiera, sólo podría provenir de un pacto diabólico expreso y, aun “obrando maravillas”, como solían decir los tratadistas, tal transgresión del orden diseñado por la divinidad constituía un engaño que los brujos creían real y operaban gracias al acuerdo con Satán. En realidad, él no tenía permiso para modificar a la naturaleza, porque Dios no se lo concedía, y si alguna vez acontecía algo real, era, como se indicó antes, en ocasión excepcional y para aleccionar a los mortales implicados, beneficiarios de un bien mayor.

Curiosamente Cabrera Quintero trae a colación una peculiar duda de ciertos letrados peninsulares, cuyos nombres u obras no menciona, pero que habrían despreciado o cuestionado los méritos del Nuevo Mundo<sup>29</sup> y, con ello, introducido la duda respecto a la genuina divinidad de la imagen guadalupana:

Y de esta, al parecer impropia acción de traer sobre la cabeza el escudo, se resuelve la duda que los que acaso no quisieron hubiere en México cosa del todo buena, aunque sea bajada del cielo, pusieron sobre si es buen ángel o malo el que tiene a los pies la santa imagen [...] Dudose si era (aun con ser de fe que bajó del cielo) bueno o malo.<sup>30</sup>

Contra esa curiosa y peligrosa crítica, el novohispano supone que, siendo María Guadalupe el escudo por antonomasia, protectora de la ciudad y líder de su liberación del yugo infernal, el ángel que la sostiene permanece bajo su patrocinio, por lo tanto, no debe ser expulsado del cielo, borrado de la imagen, ni tildarse de malo.<sup>31</sup>

La numinosidad guadalupana en el discurso del autor y de sus contemporáneos es tan fuerte que necesariamente santifica todo lo que le rodea; en cualquier ámbito, su presencia garantiza la salvaguarda del devoto, por ejemplo, cita la hagiografía de Diego de San Vitores, escrita por el padre Francisco García, para narrar que, en un sueño, la virgen de Guadalupe aparece amamantando a dos bebés, ante ella llegan ocho niños arrastrando impunemente a un temible perro, Cabrera Quintero considera que es Cerbero, el guardián del infierno dantesco.

Podían, más que seguros, hacer pueril juego de su rabia, algaraza de sus ladridos, desprecio de su cólera y juguete de sus resistencias, defendidos bajo el iris del mexicano Guadalupe; teniendo el círculo de oro de su escudo mejor que con sus dobles ramales lo tenían atraído a sus plantas.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> Menosprecio histórico, si recordamos las críticas de Buffon y De Paw, a las que respondió Francisco Javier Clavijero.

<sup>30</sup> *Idem*, pp. 17-18.

<sup>31</sup> El asunto, aparentemente nimio, no se extiende ni profundiza. La idea de un ángel malvado acompañando a la imagen milagrosa de Guadalupe podría formar parte de una oposición antiaparicionista, pero, además, su eventual comprobación teórica implicaría que el evento del Tepeyac fuera un engaño del diablo, lo que tendría tremendas repercusiones teológicas e históricas. No sucedió tal. No he encontrado más datos al respecto, al parecer no constituyó una polémica con amplio bagaje textual.

<sup>32</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *op. cit.*, p. 24.

Es decir, la imagen guadalupana protege a los niños del representante infernal, a tal grado que ellos pueden estar tranquilos y dominar, incluso escarnecer, si quisieran, a la bestia. De la percepción de la guadalupana protectora ante las amenazas de los seres malignos, a la recurrencia auxiliadora para paliar la epidemia que recientemente asolara a la capital de la Nueva España, hay un breve tránsito. El literato pregunta: “Y si tanto puede María Sma. en su bella imagen de Guadalupe contra este enemigo mortal de las almas ¿qué no podrá contra el que sólo lo es de los cuerpos?, quiero decir, ¿contra la enemiga Pestilencia?” Esta pregunta cierra el capítulo IV, y abre el capítulo V de la obra para hablar de la protección ante la peste. Parece uno más de los recursos retóricos diseminados con abundancia a través de la apología, pero en realidad es de suma importancia, pues revela la confianza clerical en la tradición del auxilio mariológico contra los enemigos in-frahumanos y terrenales, fortalece el cariz demonológico adherido al tutelaje y extiende la fiducia al alivio frente a los ciclos epidémicos.

De que hago dos importantes reflexiones para aliento de nuestra confianza en asaltos de enfermedad. Primera: que es tan peculiar de María virgen de Guadalupe proteger en estos contratiempos, que antes que fuese y tratase con su fiel mensajero ser últimamente imagen de María de Guadalupe, ya hubiera (como que hubiese este sido su ser principal y primero) escudo y protección contra la hostilidad pestilente. Segunda: que siendo igualmente adorable comedimiento de su piedad y dignación proteger este nuevo mundo en todo trance y que para este fin se quiso copiar en México [...] preció tanto María Sma. el patrocinio para esta necesidad particularmente entre los indios, [...] partió en persona [...] a sanar sólo al pobre indio Juan Bernardino, [...] <sup>33</sup>

Tras establecer el probable origen y tránsito de la infección, el autor trata de aliarla al mal preternatural, diabólico, rasgo que necesita instalar en el discurso para contraponerlo a la defensa y consolación guadalupana. En esta transmutación retórica, que va de la identificación naturalista a la percepción ontológica de la enfermedad, estriba el carácter destructivo de la peste, el fenómeno se entifica, gana una identidad antagonista. La epidemia hace las veces de un enemigo malvado que asalta al hombre, Cabrera la llama “nocivo espíritu”, “espíritu enemigo”, “enemigo mortal”, con precisa congruencia con la tradición mariológica respecto a la enemistad entre la serpiente antigua y la madre celestial; por lo tanto, la emergencia requiere de la presencia divina en actividad salvadora selectiva, presencia no únicamente espiritual, sino casi tangible en las palabras del autor, quien deviene en poeta con ansias de materializarla en uno de los párrafos más líricos y laudatorios de todo su discurso:

Con esta, pues, y ocurriendo a su asilo, habrá temor, no riesgo, por más que nos declaren guerra los cielos, por más que desgajándose los astros caigan a apagarse en las aguas estrellas de tan pestilentes influjos que para abrir los ojos de la alma amarguen los ríos en absintios, por más que obedientes los ángeles den rienda a los cuatro vientos que enfrenan, para

<sup>33</sup> *Idem*, pp. 28-29.



que con hinchados soplos irriten el mar, muevan la tierra, destronquen árboles y exciten tempestades pestíferas; porque a esta y más furia del orbe que pelear por su hacedor, se levanta en nuestra defensa y sube por el Oriente, por donde bajó con el sol que vistió, la imagen de María, el bello ángel que la levanta, quien, teniéndola como escudo, a dos manos, y en ella la señal saludable de Dios, que vive y que da vida, da gritos a los soberanos ministros que aprestan nuestro daño y castigo, diciendo: No dañéis aún desenfrenando los vientos a la tierra, detened la plaga aún en los árboles, hasta que señalando con la cruz de este escudo a los que son siervos de Dios, porque se protegen de María, queden preservados del castigo y libres, a su sombra, de tan irremediable plaga.<sup>34</sup>

La elocuencia vocativa deja claras la petición y la selectividad. Por un lado, el enemigo que afecta y la cómplice que defiende están plenamente identificados, María, el escudo propicio, debe anteponerse al mal que envuelve el aire, penetra a los cuerpos y tambalea la fe; por otro, si el mal ha golpeado más al Anáhuac, más rendición, fervor y loa habrá que elevar a la madre de dios, a fin de ganar su ayuda y atención, máximo cuando ya ha conferido su protectorado.

Es evidente que la instalación exclusiva del patrocinio de María busca preservar del mal primero a la Nueva España, como si cada advocación mariana tuviera un radio de influencia, por lo tanto, mientras más cerca se encuentre el creyente del centro geográfico y simbólico de la fe, más protegido estará.

### **La censura a la idolatría**

Otra variable de esta cobertura divina está relacionada con la pertenencia a la población indígena. Desde el inicio, Cabrera Quintero señala que fueron los indios los más afectados y, al mismo tiempo, sostiene que, por ese motivo, María Guadalupe los ha socorrido más, así se indica en la cita anterior. El letrado deja en el aire la conexión entre su vaga idea de que las personas menos creyentes o poco devotas son las que ocasionan la ira de dios, quien las castiga para su penitencia, contrición, arrepentimiento y regeneración, en cuya sospecha constante estaban los naturales, en parte todavía apegados a las reminiscencias de la religión prehispánica. Es evidente que, aunque él no lo declare abiertamente, hay un dejo de diferenciación racial, comprensible, según la idiosincrasia de la época, merced a los méritos católicos y el abolengo católico en dicha percepción.<sup>35</sup>

A su parecer, la idolatría no se ha extirpado del todo, renace y se extiende a pesar de las misiones pastorales y la labor de los evangelizadores, cita a uno de ellos, prominente, el arzobispo de México Joseph Lanziego de Eguilaz, quien se queja, en una carta del 8 de junio de 1726, de la continuidad de los rituales idolátricos en la región huasteca, donde los naturales adoran al demonio, sostiene, mediante cantos, danzas, comida y bebida.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> *Idem*, pp. 30-31.

<sup>35</sup> Ver nota a pie de página 16.

<sup>36</sup> Cfr. Cayetano de Cabrera y Quintero, *op. cit.*, p. 73.

Él mismo narra adoraciones similares acontecidos en el valle de México y comparte su reprobación en un tono no exento de matices satíricos: “A sola la narración de este se supieron de los circunvecinos otros mil vanos cultos y excesos, principalmente que por respecto a aquellos dos trozos de piedra, que para demonios eran feos, era frecuentado aquel sitio de muchos pueblos de indios, mucho más en tiempo de pesca, en que tenía el diablo la suya; [...]”.<sup>37</sup>

La censura en extrañeza califica de pecado a la idolatría, Cabrera Quintero habla desde la pertenencia a una verdad exclusiva, y no habla solo, sus señalamientos son las voces plurales, pero unidireccionales, de un sistema que instaló la diferenciación entre el culto arreglado o correcto al “único y verdadero dios”, y cualquier otra posibilidad, en la que tanto objeto/sujeto de culto como metodología o rituales de ejercicio religioso constituyen error o anatema desde el enfoque calificador.<sup>38</sup>

Las continuidades o resabios rituales indígenas promueven en el autor una dura censura, pero también dan pie a la justificación e imperante necesidad de recurrir al patrocinio guadalupano. De acuerdo a su perspectiva, la que, en lo general, coincide con los dictámenes eruditos de su tiempo; en primer instancia, estas reminiscencias prehispánicas forman parte del ambiente de hipocresía e infidencia católicas entre los naturales americanos, lo cual causa el encono divino y, en consecuencia, la lección aplicada mediante la maldición pestífera; en segunda, una celada diabólica parece esconderse tras cada manifestación comunitaria que se ha preservado, poco más o menos original, entre los indígenas.

Trampa diabólica hay, afirma el presbítero mexicano, en el ritual del palo del volador, en cuya ejecución ejemplifica sus críticas: “[...] en lo interior este palo es un árbol que nace del infierno, una lanza que el gigante de la idolatría empuña todavía contra el Cielo; [...]”.<sup>39</sup> Si el mito de la brujería en Europa añadió a su amplia narrativa fantástica el simbolismo de la cueva mágica –como las ubicadas en Salamanca y Toledo, donde, cuentan las leyendas respectivas y las recreaciones literarias de Cervantes, Rojas Zorrilla y Alarcón, entre otros, el diablo enseñaba magia a todos aquellos émulos de Cipriano, Teófilo y Fausto que lo solicitaran, previo pacto infernal–, el letrado novohispano se adhiere a la prohibición del ritual de los voladores nahuas, refiriendo una denuncia de idolatría que él mismo revisó, en la que se enteró que los participantes, regentes, maestros o caporales del rito asisten a una cueva para ser nombrados tales y son aleccionados por el propio diablo. Idea que cree firmemente.

Algo de lo más grave es que ninguno entra en esta danza, al menos de regente, que no se haya graduado de maestro. La escuela en que se recibe este grado, por lo que mira a estos contornos, es una cueva impenetrable, (de que han sacado innumerables ídolos e ídólatras) en el monte que dicen de Joco, o Ajusco, donde ocurre el que se ha de graduar de volador, llega hasta la entrada sin más compañía que su audacia, aparécese el demonio varias veces, la primera a la boca de la cueva en figura de un hombre etíope, otra a distancia, en la

<sup>37</sup> *Idem*, p. 75.

<sup>38</sup> Cfr. Moshe Albetal y Avishai Margalit, *Idolatría*.

<sup>39</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *op. cit.*, p. 76.

de un león, y la última en la de una serpiente espantosa. En todas le rinde adoración, y él le halaga, propiamente para matar al que le adora.<sup>40</sup>

Casi escondida entre los giros sintácticos de su prosa barroca y estilo personal –cuya validez, Cabrera Quintero defiende de las potenciales críticas en el prólogo al lector–, una de sus comparaciones reafirma lo que quiere transmitir, pero que, sujeto por la lírica laudatoria a la advocación mariana y el lenguaje hiperbólico, se resiste a decir directamente: la idolatría de los indígenas equivale a contagiarse de la peste, incluso a aceptarla de buen grado; su reticencia interna ante el evangelio constantemente predicado, y su apego a las costumbres de la “gentilidad”, nunca desaparecidas del todo, los convierte en culpables elegibles para el ajusticiamiento dimanado de dios, mediante el cual los castiga y los cura de las dolencias físicas y espirituales a través de la mediación maternalista de María Guadalupe. Desde su enfoque, las prácticas idolátricas, en especial el ritual de los voladores, funcionan a manera de causas de la peste. No le falta prejuicio, imaginación e intención censora al levantar la sospecha de intervención diabólica sobre la muerte de nueve voladores en la Plaza de San Juan, justo el mismo mes, quizá el mismo día, en que, a su entender, brotó la epidemia.

Con estas y otras ceremonias le confiere con el grado sus facultades, que son, bien entendidas: ascender al palo o cátedra del volador, cátedra también de pestilencia, pues ahí se contrae la de la alma y se merece la del cuerpo; explicar e interpretar a otros en ella las lecciones del culto y supersticiones diabólicas, con más insolentes licencias a este y otros insultos, principalmente de lascivia, para que también los instruye de paso y les da norma.<sup>41</sup>

En la reprobación a las costumbres, tradiciones y ceremonias de los indígenas, la idolatría está relacionada directamente con la demonolatría, el autor reitera los conceptos que ya otros eruditos habían esgrimido para la justificación de la conquista por los beneficios de la instalación del evangelio, a la manera descrita en la obra de José de Acosta, es decir, que el diablo, expulsado de Europa, había sentado sus reales en el nuevo mundo, engañando a los naturales de la misma forma que a los antiguos romanos, convenciéndolos de que el sol la luna y las estrellas tenían el poder de dirigir sus vidas, utilizando al trampa de la fornicación para ser adorado en la figura de sus ídolos, consecuentemente era tarea cristiana deshacer el entuerto.<sup>42</sup> En el presente caso, el autor afirma que el demonio afincó en México al águila mexicana.<sup>43</sup> La herencia europea del mito diabólico, aplicada a los practicantes del ritual nahua consistente en el vuelo alrededor del eje solar, está vigente en la creencia y denuncia del autor cuando señala que “Lo más que les confiere este grado es una sensible soltura de nervios, (y disolución de costumbres) para bailar en el volador y hacer sus suertes [...] y tras esta una engañosa seguridad en el peligro, nacida del expreso

<sup>40</sup> *Idem*, p. 77.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> Cfr. José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*. En especial, el libro V.

<sup>43</sup> Cfr. Cayetano de Cabrera y Quintero, *op. cit.*, p. 100.

pacto con el demonio, [...]”.<sup>44</sup> Ni más ni menos, a la par de los extremistas y crédulos demonólogos europeos de la época de cacería de brujas, los acróbatas son acusados de firmar un pacto expreso o explícito con Satán, el más execrable de los actos heréticos contra Dios y los hombres, de acuerdo a los discursos del *Malleus maleficarum* de Heinrich Kramer y Jacobus Sprenger; el *De magorum daemonomania* de Jean Bodin; el *Compendium maleficarum* de Francesco Guazzo o cualquier otro texto similar.

Lo que molesta al autor novohispano es lo mismo que desesperó a Andrés de Olmos en el siglo XVI, cuando lamentó que a pesar de todos sus esfuerzos, los recién bautizados seguían obedeciendo las órdenes de los ministros de Huitzilopochtli u hombres tecolote;<sup>45</sup> y lo mismo que molestó a Hernando Ruiz de Alarcón en su cruzada anti idolátrica alrededor de un siglo antes: la persistencia de la adoración a las deidades prehispánicas, el ocultamiento de los ídolos, las prácticas rituales secretas y la ingestión de alucinógenos como el ololiuqui (irónicamente conocida también como “semilla de la Virgen”) y el peyote.<sup>46</sup>

En el mismo tenor, critica la venta y el consumo del pulque, sospecha que existe una fuerte vinculación entre la bebida embriagante, el diablo y los problemas de salud social: “Aquí se ve con evidencia lo que varones doctos y espirituales juzgaron realidad y los interesados hipérbole; y es que el abuso y libertad de esta bebida fue uno como ardid del demonio, [...]”<sup>47</sup>

Ver en las costumbres y creencias del otro las faltas y los pecados que despiertan la ira divina y demuestran la participación de los seres malignos constituye uno de los ejes dinámicos del discurso contra las supersticiones. Cabrera Quintero se yergue inquisidor y censor ante lo que considera ausencia de fidelidad a la doctrina católica, le preocupan la lujuria, la embriaguez y la permisividad; pero, sin duda, al centro del problema que originó la epidemia ubica a la idolatría, la frase que cierra una de sus disertaciones al respecto es realmente reveladora: “Pero no había de tratarse otra peste, para expresar algo de la que tanto infesta a muchos indios con los humos de la idolatría.”<sup>48</sup>

## **María Guadalupe y el patronazgo defensor de los males novohispanos**

Afirmar que los pecados de los hombres ocasionan la justa ira de dios, es una idea antigua y recurrente entre las personas comunes y aleccionadas por la religión cristiana, igual que la búsqueda inmediata de amparo sobrenatural; este círculo, que implica falibilidad humana, pecado, castigo, contrición, solicitud de perdón, penitencia y reconciliación, forma parte del discurso de la élite erudita del catolicismo, concebido no tanto como creación literaria, sino como lección doctrinal al servicio de Dios y para ejemplo de los

<sup>44</sup> *Idem*, p. 77.

<sup>45</sup> Cfr. Andrés de Olmos, *Tratado de hechicerías y sortilegios* (1553).

<sup>46</sup> Cfr. Hernando Ruiz de Alarcón, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentilicias que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España*.

<sup>47</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *op. cit.*, p. 65.

<sup>48</sup> *Idem*, p. 78.

hombres. Para fines prácticos el proceso suele identificar a un pecador o a un grupo de ellos, un castigo divino y una solución devocional, en este caso, al parecer, la tendencia a culpar a los indígenas mexicanos de la peste, merced a sus faltas de concupiscencia, embriaguez<sup>49</sup> e idolatría, fue compartida; José Lucas Anaya, desde el exilio jesuita, escribió al respecto, en el canto nono de su epopeya:

Mil setecientos treinta y seis contaba  
el cómputo del Verbo que encarnado  
vino a curar la pestilencia brava,  
que originó la chispa del pecado;  
fiebre maligna, que en su punto estaba:  
fuego en que el mundo se miró abrasado,  
hasta que vino a darle el refrigerio  
quien bajó del Empíreo, que es su imperio.<sup>50</sup>

Si bien el poeta menciona los pecados que originaron el problema, le interesa más describir el proceso burocrático, instalar el escenario mariológico y narrar los pasos que se dieron para instalar en la imagen del Tepeyac el protectorado oficial, a trechos de manera tan meticulosa que detalla dicho procedimiento en verso mejor que el propio Cabrera Quintero lo hiciera en prosa para completar el capítulo VIII de su *Escudo de Armas de México...*<sup>51</sup>

Ante la emergencia sanitaria, casi seguramente provocada por los pecados de los indígenas, en especial la embriaguez, según narran los versos, se solicitó toda la ayuda celeste posible, pero no fue sino hasta que se juró a María Guadalupe como patrona de México, cuando se obtuvo el remedio:

Juraron por Patrona principal  
contra la peste, o epidemia cruel,  
origen de un estrago tan fatal,  
a la que Guadalupe en su plantel,  
dio color en las flores de un rosal [...]<sup>52</sup>

<sup>49</sup> El poema denuncia que la epidemia inició en un expendio de bebidas alcohólicas, en un “chinguerito”.

<sup>50</sup> José Lucas Anaya, *La milagrosa aparición de nuestra señora María de Guadalupe de México*, p. 291.

<sup>51</sup> El capítulo lleva por título: “Procede México jurídicamente a la elección y juramento de patrona a María Sma. en Guadalupe, presentase a este efecto ante el Excmo. señor arzobispo virrey y logra la intervención y consentimiento del cabildo eclesiástico.”, pp. 266-274.

<sup>52</sup> *Idem*, p. 308. De acuerdo a González Acosta, editor de la obra, una nota manuscrita al margen señala el 24 de abril de 1737 como la fecha del decreto de la jura, pero también aclara que Joaquín Antonio Peñalosa indica 26 de mayo de 1737 como fecha del juramento, el documento que lo sustenta, se entiende, porque la primera proclamación se efectuará en diciembre de 1746, el año de publicación de la obra de Cayetano de Cabrera Quintero, y la segunda en diciembre 1747.

Por otro lado, la frase “o epidemia cruel”, debería trasuntarse: “¡oh, epidemia cruel! para corresponder mejor con las normas poéticas del tiempo.



Supuestamente, este importante acto eclesiástico, aconteció entre grandes muestras de caridad y misericordia de la población para con los enfermos, es decir, las solicitudes de auxilio ante el *matlazáhuatl* conllevaron manifestaciones piadosas y de penitencia tendientes a una renovación moral de la sociedad, de acuerdo a la idiosincrasia de la época.

Al combate contra la idolatría, los pecados y la epidemia atiende la imagen protectora de María. Pero esta tarea no depende únicamente de procurar recursos de fe para contrarrestar la emergencia en sí, sino que constituye una labor oficial de autorización jerárquica, o mejor, una formalización burocrática y teológica del impulso de búsqueda y elección de la imagen protectora, independientemente del imaginario socio-religioso que ve en la madre de Dios un recurso inmediato de consuelo para sobrellevar las tragedias individuales y sociales.

Para el efecto, Cabrera Quintero cita el documento que el cabildo secular presentó al arzobispo virrey Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, en febrero de 1737, ahí se establece:

Y decimos que el ayuntamiento eligió de singularísima patrona a la soberana reina de los ángeles en su admirable imagen que vulgarmente llaman de Guadalupe, [...] y los vecinos y moradores imploran su auxilio como experimentado refugio de las necesidades en las inundaciones y pestes, que serenó por la invocación sólo de su nombre dulcísimo, y ahora esperamos que suspenda la ira divina del castigo que en la notoria, mortal, grave epidemia padecemos.<sup>53</sup>

A partir de la solicitud de los integrantes del cabildo, la maquinaria eclesiástica entra en funcionamiento para oficializar, en esa etapa de emergencia, el estatus acogedor de María Guadalupe, ya reconocido en la práctica.<sup>54</sup> Procedió una votación de capitulares, cuyo resultado se apuntaló con un parecer que justifica la elección de la advocación mariana y reitera la intención de que se la designe y jure como patrona principal de la ciudad y de toda la Nueva España. Al mismo tiempo, los autores de la época se congratulan de haber sido favorecidos con ese patrocinio, más que elegir a la advocación, se consideran miembros de un pueblo elegido y beneficiado por la voluntad de dios, quien les otorga la imagen de su madre para distinguirlos:

Todo cede para mayor gloria de la Santísima Virgen; y para que estimemos más y apreciemos esta soberana imagen, con la cual el Señor se ha dignado favorecer con tanta especialidad esta Nueva España. Y nos excita, y aun impele, a que siempre agradecidos a Dios tengamos una cordialísima devoción a la soberana imagen de Guadalupe, y con grande confianza recurramos a ella en todas nuestras necesidades.<sup>55</sup>

<sup>53</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *op. cit.*, pp. 266-267.

<sup>54</sup> Se trató de un proceso de legitimización históricamente muy interesante, que incluyó una votación descrita, nombra a nombre, por Cabrera Quintero y también rimada por José Lucas Anaya, en el canto mencionado, pero que aquí no se detalla debido a que corresponde a otro tema.

<sup>55</sup> Francisco de Florencia, Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco mariano*, p. 115. El capítulo que coincide con los apartados citados de Cabrera Quintero y el canto de Anaya, también pretende dar cuenta de la jura del patro-

Es inevitable notar que –tras la satisfacción por el don de la filiación divina que logra identidad y diferenciación selecta del creciente criollismo y del mestizaje novohispano–, dentro de las necesidades que ampara el cobijo guadalupano está la insistencia para la abolición del supuesto engaño diabólico que, se considera, pervive entre los indígenas. La encomienda de salvar sus almas, aun en contra de sus propias tendencias pecaminosas o francamente heréticas, sigue siendo una tarea pendiente, es además uno de los pilares que justifican la reinstalación de María en el centro de la Nueva España:

Y nació esta singularidad de haber de ser la ciudad de México, como lo es, cabeza y metrópoli de esta septentrional América en las Indias Occidentales, para que aquella monarquía, que en su gentilismo sacrificó innumerables almas humanas a sus dioses falsos, y a el infierno, engañada del demonio, ofreciese otras muchas almas al Cielo, por medio del culto y adoración de la verdadera madre del verdadero Dios, [...] <sup>56</sup>

Por supuesto que este proceso de aliento al fervor popular no es gratuito, tampoco se trata únicamente de una estrategia política para solventar las probables crisis de fe que la epidemia generó en los individuos al no encontrar respuestas en los esquemas ortodoxos de la fe. De hecho, hay constancia inquisitorial de que una gran cantidad de personas anónimas recurrieron a las prácticas mágicas y supersticiosas y a los remedios de la tradición herbolaria mesoamericana, para contrarrestar las dolencias ocasionadas por la enfermedad. Además de formar parte de las campañas de reforzamiento de la fe, coexiste una convicción doctrinal de la contigüidad trascendental. Dentro de este esquema dogmático el sujeto no está abandonado frente al destino incierto del mal inherente al mundo, la religión también consiste en sostener estructuras ficticias cuya convicción genera realidades. La presencia de la imagen milagrosa de María se instala en la capital novohispana con el mismo impacto comunitario producido por la sacralización de un mundo salvaje, pagano e infiel, es una hierofanía irradiante, una verdad revelada y una distinción mesiánica. El ritual operativo necesitará de sacrificio, formalidad y exégesis garante. Por esos motivos el discurso de todos los cronistas de los portentos guadalupanos está lleno de milagrería, fantasía, *maravilia*, el relato del mito contiene necesariamente a los personajes o eventos opositores, pero también la certeza de que sus intrigas, permitidas y ordenadas por el mismo dios, no prevalecerán. Interesa aquí el sesgo protector de tales celadas, engañosas y males infernales, porque a ellos la tradición católica les antepuso el nombre y los símbolos de María. En ese tenor, el parecer citado por Cabrera Quintero confirma la atribución tradicional antidiabólica de la imagen:

No es menos causa para este general patronato el estar recibido en todo este reino como pública fama y voz común que en no haber en Nueva España energúmenos o poseídos del demonio es maravilloso efecto de la Sma. Virgen, por respeto y reverencia de su adorable

---

nazgo mariano, se titula: “Cómo se juró la Santísima Virgen de Guadalupe por patrona de la Nueva España y se erigió la iglesia colegiata”, pp. 110 a 115, de la edición consultada.

<sup>56</sup> Luis Becerra Tanco, *Felicidad de México*, p. 67.

imagen de Guadalupe, y cuando en los siglos que precedieron a la conquista de este imperio sus moradores hablaban y trataban familiarmente con el demonio en boca de sus ídolos se hace más notable que después que la Sma. imagen se apareció (según tradición común e invariada) jamás se ha visto endemoniado ni obseso alguno de infernal espíritu en todo el reino de Nueva España.<sup>57</sup>

Resulta significativo y lógico que el texto redactado para argumentar la propuesta de la advocación guadalupana como patrona de la nación utilice la tradición exorcizante de María, en especial frente a la versión americana del diablo: el ídolo. Los conceptos desarrollados por los tratados demonológicos europeos: energúmeno, poseído, endemoniado y obseso,<sup>58</sup> explícitos e implícitos en las crónicas que describieron las infestaciones demoniacas dentro de claustros conventuales,<sup>59</sup> están mencionados aquí en relación directa a la especial facultad mariológica para contener a la serpiente antigua (*ipsa conteret*), mérito aumentado por las características del contexto prehispánico, que se suponía cooptado por el demonio, propugnador de las idolatrías indígenas, y que justo a partir de la aparición de la imagen maternal en el Tepeyac, llegaba a su fin.

Esto permite notar el arraigo comunitario que tenían la interiorización y la recreación del imaginario demonológico en la Nueva España, toda distancia guardada con el dramático fenómeno de la brujería europea y sus episodios de posesión diabólica; al menos sus distanciados habitantes compartían bases esenciales acerca de la consabida batalla cósmica entre personajes y símbolos del bien y del mal, dentro de la cual, la iconografía y las advocaciones de María ocuparon un lugar preponderante.

## Breves conclusiones

Resulta obvio, pero necesario, aclarar que las explicaciones aquí bosquejadas no son las únicas posibilidades de análisis, el tema es amplio y rico en expresiones culturales, pues este soporte mítico-interpretativo-panegírico comparte emisiones iconológicas, literarias y dogmáticas, posibles de sintetizarse en la idea de la contraposición entre el bien y el mal, que revela a la virgen María en las narraciones y otras manifestaciones literarias como una constante aliada contra el diablo y sus intrigas, en especial cuando se manifiestan en aviesas invitaciones al pecado, o directamente en tanto pecado mismo. La imagen

<sup>57</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *op. cit.*, p. 270.

<sup>58</sup> De acuerdo a Villeneuve el concepto “energúmeno” en el siglo XVII designaba a los que habían sido poseídos por algún demonio previa intermediación de un brujo. “Poseído” y “endemoniado” son dos sinónimos, (también se usó “endiablado”; “obseso” es una persona en estado intermedio entre la acechanza o sensación de presencia diabólica sumada a la idea constante del hecho y la posesión en sí. Cfr. Roland Villeneuve, *Dictionnaire du diable*, pp. 312-313 y 693-694.

<sup>59</sup> Aunque uno de las infestaciones más famosas es la posesión de las ursulinas de Loudun, un ejemplo representativo de la narración crédula y censora de estos casos fue escrito por el padre Esprit du Bosroger, para denunciar los acontecimientos de brujería, aquelarres y posesiones acontecidos en Luviers, Francia: *La piété affligée ou Discours historique et theologique de la possession des religieuses dittes de Sainte Elizabeth de Louviers*, publicado en Rouen, 1652.

de la virgen María ha tenido, en su función salvadora del hombre cuando el demonio y el mal que representa lo acosa, un importante discurso tradicional de corte doctrinal para exaltar su papel en la religión, a tal grado que termina instalada en un lugar preponderante del credo católico. Así que este discurso, plasmado en distintos medios y calidades, puede discutirse desde diversos puntos de vista y según la metodología de cada disciplina.

De acuerdo a la mentalidad de los letrados novohispanos del siglo XVIII, la lucha entre los representantes del bien y del mal era una constante preocupación que les afectaba directamente y tendría consecuencias en el destino final de la humanidad luego de la muerte, así que el auxilio decidido de la virgen les garantizaba un aliado necesario para combatir los males naturales e infraterrenales y las flaquezas del espíritu. En especial cuando consideraban que el mismo diablo los atacaba y se escondía atrás de sus pecados.

Los indígenas son un sector particularmente afectado e históricamente considerado susceptible de recaer en los errores de idolatría e infidencia y, al mismo tiempo, sujetos de vigilancia, crítica y cobertura en cada obra laudatoria que la lírica, la retórica y la plástica oficiales emitía para apuntalar la fe, en especial cuando una crisis social o natural afectaba cuerpos y almas.

Mediante estas bases, Cabrera Quintero redactó un panegírico que abunda alrededor de la imagen guadalupana como escudo protector ante los males naturales y preternaturales; más aún, su obra es una construcción retórica cuyo discurso apuntala la advocación mariana y su veneración en Nueva España.

Ante la necesidad de contar con cualquier tipo de auxilio frente a los males en general, frente a una epidemia en particular y, dadas las circunstancias contemporáneas, no es ocioso preguntarse si acaso nuestra sociedad laica y parcialmente atea, acaso enceguecida y engañada por los nuevos demonios, el brillo de la tecnología y las quiméricas promesas de la salvación mediante la ciencia, no ha renunciado equivocadamente a los paliativos que el imaginario religioso trascendental le habría proporcionado a nuestros antepasados. A fin de cuentas, para los mexicanos dolientes de hoy ¿dónde está el escudo protector?, ¿quién es la Guadalupe del siglo XXI?

## Referencias

- ACOSTA, Joseph de, *Historia natural y moral de las Indias*, México: FCE, 2006.
- ALFARO, Alfonso, “La Virgen y su enemiga”, en *Artes de México. Serpiente Virreinal*, México, CNCA, 1997, (37), pp. 32-52.
- ANAYA, José Lucas, *La milagrosa aparición de nuestra señora María de Guadalupe de México*, (Estudio, edición y notas de Alejandro González Acosta), México: UNAM. 1995.
- Apocalipsis o libro de la revelación*, (Edición bilingüe de Patxi Lanceros), Madrid: Abada, 2018.
- AZNAR, Pablo, *Libro de los Milagros de Nuestra Señora del Remedio*, Barcelona: Imprenta de Esteban Liberos, 1626.
- BECERRA TANCO, Luis, *Felicidad de México en la admirable aparición de la Virgen María Nra. Sra. de Guadalupe y origen de su milagrosa imagen*, México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1780.
- BERCEO, Gonzalo de, *Milagros de Nuestra Señora*, en Tomás Antonio Sánchez, *Colección de Poesías Castellanas Anteriores al Siglo XV. Tomo II. Poesías de Don Gonzalo de Berceo*, Madrid: Antonio de Sancha, 1780.
- BRAMÓN, Francisco, *Los Sirgueros de la Virgen sin Original Pecado*, México, 1620. Edición crítica en preparación. “Rescate, difusión y estudio del patrimonio literario novohispano. Una aportación a la bibliografía e historia de la literatura mexicana”, SEP/CONACYT/CB-2010-01-152595, Dra. Ma. Isabel Terán Elizondo, editora.
- CABRERA Y QUINTERO, Cayetano de, *Escudo de Armas de México. Celestial protección de esta nobilísima ciudad de la Nueva España y de casi todo el Nuevo Mundo*, México: viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746.
- CENTINI, Massimo, *El ángel caído. El diablo en la religión, la historia, el arte, el folclore y la sociedad en general*, Barcelona: De Vecchi, 2004.
- CRUZ, sor Juana Inés de la, *Fama y Obras Póstumas del Fénix de México, Décima Musa*, Poetisa Americana, (Edición de Fredo Arias de la Canal, facsimilar de la de Madrid, 1714, de Juan Ignacio de Castorena y Ursúa), México: Frente de Afirmación Hispanista A. C., 1989.
- FERRUSOLA, Pedro, *Gozos Devotos y Antiguos de la Purísima Concepción de María*, Madrid: Joaquín Ibarra, 1762.
- FLORENCIA, Francisco de, y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco mariano en que el sol de justicia Cristo, con la salud en las alas, visita como signos y casas propias para beneficio de los hombres los templos y lugares dedicados a los cultos de su SS. Madre por medio de las más célebres y milagrosas imágenes de la misma Señora, que se veneran en esta América Septentrional y reinos de la Nueva España*, México: CNCA, 1995.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Almudena, “Rojas Zorrilla ante la historia de su tiempo” en Felipe, B. Pedraza, Rafael González y Elena E. Marcello, (eds.), *Rojas Zorrilla en su IV centenario*:



*congreso internacional, Almagro, 4-7 de octubre de 2007*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 621-633.

GIORGI, Rosa, *Ángeles y demonios*, Barcelona: Electa, 2004, (Los diccionarios del arte).

HALBERTAL, Moshe y Avishai Margalit, *Idolatría. Guerras por imágenes: las raíces de un conflicto milenario*, Barcelona: Gedisa, 2003.

*La santa biblia. Antiguo y nuevo testamento*, Brasilia: Sociedades Bíblicas Unidas, 2011.

MARTÍNEZ FERRER, Luis, (ed.), *Decretos del Concilio Tercero Provincial Mexicano, (1585)*, México: Colmich/UPSC, 2009.

OLMOS, Andrés, fray, *Tratado de hechicerías y sortilegios (1553)*, (Edición de Georges Baudot), México: UNAM, 1990.

ROJAS ZORRILLA, Francisco de, *El Pleito del Demonio con la Virgen*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2009. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-pleito-del-demonio-con-la-virgen-manuscrito-comedia-en-tres-jornadas-incen-en-una-duda-cruel-exp-perdonad-a-tres-ingenios--0/html/> (Consultada en junio de 2013).

RUIZ DE ALARCÓN Hernando, *Tratado de la supersticiones y costumbres gentilicias que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España*, en *El alma encantada. Anales del Museo Nacional, Tomo VI*, (Edición facsimilar), México: FCE, 1979.

VILLENEUVE, Roland, *Dictionnaire du diable*, Paris: Omnibus, 1998.



## APRENDER DE LA AMISTAD: CAYETANO DE CABRERA QUINTERO, JOSÉ DE IBARRA Y LOS PINTORES CULTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Paula Mues Orts  
ENCRyM, INAH

Hay algunos textos que tienen orígenes e intenciones relativamente claros y pueden ubicarse cronológicamente en una circunstancia, definirse genéricamente o narrar un acontecimiento para un fin determinado. El libro de Cayetano de Cabrera Quintero, *Escudo de Armas de México...* tiene tal densidad que elude definirse claramente como perteneciente a un género literario, entenderse bajo categorías cerradas e, incluso, datarse de manera concreta. Es un libro tan complejo en su origen, historia y recepción que permite plantear múltiples temas, hipótesis y preguntas desde distintas disciplinas o informarlas para fines diversos. Como obra material, además, tiene una historia compleja que atraviesa revisiones diversas, una ardua empresa editorial y hasta su retiro de circulación.<sup>1</sup>

Si bien en estos últimos años su lectura se ha favorecido como fuente para hablar de enfermedad en consonancia con la realidad pandémica del Covid, el *Escudo...* ha permitido hablar de la ciudad, literatura, círculos intelectuales, relaciones políticas y otros muchos etcéteras. Los historiadores del arte lo hemos visto como manantial informativo acerca de obras devocionales, pues toca un tema poco común: la recepción de las imágenes, es decir, el cómo se veían, usaban y apreciaban los objetos de culto, que solemos considerar también objetos artísticos.

El centro de mi texto, sin embargo, será otro. Ya que he podido documentar ampliamente que Cayetano de Cabrera fue bastante cercano a un grupo de pintores de la capital del virreinato, en especial a José de Ibarra (1685-1756), me parece fundamental plantear las maneras en las que esa amistad fue provechosa para ambas partes. Pese a la complejidad de calificar esa relación como de amistad, creo que justamente eso era, a la luz de textos conocidos en la Nueva España, como la *Iconología* de Cesare Ripa. Para Ripa: “La Amistad, según Aristóteles, es una intercambiable, expresa y recíproca benevolencia, por la virtud y la razón guiada, que se da entre hombres que gozan de semejantes gustos y condiciones”.<sup>2</sup> De esta referencia me gustaría destacar la equidad necesaria para que

<sup>1</sup> En este mismo volumen se discuten estos aspectos en diversos textos.

<sup>2</sup> Cesare Ripa. *Iconología*, Madrid: Akal, Tomos I y II, 2002, 84-88. La primera edición fue de 1593. El *Diccionario de Autoridades* da casi la misma definición de amistad (1726): “Amór, benevoléncia y confianza recíproca. Lat. Amicitia. LOP. Philom. fol. 38. De tres maneras se entiende la amistad honesta, deleitable, y provechosa”. Consultado en: <https://apps2.rae.es/DA.html>.

se diera la amistad, y que creo que fue una de las bases de la relación entre Cayetano de Cabrera y José de Ibarra y su grupo.<sup>3</sup>

Quiero destacar cuatro aspectos sociales que afectaron la interacción amistosa entre Cabrera e Ibarra y sus colegas y que, en mi opinión, se ven reflejados en el *Escudo...* tanto Cabrera como los pintores fueron cuestionados por su condición social; ello les orilló a buscar estrategias para alcanzar un mayor prestigio que mitigara esta percepción; conocieron argumentaciones eruditas en favor de la pintura como arte liberal y, por último, compartieron información sobre las piezas y las tradiciones artísticas locales. Aunque de cada uno se podría escribir en extenso, me interesa la vinculación que guardan entre ellos.

Los prejuicios sociales que afectaron tanto a Cayetano como Ibarra estuvieron originados en primera instancia por su condición racializada y su posición económica, pues al parecer ambos eran mulatos y de extracción social poco favorecida. La pintura era vista por parte de la sociedad como una actividad de segunda categoría o arte mecánica, pero los pintores de este círculo hicieron mucho por revertir dicha percepción. Considero en este sentido que Cabrera vio en los pintores a un grupo organizado y dispuesto a defender su prestigio con argumentos variados, lo que quizá lo impulsaría a seguir estrategias similares. Ya que el sacerdote era erudito, él mismo pudo haber proporcionado a los pintores materiales intelectuales para dicha defensa. Por último, creo que Cayetano recibió de los artistas información sobre su arte que le sirvió para escribir algunos pasajes de su libro. Dichos conocimientos y los obtenidos gracias a su cercanía con los artistas, le dieron la posibilidad de hablar de algunas imágenes con mayor profundidad que otros autores, entendiendo parte de su implicación material.

Para ser más clara: propongo que Cabrera aprendió de la defensa de la pintura algunos argumentos para aumentar su prestigio –prueba de un conocimiento especializado–, y se valió de los “escaparates” visuales que los pintores creaban para exhibir sus creaciones. Los artistas, en efecto, tenían una visibilidad especial, pues solían participar en escenarios sociales con la exhibición de sus obras al estrenarse retablos, pinturas en templos, salir en procesiones, crear arcos de entrada o piras funerarias. En mi opinión esta visibilidad fue aprovechada en mayor medida cuando los pintores buscaron aumentar su prestigio social en el entorno de Ibarra.

Retomando la idea de que la amistad va en dos direcciones, tengo el propósito de vislumbrar sus mecanismos y efectos a través de algunos ejemplos. Las huellas de la amistad de Cayetano con los pintores pueden rastrearse por medio de una lectura cuidadosa y densa.

<sup>3</sup> Burke, Peter. “Humanism and Friendship in Sixteenth-Century Europe” en Julian Hasaldine (ed.), *Friendship in Medieval Europe*, Stroud: Sutton, 1999, pp. 262-274. Si bien Burke señala que la amistad fue, a partir del renacimiento, una relación dada más por las afinidades que por la ganancia obtenida para los individuos, considero que Cayetano de Cabrera e Ibarra tenían una condición de equidad que hizo que sus afinidades se vieran también beneficiadas por sus vínculos al poner en práctica estrategias sociales comunes.

## Imagen y palabra

En uno de sus primeros capítulos, Cayetano de Cabrera Quintero habla sobre el lienzo Guadalupano: “Toca la pluma la imagen, y singular belleza, que con un acierto en cada golpe, retocó y acabó de los Cielos oculto Soberano Pincel, indica y decora en las Suyas señales de su Universal Patrocinio”.<sup>4</sup> En tanto que la pluma a la que se refiere es la suya propia, la alusión al pintor soberano sin duda se relaciona con las imágenes de Dios como pintor de Guadalupe, de las que se han localizado cerca de una veintena de ejemplos<sup>5</sup> (Fig. 1). Este tipo iconográfico (con algunas variantes), se desarrolló en la Nueva España hacia principios del siglo XVIII, quizá tomando como modelo obras españolas que hacían a Dios pintor de la Inmaculada,<sup>6</sup> pero lo cierto es que ejemplificaron a la perfección la leyenda del origen Guadalupano. Los artistas del pincel vieron en estas obras una prueba de que su arte, practicado por dios, era indiscutiblemente digno, noble y liberal.<sup>7</sup>



Figura 1: José Joaquín Villegas (atribución) *Dios padre pintando a la Virgen de Guadalupe*, óleo sobre tela, 101 x 76.5 cm, Museo Nacional de Arte.

<sup>4</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero. *Escudo de Armas de México...*, México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981, p. 14. He consultado esta edición facsimilar de la versión de la imprenta de la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, de 1746. En adelante sólo citada como *Escudo de Armas...*

<sup>5</sup> Véase: Jaime Cuadriello (ed.), *El divino pintor: la creación de María de Guadalupe en el taller celestial*, México: Museo de la Basílica de Guadalupe, 2001.

<sup>6</sup> En últimas fechas se ha destacado que el pintor y tratadista José García Hidalgo pintó un cuadro que quizá inspiró las imágenes novohispanas, y que es parte de la colección del Museo del Prado.

<sup>7</sup> Paula Mues Orts, *La libertad del pincel. Los discursos sobre la nobleza de la pintura en Nueva España*, México: Universidad Iberoamericana-Departamento de Arte, 2008.



Estos argumentos visuales se relacionan con argumentos teóricos, como los que presentaba hacia 1715 uno de los tratadistas pictóricos más conocidos en España y sus territorios, Antonio Palomino. Los artistas novohispanos del círculo de Ibarra leyeron y usaron su tratado múltiples veces, incluso para fundamentar la importancia de su arte.<sup>8</sup> Palomino empezaba su historia de la pintura con la obra de dios, que era pintor, pues según él formó todo a su imagen y semejanza y toda imagen era pintura. Ante la opinión de algunos que señalaban que Dios era escultor por haber creado a Adán con el barro, Palomino recalca que Dios era “soberano y perfectísimo pintor” y que en Adán se empeñó “en el retoque” de su naturaleza frágil, actuando como artífice amante.<sup>9</sup> En el *Escudo de Armas...* y otros textos Cabrera constantemente se refiere a la naturaleza pictórica de la imagen y es probable que supiera que estos argumentos eran comunes entre los artistas del pincel para defender su prestigio.

Quiero destacar las palabras que Cayetano de Cabrera usa al hablar en la cita referida de la pintura Guadalupana: Dios da “golpes” y “retoca la imagen”, es decir, con el pincel golpea el lienzo, y construye la pintura, añadiendo o corrigiendo el color. La idea de golpes de pincel también se relaciona con una manera de pintar específica, en la cual el trazo es evidente, lo que se consideraba “valiente” o con fuerza.

En los tratados pictóricos desde el siglo XVI hasta el XIX, escritos por los propios artistas, fue común dedicar un espacio a la historia de su arte, desde la creación del universo por dios, hasta los artífices de su momento, favorecidos por sus comitentes.<sup>10</sup> El Soberano había sido el primer pintor, pues imaginó el mundo, y en ocasiones concedía a la pintura la capacidad de generar milagros o ser ellas mismas creadas por intercesión divina. Para los artistas era fundamental dejar en claro la relevancia de la pintura por su capacidad creativa (generar un universo desde un lienzo en blanco), traer a la vida a los muertos o enaltecer su memoria (con la pintura de historia), hacer presente a los ausentes (con el retrato) y enseñar de historia y de fe (y con ello de política y poder).<sup>11</sup> Todos estos usos de las imágenes están presentes en el *Escudo de Armas...*

En la narración de Cayetano las imágenes –escultóricas y pictóricas– son mencionadas constantemente, pues se acudió a ellas para que se mostrara la fe y se pidiera su intercesión para mitigar la peste. En algunos casos el autor habla poco de ellas como objetos artísticos y se centra más en la importancia del recinto en el que se encuentran; en otros,

<sup>8</sup> Paula Mues Orts, *El pintor novohispano José de Ibarra: imágenes retóricas y discursos pintados*, tesis para optar por el grado de Doctor en Historia del Arte, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2009, capítulos 3 y 4.

<sup>9</sup> Antonio Palomino, *El museo pictórico y escala óptica*, prólogo de Juan A. Ceán y Bermúdez, Madrid: Aguilar, 1988 [1715-1724], Lib. 1, cap. 1, IV, pp. 83-84.

<sup>10</sup> Sobre tratados pictóricos en España, entre otros, ver: Francisco Calvo Serraller, *Teoría de la pintura del Siglo de Oro*, Madrid: Cátedra, 1991; Karin Hellwig, *La literatura artística española del siglo XVII*, Madrid, Visor, 1999, (La balsa de la Medusa 102); José Riello (ed.), “Sacar de la sombra lumbre”, en *La teoría de la pintura en el Siglo de Oro (1580-1724)*, Madrid: Museo del Prado, 2012.

<sup>11</sup> Véase también Julián Gállego, *El pintor. De artesano a artista*, Granada: Diputación provincial de Granada, 1995, [1976]; Rocío Bruquetas Galán, *Técnicas y materiales de la pintura española de los siglos de oro*, Madrid: Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2002; Mues Orts, *La libertad del pincel...*

concede un papel importante a los comitentes o patrocinadores de las obras, retablos, altares, luces para las piezas o procesiones. También recoge en ocasiones las historias de ciertas imágenes, incluso citando manuscritos en manos de las comunidades religiosas (en particular femeninas) que consultó para ello. Si bien la mayoría de las veces las pinturas o esculturas no se describen, a veces prestó bastante atención a su aspecto, tamaño, materia o autor, o bien, a su prestigio y el aprecio que se les tenía.

En este sentido la referencia más conocida, quizá la más completa como ejemplo de su apreciación por el arte, es aquella en que habla de José de Ibarra al tratar la imagen central de un retablo del templo de Regina Coeli que había pasado por un litigio por el cual el donante intentó retirarla del templo. Se refiere una pintura de la Virgen de la Fuente.<sup>12</sup>

Quedó empero en este templo más bella, lucida y airosa con el triunfho; y si aun, sin salir de su casa, peregrina (como lo es en realidad, su Pintura), no tanto, como afirman algunos noticiosos aviesos, entre quienes hay quien alterque haberla visto desencajonar cuando la trajeron de Roma (como que solo aya de ser bueno y peregrino lo Romano) pues quando fuesse tal mi desgracia, que se me huviesse borrado la especie que supongo impressa, en quantos la vieron pintar abrá seis, ò siete años al celebrado Ibarra, Murillo, de la Nueva España hasta en su Physiognomía, y estatura, y que no diré Apeles, porque no me riña su pericia, ignorante de lo que el hace, è hicieron los Príncipes de la Arte; me hace acordar la fatiga, y graciosa acolutia con que desaparecido el día, y que lo era de la entrega del lienzo, vi acabar, sino a la de Cleanthes, a otra antorcha, y encendida candela, los candiles pintadas luces, que penden ante la misma Imagen. Pareció acaso a los que de otra manera discurren no estar tan sólido para nuestra protección este escudo, sino le daban, en la fama de su Artífice, este golpe, haciéndola Broquel, y Ancil Romano; no es empero sino labrado, con este, y otros golpes, bien del Pincel de nuestra Mexico...<sup>13</sup>

Quiero destacar tres aspectos importantes para mi argumento. Además de ejemplificar el gusto por la obra de Bartolomé Esteban Murillo, común en los ámbitos cultos del mundo hispánico en esta época, queda claro que el sacerdote también tenía ciertas ideas sobre la pintura italiana y, por supuesto, que visitaba al pintor Ibarra en su taller.

El gusto por la pintura de Murillo y el prestigio del arte italiano debieron ser temas más o menos comunes entre los autores letrados de la ciudad de México. Cayetano de Cabrera, y seguramente Ibarra, sabrían que la referencia a Murillo llamaría la atención de los lectores por el enorme prestigio que tenía el pintor sevillano.<sup>14</sup> Acercar a Ibarra a

<sup>12</sup> La pintura tristemente fue repintada en el siglo XIX. En su cartela puede leerse: “Verdadero retrato de la Milagrosa de Nuestra Señora de la Fuente Sita en la Villa de del Obispado de Osma. A devoción de Don Manuel Garzés natural de dicha Villa. El Excelentísimo Cardenal Portocarrero concedió 100 días de indulgencia a los que rezaren un padre Nuestro y Ave María delante de esta Santa Imagen y se retocó a devoción de Don Mariano Chapela en el mes de enero de 1831”.

<sup>13</sup> Cabrera, *Escudo de Armas de México...*, p. 163, § 333.

<sup>14</sup> Sobre el pintor Bartolomé Murillo y su influencia hay infinidad de textos. Por ejemplo, véase el reciente texto: Benito Navarrete, *Murillo y las metáforas de la imagen*, Madrid: Cátedra, 2017.

este modelo de pintor, académico y devoto, sin duda era un halago. Mencionar el gusto por su arte y por la pintura italiana también era una manera de señalar la modernidad del gusto de los clientes o patrocinadores de las obras pictóricas que creaban los artistas cercanos al escritor. La idea de que la pintura de Ibarra podía competir con la pintura italiana, asunto que Cabrera menciona más de una vez en sus escritos, es directamente un espaldarazo a la obra de su amigo pintor.<sup>15</sup>

En tercera instancia, podría pensarse que la anécdota de la presencia de Cayetano en el taller de Ibarra cuando el artista daba sus últimas pinceladas simplemente señala una cercanía del pintor y el poeta. Creo, sin embargo, que en realidad tienen un sentido más profundo. La visita del sabio, sacerdote, papa, emperador, soberano o comitente al taller del pintor fue un tópico común en la literatura artística desde el renacimiento. Los artistas argüían con estas historias que su labor y acto creativo tenían el reconocimiento de estos nobles e importantes señores, quienes ostentaban una jerarquía social mucho más elevada que la suya. Por ello todos los tratadistas pictóricos narraron estas visitas a los talleres de los pintores para verlos trabajar, y de hecho el tema fue también motivo de algunas pinturas, entre las que destacan *Las meninas* de Diego Velázquez.<sup>16</sup> El interés mostrado por ellos despejaba los prejuicios de quienes veían en la pintura un acto mecánico, y daba prestigio a los artífices objeto de atención.

El hecho de que Cayetano relatara su visita al taller de Ibarra es así señal de dos cosas: su cercanía con los artistas de la ciudad de México y su conocimiento de los argumentos usados por la teoría pictórica por su reconocimiento social. La anécdota invita a la pregunta ¿por qué Cayetano tomó el lugar de visitante destacado? Creo que él, como letrado, convirtió al taller del artista en un espacio de diálogo y discusión. Sancionó así la figura del pintor como un conocedor con el que pensar y discutir, al mismo tiempo que el sacerdote proyectaba su imagen de autoridad intelectual. La visita del sabio acreditaba por igual al pintor, pues su acto creativo era reconocido como un espectáculo digno de observarse y relatarse.

## Letras e imágenes

Además del tono elogioso de Cayetano de Cabrera al hablar de Ibarra, éste diseñó (es decir dibujó) la portadilla del *Escudo de Armas...*, que delineó (grabó) Baltasar Troncoso. La imagen trasladó al lenguaje visual la compleja idea que el sacerdote quería transmitir acerca del ayate Guadalupano como escudo defensor de la peste (Fig. 2).

<sup>15</sup> Sobre el gusto por la pintura italiana en España y en Nueva España durante el siglo XVIII también hay ya varias investigaciones. Ver, por ejemplo: David García Cueto (Dir.), *La pintura italiana en Granada. Artistas, coleccionistas, originales y copias*, Granada: Universidad de Granada, 2019; o Katzew, Ilona (Ed.), *Pintado en México. Pinxit Mecixi 1700-1790*, Los Ángeles: Los Ángeles County Museum of Art/Fomento Cultural Banamex/DelMonico Books, Prestel, 2017.

<sup>16</sup> Véase, por ejemplo, cómo el tópico se repite en muchas interpretaciones del cuadro: Fernando Marías (Comp.), *Otras meninas*, Madrid: Siruela, 2007.





Figura 2: Baltasar Troncoso delineó, José de Ibarra inventó. Grabado de la portadilla *Escudo de Armas de México*.

La estampa sintetiza claramente el argumento del libro. En un lugar de la ciudad de México, representada por las cúpulas de sus templos, una escena de desolación y muer-



te retrata la desesperanza de los moribundos. Sin embargo, el cielo se abre y recibe la presencia divina de la Virgen de Guadalupe, representada sobre un escudo protector de corte mixtilíneo, portado por un par de angelillos. En un primer plano seis caballeros y un sacerdote –el propio Cayetano de Cabrera– se distribuyen a ambos lados de la aparición divina, e hincados dan las gracias. El único de pie es Cayetano, quien escribe la crónica del milagro que atestigua. Bajo ellos una tarja adornada presenta una inscripción latina que hacía a la virgen de Guadalupe un escudo semejante al que en otro tiempo bajó del cielo para la protección de la Roma pagana; ahí también se acredita al pintor y al grabador.

Cayetano de Cabrera guardó, entre sus manuscritos, un dibujo preparatorio del grabado (Fig. 3). En el ámbito novohispano se conservan muy pocos dibujos como éste, aunque se mencionen frecuentemente en documentos. Sin duda, el poeta lo valoró como parte del proceso intelectual de su amigo Ibarra, como se concebía el dibujo en la tratadística. Realizado a tinta, con algunos trazos de carboncillo y pocas correcciones, exhibe la capacidad de Ibarra por realizar este ensayo visual. El boceto plantea ya las sombras y luces y, por medio de la graduación de los trazos, se crean volúmenes. El grabado conservó su disposición cercanamente.



Figura 3. Ms. 31, José de Ibarra (1685-1756), *Diseño previo para el frontispicio del Escudo de Armas de México*, ca. 1743, Tinta y aguada sobre papel, 21 x 14.5 cm, En: Cayetano de Cabrera y Quintero, *Borradores de Cabrera* 6 [manuscrito], siglo XVIII, 22 x 15 cm, Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.



La portadilla conjunta imagen y palabra, lo que desde el siglo XV se convirtió en uno de los tópicos más importantes para los pintores. La poesía y la pintura se hermanaban aduciendo a las formas que tenían de complementarse por medio del uso de los dos sentidos que consideraban más importantes: el oído y la vista.<sup>17</sup> La capacidad de la palabra para describir lo que los ojos no podían ver, y de la pintura para figurar lo que no se podía decir (o escuchar), fue un tema tan común que es imposible hacer un recuento de su desarrollo de forma puntual, incluso en el ámbito de los escritores novohispanos del siglo XVIII. En el *Escudo de Armas...* es un tema frecuente, así como en muchos de los otros textos del erudito en que habla de imágenes plásticas. Si se hace un recuento de los textos de Cayetano guardados en la colección llamada *Borradores de Cabrera* en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, es posible advertir que dedicó un porcentaje bastante amplio a las obras de arte como motivo o argumento de distintos asuntos.

### **Amigos en las penas: José de Ibarra, Cayetano de Cabrera y la pintura**

El origen de José de Ibarra fue humilde. Nació en Guadalajara, Nueva Galicia, en 1685, hijo de padre mulato y madre negra. Hacia 1704 su padre, cirujano barbero, ya viudo, había mudado al resto de su familia a la ciudad de México. La documentación a partir de ese año llama “español” a José, denominación que mantendría por el resto de su vida. Fueron sus padrinos de matrimonio los importantes y reconocidos pintores Nicolás (1666-1734) y Juan (1675-1728) Rodríguez Juárez. En el taller de estos hermanos José era oficial hacia 1722, año en que pertenecía a la academia pictórica que tenían estos profesores. Las primeras obras que llevan su firma como pintor independiente, están fechadas hacia 1727.<sup>18</sup>

Por su parte, ha sido imposible determinar con precisión la fecha del nacimiento de Cayetano de Cabrera, pero se ha considerado que podría haber sido en el tránsito entre el siglo XVII y el XVIII. Algunas noticias llaman la atención de su posible origen mulato, como hijo de una mujer llamada “La Quintero”,<sup>19</sup> lo que explicaría su dificultad para obtener ciertos puestos académicos o beneficios eclesiásticos restringidos a españoles. Esta coincidencia racial entre Cabrera e Ibarra pudo ser un factor de acercamiento entre ambos, pero se desconocen datos que indiquen que Ibarra sufrió de ese tipo de discriminación (en todo caso la ejerció). Sin embargo, la pintura sí era vista entonces

<sup>17</sup> Quizá uno de los libros clásicos en el ámbito de la historia de la pintura que analiza cómo los artífices del pincel se dieron a la tarea de confeccionar una teoría basada en la retórica, la oratoria y la poesía, sea el de Rensselaer Lee, *Ut pictura poesis. La teoría humanística de la pintura*, Madrid: Cátedra, 1982 (Ensayos de Arte Cátedra). El tema, sin embargo, ha sido tratado por muchos autores, tanto de manera general como atendiendo a realidades locales o específicas.

<sup>18</sup> Mues Orts, *El pintor novohispano José de Ibarra...*, capítulo 1.

<sup>19</sup> Leticia López Saldaña, *Argumentación retórica en el Escudo de armas de México por Cayetano Javier de Cabrera y Quintero en torno a la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe y el método para historiar su culto*, tesis para obtener el grado de Doctora en Estudios Novohispanos, UAZ, 2020, pp. 17, 18. Iván Escamilla González, “Cayetano de Cabrera y Quintero y su Escudo de armas de México”, en Rosa Camelo y Patricia Escandón (coords.), *Historiografía mexicana. Vol. II. La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo 1. Historiografía civil*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, pp. 583-603.

como una actividad mecánica y sin relieve social a los ojos de un sector importante de la sociedad.

La actividad de Cayetano de Cabrera empezó hacia 1720 y su avance fue quizá paulatino, con algunos reveses, como el no lograr una carrera universitaria como deseaba.<sup>20</sup> Como poeta buscó participar en concursos, certámenes y actos públicos, y en algunos de ellos colaboró con pintores y escultores.<sup>21</sup> En 1732 realizó “la poética composición” para la entrada triunfal del arzobispo Antonio de Vizarrón y Eguiarreta: *Viva copia del magnánimo, sagrado macabeo Juan Hircano*.<sup>22</sup> El arco, obra de arquitectura efímera, fue realizado por el pintor Nicolás Rodríguez Juárez, uno de los padrinos de Ibarra. Es muy probable que para esas fechas pertenecieran ya todos ellos a un mismo círculo que servía a una clientela común, destacando en ella la catedral de México.

En el archivo del cabildo catedralicio se conserva la cuenta de los gastos que generó este arco, que nos permite conocer el costo de las labores de distintos artistas y artesanos en su factura.<sup>23</sup> Los fuegos artificiales, variados y de distintas formas y colores, perfectamente descritos, ascendieron a un valor total de 2,196 pesos, en tanto que el bachiller Cayetano de Cabrera cobró 200 pesos por la composición poética. Por su parte, Nicolás Rodríguez cobró 500 por pintarlo, pago que compartió con Ángel del Camino, quien se quedó con 200. Tal vez Del Camino fue el encargado de proveer los materiales y de construir la estructura del arco, o las dos cosas. Si descontamos materiales pictóricos de los 300 pesos de Nicolás, su ganancia podría casi equipararse con la del poeta o incluso ser menor. Al final del documento también se señala que Nicolás Rodríguez Juárez pintó el retrato del arzobispo para la sala del cabildo con un costo de 50 pesos.

Los poetas que trabajaban para los virreyes, cabildos y ayuntamientos en la composición de textos laudatorios, compartían con pintores y retablistas una forma de trabajo que les implicaba ceñirse a un tema o historia adecuada a los fines expresivos de sus clientes. Con parámetros seguramente muy concretos, tenían que poner su ingenio al

<sup>20</sup> López Saldaña, *Argumentación retórica en el Escudo de armas de México...*, pp. 4-15.

<sup>21</sup> En 1724 participó en un certamen en honor a la coronación de Luis I y por ello obtuvo el segundo lugar. Ese mismo año escribió el túmulo funerario del mismo rey. Los pintores de la ciudad, por su parte, hicieron una pirámide para el nuevo rey, que seguramente vio Cayetano. En 1729 Cabrera ganó el primer premio en un certamen que convocaron los carmelitas por los festejos de la canonización de san Juan de la Cruz. López Saldaña, p. 15; Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte. Impresos mexicanos relativos al arte del siglo XVIII*, México: FCE, 1988 (Quinto Centenario), p. 114.

<sup>22</sup> Recogen la noticia varios autores, entre ellos: Tovar de Teresa, en su *Bibliografía* citada ya; Myrna Soto, *El Arte Maestra. Un tratado de pintura novohispano*, prólogo de Guillermo Tovar de Teresa, México: UNAM- Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2005, p. 48; López Saldaña, pp. 15, 23; Paula Mues Orts, “Ánimo heroico: tradición, modernidad y erudición en la teoría pictórica novohispana del siglo XVIII”, en *El Arte Maestra: traducción novohispana de un tratado pictórico italiano*, estudio introductorio y notas de Paula Mues Orts, México: Museo de la Basílica de Guadalupe (Estudios en torno al arte 1), 2006.

<sup>23</sup> Archivo del Cabildo Metropolitano de México, Fabrica material, libro 4, fs. 16-44. Las luminarias costaron 166. La cuenta de las banderas, gallardetes y naguillas fue de 551 pesos 6 reales. Además, se le pagaron a un tal Manuel de Gama 50 pesos “por escribirlo” (se refieren a la rotulación de “los Versos, Castellanos, y Epigramas Latinos” en la tarja o tarjas explicativas) y 30 pesos al que dijo la loa explicando el arco. Aún deben sumarse los costos de la gualdrapa, por 404 pesos, la mula, por 60, y otros gastos de instalación, gastándose en total 4171 pesos 4 tomines.

servicio de un mensaje político y/o religioso alineado a los intereses de quienes servían. Esta era una forma común de creación de la edad moderna que basaba parte vital de su funcionamiento en obras al servicio de la fe y de los comitentes.

En ese sentido el poeta debió de hablar con los pintores de las maneras en las que podían hacer que los mensajes compartidos tuvieran más eficacia e impacto. La poesía y la oratoria, en conjunto con la arquitectura efímera, la escultura y la pintura, llegaban de manera más profunda a sus clientes que si se presentaran de manera independiente. Quizá por ello Cayetano de Cabrera se interesó genuinamente en la pintura como dejan ver otros textos compilados en sus borradores.<sup>24</sup>

Durante todo el siglo XVIII los pintores de la ciudad de México dedicaron sus esfuerzos a ser reconocidos socialmente como un grupo de practicantes de un arte útil para la vida piadosa, que además podía plantear discursos ligados al poder y la política y acrecentar el prestigio de sus comitentes. La pintura, en efecto, no era sólo un producto de deleite, sino también un lenguaje visual que servía a múltiples fines y desde variados espacios públicos y privados. Era una forma de emitir mensajes persuasivos.

Los artistas cultos de la ciudad de México tenían claros los argumentos que desde el siglo XVII parecen haberse vuelto comunes. La lectura de los tratadistas Vicente Carducho (1585-1638),<sup>25</sup> Francisco Pacheco (1564-1644)<sup>26</sup> y más tarde Antonio Palomino (1655-1726),<sup>27</sup> por parte de grupos de pintores cultos, les proveyeron de argumentos en favor de la defensa de su arte.<sup>28</sup> En España los escritores-pintores se asociaron con poe-

<sup>24</sup> Como estudié en mi tesis doctoral y en la introducción de *El Arte Maestra, tradición novohispana de un tratado pictórico italiano*, Cayetano realizó otros trabajos similares a los del arco de entrada como arzobispo de Vizarrón, para la catedral y el ayuntamiento. Mues Orts, "Ánimo heroico: tradición, modernidad y erudición en la teoría pictórica novohispana del siglo XVIII", pp. 13-83. Para la catedral elaboró el arco de Pedro Cebrián y Agustín, Conde de Fuenclara, y con José de Ibarra el arco de entrada del mismo virrey para la ciudad. La colaboración de Ibarra se señala en uno de los *Borradores de Cabrera*, pues está el "recado" que Cayetano mandó al virrey junto con una pintura sobre vitela que reproducía en pequeño el programa del arco, pintada por el "insigne" Ibarra. El arco de Fuenclara para la Catedral Metropolitana fue realizado en colaboración con otro de los pintores importantes del momento (y que había pintado algunos gallardetes para el arco del arzobispo Vizarrón): Francisco Martínez (1695-1758). Para ese trabajo reutilizaron el arco del Duque de la Conquista, quien no hizo entrada pública. El documento es sumamente interesante, pues Cabrera pidió al cabildo que se reconociera su trabajo. Cuenta que "siendo mui distintos [sic] los Meritos y proezas de ambos sujetos" (se refiere a los virreyes) había, "con bastante trabajo", podido aplicar "todo lo de un Arco a otro". Es decir, existiendo las pinturas dedicas a Pedro de Castro, logró componer otra historia. Para ello le pagó a Martínez "el parar y reforzar el dho. Arco", es decir, aquí el artista, que sabemos que también era dorador, y retablista, realizó ajustes estructurales. Todo este trabajo, decía Cabrera, le ahorra a la catedral más de trescientos pesos. Por ello solicitaba al cabildo que, además del pago común "de doscientos pesos que se dan por estas funciones, se le diese una aiuda de Costa...". Por mayoría, se resolvió darle una gracia de 50 pesos, Archivo del Cabildo Metropolitano de México, Actas de cabildo, Libro 36, f. 150.

<sup>25</sup> Vicente Carducho, *Diálogos de la pintura. Su defensa, origen, esencia, definición, modos y diferencias*, edición, prólogo y notas de Francisco Calvo Serraller, Madrid: Ediciones Turner, 1979 [1633].

<sup>26</sup> Francisco Pacheco, *El arte de la pintura*, edición, introducción y notas de Bonaventura Bassegoda i Hugas, Madrid: Cátedra, 1990 [1649].

<sup>27</sup> Antonio Palomino de Castro y Velasco, *El museo pictórico y escala óptica*, prólogo de Juan A. Ceán y Bermúdez, Madrid: Aguilar, 1988, [1715 y 1724].

<sup>28</sup> Calvo Serraller, *Teoría de la pintura del Siglo de Oro*.

tas, literatos, juristas, sacerdotes e instituciones, para generar argumentos en favor de su reconocimiento como artistas liberales y nobles. El carácter innovador de estos textos está dado justamente por contener una teoría que en principio se basó en la de la retórica, por lo que una de las frases siempre citadas fue *Ut Pintura Poesis*.<sup>29</sup>

En la Nueva España este proceso de reconocimiento fue aún más complejo. Aunque falten estudios más profundos al respecto, es posible afirmar que las condiciones de creación eran aquí más adversas: la falta de una corte con un patrocinio continuado sin duda dotó de particularidad al desarrollo de la pintura. Los artistas buscarían la complicidad de nobles, comerciantes y religiosos (aunque no parecen haber logrado lo que sus colegas peninsulares). Otros factores como la falta de un coleccionismo *declarado y consciente* que impulsara el reconocimiento del prestigio de los pintores (pese a que el gusto por la pintura fuera en aumento),<sup>30</sup> la menor movilidad de artífices o el hecho de que la nobleza local estuviera en plena consolidación a finales del siglo XVII, deberían tomarse en cuenta en este proceso para señalar diferencias con el peninsular.

Es imposible resumir aquí el proceso largo de promoción de los pintores para acrecentar su prestigio y el de su arte, pero hay que recordar que requirió el trabajo de grupos familiares, empujes institucionales y asociaciones con sus comitentes.<sup>31</sup> Ya en el siglo

<sup>29</sup> Quizá uno de los libros que mejor plantean la relación entre los argumentos literarios y pictóricos en el Siglo de Oro, cuando se condensaron estos argumentos, sea el de Javier Portús, *Pintura y pensamiento en la España de Lope de Vega*, Guipúzcoa: Nerea, 1999. En el ámbito hispánico los pintores habían tenido más dificultad de ser aceptados socialmente que en otros territorios europeos. Por ello generaron una tratadística rica, tomando como base la teoría italiana, pero también adaptado algunos de sus contenidos a la realidad diversa en la que vivían. La teoría se desarrolló ahí sobre todo en un entorno cortesano, con una continua subvención a la creación pictórica; así como en las grandes ciudades como Madrid o Sevilla. La influencia de la pintura y los tratados italianos, flamencos y más tarde franceses, fueron fundamentales en ese desarrollo, así como el creciente coleccionismo ligado a las grandes cortes europeas que generaron un mercado favorecido por los viajes diplomáticos y de los propios artistas. También es posible que los impuestos a la creación de manufacturas, más altos en España que en la Nueva España, los impulsaran mayormente a liberarse de su yugo, creando justificaciones legales muy importantes en favor de su reconocimiento como artistas intelectuales. Jonathan. Brown, *El triunfo de la pintura. Reyes coleccionistas en la Europa del siglo XVII*, Madrid: Nerea, 1995. Hay que recordar el pleito que Carducho guió en la Corte contra la real hacienda hacia 1628. El pintor juntó a muchos artífices, quienes solicitaron el apoyo de 7 sabios: juristas, dramaturgos y poetas, que presentaron sus argumentos en favor de la pintura. Entre ellos quiero destacar a Lope de Vega y a Juan Rodríguez de León. Este último vino al cabildo de Puebla de los Ángeles, bajo cuya influencia el pintor poblano Pedro de Benavides, hoy casi desconocido, se defendió en tribunales para no pagar impuestos en su ciudad. Mues Orts, *La libertad del pincel...*, pp. 207, 209-211.

<sup>30</sup> Subrayo las palabras *declarado y consciente*, pues me queda claro que en los inventarios de bienes novohispanos se enlistan muchas pinturas, y quizá más aún en el siglo XVIII. Sin embargo, el fenómeno del coleccionismo como tal tiene como condición un reconocimiento del prestigio del artista, ligado al incremento de valor de su obra. Hasta dónde podemos saber, en la Nueva España la pintura siguió siendo la más barata de las artes plásticas, pese a que pareciera que subió de precio lentamente, lo que requiere de mayores estudios. Aunque en el siglo XVIII los artistas lograron un mayor reconocimiento, no es posible tampoco afirmar que la posesión de las pinturas de artistas específicos fuera un fenómeno de valoración determinante en su aprecio y valor. No obstante que es verdad que las familias nobles novohispanas tendieron a relacionarse con familias de artistas creando relaciones clientelares, es imposible afirmar que se diera un fenómeno de especulación de mercado gracias al nombre de algún artista, como ocurrió en Europa ya en el siglo XVII.

<sup>31</sup> Las últimas décadas del siglo XVII y principios del XVIII en ese sentido fueron determinantes para la pintura. Los artífices quizá vieron en fray Payo Enríquez de Ribera (como virrey) a un posible aliado para la defensa de su

XVIII, este proceso se vinculó con academias pictóricas independientes que buscaron formas innovadoras de asociación, visibilización y defensas legales.<sup>32</sup> En estas academias debieron discutirse los fundamentos de la valía de la pintura, pero también estudiarse y compartirse herramientas plásticas, grabados y prácticas ligadas a la creación.

Los pintores promovieron varios actos públicos, como procesiones, piras y arcos. José de Ibarra fue considerado como el mejor artífice de su momento en varios documentos y un líder en estas iniciativas por el reconocimiento de su arte, que culminaron en una mayor formalización de la academia hacia la medianía del siglo XVIII. Trabajó para clientes muy importantes como los cabildos de las catedrales de México y Puebla, algunos virreyes y miembros del Ayuntamiento. Generó lazos fuertes con sus clientes que lo llevaron a ser un referente tanto entre éstos como entre los mismos artistas.

Cabrera habló de la pintura como un arte liberal en algunas partes de su *Escudo...* Por ejemplo, al tratar de la incapacidad de la medicina en contra de la peste, cuenta que él, como el vulgo, habría pensado que la medicina tenía un rango elevado y era eficaz, pero que en realidad no lograba combatir la enfermedad. Para señalar su desengaño la compara con la pintura: “Confieso con ingenuidad que era Yo uno de los que así sentían con el vulgo; porque me parecía que al menos, por Arte y liberal, avía de ser como la pintura la [Arte] Medica, en que también abvria aquella Venus, CHARIS, o Gracia, que exaltó tanto a Apeles, e hizo falta a sus contemporáneos”.<sup>33</sup> Cabrera sabía perfectamente que la pintura no siempre era valorada, pero al negar esa realidad y proponer que de hecho nadie podía dudar que era liberal y superior a la medicina, por concedérsele la gracia o favor o “no sé qué” oculto, buscaba imponer una comparación favorable para el arte del pincel.

En 1733 Cayetano de Cabrera y José de Ibarra debieron ser ya bastante cercanos.<sup>34</sup> Ese año el artífice era el cofrade mayor de la congregación de los pintores dedicada a la

---

arte, y poco tiempo después de su largo gobierno pedirían la aprobación de nuevas ordenanzas para su gremio, quizá buscando una mayor estabilidad corporativa para la defensa de sus intereses, en particular contra la competencia de los talleres de los escultores, que acaparaban grandes encargos. Paula Mues Orts, “Los siete colores de la pintura: tratadística y afirmación pública de la dignidad del arte en el siglo XVII novohispano”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, (99), otoño 2011, pp. 71-110.

<sup>32</sup> Después de la reformulación del gremio de pintores y doradores, hacia 1686, los artistas del pincel buscaron otras formas de visibilidad grupal. 20 años después los pintores empezaron a separarse de los doradores en su camino, generando nuevas formas de cohesión social y representación: las academias pictóricas y una cofradía en consolidación. Desde finales de la década de 1710 la documentación de gremio concentra a los doradores, quienes siguieron teniendo elecciones de sus autoridades, en tanto que los pintores ya no son mencionados. Se han detectado dos documentos de 1722, relativos a una postura para la realización del arco triunfal del virrey Casafuerte, en que se menciona que los artistas tenían una academia de pintura en la ciudad. En ellos también acuerdan, como grupo, la postulación de un proyecto conjunto de arco, en lugar de competir entre ellos. Mues Orts, *El pintor novohispano José de Ibarra...* Recientes investigaciones de Karina Flores han confirmado esta separación de los pintores y doradores.

<sup>33</sup> De Cabrera, *Escudo de Armas de México...* p. 93, § 210.

<sup>34</sup> La relación entre Cabrera e Ibarra debió ser aún mayor cuando Vizarrón fue nombrado virrey en 1734. En tanto que Cabrera fue Capellán de maestro de pajes del mandatario, Ibarra fungió como su retratista. El pintor hizo los retratos del perlado para las galerías del palacio y el ayuntamiento, firmando junto al escudo de armas del mismo para destacar su cercanía. El Museo de América en Madrid recientemente compró otro retrato del arzobispo firmado por Ibarra, éste de cuerpo completo, probablemente mandado a España para celebrar su nombramiento como virrey.



virgen del Socorro, y pidió que se renovaran las andas con las que salía en procesión el martes santo. Se hicieron para ellas unas esculturas de telas encoladas, al último grito de la moda, que representaban a los siete arcángeles. Cayetano de Cabrera realizó los textos del impreso hablando de la procesión, pese a que en la portadilla no aparece su nombre, quizá eludiendo la censura al culto de los siete príncipes del cielo. Su autoría está perfectamente atribuida por Eguiara y Eguren,<sup>35</sup> y una copia, claramente personal, se encuentra entre los textos del propio poeta<sup>36</sup> (Fig. 4).

En este impreso Cayetano habla claramente de la circunstancia de la pintura en la capital virreinal, mostrando además un conocimiento elevado de fuentes teóricas pictóricas altamente especializadas, que identifica en los márgenes. De paso deja muy claro el empeño que la cofradía estaba poniendo en arreglar hermosamente la escultura y sus andas, por lo que, sin decirlo claramente, alaba la labor de Ibarra. El autor señala:

Mas no contenta la Pintura, con el domestico adorno de esta Imagen, quiso, una vez que sale, publicar por las calles su esmero. Doliase de que el Passo, en que se ostenta la veneración el Martes Santo, no fuesse tan vistoso, como devoto; y assi ideó una Comitiva digna de tal Reyna, ajustando al septenario de los Dolores, el que aun entre los Angeles, es de Principes: valiose de su hermana menor, la Escultura, ministrándole como tal, alimentos de Mayorazgo del Dibuxo; con cuya dirección practicó en siete iguales Estatuas el primor, con que el agujon del Escoplo coge, y escoge la hermosura de muchos cuerpos para uno...<sup>37</sup>

Cabrera señala claramente el papel menor de la escultura respecto a la pintura. Cuenta, además, que la imagen de la Virgen del Socorro era una virgen dolorosa, estaba en el templo de San Juan de la Penitencia:

...donde agraciado aun cuanto mas adolorido su vulto, es iman de la mas tibia devoción. Entre los afectos que arrastra, son los primeros los de los Professores del noble Arte de la Pintura, que acostumbrados (como conoció Cicerón) a explorar en sombras, y eminencias mucho que no alcanzan nuestros ojos [...] rastrean en la eminencia del Calvario sus penas, y entre las sombras de sus angustias, su belleza; frecuentando la Sagrada Academia de su

<sup>35</sup> José de Eguiara y Eguren, *Biblioteca mexicana*, edición de Ernesto de la Torre, México: UNAM, 1986, tomo 2, p. 706.

<sup>36</sup> Quizá eludió su autoría porque el culto a los siete arcángeles, unos años antes en boga al punto de renovarse toda una capilla de la catedral dedicada a ellos (1711) empezaba a ser censurado. En su ejemplar del impreso *Breve razón de la idea, estatuas e inscripciones que el nobilísimo arte de la pintura dispuso y costeó para el adorno y comitiva al paso de la milagrosísima imagen de Nuestra Señora del Socorro...* pueden verse las señas de la censura, tachándose los nombres de Satiel, Jaudiel, Baraquiel y Uriel. Pequeños indicios me hacen pensar que él mismo los tachó, pues además del cuidado al hacerlo, en una ocasión añadió una palabra que sustituía la suprimida en la rima. Cayetano Javier de Cabrera y Quintero, *Breve razón de la idea, estatuas, e inscripciones, que el nobilísimo Arte de la Pintura dispuso, y costeó para adorno, y comitiva al Passo de la milagrosissima Imagen de Nuestra Señora del Socorro su especial Protectora, que se venera en la Iglesia de el Convento de Señoras Religiosas de San Juan de la Penitencia*, México: Joseph Bernardo de Hogal, 1733. López Saldala señala que en 1747 fue nombrado revisor de libros de la Inquisición, *Argumentación retórica en el Escudo de armas de México...*, p. 15.

<sup>37</sup> Cayetano Javier de Cabrera y Quintero, *Breve razón...*, s/f.

Templo, si a copiar en el corazón sus Dolores, a implorar socorro en sus necesidades; que no son pocas, por el escaso premio que alcanzan en estos tiempos estas artes...<sup>38</sup>

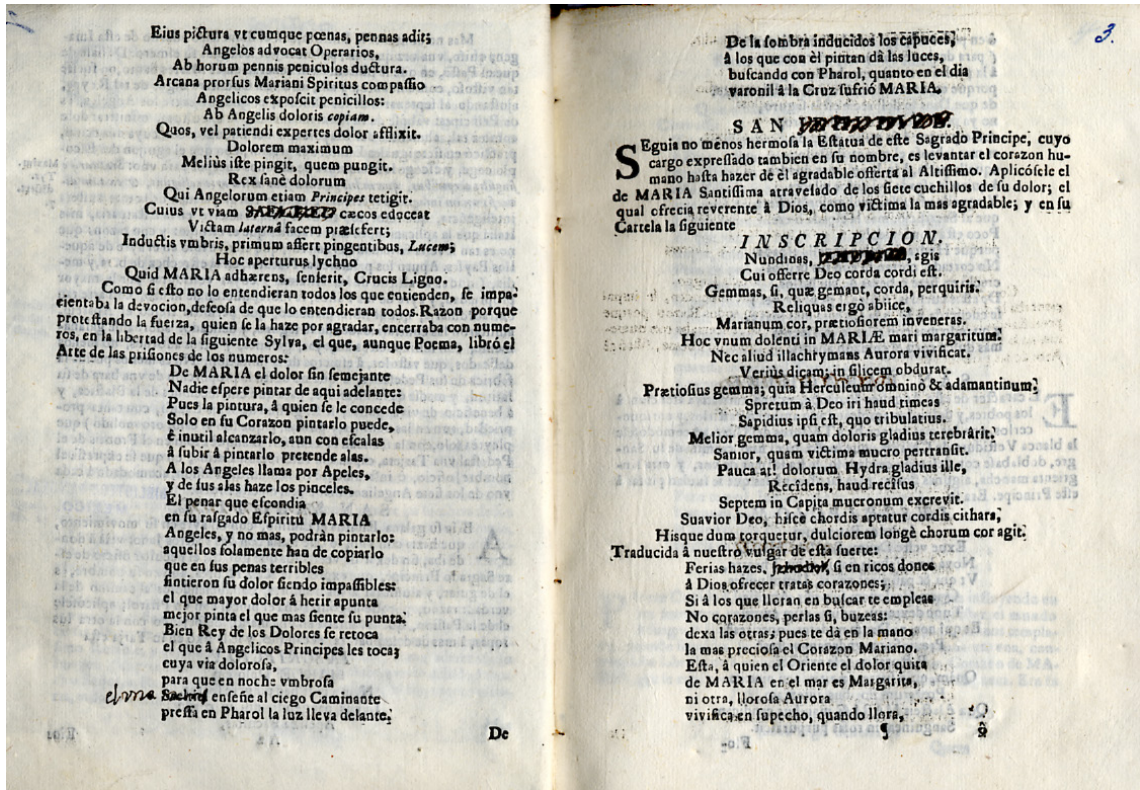


Figura 4. Cayetano de Cabrera Quintero, *Breve razón de la idea, estatuas e inscripciones, que el nobilísimo arte de la pintura dispuso, y costéó, para adorno, y comitiva al paso de la milagrosissima imagen de Nuestra Señora del Socorro, su especial Protectora, que se venera en la Iglesia de el Convento de Señoras Religiosas de San Juan de la Penitencia, México: Joseph Bernardo de Hoyal, 1733, BN, FR, Borradores de Cabrera, Ms. 26, fs. 2v.*

El poeta hace un juego de palabras tomado del proceder de los pintores, quienes realizan sus figuras por medio de sombras, lo que muestra lo cercano que estaba a los artífices del pincel y sus recursos expresivos. Además, destaca la situación penosa que vivían por la falta de reconocimiento de su prestigio y labor. Adelante el poeta describe la modernidad y belleza de las esculturas que acompañaban la de María.

En el *Escudo de Armas...* (texto posterior a *Breve razón*) menciona algunas veces la palabra academia ligada a la pintura y se refiere al asunto de la cofradía y su imagen. Para el momento de escritura de esa parte del texto, los pintores estaban en pleno litigio contra las monjas de San Juan de la Penitencia por la propiedad de la Virgen del Socorro, lo que señala puntualmente. Cabrera es cauteloso en sus noticias porque aún no había un resultado de parte del juez eclesiástico. El pleito explotaría unos años más tarde, lo que llevó

<sup>38</sup> Cabrera, *Breve razón...*, s/f.

a los pintores a secuestrar la imagen tras una procesión, en acuerdo con el juez eclesiástico a quien conocían.<sup>39</sup> En ese momento Cabrera habla de la cofradía y su historia con bastante detalle, poniendo especial atención la forma en la que la agrupación se reanimó con los pintores.<sup>40</sup>

Señala que los artistas rehicieron la talla, la guardaron hasta reparado el templo y que hicieron constituciones; y detalla las contribuciones a su adorno, asunto que justamente era parte central del litigio. Entre éstas destaca:

su costosísimo retablo, obra que aun no cesando, y acrecentando sus limosnas semanarias tardó años enteros en pulirse: su tabernáculo, y vidrieras, que costaron setecientos pesos, su Peana, y lampara de plata con su decoración y finca asignada al aceite; varias preciosas alhajas, y costosos vestidos así antiguos [...] como modernas; y entre ellas un vestido aun pasó de los quinientos pesos su costo: finalmente para el adorno, y su comitiva de su Rosario, y Procesión las primorosas Estatuas de los siete Príncipes de los Ángeles, muy propios para Archeros y Guardas de su Reyna...<sup>41</sup>

Aunque podría pensarse que no tomó partido en el litigio, sólo resalta lo que los pintores hicieron por su imagen.

### **Informado-informador artístico**

En varios otros ejemplos del *Escudo...* es posible identificar que Cayetano tenía informaciones muy precisas sobre las imágenes, y es lógico pensar que la mayoría las recogió de los mismos artistas.

Al hablar, por ejemplo del culto a San Sebastián y sus representaciones, dice que en la catedral se guardaba una pintura valiente: “asombro de los Profesores de la Arte, y obra, según su tradición, de la famosa Sumaya, célebre pintora en esta Ciudad, Maestra no solo en pintar, sino en enseñar al celebrado Vizcaíno Baltasar de Echave, el primero, al que tuvo por marido y discípulo”.<sup>42</sup> La referencia a Isabel de Sumaya fue descartada en la historiografía del siglo XX sin más explicación que una tradición académica patriarcal, pero merece más ponderación a la luz de las mujeres pintoras de la época a la que se refiere recientemente rescatadas para la historia del arte. Cayetano además menciona el diseño del retablo de Balbás, que para colocar el cuadro añadió un cuerpo volado al Altar del Perdón, y cuenta que algunos criticaron el diseño. Esta noticia debió estar muy fresca para cuando escribió el texto.

Más párrafos le dedica Cabrera a la Virgen de Santa María la Redonda, que en sus palabras en algún momento fue “iman de la devoción de esta ciudad”, por lo que “No parece

<sup>39</sup> Mues Orts, *El pintor novohispano José de Ibarra...*, pp. 257-275.

<sup>40</sup> Cabrera, *Escudo de Armas de México...* p. 171.

<sup>41</sup> *Idem*, p. 171, § 347.

<sup>42</sup> *Idem*, p. 140, § 291.

se emplearon los pinceles en otra cosa que en sus Copias<sup>43</sup>. El poeta cuenta el origen semi milagroso de la escultura (que merecería un amplio e individual texto), así como que en algún momento la talla perdió la cabeza. En su disertación queda claro nuevamente que recibió la opinión de artistas –escultores y pintores–:

Muevense a creerlo no tanto de la fama, y voz comun, quanto del credito que se debe a los inteligentes, y Artifices: y a la fee de los Ensambladores, que hallan notable diferenecia, y novedad en la encarnacion del rostro, cuello, y manos; y tal que jamas se puede igualar el color y madurez lo sobrepuesto [...] muevense tambien de la especulacion de los Pintores, principalmente del atareado Juan Correa, que aviendo vivido lo mas del siglo en que se vio el mayor sequito, y celebridad de esta Imagen; y hecho a su vista las mas de las copias que dijimos; quando despues la veía le gritaba con tanta gracia, como lastima NO ERES TÚ, SEÑORA, NO ERES TÚ: como que la huviese variado del todo quien le avia quitado la cabeza.<sup>44</sup>

Me parece pertinente recordar que Juan Correa (h. 1646-1716) fue maestro de José de Ibarra, a declaración de este mismo artífice, antes de que pasara al taller de los Rodríguez Juárez. La historia de su reacción ante la imagen de la virgen pudo ser presenciada por él. Además, Ibarra trabajó para el templo de la Redonda en varias ocasiones, a iniciativa del provincial franciscano.

Hay varios ejemplos más del conocimiento de Cayetano sobre las historias de las imágenes y su apreciación que merecerían una análisis aún más profundo. Sin embargo, quiero plantear que en algunos pasajes de su libro es evidente que Cabrera contaba con un lenguaje preciso derivado probablemente de sus conversaciones con los pintores. Probablemente el más claro ejemplo sea cuando habla de la Virgen de la Piedad de los dominicos, obra considerada milagrosa como veremos, y que también fue motivo de copias por artistas importantes que reprodujeron su verdadero retrato (Fig. 5). Ibarra, por ejemplo, la pintó para el retablo de san José de la Catedral de México que más tarde se movió de lugar y se dedicó a la Inmaculada Concepción.

Para hablar de la imagen, Cabrera citó al oratoriano Julián Gutiérrez Dávila al hablar de la leyenda de su milagro, cambiando detalles que considero significativos. Gutiérrez Dávila escribió que el procurador dominico: “se trasladó de estos Reynos hasta la Corte Romana”, llevando la encomienda “de traer una Efigie Sagrada de MARIA de el título, que hemos dicho [la Piedad], imaginando que aquellos pinceles serían, por extranjeros, mas primorosos que los de acá por lo mismo que se tenían por naturales y propios: que basta ser las cosas de lejanas tierras, para que se le dé mayor precio la estimación de los hombres...”<sup>45</sup>

<sup>43</sup> *Idem*, p. 256 y ss.

<sup>44</sup> *Idem*, p. 256, § 510. Véase el texto de Antonio Rubial, en este mismo volumen, para mayor información sobre esta imagen.

<sup>45</sup> Julián Gutiérrez Dávila, *Memorias históricas de la Congregación del Oratorio de la ciudad de México. Bosquejada antes con el nombre de Unión, y fundada con autoridad ordinaria: después, con la apostólica, erigida, y confirmada en*





Figura 5. Autor desconocido ¿italiano? *Virgen de la Piedad*. Agradezco a la Mtra. Claudia Garza por facilitarme la fotografía para su publicación y al párroco Juan José Hernández por autorizarla.

Cabrera añade elementos al relato. Dice:

...tan antiguo es indiscreto anhelo por cualquier Pintura de Roma, y no advertir (como ya muchos sienten aunque a costa de su dinero, y escarmientan otros en cabeza, y en cabezas ajenas del acierto que quieren sea común en aquel País) que cualquier Pintor bueno es



Romano, y si no se ejecuta, y busca lo mejor, tan ruda será Roma como México. Pero doy por ciego para no juzgar mas de colores.<sup>46</sup>

La insistencia en el gusto por la pintura romana (no sólo extranjera) es significativa, como había señalado antes. En varias partes del mundo durante los siglos XVII y XVIII se valoraba más la pintura italiana, en particular de esa ciudad, por lo que cuando un artífice hacía el viaje a Roma, al volver a su entorno se le tildaba como “romano” y el precio de su arte subía. Cayetano adoptó aquí una opinión contraria a ese juicio que favorecía a los pintores “romanos”, por encima de los mexicanos. De regreso al relato de Gutiérrez Dávila:

El Procurador Religioso [...] mandó pintar la Imagen Santa a uno de los Pintores diestros de Roma: Mas quando dispuso volverse para las Indias, halló que el Artífice avía corrido las líneas hasta poco más que el dibujo, aunque tan a satisfacción de la mano, que avía formado los rasgos, que quiso persuadir a el Religioso bastaría qualquier Pintor de las Indias para bosquejar, y retocar la Imagen, gobernándose por él para introducir los colores. Trajo finalmente el Procurador su dibujo, noticia que desconsoló grandemente a los Religiosos...<sup>47</sup>

Cabrera describe un poco diferente toda la historia, pero me voy concentrar en lo que declara que realizó el pintor romano:

...no avía hecho mas en el lienzo el Artífice, que algo mas que dibujo, pero quizá menos que bosquejo: instaba el Religioso [...] al Pintor, y este, o vexado, o satisfecho de que aviendolo comenzado bien, avia hecho en el lienzo la mitad, lo entregó así al Procurador, persuadiéndole que qualquier Pintor en las Indias podría sobre lo hecho, y siguiendo aquellos contornos, proseguir el bosquejo, y la última mano del retoque. Tan cierto es que es todo de esta Arte el dibujo, y mas que fácil añadir a su artificiosa invención los colores.<sup>48</sup>

El milagro, que cuentan ambos autores, consistió en que la pintura apareció ante sus comitentes terminada y hermosa, seguramente porque el “Supremo Artífice” en ella había gastado sus colores, como señaló Cabrera.

Cayetano precisó la descripción del proceso haciendo una diferencia clara entre dibujo, bosquejo y retoque e introduciendo un nuevo concepto, el de contorno. Según él, el pintor romano había hecho algo más que el dibujo, pero menos que el bosquejo. Dibujo, como Antonio Palomino señala, “es la delineación, figura o imagen de cosa visible, ejecutada de claro, y oscuro, sobre alguna superficie”, en tanto que bosquejo refiere a “La primera mano con que se pinta un lienzo, lámina, tabla o pared, a el óleo”<sup>49</sup>, es decir, la

<sup>46</sup> Cabrera, *Escudo de Armas...*, p. 146, § 302.

<sup>47</sup> Julián Gutiérrez Dávila, *Memorias históricas de la Congregación del Oratorio...*, p. 58, § 126.

<sup>48</sup> Cabrera, *Escudo de Armas...*, p. 146, § 302.

<sup>49</sup> Palomino. *El museo pictórico...*, pp. 397 y 391.

introducción de los medios tono y planeamiento de colores. Cabrera añade que un pintor local podía proseguir el bosquejo a partir del dibujo y los contornos. El contorno según el tratadista sería “la delineación o perfil exterior, que circunda la figura”.<sup>50</sup> Gutiérrez Dávila y Cabrera coincidieron en que los pintores locales la podrían “retocar”, según Palomino, “Volver a tocar, o pintar en lo que ya está acabado, recorriendo y afinando algunas cosas”,<sup>51</sup> pero Cayetano también califica al dibujo como la parte más difícil de la obra y otorga al colorido el apelativo de artificioso.

Aunque sutiles, estos cambios entre los relatos hacen evidente que Cayetano de Cabrera tenía un vocabulario más amplio y preciso para hablar de la pintura, y que incluso tenía claro el proceso de ejecución y la jerarquía de sus partes. Si bien, todos estos conceptos eran de alguna manera básicos para los artistas no parecen haber sido conocimientos del dominio común. Es probable, por lo tanto, que Cayetano escuchara y aprendiera lo que sus amigos pintores le enseñaban de su quehacer. El dominio del lenguaje especializado debió darle al sacerdote una ventaja frente a otros al historiar las imágenes, tan importantes para su relato.

### **Amistad, erudición y prestigio**

Además de la participación y concurso en celebraciones públicas de parte de artistas y escritores, que complementaban sus sueldos con la creación de piezas efímeras, los artistas y Cabrera coincidieron en otros modos de sociabilidad como las academias. Para el poeta serían la de San Felipe Neri y la de Teología moral de la mitra,<sup>52</sup> en tanto que los pintores se reunían en una academia que habían fundado desde la década de 1720. Aunque falta conocer mejor cómo funcionaban estas academias, quisiera destacar que la creación de espacios de discusión entre pares fue una manera de generar vínculos sociales y solidarios que apoyarían sus carreras, por lo que no hay que pasarlas por alto.

Al igual que los pintores, Cabrera Quintero se adaptó infinidad de veces a una clientela voluble que le encargaba obras elogiosas y con temáticas concretas, requerimientos a los que supo responder con gran creatividad.<sup>53</sup> El sabio debió sentir que su situación

---

<sup>50</sup> *Idem*, p. 395.

<sup>51</sup> *Idem*, p. 407.

<sup>52</sup> López Saldaña, *Argumentación retórica en el Escudo de armas de México*, pp. 14, 15. Véase también el texto de Iván Escamilla en este volumen.

<sup>53</sup> Cabrera Quintero también mostró cercanía con otros artífices del pincel en actos que difícilmente fueron encargos como tales, pero que buscaron el reconocimiento y, quizá, gracia económica de sus destinatarios. Entre los *Borradores* encontramos otros textos relacionados con la pintura, de los que ahora quisiera destacar dos, que parecen ser encargos personales, o bien, regalos. Uno de los manuscritos refiere al programa de un arco triunfal por medio de emblemas (lo que requería el acompañamiento de imágenes) que hizo para la casa de un recién desposado. El tema fue Cupido y Psyquis y la pintura era uno de los protagonistas del mismo. También se guarda una “carta” a un amigo suyo recién casado (¿el mismo?) en donde se dice que se le mandan dos retratos, el suyo y el de su esposa “de la mano de un insigne pintor”. La misiva en realidad es una composición poética “La ingenuidad del espejo” en donde la oratoria y la pintura se comparan por su capacidad de retratar la elusiva imagen de un espejo.

como intelectual, creador y autor, le había sido disputada por su origen. Sabedor de su talento, toda su vida intentó ser justamente reconocido, para lo que hizo obras monumentales como el *Escudo de Armas de México...*

No quiero dejar de insistir en que Cabrera se vinculó con los artistas al escribir y guardar entre sus *Borradores* muchos textos relacionados con ellos, como unos poemas dedicados a la serie de pinturas jesuitas que pintó Miguel Cabrera hacia 1756-1757,<sup>54</sup> o la traducción con modificaciones del texto italiano *El Arte Maestra*, que en mi opinión se relacionó con José de Ibarra.<sup>55</sup> En ellos parece que la “utilidad” de su relación se ha naturalizado por darse entre pares que tienen objetivos comunes, y que hay entre ellos un lazo profundo, quizá, como he dicho a lo largo del texto, derivado de situaciones vitales muy parecidas y estrategias para mejorarlas. Este vínculo, en mi opinión, es de amistad.

En suma, las llamadas de atención hacia los pintores en el *Escudo de Armas...*, la concepción de su arte como noble y la igualdad entre la poesía y la pintura promovían el prestigio de ambos. El paralelismo entre las circunstancias negativas por las que atravesaban Cayetano y los pintores se hace evidente, pues éstos eran cuestionados por su actividad, tildada por algunos como “mecánica”. Ellos también tenían en claro la valía de su poder creador y la utilidad de sus obras para la sociedad. Además del gusto personal de Cabrera Quintero por el arte del pincel, me parece innegable que él y los artistas buscaron apoyarse mutuamente persiguiendo el reconocimiento negado a sus méritos. El *Escudo de Armas...* permite, entre otras cosas, vislumbrar cómo el sacerdote-poeta se benefició de su amistad con los pintores de la capital.

## **Addenda**

Cuando este texto estaba ya entregado, la casualidad mostró que el tema de Cayetano de Cabrera y su relación con el arte de la pintura necesariamente tiene que ser investigado con mayor profundidad. Mientras Iván Escamilla, con quien comparto más que innumerables intereses y quien estaba buscando más información para su texto de este mismo volumen, se encontró con un palimpsesto artístico en uno de los manuscritos de los *Borradores de Cabrera*.<sup>56</sup> Para nuestra sorpresa, el escritor (o copista) de un discurso de fin de cursos de Artes, impartido por Ildelfonso Gómez en 1735, había hecho su trabajo sobre un dibujo a carboncillo de un rostro juvenil, que casi fue borrado para recibir las palabras. Aunque es imposible saber por qué tal texto interesó a Cayetano, la caligrafía del mismo se asemeja con otros manuscritos en los *Borradores*.

El rostro de tres cuartos casi abarca toda la hoja, si se toma en cuenta el cabello, apenas insinuado, que parece de una peluca. Está hecho con un lápiz duro (de hecho, la contra

<sup>54</sup> Verónica Zaragoza, *Vida de san Ignacio de Loyola, serie pictórica de la Casa Profesa de México. Estudio y catálogo*, tesis para obtener el grado de maestra en Historia del arte, México: Universidad Iberoamericana, 2012.

<sup>55</sup> Véase Myrna Soto, *El Arte Maestra. Un tratado de pintura novohispano y El Arte Maestra: traducción novohispana de un tratado pictórico italiano*.

<sup>56</sup> *Manuscrito 28*, Biblioteca Nacional de México, f. 41 r. Le agradezco infinitamente a Iván su generosidad al poner este hallazgo ante mis ojos.

hoja no está manchada). Las proporciones son correctas y los ojos miran al espectador mientras la boca permanece cerrada. En las zonas menos borradas se adivina un sombreado suave y bien logrado. Se antoja como el estudio más o menos rápido de la cara de un conocido para habituar las manos al traslado de lo observado. Al mirar el papel con mucho cuidado, se descubren algunas marcas o rasguños hechos con un instrumento afilado en los límites de algunos elementos, como la barbilla y ciertas partes de la nariz o los ojos... La mirada atenta también descubre lo que parecen ser trazos de otro ojo marcado, dibujado como primera opción, más abajo que el que terminó el dibujante. Quizá las incisiones signifiquen que las líneas más importantes fueron calcadas de otro dibujo o una plantilla... ¿se trataría entonces de un proceso de aprendizaje diferente?

Por el momento es difícil asegurar nada, pues en algún momento se decidió reutilizar la hoja y se intentó borrar el dibujo, en especial las zonas más oscuras, como los ojos, haciendo aún más difícil observarlo. Quizá se consideró que había cumplido su papel de ejercicio ¿o entretenimiento? y ahora el papel, escaso por temporadas, serviría para otro fin. Para los estudiosos de la pintura novohispana este dibujo, como una huella, tiene mayor significación que un trazo suave, al igual que el misterio de la identidad del modelo o la anécdota imaginada que conecta a Cayetano de Cabrera con un espacio donde se dibujaba, lo que ya es bastante sugerente. Es un indicio de las prácticas artísticas de las que casi nada se sabe, pero que poco a poco comienzan a esbozarse en los lugares menos imaginados.



trabaja, como Labrador; y coxeras frutos muy  
 buenos: Quasi is qui arat, et seminat, accede  
ad eam, et sustine bonos fructus illius.  
 Oraculo a la  
 dad Divino! y que procure desde el principio  
 ingerir en el Corazon, de los que como hijos  
 cipulos, siguieron mis huellas, en la labranza  
 mi Curro. Ochenta, y dos fueron los que con go  
 la presente Corecha, entraron conmigo a tra  
 jar; y a todos y a cada uno estimulaba ca  
 dia, con la Verdad de esta sentencia: quierer  
 carta a saber, (le decia) pues trabaja, como  
 en ara, y siembra: Quasi is qui arat et seminat  
cede ad eam. Promoviendo a todos, para que se  
 fueran a aprender, fueran a aprender, a aprender. A todos  
 como a Rusticos Labradores, alentaba con la de  
 ce voz de Virgilio, a que aprehendieran la  
 propria, si general cultura de las letras; a que  
 razonaran, con el Cultivo sus frutos, a fin solo  
 de esperezar su entendimiento:  
 Agite o! proprios generatim dicite cultus,  
 Agricola. f. 41 r.

Figura 6. Autor desconocido. Rostro, en BN, FR, Borradores de Cabrera, Ms, 28, f. 41 r.



## Referencias

- BROWN, Jonathan, *El triunfo de la pintura. Reyes coleccionistas en la Europa del siglo XVII*, Madrid: Nerea, 1995.
- BRUQUETAS GALÁN, Rocío, *Técnicas y materiales de la pintura española de los siglos de oro*, Madrid: Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2002.
- BURKE, Peter, “Humanism and Friendship in Sixteenth-Century Europe”, en Julian Harsdine (ed.), *Friendship in Medieval Europe*, Stround: Sutton, 1999, pp. 262-274.
- CALVO SERRALLER, Francisco, *Teoría de la pintura del Siglo de Oro*, Madrid: Cátedra, 1991.
- CABRERA Y QUINTERO, Cayetano Javier de, *Breve razón de la idea, estatuas, e inscripciones, que el nobilissimo Arte de la Pintura dispuso, y costéó para adorno, y comitiva al Passo de la milagrosissima Imagen de Nuestra Señora del Socorro su especial Protectora, que se venera en la Iglesia de el Convento de Señoras Religiosas de San Juan de la Penitencia*, México: Joseph Bernardo de Hoyal, 1733.
- \_\_\_\_\_, *Escudo de Armas de México...*, México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981.
- CARDUCHO, Vicente, *Diálogos de la pintura. Su defensa, origen, esencia, definición, modos y diferencias*, edición, prólogo y notas de Francisco Calvo Serraller, Madrid: Ediciones Turner, 1979 [1633].
- CUADRIELLO, Jaime (ed.), *El divino pintor: la creación de María de Guadalupe en el taller celestial*, México: Museo de la Basílica de Guadalupe, 2001.
- EGUIARA Y EGUREN, José de, *Biblioteca mexicana*, edición de Ernesto de la Torre, México: UNAM, 1986, Tomo 2.
- ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván, “Cayetano de Cabrera y Quintero y su Escudo de armas de México”, en Rosa Camelo y Patricia Escandón (coords.), *Historiografía mexicana. Vol. II. La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo 1. Historiografía civil*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, pp. 583-603.
- GÁLLEGO, Julián, *El pintor. De artesano a artista*, Granada: Diputación provincial de Granada, 1995 [1976].
- GARCÍA CUETO, David (Dir.), *La pintura italiana en Granada. Artistas, coleccionistas, originales y copias*, Granada: Universidad de Granada, 2019.
- GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, *Memorias históricas de la Congregación del Oratorio de la ciudad de México. Bosquejada antes con el nombre de Unión, y fundada con autoridad ordinaria: después, con la apostólica, erigida, y confirmada en Congregación del Oratorio...*, México: Imprenta de María de Rivera, 1736.
- HELLWIG, Karin, *La literatura artística española del siglo XVII*, Madrid: Visor, (La balsa de la Medusa, 102), 1999.
- KATZEW, Ilona (Ed.), *Pintado en México. Pinxit Mecixi 1700-1790*, Los Ángeles: Los Ángeles County Museum of Art/Fomento Cultural Banamex/DelMonico Books/Prestel, 2017.

- LEE, Rensselaer, *Ut pictura poesis. La teoría humanística de la pintura*, Madrid: Cátedra, (Ensayos de Arte Cátedra), 1982.
- LÓPEZ SALDAÑA, Leticia. *Argumentación retórica en el Escudo de armas de México por Cayetano Javier de Cabrera y Quintero en torno a la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe y el método para historiar su culto*, tesis para obtener el grado de Doctora en Estudios Novohispanos, UAZ, 2020).
- MARÍAS, Fernando (Comp.), *Otras meninas*, Madrid: Siruela, 2007.
- MUES ORTS, Paula, “Ánimo heroico: tradición, modernidad y erudición en la teoría pictórica novohispana del siglo XVIII” en *El Arte Maestra: traducción novohispana de un tratado pictórico italiano*, estudio introductorio y notas de Paula Mues Orts, México: Museo de la Basílica de Guadalupe, (Estudios en torno al arte 1), 2006, pp. 13-83.
- , *La libertad del pincel. Los discursos sobre la nobleza de la pintura en Nueva España*, México: Universidad Iberoamericana/Departamento de Arte, 2008.
- , *El pintor novohispano José de Ibarra: imágenes retóricas y discursos pintados*, tesis para optar por el grado de Doctor en Historia del Arte, México: UNAM /IIE, 2009.
- , “Los siete colores de la pintura: tratadística y afirmación pública de la dignidad del arte en el siglo XVII novohispano”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM- Instituto de Investigaciones Estéticas, (99), otoño 2011.
- NAVARRETE, Benito, *Murillo y las metáforas de la imagen*, Madrid: Cátedra, 2017.
- PACHECO, Francisco, *El arte de la pintura*, edición, introducción y notas de Bonaventura Bassegoda i Hugas, Madrid: Cátedra, 1990 [1649].
- PALOMINO, Antonio, *El museo pictórico y escala óptica*, prólogo de Juan A. Ceán y Bermúdez, Madrid: Aguilar, 1988 [1715-1724].
- PORTÚS, Javier, *Pintura y pensamiento en la España de Lope de Vega*, Guipúzcoa: Nerea, 1999.
- RIELLO, José (ed.), “Sacar de la sombra lumbre”. *La teoría de la pintura en el Siglo de Oro (1580-1724)*, Madrid: Museo del Prado, 2012.
- RIPA, Cesare, *Iconología*, Madrid: Akal, Tomos I y II, 2002.
- SOTO, Myrna, *El Arte Maestra. Un tratado de pintura novohispano*, prólogo de Guillermo Tovar de Teresa, México: UNAM / IIB, 2005.
- TOVAR DE TERESA, Guillermo, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte. Impresos mexicanos relativos al arte del siglo XVIII*, México: FCE, (Quinto Centenario), 1988.



# LA CONFORMACIÓN DE UNA SOCIABILIDAD LETRADA NOVOHISPANA: LA ACADEMIA DE SAN FELIPE NERI A TRAVÉS DE LOS PAPELES DE CAYETANO DE CABRERA QUINTERO

Iván Escamilla González  
IIH, UNAM

## Introducción

Desde el artículo que su amigo Juan José de Eguiara y Eguren le dedicó en 1755 en su *Bibliotheca Mexicana*, todos los biógrafos de Cayetano de Cabrera se han hecho eco de su pertenencia durante su juventud a la Academia de San Felipe Neri de México, “hacia tiempo fundada y dedicada a los ejercicios teológicos y retóricos, al igual que a otras muchas exquisitas reflexiones”, y a la cual “asistió varios años, y en la cual y fuera de ella trabajó para adquirir mucha y variada erudición”.<sup>1</sup> La Academia de San Felipe Neri, por otra parte, fue la única asociación de esa clase a la que Eguiara llegó a dedicar una entrada completa en su repertorio biobibliográfico, en la cual encomió los ejercicios literarios de la que describió como una reunión selecta de cultivadores de la teología, la filosofía, la oratoria y la poesía, así como a los que, luego de ser integrantes de ella (el propio autor de la *Bibliotheca Mexicana* entre ellos) lograron cátedras, rectorados, beneficios, prebendas y cargos curiales.<sup>2</sup> Pese a ello, ha sido escasa la atención que esa asociación ha alcanzado en la historiografía moderna, como señala Stuart McManus en un artículo donde ensayó un acercamiento a la Academia de San Felipe Neri y a otras sociabilidades intelectuales de la primera mitad del siglo XVIII en la capital del virreinato.<sup>3</sup>

Una posible explicación de ese vacío ha sido la aceptación sin reservas de las noticias sobre la Academia provenientes de Eguiara que, tergiversadas en su sentido, han servido para hacer de ella una gesta más del autor de la *Bibliotheca*, encuadrada a su vez en una narrativa de la historia de la cultura novohispana centrada en las “grandes figuras”, como la propuesta en diversos trabajos por Ernesto de la Torre Villar.<sup>4</sup> Otro motivo importante

<sup>1</sup> Juan José de Eguiara y Eguren, *Bibliotheca mexicana*, México: Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1755, p. 456. Traducción mía.

<sup>2</sup> *Idem*, pp. 11-13.

<sup>3</sup> Stuart M. McManus, “The art of being a colonial letrado: late humanism, learned sociability and urban life in eighteenth-century Mexico City”, *Estudios de Historia Novohispana*, (56), México, 2017, pp. 40-64.

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo, Ernesto de la Torre Villar, “Estudio preliminar”, en Juan José de Eguiara y Eguren, *Bibliotheca Mexicana*, versión y prólogo de Benjamín Fernández Valenzuela, estudio introductorio, notas, apéndices

para la escasez de nuevos aportes es sin duda la falta de fuentes, como lo señaló Benjamin Reed en su tesis doctoral sobre la política de identidad cultural de los oratorianos novohispanos.<sup>5</sup> En efecto, al tratarse de una asociación que podría llamarse ‘informal’ de aspirantes a la carrera literaria, la Academia no parecería haber dejado tras de sí un rastro de papel comparable al de la antigua universidad u otros colegios de México.

En realidad, este descuido historiográfico no sólo lo ha padecido la Academia de San Felipe Neri. Como se verá, resulta ser parte de algo mucho más amplio que ha afectado al fenómeno de las academias en las diferentes culturas letradas del México colonial. Esto no resulta sorprendente si se considera que durante mucho tiempo la historiografía mexicana de los ámbitos de la cultura letrada (al igual que la de otros países latinoamericanos) privilegió fundamentalmente en sus estudios las instituciones educativas “oficiales” del virreinato novohispano, como las universidades, colegios y seminarios patrocinados por la corona, la jerarquía eclesiástica y las órdenes religiosas, con una perspectiva que tenía mucho que ver con la búsqueda de los orígenes de la acción del Estado en el terreno educativo,<sup>6</sup> o bien, con la apología o el denuedo de esas antiguas instituciones como símbolos de la herencia ideológica colonial. En relación con lo anterior, no puede olvidarse tampoco que el término “academia”, referido a la época colonial, ha padecido una auténtica absorción semántica al asimilarse a las instituciones fundadas en el curso del siglo XVIII con patrocinio real español en una tímida imitación del proyecto cultural de la monarquía francesa bajo Luis XIV, como las Academias de la Lengua, de la Historia y de San Fernando de las Bellas Artes en España, o la Academia de San Carlos y el Seminario de Minería en Nueva España.<sup>7</sup> Como resultado, los ámbitos que podrían llamarse privados, independientes o extra corporativos de la vida intelectual, que bajo el nombre

---

e índices de E. de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, vol. 1, México: UNAM-Coordinación de Humanidades, 1986, pp. LXVII-LXVIII: “Antes de doctorarse, en unión de varios amigos, profesores y estudiantes, [Eguiara] creó dentro del Oratorio de San Felipe Neri, una academia de teología consagrada no solo al estudio de esa disciplina, sino también de la filosofía y de las letras. Habiendo esa Academia prosperado por el impulso que le dio apoyado generosamente por sus amigos, se trasladó a la Universidad en donde contó con mayor concurso de estudiantes y maestros [...]”. También los trabajos reunidos en E. de la Torre (coord.), *Juan José de Eguiara y Eguren y la cultura mexicana*, México: UNAM-Coordinación de Humanidades, 1993. Aunque con acotaciones, matices y aportes valiosos, la versión de De la Torre acerca de la Academia ha sido suscrita en lo esencial por trabajos más recientes como el mencionado McManus, “The art...”, o Laurette Godinas, “Foto de familia: Juan José de Eguiara y Eguren y las biobibliografías de integrantes de la Academia de San Felipe Neri en la *Bibliotheca Mexicana*”, *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, (15), 2022, México, pp. 64-75. Para una contextualización crítica de la narrativa de las “grandes figuras” de la cultura novohispana en la tradición historiográfica mexicana del siglo XX, véase Iván Escamilla González, “Raíces y cauces de la historia cultural del mundo novohispano”, en Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2021, pp. 277-310.

<sup>5</sup> Benjamin D. Reed, “Oratorian history in Mexico City, 1659-1821: a political culture of religious identity”, tesis doctoral inédita, University of North Carolina: Chappel Hill, 2016, pp. 273-276.

<sup>6</sup> Un ejemplo es el tratamiento de los colegios y universidades en Ignacio Rubio Mañé, *El Virreinato. IV. Obras públicas y educación universitaria*, México: FCE/UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, pp. 239-310.

<sup>7</sup> Al respecto véase Antonio Mestre, “Monarca, instituciones e individuos en los orígenes de la Ilustración”, *Cuadernos dieciochistas*, (1), Salamanca, 2000, pp. 19-37.



de *academias* (poéticas, de derecho y cánones, de medicina, eruditas, artísticas) existieron desde finales del siglo XVI y hasta prácticamente vísperas de la independencia han sido relativamente relegados del interés de los investigadores.

Sólo el arribo de nuevas metodologías como la historia social de las instituciones educativas del Antiguo Régimen surgida en la década de 1970, y cuyo impacto en la historiografía mexicana se dejó sentir con toda su fuerza desde inicios de la de 1990, abrió la posibilidad de estudiar a los hombres de saber con perspectivas nuevas que incluían sus sociabilidades específicas, las redes y vínculos que construyeron entre sí y con la sociedad que los circundaba, y la manera en que lo anterior dictó sus elecciones profesionales y la conducción de sus carreras individuales.<sup>8</sup> Al tenor de lo anterior, una cada vez más abundante literatura ha demostrado su importancia como espacios para la transmisión de conocimientos y prácticas literarios, científicos y artísticos innovadores.

En este sentido, las siguientes páginas buscan aproximarse a los orígenes de la Academia de San Felipe Neri a partir de una serie de documentos hasta ahora poco aprovechados, conservados entre los *Borradores* de Cabrera, como se conoce a los códigos misceláneos de textos manuscritos de Cayetano de Cabrera Quintero y otros autores conservados actualmente en la Biblioteca Nacional de México.<sup>9</sup> Con ello se pretende, además de problematizar la versión más comúnmente aceptada de la historia de la Academia, aportar al conocimiento del significado y características que las sociabilidades letradas conocidas como academias pudieron tener en el peculiar momento y medio cultural de la capital novohispana en la primera mitad del siglo XVIII. Partiendo de allí, se podrá plantear la cuestión de si en ese contexto academias como la de San Felipe Neri representaron una alternativa al tradicional monopolio universitario y colegial de los saberes, la relevancia que pudieron tener para los hombres de saber como instrumentos de movilidad social y de impulso a sus trayectorias personales y, finalmente, si se trató de espacios intelectualmente conservadores o si pudieron ser el medio propicio para el surgimiento de un cambio y una renovación culturales.

## **La academia como problema**

El uso del término *academia* para designar una reunión libre de ingenios asociados para el estudio sistemático de los saberes fue una invención del Renacimiento italiano. A lo largo del siglo XV los distintos círculos humanistas filosóficos y filológicos de Florencia, Roma y Nápoles buscaron constituirse, mediante la evocación de las antiguas reuniones de hombres dedicados al cultivo del saber y la virtud descritas en los textos ciceronianos, en espacios permanentes y alternativos a la rigidez corporativa y el restringido abanico

<sup>8</sup> Para una crítica de la historiografía tradicional de las universidades y una caracterización de la nueva historia social de la educación en el mundo colonial hispanoamericano, véase Enrique González González, *El poder de las letras. Por una historia social de las universidades de la América Hispana en el período colonial*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación/BUAP/UAM/Ediciones de Educación y Cultura, 2017, pp. 145-162.

<sup>9</sup> Véase en este mismo volumen el trabajo de Olivia Moreno Gamboa sobre los *Borradores* de Cabrera.

de ciencias admitido en las universidades. Y aunque en la raíz de la ética del academicismo humanista estaba la igualdad y hermandad (*amicitia*) en el saber de los miembros de estas sociedades, el clima de creciente autoritarismo político e intolerancia religiosa e intelectual que se impuso en Europa durante el siglo XVI llevaría a las academias a buscar crecientemente la protección y mecenazgo de los príncipes y a confundirse con frecuencia con las sociabilidades de entretenimiento cortesano, mientras convivían e incluso compartían espacios con las instituciones universitarias; algo inevitable, puesto que era habitual que los miembros de las academias lo fueran también de las corporaciones tradicionales de estudio.

El espíritu de erudición de las primeras academias y su carácter de representaciones de la República Letrada consiguió así sobrevivir y extenderse por el continente, pero no sin experimentar transformaciones que por una parte jerarquizaron y ritualizaron sus prácticas y, por otra, las abrieron al cultivo de las artes y las ciencias en lengua vulgar.<sup>10</sup> Por otro lado, la palabra *academia* terminó por ser sinónimo de cualquier junta selecta de estudios avanzados y con ese sentido fue utilizada para designar a los grupos de alumnos más aprovechados dedicados a los ejercicios literarios en los colegios de la Compañía de Jesús, a cuya reglamentación se dedicaron varios capítulos en la *Ratio Studiorum* de 1599.<sup>11</sup>

Del relativamente rápido paso del modelo “académico” renacentista al Nuevo Mundo para el cultivo de la poesía hay constancia al menos desde finales del siglo XVI, como lo testifica la Academia Antártica, círculo vinculado a la corte virreinal de Lima.<sup>12</sup> Esta certeza no parece haber animado a la búsqueda de posibles contrapartes surgidas al amparo de las necesidades de la desarrollada cultura de corte asentada en la ciudad de México de los siglos XVI y XVII, pese a que ha sido un hecho comúnmente aceptado (a través, por ejemplo, de los estudios sorjuanistas) que los virreyes fomentaron la actividad poética en la capital del virreinato novohispano. El academicismo poético novohispano del siglo XVIII permanece igualmente en penumbra, aunque recientemente ha sido objeto de atención la “Academia Guadalupana” presidida por fray Juan Antonio de Segura en las primeras décadas del mismo.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> Marc Fumaroli, *La República de las Letras*, Barcelona: Acantilado, 2013, pp. 44-72; David S. Chambers, “The Earlier ‘Academies’ in Italy”, en D. S. Chambers y F. Quiviger (eds.), *Italian Academies of the Sixteenth Century*, Londres: The Warburg Institute/University of London, 1995, pp. 1-14; Massimo Rinaldi, “Le accademie del Cinquecento”, en Gino Belloni y Riccardo Drusi (eds.), *Il Rinascimento italiano e l’Europa. Volume secondo. Umanesimo ed educazione*, Vicenza: Fondazione Cassamarca/Angelo Colla Editore, 2007, pp. 337-359.

<sup>11</sup> *Código pedagógico dos jesuítas. Ratio Studiorum da Companhia de Jesus. Regime escolar e curriculum de estudos. Edição bilingue latim-português*, trad. de Margarida Miranda, Lisboa: Esfera do Caos, 1999, pp. 250-267; Carmen Labrador Herraiz, “La *Ratio Studiorum* de 1599. Un sistema educativo singular”, *Revista de Educación*, (319), Madrid, 1999, pp. 117-134.

<sup>12</sup> Sonia V. Rose, “Hacia un estudio de las élites letradas en el Perú virreinal: el caso de la Academia Antártica”, en Carlos Altamirano y Jorge Myers (coords.), *Historia de los intelectuales en América Latina I: La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires: Katz, 2008, pp. 79-93; “La *varietas* indiana: el caso de la ‘Miscelánea antártica’ de Miguel Cabello Valboa”, en Carlos Alberto González Sánchez y Enriqueta Vila Vilar (coords.), *Grafitas del imaginario: representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: FCE, 2003, pp. 410-421.

<sup>13</sup> Jessica C. Locke, “*Poemas varios*. Manuscrito de fray Juan Antonio de Segura Troncoso”, *Bibliographica*, 5(1), México, 2022, pp. 99-127.

Resulta revelador que, en cambio, buena parte de las menciones sobre academias en el ámbito intelectual novohispano hayan provenido desde tiempo atrás de espacios disciplinares diversos de los estudios sobre la historia de la literatura y la educación coloniales. Es el caso de la narrativa de Elías Trabulse sobre los orígenes de la ciencia moderna en Nueva España a partir de círculos académicos heterodoxos como el del matemático fray Diego Rodríguez, a mediados del siglo XVII;<sup>14</sup> y cercanamente emparentada a ella, la hipótesis académica de la difusión de la ciencia moderna entre los médicos, flebotomianos y farmacéuticos coloniales, a partir de precedentes peninsulares como la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, surgida en tiempos del llamado movimiento *novator* de finales de la misma centuria.<sup>15</sup> La persistencia del academicismo en el cultivo de las ciencias exactas en la plena Ilustración fue subrayada por Roberto Moreno de los Arcos en sus estudios sobre la academia matemática de Joaquín Velázquez de León, en la que participaron, entre otros, Antonio de León y Gama.<sup>16</sup> Muy abundante en los años recientes ha sido también la investigación sobre la difusión del modelo educativo académico y de los valores de una modernidad plástica entre los círculos cultos de pintores, escultores y arquitectos novohispanos bajo la influencia de la teoría y la tratadística de arte italiana y francesa, como lo testifican los trabajos de Paula Mues y Jaime Cuadriello.<sup>17</sup>

Retornando a las academias letradas novohispanas, el problema de su estudio de nuevo incide en aspectos semánticos, no sólo por la presencia habitual del término en los estudios de humanidades de los colegios jesuitas, sino porque, como es sabido, en los textos coloniales la palabra latina “academia” era usada retórica y habitualmente para referirse a la Universidad de México, la *Academia Mexicana*. A ello se agrega la existencia bajo ese nombre de espacios para la preparación de los ejercicios literarios estatutariamente ordenados a los estudiantes de las diferentes facultades mayores de la Universidad. De acuerdo con la constitución 141 del estatuto que rigió a la Real Universidad de México desde 1645 (que tenía su antecedente en lo que ocurría al respecto en la de Salamanca<sup>18</sup>),

<sup>14</sup> Elías Trabulse, *Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630-1680)*, México: FCE, 1994.

<sup>15</sup> José Pardo Tomás y Álar Martínez Vidal, “Medicine and the Spanish Novator Movement: Ancients vs. Moderns, and Beyond”, en Víctor Navarro Brotóns y William Eamon (coords.), *Más allá de la Leyenda Negra: España y la Revolución Científica*, Valencia: Universidad de Valencia/CSIC, 2007, pp. 335-356; sobre las academias médicas y de farmacia novohispanas, véase José Joaquín Izquierdo, *Raudón. Cirujano poblano de 1810. Aspectos de la cirugía mexicana de principios del siglo XIX en torno de una vida*, México: Ediciones Ciencia, 1949; Ana María Huerta Jaramillo, *Salus et solatium. El desarrollo de las ciencias médicas en Puebla durante el siglo XIX*, Puebla: Archivo Histórico Universitario, 2001; Lucero Enríquez, *Un almacén de secretos. Pintura, farmacia, Ilustración: Puebla, 1797*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas/INAH, 2012.

<sup>16</sup> Véase Roberto Moreno de los Arcos, *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el Valle de México*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1977.

<sup>17</sup> Paula Mues Orts, “Pintura ilustre y pincel moderno: tradición e innovación en la Nueva España” en Ilona Katzew (coord.), *Pintado en México, 1700-1790. Pinxit Mexici*, Los Angeles: Los Angeles County Museum of Art/Fomento Cultural Banamex/Del Monico Books/Prestel, 2017, pp. 52-75; Jaime Cuadriello, “La Real Academia de San Carlos de Nueva España y su ramo de pintura: tránsito y epílogo”, en Luisa Elena Alcalá y Jonathan Brown (eds.), *Pintura en Hispanoamérica, 1550-1820*, Madrid: Ediciones El Viso, 2014, pp. 205-242.

<sup>18</sup> Juan Luis Polo Rodríguez, “Reformas en la Universidad de Salamanca en los primeros Borbones (1700-1759)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie IV. Historia Moderna*, (7), Madrid, 1994, p. 167-172; Rodolfo Aguirre Sal-

podían existir “conferencias y academias particulares” siempre que en ellas los estudiantes se ejercitaran “en lo mismo que estudian y aprenden en la Universidad” y en horario que no estorbara al de los cursos de aquélla; que no se hiciesen en casas privadas y que no pertenecieran a “particulares estudiantes, de cualquier facultad que sea”. Del cumplimiento de todo ello se encargaba al rector, bajo “graves penas” a los transgresores.<sup>19</sup> La intención clara de la reglamentación era preservar (exceptuando por lo demás de la prohibición a los colegios jesuitas donde se impartía la formación básica en humanidades) el ámbito jurisdiccional privilegiado del que la universidad gozaba como corporación de estudios de patrocinio real.

A ese respecto, la vaguedad de los datos referentes a academias que podemos llamar privadas o extra corporativas parecería también apuntar o bien a su estrecha vinculación con proyectos intelectuales personales o grupales de los que carecemos de huellas documentales y bibliográficas suficientes, o bien, a un propósito de quienes patrocinaban y/o participaban de esas sociabilidades de evitar competencias o conflictos con los ámbitos corporativos a los que también pertenecían, como la universidad o las órdenes religiosas. Un ejemplo de ambas cosas podría ser la academia literaria que el erudito jesuita Francisco Xavier Alegre creó y dirigió con los internos del Colegio de San Ildefonso de México en la década de 1760, y de la que da noticia su correligionario y biógrafo Manuel Fabri. Aunque sujeta al modelo de las academias de los colegios de la Compañía y formalmente dedicada al cultivo del “buen gusto”, no cabe duda de que su propósito último era en realidad el de consolidar y propagar el proyecto intelectual del círculo renovador que existía en la provincia jesuítica mexicana en los años previos a la expulsión de 1767, como el mismo Fabri lo deja entender:

Había en el mismo colegio de S[an] Ildefonso varios jóvenes aprovechados que, concluidos sus cursos de artes, de teología y de cánones, y habiendo recibido ya sus grados en la Universidad, permanecían allí dando buen ejemplo a otros más jóvenes, y aumentando el lustre de aquel florentísimo colegio, mientras obtenían alguna colocación en premio de sus estudios. Como los viese ya de juicio maduro, de edad competente y ansiosos de aprender, formó con ellos Alegre una academia privada para cultivar las bellas letras y las matemáticas, con tan buen éxito que, bien instruidos después en la latinidad selecta, se distinguieron en la oratoria y la poesía. Y, cierto, salieron de aquella academia diversos opúsculos que, divulgados, ganaron en todas partes gran gloria para los discípulos y el profesor.<sup>20</sup>

---

vador, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 1998, pp. 39-40.

<sup>19</sup> Constitución 141, en Juan de Palafox y Mendoza, *Constituciones para la Real Universidad de México (1645)*, edición crítica y estudio de Enrique González González y Víctor Gutiérrez Rodríguez, México: UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación /Ediciones de Educación y Cultura, 2017, p. 126.

<sup>20</sup> Manuel Fabri, “Vida del autor”, en *Opúsculos inéditos del P. Francisco Javier Alegre*, edición y traducción del latín de Joaquín García Icazbalceta, México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889, p. XXXI. El texto de Fabri antecede originalmente la primera edición latina de las *Instituciones teológicas* de Alegre (Venecia, 1789-1791).

¿Qué significaba entonces y realmente para los jóvenes novohispanos aspirantes a una carrera letrada, más allá de elogios retóricos como los de Eguiara o Fabri, la pertenencia a un espacio en donde se podía acceder y practicar un conocimiento más allá del cumplimiento de los mediatizados requisitos estatutarios institucionales con que rutinariamente se llenaban las relaciones de méritos de los hombres de saber?, ¿qué perspectivas personales, en forma de relaciones y afanes intelectuales compartidos, podían hallarse en estos espacios? y ¿podían estos vínculos sobrevivir a la ardua realidad de la escasez de recompensas para los estudios y esfuerzos de muchos letrados?

## **Ángeles académicos**

¿Pero a dónde voy yo? ¿Es acaso el fin de mi discurso la aplaudida deidad de Minerva, o es el blanco de mis deseos esta docta Academia, Minerva verdadera en sus acciones? ¿es su vigilante guarda a quien admiro, o mi académico custodio a quien venero? ¿el que atrevido se remonta a la esfera, o el que del cielo a nuestra guarda baja? *Ecce vigil sanctus de coelo descendit*. ¿Es mi Minerva la que tuvo su origen, como pequeña antorcha, en la fogosa mente del fabuloso padre de los rayos, o la que amaneció a su oriente, en la mental escuela y lámpara vocal de nuestro gran Padre y Patrono San Felipe, en cuya santa casa bajó del mejor Padre de los rayos, *descendens a Patre luminum*?<sup>21</sup>

Con este enjundioso saludo iniciaba Cayetano de Cabrera su sermón *La academia de los ángeles de guarda*, predicado el 1 de octubre de 1720 ante los integrantes de la Academia de San Felipe Neri, de la cual el orador fungía además como secretario. Para aquel grupo de jóvenes letrados la oración de Cabrera tenía un significado especial, pues se celebraba ese día la fiesta del Santo Ángel Custodio, aniversario de la fundación el año de 1701 de la Academia en la casa del Oratorio de San Felipe Neri México<sup>22</sup> (de ahí su advocación) por los presbíteros Antonio Pignateli y Juan Antonio de Espinosa.<sup>23</sup>

Comenzada por estudiantes de filosofía, y luego mantenida por teólogos, la academia funcionó inicialmente en la misma casa de los oratorianos bajo cuya tutela habría conocido su primera reglamentación, que por desgracia sólo nos es conocida indirectamente a través de testimonios como el incluido por el presbítero Julián Gutiérrez Dávila en su

<sup>21</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *La academia de los ángeles de la guarda, por el ángel de la guarda académico. Sermón panegírico del ángel custodio de la Academia de N. P. S. Felipe Neri...*, Biblioteca Nacional de México (en adelante BNM), Ms. 30, ff. 8r-8v.

<sup>22</sup> El Oratorio de México había nacido como “unión” de clérigos seculares fundada por el bachiller Antonio Calderón Benavides en 1657, de acuerdo con el espíritu y regla del Oratorio fundado por San Felipe Neri en 1575 en Roma como comunidad de sacerdotes dedicados a la prédica de la doctrina al pueblo, la administración de la confesión y la práctica de la caridad. Fue hasta 1697 que por breve de Inocencio XII la unión quedó constituida formalmente en congregación agregada a la Congregación romana del Oratorio, lo que no tuvo efecto sin embargo en México hasta 1702, una vez otorgado el pase o autorización del breve por el Consejo de Indias: véase Mariano Monterrosa, *Oratorios de San Felipe Neri en México*. México: Centro de Asistencia y Promoción, 1992, pp. 33-36.

<sup>23</sup> La biografía de Pignateli permanece en las sombras; en cambio Espinosa destacaría posteriormente como fundador del Oratorio de San Felipe Neri en San Miguel el Grande, en el obispado de Michoacán: David A. Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México: FCE, 1994, pp. 54-57.



crónica de la Congregación del Oratorio de México.<sup>24</sup> La academia funcionaba bajo la presidencia de un rector, anualmente electo por los académicos, un vicerrector y tres consiliarios. Les asistía un secretario, quien llevaba el registro y orden de los actos literarios que tenían lugar en ella según una bien establecida rutina: “defendíanse todas las semanas conclusiones de teología escolástica y moral; predicábanse algunos sermones entre año” con la asistencia del prepósito y de otros miembros del Oratorio”.

La designación del rector se señalaba también por la celebración de actos especiales de “[...] conclusiones a mañana y tarde en un día: por la mañana de teología escolástica, y de derechos por la tarde”, a los que se invitaba a replicar a doctores distinguidos, tanto miembros del oratorio como externos a él. Aunque por la clase de ejercicios literarios regulares que de acuerdo con Gutiérrez Dávila tenían lugar en ella su foco principal parece haber sido la preparación de sus miembros para su graduación en las facultades de Teología, Cánones y Leyes de la Universidad, la academia también favorecía la práctica de las bellas letras y “cada año también en honra del nacimiento de Cristo Jesús nuestra vida, tenía un certamen poético, dando lugar a los ingenios para que entrasen en el coro de las musas, y aprendiesen a hermoear la literaria palestra con las flores del Parnaso”.<sup>25</sup>

No es claro si la fundación de la academia fue resultado, como podría inferirse del testimonio de Gutiérrez Dávila, de una iniciativa de los propios oratorianos, o al menos cobijada por ellos, con el fin de tener a la vista una suerte de semillero de potenciales futuros miembros de su congregación. Según dicho autor, con la presencia del prepósito y congregantes del oratorio en los actos de la academia se buscaba preparar a los jóvenes miembros en la práctica de los ministerios “*tan necesarios a nuestro instituto [...]*”<sup>26</sup> que son principalmente confesar y predicar, que mal pueden ejercitarse sin letras, y para bien adquirirse estas, y que a su tiempo aprovechen, es el tiempo más oportuno la juventud”. Sin embargo, y pese a la insistencia de Gutiérrez Dávila en este vínculo (“no siendo nuestra Congregación la menos interesada en sujetos que logró para los empleos de su Instituto”), lo cierto es que, de acuerdo con Eguiara, hacia 1715 o 1716<sup>27</sup> la academia abandonó incluso la sede de la congregación del oratorio, y se instaló durante tiempo desconocido (que quizás fuera breve) en el Seminario Tridentino de San Pablo y la Purísima Concep-

<sup>24</sup> Julián Gutiérrez Dávila, *Memorias históricas de la Congregación de el Oratorio de la Ciudad de México. Bosquejada antes con el nombre de Unión, y fundada con autoridad ordinaria. Después, con la apostólica, erigida y confirmada en Congregación de el Oratorio: copiada el ejemplar de lo que en Roma fundó el esclarecido patriarca San Felipe Neri. En las cuales se da noticia así de su fundación, como de su apostólica erección y confirmación. Y juntamente de muchas de las personas que en uno y otro tiempo la han ilustrado. Recogidas y publicadas por el P. ... presbítero prepósito que fue de dicha Congregación del Oratorio de México...*, México: Imprenta de María de Rivera, 1736, p. 262. Las noticias de Gutiérrez Dávila sobre la Academia se incluyen al final de su relato de la vida del oratoriano Carlos Antonio Díaz de Castro.

<sup>25</sup> *Idem*, p. 262.

<sup>26</sup> *Cursivas mías.*

<sup>27</sup> Eguiara, *Bibliotheca...*, p. 11: “ACADEMIA S[ANCTI] PHILIPPI NERI MEXICEA, ineunte, quod deffuit in praesentiatum, saeculo initium caepit, et nomen fortita est ab aedibus Congregationis Oratorii, in quibus condita annos supra 15, egit, donec in Atria Universitatis translata fuit [...]”.

ción,<sup>28</sup> noticia que sólo conocemos por una pasajera alusión en la portadilla que Cayetano de Cabrera Quintero antepuso al texto manuscrito de su sermón de octubre de 1720 por el aniversario de la asociación, arriba citado.<sup>29</sup>

En este punto es necesario aclarar un malentendido, perpetuado en la historiografía, respecto de la fundación de la Academia de San Felipe Neri. En efecto, en la relación informativa de sus méritos eclesiásticos y literarios formada en 1721, y actualizada en 1724 con motivo de su participación en el concurso de oposición a la cátedra de vísperas de Teología en la Universidad, publicada por Agustín Millares Carlo, Juan José de Eguiara y Eguren declaró que

ha más de [...] quince años que *mantiene* una Academia, que *comenzó* en el Oratorio de San Felipe Neri, y persevera en la Real Universidad, frecuentada de siete doctores teólogos, de bachilleres, pasantes y cursantes, en que se defienden dos días a la semana conclusiones de teología escolástica, y se resuelven casos de teología moral; y todas las dichas conclusiones, ha mas de [...] doce años, que las preside el informante [...]<sup>30</sup>

Millares Carlo, Ernesto de la Torre Villar y otros investigadores después de ellos, han leído esta afirmación como prueba de que la academia fue fundada y sostenida por Eguiara en la casa de los oratorianos, y luego trasladada por él mismo a la universidad.<sup>31</sup> Considero, sin embargo, que se ha incurrido en una sobreinterpretación de la redacción un tanto ambigua y confusa de la frase. *Mantener* tiene entre otras acepciones ya incluidas en el *Diccionario de autoridades* en 1734, la de “proseguir en lo que se está ejecutando, estando en su arbitrio el concluirlo: como mantener conversación, el juego, etcétera”;<sup>32</sup> es decir, Eguiara simple y llanamente estaría informando acerca de su asiduidad y constancia como miembro de la academia desde 1709. Por otra parte, es muy probable que el uso de la tercera persona del singular del pretérito perfecto del verbo *comenzar* tenga como sujeto a la propia academia y no al entonces joven doctor teólogo. Pero más concluyente aún es el testimonio de una relación de méritos de Eguiara presentada en Madrid a principios de 1717, donde este declara que

<sup>28</sup> El Seminario Tridentino de México se fundó en 1689, pero sólo abrió sus puertas en 1697, bajo el gobierno del arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas. Véase Eduardo Chávez Sánchez, *Historia del Seminario Conciliar de México*, 2 vols., México: Porrúa, 1996. Chávez no hace ninguna referencia a la Academia de San Felipe Neri en su relato de los primeros años de existencia del Seminario.

<sup>29</sup> Cabrera, *La academia...*, f. 7r.

<sup>30</sup> Juan José de Eguiara y Eguren, *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, traducción, notas y estudio introductorio de Agustín Millares Carlo, México: FCE, 1984, pp. 44-45. Cursivas mías.

<sup>31</sup> A ello se agrega que en las carátulas de las oraciones pronunciadas por Eguiara entre 1712 y 1720 en las elecciones anuales de rector de la academia, registradas por Millares en la Biblioteca Nacional de México, se le llama en efecto su “fundador”, si bien la redacción de dichas carátulas parece sugerir que se añadieron con mucha posterioridad a los manuscritos de las pláticas. Véanse sus registros bibliográficos en Agustín Millares Carlo, “Ensayo de una bibliografía de Eguiara y Eguren”, en Eguiara, *Prólogos...*, pp. 227-233.

<sup>32</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española*, IV, Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1734, p. 488.

en la casa del Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de México asistió por tiempo de cinco años a una Academia de estudiantes teólogos; y entre los que concurrieron, fue uno de los más antiguos, y con los demás estudiantes tenía dos días a la semana conferencias y disputas de teología escolástica, moral y filosofía, y lecciones de 24 y 48 horas sobre el Maestro de las Sentencias, y declamaciones panegíricas, y los dos años de los cinco, presidió dichas Academias, y también un acto de todo el día de teología escolástica y moral. Y asimismo presidió otro acto de conclusiones de Escritura, y tuvo cinco declamaciones de diferentes asuntos.<sup>33</sup>

Como puede verse, si bien Eguiara se esfuerza ahí por mostrar como destacada su participación en la Academia y se incluye entre los integrantes de más continuada asistencia a la misma, en ningún momento reclama para sí el crédito de su fundación, algo que de haber realmente llevado a cabo le hubiera venido bien manifestarlo a fin de engrosar su por entonces aún muy poco impresionante currículum.<sup>34</sup> En conclusión, el posterior renombre de Eguiara como “fundador” podría haberse referido en todo caso a su pertenencia a la academia desde el tiempo anterior a su establecimiento en la universidad, pero no a haber sido creación suya.

Es interesante que en su relación de méritos de 1717 Eguiara hablara de su participación y de la propia academia en pasado, como si tras su salida del Oratorio de San Felipe Neri se hubiera temido por su continuidad. Como fuese, la incertidumbre concluyó el 10 de noviembre de 1719, día en que, después de tres rondas de votación, fue electo rector de la Universidad de México (con dispensa de edad concedida por el virrey por no contar aún con los treinta años que marcaban los estatutos) el Dr. Juan Miguel de Carballido y Cabueñas.<sup>35</sup> De nuevo es la portadilla del sermón de Cayetano de Cabrera de octubre de 1720 la que nos da cuenta de lo ocurrido: al tiempo de su nombramiento universitario, Carballido era también rector de la Academia de San Felipe Neri, y fue sin duda gracias a su apoyo (“con permiso del señor rector”, afirma Cabrera) que ésta fue definitivamente recibida en las aulas de la universidad.<sup>36</sup>

<sup>33</sup> “Relación de los méritos del doctor don Juan José de Eguiara y Eguren”, Madrid, 1 de febrero de 1717, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Indiferente, 139, n. 113, consultado en PARES, <http://pares.mcu.es:80/ParesBusquedas20/catalogo/description/242001>. Consultado el 8 de diciembre de 2022. Su extensión es muy breve: solo página y media.

<sup>34</sup> Cabe incluso decir que tan solo el testimonio de Gutiérrez Dávila de 1736 acerca del establecimiento de la academia en 1701 en el Oratorio de México por Pignateli y Espinosa, y el hecho de no haber sido rebatido por Eguiara en 1755 aprovechando la entrada que le dedicó en su propia *Bibliotheca*, deberían haber bastado para evitar esta confusión.

<sup>35</sup> Alberto María Carreño, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México según sus libros de claustros*, México: UNAM-Coordinación de Humanidades/Instituto de Historia, 1963, vol. 1, p. 429.

<sup>36</sup> Cabrera, *La academia...*, f. 7r. La inscripción completa de la portadilla reza: “La academia de los ángeles de la guarda por el ángel de la guarda académico. Sermón panegírico del Ángel Custodio de la Academia de Nuestro Padre San Felipe Neri, fundada en el día del Santo Ángel en su Oratorio de esta Noble Ciudad de México, trasladada al Real Seminario Colegio de San Pablo Apóstol, y de allí a la Real Universidad con permiso del señor rector; donde (siendo rector de dicha Academia el Dr. D. Juan Miguel de Carballido actual rector de la Universidad lo predicó en ella el Br. Cayetano Xavier de Cabrera actual académico de ella el día 1 de octubre del año 1720”.

Ninguna de las fuentes para la historia temprana de la academia (Gutiérrez Dávila, Eguiara y Cabrera) menciona palabra sobre los motivos de sus mudanzas de sede, comenzando por su salida del oratorio.<sup>37</sup> ¿Pudo haber sido la existencia de la academia motivo de un conflicto entre los filipenses y la universidad, que habría percibido a aquella sociabilidad como una “competidora” de la corporación oficial de estudios, en los restrictivos términos del estatuto de 1645? Del mismo modo, no parecen existir referencias oficiales a la recepción en 1719 o 1720 de la academia en la documentación de la universidad. ¿Más allá de la intervención del joven rector Carballido, la aceptación pública de la academia por la universidad pudo resultar del interés de algún grupo dentro de ésta en asimilar en su beneficio el supuesto prestigio intelectual del grupo que la conformaba?, ¿podría el conocimiento de quienes formaron parte de la academia ayudar a responder estas preguntas?

### **¿Vivero de carreras distinguidas?**

En los testimonios *a posteriori* tanto de Gutiérrez Dávila como de Eguiara, la academia aparece como un episodio memorable en la historia de una generación de la república letrada de la capital del virreinato, una suerte de vivero de hombres de saber y clérigos ejemplares del que salieron, dice el cronista filipense, “sujetos tan aprovechados, que desempeñaron después las obligaciones de curas, las primeras cátedras, los mejores púlpitos, y las superiores filas del coro de esta Sagrada Metrópoli, en donde se sentaron sus calificados méritos.”<sup>38</sup> Al no haber subsistido el archivo de la academia,<sup>39</sup> o una nómina completa o al menos de sus miembros ilustres,<sup>40</sup> resulta imposible corroborar con certeza

<sup>37</sup> Stuart McManus ha aceptado sin cuestionamientos la explicación dada por el grupo de académicos de San Felipe Neri que costearon la publicación de la prelección de una hora dictada por Eguiara en 1746 en oposición a la canonjía magistral de la catedral de México, según la cual, la dificultad de varios de sus miembros para trasladarse desde otros puntos de la ciudad al oratorio para las reuniones de la academia impulsó su mudanza a la universidad, algo que en mi opinión resulta poco creíble a la vista del reducido tamaño y la conformación espacial de la ciudad en la primera mitad del siglo XVIII. Véase McManus, “The art...”, pp. 55-56, basado en Juan José de Eguiara y Eguren, *Praelectio theologica in sorte oblatam distinctionem vigessimam libri secundi Magistri Sententiarum, viginti quatuor horarum spatio disposita, per horamque dicta, die XVI mensis decembris MDCCXLVI in Alma Metropolitana Ecclesia Mexicea pro petitione canonicatus magistralis...*, México: Imprenta de María de Rivera, 1747, dedicatoria, p. [2]. Además, McManus asumió que el traslado de la academia a la universidad tuvo lugar a finales de la década de 1720, lo cual también resulta erróneo a la luz de la documentación aquí discutida.

<sup>38</sup> Gutiérrez, *Memorias...*, p. 262.

<sup>39</sup> Que la Academia de San Felipe Neri contó con alguna clase de archivo podría colegirse de que en las carátulas de las oraciones pronunciadas por Eguiara en las elecciones de su directiva (véase arriba, nota 31) se registran los votos obtenidos por el rector electo y se enlistan los tres conciliarios designados en cada año, información que bien puede provenir de un perdido libro de actas del secretario de la asociación.

<sup>40</sup> Como las que existen respectivamente, por ejemplo, para los colegios de San Ildefonso, y de Santa María de Todos los Santos: Félix Osores, *Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso. Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. Tomo XIX*, México: Librería de la Viuda de Charles Bouret, 1908; Juan Bautista de Arechederreta, *Catálogo de los colegiales del Insigne, Viejo y Mayor de Santa María de Todos Santos [...], con una breve noticia del origen y fundación del Colegio, y de los empleos honoríficos que cada uno de sus individuos ha obtenido hasta el presente*, México: Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1796.

absoluta tales afirmaciones y, por ende, confirmar si esta sociabilidad tuvo en sus primeros años la importancia que ambos escritores parecen haberse empeñado (Gutiérrez Dávila por lo que contribuía al renombre del Oratorio de México, y Eguiara por haber sido él mismo miembro de la academia) en atribuirle.

No obstante, gracias una vez más a Cayetano de Cabrera contamos con una forma de echar una ojeada al menos parcial hacia aquel grupo, merced a un testimonio de las prácticas de la asociación conservado entre los *Borradores* de Cabrera. Se trata del *vejamen* titulado *La oficina de Vulcano*, escrito y pronunciado por el mismo Cabrera en la academia como su secretario y consiliario para la celebración del día de los Santos Reyes del año 1722, aunque “por varias ocupaciones de Universidad se detuvo hasta el 25 de enero” de ese año, como dice la carátula misma del texto.<sup>41</sup> Como es sabido, el vejamen era, con diversas variantes, parte de la tradición universitaria y colegial hispánica. En la Universidad de México, tras la imposición de las insignias del grado a un nuevo doctor, un autor ingenioso leía ante el mismo un vejamen que celebraba jocosamente sus cualidades y defectos, y que añadía un matiz de cordialidad a la solemne ceremonia. En los colegios, por su parte, el vejamen era parte de la ceremonia anual pública de fin de cursos y entrega de premios a los primeros lugares de aprovechamiento, por lo que un catedrático solía ser el encargado de preparar y leer la alocución en que se hablaba con la misma vena satírica y (supuestamente) benévola de todos y cada uno de sus estudiantes.<sup>42</sup>

Es posible que la Academia de San Felipe Neri haya adoptado y adaptado a sus prácticas el vejamen colegial convirtiéndolo en un rito de inicio del nuevo año, una suerte de contraparte burlesca del certamen poético por la celebración de la Natividad de Cristo al final del año previo. Así lo dan a entender los versos con que abre el que se nos ha conservado, dedicado por Cayetano de Cabrera a sus colegas académicos:<sup>43</sup>

Ya, Academia doctísima,  
que te resfrió la Navidad novísima  
porque su hielo rígido  
de tu mollera el horno dejó frígido,  
y en químicas castálidas  
resacó de tu vena esencias cálidas;

<sup>41</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, “La oficina de Vulcano, vejamen que a la ilustre Academia de Teología dicha de S. Felipe Neri, fundada en la Real Universidad de México, hizo y dijo el Bachiller Cayetano de Cabrera y Quintero, primer consiliario y secretario de dicha academia...”, BNM, Fondo Reservado, Ms. 28, ff. 85r-94v. Obsérvese que en esta ocasión se dice que la Academia está “fundada” en la Universidad.

<sup>42</sup> Sobre los actos de grado doctoral y los vejámenes, véase Enrique González González, “La Universidad: estudiantes y doctores” en Antonio Rubial García (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo II. La ciudad barroca*, México: FCE/El Colegio de México, 2005, pp. 95-96; Jesús Yhmoff Cabrera, *Una muestra de los actos académicos en el virreinato de la Nueva España. Suplemento al Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, (7), México, 1979, pp. 12-13; Vicente T. Mendoza, *Vida y costumbres de la Universidad de México*, México: UNAM, 1951, pp. 39-53. Un ejemplo interesante de vejamen colegial es *Metamorfoseos alados o aves racionales y Alegacías. Colegio de San Francisco de Sales. Villa de San Miguel el Grande. Año de 1755*, introducción, transcripción y notas de Luis Ávila Blancas, México: Miguel Ferro Editor, 2003.

<sup>43</sup> Cabrera, *La oficina...*, f. 86 r.



ya pues, ceto magnánimo,  
que le das a mi genio pusilánimo  
facultad macarrónica  
de que mi musa te celebre irónica  
con esta facultad quedando etíope,  
fa-ceto el ceto, culta<sup>44</sup> la Calíope [...]

Si bien el contenido del vejamen es por sí mismo de gran interés y ofrece múltiples posibilidades de análisis, su importancia para este ensayo reside en la carátula del manuscrito, donde Cabrera, además de dar noticia de su autoría, proporciona una lista completa de los miembros de la academia en aquel año. Aunque su propósito evidente era hacer inteligibles las referencias satíricas acerca de cada uno en el texto, con ella nos ha brindado una suerte de instantánea de un momento de la vida de la academia. Dos años después de su definitivo asentamiento en la universidad, estos eran sus miembros:

TABLA 1: ACADEMIA DE SAN FELIPE NERI, CIUDAD DE MÉXICO, 1722<sup>45</sup>

---

1. Br. Francisco Anselmo de la Peña y Torres, rector	
2. Br. Cayetano de Cabrera y Quintero, secretario y “primer consiliario”	

---

DOCTORES	BACHILLERES
3. Juan José de Eguiara y Eguren	10. Antonio Cardoso y Comparán
4. Ignacio Rodríguez Navarajo	11. <i>Nicolás Salgado</i>
5. Juan Miguel de Carballido y Cabueñas	12. <i>Pedro Mayoral</i>
6. Juan José González	13. <i>Esteban Palma</i>
7. Juan Ubaldo de Anguita y Sandoval	14. <i>José Palma</i>
8. Juan Antonio Ramírez	15. <i>Juan Pardo de Lagos</i>
9. José Joaquín Ballesteros	16. Manuel Sebastián Cano
	17. Manuel Joaquín de Eguiara y Eguren
	18. <i>Ildefonso Salas</i>
	19. Manuel Antonio de Luyando y Bermeo
	20. Juan Antonio de Alarcón y Ocaña

---

Un primer acercamiento, en modo alguno exhaustivo, ha permitido obtener a partir de distintas fuentes<sup>46</sup> información relevante acerca de los antecedentes y la carrera pos-

<sup>44</sup> Subrayado en el original.

<sup>45</sup> Cabrera, *La oficina...*, f. 85 r. La numeración es mía.

<sup>46</sup> José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 5 vols., México: Ediciones Fuente Cultural, 1947; Guillermo S. Fernández de Recas, *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México: Instituto Bibliográfico Mexicano, 1963; asimismo, los fondos digitalizados de relaciones de méritos del ramo Indiferente General del Archivo General de Indias, Sevilla (disponible en línea a través del Portal de Archivos Españoles PARES, <https://pares.culturay-deporte.gob.es/inicio.html>), y de la Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), Madrid (accesible en línea a través de la Biblioteca Digital Hispánica, <https://www.bne.es/es/catalogos/biblioteca-digital-hispanica>).

terior de todos los doctores y bachilleres de la nómina, a excepción de cinco de estos últimos, que tienen en común no haber conseguido aparentemente el grado doctoral en la universidad de México, y cuyos nombres se señalan con cursiva en la tabla.<sup>47</sup> Tanto doctores como bachilleres lo eran por la facultad de teología, lo que explica la insistencia de las fuentes en que se trataba de una academia de teólogos, si bien varios de ellos también obtuvieron posteriormente algún grado o grados en las de Cánones y Leyes de la misma universidad mexicana, e incluso uno de ellos (Juan Antonio de Alarcón), el doctorado en Leyes en la de Santo Tomás de Ávila en España. El grupo igualmente se caracteriza por la presencia entre sus miembros de dos contingentes generacionales, observables en la cercanía temporal con que los académicos doctores de 1722 habían obtenido el grado, entre 1715 y 1721, y la que luego se observaría igualmente entre los académicos bachilleres que también lo lograron, todos entre 1723 y 1729.

En una primera instancia, podríamos conformarnos con sus apologistas y ver sencillamente en la Academia de San Felipe Neri a una sociabilidad letrada informal, de reciente formación e integrada por jóvenes y brillantes clérigos seculares, que encontraron en ella el medio ideal para perfeccionarse en sus estudios y entrenarse, como resume Stuart McManus, “en los rituales cotidianos de la vida escolar, como la disputa escolástica, la prédica de sermones y oraciones, la presentación de casos legales y las competencias literarias”.<sup>48</sup> Empero el panorama se vuelve más complejo al ahondar en las menciones a la academia en las relaciones de méritos de los académicos de 1722 que ha sido posible localizar.<sup>49</sup> Como se sabe, las relaciones de méritos eran documentos presentados por los letrados a los consejos de la monarquía, como el Consejo y Cámara de Indias, en los que se resumían sus trayectorias escolares, eclesiásticas y profesionales a fin de ser considerados en la provisión a través del patronato real de prebendas y beneficios en los cabildos catedralicios y los curatos del reino.

En efecto, la Academia de San Felipe Neri aparece en todas estas relaciones de méritos. Si bien se le menciona de manera ambigua, casi nunca utilizando su nombre completo sino sólo como “una Academia”, “Academia privada” o “la Academia de teología”, la descripción de sus actividades siempre es suficientemente similar a lo referido en la crónica de Gutiérrez Dávila como para permitir reconocer que se trata de ella.<sup>50</sup> En algunas ocasiones, la referencia es incluso extensa: es el caso de los dos rectores de la academia

<sup>47</sup> Cabe recordar que Cayetano de Cabrera tampoco obtuvo ningún grado mayor.

<sup>48</sup> McManus, “The art...”, p. 54. Traducción mía.

<sup>49</sup> Se han podido consultar relaciones de méritos presentadas por Francisco Anselmo de la Peña, Juan José y Manuel de Eguiara y Eguren, Manuel de Luyando, Manuel Sebastián Cano, Juan Ubaldo de Anguita, Juan Miguel de Carballido y Juan Antonio de Alarcón.

<sup>50</sup> La única excepción son las relaciones de méritos presentadas al Consejo de Indias por Juan José de Eguiara en 1747 y 1757. En la primera declaró haber asistido 24 años, y presidido durante 21 las conferencias escolásticas y morales de la “Academia de Teólogos de dicha Universidad, llamada de San Felipe Neri, por haberse instituido en la Casa de la Congregación del Oratorio”, además de añadir otras reflexiones a las que me referiré más tarde. En la de 1757, la mención no incluye ya la aclaración acerca del origen del nombre de la academia. Véase Agustín Millares Carlo, *Cuatro estudios biobibliográficos mexicanos. Francisco Cervantes de Salazar. Agustín Dávila Padilla. Juan José de Eguiara y Eguren. José Mariano Beristáin de Souza*, México: FCE, 1992, pp. 262-263, 268-269.

documentados a través de los papeles de Cabrera, Juan Miguel de Carballido y Cabueñas y Francisco Anselmo de la Peña y Torres. En una relación de méritos de 1747, Carballido refería haber empezado el año de 1714 a frecuentar una academia,

[...] concurriendo al continuo ejercicio de las conferencias que había dos veces a la semana de teología escolástica, moral y expositiva, y también de filosofía, en las cuales sustentó las que le cupieron, y arguyó en las de sus compañeros, a que se añade que tenía al propio tiempo el ejercicio de resolver casos morales, dando para ello su dictamen. Asimismo sustentó en esta Academia un acto de todo el día, defendiendo por la mañana cuatro materias de teología, y respondiendo seis réplicas de los padres del Oratorio de San Felipe Neri, y por la tarde otras cuatro de teología Moral, respondiendo a varios doctores, y a otros de los mismos padres. También ha hecho en la misma Academia dieciocho lecciones de media hora sobre otras tantas distinciones del Maestro de las Sentencias, las unas con término de veinticuatro horas, y las otras con el de cuarenta y ocho, y en todas respondió dos réplicas; y ha argüido continuamente en las que hacían sus compañeros, y también pronunció en ella siete oraciones panegíricas de diversos argumentos; y para ejercitarse en todo género de buenas letras, hizo en la citada Academia un certamen poético en honra del Nacimiento de Nuestro Señor.<sup>51</sup>

Por su parte Francisco de la Peña, en su relación de méritos de 1730, recordó que al tiempo de empezar a asistir a la facultad de teología comenzó también a frecuentar

Una Academia, en la que ha asistido en concurso con los doctores y pasantes teólogos que la componen por tiempo de nueve años, arguyendo y defendiendo conclusiones, y resolviendo y proponiendo varios casos morales dos días a la semana, y en el espacio de un año dispuso un acto de veinticuatro materias: dieciocho de teología escolástica, y las seis de varios títulos de derecho civil, y leyó siete lecciones de a media hora, con términos de veinticuatro, sobre el Maestro de las Sentencias y Aristóteles, e hizo dos oraciones panegíricas, un certamen poético, y tuvo el cargo de rector de ella dos veces.<sup>52</sup>

A diferencia de De la Peña o Carballido, otros miembros se refirieron más escuetamente a su participación, como Juan Antonio de Alarcón, quien sólo menciona haber asistido “dos veces a la semana, por tiempo de seis años, a una Academia en la misma Universidad”,<sup>53</sup> o Juan Ubaldo de Anguita, quien reportó haber hecho una lección de hora con término de veinticuatro “en una Academia, la que presidió por espacio de dos años y medio cada semana, teniendo conferencias y diferentes actos de distintas materias”.

<sup>51</sup> “Relación de los méritos y ejercicios literarios del doctor Juan Miguel de Carballido y Cabueñas”, Madrid, 2 de octubre de 1747, BNE, Biblioteca Digital Hispánica, <http://bdh.bne.es/bne/search/detalle/bdh0000126095>. Consultado el 10 de diciembre de 2022.

<sup>52</sup> “Relación de méritos del doctor D. Francisco Anselmo de la Peña y Torres”, Madrid, 14 de diciembre de 1730, AGI, Indiferente, 221, n. 30, PARES, <http://pares.mcu.es:80/ParesBusquedas20/catalogo/descripcion/2778665>. Consultado el 10 de diciembre de 2022.

<sup>53</sup> “Relación de méritos del doctor don Juan Antonio de Alarcón y Ocaña”, Madrid, 18 de noviembre de 1736, BNE, Biblioteca Digital Hispánica, <http://bdh.bne.es/bne/search/detalle/bdh0000126074>. Consultado el 11 de diciembre de 2022.

Dos hechos saltan a la vista al examinar las relaciones de méritos de los académicos: en primer lugar, la relación compleja entre la universidad y la Academia de San Felipe Neri, caracterizada por una falta de reconocimiento “formal” a esta última, pese a su admisión en los espacios universitarios desde 1720. No obstante, y si bien la universidad no parece haber distinguido oficialmente a la Academia de San Felipe Neri de otras academias “particulares” cuya existencia era contemplada y regulada por sus estatutos, no puso tampoco reparo a que los académicos destacaran particularmente los méritos literarios hechos en ella. Tal fue el caso de Manuel Sebastián Cano, quien incluía entre sus estudios en la universidad su asidua participación en “la Academia de teología que hay en ella [...] en lo que tiene granjeado a dicha Academia y a sus individuos un loable crédito de aplicación”.<sup>54</sup>

En segundo lugar, es evidente la indiferenciación en las relaciones de méritos entre el lenguaje empleado para describir las actividades realizadas en el contexto de la academia, y las correspondientes al currículum letrado tradicional desarrolladas por los académicos de San Felipe Neri en la propia Universidad o en los colegios jesuitas. Es decir, lejos de destacar a la academia como un foco de novedades intelectuales, las relaciones subrayan la conformidad de sus ejercicios y prácticas con las derivadas de la cultura humanística y escolástica que tradicionalmente conformaban la línea universitaria de las carreras eclesiásticas. Lo anterior no significa necesariamente que una sociabilidad como la Academia de San Felipe Neri estuviera cerrada a la discusión acerca de nuevas ideas o corrientes intelectuales, pero parece claro que al resumir sus logros los académicos prefirieron no correr el riesgo de presentar un perfil atípico a la consideración de la instancia imperial que podía decidir sobre la coronación o el estancamiento de sus carreras.<sup>55</sup>

Frente a lo expuesto cabe preguntarse, si no era ni la singularidad intelectual de sus ejercicios o de sus integrantes, ¿qué distinguía entonces a la Academia de San Felipe Neri de otras que bajo el mismo modelo tradicional existían entonces en el ámbito de la universidad?

## Defectos de origen, virtudes letradas

Una respuesta a esta pregunta podría encontrarse en el particular momento por el que pasaba la Iglesia diocesana en Nueva España en el primer tercio del siglo XVIII.<sup>56</sup> Du-

<sup>54</sup> “Relación de los méritos del bachiller Manuel Sebastián Cano”, Madrid, 13 de julio de 1724, AGI, Indiferente, 219, n. 227, PARES, <http://pares.mcu.es:80/ParesBusquedas20/catalogo/description/2766190>. Consultado el 9 de diciembre de 2023.

<sup>55</sup> Sobre los riesgos de presentar una relación de méritos fuera de los perfiles habituales ante el Consejo de Indias, véase Trilce Laske, “La relación de méritos de Carlos de Sigüenza y Góngora: entre protección virreinal y singularidad argumentativa”, *Estudios de Historia Novohispana*, (55), México, 2016, pp. 117-123.

<sup>56</sup> Para construir la interpretación presentada en las páginas siguientes me he basado en los trabajos de Rodolfo Aguirre Salvador, cuya obra es fundamental para el conocimiento del clero secular novohispano en este período: “El ascenso de los clérigos de Nueva España durante el gobierno del arzobispo José Lanciego y Eguilaz”, *Estudios de Historia Novohispana*, (22), México, 2000, pp. 77-110; “De las aulas al cabildo eclesiástico. Familiares, amigos y patrones en el arzobispado de México, 1680-1730”, *Tzintzun*, (47), Morelia, 2008, pp. 75-114; *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749*, Méxi-

rante aquellas décadas, y continuando la tendencia del siglo anterior, el clero secular continuó aumentando en número, estimulado por las secularizaciones de doctrinas de los regulares en algunos obispados, la fundación de nuevos espacios educativos alternos a los colegios jesuitas como los seminarios conciliares y el anhelo de movilidad social a través del ingreso a las filas eclesiásticas. Como resultado de ello, la desigualdad al interior del clero se agudizó: al lado de un reducido y selecto grupo de eclesiásticos provenientes de familias ricas e influyentes, que siguieron monopolizando algunas de las mejores posiciones dentro de la estructura eclesiástica novohispana, convivía una creciente masa de clérigos de órdenes menores y mayores nacidos en los estratos medios y bajos de la población criolla y mestiza, muchos de los cuales debían conformarse con sobrevivir de capellanías, de ayudantías en curatos de escasas rentas o de plano de negocios mundanos.

Los más talentosos y ambiciosos de ellos (entre los cuales no pocos eran de provincia) obtenían becas en los colegios de la Ciudad de México y perseguían carreras universitarias: se doctoraban con ayuda de un padrino pudiente, hacían méritos sustentando y arguyendo en actos escolares, predicaban sermones y pláticas espirituales y sustituían cátedras vacantes, mientras esperaban a la oportunidad de opositar a curatos pingües y a prebendas capitulares en la capital y en otras sedes episcopales. Entretanto, descubrían la amarga realidad de la prevalencia de los grupos de poder clerical encastillados en el cabildo catedralicio de México y en la universidad, que más que frecuentemente “orientaban” en favor de sus clientes y protegidos el resultado de los concursos por esas codiciadas posiciones.

En medio de esta situación, el arzobispado de México vio llegar a su primer prelado nombrado bajo la nueva dinastía borbónica, José de Lanciego y Eguilaz (1712-1728), quien venía decidido a poner en marcha un ambicioso programa de reforma del gobierno y el clero diocesanos. Como lo ha señalado Rodolfo Aguirre, a fin de consolidar su proyecto Lanciego estableció convenientes alianzas con destacados miembros del alto clero criollo, al mismo tiempo que encontró en los jóvenes graduados universitarios de recursos modestos un grupo bien dispuesto a colocarse bajo la protección arzobispal y a secundar su política a fin de lograr el éxito que no podían alcanzar por la falta de buenos contactos y de medios propios.

A la luz de lo anterior, resulta notable descubrir en los perfiles de los académicos de San Felipe Neri en 1722 la presencia de los dos grupos clericales sobre los que el arzobispo Lanciego asentó su control sobre su Iglesia. Si los hermanos Juan José y Manuel Joaquín de Eguiara pertenecían desde la cuna a la élite con dinero y talento para labrarse por sí mismos una carrera eclesiástica,<sup>57</sup> su cercano amigo el doctor Ignacio González Navarrijo formaba en cambio parte del bloque de poder encabezado por su tío José de Torres Vergara, quien gracias a un hábil juego de alianzas y relaciones había escalado posiciones hasta llegar a ser

---

co: UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Bonilla Artigas, 2012; R. Aguirre (coord.), *Visitas pastorales del arzobispado de México, 1715-1722*, 2 vols., México: UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016; *Un desafío a la Real Universidad de México: el arribo de grupos de bajo rango social*, México: El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2019.

<sup>57</sup> Eran hijos de Nicolás de Eguiara, migrante vizcaíno, exitoso negociante y dirigente del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México.



en 1718 maestrescuelas del cabildo eclesiástico y vicescancelario de la universidad, y uno de los asesores jurídicos de confianza del arzobispo Lanciego.<sup>58</sup> No es imposible que gracias a ello y a la elección del doctor Juan Miguel de Carballido como rector se hubiesen abierto las puertas de la universidad a la academia en 1719. En contraste, varios de los académicos eran claramente parte de la clientela que el arzobispo estaba fabricándose con jóvenes clérigos capaces, pero menesterosos. A algunos de ellos les patrocinaría por sí mismo el grado doctoral, como al mismo Carballido y a Juan José González; o por interpósita persona, como a Juan Ubaldo de Anguita y Manuel Antonio de Luyando y Bermeo,<sup>59</sup> a quienes además haría profesores del Seminario Tridentino, donde a diferencia de la universidad el prelado podía disponer con mayor libertad en las provisiones de cátedras.<sup>60</sup>

Otro aspecto interesante de la clientela de Lanciego está relacionado con los llamados “defectos de nacimiento” de varios de los académicos de 1722. Aguirre ha destacado la “diversidad social” como una de las características más importantes del clero del arzobispado de México durante el siglo XVIII, y también como una de las que mayor preocupación causaban a los prelados, preocupados por preservar la estima del orden sacerdotal en una sociedad señalada por el mestizaje y las altas tasas de concubinato y de hijos naturales. Con ese fin, durante este período se practicó una política restrictiva a fin de evitar que personas que no pudiesen demostrar su legitimidad de nacimiento y “limpieza de sangre” accedieran al sacerdocio. En el primer caso, la única forma de relajar esta prohibición era la obtención, a través de un trámite largo y costoso, de una dispensa papal de defecto de origen; en el segundo, sólo la presentación de pruebas documentales y testigos juzgados válidos por los examinadores eclesiásticos podía disolver sospechas o rumores sobre la calidad del aspirante a órdenes. En la misma época y por motivos similares un sector de la universidad exigió la aplicación de métodos similares por la corporación para impedir que su claustro de doctores se “deshonrase” admitiendo al grado a ilegítimos, expósitos y sobre todo descendientes de esclavos africanos.<sup>61</sup>

En este sentido, la Academia de San Felipe Neri parece haber sido, al menos en sus primeros años, un espacio de excepción a las pautas segregatorias vigentes, ampliado gracias a la protección arzobispal, en el que personas marginadas por su origen, pero talentosas, podían gozar de un ambiente de *amicitia* intelectual propicio para su educación, la obtención de sus primeros méritos literarios y la formación de vínculos personales capaces de impulsar sus carreras más adelante, integrados a un renovado clero como el que anhelaba Lanciego. En el caso de varios académicos de origen “cuestionable” esta aspiración parece haberse cumplido, lo que no impidió que en distintos momentos de su vida atravesasen por dificultades a causa de ello. A otros, en cambio, la realidad de

<sup>58</sup> Aguirre, “De las aulas...”, pp. 99-103.

<sup>59</sup> Fernández de Recas, *Grados...*, pp. 83, 84, 85.

<sup>60</sup> Sobre los nombramientos de Anguita y de Luyando, véase Eduardo Chávez Sánchez, *Historia del Seminario Conciliar de México*, México: Porrúa, 1996, vol. 1, pp. 212-213; “Relación de méritos del doctor y maestro don Manuel Antonio de Luyando y Bermeo”, Madrid, 1 de octubre de 1750, AGI, Indiferente, 234, n. 27, PARES, <http://pares.mcu.es:80/ParesBusquedas20/catalogo/description/2843545>. Consultado el 4 de diciembre de 2022.

<sup>61</sup> Aguirre, *Un clero...*, pp. 91-103; *Un desafío...*, pp. 28-61.

una sociedad desigual y excluyente como era la colonial se les impuso nada más intentar realizar sus aspiraciones fuera de la Academia.

Manuel de Luyando y Bermeo y Juan Antonio de Alarcón y Ocaña ejemplifican el primer caso. Originario del obispado de Michoacán, Luyando era hijo natural de un antiguo miembro del séquito del virrey marqués de la Laguna y alcalde mayor de León. Tras ordenarse gracias a un breve de dispensa, y atraído por la promesa de Lanciego de apoyarlo en su carrera, se doctoró y cambió su residencia al arzobispado de México. Con la esperanza de lograr pronto una prebenda catedralicia, ejerció la docencia en el seminario y la universidad durante décadas, y ejerció como calificador de la inquisición, consultor del Tribunal de Cruzada y asesor del arzobispo virrey Juan Antonio de Vizarrón. Todo su trabajo le consiguió finalmente la prebenda catedralicia que creía merecer, aunque sólo le llegó en vísperas de su fallecimiento en 1752 y no logró gozar de ella.<sup>62</sup> A Alarcón, hijo de un comandante de la Armada de Barlovento, sus buenas relaciones en la corte de Madrid le consiguieron el nombramiento en 1749 como abad del cabildo de la iglesia colegiata recién instituida en el santuario de la Virgen de Guadalupe. Sin embargo, su pretensión de que la colegiata gozara de independencia jurídica como corporación eclesiástica se enfrentó con la acerba oposición del arzobispo de México, Manuel Rubio y Salinas, quien además demandó la anulación de la prebenda de Alarcón exhibiendo lo que éste había ocultado durante toda su vida: su nacimiento ilegítimo y de madre probablemente mulata. El conflicto se saldó finalmente a favor del arzobispo, pero la corona impuso perpetuo silencio sobre las acusaciones contra Alarcón, quien murió en 1757 como indisputado primer abad de Guadalupe.<sup>63</sup>

En contraste, los brillantes inicios académicos de Cayetano de Cabrera Quintero no evitaron que el prejuicio truncara la que pudo haber sido una destacada trayectoria. Pese a sus precoces muestras de talento y a su prolija obra poética, dramática e histórica, no pudo desmentir nunca la “voz pública” que lo hacía mulato de nacimiento. Se ordenó sacerdote, pero quedó excluido de los grados mayores, las cátedras universitarias y los beneficios, y durante el resto de su vida no consiguió más empleo que algunas posiciones marginales en la estructura eclesiástica del arzobispado.<sup>64</sup> No parece tampoco que uno de

<sup>62</sup> Véase Archivo General de la Nación, Universidad, vol. 371-3, exp. 34, “Año de 1725. Autos fechos para los grados mayores de licenciado y doctor en la facultad de sagrada teología que recibió por esta Real Universidad el bachiller Manuel Antonio de Luyando”; “El Dr. y Mtro. Manuel Antonio de Luyando y Bermeo, clérigo presbítero, domiciliario de este arzobispado, hace esta compendiosa relación de sus literales méritos”, México, 18 de noviembre de 1744, AGI, Indiferente, 228, n. 46, PARES, <http://pares.mcu.es:80/ParesBusquedas20/catalogo/description/2821143>. Consultado el 5 de diciembre de 2022.

<sup>63</sup> Gustavo Watson Marrón, *El templo que unió a Nueva España. Historia del Santuario y Colegiata de Guadalupe, extramuros de México, en el siglo XVIII*, México: Miguel Ángel Porrúa/Arzobispado de México/Basilica de Guadalupe, 2012, pp. 258-289.

<sup>64</sup> Sobre el origen mulato de Cabrera, véase Alejandro Mayagoitia, Óscar Cruz Barney, Mario A. Téllez G. y Jessica Colín Martínez, *Estudios para la historia de la abogacía en México. Hombres de toga. Notas acerca de las relaciones familiares y vidas de abogados novohispanos*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas/UAM-Cuajimalpa/ Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, 2022, pp. 177-179; acerca de las implicaciones del mismo para su carrera, Iván Escamilla González, “Cayetano de Cabrera y Quintero y su *Escudo de armas de México*”, en Rosa Camelo y Patricia Escandón (coords.), *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La*

los académicos patrocinados por Lanciego y cuyo expediente de grado lo señalaba como expósito de nacimiento, el doctor Juan Antonio Ramírez, haya tenido una vida clerical o literaria notable fuera de la Academia.<sup>65</sup> Carecemos de noticias más amplias sobre la trayectoria posterior de otros académicos de 1722, como los bachilleres Ildefonso Salas, Pedro Mayoral, Juan Pardo de Lagos, Nicolás Salgado y los hermanos Esteban y José Palma, pero el hecho de no haberse doctorado es posible indicio de que, fuera por motivos como los aquí estudiados o simplemente por pobreza, fueron incapaces de franquear las duras aduanas de plata y sangre de una carrera eclesiástica exitosa en el ámbito novohispano.

### **Conclusión: de la Academia de San Felipe Neri a la Academia Eguiarensis**

En 1755 comenzaba a circular por la Ciudad de México un volumen titulado *Elogia selecta*, en el que se reunían cincuenta “elogios” a diferentes advocaciones y devociones y a ilustres personajes de la jerarquía eclesiástica novohispana, escritos por miembros de la Academia de San Felipe Neri y hasta entonces dispersos en otras tantas tesis impresas, sustentadas en diferentes actos de grado universitarios.<sup>66</sup> Los textos, reunidos por Manuel García de Arellano, presidente de la Academia,<sup>67</sup> y aumentados con notas sobre sus fuentes de inspiración poética, bíblica, mitológica, histórica, etcétera, eran una demostración de la clase de ejercicios literarios que desde su origen constituyeron parte importante de la actividad de la misma.

El libro es notable, además de su contenido, por tratarse de un producto de la imprenta que Juan José de Eguiara y Eguren había comprado en Europa y con la que en ese año de 1755 el ilustre prebendado y catedrático sacaba a la luz el primer tomo de su *Bibliotheca Mexicana*; pero también porque la dedicatoria del volumen al mismo Eguiara es un elocuente testimonio de los cambios que se habían operado en la Academia de San Felipe Neri desde que en 1722 sus miembros se regocijaron escuchando a Cayetano de Cabrera recitar *La fragua de Vulcano*. En ella, García de Arellano evocaba los orígenes de la academia a la sombra del oratorio que le había dado su nombre y su traslado a la Universidad, para luego afirmar que era de justicia reconocer el trabajo de Eguiara para renovar entre sus jóvenes integrantes el conocimiento de los autores esenciales de la teología escolástica, y su continua asistencia y patrocinio pese a las múltiples e importantes responsabilidades que ejercía, llamando a aquel círculo “con el nombre que ahora

---

*tradición española. Tomo 1: Historiografía civil*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, pp. 583-603. Véase también el ensayo de Paula Mues Orts en este volumen.

<sup>65</sup> Fernández de Recas, *Grados...*, p. 84.

<sup>66</sup> *Elogia selecta e variis, quae mexicearum scholarum more ab alumnis Academiae S. Philippi Nerii elaborata sunt, praefixaque thesibus propugnatis olim sparsim edita, collecta modo, notisque aucta ab ipsius Academiae praeside D. Emmanuel Garcia de Arellano...*, México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1755.

<sup>67</sup> García de Arellano, nativo de México, estudió con los jesuitas. Fue cura de San Sebastián y examinador sinodal del arzobispado, y escribió diversas obras sobre teología y sobre enseñanza del latín. Fue catedrático en las facultades de Artes y Teología de la Real Universidad. Murió en 1760. Sobre el género de los elogios, los *Elogia* de 1755 y su editor, véase Ignacio Osorio Romero, *Floresta de poética, gramática y retórica en Nueva España (1521-1767)*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, 1980, pp. 328-336.

se le da con frecuencia”: la *Academia Eguiarana*,<sup>68</sup> o como se ha traducido al castellano, “Eguiareense”.

¿Cómo pudo aquella suerte de hermandad letrada que fuera en sus primeros años de la Academia de San Felipe Neri terminar siendo, a ojos de sus contemporáneos y de la posteridad, patrimonio de un solo hombre y una más de sus muchas hazañas intelectuales? De nuevo, es posible que haya sido un cambio en la cabeza de la estructura archidiocesana, en la forma de la llegada en 1730 de un nuevo arzobispo tras el fallecimiento de José de Lanciego en 1728, el que precipitara un cambio de rumbo de la academia. El nuevo prelado, Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, trastocó los mecanismos que al menos desde inicios del siglo habían regido los nombramientos y promociones entre la universidad, el cabildo eclesiástico y los curatos más pingües del arzobispado, dejando fuera a los grupos locales de poder, y favoreciendo a los miembros de su propio séquito para optar a las mejores posiciones, mientras creaba una nueva clientela repartiendo beneficios y empleos menores.<sup>69</sup>

En este contexto, la pérdida del patrocinio de Lanciego, junto con la difícil situación abierta bajo Vizarrón y que duraría hasta la muerte del arzobispo en 1747, explicarían el estancamiento de varios de los jóvenes clérigos que en la década de 1720 habían hecho de la Academia el escaparate para propulsar a través del mérito sus carreras individuales, a pesar de su cortedad de medios y de los “defectos de origen” de los que varios adolecían. Acaso ese fue el momento en que Juan José de Eguiara decidió emplear su para entonces ya indiscutible prestigio intelectual y sus recursos para convertirse en presidente y definitivo “patrocinador” de la Academia de San Felipe Neri, cuyos miembros, al igual que los egresados de las cátedras que rigió en la universidad, competirían bajo su tutela por los mejores destinos en la Iglesia novohispana. Ello le permitiría presumir en 1747 que, sin alegar como propios los méritos de los académicos y de sus alumnos, podía agregar a los suyos “el trabajo extraordinario que ha tenido en las lecturas de sus cátedras y en la presidencia de dicha Academia, sin ningún honorario en ésta, cuya utilidad se va continuando por la aplicación de sus individuos y ha durado desde que [...] empezó a frecuentarla, más de 38 años”.<sup>70</sup> En tal sentido, la Academia llamada “Eguiareense” por los discípulos del autor de la *Bibliotheca Mexicana* sí que podía ser la “fundación” que la posteridad querría atribuirle.

A lo largo de este ensayo se ha podido demostrar, a través del estudio de los primeros años de la Academia de San Felipe Neri de México, la importancia, aún no plenamente reconocida, que las sociabilidades letradas conocidas como academias tuvieron en la vida intelectual de la capital novohispana en el siglo XVIII. En el caso de la Academia de San

<sup>68</sup> García de Arellano, “Nuncupatio”, en *Elogia selecta...*, p. [5]. Traducción mía.

<sup>69</sup> Rodolfo Aguirre Salvador, “Los límites de la carrera eclesiástica en el arzobispado de México (1730-1747)”, en R. Aguirre (coord.), *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVI-II)*, México: UNAM-Centro de Estudios Sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2004, pp. 73-119.

<sup>70</sup> Relación de méritos y servicios de Juan José de Eguiara y Eguren, Madrid, 9 de marzo de 1747, en Millares, *Cuatro estudios...*, pp. 262-263. Se trata de la relación de méritos que presentó el catedrático al tiempo de su participación en la oposición a la canonjía magistral de la catedral metropolitana, que entonces le fue concedida.

Felipe Neri, y pese a los grandes vacíos aún por llenar de su historia,<sup>71</sup> ha sido posible percibir cómo, más allá de la narrativa creada por la historiografía del siglo XX, centrada en el liderazgo de grandes personalidades como la de Juan José de Eguiara, estas sociabilidades respondieron en su conformación y evolución a las dinámicas de poder de los diferentes grupos clericales que a lo largo de buena parte de la centuria siguieron acaparando la vida corporativa letrada. A su vez, estos procesos no pueden ser comprendidos sin tomar en cuenta la incidencia sobre ellos de los proyectos reformistas de la Iglesia novohispana puestos en marcha en el contexto de las transformaciones sufridas por el mundo hispánico entre finales del siglo XVII y comienzos del XIX, así como las consecuencias de la diversificación social y étnica experimentada por el clero secular colonial durante el siglo XVIII.

Del mismo modo y gracias a los papeles de Cayetano de Cabrera Quintero, miembro de la academia y su secretario a principios de la década de 1720, ha sido posible en este trabajo un acercamiento parcial a las prácticas ceremoniales y a los ejercicios intelectuales que guiaban la cotidianidad de esa sociabilidad, así como a la estructura de este grupo hacia la época de su definitivo traslado desde el Oratorio de San Felipe Neri a la Real Universidad de México. El análisis de las relaciones de sus carreras letradas y clericales producidas por los individuos pertenecientes en 1722 a la academia ha permitido comprobar que estos letrados, lejos de toda pretensión de excepcionalidad o novedad, buscaban asimilar sus actividades en esta sociabilidad al perfil curricular escolástico tradicionalmente recompensado por las instancias gestoras del Real Patronato, lo cual a su vez plantea la necesidad de revisar interpretaciones que han hecho a este círculo y a sus miembros precursores de las innovaciones intelectuales asociadas con la Ilustración.

Pese a lo anterior, quedan aún aspectos importantes de la historia de la academia por documentar e interpretar. Uno de ellos tiene que ver con las interacciones personales entre sus miembros dentro de ella y más tarde, a lo largo de sus trayectorias en la república letrada. La disputa personal entre dos antiguos colegas académicos, Cayetano de Cabrera y Manuel de Luyando, que llevaría finalmente a la orden judicial de incautación y destrucción del *Escudo de Armas de México...* en 1748 (estudiada recientemente por Leticia López Saldaña),<sup>72</sup> ejemplifica la importancia de incluir las sociabilidades académicas entre los elementos que conformaron relacionalmente al grupo letrado colonial, al lado de prácticas como el patronazgo de estudios o la redacción de pareceres para los aparatos paratextuales de los impresos (sermones, disertaciones, composiciones poéticas, etcétera) producidos por los hombres de saber. Completar hasta donde sea posible la nómina o elenco de sus miembros será un requisito fundamental para la continuación del estudio social de la academia.

<sup>71</sup> Por ejemplo, se desconoce cuándo dejó de existir la academia. Para el momento en que Beristáin publicó su *Biblioteca hispanoamericana septentrional* (1816-1821), ya no quedaban de ella, a decir del último bibliógrafo colonial, sino sus “vestigios” en la forma de publicaciones como los *Elogia selecta* de 1755: Beristáin, *Biblioteca...*, vol. 2, p. 260.

<sup>72</sup> Leticia López Saldaña, “Argumentación retórica en el *Escudo de armas de México* por Cayetano Javier de Cabrera y Quintero en torno a la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe y el método para historiar su culto”, tesis de doctorado inédita, UAZ, 2021, capítulo 2.



Por último, por razones temáticas y de espacio ha quedado fuera de este ensayo el estudio de los textos escritos como parte de la vida literaria de la Academia de San Felipe Neri. Se trata de una rica veta para la investigación interdisciplinaria, que puede comenzar también en las misceláneas de los *Borradores de Cabrera*, pero que debe proseguir en otras series bibliográficas y documentales de la Biblioteca Nacional y de otros acervos de México y el extranjero, en donde sin duda esperan ser identificadas y leídas las disertaciones teológicas y filosóficas, los sermones, las oraciones para las elecciones de rector, los vejámenes y los certámenes poéticos<sup>73</sup> que por ahora son nada más menciones fugaces en las relaciones de méritos de los antiguos académicos. Sólo a través de su estudio podrá contarse finalmente con una visión completa de la importancia de la Academia de San Felipe Neri, así como del valor y carácter de la contribución de sus integrantes a la construcción de la cultura novohispana del siglo XVIII.

<sup>73</sup> Como *El círculo de la sangre*, certamen poético de Mariano José de Gamboa y Riaño para la celebración del nacimiento de Cristo por la Academia en 1755, localizado por Laurette Godinas en la Biblioteca Nacional de España: Godinas, "Foto...", p. 70.

## Referencias

### a. Fuentes documentales

- Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, “Borradores de Cabrera” (Ms. 28 y 30). Archivo General de la Nación, México, Ramo Universidad.
- Biblioteca Nacional de España, Madrid (a través de Biblioteca Digital Hispánica, <http://bdh.bne.es/bnearch/Inicio.do>).
- Archivo General de Indias, Sevilla (a través de PARES Portal de Archivos Españoles, <https://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>).

### b. Fuentes bibliográficas

- ALEGRE, Francisco Javier, *Opúsculos inéditos del P. Francisco Javier Alegre*, edición y traducción del latín de Joaquín García Icazbalceta, México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889.
- AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*, México: UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1998.
- \_\_\_\_\_, “El ascenso de los clérigos de Nueva España durante el gobierno del arzobispo José Lanciego y Eguilaz”, *Estudios de Historia Novohispana*, (22), México, 2000, pp. 77-110.
- \_\_\_\_\_, “Los límites de la carrera eclesiástica en el arzobispado de México (1730-1747)”, en R. Aguirre (coord.), *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)*, México: UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2004, pp. 73-119.
- \_\_\_\_\_, “De las aulas al cabildo eclesiástico. Familiares, amigos y patronos en el arzobispado de México, 1680-1730”, *Tzintzun*, (47), Morelia, 2008, pp. 75-114.
- \_\_\_\_\_, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Bonilla Artigas, 2012.
- \_\_\_\_\_, (coord.), *Visitas pastorales del arzobispado de México, 1715-1722*, 2 vols., México: UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016.
- \_\_\_\_\_, *Un desafío a la Real Universidad de México: el arribo de grupos de bajo rango social*, México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 2019.
- ARECHEDERRETA, Juan Bautista de, *Catálogo de los colegiales del Insigne, Viejo y Mayor de Santa María de Todos Santos [...], con una breve noticia del origen y fundación del Colegio, y de los empleos honoríficos que cada uno de sus individuos ha obtenido hasta el presente*, México: Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1796.

- BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 5 vols., México: Ediciones Fuente Cultural, 1947.
- BRADING, David A., *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México: FCE, 1994.
- CARREÑO, Alberto María, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México según sus libros de claustros*, México: UNAM-Coordinación de Humanidades/Instituto de Historia, 1963.
- CHAMBERS, David S., "The Earlier 'Academies' in Italy", en D. S. Chambers y F. Quiviger (eds.), *Italian Academies of the Sixteenth Century*, Londres: The Warburg Institute/University of London, 1995, pp. 1-14.
- CHÁVEZ SÁNCHEZ, Eduardo, *Historia del Seminario Conciliar de México*, 2 vols., México: Porrúa, 1996.
- Código pedagógico dos jesuítas. Ratio Studiorum da Companhia de Jesus. Regime escolar e curriculum de estudos. Edição bilingue latim-português*, trad. de Margarida Miranda, Lisboa: Esfera do Caos, 1999.
- CUADRIELLO, Jaime, "La Real Academia de San Carlos de Nueva España y su ramo de pintura: tránsito y epílogo", en Luisa Elena Alcalá y Jonathan Brown (eds.), *Pintura en Hispanoamérica, 1550-1820*, Madrid: Ediciones El Viso, 2014, pp. 205-242.
- EGUIARA Y EGUREN, Juan José de, *Praelectio theologica in sorte oblatam distinctionem vigessimam libri secundi Magistri Sententiarum, viginti quatuor horarum spatio disposita, per horamque dicta, die XVI mensis decembris MDCCXLVI in Alma Metropolitana Ecclesia Mexicea pro petitione canonicatus magistralis...*, México: Imprenta de María de Rivera, 1747.
- \_\_\_\_\_, *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, trad., notas y estudio introductorio de Agustín Millares Carlo, México: FCE, 1984.
- \_\_\_\_\_, *Bibliotheca mexicana*, México: Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1755.
- \_\_\_\_\_, *Bibliotheca Mexicana*, versión y prólogo de Benjamín Fernández Valenzuela, estudio introductorio, notas, apéndices e índices de E. de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, México: UNAM-Coordinación de Humanidades, 1986.
- Elogia selecta e variis, quae mexicearum scholarum more ab alumnis Academiae S. Philippi Nerii elaborata sunt, praefixaque thesibus propugnatis olim sparsim edita, collecta modo, notisque aucta ab ipsius Academiae praeside D. Emmanuel Garcia de Arellano...*, México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1755.
- ENRÍQUEZ, Lucero, *Un almacén de secretos. Pintura, farmacia, Ilustración: Puebla, 1797*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012.
- ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván, "Cayetano de Cabrera y Quintero y su Escudo de armas de México", en Rosa Camelo y Patricia Escandón (coords.), *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo 1: Historiografía civil*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, pp. 583-603.

- \_\_\_\_\_, “Raíces y cauces de la historia cultural del mundo novohispano”, en Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2021, pp. 277-310.
- FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S., *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México: Instituto Bibliográfico Mexicano, 1963.
- FUMAROLI, Marc, *La República de las Letras*, Barcelona: Acantilado, 2013.
- GODINAS, Laurette, “Foto de familia: Juan José de Eguiara y Eguren y las biobibliografías de integrantes de la Academia de San Felipe Neri en la *Bibliotheca Mexicana*”, *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, (15), México, 2022, pp. 64-75.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, *El poder de las letras. Por una historia social de las universidades de la América Hispana en el período colonial*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación/BUAP/UAM/ Ediciones de Educación y Cultura, 2017.
- GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, *Memorias históricas de la Congregación de el Oratorio de la Ciudad de México. Bosquejada antes con el nombre de Unión, y fundada con autoridad ordinaria. Después, con la apostólica, erigida y confirmada en Congregación de el Oratorio: copiada el ejemplar de la que en Roma fundó el esclarecido patriarca San Felipe Neri. En las cuales se da noticia así de su fundación, como de su apostólica erección y confirmación. Y juntamente de muchas de las personas que en uno y otro tiempo la han ilustrado. Recogidas y publicadas por el P. ... presbítero prepósito que fue de dicha Congregación del Oratorio de México...*, México: Imprenta de María de Rivera, 1736.
- HUERTA JARAMILLO, Ana María, *Salus et solatium. El desarrollo de las ciencias médicas en Puebla durante el siglo XIX*, Puebla: Archivo Histórico Universitario, 2001.
- IZQUIERDO, José Joaquín, *Raudón. Cirujano poblano de 1810. Aspectos de la cirugía mexicana de principios del siglo XIX en torno de una vida*, México: Ediciones Ciencia, 1949.
- LABRADOR HERRAIZ, Carmen, “La *Ratio Studiorum* de 1599. Un sistema educativo singular”, *Revista de Educación*, (319), Madrid, 1999, pp. 117-134.
- LASKE, Trilce, “La relación de méritos de Carlos de Sigüenza y Góngora: entre protección virreinal y singularidad argumentativa”, *Estudios De Historia Novohispana*, (55), México, 2016, pp. 117-123.
- LOCKE, Jessica C., “*Poemas varios*. Manuscrito de fray Juan Antonio de Segura Troncoso”, *Bibliographica*, 5(1), México, 2022, pp. 99-127.
- LÓPEZ SALDAÑA, Leticia, “Argumentación retórica en el *Escudo de armas de México* por Cayetano Javier de Cabrera y Quintero en torno a la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe y el método para historiar su culto”, tesis de doctorado inédita, UAZ, 2021.
- MAYAGOITIA, Alejandro, Cruz Barney, Óscar, Téllez G., Mario A. y Colín Martínez, Jessica, *Estudios para la historia de la abogacía en México. Hombres de toga. Notas acerca de*

*las relaciones familiares y vidas de abogados novohispanos*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, UAM-Cuajimalpa/Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, 2022.

- McMANUS, Stuart M., "The art of being a colonial letrado: late humanism, learned sociability and urban life in eighteenth-century Mexico City", *Estudios de Historia Novohispana*, (56), México, 2017, pp. 40-64.
- MENDOZA, Vicente T., *Vida y costumbres de la Universidad de México*, México: UNAM, 1951.
- MESTRE, Antonio, "Monarca, instituciones e individuos en los orígenes de la Ilustración", *Cuadernos dieciochistas*, (1), Salamanca, 2000, pp. 19-37.
- Metamorfoseos alados o aves racionales y Alegacías. Colegio de San Francisco de Sales. Villa de San Miguel el Grande. Año de 1755*, introducción, transcripción y notas de Luis Ávila Blancas, México: Miguel Ferro Editor, 2003.
- MILLARES CARLO, Agustín, *Cuatro estudios biobibliográficos mexicanos. Francisco Cervantes de Salazar. Agustín Dávila Padilla. Juan José de Eguiara y Eguren. José Mariano Beristáin de Souza*, México: FCE, 1992.
- MONTERROSA, Mariano, *Oratorios de San Felipe Neri en México*, México: Centro de Asistencia y Promoción, 1992.
- MORENO DE LOS ARCOS, Roberto, *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el Valle de México*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1977.
- MUES ORTS, Paula, "Pintura ilustre y pincel moderno: tradición e innovación en la Nueva España" en Iona Katzew (coord.), *Pintado en México, 1700-1790. Pinxit Mexici*, Los Angeles: Los Angeles County Museum of Art/Fomento Cultural Banamex/Del Monico Books/Prestel, 2017, pp. 52-75.
- OSORES, Félix, *Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildelfonso. Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. Tomo XIX*, México: Librería de la Viuda de Charles Bouret, 1908.
- OSORIO ROMERO, Ignacio, *Floresta de poética, gramática y retórica en Nueva España (1521-1767)*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, 1980.
- PALAFox y MENDOZA, Juan de, *Constituciones para la Real Universidad de México (1645)*, edición crítica y estudio de Enrique González González y Víctor Gutiérrez Rodríguez, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación/Ediciones de Educación y Cultura, 2017.
- PARDO TOMÁS, José, y Martínez Vidal, Álvaro, "Medicine and the Spanish Novator Movement: Ancients vs. Moderns, and Beyond", en Víctor Navarro Brotóns y William Eamon (coords.), *Más allá de la Leyenda Negra: España y la Revolución Científica*, Valencia: Universidad de Valencia, CSIC, 2007, pp. 335-356.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis, "Reformas en la Universidad de Salamanca en los primeros Borbones (1700-1759)", *Espacio, tiempo y forma. Serie IV. Historia Moderna*, (7), Madrid, 1994, pp. 167-172.



- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española*, IV, Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1734.
- REED, Benjamin D., "Oratorian history in Mexico City, 1659-1821: a political culture of religious identity", tesis doctoral inédita, University of North Carolina-Chappel Hill, 2016.
- RINALDI, Massimo, "Le accademie del Cinquecento", en Gino Belloni y Riccardo Drusi (eds.), *Il Rinascimento italiano e l'Europa. Volume secondo. Umanesimo ed educazione*, Vicenza: Fondazione Cassamarca/Angelo Colla Editore, 2007, pp. 337-359.
- ROSE, Sonia V., "La *varietas* indiana: el caso de la 'Miscelánea antártica' de Miguel Cabello Valboa", en Carlos Alberto González Sánchez y Enriqueta Vila Vilar (coords.), *Grafiyas del imaginario: representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: FCE, 2003, pp. 410-421.
- , "Hacia un estudio de las élites letradas en el Perú virreinal: el caso de la Academia Antártica", en Carlos Altamirano y Jorge Myers (coords.), *Historia de los intelectuales en América Latina I: La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires: Katz, 2008, pp. 79-93.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo II. La ciudad barroca*, México: FCE/El Colegio de México, 2005.
- RUBIO MAÑÉ, Ignacio, *El Virreinato. IV. Obras públicas y educación universitaria*, México: FCE/UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1983.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la (coord.), *Juan José de Eguiara y Eguren y la cultura mexicana*, México: UNAM-Coordinación de Humanidades, 1993.
- TRABULSE, Elías, *Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630-1680)*, México: FCE, 1994.
- WATSON MARRÓN, Gustavo, *El templo que unió a Nueva España. Historia del Santuario y Colegiata de Guadalupe, extramuros de México, en el siglo XVIII*, México: Miguel Ángel Porrúa/Arzobispado de México/Basílica de Guadalupe, 2012.
- YHMOFF CABRERA, Jesús, "Una muestra de los actos académicos en el virreinato de la Nueva España", *Suplemento al Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, (7), México, 1979, pp. 7-102.

# LEXICOGRAFÍA E ILUSTRACIÓN: EL LUGAR DE LA CIENCIA EN EL “ÍNDICE DE COSAS NOTABLES” DEL *ESCUDO DE ARMAS DE MÉXICO* (1746) DE CAYETANO DE CABRERA QUINTERO

Manuel Pérez  
UASLP

Entre otros atributos, el XVIII ha sido considerado también el siglo de oro de la lexicografía, debido sobre todo a la copiosa producción y publicación de diccionarios, enciclopedias, glosarios o repertorios léxicos de diversa índole; obras todas ellas que permitieron una nueva codificación, almacenamiento y recuperación selectiva de información, en el contexto del renovado prestigio del saber y la razón que caracterizó a esos años. Recuérdese que uno de los elementos centrales del movimiento cultural e intelectual conocido como la Ilustración fue justamente el cultivo de la razón como criterio fundamental para juzgar las cosas del mundo, un criterio que se iría asentando paulatinamente en conflicto permanente con el criterio dominante anterior: la fe.

Sin embargo, dicho conflicto no constituyó una oposición en estricto sentido, sino más bien una revisión crítica de las antiguas ideas escolásticas a partir de los límites que suele imponer la razón al conocimiento del mundo. De hecho, ni siquiera la Patrística había alentado una oposición recalcitrante a la razón; recuérdese que la presencia de la razón en el pensamiento cristiano en realidad no había sido menor: por ejemplo, Tomás de Aquino en *De veritate* había enseñado que razón y fe preparaban igualmente al hombre para ver a Dios cara a cara, pues ambas producían, en definitiva, luces:

[...] aunque la luz de la fe divinamente infundida es más poderosa que la luz natural de la razón, sin embargo en nuestro estado presente nosotros participamos sólo de modo imperfecto de ella; de aquí sucede que no engendre en nosotros la visión real de aquellas cosas que nos quiere enseñar; tal visión pertenece sólo a nuestra patria eterna, donde participaremos perfectamente de aquella luz, donde, finalmente, a la luz de Dios nosotros veremos la luz.<sup>1</sup>

Por ello tal vez es que el pensamiento racional nunca se encaminó en el mundo hispánico hacia una ruptura cabal con la fe sino, en todo caso, hacia un intento sistemático y problemático de conciliación entre ambas perspectivas, continuando aquellos esfuerzos

<sup>1</sup> Tomás de Aquino, *De Veritate*, q.14, a.9, ad 2, *apud* Paul Haffner, “Discurso en ocasión de la presentación del libro: ‘El Misterio de la Razón’,” *Ecclesia*, (17), 2001, pp. 99-100.

considerables en este sentido que ya desde el propio nacimiento de la ciencia moderna se habían venido realizando.<sup>2</sup> Porque no había sido el siglo XVIII sino el XVII el que había visto nacer las primeras objeciones importantes al privilegio de la fe para juzgar la vida del hombre y el sentido del universo, primero bajo el cobijo del escepticismo en Francia.

Descartes fue uno de los primeros en proponer una renuncia a las opiniones de autoridad heredadas de la Patrística, para construir nuevas certezas a partir de la información que podían proporcionar los sentidos y la lógica; es decir, a partir de la razón con la que Dios había provisto al hombre. De este modo, el método cartesiano pretendía conocer el mundo a partir del pensamiento lógico, pero renunciaba a pretender conocer la Revelación del mismo modo, pues ella excedía toda capacidad humana. No de otro modo procedía John Locke cuando defendía la razón sólo hasta el punto en el que iniciaba el conocimiento de lo divino; de manera que, como afirma Elías Trabulse, “[no] puede hablarse [en esa época] de un conflicto propiamente dicho entre la ciencia y la religión [...]; porque, aún con los descubrimientos de Newton, el universo físico reflejaba para gran número de ‘filósofos’ las perfecciones de Dios, y los científicos eran, en su mayoría, creyentes religiosos”.<sup>3</sup>

La Ilustración, como se sabe, pretendería volver con nuevos bríos al tópico de la razón, aunque ahora buscando imponer un nuevo orden léxico al mundo con el fin de procurar una objetivación del mismo que le otorgase los poderes suficientes para intervenir en él, explotando su conocimiento. Por ello, como afirma Manuela Álvarez,

Los avances científicos dieron lugar a un considerable incremento de palabras conformándose un nuevo caudal léxico con la incorporación de nuevos términos que o bien sustituyeron a otros tradicionales o bien convivieron en diferentes estratos de la lengua a través de las múltiples obras tanto las especializadas como las que facilitaron la divulgación de la ciencia.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Como afirma Íñigo Fernández y Fernández: “Juan Kepler, Galileo Galilei e Isaac Newton, todos ellos hombres consagrados al estudio de los astros que, además, tuvieron creencias religiosas muy sinceras y mostraron una actitud proclive al entendimiento entre la fe/religión y la razón/ciencia” (“La relación entre fe y razón en el siglo XVIII novohispano,” *Bibliographica Americana. Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales*, (6), 2010, pp. 1-2).

<sup>3</sup> Trabulse, *Historia de la ciencia en México. Estudios y textos*, México: FCE, 1983, tomo III, p. 11.

<sup>4</sup> Manuela Álvarez Jurado, “La lexicografía en el siglo XVIII: estudio del paratexto en diccionarios monolingües franceses sobre agronomía,” *Anales de Filología Francesa*, (24), 2016, p. 149. Garriga Escribano considera incluso que la gran cantidad de documentación sobre ciencia y técnica publicada en estos años llega a dificultar su estudio: “Así, Clément explica cómo, a lo largo del siglo XVIII, las obras de carácter religioso, que eran las que abrumadoramente se publicaban, van cediendo protagonismo: en 1745 suponen un 40% del total, y en 1788 descienden al 19,5%. Por contra, los libros de ciencia y técnica, que en 1755 constituían el 7,10%, en 1788 suponen el 32,7%, superando incluso a las publicaciones literarias, que constituían el 31,7%. Con tal aumento de la documentación, sin un buen conocimiento de la historia de la ciencia no se pueden seleccionar los textos relevantes para la historia del léxico especializado”, “Ideología y tecnicismos,” en Félix San Vicente, Cecilio Garriga y Hugo E. Lombardini (eds.), *Ideolex. Estudios de lexicografía e ideología*, Monza: Polimetrica International Scientific Publisher, 2011, p. 70.

Así lo había propuesto ya Francis Bacon con base en un criterio analógico que le permitía vincular las distintas disciplinas del saber con ciertas facultades humanas, con lo que consiguió una clasificación propia de la lexicografía; por ejemplo, propuso la palabra historia como descriptora de un arte propio de la memoria, la literatura como definitoria de elementos propios de la imaginación y la filosofía como propia de la razón.<sup>5</sup>

La lexicografía, disciplina tan antigua como los glosarios de la *Iliada* y la *Odisea* realizados en el siglo III a.C., significó para los ilustrados una herramienta muy útil en la construcción de obras para la recuperación selectiva de información, su codificación simbólica y su almacenamiento; operaciones todas ellas que, dicho sea de paso, forman parte de lo que hoy conocemos como proceso cognitivo. Por ello, el siglo XVIII fue testigo del establecimiento de una poderosa relación entre lenguaje y conocimiento, misma que puso a una comunidad de expertos a desarrollar y consolidar un léxico propio con el fin de presentar las nuevas ideas ilustradas, al tiempo en que se ordenaban y clasificaban los nuevos y viejos saberes.<sup>6</sup>

Hasta donde sabemos, el término “diccionario” se lo debemos a John de Garlande, quien compuso su *Dictionarius* alrededor de 1220 y cuyos intereses lexicográficos se extenderían a sus *Synonima* y su *Multorum vocabulorum equivicorum interpretatio*; aunque estos primeros “diccionarios” tenían como fin la traducción o la enseñanza de una lengua, primero el griego y el latín (a las que tres siglos después se incorporarían las indígenas americanas).<sup>7</sup> Pero la *Enciclopedia* de Diderot y D’Alambert es una experiencia bien distinta, como también lo fue la primera obra de la Academia Española (1713): el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), una obra que, a decir de Samuel Gili Gaya, “compite con los grandes diccionarios de la Academia florentina de La Crusca y de la Academia Francesa, muchas veces los supera y siempre ofrece, en su técnica y en su redacción, caracteres propios que diferencian netamente nuestra lexicografía académica de la que por la misma época desarrollaron sus congéneres europeos”.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> En su *De dignitate et augmentis scientiarum* (*Sobre la dignidad y progresos de las ciencias*), 1620. Véase Julián Carvajal Córdón, “Lenguaje, lógica y gramática en Francis Bacon,” *Fragmentos de Filosofía*, (2), 1992, pp. 53-74; y Zenobio Saldivia, “La antigua tarea de ordenar y clasificar a las ciencias,” *Revista Universum*, (24), 2009, pp. 206-216.

<sup>6</sup> Véase María Águeda Moreno Moreno, “Términos entre la ciencia y la tradición: diccionario y sus sinónimos,” *Lengua y Habla*, (23), 2019, p. 92.

<sup>7</sup> Como afirma Samuel Gili Gaya, “A nadie se le podía ocurrir, a fines del siglo XV y en todo el siglo XVI, escribir un diccionario español para españoles. En efecto ¿qué utilidad había de tener un libro que registrase por orden alfabético y explicase las palabras que todos usaban sin necesidad de libro alguno? Recordemos la justificación de Nebrija en el prólogo famoso de su *Gramática Castellana*: ¿para qué serviría una Gramática para deprender por arte la lengua que todos los españoles habían deprenderido por uso? Nebrija justifica su *Arte* –como es bien sabido– en motivos imperialistas, de dominio de otros pueblos que iban a incorporarse a la corona de Castilla”, Gili Gaya, *La lexicografía académica del siglo XVIII*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1963, p. 10.

<sup>8</sup> Por ejemplo, mientras el criterio lexicográfico fundamental en Europa no incluía voces populares, medievales o barrocas, en España las fronteras entre lengua culta y lengua popular en su *Diccionario* fueron fluctuantes y borrosas, por ello Gili Gaya afirma que “este aspecto puramente exterior del idioma prueba, una vez más, hasta qué punto fue superficial en España el movimiento intelectual neoclásico”, Gili Gaya, *op. cit.*, pp. 8 y 22. El *Diccionario de Autoridades*, “entre otras novedades lexicográficas, incorpora la consideración del uso de los

Se trataba de la instauración de un nuevo orden entre las palabras y las cosas; un nuevo orden fundado sobre un criterio alfabético que significaba un compromiso ideológico con el conocimiento y una forma de ejercer un nuevo poder. Dicho criterio, como afirma Robert Darnton “expresaba un intento de trazar la frontera entre lo conocido y lo incognoscible, de tal manera que se eliminaba la mayor parte de lo que los hombres habían creído sagrado en el mundo del conocimiento”;<sup>9</sup> lo que no evitó, sin embargo, la consolidación también de un diletantismo pernicioso que estableció un lamentable tópico de la época alrededor de los tristemente conocidos “eruditos a la violeta”, a partir de la célebre obra satírica de José Cadalso.<sup>10</sup>

Las obras lexicográficas no se reducen, por supuesto, a los diccionarios o las enciclopedias; de hecho, existe una diversidad considerablemente amplia de ellas que ha permitido a los estudiosos más de una taxonomía, como aquella que las clasifica en textuales y paratextuales:<sup>11</sup> las primeras serían aquellas obras lexicográficas independientes, justamente como los diccionarios o las enciclopedias, mientras que las segundas comprenderían una variedad de recursos para la lectura y mejor entendimiento de una obra determinada, como los glosarios o los diferentes tipos de índices que suelen acompañarlas y que también contribuyen a los propósitos ordenadores e ideológicos propios de las lexicografías textuales.<sup>12</sup>

En rigor, los índices no eran antes del siglo XIX un paratexto cuyo propósito fuese la exposición estructurada del contenido de una obra, como se entiende su función en la actualidad, sino algo más parecido a los actuales glosarios o a los índices temáticos; pues aunque los índices habrían tenido su origen en las esporádicas “tablas de contenidos” de

---

vocablos en las diferentes entradas, la indicación de disciplinas técnicas en las definiciones y la incorporación de citas de autoridades, lo que orienta la labor lexicográfica desde un enfoque más descriptivo que normativo”; Andrés Juárez López, “Razón, emoción y retórica de la Antigüedad clásica a la Ilustración. Un acercamiento lexicográfico en el siglo XVIII español”, *Castilla. Estudios de Literatura*, (11), 2020, p. 560.

<sup>9</sup> Robert Darnton, “Los filósofos podan el árbol del conocimiento: la estrategia epistemológica de la Enciclopedia”, en *La gran matanza de gatos y otros episodios en la Historia de la Cultura Francesa*, traducción de Carlos Valdés, Ciudad de México: FCE, 1994, p. 195.

<sup>10</sup> *Los eruditos a la violeta, o curso completo de todas las ciencias dividido en siete lecciones para los siete días de la semana*, Madrid: por Antonio de Sancha, 1772. María José Rodríguez Sánchez afirma, además, que “El rechazo a los diccionarios, obras enciclopédicas y a los periódicos halla aquí uno de sus argumentos más repetidos. A modo de ejemplo, recuérdese el comentario de Forner en *Los gramáticos* (1783): ‘Estamos en un siglo de superficialidad. Oigo llamarle por todas partes siglo de la razón, siglo de luces, siglo ilustrado, siglo de la filosofía. Yo le llamaría mejor siglo de ensayos, siglo de diccionarios, siglo de diarios, siglo de impiedad, siglo hablador, siglo charlatán, siglo ostentador’”, “La bibliomanía y otros males de la lectura en el siglo XVIII”, *Dieciocho*, (8), 2021, p. 105.

<sup>11</sup> “Según palabras de Gérard Genette el paratexto es todo lo que rodea al texto y que lo acompaña distinguiendo entre peritexto (que incluiría el título, el subtítulo, el nombre del autor, el del editor, la fecha de edición, el prefacio, las notas a pie, las ilustraciones, el índice, etc.) y el epitexto (que incluye todo lo externo a la obra que esté relacionado con ella). Estos elementos, que habían sido ignorados durante mucho tiempo despojándolos de todo su valor, cobran especial relevancia a raíz de la publicación de la obra *Seuils* de Genette”, *op. cit.*, p. 151.

<sup>12</sup> “los índices se basan en los conceptos y es el resultado de un proceso intelectual de captación del conocimiento que contienen los documentos. Efectivamente, de ahí que un buen índice permite localizar conceptos explícitos e implícitos, nombres de personas o fechas mediante los localizadores o por medio de las referencias cruzadas”, Jonathan Nicolás Garrido, *El valor de los índices en los libros: el caso de España* (TFM), Murcia: Universidad de Murcia, 2018, p. 7.



los manuscritos medievales,<sup>13</sup> la confusión entre ambos paratextos es hija de la imprenta.<sup>14</sup> De este modo, desde mediados del siglo XVI los términos “índice” y “tabla” fueron aplicados indiscriminadamente al objeto “tabla de contenidos”, aunque su primer propósito fuese el registro de nombres y temas importantes tratados en el libro.

Fue así que “Índices de cosas notables” comenzaron a aparecer en las prensas españolas por lo menos desde principios del siglo XVII, como el *Índice de las cosas más notables que se hallan en las quatro partes de los Annales y las dos de Gerónimo Çurita [...]*, de Rafael Oller (impreso en Zaragoza por Alonso Rodríguez, en 1604), y continúan durante todo el siglo XVIII, como el muy célebre *Índice general alfabético de las cosas notables, que contienen todas las obras del muy ilustre señor D. Fr. Benito Jerónimo Feijóo*, de Joseph Santos (impreso en Madrid por Antonio de Sancha, el año de 1774). Todos ellos tienen como propósito organizar el contenido de una obra y dirigir su lectura, un poco a la manera en que lo hacía el propio Diderot en su *Enciclopedia* respecto del conocimiento en su conjunto, salvando por supuesto todas las distancias aunque coincidiendo en la dimensión ideológica que toda labor de ordenamiento léxico implica, desde que toda definición en sí misma está cargada, como afirma San Vicente, “de valores y normas de comportamiento que las circunstancias culturales, sociopolíticas y religiosas de una determinada nación, comunidad o sociedad (en ocasiones mediadas por un autor o un editor) vehiculan a través de elecciones discursivas y léxicas”.<sup>15</sup>

Fue en el siglo XVIII en el que aparecieron los primeros indexadores profesionales en los dominios hispánicos: oficiales de menor rango en las imprentas aunque frecuentemente contasen con formación universitaria.<sup>16</sup> Se trataba de un oficio más bien propio de las imprentas metropolitanas, porque las periféricas como las novohispanas no poseyeron nunca un mercado capaz de justificar su manutención; por ello destacan los esfuerzos autoriales e independientes por construir estos instrumentos lexicográficos para conducir la lectura del texto, de modo que su estudio puede complementar la comprensión general de obras tan excedidas, tanto en volumen como en propósitos persuasivos, como lo fue el proyecto escritural más importante de Cayetano de Cabrera Quintero, su *Escudo de Armas de México [...]*.<sup>17</sup>

<sup>13</sup> Véase G. Norman Knight, “Book Indexing in Great Britain: a brief history”, *The Indexer*, 6(1), 1968, p. 14.

<sup>14</sup> Véase Hans H. Wellisch, “Index’: the word, its history, meanings and usages”, *The Indexer*, (13), 1983, p. 149.

<sup>15</sup> San Vicente, *op. cit.*, p. 9. Recuérdese que la relación entre lexicografía e ideología ha sido en diferentes momentos de la historia un asunto clave, como lo es justo ahora: “La RAE, en el preámbulo de la edición de 2001 dejó abierta la cuestión de este modo: ‘Con frecuencia se solicita, y a veces de manera apremiante, que sean borrados del Diccionario términos o acepciones que resultan hirientes para la sensibilidad social de nuestro tiempo. La Academia ha procurado eliminar, en efecto, referencias inoportunas a raza y sexo, pero sin ocultar arbitrariamente los usos reales de la lengua’”, San Vicente, *op. cit.*, p. 14.

<sup>16</sup> “He was usually of inferior status – a Grub Street hack – although well-read and occasionally a university graduate. We get some idea of his condition in life from a passage in Dean Swift’s pamphlet A further account of the most deplorable conditions of Mr Edmund Curll, bookseller, since his being poisoned on the 28th March (1716): ‘At the laundress – at the Hole in the Wall / in Cursitor’s Alley up three pair of stairs... / you may speak to the gentleman, if his flux be / over, who lies in the flock bed, my index maker’”, Norman, *op. cit.*, p. 15.

<sup>17</sup> *Escudo de Armas de México: celestial protección de esta nobilísima ciudad de la Nueva España y de casi todo el nuevo mundo, María Santísima en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio*

El *Escudo de Armas de México...* es una obra monumental de casi 600 páginas, encargada a Cabrera Quintero por el Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1737 y concluida cinco años después, en 1743; finalmente fue impresa, luego de algunas *addendas*, en el año de 1746. La obra trata la historia de la epidemia de *matlazáhuatl* de 1736 que asoló la capital y otros puntos del Virreinato, y lo hace desde un argumento tomado de las *Vidas paralelas* de Plutarco, en el lugar en que Numa Pompilio (753-674 a.C.), segundo rey de Roma y sucesor de Rómulo, presenta al pueblo un escudo que habría bajado del cielo para su protección y salud en medio de una epidemia;<sup>18</sup> un argumento que se prolonga y alegoriza a lo largo de toda la obra entreverado con la historia de la peste reciente.

Por supuesto, no es este juego alegórico el propósito fundamental de la obra, sino la presentación de una causa persuasiva que tiene como propósito solicitar la institución de la virgen de Guadalupe como patrona de la Ciudad de México, patrona protectora cual escudo de armas romano. Este propósito persuasivo justifica que la obra siga la lógica de la *disputatio* escolástica, proponiendo una tesis articulada sobre un hecho histórico racionalizado: las causas de la epidemia y su lamentable desarrollo; continúa luego la exposición ejemplar de la protección sobrenatural de la virgen al lado de las fundaciones de templos y hospitales, para concluir con la consideración de las objeciones a sus tesis, con el fin de disputarlas, rematando con una serie de exhortos para la institución del patronato dicho.

El resultado es una obra desmedida e intrincada que, sin embargo, no posee una guía clara de lectura, un índice o tabla de contenidos que permita construir al lector una idea general de la obra y un itinerario para su lectura; posee, en cambio, un “Índice de cosas notables” que aparece al final del libro, en folios no numerados y ocupando 27 páginas. Como cabría esperar, este “Índice” no funciona como una guía imparcial y coherente del contenido de la obra (pues dicha función debió haberla cumplido la inexistente tabla de contenidos), sino que se trata más bien de un paratexto que puede funcionar como una curiosa y muy intencionada carta de navegación de esta obra compleja y comprometida, retórica e ideológicamente hablando.

Se trata de un índice que, si bien permite alguna organización de la lectura, contiene elementos que van más allá de dicho propósito para constituirse como un auténtico meta-texto que permite al autor un mayor control de la recepción del texto y un espacio más de argumentación, articulado sobre una serie de preguntas con que acompaña los lemas

---

*arzobispal el año de 1531, y jurada su principal patrona el pasado de 1737, en la angustia que ocasionó la pestilencia, que cebada con mayor rigor en los indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra [...]*, México: por la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1746.

<sup>18</sup> “en el año octavo del reinado de Numa una enfermedad pestilente que corrió la Italia, afligió también a Roma. Estando ya todos desalentados, cuéntase que una rodela de bronce arrojada del cielo vino a caer en las manos de Numa; acerca de la cual refirió éste una maravillosa declaración, que había recibido de Egeria y de las Musas: que aquella arma venía en salvación de la ciudad, y debía tenerse en gran custodia, haciéndose otras once en la figura, en la magnitud y en la forma del todo parecidas a ella, de manera que un ladrón no tuviera medio, a causa de la semejanza, de acertar con la venida del cielo”, Plutarco, “Vida de Numa Pompilio”, en *Vidas paralelas*, tomo I, p. XIII: <https://www.imperivm.org/vidas-paralelas-numa-pompilio-por-plutarco/>. Consultado el 7 de marzo de 2022.

en un plan más bien didáctico: “*Alejandro Magno* (No permitía espaldares a sus soldados, y porque? n. 413)”; es decir, el Índice de Cabrera no está compuesto por definiciones o indicaciones de dirección de la lectura propiamente dichas, sino como guías de la interpretación, como las siguientes:

“*Deseos*, de algunos Médicos à escribir esta Narracion, y porque? n 217.

“*Ficcion*, de un Escultor Griego para con Alexandro Magno, n. 45.

“*Gente*, que finca, su honra en robar, qual sea? n. 875.

“*Ingles*, Luterano que convirtió Nra. Sra. y como? n. 806. Muestrase a su Padre, y Parientes en el infierno, e instale a que se bautize, *Alli*. Atribuye su dicha al Rosario que mal rezaba. *Alli*.

“*Juego*, en que jugó, y no enjugò Mexico su llanto, y qual fuesse? N. 867”.

El “Índice” del *Escudo de Armas...* consta de 372 entradas, de las cuales el 16% consiste en el señalamiento de lugares, correspondiendo, sin duda, con la intención de la obra de construir un marco geográfico-descriptivo de acción de la peste de *matlazáhuatl*, así como de la acción correctora y medicinal de la virgen; el 15% consiste en el señalamiento de nombres, casi todos ellos en función hagiográfica, mostrando la enorme intención panegírica de la obra; lo mismo que el 10% dedicado a entradas referidas a oficios y agrupaciones. Notablemente, solo el 9% de entradas se refieren a hechos y conceptos médicos, y sólo el 6% trata sobre otras cuestiones científicas, lo que podría corresponder justamente con el pobre lugar y la poca importancia que dedica la obra en su conjunto al tratamiento científico de la epidemia.<sup>19</sup>

Es decir, aunque es posible recoger en esta obra alguna referencia o consideración propiamente científica, estas son realmente marginales, como la siguiente entrada que trata de uno de los conceptos fundamentales de la reflexión racional:

*Causa*. Causas, como universales de las pestilencias. n. 5. Las causas de las cosas debe indagar la historia. n. 115. Causa que dio el Mro. Grijalva a las pestilencias de los indios. n. 118. Son ocultas las que tiene Dios para castigar a unos, y no a otros. n. 126. Causas externas próximas de las enfermedades. n. 150. Causas naturales de la presente enfermedad según los médicos. n. 151. Contrahense todas, y cada una de las causas que assignan a las pestilencias según el merito de los que las padecen. n. 173. Causa natural a que aumenten las pestilencias los grandes concursos, y por qué? n. 312.

O la siguiente:

*Fiebre pestilente*. No se conoce a los principios. n. 78. Sombrease la que corrió en Mexico, con Hypocrates. *Alli*. Sus symptomas mas principales. n. 80, y siguientes. Fiebre inflam-

<sup>19</sup> El 44% restante lo podemos clasificar en “Hechos de carácter religioso” (como fiestas, misas, etc.: 27 entradas), “Objetos comunes” (21), “Personas sobrenaturales” (ángeles, advocaciones de la virgen, etc.: 20), “Hechos y conceptos jurídicos” (19), “Objetos religiosos” (18), “Conceptos religiosos” (17), “Hechos sobrenaturales” (15), “Hechos climáticos” (11), “Documentos” (9), “Fechas y hechos históricos” (4) y “Edificios públicos” (2).

matoria, y nervosa, dos especies que corrieron en Mexico. n. 96. Su difícil curación, y resistencia desde el n. 205. Fiebre, deidad, que adoro Roma gentil, y Templo que le labro solo porque dañasse menos. n. 282. Prendia de los convalescientes a los sanos, y porque? n. 877. Contagiaba a los sanos, y porque? n. 877. Contagiaba a los sanos, a solo socorrer de passo a los enfermos. n. 878. Con mas facilidad los contagiaban en los templos. n. 879.<sup>20</sup>

En cualquier caso, el lugar que la obra otorga a la discusión científica es en realidad pobre, encontrándose en su lugar un curioso uso figurado de sus referentes, como las barrocas y no precisamente bellas alegorías del escribano Baltazar García de Mendieta con las que presenta esta obra: “un escudo, o medalla mixtifori: ligada, por eclesiástica, que en Chymica del Derecho Canonico es la plata, y el oro” (s/p). Es cierto que esta alegoría no es de la pluma de Cabrera, sin embargo, sí puede considerarse que representa el horizonte discursivo desde el que la ciencia como contenido suele ser recogida en estos textos, como sucede también en la siguiente entrada del índice, esta sí de la pluma de Cabrera: “*Circulación de la sangre. Ejercicio de guerra en la milicia de la vida. Y se describe. n. 89 y 90*”.<sup>21</sup>

No sorprende, por supuesto, la poca presencia de entradas referidas a cuestiones médicas y científicas propiamente dichas, pues aunque la obra trata sobre un asunto que ahora no podría ser visto sino en dichos términos, no debe olvidarse que el propósito general de la obra era vindicar la figura de la Virgen como remedio y protección ante los males del mundo. Más bien podemos sorprendernos positivamente de que alguna consideración estrictamente científica tenga lugar aquí, aunque sabemos que su presencia es un signo de época, cuyo seguimiento revela el lugar de tensión que el discurso científico ocupa en el pensamiento religioso de Cabrera Quintero y en el de muchos de sus contemporáneos. Por ejemplo, la entrada “Matlazahuatl”, que en rigor era la oportunidad más valiosa para guiar al lector hacia las definiciones fundamentales del tema de la obra, se dedica a abrir curiosas digresiones que contribuyen al carácter misceláneo de la obra: “Nombre que dieron los indios a la epidemia presente. n. 134. Significa granos en el redado, o red de granos. *Alli*. Y a que red haga eco. *Alli*. India embustera que se puso este nombre, y para qué? n. 157”. Lo mismo sucede con la palabra “Medicina”:

Superrstición, y error de los que la niegan. n. 191. No lo son de ella los yerros de los Medicos. n. 192. Es verdadero ancil, y broquel bajado del cielo para remedio en las enfermedades. n. 194. Es cierta, aunque en todo no tenga certidumbre. n. 197. Su peste incurable, los médicos fingidos. n. 198. De medicina deben saber todos los hombres, y mas los eruditos, y eloquentes. n. 218.

No así la entrada para referir al médico, que sí ofrece un poco más de información sobre cuestiones técnicas:

<sup>20</sup> A este tema había dedicado su *Breve discurso sobre las fiebres, en particular la que hoy es tan fatal a los indios con su verdadera curación* (1737).

<sup>21</sup> Alegoría bélica que se continúa en la siguiente: “Pestilencia, Guerra de Dios a que no pueden resistir humanas fuerzas. numero 2 [...]”.

*Medicos*. En que se parecen a otros artífices. n. 84. El del Hospital Real de Indios de México, Dr. D. Joseph de Escobar. n. 85. Su patria, estudios, y aplicación. *Alli*. Muere contagiado, a los ocho meses de la plaga, y dentro de quince días el interino que le sucedio. n. 86. Lo que sintió el vulgo de sus predicciones astrológicas. *Alli*. Sus observaciones y método de curar la epidemia. n. 87. Las de otro medico extranjero. n. 88. Y siguientes. Que se ha de hacer para que corran, y ocurran a curar como Ciervos los médicos. n. 196. Han de ser como ciervos, pero se han de tener por siervos. *Alli*. medicos desgraciados no los hay. n. 210. Sentir de Hyppocrates sobre ellos. *Alli*. Los assignados a la epidemia no podían visitar a todos sus enfermos, y como los socorrían. n. 211. Y siguiente. Su dissensión en la curación de la epidemia. n. 217.

Curiosamente, aunque la palabra medicina no parece ser para Cabrera una de las mayores “cosas notables” de su tratado, su uso sí que es persistente a lo largo de la obra, incardinando, por ejemplo, el pertinaz discurso religioso contra la idolatría que frecuentemente la asociaba con la superstición y la ignorancia;<sup>22</sup> e incluso podemos encontrar vituperios en contra de quienes condenaban el arte de Esculapio.<sup>23</sup> Con todo, el sentido dominante de su uso es justamente para reconocer sus límites, los límites de la razón frente a la Providencia para proponer eficazmente la causa principal de su discurso: el poderoso lugar de la Virgen como medicina y escudo sobrenatural contra la terrible enfermedad:

Digo solamente, y puede decir nuestra Mexico lo que escribió Artaxerxes, pidiendo auxilio a la Medicina: la enfermedad, que decis pestilente ha invadido nuestros exercitos; hazenos guerra, y sin que peleemos nos vence, teniendo tan voraz enemigo que se traga a los hombres, como a los Corderos una fiera: muchos ha herido, y dexado incurables: son amargas, venenosas puntas las que vibra: Pero también le podemos decir lo que Peto respondió a este gran Rey, aun embiandole por Auxiliar a Hyppocrates; y es, que la Pestilencia no se rinde a auxilios naturales: Por lo que sabia Mexico se procuro asir de los Divinos, que apuntara el siguiente Libro.<sup>24</sup>

Se trata de una operación retórica que, sin contravenir la tendencia general de época a reconocer las virtudes de las disciplinas científicas, constituye un giro lexicográfico que le permite proponer la propia enfermedad como medicina espiritual, leyéndola en clave de castigo moral: “Y que con este fin excitasse Dios a los que yazian dormidos no menos en su embriaguez, que en sus culpas, embiandoles, por auxilio, y medicina el castigo de

<sup>22</sup> “Negar en las enfermedades (lo que hacia en la ocasión presente la desesperación presumida de algunos) el provecho, y uso sano de la Medicina, no es solo como se convence de algunos malevolencia: condenasse a una fina ignorancia y tan ciega, que o bien se precipita en una superstición aturdida, o se estrella con la escandalosa terquedad de un error”, Cabrera y Quintero, *op. cit.*, p. 86; o bien: “No ay que admirar, decíamos, huviesse hecho tanto estrago en los Indios su Fiebre, si no eran Medicos los que curaban. Lo que si nos debe admirar, y traer en continuo temor del castigo e ira Divina, es que aun auxiliándose de tantos sabios, Medicos nobilissimos, como frequentan la gran Mexico, se dificultase tanto su alivio”, p. 91.

<sup>23</sup> “El error en que pueden dar los malquistos con la Medicina es el mismo de los impíos Anabaptistas, que enseñaron a condenar la Medicina”, *Idem*, p. 86.

<sup>24</sup> *Ibidem*.



esta Pestilencia”;<sup>25</sup> y, por esta vía, digo, asentar el argumento principal de la obra: “Pues essa es la medicina, que solicitan oy en Guadalupe, con humildes, y leales rendimientos, los dos ilustrissimos Cabildos, que juran en Maria el Patrocinio, o Patronato de sus milagrosas flores [...]”.<sup>26</sup>

Sin embargo, a pesar de la subordinación a propósitos persuasivos definitivamente no científicos, esta obra de Cayetano de Cabrera ha servido como fuente de información para la historia de la medicina y la enfermedad en el siglo XVIII, como bien expone Ivan Escamilla: “Los historiadores de la medicina, por su parte, han hecho al *Escudo de Armas* objeto de atentas lecturas en busca de información tan diversa como la etiología y sintomatología del matlazáhuatl, y las concepciones sobre salud y enfermedad vigentes en tiempos de su redacción”.<sup>27</sup> No es por supuesto un despropósito, porque la retórica religiosa no terminaba por ahogar el incipiente espíritu científico ilustrado; recuérdese que, como afirman Perla Chinchilla y Antonio Rubial, desde 1709 Juan José de Eguiara y Eguren había mantenido ya “una academia que comenzó su actividad en el oratorio de San Felipe Neri y se trasladó después a la Real Universidad bajo su presidencia en 1712. En sus sermones se daban noticias en torno de las ciencias: astronomía, meteorología, minería, náutica, conforme al tema, para difundir esos conocimientos entre el pueblo”.<sup>28</sup>

En esto, el bibliófilo novohispano no estaba solo pues, como afirma Iván Escamilla, “en su *Bibliotheca mexicana* (1755) Eguiara y Eguren había vindicado la obra de su amigo Cayetano de Cabrera, exaltándolo por purificar la historia eclesiástica de ‘consejas y cosas ficticias’”,<sup>29</sup> lo que se parece al consejo que en su momento diese el humanista Pedro de Rhua al cronista Alonso de Guevara, obispo de Mondoñedo, a quien dice Rhua: “Escrevi a Vuestra Señoría que entre otras cosas que en sus obras culpan los lectores: es una la más fea y intolerable que puede caer en escritos de autoridad: como Vuestra Señoría lo es: y es que da fábulas por historias y ficciones propias por narraciones ajenas”, a lo que el obispo de Mondoñedo respondería que no haga caso de ello pues al cabo todas las historias son mentiras, que de ellas en definitiva no se podría mostrar con absoluta certeza su verdad, y que

los [preceptos] divinos son embiados de lo alto y enseñados por Dios y por sus medianeros y estriban en fee que sobrepuja toda sciencia: y los [preceptos] humanos en razon y en buena policia [...] [de manera que] El conocimiento que tenemos de lo divino y de la verdad de todo el universo [...] ni tiene necessidad de doctrina inventada por los hombres: sino de sola la persuasión de la autoridad de quien lo dixo: porque esta es sciencia de principios inmediatos: y por esso es indemostrable.

<sup>25</sup> *Idem*, p. 66.

<sup>26</sup> *Idem*, p. 485.

<sup>27</sup> Escamilla, *op. cit.*, p. 602. Véase también América Molina del Villar, *La Nueva España y el matlazáhuatl, 1736-1739*, Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001.

<sup>28</sup> “Jesuitas y oratorianos”, *Historia y Grafía*, (51), 2018, p. 201.

<sup>29</sup> “Cayetano de Cabrera y Quintero y su *Escudo de armas de México*”, en Rosa Camelo y Patricia Escandón (eds.), *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española*, Ciudad de México: UNAM, 2012, p. 601.

Ante ello, Rhua respondería terminante que “el fin de la historia es solo el provecho que de sola la verdad se coge.”<sup>30</sup> Por supuesto, Cabrera Quintero no sería tan puro en sus intenciones y sí encontraría algunos provechos más al empleo de la historia, ya no como relato objetivo de los hechos sucedidos, sino como argumento ejemplar para un propósito persuasivo mayor.

Se suele decir que en la Nueva España del siglo XVIII la obra de la razón continuó lejos de las expectativas de los hombres de letras, anclados todavía en su mayor parte al cultivo de la ortodoxia escolástica; aunque ya no se tratase de la gran escolástica medieval, ni siquiera de la barroca, sino de una que ha sido considerada infecunda y banal y que desembocó, a decir de Samuel Ramos, en una Ilustración demasiado correcta.<sup>31</sup> Sin embargo, a finales de siglo estas condiciones cambiaron con la llegada al virreinato de los ecos del racionalismo cartesiano, sobre todo a la universidad;<sup>32</sup> además, por estos años tuvo lugar también la consolidación de la obra de aquellos jesuitas que han sido llamados, justamente, “racionalistas”, como Rafael Campoy y Francisco Xavier Clavijero, a partir de sus estudios de la obra de Leibnitz y Newton, así como Benito Díaz de Gamarra en sus *Elementa recentioris philosophiae*. Todos ellos exploraron con sinceridad las ideas racionalistas, aunque, como antaño, solían detenerse en el punto en el que el dogma se volvía infranqueable; por ejemplo, de Antonio de Alzate, escribe Trabulse:

no obstante su mentalidad científica logró mantener el equilibrio con respecto a sus creencias y valores religiosos, considerando a la Palabra Revelada (la Biblia) como única fuente de autoridad, aunque no se cegó frente a ella. Más bien su actitud no dejó de ser la de un científico observador y crítico que veía en la Sagradas Escrituras algo más que una serie de sentencias morales y breves consejos.<sup>33</sup>

En fin, que podemos suponer que Alzate, como Eguiara y Eguren y como Cayetano de Cabrera, se encontraba cerca de las discusiones sobre la verdad histórica y, con ello, en teoría más del lado de la razón que de la fe, aunque finalmente todos ellos terminaron siendo practicantes de ese escolasticismo neoclásico (si me vale la expresión) que cultivaba bien las formas racionalistas pero poco su contenido o esencia. En este sentido, una curiosa forma de cultivo de la nueva racionalidad lexicográfica propia de la Ilustración pudo ser la inclusión de un “Índice de cosas notables” por parte de Cayetano de Cabrera en su obra más importante: el *Escudo de Armas de México [...]*, en la que argumentó conienzudamente en favor de la adopción de la Virgen de Guadalupe como patrona de la

<sup>30</sup> *Cartas de Rhua lector en Soria sobre las obras del Reverendísimo señor Obispo de Mondoñedo dirigidas al mesmo*, Burgos: por Juan de Junta, 1549, ff. 37v, 41r y 45v.

<sup>31</sup> “el decadente sistema escolástico producía hombres de estupenda memoria que deslumbraban con citas clásicas y alusiones a los mitos [...] Como el conocimiento se basaba en el principio de autoridad, bastaba con cultivar la memoria, y el ejercicio de la inteligencia no era necesario”, Samuel Ramos, *Historia de la filosofía en México*, Ciudad de México: Imprenta Universitaria, 1943, pp. 50-51.

<sup>32</sup> “el Conde de Revillagigedo, quien en 1794 indicó a su sucesor, el Marqués de Branciforte, la necesidad de dotar a la Universidad de gabinetes, libros y máquinas para hacer experimentos de física”, Fernández, *op. cit.*, p. 4.

<sup>33</sup> Trabulse, *op. cit.*, p. 19.

Ciudad de México, como escudo sobrenatural a un mal muy terrenal como lo era una peste. Es verdad que resulta difícil pensar que una obra asentada sobre un supuesto tan poco científico cultive elementos de racionalidad, pero ya se dijo que se trataba de un cultivo que se agotaba en la mera formalidad; con todo, se trata de la constitución de un documento que, en sus intentos de racionalizar una verdad trascendente, acude a los argumentos de la razón y los expone en un orden lexicográfico que, a la postre, resulta ser el único orden propuesto por la propia obra, en ausencia de cualquier otro índice.

En suma, en el “Índice de cosas notables” del *Escudo de Armas de México* [...] puede encontrarse uno de los aspectos fundamentales del conflicto ilustrado entre razón y fe, desarrollado en el marco de la lexicografía, recuperando y refuncionalizando el viejo tópico humanista que confrontaba dialécticamente *res* y *verba*, las palabras y las cosas cuya compleja relación también quiso comprender Foucault.<sup>34</sup> Porque a este fin sirvieron muy bien los índices de diverso tipo que habían comenzado a aparecer en los textos impresos desde el siglo XVII, en función paratextual, como los “índices de cosas notables”, cuyo propósito no sólo fue organizar el contenido de una obra determinada sino también dirigir su lectura, un poco a la manera en que lo hacía el propio Diderot en su *Enciclopedia*.

No es posible decir que las pretensiones de Cabrera Quintero son en este particular comparables a las de Diderot, ni mucho menos, pero sí que su “Índice” significa también una intervención lexicográfica de la realidad con pretensiones persuasivas determinadas. Porque tanto en la monumental *Enciclopedia* como en el *Diccionario* de la Real Academia Española, se confiaba en el poder de las palabras no sólo para desentrañar conocimiento del oscuro universo, al que justamente se buscaba iluminar, sino que se confiaba en que su ordenamiento y tratamiento racional podía permitir, por sí mismo, un salto de conciencia intelectual, político e incluso material que desbaratara los diques a la razón puestos por la Escolástica. Las pretensiones de Cabrera no llegaban a tanto, pero su “Índice” da cuenta de su relación con un aspecto central de la cultura ilustrada novohispana, su ambigüedad frente a la razón, así como con una de sus técnicas más depuradas: la intervención lexicográfica de la realidad.

<sup>34</sup> *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, traducción Elsa Cecilia Frost, Ciudad de México: Siglo XXI, 1968.

## Referencias

- ÁLVAREZ JURADO, Manuela, “La lexicografía en el siglo XVIII: estudio del paratexto en diccionarios monolingües franceses sobre agronomía,” *Anales de Filología Francesa* (24), 2016, pp. 147-162.
- HAFNER, Paul, “Discurso en ocasión de la presentación del libro: ‘El Misterio de la Razón’,” *Ecclesia*, (17), 2001, pp. 99-100.
- CABRERA Y QUINTERO, Cayetano de, *Escudo de Armas de México: celestial protección de esta nobilísima ciudad de la Nueva España y de casi todo el nuevo mundo, María Santísima en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531, y jurada su principal patrona el pasado de 1737, en la angustia que ocasionó la pestilencia, que cebada con mayor rigor en los indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra...*, Ciudad de México: por la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1746.
- CADALSO, José, *Los eruditos a la violeta, o curso completo de todas las ciencias dividido en siete lecciones para los siete días de la semana*, Madrid: por Antonio de Sancha, 1772.
- CARVAJAL CORDÓN, Julián “Lenguaje, lógica y gramática en Francis Bacon,” *Fragments de Filosofía*, (2), 1992, pp. 53-74.
- CHINCHILLA, Perla y Antonio Rubial “Jesuitas y oratorianos,” *Historia y Grafía*, (51), 2018, pp. 181-213.
- DARNTON, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la Historia de la Cultura Francesa*, traducción Carlos Valdés, Ciudad de México: FCE, 1994.
- ESCAMILLA, Iván, “Cayetano de Cabrera y Quintero y su Escudo de armas de México,” en Rosa Camelo y Patricia Escandón (eds.), *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 583-604.
- FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, Íñigo, “La relación entre fe y razón en el siglo XVIII novohispano,” *Bibliographica Americana. Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales*, (6), 2010, pp. 1-11.
- FOUCAULT, Michel, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, traducción Elsa Cecilia Frost, Ciudad de México: Siglo XXI, 1968.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio, “Ideología y tecnicismos,” en Félix San Vicente, Cecilio Garriga y Hugo E. Lombardini (eds.), *Ideolex. Estudios de lexicografía e ideología*, Monza: Polimetrica International Scientific Publisher, 2011, pp. 67-86.
- GILI GAYA, Samuel, *La lexicografía académica del siglo XVIII*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1963.
- JUÁREZ LÓPEZ, Andrés, “Razón, emoción y retórica de la Antigüedad clásica a la Ilustración. Un acercamiento lexicográfico en el siglo XVIII español,” *Castilla. Estudios de Literatura*, (11), 2020, pp. 547-574.
- MOLINA DEL VILLAR, América, *La Nueva España y el matlazáhuatl, 1736-1739*, Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001.

- MORALES MOYA, Antonio, “La ideología de la ilustración española,” *Revista de Estudios Políticos*, (59), 1988, pp. 65-106.
- MORENO MORENO, María Águeda, “Términos entre la ciencia y la tradición: diccionario y sus sinónimos,” *Lengua y Habla*, (23), 2019, pp. 79-90.
- NICOLÁS GARRIDO, Jonathan, *El valor de los índices en los libros: el caso de España* (TFM), Murcia: Universidad de Murcia, 2018.
- NORMAN KNIGHT, G., “Book Indexing in Great Britain: a brief history”, *The Indexer*, 6(1), 1968, pp. 14-18.
- OLLER, Rafael, Índice de las cosas más notables que se hallan en las *cuatro partes de los Annales y las dos de Gerónimo Çurita...*, Zaragoza: por Alonso Rodríguez, 1604.
- PLUTARCO, “Vida de Numa Pompilio” en *Vidas paralelas*, tomo I: <https://www.imperivm.org/vidas-paralelas-numa-pompilio-por-plutarco/> (Consultado el 7 de marzo de 2022).
- RAMOS, Samuel, *Historia de la filosofía en México*, Ciudad de México: Imprenta Universitaria, 1943.
- RHUA, Pedro, *Cartas de Rhua lector en Soria sobre las obras del Reverendísimo señor Obispo de Mondoñedo dirigidas al mesmo*, Burgos: por Juan de Junta, 1549.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José, “La bibliomanía y otros males de la lectura en el siglo XVIII”, *Dieciocho*, (8), 2021, pp. 103-124.
- SALDIVIA, Zenobio, “La antigua tarea de ordenar y clasificar a las ciencias”, *Revista Univer-sum*, (24), 2009, pp. 206-216.
- SANTOS, Joseph, Índice general alfabético de las cosas notables, que contienen todas las obras del muy ilustre señor D. Fr. Benito Jerónimo Feijóo, Madrid: por Antonio de Sancha, 1774.
- TRABULSE, Elías, *Historia de la ciencia en México. Estudios y textos*, Ciudad de México: FCE, 1983.
- WELLISCH, Hans H., “Index’: the word, its history, meanings and usages”, *The Indexer*, (13), 1983, pp. 147-151.





Este libro se terminó el 15 de febrero de 2025 en la ciudad de Zacatecas, México. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Paradoja Editores.



Este volumen busca abrir una nueva y necesaria ventana al estudio de una obra cuyo redescubrimiento y puesta en valor por los investigadores modernos es relativamente reciente, después de haber pasado siglos entre el desdén y la mala reputación. Desde la misma época de su publicación original, a finales de 1746, la obra fue objeto de lecturas poco benévolas y de juicios con frecuencia adversos. De ello quizás fuera responsable su propio autor, el polifacético bachiller Cayetano de Cabrera Quintero (ca. 1700-ca. 1775), pues lo que en un principio se le había encargado, sobre todo una crónica de la epidemia de *matlazáhuatl* de 1736-1737 en la Ciudad de México y de la jura de la Virgen de Guadalupe como patrona y protectora de la capital del virreinato en contra de la enfermedad, no tardó en convertirse en sus manos en una abigarrada narración acerca de la conformación de la ciudad como amalgama caótica de espacios sacralizados y profanos y de realidades étnicas diversas y conflictivas, y en un prolijo reporte sobre la incapacidad de la medicina y de las instituciones caritativas tradicionales para hacer frente a la mortandad epidémica y a sus consecuencias sociales.

Por si todo ello no bastara, el libro era también un extenso y apasionado alegato jurídico e histórico respecto de los fundamentos canónicos para la adopción como “escudo” protector de la urbe de una advocación mariana “criolla” (es decir, nativa de la propia tierra novohispana) como la de Guadalupe, sobre cuyos controvertidos orígenes la fe debía suplir la casi total carencia de testimonios confiables. Como remate, Cabrera, autor de pluma prolífica y que en su tiempo fuera conocido como poeta neolatino y castellano, dramaturgo e inventor retórico de aparatos de arquitectura efímera, escogió para demostrar su erudición apabullante un lenguaje que desplegaba los más complejos recursos expresivos de la prosa barroca, a veces como alarde estilístico, y a veces como mal disimulada cobertura para ajustar cuentas con sus adversarios y émulos dentro del medio literario de la Ciudad de México. Esto último fue, como se sabe, motivo de una serie de denuncias en contra de Cabrera por parte de los agraviados que condujeron a una prohibición del libro por la autoridad virreinal, y de la orden (por fortuna poco observada) de que se recogiesen y fueran destruidos todos sus ejemplares.

